

# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

---



# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

ÓRGANO DEL

Consistorio de Juegos Florales Euskaros

---

HISTORIA—LITERATURA—ARTE

---

Fundador: JOSÉ MANTEROLA

CUARTA ÉPOCA

TOMO LXXVI

(PRIMER SEMESTRE DE 1917)



SAN SEBASTIÁN

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN DE HIJOS DE J. BAROJA

Plaza de la Constitución, núms. 1, 2, 3 y 4.





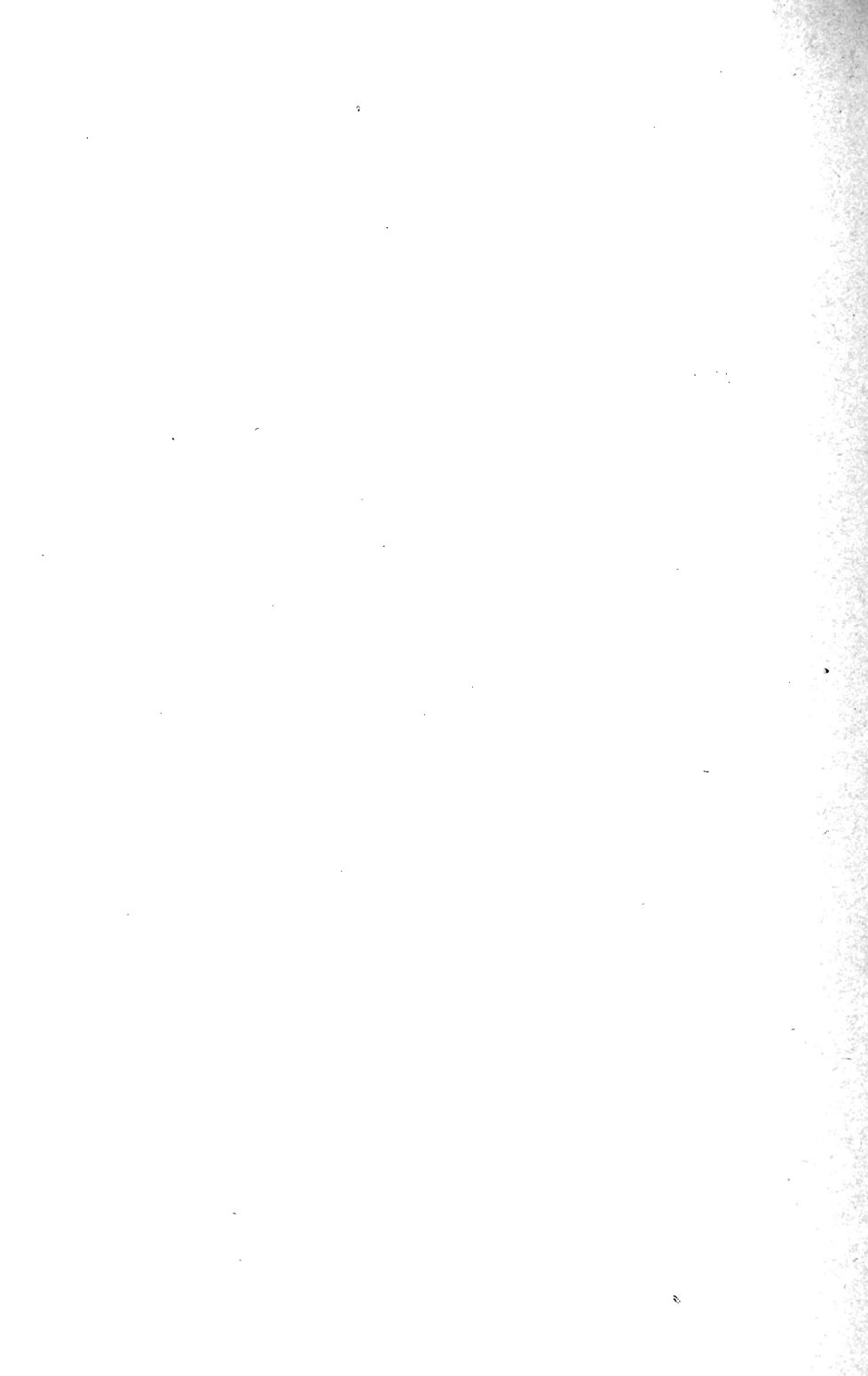
# ÍNDICE

## DEL PRIMER SEMESTRE DE 1917

	Páginas
<i>A.</i> — Revista de Revistas .....	35-86-133-183-228-271-325-373-515
<i>A. Darra.</i> — Astokeri bat .....	117
— Eriyak .....	212
— Itzontzi .....	257
— Ašisklo .....	314
— Andre Saturniña .....	352
— Zarkeriyak .....	464
— Andre Kašilda .....	550
<i>Alonsótegui, L.</i> — Trajes antiguos en el país vasco .....	222-259
— Escritos en euskera .....	319
<i>Aitzbitarte, L. M.</i> — Orain..... orainguak .....	152
— Euskalketak .....	245-446
— Jaungoikoa, Jainkoa, Jinkoa edo Goiko Jauna .....	301
<i>Arigita, Mariano.</i> — Influencia social, religiosa y política de los judios en el país vasco .....	59-98-155
<i>Arrese, Emeterio.</i> — Egun sentiya ta illunabarra .....	544
<i>Ariola, José.</i> — Piperra ta marrubiya .....	498
<i>Artola, Rosario.</i> — Mayatzeko loreak Birjiñari .....	397
<i>Bengochea, J.</i> — Glorias donostiaras. El Dr. D. Claudio Delgado Amestoy .....	23-52-108-165-208-254
— D. Evaristo de Churruca, Conde de Motrico .....	295
— D. José Pena .....	338
— Los puentes de Donostia .....	434
— Lope García de Salazar .....	530
<i>Buen, Fernando de.</i> — La campaña del <i>Caudan</i> en el Cantábrico ..	89-234-281-424
<i>Buen, Odón de.</i> — Trabajos españoles de Oceanografía. Campaña del <i>Her- nán Cortés</i> el verano de 1916 .....	473-524
<i>Clave de Fa.</i> — Un artista vasco. Andrés Isasi .....	180

<i>Delgado Castilla, A.</i> — Las estaciones.....	33
— Blason.....	214
<i>E. E.</i> — Gorosabel.....	194
— D. Julio Altadill. Honrosa y merecida distinción.....	368
— D. Manuel Echevarría y Torres, fundador de <i>El Noticiero Bilbaino</i> .....	470
— La fiesta del árbol de San Juan.....	556
<i>Eliçondo, José.</i> — Joaira.....	163
<i>Elzo Azpiazu, José de.</i> — Zoatz, zoatz, txoritxo.....	112
— ¡Atozkit!.....	206
EUSKAL-ERRIA. — Echeberri'tar Juan argidotarra.....	2
<i>Garitaonandia, Victor.</i> — Arantzazu.....	21
<i>Gorostidi, Angel de.</i> — Datos curiosos históricos. Ordenanzas de elecciones de la villa de Guetaria.....	17
— Un navío que salva el honor de una escuadra, en la rada de Guetaria.....	195
— Visitas regias en Guetaria.....	343
— Brumas del Norte. ¡Un proyecto estupendo!.....	449-539
<i>Hernández Sanz, F.</i> — Documentos relativos a la estancia del Almirante Oquendo en la isla de Menorca. 70-113-148-202-248-304-348-398-499-552	
<i>Íñiguez, V.</i> — Obras de Juan Iturralde y Suit.....	124-177
<i>Iraola, Victoriano.</i> — Errege bespera gabea.....	27
— Ramón Artola, nere adiskide itz neurtzalliarri ause.....	50
<i>Iturrioz, M.</i> — El Viacrucis del Castillo.....	265
<i>Jáuregui, Luis.</i> — Maitasun indarra.....	309
<i>J. B.</i> — Trágicas derivaciones de la contienda europea.....	416
— San Esteban, de Oyarzun.....	482
<i>J. R.</i> — De Teatro vasco.....	121-174-511
<i>Kaitano.</i> — Jokuba.....	402
— Zalapartak.....	503
<i>Latierro, Luis.</i> — Karnaba.....	346
<i>Loyarte, Adrián de.</i> — Benito Guinea.....	386
<i>Música Lasquibar, Emiliano</i> — ¡Ama!.....	453
<i>Música Lasquibar, Juan.</i> — Euskal jolas, pillota jokua.....	13-55
— Poz aldiak.....	252
<i>Navarro Villoslada, Francisco.</i> — La mujer de Navarra.....	360-391-455
— Introducción de Amaya.....	493
<i>Nube.</i> — El Museo oceanográfico de Mónaco.....	188
<i>Oceanografía.</i> — Crónica oceanográfica.....	40
— El acuario donostiarra.....	43
— Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.....	331
— Memoria de la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.....	376
— Extracto de las sesiones.....	381
— Inauguración del Regio Instituto central de biología marina en Italia.....	521

	Páginas
<i>Oceanografía</i> . — Estatutos de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa ..	570
<i>Orcolaga</i> , Pedro de. — Observatorio meteorológico de Igueldo .....	138
<i>P.</i> — Páginas de luto .....	510
<i>Peru Juancho</i> . — Reporteismo retrospectivo .....	262-316-411
<i>Puntillo</i> . — Cremencio G. Arrúe .....	146
<i>Santa Cruz y Santa Cruz</i> , José. — Repesalias .....	80
— Dignidad ofendida .....	220
— Al pie de la cruz .....	242
— De Andalucía a Vasconia. Primavera .....	359
— Un cuento .....	508
<i>Santos Fernández</i> , Juan. — Vida y trabajos del Dr. Claudio Delgado .....	354-404
<i>Sustaeta</i> , Hermenegildo. — Tolosa .....	<del>105-199-340-388-536</del>
<i>T.</i> — Bibliografía .....	38-87-137-278-327
<i>Tea</i> . — Crónica .....	225-268-322-370-419
<i>Tejado</i> , Gabino. — Amaya o los vascos en el siglo VIII .....	512-564
<i>Uranga</i> , Juan Ignacio. — Mari .....	545
<i>Urroz Errò</i> , Eugenio. — El popularísimo guipuzcoano Fray Francisco de Tolosa .....	489 3
<i>Varios</i> . — Información instruida en 1813 sobre la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián 31-75-119-171-217-365-505 -	
— Noticias necrológicas .....	79
— Juegos florales euskaros. Concurso dramático .....	290
— Certamen literario .....	292
— De genealogía vasca. Juan Sebastián del Cano .....	310
— Azak eta nazte .....	567
X. — El Museo Naval Oceanográfico .....	466
Y. — Perrachikuak .....	69
— Iñauteritan .....	169
Z. — Espera .....	221





# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVI

SAN SEBASTIÁN 15 DE ENERO DE 1917

N.º 1168



JUAN DE ECHEVERRI

## Echeberri'tar Juan argidotarra.

**D**ONOSTI'ko sendi edo famili zarretako ospetsuenetako bat Echeberri'tarrena zan.

Uri barrenean zeukaten jauregia, edertasunez eta apainketaz josiya. Done Telmo'ko eleizan berriz, ill-obi onenetakua.

Sendi orretakua zan Echeberri'tar Juan argidotarra, ichas-gizon bikain, trebe, bulartsua.

Bere aita, Echeberri'tar Domingo, Felipe III-garrenaren goarpelari izantzan ta gizaldi artako gizon argiyenetako bat zan.

Echeberri'tar Juan Donostiya'n jayo zan ta kriřtautasunezko urak artu zitun Done Maria'ko eleizan 1609-garri<sup>en</sup> urteko Otsailla'ren 13-an.

Gaztetandik ichasorako zale aundiya azaldu zun, ta ichas-gudari berrogei urtian ibilli zan, azkartasun ta kementasun aundiak erakutzirik bere gain izan zitun egipen guztietan.

Ichasorako griña bizi guzian izan zun ta iltza ere etzuben ichasotik alde egin.

Osasunez gaizki zebillen, ta ala ere agindubak osatziatik, alde batera lagarik keska guziyak, ontziřa juan zan ta ichas-zabalera betiko pizkortasunakin erařo zuben.

Ez da ordia aski biskortasuna osasunik ez dagonian, ta kemena naikua ta geyegi izan arren, bizirik etzeukan; ala bere mende zegon ontzian il zan ta bere gorputza obiratu zuten ainbeste egipen arrigarri egin zituben ichasoaren azpiyan.

Goratu zagun donostiar bikain ta bulartsuaren izen gogoangarria.

## EL PRECLARÍSIMO GUIPUZCOANO

# FRAY FRANCISCO DE TOLOSA

(Conclusión.)

La vida escolar del humilde franciscano, que en su edad madura debía sobresalir en su Orden por su prudencia en la dirección de los negocios, por su sabiduría y celo en la erección de los centros de cultura eclesiástica, donde los hijos del dulcísimo Patriarca pudiesen adquirir los caudales de ciencia necesaria para cumplir en la sociedad la santa misión de evangelizar las almas, empezó en el antiquísimo convento franciscano de Vitoria, célebre en los anales seráficos porque, según se cree se fundó en el mismo lugar donde el Santo Penitente de Asís, a su paso por esa ciudad para la de Compostela, erigió en 1212 la ermita de Santa María Magdalena (1), y muy glorioso por los ilustres varones que en él se santificaron y por los recuerdos forales que evocaba su sala capitular, que guardó el Archivo de Alava y acogió por espacio de siglos enteros a los procuradores junteros de la Hermandad de Alava, reunidos, según Fuero, en Juntas Generales de Santa Catalina (2).

Ya hemos dicho, que según nos lo refieren el autor anónimo de la «Historia de Aránzazu» y el Dr. Isasti, el antiguo colegial mayor de

(1) Cfr. Gonzaga, «De origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ ejusque progressibus, Romæ, 1587», que en su pág. 149 dice: «ut primum seraphicus P. Franciscus Compostellam petiturus Victoriam, quæ Calagurritanæ Diocesis Civitas est, ingresus, ejus incolarum erga se humanitatem, atque erga Deum pietatem espertus fuit; caduculam intra ejus septa B. María Magdalena sacram, ex diversis fidelium eleemosinis erigendam curavit».

(2) A. Marichalar y C. Manrique: «Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava», pág. 528.

San Pedro y San Pablo de Alcalá, muy luego fué designado para ser maestro de los demás, leyendo sus primeras lecciones en el convento de Bilbao, y, en frase enfática del autor del «Compendio Cronológico de la Provincia de Burgos», «el sol que a los veinticuatro años esparcía desde la cátedra luces de sabiduría, con el andar de los años llegó a iluminar y presidir todo el cielo de la religión seráfica». En los años en que se consolidaba la provincia de Cantabria, que hasta 1551 fué custodia dependiente de la provincia de Burgos, al lado del eximio maestro y predicador elocuente, figuran en los anales franciscanos los nombres de Fr. Francisco de Arzubiaga, Fr. Pedro Amoscotegui, secretario del General, y Fr. Martín de Aduna, ministro provincial y definidor general de la familia cismontana, que indudablemente fueron discípulos del preclaro P. Tolosa.

Ejerció la guardiana del convento de Vitoria, y en su tiempo se logró que D. Juan Arana y su esposa D.<sup>a</sup> Mencia de Vilella fundaran en el mencionado convento de San Francisco el Colegio de la Anunciata, dotándole para doce colegiales religiosos, que fué aprobado en el capítulo general de Roma de 1571 y erigido por una bula de Pío V (1).

En Enero de 1578 un hidalgo caballero de Mondragón, el piadoso D. Juan de Araoz de Uriarte, y no Uribe, como dice Gorosabel en su «Diccionario histórico-geográfico de Guipúzcoa» (2), otorgó su testamento, que obra en los Archivos eclesiásticos y municipal de la villa de Mondragón, donando sus bienes para la creación de un convento-colegio en la misma villa, y el benemérito varón confió la ejecución de su disposición testamentaria al prestigioso Padre Tolosa, que en 1579, siendo provincial en Cantabria, asistió al Capítulo general de París, que le eligió definidor general de la familia cismontana (3). Aunque Garibay, a quien su amigo Araoz le pidió en 1577 su opinión en ese asunto de la fundación de un convento-colegio, opúsole al principio de su contestación algunos reparos a fin de persuadirle por la erección de un colegio seglar en vez de un convento-colegio, en el que el pan que pertenecía a los hijos de Mondragón comerían los de Sevilla y Flandes y quienes habían de ser Consejeros y Prelados quedarían postergados en

(1) Vicente Gz. de Echávarri: «Vitoria y sus cercanías», 2.<sup>a</sup> edición 1904, pág. 79.

(2) Art. «Mondragón», pág. 308.

(3) Los Alpes italianos eran la línea divisoria de las dos familias, cismontana y ultramontana, en que en aquella sazón se dividía la Orden franciscana.

el país (1), sin duda, conociendo el carácter entero y resuelto del antiguo militar que luchó con gloria en Nueva España, también Garibay aprobaba « la memoria de frayles » que fuesen de la religión franciscana « porque son Jente Bonísima, y muy llana; y también, como dicen ellos, puede más su orden con un ducado, que otra qualquiera con dos » y por eso consignó en sus « Memorias », que habiéndole dejado Araoz a su elección la fundación de un colegio-seminario o de un convento-colegio de San Francisco, ya que los Padres de la Compañía, a quienes primeramente se dirigió Araoz, no adoptaban ninguna resolución, « después de haber tornado a pensar en ambas, aunque en el seminario me ofrecía un colegial perpétuo, descendiente mío o de quien más quisiese, proponiendo mi particular por el bien universal de la patria, me resolví en que se fundase un colegio de la orden de Sanct Francisco, y escribí al fundador que este debía abrazar y lo comunicase con el dicho padre provincial (Fray Francisco de Tolosa, religioso de muchas letras, ejemplo y valor) » (2).

Omitiendo la narración de los incidentes que surgieron en la fundación de este convento, y en la ejecución de la Bula que aprobaba su erección, sólo diremos que el día 6 de Julio, viernes, del año 1585, antes de amanecer llegaron de Aránzazu el provincial Fr. Francisco de Arzubiaga, Fr. Francisco de Tolosa, definidor general de la familia cis-montana, y el juez executor de las letras apostólicas, que entregó a los franciscanos su convento de Mondragón y en él dijo la primera misa el indicado Padre definidor Fr. Francisco de Tolosa (3).

(1) La meritisima labor del humilde y erudito franciscano R. P. Vicuña, que en su Orden ha ejercido importantes cargos, halló en Aránzazu, entre los legajos del inicuamente suprimido convento de Mondragón, una curiosísima carta del famoso historiador, fechada en Madrid el día 16 de Julio de 1577, y al feliz investigador debe pertenecer la gloria de dar a conocer ese histórico documento, que alega en contra de la fundación de un convento, entre otras razones, las especiosas de que « el pan de Vm. comerían en tal caso el de Sevilla y Flandes, como fuesen frayles y no los hijos de vecinos de ese pueblo en que Vm. tiene su loable afición », que « del colegio de Vm. saldrán hombres forasteros y no de Mondragón » y que « muchos hijos de esa villa que mediante el colegio de los muchachos habían de ser de los Consejos de los Reyes y perlados, quedarán para carboneros ». No sabemos si este alegato del célebre cronista influyó para que Araoz consignara en las bases de la fundación del indicado convento algunas ventajas para los hijos de la villa que le vió nacer, exigiendo además que el P. Rector fuese siempre un vascongado.

(2) Garibay: « Memorias », pág. 374.

(3) Garibay: « Memorias », pág. 390.

El prudentísimo Padre Fr. Francisco, a quien la congregación de Toledo del año 1583 le había nombrado Comisario de la Curia Romana, hartas pruebas tenía ya dadas en el manejo de los negocios más arduos y no es de extrañar que el numeroso capítulo general de Roma con rara casi unanimidad le elevara a la altísima dignidad de General de toda la Orden, cuyo difícil cargo desempeñó con tan extraordinario acierto, que cumplidos los seis años de su generalato, el capítulo general de Valladolid se creyó en el caso de crear para él una nueva dignidad, desconocida hasta entonces, nombrándosele definidor perpetuo de las dos familias; pero el humilde franciscano, que su Orden le encumbró a la más alta jerarquía, cifró su mayor gloria en ser hijo devoto de la Madre de Dios de Aránzazu y quiso ocultar en su convento las grandes virtudes y los grandes servicios que tenía prestados a su seráfica orden, dándole nuevos estatutos encaminados a obtener más perfecta observancia regular, erigiendo en Italia los colegios superiores de Roma, Nápoles, Venecia, Bolonia y Perusa y señalando en España los colegios de Alcalá y el de San Francisco de Salamanca para esa misma clase de estudios. Mas el esclarecido varón, que tuvo tan gran valimiento con Sixto V, que por su mediación logró Felipe II se activara el proceso de canonización y se decretase en poco tiempo la santidad de San Diego de Alcalá, que no alcanzaron otras embajadas extraordinarias, no podía quedar oculto en las apartadas estribaciones del majestuoso Aitzgorri, y del rincón de Aránzazu le sacó el católico Monarca de ambos mundos, para que la Iglesia le consagrara con la dignidad episcopal y le confriera el gobierno del Obispado de Túy. El santo franciscano, que también ayudó con su entusiasmo a la erección del convento de San Francisco de Tolosa, obra maestra del olvidado arquitecto Fr. Miguel Aramburu, de Cerain, que asimismo levantó el convento de Isasí de Eibar, salió de Aránzazu para recibir en la Catedral de Santiago de Compostela el sagrado orden del episcopado en Julio de 1597.

\* \* \*

Dos son los hijos de Guipúzcoa que han regido la antiquísima sede tudense, restaurada por Ordoño I en 890: D. Martín Zurbano, fallecido en Madrid en 1516, y nuestro biografiado Fr. Francisco de Tolosa, pues aunque en todos los episcopologios impresos de la Iglesia tudense y en el manuscrito titulado « Historia civil y eclesiástica de la ciudad

de Túy y su Obispado », que conserva el Cabildo Catedral de aquella Santa Iglesia, se incluye a un tercer D. Martín de Azpeitia, desconocido en los anales de este país, el claro criterio del erudito D. Antonino Cerviño, actual ilustre canónigo Penitenciario de aquella Iglesia Catedral, aclaró todas las dudas que ello pudiera originar, fijándose en que por los años 1505, en que falleció el obispo D. Luis de Martiano, existía la ruidosa controversia entre los Reyes Católicos y la Santa Sede acerca del derecho de provisión de Obispados de España.

Con tal motivo, habiendo sido nombrado por Roma para ocupar la vacante indicada el llamado D. Martín de Azpeitia, éste no pudo tomar posesión de la mitra, ni tampoco D. Juan Mauro, nombrado asimismo por el Papa en 1506, ni fué aceptado el nombramiento de Roma hecho en favor de D. Juan de Sepúlveda en el año 1512, y arregladas al fin las diferencias con Roma, el primer Obispo que se reconoce como residente en Túy por los años 1514 es el referido D. Martín Zurbano, que indudablemente es el antes llamado D. Martín Azpeitia, por ser Azpeitia su pueblo natal, donde descansan sus cenizas en el magnífico sarcófago de la capilla de San Martín de la parroquia de la misma villa.

La humildad del insigne Fr. Francisco, uno de los inmediatos sucesores del prestigioso General, elegido Sumo Pontífice de la Iglesia con el nombre de Sixto V; parecía que aún después de muerto quería, como en vida, ocultar en la oscuridad de los archivos los hechos, las obras de piedad, el amor y el celo apostólico del Obispo Tolosa, que dejó perpetuado su nombre en el glorioso episcopologio tudense; pero la benevolencia de otro ilustre sucesor suyo en la misma Sede, ilustrísimo y reverendísimo Dr. D. Leopoldo Eijo y Garay, a quien la Providencia le tenía destinado para que después de regir con acierto la Sede gobernada por el preclaro Tolosa, dirigiera la Sede ilustre de la hidalga tierra del mismo Fr. Francisco, mandó exhumar del archivo catedral de la iglesia de Túy los recuerdos gloriosos del ilustre guipuzcoano, que se perdían en el olvido, y este es uno de los servicios, de los muchos, que este país deberá agradecer a su Padre, Pastor y Maestro.

El laborioso presbítero D. Francisco Vicente Avila La Cueva, hacia el año 1852, recopiló en un interesante manuscrito, que guarda el archivo de la Santa Iglesia Catedral de Túy, las muchas noticias históricas que se hallaban esparramadas en los numerosos mamotretos de los archivos de aquella ilustre ciudad gallega, y en él se refiere que el Obis-

po Fr. Francisco de Tolosa, luego que recibió su consagración episcopal en Julio de 1597, se posesionó inmediatamente de la Sede tudense, vacante por traslado de su antecesor a la Silla del Obispado de Valladolid.

Una vez en Túy, la actividad del ilustre Tolosa se desplegó en introducir importantes mejoras en la Iglesia Catedral, tomando a su cuenta su enlosado, y haciendo construir el atrio y el paso de la puerta principal con sus columnas y cadenas de hierro, en la forma que están en la actualidad. Según asegura el ceremonial del Canónigo don Francisco de Alcoba, que fué Visitador General del Obispado durante el pontificado de Fr. Francisco, este mismo prelado mandó abrir los grandes ventanales que inundan de luz la antigua Catedral. La dotó con la hermosísima custodia grande de plata, para que el día del Corpus recibiera el Señor en ella el homenaje de los tudenses, que le rinden en las calles el culto propio de ese solemne día, y el piadoso Obispo quiso incrustar en la hermosa custodia su escudo episcopal, que ostenta en jefe las llagas patentes de San Francisco, en el primer cuartel partido un león en oro sobre cuatro barras, en medio de las cuales hay una pequeña venera con una cruz en su centro, y que en la otra mitad lleva un castillo en forma de torre sobre peñas. Regaló también al cabildo cuatro cetros en plata, dos lámparas del mismo metal y muchos riquísimos ornamentos y corporales, de tal suerte, que, como dice el mismo Canónigo Alcoba al folio 43 del ceremonial citado, a este Prelado debe Túy un perpetuo agradecimiento, porque en los tres años que dirigió aquella iglesia la dejó ilustrada de muchas cosas, así en obras, que en ella hizo, como en alhajas con que la enriqueció, pudiendo decirse con entera verdad que desde su tiempo comenzó aquella iglesia a ser muy diferente en grandeza y esplendor.

En 11 de Agosto de 1598, el Obispo Tolosa, de acuerdo con el Deán diputado del Cabildo, dió a esta ilustre Corporación un nuevo estatuto para la distribución del trigo diezmal entre cabildantes.

El año 1599 sobrevino aquella renombrada peste que también desoló la ciudad tudense. La gravedad de la desgracia inquietó de tal manera a sus habitantes, que huyeron de la ciudad hasta su Justicia y el Alcalde mayor, dejando en el mayor desamparo a la vecindad infeccionada. Sólo permaneció en su puesto el caritativo y santo Prelado, que acudió al socorro de los enfermos con su habitual cariño y vigilante desvelo. Su entereza, igual a su celo pastoral, obligó a que volvieran a la ciudad afligida las asustadas autoridades a fin de socorrer a sus admi-



nistrados y contribuir también a la extinción de aquel terrible mal, y en esta ocasión el celo y el nombre del ilustre Fr. Francisco de Tolosa se hicieron inmortales en toda aquella región.

El activo Prelado propúse en 1600 hacer nuevas reformas en la Catedral, abriendo otros dos ventanales y trasladando el órgano a mejor lugar, pero no pudo llevar a efecto sus deseos, porque a los dos días de aprobado por el Cabildo su proyecto, le sorprendió la muerte en 9 de Septiembre del indicado año (1). Su vida tanto edificó a los que le rodeaban, que autores nada hiperbólicos afirman que murió en olor de santidad. A su cuerpo se le dió sepultura en la capilla mayor de la Santa Iglesia Catedral y en su presbiterio duerme el sueño mortal al lado del evangelio. En la misma catedral dejó perpetuada su memoria en un aniversario anual.

Durante su pontificado ejercieron en Túy su sagrado ministerio algunos varones de oriundez vasca, tales como D. Domingo Múgica, canónigo, según los papeles de aquella época, natural de Guipúzcoa; el Licenciado D. Tristán de Aleyturrieta, natural de Gaztelu, que murió en 1614 siendo Abad de Santa Eulalia de Alcabre; el Dr. D. Pedro López de Oñate, a quien en 1.º de Septiembre de 1597 le dió un beneficio cruzado de Santiago de Parada, y ejerció el cargo de Provisor en 1598, y el Dr. D. Juan Garibay de Zuazola, Canónigo Doctoral, que también figuró como Provisor de la Diócesis.

Aquí terminamos la biografía del ilustre Tolosa, añadiendo con el interesante manuscrito tudense, que con su muerte perdió Túy uno de los más señalados e insignes Prelados de eximio celo y esclarecida virtud.

El P. Fr. Manuel Ventura de Echeverría, autor de otro manuscrito titulado « Breve noticia del Santuario y Convento de Aránzazu », escrito en 1800, nos refiere también que el santo Prelado dejó para el convento que tanto distinguió con su amor, un número considerable de obras muy estimables, que en su tiempo eran las mejores de su Biblioteca.

\*  
\* \*

(1) La lápida sepulcral de la Catedral de Túy, que dice falleció el ilustre Obispo en 1600 y la partida de su fallecimiento, que se halla al folio 319 vuelto del Libro de Difuntos de la parroquia de Túy, que regia en aquel entonces, no dan lugar a la duda dificultosa que añadió Floranes al «Compendio historial» del Dr. Isasti (Lib. 3, cap. 2, núm. 12, nota 9), que equivocadamente señaló el 1601 como el año en que acaeció la muerte del preclarísimo Padre Tolosa.

Aunque pobremente, alrededor de la venerable persona del esclarecido franciscano e ilustre Obispo guipuzcoano hemos colocado la aureola, que muy de justicia le pertenece, pero no debemos terminar nuestra labor sin dedicar unas líneas a la indagación del lugar de la hidalga Guipúzcoa que vió nacer a tan brillante varón, que según su coetáneo Garibay nació en Tolosa, y que según su contemporáneo Isasti, que quizás conocía mejor que Garibay los contornos de la mencionada villa, es hijo de la solar Anzola, del lugar de Larraul, que de antiguo juntamente con Asteasu, aunque no con unión duradera, fué *vecindad* de la villa de Tolosa, que se halla a relativa corta distancia de aquel humilde lugar.

Nuestra disquisición no puede basarse en la autoridad de otros autores que, indistintamente, sin serio examen le suponen hijo de Tolosa o le hacen hijo de Larraul (1) y por eso, para dar con su verdadero apellido patronímico y su pueblo natal, cifrábamos nuestras primeras esperanzas en las enseñanzas de la heráldica, por cuanto el Dr. Isasti, que compuso su historial en 1625, le hace originario de la casa solariega Anzola de Larraul, y sospechamos que se repetía el caso del Cardenal *Avila*, el de D. Martín de *Azpeitia* y de otros varones de aquella época (2) y que a semejanza de otros frailes franciscanos de aquellos mismos tiempos, como Fr. Martín de *Aduna* y Fr. Martín de *Tolosa*, que figura en la fundación del convento de Tolosa, también el hijo de la solar Anzola, y como tal, quizás el apellidado Anzola se llamaría *Tolosa*, por ser Tolosa la villa importante de entonces, que ejercía en sus alrededores influencia, señorío y amplia jurisdicción, que llegaba a de su alcalde a una sexta parte de todo el territorio guipuzcoano. Pero aunque la descripción del escudo que Isasti hace en el cap. 2 del Libro 3.º de su historial, y que en su Heráldica acoge don Juan Carlos Guerra como propio de la solar Anzola de Larraul, es, con pocas variantes, idéntica a la del blasón episcopal del Obispo Tolosa que nos da La

(1) Cfr. Entre otros autores, P. Gorosabel: «Diccionario histórico geográfico de Guipúzcoa». Art. Larraul. N. Soraluze: «Últimas líneas», pág. 202. C. Echegaray le llama en los citados «Recuerdos históricos», «prez de la villa de Tolosa».

(2) Entre otros, el mismo Sixto V, que precedió al insigne Tolosa en el generalato de su Orden, cuando recibió el grado de doctor en Teología y profesó en Siena, tomó en la religión el nombre de *Montalto*, castillo situado en la Marca de Ancona (Estados Pontificios), cerca del lugar donde nació en 1521 el niño Félix Peretti, a quien desde 1585 se le llama Sixto V.

Cueva en su manuscrito tudense, y se halla grabado en la Custodia de Túy, no podemos, sin embargo, determinar si el Obispo llamado Tolosa adoptó para su escudo el blasón de su solar o si aquél se ha apropiado para la solariega Anzola, que existe aún en el indicado lugar. Empero, séanos permitido hacer constar, que ante la copia del auténtico escudo que se nos remitió desde Túy, el competetísimo indicado heraldista vasco Sr. Guerra, por uno de los cuarteles del escudo, que antes hemos reseñado, sospechó que el segundo o tercer apellido del llamado Fr. Francisco de Tolosa, quizás fuese Yurramendi. Por la torre en forma de fortaleza, descansada sobre peñascos, que aparece en el mismo blasón, el manuscrito tudense dedujo que el Obispo Tolosa era natural de la villa del mismo nombre, que colocó en los blasones de sus estandartes un castillo de oro en campo rojo, pero no nos parece que a su raciocinio le debamos dar más fuerza que la de rebatir en esa forma la opinión de Gil González, que hacía al Obispo Tolosa hijo de Vizcaya, queriendo, sin duda, designar con ese genérico nombre a este nuestro país.

Tampoco podemos deducir nada de la inscripción que rodea al escudo grabado en la antes mencionada Custodia (1), ni de la lápida sepulcral que cubre los restos del insigne guipuzcoano (2), porque en ambas rotulaciones, así como en los demás documentos que hablan de él, se le llama Fr. Francisco de Tolosa. Aunque los libros parroquiales de esta provincia datan en general de algunos años posteriores al en que debió nacer en 1540 el ilustre franciscano, también quisimos rastrear en ellos, por si se podía vislumbrar algo respecto al apellido y naturaleza del ilustre varón, pero en los de Tolosa, que empiezan en 1541, no hemos hallado ningún vestigio de ningún apellido Tolosa, y para colmo de nuestras desgracias, los primeros libros de Larrraul han desaparecido y empiezan en 1822 las partidas bautismales actualmente existentes, y el libro más antiguo de su archivo parroquial es el de los finados, que data de 1745. Pretendimos hallar algo relacionado con nuestro objeto en el interesante archivo de la antigua Alcaldía de Aiztondo, de la villa de Asteasu, pero tampoco hallamos ningún titulado Tolosa, ni siquiera ningún Anzola, en el libro de las elec-

(1) «F. FRAN. DE TOLOSA. D. ET APOS. SEDIS. G. EPIS. TVDENSIS».

(2) «Aquí yace F. Francisco de Tolosa, Opo. desta Sagrada Iglesia, General de la Orden de San Francisco. Murió a 9 de Septiembre de 1600».

ciones municipales de Larraul, que empieza en 1673, y da cuenta de los pocos vecinos concejantes que intervenían en aquel entonces en el nombramiento de los cargos habientes de aquel lugar. Así es que, después de dar cuenta de estas nuestras infructuosas investigaciones, sólo nos resta dejar al lugar de Larraul en la quieta y pacífica posesión de la gloria de ser cuna del muy insigne franciscano, que su Orden le elevó hasta el Generalato, estuvo a punto de recibir en la Iglesia Romana el Capelo Cardenalicio y que con celo apostólico gobernó el glorioso Obispado tudense.

El testimonio imparcial del erudito clérigo historiador D. Lope Martínez de Isasti, que conoció y trató al preclarísimo Fr. Francisco de Tolosa, otorga ese alto galardón al lugar de Larraul, de la histórica Alcaldía de Aiztondo, y no existen razones en contra para privarle de esa legítima gloria, que engarza en el humildísimo solar de Anzola (1).

EUGENIO URROZ ERRO, *Phro.*

(1) Aclarando lo que decimos en nuestro trabajo acerca de los Cardenales de estirpe guipuzcoana y para dejar debidamente puntualizadas las cosas, queremos advertir que los Zutueta o Zuloeta de Vergara originariamente proceden de Elgueta, de donde bajaron sus progenitores de la casa solar de dicho apellido, radicante en su barrio de Anguiozar.

Al lado de los ilustres Cardenales que hemos biografiado en el artículo a que nos referimos, también era muy digno de figurar el ilustre nombre del gran Cardenal Mendoza, hijo del primer marqués de Santillana, que fué insigne por su nobleza y por las letras que cultivó con una variedad de toques inimitables. Sin embargo, aunque la preclara casa de Mendoza, de Alava, se unió con estrechos lazos con la esclarecida de los Lazcano, de prosapia guipuzcoana, el eminente purpúrado, hermano del primer duque del Infantado, era de oriundez alavesa.

Para que la Historia le tribute el debido homenaje, también queremos anotar que, después de entregar a la prensa nuestro trabajo, hemos sabido que otro esclarecido hijo de Guipúzcoa, el Ilmo. P. Francisco Aguirre, dominico, natural de Elgoibar, recibió en 1911 la consagración episcopal con el título de Obispo de Botri, rigiendo desde entonces el lejano Vicariato Apostólico de Fokien.

# EUSKAL JOLAS, PILLOTA JOKUA

(Jarraipena.)

Len aitaturako Manuel Lekuona (*Urchalle*), ere pilotari bikaña zan ta orretaz ere zerbait esan liteke; baña nere lan au, irakurlearen aspergarri izan ez dedin, laburtu nai det. Alaz guziz bañan, onen gertaera polit bat azaldu dezagun.

1851-garren urtean, beste lagun batzuekiñ, San Fermiñ jayak igaroaz, *partidu* bat edo beste, eraz etorri ezkeru, jokatzeko asmoz joan zan Iruña'ra, ta jokatzeko era ori azaldu zitzayan.

Ezer gabe joan bazan ere, bi milla *duroren* jabe egin zan. Bañan, *karta* jokuan ere chit zalea zalako, gau batean galdu zituan irabazitako bi milla *duroak* eta gañaz eramandako chanpon banakak. Nola etorri, ala joan. Etzuan baña galdu bere alaitasuna. Lagunak aspertu zitzaizkion arte, jardun zan, soñu jo, ta euskeraz neurtitzak abesten.

Errenteriko bere echera etorri zan, ta urrengo goizean iriki zituan dendako ateak, erosle onak sartu zitezen, bada gosaltzeko ere chanpon bat gabe zegoan.

Zai egon ondoren etorri zitzayan neška chiki bat ardit baten goşoen eske.

Ordu asko igaro etzan, bi milla *duroren* jabe zala, ta orain ardit bati ¿zer esker eman bear dio? ¿Purrustada bat egin ondoren, neška chikia ikaratua, iges bialduko ote du? Ez. Alai alai begiratuta esan zion:

—Chiki: gorde zan ardita ta zabaldu mantalchoa — eta ori esan ondoren, artu zuan goşoz betetako ontzia ta neskachoaren mantalera ustuz, esan zion:

—Ua; oyek itzat, eta ire aizpa ta anaichoentzat.

Joera oyetako asko izan zituan Urchallek.

Pedro Yarza (*Billabona'ko changua*), chikitandik adu charren mende zetorrena; sendikide beartsua izatea asko etzalarik, lau urteko mutikoa zala, erori ta miñ artu zuan. Illko ez bazan, *pasmoak* jo zion besoa moztu bear izan zioten.

Zerbait ezaguerara irichi zanean, igarri zion etorkizun beltza zetorkiola; baña bere gogoa, illuntasun oyek argitzeko, indartu bearrean, zeruko laguntzak utzi ta deabruak azaldu zion bideari jarraitu zion, bere buruari bizia kentzeko asmoak artzeraño, bizi orrekiñ batera, bere garraztasunak amaituko zitzaizkion ustean.

Esku ezker arekin bakarrik izer egin zezakean beste askok bi eskuz gauz aundirik ezin bazuten?.....

Baña urte batzuen buruan, adu char orrek aldegin zion ta onak etorri zitzaizkion. Esku ezker ortan *šešto*a sartu ta pillotan asi zanean, pillotari onenen bildurgarri izan zan. Indartsua, bizia, trebea zan, ta batez ere, ezker joak beste era bat artzen dutelako, bere joerak igartzzen zallak izaten ziran.

Aipatuenetako bat izatera irichi zan ta irabazi onen jabe izan zan.

\*  
\* \*

Roman Beloki, Pedro Arrese Igar, beste izenez *Portal*, Juan Joše Ezeiza, *Mardura* zeritzana, Bišente Elizegi, Luis Sanperio, Juan Joše Gorostegi (*Irun*) Saturnino Echeberria (*Muchacho*), Biñoriano Ganborena, Anjel Bilbao, beste izenez *Abando'ko Chikia*, Joše Joakin Altamira, Chikibar, Brau'tarrak, Rekondo, Takolo, Enbil, Iturriotz, Martin, Echeberria, Pedros, Uranga, Arakistain, Salazar, Sarasua, Machin, Napparrete, Chitibar, Barriola.

Ona emen 1890 bitarteko pillotarien edestietan ezarritako izen ugari.

Nere asmoa zan bakoitzari itz labur batzuek beintzat opaltzea, baña, nai baño luzetzeagora joango giñakelako aitatu utsakin guziak uzten ditut.

\*  
\* \*

Luzerako jokuan orma *paretik* ez da. Ibiltoki, landa, zelai lankituan jokatu liteke lurra egokia bada, *saketik* itzultoki *errestara*, eun neurkin *metro* inguru bitartetu ezker.

*Plazaren* ertz batetik bestera *sakatzen* da, baña orretarako iru bana-keta egiñaz, bi zearreko goroiki edo lerroz autuak *eskasak* deritzayo-

nak, *sakatzen* dan lekuko *eskasa*, ta bestea itzultokikoa; oni *sake* guziak erain bear diote.

Jokatzeo, larruzko esku-zorroari erantsitako zumitzezko saskicho *guantea* deritzana izaten da.

Beste oraingo jokuetan *tantoka* bezela, emen *kintzeka* zenbakitzen da, ta lau *kintze* bear dira jokua irabazteko.

Lenengo irabaztean esaten da *kintze*.

Bigarrenean ogeitamar.

Irugarrenean berrogei.

Eta laugarrenean jokua.

*Partidu* bakoitzak oi ditu zortzi, amar edo amabi joku.

Iru irutara, laura edo bostera izan litezke, batzuk urdiñez jantzita, ta besteak gorriz.

Plazaren ertzean jartzen da sakatzeko arri bat, eta pillota itzuli bear dutenak beste ertzean egoten dira; gañerakoak *plaza* erdibitzen duan lerro inguruan.

Ustegabeko gertakeri pranko sortzen dira askotan bi alderditakoak tokiz aldatzean, ta gora-bera parragarriak jolas guchitan bezela ikusten dira.

Edozein jokalarik *saketik* beste aldeko muga bitartean pillota geldiarazten badu *raya* izaten da.

Erdian edo erdiz *sake* aldera gelditzen bada, lerro zuzen batez ikurtzen da gelditzen dan tokitik alboko *falta* lerroa, ta ezagungarri ezpalcho edo zerbait jartzen da.

Konerka, albo lerroetan sartzen danean pillota, *raya* jartzen da, *faltara* sartu dan tokian.

*Raya* deitzean, aldatzen dira tokiz jokalariaik.

*Rayaz kintze* irabazteko naikoa du egin zuanak, andik berriz pillota igarotzea besteak biurtu gabe, edo ta biurtu arren lerroz aruntz gelditzen badu.

Orregatik jokalariaik sayatzen dira *rayak* egiten, ta besteai egiten eragözten.

\* \* \*

*Erreboteko* jokua ere luzerakoren endakia baizik ez da, t'onen antz aundiak dituna. Banaitzen da erditik *sakatzen* dalako eskuz, pillota botaz alderdi batera dagon ormara ta onen aurreko arzabalez ezarritako lekuari erain gabe.

Erdian jartzen dan *sakarriaren* bi aldetara zabaltzen da goroikiaren ordez lerroa, ta emendik arzabal tokira bitartean *rayak* egiten dira.

*Sakalariaren* trebetasuna da, orma ta lurra batutzen diran chokoan jotzean *pike* egin ta pillotari *boterik* egiñarazi gabe *raya* egiten. Orrekin eskubidea dauka *errestora* aldatzeko, onen zale dirata guziak.

\* \* \*

Trinketea da estalitako lekua zearreko sarek erdibitzen dana; ta orren gañetik aldatu bear du pillotak.

Sare onen aurreko zurezko egazpera esku eskerrez *sakatzen* da, ta dijoa era berean trinketearen ezkerreara.

*Sakatzen* dan beste alderdiko orman, eskubi ezkerretara daude bi mulko borobill *prailleak* deritzanak, eta oyek ikutu ezkerreko pillota erage dijoa, ta *erresto* zalla da orduan.

*Rayaik* ez da. Gañerantzean luzera ta *errebotean* bezela jokutzen da.

JUAN MÚGICA LASQUÍBAR

(Amaituko da.)





## DATOS CURIOSOS HISTÓRICOS

### ORDENANZAS DE ELECCIONES DE LA VILLA DE GUETARIA (AÑO 1549)

A PARTE de los siete alcaldes de hermandad ya existentes en 1375, uno de los cuales correspondía a Guetaria y enjuiciaban por un procedimiento curioso, sustantiva y adjetivamente considerado, llamado « por curso de hermandad », el que siendo bastante conocido y no exclusivo de Guetaria, no ha de interesarnos en este momento, existía en cada pueblo la justicia ordinaria de la villa; evidentemente su organización sería similar en la mayor parte de los pueblos (1) y el procedimiento de su elección análogo; pero la desgracia sufrida por Guetaria de la desaparición de sus históricos papeles, hace siempre más interesante y simpático los antecedentes que a ella se refieren; en su continua rebusca tropezamos al igual de otros pocos, ¡que más quisiéramos que muchos fueran!, con un extracto de las ordenanzas de elecciones, referentes a 1549 y a título de curiosidad, a la par que de observación de un puro procedimiento administrativo, bien antiguo, las publicamos, sin añadir comentarios, que alargarian innecesariamente este artículo y que además no se ocultan seguramente a los lectores.

Dice así el extracto (2):

« Los vecinos concejantes han de tener arraigo y en bienes raíces el montante de 6:) mrs. Los nombres de todos ellos se han de escri-

(1) No hay que olvidar las diversas clasificaciones de los núcleos de población en Guipúzcoa, y que en estos momentos en que, deberes del cargo, trasladan mi residencia, no me es factible confrontar datos.

(2) Debe estar hecho a primeros del siglo XIX, después de 1809 y antes de 1836; señalamos este último límite por ser el de la quema del archivo.

bir en carteles y han de jurar previamente que no han sido buscados ni sobornados por persona alguna para que les pongan en oficios. Revueltos los carteles en un cántaro un muchacho, *sin sospecha* ha de sacar uno a uno, seis carteles y los que salieren serán electores.

Se deben tomar todas las posibles precauciones para que éstos sin hablar entre sí, ni contra persona alguna para no ser sobornados.

Han de jurar *ante el concejo* que elegirán para empleados las personas más hábiles y suficientes y honradas de la dicha villa y de su arrabal y que no nombrarán a ninguna persona que haya pedido o haya procurado obtener dichos empleos.

Los Alcaldes (1) deben también hacer información sobre ello por todas las vías que pudiesen, y de averiguarse, aun cuando saliesen en suerte no debe valer la elección.

Los electores se han de apartar unos de otros para que no hablen ni comuniquen entre sí sobre las personas que han de elegir.

El escribano les ha de dar a cada uno tres *charteles* en blanco en los que deben escribir cada elector tres personas diferentes; el primero que sale es alcalde, el 2.º si sale el mismo nombre se vuelve a sacar otro hasta que salga uno diferente para segundo alcalde.

Se rasgan los *charteles* que restan y se entregan a los electores, a cada otros tres *charteles* para que hagan del mismo modo la elección de jurados regidores.

Se sigue de la misma suerte la elección de preboste.

Los electores han de nombrar para estos oficios a personas que el día de la elección se hallasen presentes en la villa o jurisdicción y *comarca*.

No pueden ser electores el alcalde, los jurados ni el mayordomo.

Si los electores no saben escribir lo ha de hacer por ellos el escribano poniendo en los *charteles* los nombres que cada uno de ellos le dijeren y ha de jurar que escribirá los nombres de las personas que ellos le dijeren y que no descubrirá a persona alguna quién o a qué persona le dijeron.

Los electores no pueden proponerse a sí mismos; pero sí unos a otros.

Los electores deben aceptar su cargo y jurar. Los cesantes harán la residencia de los 50 días según las leyes del Reino; el mayordomo debe dar fianza.

(1) Se refiere al ordinario que va a cesar y al de hermandad residente en Guetaria.

Los alcaldes y mayordomos deben tener bienes raíces a cada 9:) mrs. los jurados 6:) mrs.

Luego que los alcaldes son nombrados, antes de entregárseles las varas han de jurar que no entrarán a la pesca durante el año de su judicatura: si no quieren hacer el juramento es nula la elección y se procede a una nueva.

Para ser alcalde, elector o regidor es menester 20 años.

No pueden ser alcaldes los arrendadores de alcabalas ni sus fiadores.

No pueden ser nombrados los cesantes hasta que pasen tres años (1).

A los electores corresponde el nombramiento de tenientes (como suplentes) en las ausencias de más de 30 días de los propietarios, ninguno de los cuales por sí puede designar el teniente.

No pueden ser elector ni alcaldes el carnicero *ni el que haya recurrido a la Corona* (2) ni el que tuviese su casa, hacienda y continua morada fuera de la villa y sus arrabales, en los caseríos, ni el público curial del corregimiento.

No puede elegirse a dos de una casa.»

Aquí termina el extracto.

Como se ve, el sufragio era lo que hoy llamaríamos restringido, basado en cuanto al ejercicio y capacidad en la propiedad, en cuanto al procedimiento era indirecto y aleatorio, por cuanto por insaculación se elegían *seis* de entre los vecinos concejantes que tuvieren en bienes raíces cantidad mínima determinada, y éstos votaban, por análogo procedimiento de insaculación: en cuanto a la pureza con que las operaciones se verificasen carecemos de datos, pero no nos da muy buena espina una acotación que hallamos en que dice que las elecciones de 1738, 1747, 1750, 1752, 1754, 1756, 1757 y 1759 se hicieron según ordenanza rigurosa, lo que pudiera hacer pensar que en otras no reinara ese rigorismo de la ordenanza.

En 1762 se hicieron por primera vez las elecciones el día 1.º de Enero, según constaba en el libro de Ayuntamiento folio 350 vuelto. En 1776 se hizo a voz y voto por cuestiones que surgieron entre Iru-tegui y Romero, que, natural de Usúrbil, aquel año, cumplía los 20.

(1) No hace muchos se armó una alharaca en el Parlamento y se presentó como una novedad esto que, por lo que se ve, en Guipúzcoa data del siglo XVI.

(2) ¿Qué tal?

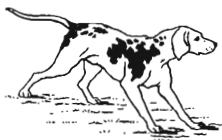
Volviéronse a hacer según ordenanza en 1777, 1778, 1782, 1788, 1798, 1802 y 1809.

En su principio se convocaba a concejo después de misa mayor, a campana tañida, en el atrio de la iglesia, y también en Guetaria se reunían en la misma ermita de Santa Cruz menor, sita a la salida del pueblo en la que hoy es fuente pública.

No queremos terminar este artículo sin llamar la atención sobre un extremo acerca del cual omitimos comentarios que terminarían por ser dolorosos, pues en la glosa de ciertos predicados, está la explicación de muchas cosas que lloran y añoran los amantes de Vasconia: ¡la prohibición de ser alcalde o regidor, es decir, representante del pueblo, al que haya recurrido a la Corona, es decir, al poder central, ¡no puede darse nada más lacónico ni más elocuentemente expresivo!

ANGEL DE GOROSTIDI

Valencia, Enero 1917.



# ARANTZAZU

(*Azkeneko indar-neurtzetan aldeera irabazia.*)

## I

### EDESTIYA

Amabost-garren gizaldia zan :  
(Gureztat oroi-garriya)  
Odeci illunak estaltzen zuten  
Oрте-goictan argiya.

Euzko-abertzale zintzo ziranak  
Anaitasunik etzuten  
Ta, zorigaitzez, etzan Euzkadin  
Burruka baizik ikusten.

Bai Naparran, bai Gipuzkoan,  
Araban baita Bizkayan,  
Beren arteko gorrotoakin  
Gudakan arkitzen ziran.

Eta izan arren euzko-semiak  
Burnia bezin gogorrak,  
Makaltzen ditu beren barrengo  
Guda beltz eta gaixkorrak,

Esakun zarrak diraskigute  
(Esanak bañan egiyak)  
« Anai arteko etsaitasunak  
Galduko ditu erriyak ».

Zeru ta lurren Jabe ta Jaunak,  
Naimen on-bidekorraikin  
Zigortu zuen Euskal-erria  
Legorte luze batekin.

Bañan alperrik : zigorkada au  
Aintzakotzat artu gabe,  
Len bezelaxe jarraitu zuten  
Burruka anaitasun gabe.

¿Merezi aldu Euskal-erriyak  
Jauna'ren azkezizunik?  
¿Ez aldu izango gaxuak inoiz  
Zorionezko egunik?

## II

### ZERU'KO AMA'REN ETORRERA

Il-zori ortan arkitzen zala  
Gure Euskal-erri laztana,  
Errukitzen da Zeru'ko Ama  
Ta jetsitzen da gugana.

Ta anaitasuna berbirtutzeko  
Euskaldun denen artean,  
Agertzen zayo artzaitxo bati  
Arantza baten gañean.

¿Eta zergatik agertu ote da  
Aloña-mendi-mendian,  
Zeru ta lurren Erregiñ dana  
Arantza baten gañian?

Baltzategi'tar Rodrigo artzaiak  
Galdetu zion gogotsu :  
¡Zu, zeru-lurren edertasuna,  
Txit laztana, *Arantzaz-zu!*

Bai, euskaldunak, arantzan nago,  
Dirauzku Ama maiteak;  
Arantza oyeك motatu ditu  
Euzko-anaitasun gabeak.

Nere laguntza nai badezute,  
Izan bada maitatiak,  
T'arantz oyeك izan deitezen  
Aurrerantz kutsu gabiak.

Euskaldun denak aditu zuten  
Ama'ren dei txit ederra,  
Beraz, gudate ta aserkeriyak  
Bukatu ziran batera.

Ordurezkeru euskaldun denak,  
Paketsuak izateko,  
Arantzazu'ko Ama maitea  
Artzen dute bitarteko.

III  
OTOIA

Zugan, Amatxo, sendotzen ziran,  
Etsayak oinpetutzeko,  
Gure asabak, Zu aintzatuz  
Euzko-ikurriña goitzeko.

Gu ere, Ama, emen gauzkatzu  
Oyu egiñaz batera,  
Zurekin beti alai juateko  
Naiz batera naiz bestera.

Ama neskutza, artu gaitzatzu  
Betiko Zure mendean,  
Euzkaldun denak batu gaitzen  
Zure biotz ederrean.

¡Arantzazu'ko Ama laztana!  
Zuri begira ona emen;  
Onetsi zazu Euzkal-erria,  
Zai zazu beti : Bai jarren!

VICTOR GARITAONANDIA



## GLORIAS DONOSTIARRAS

## El Dr. D. Claudio Delgado Amestoy.

(Continuación.)

Hasta ahora hemos presentado al Sr. Delgado en su actuación brillante en el mundo de la Ciencia, ahora vamos a conocer al hombre en la intimidad de su hogar.

Para ello recurriremos al concurso del doctor Romero, quien en la Revista *Vida nueva*, de la Habana, nos lo describe en los siguientes términos:

« Jamás su tipo de hombre venerable, respetado por todos y por todos querido, se borrará de nuestra memoria: su figura decía mucho y expresaba más al conocerle por vez primera. De baja estatura, grueso, brillante calva, bigote cano y tras sus cristales-gafas ojos de inquisitoria mirada, escrutadora, reveladores de su afín investigador. Aunaba a sus grandes conocimientos médicos y a su extensa cultura un trato atrayente inspirador de fe y valor para el desanimado enfermo.

» Muchas familias, de las cuales fué al mismo tiempo que médico conocedor y habilidoso, piadoso y bondadoso consejero, lo recordarán con verdadero y respetuoso cariño y llorarán a este grande hombre que encarnaba al médico de familia, tipo que ha desaparecido de nuestro ambiente profesional.

» ¡Pero cuán cambiado estaba Delgado en estos últimos años! Había abandonado sus estudios y suspendido su labor médica de muchos años de ejercicio continuado. No hará un mes y medio que lo viera y confieso que me costó gran trabajo reconocerle.

» ¡Era tanta ya la consunción de los años, los reveses de fortuna y multitud de desengaños sufridos!

» Aun me acuerdo de las palabras con que me despediera:

» —Voy a morir, hijo mío, y quiero que el cielo de mi patria recoja mis últimos suspiros. Sólo me voy con la tristeza y sentimiento que experimento al separarme del calor familiar y de tanta amistad y afectos conquistados.

» Y así era, pues parecía despedirme de un cadáver ¡tal fué fielmente la impresión que me produjo!, de un cadáver que me trataba de hijo con gran derecho, ya que fueron sus manos el primer contacto que sintió mi cuerpo al venir al mundo.

» Cumplió su misión social como hombre honrado, caballeroso y digno y médicamente con la admiración de todos sus compañeros.

» Su vida fué digna de ejemplo por todos conceptos y el vacío que deja como el de todos estos grandes hombres, será muy difícil de llenar.»

El doctor López del Valle agrega por su parte :

« Delgado era el médico, el amigo, el contertulio de las más distinguidas familias y de los personajes que ocupaban elevadas posiciones en el Gobierno en esos tiempos. Y él era un hombre de vida tranquila, de gustos sencillos y modesto hasta la exageración, no aprovechaba para sí esas ventajas que le ofrecían su posición y sus amistades. »

Estaba casado con D.<sup>a</sup> Dolores Alonso Herrera y deja un hijo, don Abelardo. Ambos constituían el caudal preciado de sus más caros amores.

Al decidir el viaje a Europa, su cariñosa esposa intentó acompañarle con vivas instancias. No lo consintió el Dr. Delgado recordándole el deber de asistir a su madre. A iguales requerimientos del hijo, respondió con idénticas razones: debía quedarse para acompañar a su madre, a la esposa del sabio médico.

El viaje, decía él, era con el propósito de recobrar la salud perdida, con los aires puros de esta su ciudad natal a la que profesó toda la vida vehemente y cariñoso recuerdo.

Pe o ya hemos visto que el Dr. Romero nos descubrió su íntimo pensamiento, que era el de buscar tranquilo reposo a sus restos, aquí donde se mecía su cuna.

*El Comercio*, de la Habana, decía también :

« Enfermo, anciano, amargado por las ingratitudes de los hombres y de no pocos de sus compañeros de profesión que quisieron restarle prestigios científicos, el Dr. Claudio Delgado salió hace poco para



España con la decisión de morir en su patria. Y decimos así, porque como médico sabía muy bien el mal que iba minando su existencia.

» Pensaba el Dr. Delgado ir a morir a San Sebastián, la hermosa ciudad que fué su cuna. »

Y añade a este propósito la notable escritora Eva Canel, en su recomendable libro « Lo que ví en Cuba ».

« Cuando este libro vea la luz el Dr. Delgado ya no estará en Cuba. Se habrá marchado a España el 20 de Junio (1916) a bordo del *Alfonso XIII*. Se habrá marchado solo, con sus años, con su gloria, con sus enfermedades, con sus decepciones, con las ingratitudes que han amargado su vida y aceleran su muerte. El Dr. Delgado va buscando la tierra que le vió nacer para que sea ella la que reciba el abono de su gloria. No podemos equivocarnos los que le conocemos. »

Dispuesto, pues, el viaje, el Dr. Delgado escribió a su entrañable amigo y respetable convecino nuestro D. Pedro C. Bidaguren, la carta que reproducimos a continuación y en la que se siente palpar el intenso amor a su *querido choco*, como llama a nuestra ciudad con filial y tierno acento.

« Habana 17 Junio 1916.

» Sr. D. Pedro C. Bidaguren. — San Sebastián.

» Consecuente y querido amigo: casi en momentos de partir a embarcarme en el vapor *Alfonso XIII*, que saldrá esta tarde para España, te dirijo las presentes líneas.

» Motivan este viaje, el estado decadente de salud en que me encuentro desde hace meses, y la esperanza que vislumbro de restablecerme bajo la influencia bienhechora de los aires nativos, ya que no padezco ninguna afección orgánica incurable.

» Tiene, pues, por objeto primordial y principalísimo la presente epístola, el suplicarte que, con tiempo, si hubiera posibilidad, me busques en ese nuestro querido « choco », un alojamiento confortable y económico donde poder hacer vida sosegada y tranquila de familia, en un hogar modesto y respetable, apartado del tráfico y bullicio de los grandes hoteles en la presente estación, que ya calculo cómo estarán atiborrados de forasteros y extranjeros. Advierte que tengo el propósito de permanecer entre vosotros una larga temporada, toda la que necesite para recuperar mi quebrantada salud, así que, no seré un huésped transitorio, si me va bien.

» Pienso desembarcar en Gijón, que es uno de los puertos de escala, porque tengo asuntos que arreglar allí donde a lo sumo permane-

ceré unos pocos, muy pocos días, para seguidamente, por ferrocarril, plantarme en San Sebastián, y dicho se está, que, al salir de Gijón, te telegrafiaré para que estés advertido de mi llegada.

» Voy solo, a pesar de los vehementísimos deseos que tenían de acompañarme Lola y Abelardo; porque la primera no puede apartarse del cuidado de su anciana y achacosa madre, ni del cuidado y dirección de los intereses que ella gobierna; y el segundo, porque, además del auxilio que a su madre presta, necesita concluir este año su carrera de derecho...

» Nada más : hasta la vista y recibe un estrecho y cariñoso abrazo de este leal y agradecido amigo.—*C. Delgado.* »

Durante el viaje escribió otra nueva carta, confirmación de la anterior:

« Vapor *Alfonso XIII*, 30 Junio 1916

» Sr. D. Pedro C. Bidaguren.—San Sebastián.

» Estimado amigo : Te escribí desde la Habana anunciandote mi partida para esa con objeto de restaurar mi salud algo quebrantada, y por si no la hubieses recibido todavía te reitero con la presente el encargo que te hacía de que me proporcionases un hospedaje confortable, pero económico y modesto donde pueda yo hacer vida tranquila de familia, pues tengo el propósito de pasar una larga temporada entre vosotros para ver si recupero mi salud.

» Gracias anticipadas por cuanto hagas en mi obsequio... te envía un estrecho abrazo tu amigo afmo.—*C. Delgado.* »

En ambas cartas se nota el vivísimo anhelo del insigne médico por llegar al *choco* querido de sus ilusiones.

J. BENGOCHEA

# ERREGE BESPERA GABEAN

(Amaya.)

## II

Bitarte onetan, allegatu da Juan Pello, bere lengusuen echera, arkituaz famili guziyakin sukaldean eseriya, egur igarren su bizi baten aurrez eta baztertua afaldu zuten maya, bere zapi zuríyian ikusten ziralara sagardo arrastuak, gaztañ azal eta orla; mutill koškorrak kantatuaz naikua gaizki, Errege besperako kantachuak, batek tenazakin su burniya joaz eta algara lasai egiñaz, laguntzen zuela. Zakur aundi bat beren aldamenean bill bill egin da lo, ajola asko gabe, bere inguruan pasatzen ziran gauza gatik.

Martiñek egin diyo lengusubari, askotan ez bezelako ongi etorriya, galdetuaz mutilla gatik eta eskiñiyaz ardo trago bat.....

—¿Zer degu Juan Pello, zer degu? ¿Zerk ekarri zaitu ordu abetan onera?

Etzuen ezperu Juan Pello'k alako kariño aundiko ongi etorririk, baña modu arek zer bait indartuaz, kontatu diyozka bere atsekabe guziyak, bukatuaz eskatzez, bost pezetak.

Au entzun bezela lengusubak, asi zan kokotzpea arraskatzen, gora begira..... eta ukatuaz chit modu onean aren dezio guziya. Ontarako esan ziyon, pareta luze bat alchatzen Brecha aurrean, zenbat galdu zuen : bide zati bat erekitzen San Martiñ goyan, zeren gaizki atera zitzayon, eta beste gauza askoren meriyo, sentitzen zuela, baña eziñ eman zezakeala ardit bat.

Juan Pello'k eskatu ziyon berritik, bere amaren izenean, semea gatik, bizi diran ta ill ziran aide guziya gatik, baña Martiñ'ek išildu asi zuen, esanaz : ¿Baña uste dezu izanik, ezdizkizuala eman nai? Emen

non ikusten nazun, galduko nintzake gaur gabean, errial baten gatik.

Echean genituben kuarto piñarrak, jun zaizkigu Eguarri jayetan, geyago ikusiko ezditugun zuloren batera.

Nai baldin badezu botillacho bat ardo edo sagardo puška bat, eskatu, baña diruba..... jezta kornadu bat ere!

Juan Pello ichutua, gizon aren zikoiztasunak, eman ziyon penarekin, etziyon artu nai izan eskeñi ziyon ardo tragua, despeituaz guziya gandik, bi itzekin ta sukaldeko atea izterakoan, bildu ziran zuzpiriyo ta juramentu madarikatu bat, bere ezpain legorretan, irten nairik alkarrren leyan, gizon zikoitz ari ajola austera.

Bukatu zan guziya. Bere esperantza bakarra, jarriya lengusu aretan, argi triste bat bezela, itzaliya gelditu zan kolpe batez : etzekan besterik, erakidatu edo konformatu, ta biurtu beré echera jun zan moduan, seme maiteari eraman gabe, ainbeste dezio zuen poztasun gozo zoragarriyura.

— Edo esan bearko zayo — ziyon pausoa nagí emanaz — Erregeak ez dirala oroitzen pobreaz, mintsuaz eta ez doakabeaz, edo oroitu baziran ere — esan bearko diyot — oñetakuen zuluetatik erori ta galdubak izango dirala beren erregaliyak.

Santa Ana'ko kale sar illunean, bere pentsamentu triste ta illunaguakin, echera gidatzen zala, entzunaz isiltasun artan, eche askotako alegrantziyak, jolas gozoak, Errege kantak eta far-algarak, ospatuaz Errege bespera ta arkituaz alako bakardade urrikarri artan, bururatu zitzaizkan, bein baño geyagotan ta ez beti bide onez, zurriyolako arroka beltzak. Ontan, jo zituen nagito, San Bizente'ko torre zar beltzeko erlejuak, amaika ordu santuak.

Zurriyola'ko kalera irichi zanean, etzuen arkitu kristau bizi bat; bakarrik entzuten zan, itsas asarrien orrua, aize chistuak gogoz lagunduaz. Zeru'ko lora argiyak, etziran ikusten, itsas zabal eder aren gañean askotan bezela. ¡Gau beltz ikaratiya gertatu zan, antziñako Errejentzat!

Juan Pello'k nola echerako presa aundi aundirik etzuen, gau atsegiña etzalarik, chapelaz belarriyak ondo tapatuaz eta lepokoa bere jiran ondo bildurik, zijoan geldiro, geldiro, iya arpegirik ikusten etzitza-yola.

Zurriyola'ko kale ustaitu eñtu aren erdi erdiyan, arkitzen zan, Izquierdo'eneko arrizko eche galanta, danen gañetik, tellatuaren egal aberatza erakutziyaz : bere kontuban balego bezela, itsas aldetik, murru

beltz sendoa, arrizko mendi baten gisa: bere burni gozoz egindako balkoi pacharakoak eta arma arri eder aundi bat buru aldean, lantza, kate, gaztelu ta beste gauzaz ornitua.

Onenchen oñean arkitzen zan, nabaitu zuenean kolpez bezela, echejauregi artatik irten zirala kolpe ots illun batzuek.

Chokaturik ordu ayetako kolpecho miragarri ayetaz, jarri zan oartzten ta ikusi zituan..... aurchoen zapatachoak chinchilik ipiniyak balkoyian aiziak erabilliyaz eta beko leyuari joaz bere mugiran egiñaz ots miragarri ura. Laister konturatu zan Juan Pello, zapatachoak zirala Izkierdo jaunaren semechoenak, zeñek gošo bear aundi aundirik irukiko etzuten.

Baña alako uste kabe baten meriyo, añ ondo eraturik ¿pekatu aundiya izango alzan, Juan Pello jabe egitea zapatachoetan zeuden gauzaz? Duda gabe lapurreta bat da, baña añ bearrekua nola utsa..... ¿zeñek ezliyoke barkatuko?..... ¿Eta ala nai izanda ere, irichi zitekean zapatak zeuden lekuraño?..... jerrez! Balkoipean añ eroso zegoan leyo beltz luze bat, artarako egiña bezela, ta kale eñtu illun ura nola arkitzen zan anima bat gabe..... jañ ondo prestatzen zan!..... non ezin da ederkiyago kunpli zezakean bere deseoa!

Lenoko otz kentzallea bildu du gerriyan ta oña ipiniyaz, leyoaren beko burni luze baten gañean, oroiturik bere seme Erramunchoz, ariñ, chit arin goititu zan Juan Pello igeltzerua, bere eguneroko lanketan balitz bezela.

Balkoyeratu zanean, artu ditu zapatacho sedazko churiyak, beren zinta chiribistatuakin, arkituaz bakoitzean bi duro, dantzatzen zirala, guztizko zillar soñu ederrean.

Ikusi zituen bezela, erotu bear zitayon gizon gizarajoari, nola poz-tutzen dan pareta chori arrapariya, lapurtzen duenean gari ale bat, bere umeari eramateko.

Au ichumendua ta gozatua arkitzen zan, zillar eder ayeri begira, nabaitu zuenian ots bat bere azpiyan, ez chit indarrean, baizik alako oju labur legor bat, esaten zuela :

—¡Kaño gizon! ¿Kabiyan baten billa altzabiltza? ¡Jachi zaitea ortikan aguro! ¡baña aguro!..... ¡bestela!..... ¡lapurtzarra!

Pelayo, serenuen kabua zan, bere farol eta lantza luzeakin, bilduba chinchonezko kapote nabarrean.

Juan Pello'k ikusi zuenean, gelditu zan gizarajoa zer pasatzen zitayon etzekiyela : esate moduan iya korde gabe..... ¡A zer lapurra!

Lurreratu zanean, eldu ziyon besotik, ez chit modu onez, baña alare izan zuen asnasa esateko :

— ¡Ai Pelayo! ¡Zer doakabea naizen!

—Ni ez naiz Pelayo, ni naiz Justiziya. ¡Iñso! eta segi neri.

### III

Gau oroi garri artan, gertatu zitzayona Juan Pello'ri, Izquierdo jaunaren echean, izan balitz beste erozein ehetan, etzizon ziur, ainbeste buru auste emango izate arek, baña jaun aren echea nola zan Donostiyan sonatueneko bat, emäten ziyon izugarritzko ikara, zeren badiran *beti* leku guzietan, *beti* arrazoyian daudenak.

Alkate jaunak deitu diyo bereala bere aurrera Juan Pello larrituari, zein aurkeztu zan, chapela eskuan zuela, nastua ta lotsak botea.

Alkateak eskua paseaz, kokotzeko erdi urdindutako bizar zorrotzean, agindu diyo egiteko azaldea ta gizon doakabeak, kontatu diyo egiaz eta leyal, gertatu guziya, geldituaz noizik bein, negarrez eta zuzpirak ito nairik.

Bukatu zuenean esatez, alkateak naikoa arroturik, agindu zuan bereala, gure gizon umanta eramateko kartzelara, aitortu zuena, aingeru baten modura egi garbiyan bere pekatua, Izquierdo jaunaren eche-jau-regiyan egiña.

Baña alkateak ikara beldurgarriya eman arren, aginduba zeukan Eujenio aguazillari, gizon ura kartzelarako ordez, eramateko bere eche-  
ra, esagutzen zalako erri guziyan Juan Pello igeltzerua, onraduenetan onraduenetako bat.

.....  
Zurriyolako kale eñtu ayetan, aizeak oso asarre, len baño indar gegyagoz chistu egiten zuen, norbaiti mengatu nai baliyo bezela : bere chistu arekin, zirudiyen, izutuak astindu ta ezkutatu zirala odoi illunak urrutiyan, azalduaz beren lekuan, izar lora biziyaq chinchilik argi egiten zutela ta illargiyaren arpegi zabal garbi garbiya, zeruari emanaz alako zillar eta urdintasun eder guztagarri bat..... ¿Eta añ alai ta añ egoki apaintzeko..... ¿*Erregeak pasa ole ziran?*

VICTORIANO IRAOLA

## Información instruída en 1813

SOBRE LA CONDUCTA OBSERVADA POR LAS TROPAS ALIADAS  
EN EL ASALTO DE SAN SEBASTIAN

(Continuación.)

- Testigo 20. D. JOSÉ FRANCISCO DE ECHANIQUE testigo presentado y jurado siendo examinado al tenor del interrogatorio declaró como sigue:
- Al primero dixo que se halló dentro de la Ciudad durante el sitio con su hijo el sacerdote y que ambos llenos de gozo vieron entrar á las dos de la tarde del día treinta y uno de Agosto á los aliados por la calle Mayor donde vivian en seguimiento de los franceses que se retiraron desordenadamente al castillo : que habiendo notado que al paso que entraban en la calle disparaban á las Puertas, Balcones y Ventanas mandó su hijo abrir la Puerta y habiendo entrado empezaron á saquear y robar tirandose sobre cuatro mujeres que se habian refugiado allí despojandoles primero de los pendientes y luego queriendolas violar : que el deponente lleno de pavor se escondió en un rincon hasta que le llamó su hijo y baxaron á la calle donde no hallando tampoco seguridad se metió en casa y allí fué asaltado de unos soldados que habiendole despojado de todo lo quisieron matar y le pusieron de rodillas con ese fin y debió la vida á un oficial que acudió á los lloros de las mujeres : que por último por salvar la vida tubieron que subir al texado donde pasaron la noche que fue de las mas horrosas pues no se oian sino lamentos, gritos y tiros dentro de las Casas y quando la mañana siguiente se dió licencia para salir salió como pudo habiendo perdido quanto tenia
- Al segundo dixo que no es facil averiguar el número de los muertos ya por la actual dispersion de las familias de San Sebastian como por haber quedado sepultados en las casas arruinadas muchos; pero los que

han llegado á su noticia son D. Domingo de Goicoechea, D.<sup>a</sup> Xaviera Artola y D. José Miguel Magra.

- Al tercero dixo que quando entraron los aliados en la Ciudad no habia fuego en ella y se notó por primera vez en la casa de la Viuda de Soto ó Echeverria en las quatro esquinas de la calle Mayor y no pudieron causar los Franceses que se hallaban retirados al castillo.
- Al quarto dixo que el dia primero de septiembre él y su hijo vieron á cosa de las tres y media de la mañana que unos soldados aliados rota con una acha la Puerta de la calle entraron en la casa contigua a la del señor Michelena y pegaron fuego a la sala de la tercera habitacion que en seguida baylaron á la luz de la llama y no salieron de dicha casa hasta que tomó bastante cuerpo el fuego : que no puede decir de que combustible se valieron solo si que el humo que salia de la sala era de color de azufre obscuro.
- Al quinto dixo que ignora su contenido.
- Al sexto dixo que vió al tiempo de su salida á las once de la mañana del primero de Septiembre que los Soldados en la Puerta de la ciudad y aun fuera de ella arrancaron á varias mugeres los pocos efectos que pudieron salvar
- Al séptimo dixo que no ha visto ni oido que los Franceses tirasen sobre la ciudad bombas, granadas ni cosa alguna incendiaria desde que se retiraron al castillo
- Al octavo dixo que no ha visto ni oido que ningun soldado aliado haya sido castigado por los excesos cometidos en San Sebastián
- Al noveno dixo que no sabe quantas son las casas que no han sido incendiadas y existen hoy; pero sí que son pocas y que las mas de ellas estan situadas al pie del Castillo. TODO lo qual declaro por cierto baxo del juramento prestado y en ello se afirmó ratificó y firmó despues de su merced asegurando ser de edad de setenta años cumplidos y en fe de todó yo el Escribano=Iturbe=José Francisco de Echenique.=Ante mí José Elias de Legarda.

(Continuará.)



## LAS ESTACIONES

Hermoso cielo azul iluminado  
con los rayos de fuego  
que lanza ardiente sol de primavera,  
que un millón de besos  
repartiendo con sus rayos a las flores,  
abren su cáliz bello.

Las auras susurrando entre las flores  
como preludio tierno,  
las aves con sus trinos caprichosos  
murmurio de arroyuelos,  
y de colores esmaltando valles  
las rosas con sus pétalos.

También la primavera de la vida  
preséntase cual cielo  
que no empaña la más ligera nube;  
entonces todo es bello,  
si no vienen y enturbian tanta dicha  
algunos ojos negros.

Vese el cielo con negros nubarrones;  
del fragoroso trueno  
óyese el retumbar, y vivo rayo,  
y el silbido del viento,  
ministros del terror y de la muerte,  
son del verano espejo.

Las hojas de las flores se marchitan,  
que arranca pronto el viento;  
el huracán está en perenne guerra  
con los mares soberbios;  
entúrbianse las aguas de los ríos,  
y hasta el manso arroyuelo.

Aquellas mariposas voladoras  
cual las flores, han muerto  
y los primeros goces de la vida  
pasaron cual un sueño.  
¡También nuestro verano pasa pronto  
cual cometa en el cielo!

Entoldado por nubes cenicientas  
el antes limpio cielo  
aparece en otoño, y nuestra vida  
con sus tristes recuerdos,  
condensados en varios epitafios  
que guarda el cementerio.

Las hojas amarillas de los árboles  
a tierra van cayendo,  
enmudecen los pájaros, y tristes  
presagian el invierno.  
¡También aquellos seres más queridos  
de mi alma, ya murieron!

¡Oh, pasajera sombra de la vida!  
¿para qué el loco anhelo  
de luchar, si los crueles desengaños  
han de llegar tan presto?  
¡Adios sueños de gloria y de esperanza,  
cuántos también huyeron!

¡Qué soledad tan fría siente el alma  
cuando llega el invierno!  
Ya el corazón no late apresurado,  
ni siente amor intenso;  
tan sólo indiferencia tiene el hombre  
si vive de recuerdos.

Los árboles sin hojas y los campos  
con la nieve cubiertos;  
ni las praderas tienen ya sus flores,  
ni vida los insectos.  
¡También el hombre muere; pero el alma  
¿no seguirá viviendo?

A. DELGADO CASTILLA

# REVISTA DE REVISTAS

---

*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid. Año XX. Julio-Agosto de 1916.

He aquí el interesantísimo sumario de esta recomendable y docta publicación :

« El anfiteatro de Itálica. Noticias acerca de este monumento y de las excavaciones que en él, de orden del Gobierno, se practican », por R. Amador de los Ríos; « La Orfebrería catalana », por Félix Durán; « Algunas consideraciones sobre la propiedad intelectual o derecho de autor », por Julio López Quiroga; « Relación del auto de fe en el que se condenó a D. Pablo de Olavide, caballero del hábito de Santiago », por Vicenté Castañeda; « El duque de Havré y su misión en España como representante de los emigrados durante la Revolución (1791-1798), por Miguel Lasso de la Vega; Bibliografía, Guía histórica y descriptiva de los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos de España, Sección de Museos, Museos de Madrid; y Guía histórica y descriptiva de los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos de España, Sección de Archivos, Archivos Históricos.

En esta última sección se inserta una breve reseña de los importantes fondos o documentos que se conservan en la sección intitulada « Clero secular y regular », los que aparecen divididos por provincias, refiriéndose a nuestro país los siguientes:

« *Navarra*.—719 pergaminos y 4 legajos. Las procedencias más importantes son las del monasterio de Nuestra Señora de Fitero (212 pergaminos, años 1147-1830, y 3 legajos); San Salvador de Leire (337

pergaminos, años 846-1683, y un legajo), y San Pedro de Rivas, en Pamplona (62 pergaminos, años 1217-1723).

» *Vascongadas*.—De Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hay en esta sección documentación muy escasa. Las Delegaciones de Hacienda no enviaron los archivos recogidos con la desamortización. En las remesas de las provincias vecinas vinieron algunos documentos de pueblos vascongados; éstos suman en junto 23 pergaminos y 41 legajos, la mayor parte de ellos referentes a la provincia de Guipúzcoa.»

Y añaden a continuación de los datos referentes a todas las provincias :

« Se está formando un inventario detallado de los documentos que cada pueblo de España tiene en esta sección, labor que resulta larga y penosa por el estado de mezcla y confusión en que los documentos han llegado al Archivo. En la fecha en que se escriben estos datos están completamente clasificadas y ordenadas las provincias de Alava a Oviedo. De las provincias restantes los datos que ahora pueden darse sólo son aproximados; sin embargo, hay un inventario provisional de todas, y por este medio puede servirse al público cuantos documentos necesite. »

*El Santísimo Rosario*. Vergara. Año XXXI. Número 371. Noviembre de 1916.

\*  
\* \*

*Revista de Historia y de Genealogía española*. Madrid. Año V. Números 9 y 10. Septiembre y Octubre de 1916.

He aquí su interesante sumario :

« Nobiliario de Galicia », por Vasco de Aponte; « Generales de antaño: El Capitán General Marqués de Bedmar », por Santiago Otero Enriquez; « La nobleza titulada y los nuevos proyectos del Sr. Ministro de Hacienda », por X\*\*\*; « Casas navarras: Genealogía de la familia Escudero », por Tomás Domínguez Arévalo; « Fiestas Reales en Jerez de la Frontera », por Juan Moreno de Guerra; « Genealogía de la familia Navascués », por S. O. E.; « Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas »; Bibliografía, etc.

\*  
\* \*

*Euskal Erria*. Montevideo. Año V. Número 199. Octubre 20 1916. Entre otros interesantes originales, inserta el siguiente trabajo:

« *Vestimenta antigua Euskaldun*.—La mujer vasca llevaba saya llena

de pliegues, y en la cabeza un tocado en forma de turbante, corpiño, manto y abarcas. El tocado era propio de las casadas.

» Distintos historiadores han escrito sobre la vestimenta de la mujer euskara con alguna variedad.

» Para colocar el turbante o tocado antiguo se cortaban algunas el cabello a raíz, y de este modo encajaban el turbante con más facilidad, quedando cerrada toda la cabeza. Formaba dicho tocado una especie de capete sustentado por un palillo, sin las viguetas o varillas de hierro que empleaban antiguamente. Sobre los hombros una capa corta « que las da autoridad », según consignan antiguos cronistas. Las doncellas en cuerpo y sin manto o capa, cabeza descubierta y el cabello cortado « salvo muy pocas ».

« Jorge Braunio registra que las solteras andaban con la cabeza descubierta y el cabello cortado, raso, y que sobre la cabeza desnuda llevaban las ánforas, los cántaros, los botijos y cualquiera carga no leve o ligera por cierto. Mas, apenas se casaban, velaban su cabeza y cubrían su cabellera en forma de casco formado con lienzo « de color de oro », de suerte que en la frente, a manera de cuerno, se levantase un poco.

» Poza escribe sobre este particular... « Lo que en grande manera la antigüedad de nuestra lengua manifiesta y el vestido de doncellas, y casadas, ciertamente disímil a todas las otras de Europa: aquéllas cortado el cabello como acostumbra los muchachos; llevan descubiertas las cabezas para resistir a toda intemperancia celeste. Pero éstas, a semejanza de los Scytas y Persas, van de la nariz a la frente la cabeza tan descubierta con su trenzado que casi no conocemos el color del cabello; es más, van vestidas de clámides viriles. Van tan egregiamente vestidas que no juzgamos si es más antiguo el traje que honesto. Si con ellas igualásemos los vestidos de Italia, Francia y de toda Europa al punto no sólo afirmarás haber en ellas una antigua severidad de la del siglo de Noé, sino también te admirarás de ella. »

\* \* \*

*América latina.* Paris. Número 16. 1.º de Noviembre de 1916.

\* \* \*

*La Avalancha.* Pamplona. Año XXII. Número 518. 24 de Noviembre de 1916.

# BIBLIOGRAFÍA

---

« Oro en mármoles ». Patronato Social de Buenas Lecturas. Fuen-  
carral, 125. Madrid.

« Oro en mármoles » no tiene, no puede tener relación con la mendiguez de mi ingenio. Así se expresa el autor, D. Eladio Esparza, en su bien meditado prólogo.

Pero al pasar la vista por sus impresiones y discursos, no sólo vemos confirmado el pesamiento de Chiapelli: « Vaciamos el oro antiguo de la idea cristiana en las formas nuevas de la cultura y de la vida moderna », sino que juntamente con el oro de la idea se advierte asimismo la riqueza de ingenio que le sirve de ropaje, esa riqueza que la modestia del autor ha querido disimular con la mendiguez.

Actualidad, amenidad, bella y elegante literatura encubriendo ideas que son oro de muchos quilates, he ahí la obra del Sr. Esparza, merecedora del más efusivo aplauso que nosotros no le hemos de regatear.

\*  
\* \*

« Sobre la unificación del Euskera ». Bilbao. 1916. Imp. Litografía y Enc. Viuda e Hijos de Grijelmo, Arbolancha, 1.

Publicación de *Euskelzale-bazcuna* » estudia el tema hoy de actualidad entre los amantes de nuestro idioma ancestral.

Aparte del carácter político que procura imprimir a gran parte de las cuestiones enlazadas con el tema expuesto, hay muchos puntos dignos de ser conocidos, popularizados y estudiados.

Sin embargo, en lo que al extremo concreto de la unificación del

euskera se refiere, nos ratificamos en cuanto acerca de la materia expusimos recientemente en esta sección.

\*  
\* \*

« Discurso pronunciado en Santander por D. Juan Vázquez de Me-lla el 17 de Septiembre de 1916. »

\*  
\* \*

« ¿Quijotes o Celestinas? ». Madrid. Ramona Velasco. Vda. de P. Pérez. Calle de la Libertad, 31.

« Violación de España naciente por Institutos, Universidades, Escuelas profesionales. » Discurso, proposición de ley y notas, por Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.

\*  
\* \*

« Alemania en números ». Barcelona. 1916. Tipografía La Académica. Extracto de un libro, por D. Trietsch.

\*  
\* \*

« Episodios de la Guerra Europea ».—De esta interesantísima publicación que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 53 y 54, que son, como todos los hasta hoy publicados; de interesante, amena y verídica lectura, con documentos históricos que hacen inapreciable su adquisición.

El cuaderno 53 se compone de veinticuatro páginas de texto profusamente ilustrado y el 54 de diez y seis y una magnífica lámina representando una división de tropas escocesas dirigiéndose al frente de batalla. Descríbense en estos cuadernos las batallas sangrientas del Aisne, del Oise al Mosa, bombardeo de Reims, toma de Verdún, sitio de Amberes, etc.

A nuestros lectores recomendamos adquieran dicha publicación, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por ser una de las obras más excelentes, serias e imparciales que se publican respecto a la guerra europea.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor, D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

T.

## CRÓNICA OCEANOGRÁFICA

---

EN Agosto último se inauguró en San Sebastián, con toda solemnidad, el Museo Naval Oceanográfico. En él tienen representación la historia marítima de Guipúzcoa con los ilustres guerreros, exploradores y navegantes que con sus asombrosos hechos conquistaron en otros siglos la admiración del mundo, y la ciencia moderna con el caudal de conocimientos arrancados al mar y que habrán de aportar en el porvenir una mayor riqueza a las industrias pesqueras.

Aparte de esto, se va a dar un vigoroso impulso, en cuanto se disponga de más amplios locales, a la sección etnográfica marítima. Hoy cuenta el Museo con el « Hogar del marinero vasco », que tanto ha llamado la atención por su típico carácter y la originalidad de los clásicos enseres cuidadosamente seleccionados que le constituyen y que ofrecen un conjunto armónico.

Movido por ese estímulo incesante con que alientan las iniciativas del Sr. Camio, se propone éste realizar en ese orden de ideas, una serie de instalaciones que sorprenderán por su riqueza e importancia y que servirán para dar a conocer a la gente estudiosa las costumbres de los bravos marinos guipuzcoanos de otras épocas. Para ello donará el mobiliario usual antiguo, de puro sabor vasco, que posee y que se empleará en la reconstitución de la cámara Almirante de D. Antonio de Oquendo; en la de D. Blas de Lezo, cuya cama auténtica posee el centro citado, y en el camarote del navío *San Juan Nepomuceno*, en donde murió gloriosamente Churruga. En esos departamentos y en actitud adecuada, se exhibirán con toda propiedad las figuras de tan esclarecidos guerreros, en tamaño natural y previo un estudio concienzudo.



En suma, que el importante Museo provincial adquirirá en breve tal pujanza y estabilidad, una vez construido el *Palacio del Mar*, que será un centro de atracción del elemento turista que visita nuestro país y un organismo que difundirá y elevará en el pueblo su nivel intelectual, en todo aquello que se relacione con la historia marítima, los descubrimientos científicos y las bellezas del medio en que vivieron el célebre navegante y el guerrero y hasta el humilde y austero pescador, ejemplo de virtud y de valor.



Con el fin de adquirir los datos necesarios para trazar los planos de la cámara del *San Juan Nepomuceno*, el digno y prestigioso director técnico del Museo, D. Juan J. de la Matta, se dirigió al Sr. D. Eduardo Bonmati, Comandante de Marina de Algeciras, rogándole averigüe si existen en Gibraltar fotografías o dibujos de dicho navío o persona que aporte detalles acerca de las dimensiones de la cámara Almirante, color de los mamparos, etc.

El Sr. Bonmati, con una deferencia y celo dignos de gratitud, ha remitido datos que revisten sumo interés y que serán de gran eficacia para reproducir con toda exactitud esa estancia. Además se recurrirá al Museo de Londres, en donde se conserva tal como estaba en su tiempo, siendo objeto que los ingleses tratan con respeto y admiración en memoria del heroico hijo de Motrico que luchó gloriosamente en Trafalgar.



Otro asunto que comienza a preocupar, es el IV Centenario que se aproxima de la Vuelta al Mundo por Juan Sebastián del Cano. Existe un vasto proyecto aprobado ya por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, y presentado por D. Ramón L. de Camio.

Faltan solamente siete años, y decimos solamente, porque la conmemoración de esa fecha tan grandiosa para la Historia y el pueblo vasco, no se puede solemnizar debidamente con una improvisación chabacana.

La memoria de tan grande acontecimiento mundial requiere una organización amplia y en consonancia con el hecho que produjo tan inmensa revolución en las ideas, en el comercio y en la navegación.

Así lo entendió el Sr. Camio y así seguimos creyendo, porque en el programa del Centenario habrán de figurar, como propone el autor,

la erección de un gran monumento en Guetaria en honor del Cano y de sus acompañantes, emplazándolo en la cima del castillo de San Antón; una Exposición Universal Oceanográfica, Histórico-Geográfica y Naval que abarque desde el año 1500 a nuestros días; Certámenes literarios e históricos con premios de importancia para la mejor Biografía que se escriba del Cano y vascos que le acompañaron en sus expediciones; Cabalgatas, Conferencias y demás festejos alusivos a la Vuelta al Mundo y al héroe guetariense.

Para esto y mucho más, de que hablaremos en ocasión oportuna, se precisa recabar con tiempo de los Poderes Públicos apoyo moral y material para el mejor resultado de la idea, nombrando al mismo tiempo una Comisión especial de la que sea Presidente honorario Su Majestad el Rey y Miembros de honor los Ministros de Marina y Estado, con representaciones de las Reales Academias y Sociedad Geográfica, etc. A este acto, que puede tener resonancia universal, se puede invitar a Portugal, Chile, República Argentina, a que presten su concurso, y a las demás naciones a que concurran con barcos de guerra a las aguas de Guetaria el día de la celebración del Centenario. Esto es, en dos palabras, parte de lo que contiene el proyecto del Sr. Camiño y que nosotros lo recordamos para que comiencen las gestiones al caso.



Hemos recibido ya varios números del nuevo y bien editado *Boletín de Pesca*, que se publica por el Ministerio de Marina, con el concurso del Instituto Español de Oceanografía.

Contiene trabajos científicos que le dan una importancia de reconocida utilidad para la obra técnica y de vulgarización que está llamada a cumplir.

Hemos leído trabajos interesantísimos de los señores Dr. D. Odón y D. Fernando de Buen. El primero trata de su reciente campaña a bordo del *Hernán Cortés* en las rías de Galicia, con la que ha obtenido brillantes resultados, y su hijo se ocupa de estudios que durante este verano ha realizado en San Sebastián acerca de los « Escualos de fondo y su pesca ».

Dada la calidad de los colaboradores de ese *Boletín* y las orientaciones que sigue, no dudamos que alcanzará el mayor grado de prosperidad en bien de los adelantos y fomento de las cuestiones de mar.

## EL ACUARIO DONOSTIARRA

## MEMORIA

QUE LA SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA ELEVA  
AL EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA  
ACERCA DEL PROYECTO DE ACUARIO Y MUSEO NAVAL  
QUE SE TRATA DE CONSTRUIR  
EN EL NUEVO PASEO ALREDEDOR DEL MONTE URGULL DE SAN SEBASTIÁN

EXCMO. SR. :

ESTA Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, en sesión celebrada el día 5 del corriente, trató con gran interés del proyecto de un magnífico Acuario presentado por su digno e ilustrado Vocal D. Ramón Luis de Camio, y que hace algún tiempo juzgaba necesario en una Ciudad tan eminentemente marítima.

Por unanimidad se acordó en la citada reunión, tomar en consideración lo propuesto, reconociéndose su indiscutible importancia para el fomento cultural de esta Ciudad, que ya cuenta con una sólida base de Museo Naval Oceanográfico, lo cual, unido al Acuario, abarcaría todas las manifestaciones referentes al mar, que fué el principal elemento de la prosperidad adquirida por este país en los siglos pasados.

San Sebastián aumentaría, además, extraordinariamente sus atractivos con la construcción del Acuario.

En el extranjero, todas las poblaciones litorales de importancia ofrecen a los visitantes los encantos de la vida submarina a través de los grandes vidrios que descubren los panoramas sorprendentes del fondo del mar. Muchas grandes capitales del interior de Europa, para lograr esto, han hecho y hacen gastos cuantiosos.

Nada ilustra ni cautiva tanto como el espectáculo de la vida y de la lucha entre los seres marinos. Animales y plantas parecen haber agotado la elegancia y bizarría de las formas, la esplendidez y delicadeza de los colores. Tras de los vidrios de un Acuario, entre algas y rocas, rastreándose u ocultándose en la arena o el fango, multitud de seres se mueven y luchan, se asocian o aislan, cambian de color y de forma, o fijos se expansionan en coronas de tentáculos multicolores o extienden sus penachos de vistosos filamentos, ofreciendo al espectador atónito las más sorprendentes escenas.

Es notoria la predilección de los niños por los Acuarios, y en los más famosos, los visitantes se cuentan a diario por millares.

Además, ofrece la contemplación de la vida del mar y de sus panoramas, amplio campo de sana inspiración para el artista, motivo pedagógico incomparable para las Escuelas, elemento poderoso de cultura del mar, medio eficacísimo para despertar el interés por el Océano, a quien tanto debemos en España, de quien tantos beneficios podemos obtener aún.

San Sebastián por su riqueza, por la predilección que disfruta como estación veraniega, como tributo al mar que baña su incomparable playa, debe construir y sostener el Acuario en proyecto, para recreo y enseñanza de los visitantes, para inspiración de los artistas, para campo de investigaciones de los hombres de Ciencia, por su propio honor y su conveniencia.

Pero para que tan nobilísimo pensamiento se ejecute en la práctica, es menester el poderoso concurso de V. E. Porque el móvil que nos impulsa a dirigirnos a V. E., es de primordial importancia para el feliz resultado que anhelamos; porque el punto único y adecuado, por su proximidad al mar, su magnífica orientación, es precisamente un terreno que pertenece a la jurisdicción del ramo de Guerra, y ese ha sido elegido por este organismo como lugar de emplazamiento del Acuario.

Al borde del nuevo y hermoso paseo alrededor del Castillo de la Mota, en una pequeña zona llana que queda entre el monte Urgull y el citado paseo a 300 metros aproximadamente del Rompeolas, es donde se proyecta construir el edificio de referencia, que tendrá unos 70 metros de largo por 10 de ancho, como lo indican los planos adjuntos.

En la parte baja se instalará el Acuario, y en la alta, distribuido en dos pisos, el Museo Naval Oceanográfico.

Una escalera imperial que arranca del vestíbulo principal situado en el centro del edificio, comunicará todos estos pisos.

Por hoy, no se trata de edificar más que la parte que se refiere a Acuario, que ocupa la planta baja del edificio en toda su extensión.

La disposición del edificio proyectado salta a la vista y con rápida ojeada de los planos puede verse que se trazan a derecha e izquierda dos salas largas rematadas por otras pequeñas transversales.

La construcción del edificio es de paredes de mampostería en planta baja por el lado que mira al monte y por las fachadas laterales, y de hormigón armado en la principal. Ésta y las dos laterales se revestirán de piedra caliza de Motrico.

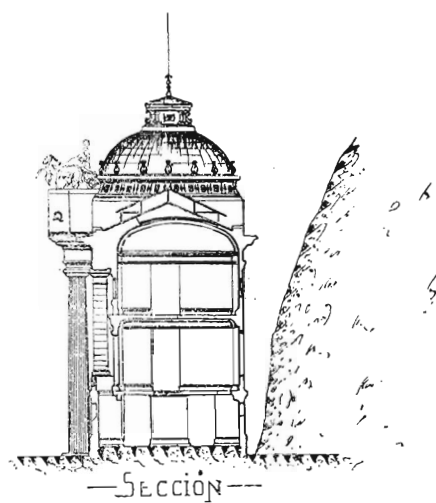
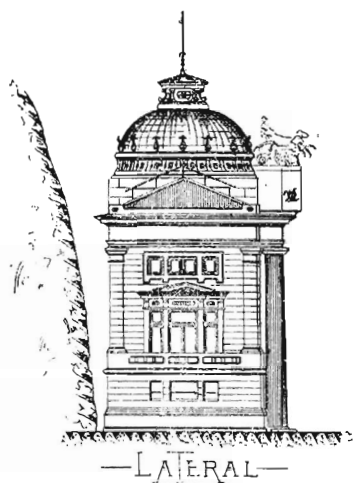
Remata el edificio, que tendrá tres me-

tros de altura — al Acuario nos referimos —, una gran terraza de hormigón armado, revestido de asfalto. El piso se ha proyectado de hormigón y baldosa de cemento.

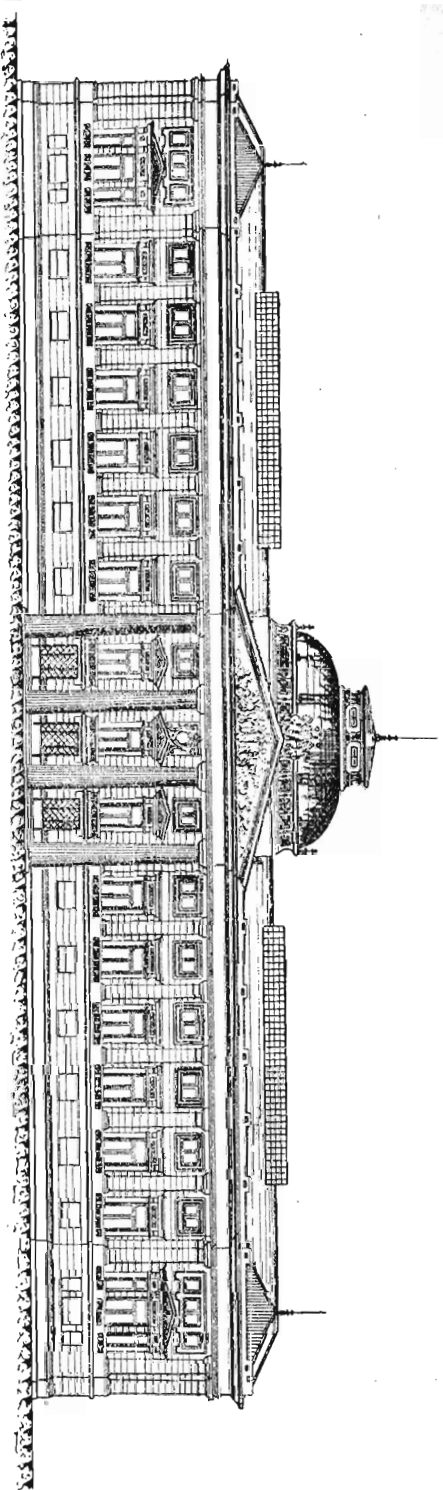
Para la renovación del agua del Acuario se instalará subterráneamente debajo del paseo y junto al muro de ese paseo en su límite al mar, una cámara donde se emplazará la maquinaria que elevará el agua de mar que ha de renovar la de las piscinas.

Esa cámara se comunicará con el Acuario por una gradería abovedada que partirá del interior del edificio.

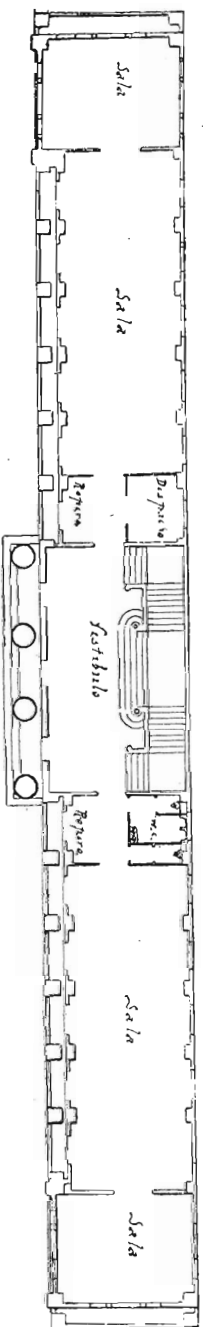
El coste total de la construcción se calcula en sesenta mil novecientos once pesetas y sesenta céntimos, según presupuesto detallado que se acompaña, distribuido en las partidas siguientes :



# PROYECTO DE ACUARIO Y MUSEO NAVAL GUIPUZCOANO



—FACHADA PRINCIPAL—



—PLANTA—

	Pesetas
Cantería.....	27.032,86
Hormigón armado.....	11.158,32
Albañilería.....	10.922,41
Carpintería.....	1.822,16
Linternería.....	3.423,60
Pintura.....	514,84
Instalación eléctrica.....	500
Imprevistos 10 %.....	5.537,41
<i>Suma total</i> .....	<u>60.911,60</u>

Esta Sociedad, que ha tomado a su cargo la iniciativa y la resolución del proyecto, ha confiado a una Comisión de financieros del seno de la misma Junta, el estudio de la forma en que se ha de reunir el capital social por suscripción de acciones amortizables al 5 % que se emitirán, y modo en que se pagarán los intereses y se allegarán los fondos necesarios al sostenimiento del Acuario; problema que no ofrece grandes dificultades por hallarse resuelto en seguida con el valioso apoyo que habrá de prestar el entusiasmo y la fe de las personas que están dispuestas a aportar su auxilio pecuniario.

Para la resolución inmediata del proyecto, sólo resta que ese Ministerio de su digno y acertado cargo haga la concesión del terreno en el que se emplace el edificio por un término de noventa años.

Si elevamos a V. E. este ruego con el mayor encarecimiento, es porque estamos persuadidos de que no existe obstáculo insuperable ni formal que impida complacer a esta Sociedad en sus aspiraciones, habida cuenta de que el Acuario y Museo Naval ocuparían un espacio de todo punto inaplicable a otros fines distintos a los que se desea destinar, por ser un sobrante del paseo construido y estar en absoluto separado del monte Urgull que está en vías de enajenarlo el Estado en subasta en virtud de una disposición legislativa que así lo ordena y por haber reconocido la Superioridad que en la época actual no reúne condiciones militares para la defensa de la plaza de San Sebastián.

Esta Sociedad confía, pues, que penetrado V. E. de la bondad del proyecto explicado y de la realidad lógica de los hechos apuntados, ya que en nada perjudica a ese ramo de Guerra la concesión del terreno

que se solicita para fines esencialmente culturales y hasta patrióticos, atenderá benévolamente el ruego que se formula en la presente Memoria, llevado de un noble impulso y de una amplitud de miras elevadas que hagan honor y justicia al grande prestigio de su ilustre rango.

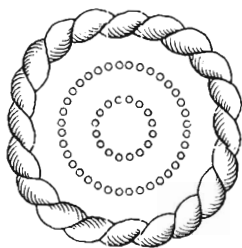
Por todo lo cual esta Sociedad de Oceanografía, que le testimonia su homenaje más respetuoso, quedará profundamente reconocida.

San Sebastián 19 de Septiembre de 1916.

EL PRESIDENTE,

JUAN J. DE LA MATTA

Vicealmirante.





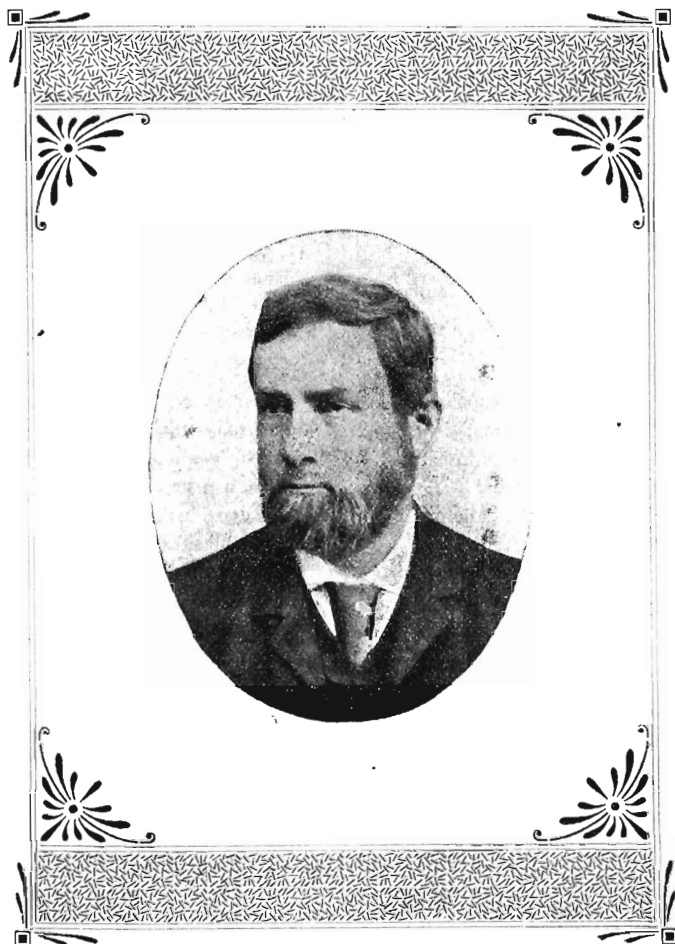
# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVI

SAN SEBASTIÁN 30 DE ENERO DE 1917

N.º 1169



D. RAMÓN ARTOLA

# RAMON ARTOLA

NERE ADISKIDE ITZ NEURTZALLIARI AUSE

(*Azkeneko indar-neurtzetan Aldeera irabazia.*)

Goititu nairik euskaldun on bat  
jasuaz beraren itsak,  
beraren euskal ipui samurrak  
bere kantu ta neurtitzak,...  
¿baña nik nola indar gaberik  
jo ta satitu arkaitzak?  
¿nola euskaldun maitati oni  
nola nik jaso garaitzak,  
ezbanau opa argi apur bat  
lur seken legor zurkaitzak?

¡Nik baneukake Jaunak zerutik  
zabaltzen duen almena;  
nik baneukake doai pitin bat  
berak bigaltzen duena!  
nik kantatuko nuke balleran,  
mendi guziyak barrena,  
jakin dezaten euskaldunetan  
ez baldin bazan aurrena,  
zala biyotzez, zala animaz  
neretzat euskaldunena.

¡O! biyotzeko Euskal Amari  
añ amoriyoz, añ legun,  
kantatzen ziyon gozabeterik  
goguan artu zitzagun;  
orrenchengatik bere oroitzan  
itz bi argira ditzagun,  
euskaldun danok onraz beterik  
artubaz zeruba lagun,  
ondo merezi zituen eta  
apur bat alcha dezagun.

Egun sentiya: Illunabarra:  
kantacho samurrak guztiz,  
añ bikañak ta añ ospatsuak  
nola betiak itz eztiz;  
bai kantature biltokiyetan,  
plazan, kalian bost aldiz,  
ta zenbat eta geigo chalotu  
danak otsaera aundiz,  
deya artara oartu gabe  
ezkututzen zan modestiz.

¿Zer esango det ipui egoki  
ospatsua gatikan zer,  
ontasuna ta argi bidea  
ez badu besterik ezer?  
goiz eguzkiyak jotako lora  
bezela bikaiñ ta eder;  
irakurritzen dira eskolan  
ogei eta eun bider,  
eta etsayak oyek ill baño  
lenago egingo du ler.

Kantatzen ziyon ainbeste maite  
zuen aritz zar zarrari,  
añ amoriyoz biyotzetikan  
adoratutzen zanari;  
kantatzen ziyon antziñetako  
lege on santu ayeri,  
nola Okendo, nola Churruka  
eta Aizkibel jaunari,  
irabaziyaz onra ederra  
eta gañera bi sari.

Euskal lurreko seme leyala  
 geldi ez dediyen bakar,  
 itz aldi onek argiratuaz  
 bere bideak badakar;  
 tinke ta sendo oju batera  
 danok batu gaiten alkar,  
 nola neguak bere ondoren  
 era atsegiña dakar,  
 guk ere ala jaso dezagun  
 gozabetetzekô askar.

¡Ez ikaratu! atozte ariñ  
 astindurikan izuak,  
 nola murmurka irriztan jaizten  
 diraden errekachuak;  
 jatozte laister! naiz zeru goya  
 nabartu odoi pisuak,  
 danak presaka igesko dira  
 ta gero ezkutatuak,  
 agurkatuko gaitu par antzan  
 eguzki urreztatuak.

Zu izan zera Artola jauna  
 bertsolariyen besua,  
 zeñek arrazoiz deitzen zizuten  
 kantariyaren maisua;  
 ziñan beraren giyariya ta  
 ziñan pozezko ojua,  
 lagun atsegin chit modestiya  
 guziyen anai dontsua,  
 gizon maitati etsai gabia  
 euskaldun prestu prestua.

Jasoko zaitu besteren batek  
 nik baña taju obian,  
 zeren egiten biarreko au  
 utzi aztu ez derian:  
 jaso zaitzala aldan goyena  
 euskal zalien artian,  
 ezdet eskatzen ipintzerikan  
 gizon dontsuen gañian,  
 baizik nai nuke alchatutzia  
 merezi dezun añian.

VICTORIANO IRAOLA



## GLORIAS DONOSTIARRAS

## El Dr. D. Claudio Delgado Amestoy.

(Continuación.)

El añorado hospedaje en su querido *choko* estaba dispuesto, donde le aguardaban brazos cariñosos expresivos de una amistad efusiva y acendrada. Pero el sabio donostiarra no parecía.

Calculada la llegada del buque y la breve estancia en Gijón, el tiempo transcurrido era excesivo y esto producía viva inquietud.

La inquietud transformóse en desoladora pena y amargura al saberse la fatal nueva del fallecimiento del Dr. Delgado. Primero fueron noticias particulares; después *El Comercio*, periódico de Gijón, transmitía el triste desenlace con la fúnebre forma literaria propia del caso :

« El Sr. D. Claudio Delgado Amestoy, Dr. en Medicina y Cirugía, falleció el día 13 de Julio de 1916 en la casa « El Barredo » (Infiesto); después de haber recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Dolores Alonso Herrera (ausente); hijo D. Abelardo (ausente); madre política D.<sup>a</sup> Francisca Herrera (ausente); hermano político D. Angel Alonso (ausente); sobrinos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida. »

El mismo periódico decía en las notas necrológicas dedicadas al ilustre finado :

« Este distinguido caballero, que gozaba de gran prestigio entre los españoles residentes en Cuba, falleció súbitamente en la casa que en

« El Barredo » (Infiesto), tiene la familia de aquel inolvidable asturiano que en vida se llamó don Antonio Díaz Blanco, a la cual había venido a saludar desde Cuba.

» Unía al finado con esa distinguida familia un vínculo de estrecha y antigua amistad, y al volver momentáneamente a Asturias quiso rendir a la viuda e hijos del que fué su grande amigo el testimonio de su inquebrantable afecto. »

« Cuando le dije adiós a bordo del *Alfonso XIII*, dice la insigne escritora Eva Cancel, tantas veces citada, sabía que era el adiós eterno : su naturaleza había terminado sus funciones, sólo quedaba el espíritu gigante del vasco y el talento soberano del sabio : éstos no habían decaído. El sabía también que iba a morir : sus grandes conocimientos médicos no podían equivocarse y su voluntad era morir donde había nacido, en San Sebastián. »

Sin novedad realizóse la travesía y la visión de su *choko* querido, adonde esperaba llegar en breve tiempo, debió colorear con los más sugestivos matices las horas inacabables pasadas a bordo del *Alfonso XIII*.

Al desembarcar en Gijón, numerosos amigos le rogaron que se quedara en Asturias algunos días, y conteniendo sus ansias por pisar la tierra natal, accedió a los ruegos, y se trasladó a la señorial posesión que en « El Barredo », cerca de Infiesto, posee la familia Díaz Blanco. Allí, al lado de la señora viuda del insigne industrial asturiano y de algunos de sus hijos que tanto querían al Dr. Delgado, al médico y amigo que los atendía cuando eran niños, allí le sorprendió la muerte, causando la natural consternación en la familia de la que era huésped, como después al ser conocida la terrible nueva ocasionó en cuantos conocían al doctor donostiarra, así corporaciones como particulares.

En la hermosa iglesia de San Felipe de Neri, en Habana, se celebraron el día 11 de Agosto solemnes exequias por disposición de la familia del finado.

« Durante la misa, dice un cronista, el camarín del artístico altar mayor donde luce su radiante hermosura la Virgen del Carmen, estaba iluminado con bombillas eléctricas.

» En el centro de la nave principal de la iglesia se levantaba un suntuoso y elegante túmulo, imitación a mármol, luciendo una columna tronchada por un lazo de crespón, rodeado de cirios y cuatro pebeteros encendidos, donde se cantó el último responso, que fué solemnísimo. En esos momentos fué iluminado profusamente el altar mayor. La iglesia se hallaba severamente enlutada.

» A la selecta concurrencia de fieles se le repartió elegantes recor-

datorios del imponente acto, adornados con preciosas estampas y oraciones, entre éstas una que decía así: «La bondad de su corazón le hizo estimar de los que le conocieron y su memoria será siempre bendecida. — *San Gregorio* ».

El piadoso pensamiento que hemos reproducido del cronista, parece compuesto para el insigne sabio donostiarra, en quien la bondad fué la característica saliente de toda su vida.

El cadáver del Dr. Delgado fué embalsamado y depositado en el panteón de la familia de Díaz Blanco, en el Valle, al lado de los restos del que fué su mejor amigo : D. Antonio Díaz Blanco.

Pero no era ese el pensamiento ni el deseo del sabio médico, que, como trascribimos de la escritora Eva Canel, aspiraba a que sus restos abonaran de gloria la tierra nobilísima en que abriera los ojos a la vida.

El Dr. Delgado quería el sepulcro al lado de su cuna. Quería que sus despojos reposaran en su querido *choko*. Pero no se ha cumplido su última voluntad. Los restos han quedado en Asturias.

¿No habrá en San Sebastián hijos amantes de su pueblo que quieran cumplir el último deseo del Dr. Delgado? Que honren a nuestra ciudad querida, trasladando a este *choko* los restos del hijo ilustre y benemérito que honró en vida el nombre de San Sebastián y ha de cubrirla luego con los resplandores de su gloria.

J. BENGOCHEA

# EUSKAL JOLAS, PILLOTA JOKUA

(Amaya.)

Eskuz, *palaz*, *remonte* ta *blekan* jokatzeko daude *plazak*, orma, *paret* aundiz egiñak; aurrekoa goibe ta zabal berdintzu duna, ta ezker *pareta* goieraz berdin, baña chit luzea, amairu, amabost lauki *kuadro* ta geigokoak badira. *Kuadroa plazaren* luzera neurtzen duten saillechoai deritzago. Guziak berdiñak dira.

Lurra arleunduz, edo beste gai gogorrez ezarria da, aurreko ormak dion eran escubi aldetik mugatuaz *faltako* tokia. Pillotan orrez barrura ibilli bear du *tantoa* galduko ez bada.

Goiak ere badu muga. Ormaz gañetik dagon sarean pillotak ikutu ezker *tantoa* galtzen da.

Baita ere aurreko orman dagon burni azalen gañetik aldi bakoitzan pillotak ibilli bear du.

\* \* \*

Luzerako izaten dan *guante* motza bezela, zumitzez igotako aundigo dan *sestoa* remonterako bear da.

*Pala* berriz, adaki trinkoa esku leku biribill eta mutur zabala duna da.

*Remontean*, *blekan*, eta *palaz* eskuzko era beretan jokutzen da. Pillo-ta gogor eta larrigoa da, indar askoz geyago izaten dulako, eta *zakalariak* zortzitik amar inguruko laukietatik *sakatzen* du.

Onek indar neurtuan asi bearra dauka; bada, laugarrenetik zazpi-garren laukien tartera sartu bear du, naiz ta gero jo arren nai dun aña.

Lenbizikoan zazpi laukitik *sakean* erain ezker, berriz *sakatzen* da, baña bigarrena erabat egiten badu *falta* da.

Joku oetan *sakalari* izatea nayago da, onura dalako, bada *sakalari* onak asieratik menderatzen du *tautoa*, errez irabazteko, ta ori luzeran gertatzen ez da. Baña leikide aurrelari ona bada *sakerik* zorrotzenak besagain edo azpitik jaso litzake chit eroso.

Atzelarien egitekoa da beste aurrelariari besagaiñ edo aidera sartzen eragozte. Orregatik neke geyena egin bearra dauka, ta onen laguntzaren bitartez aurrelariari erosotzen zayo *tautoa* bukatzea.

Gai ontan, zer azaldu asko geyago gelditzen zait baña... ni nekatu naiz.

\*  
\*\*

Orain amar, amabi urte, eskuzko pilotarien aldartea zan eta Donostiko « Moderno » egin zanean, bi ordu ta iñoiz ere iru irauten zuten añako *partidu* luzeak jokatzen ziran. Ordu erdiko eta geyagoko *tautoak* Azkoitiko Chikia, Baltasar, Urzelai, Suñtarra, Kanpoš, Errezabal, Takolo ta besteak egin oi zituzten. Baña aldi ura bukatu zan, eta orain ezkulariak baztartuta daude, garaya galdutako soñekoak baztartutzen diran lez; eta erri kaškarretako jai aundietan bakarrik azaltzen dira.

Aspergarrigoa da, ta dirularien gora-bera nekezagoak ditu, esku pilototak *remontekoak* baño; ta orain, onen chanda da.

Egunero Donostiko « Jai Alai-n », udaran egualdi ona danean eta « Moderno-n » beste egun guzietan, jokatzen dir i bi *partidu*, ta dirutza pranko esku-aldatzen da. Batez ere, ostegun eta igandeetan pilotari onenak jokatzen dutenean, pilototako zenbaterañoako zaletasuna dagon ondo ezagutzen da.

Diru chartelez eskuk bete dituela, ikusten dira naiko, lau irabazi ta zortzi naiez, edo ta galeran daudenak ordaindu naiez zalapartaka ta deadarka, larri azko, bateren alde ta bezteren alde naspillak egiñaz. Oni chalo, ari chistu iškanbilla biziak egiñaz, guziak erotuta balebiltz bezela.

Bi edo iru urte dirala *puntaz* edo *blekan* Donostiko Atochako *plaza* berrian asi ziran jokatzen; bereala ordea atzendu ziran. Orain joku onek Madrillen irauten du, *palariakin* aldizkatuaz.

*Bilbaon* ere menetako *palariak* dabiltz, ta egunero jokatzeo lain ikusle ta jokalaria gogatzu biltzen dira.

Pillota, Euskal-erriko jokua da; Madrilla ta beste tokietara euskaldunak eraman dute jolasau, eta beti euskaldunak berari irauñ azi diote.



Sayatu izan dira euskaldunik gabe antzartutzen jolas au, baña irudi parragarri batzuek besterik ez dira jolas oiek.

*Ingelesak lawn-tennis* izena dun jolasa badute, eta berau euskaldunen trinkete deritzanaren antzekoa da.

Gorputzaren adore ta bizitasuna ondoena aztartzeko dan jolas guzietan pillota da lendabizi dagoana.

Jolas onek adiña, t'orren berdinki miatzen dun beste bat ez da.

Azi oñetik eta bururaño dauden gorputz-atalak badute zer egiña; beso zaiñ indartsuak, oiñ ariñak, eranskune ezatsuak, gerri bigunak, bular zendoa, nasargizailduak, begi ernayak eta buru azkarra bear ditu pillotariak.

Gorputzaren chiki aundian ez dago pillotari izatea. Billabonaño beso mocha ta beste norbaitzuk ajedun izan arren, pillotari ona izateko, gorputzean akatzik bear ez da.

Gorputz egokia, aje gabea, ta indartsua bakarrik naiko ez da pillotari ona izateko.

Oyezaz gaiñ kementsua, bizia, ernea, jokera biurrikkoa eta iraupen luzekoa pillotaria izango da; ez asialdi zorrotz bat egiñ, eta bereala moteltzen dana.

Batek, joaz gañera, buruak erakusten dio nor dan indar geyagoko ta pillotari ohea, eta orregatik gaizki ibili liteke azkenerako bere almenaz gordeaz badabil. Gertatu oi da azkotan jokaldi edo *partidu* asieran errez ta jostatzen bezela *tanloak* irabaztea, ta gero, len aintzakotzat artzen etzana gallendu, ta onen jokoari ezin erantzutea.

Mutiko kaškar, eta aiena bezin igarrak, urdai zarraren azala baño zimelagoak ikusi ditut, lepo zañak lodi lodi, eskuak puztuta, begiak lertzeko zorian dituztela, or erori, emen alcha, lur azpira sartu naye bezela, makurtuta; zerua ikutu nairik bezela luzetuta; baña beti, pillota jokuarren kementsu, beti adoretzu dabilela.

Luzaro ibili gabe, noiz banakatan sayo gogorra egin ezker, ondorengo egunetako gorputz guriko nasargiak nagi gelditzen dira; baña maiz dabilenantzat nagirik ez dago: osasungarri dan izerdi puskabat da, bere ondoren guzia.

Pillota jolasetzat botatzen da, naiz jolas au, azkotan lanik gogorre-na baño neke aundigoko dema biurtu.

Nun nai, ta noiz nai ikusten dira pillotan dabiltzanak alkandora besoz arpegiko izerdia legortzen, aoa zabalik, aznasez ezin ase dirala, eta iñoiz bai t'ere *tanto* bat bukatzean zutik ezin egon eta lurrera beren

buruak boteaz, *plazako* arriak izerdiz bustita uzten dituztela. Egarridaudela, naiko ud-otz edanda, izerdia legortzen aizetan makutsik egonda, oñak udetan sartu, eta orrelako beste asko egin da.

Mutill pranko bear baño len ill izan oi dira, osasuntsuak izan arren, orrelako sayo gogor baten ondoren beren buruari begirapenik gabe, ajola gabe utzi zielako.

Bein, bi, lau aldiz, ondorengo charrik gabe igaro litezke baña maiz iturrira dabillen charroa azkenean ausitzen dan bezela, gorputz aldarte charra bein naikoa da gaitzari atea zabaltzeko.

Erri chikienetan ere, bada pillotarako griña, eta igandetan (astegunean ezin dutelako) ikusten dira, zortzi urte ezkeroko mutill koško-rretarañoko guziak, bakoitza pillotaren jabe dala.

Egiz, nabaigarriak dira oen esan, jarrera, ta gorpuzchoen arintasuna asten diranean bata bestearen leiaz, ezer gorde gabe dakiten guzia azaltzen.

Obe litzake ume oek bezelako oneraz guziak jokatuko baluteke, diruaganako zaletasun era gabeak dakartzkin iruzurkeri ta galbide charrez orbandugabe, ederren artean ederrena dan jolas au,

JUAN MUGICA LASQUIBAR

# Influencia Social, Religiosa y Política de los Judíos en el País Vasco.

(Continuación.)

## II

La tenaz obstinación que los hijos de Judáh han tenido al través de las edades, en no reconocer a Jesucristo, nuestro Señor, por verdadero Mesías, no significa en ellos convicción profunda en la divinidad de su religión, ni mucho menos verdadero celo por la realización de sus esperanzas en el terreno espiritual, sino más bien un egoísmo grosero, basado en sus tradiciones particulares, y un excesivo rebajamiento en el orden intelectual, que les impide abrir los ojos del alma a la luz de las verdades del cristianismo. El engreimiento que llenaba el corazón de la raza judiega por haber sido la privilegiada por Dios por espacio de tantos siglos, llegó a formar en sus individuos una segunda naturaleza, que les hacía creerse superiores a todos los demás de la tierra e indispensables para realizar la obra de Dios, que sin necesitar de los hombres se sirve de ellos siempre que lo reclaman los fines de su Providencia inefable. En virtud de este engreimiento sintieron oscurecerse su inteligencia y no pudieron jamás, salvo raras excepciones, conocer la relación que existe entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, entre el carácter de los vaticinios mesiánicos y su efectiva realización; conocían la benignidad de Dios anunciándose como Libertador del humano linaje, pero le esperaban como un príncipe poderoso, que por la fuerza de sus armas y por la fama de sus conquistas levantaría a la raza de Judáh sobre todas las naciones del mundo; veíanle anun-

ciado como sumo sacerdote y restaurador del culto del Señor, pero no sabían comprender que pudiera revelarse a los hombres como un niño en Belén, como un sabio en el templo de Sion, como un médico curando a los enfermos y endemoniados, como un Redentor que, cargado con la cruz de los pecados del mundo, pasa por la calle de Amargura y sube al Calvario a ofrecer a su Eterno Padre un sacrificio de infinito valor en aquel infame patíbulo, para abrir a los hombres las puertas del Cielo. Cristo Jesús, Salvador del mundo, no recibió de su Eterno Padre la misión de conquistar imperios al filo de la espada, ni la de formar guerreros que le sostengan con la fuerza de las armas; no vino tampoco a formar estadistas ni filósofos; vino « a hacer cristianos », esto es, soldados de un Rey pacífico, cuyo imperio es el amor y cuyo trono es la Cruz bendita, emblema de la reconciliación de Dios con los hombres y puente sagrado que une la tierra con el cielo; vino como un encauzador de los afectos del corazón humano, como un padre amoroso que después de pagar el rescate de sus hijos cautivos les da su propio Cuerpo y Sangre preciosa en alimento y comida, en el augusto Sacramento del Altar, como viático durante su peregrinación por este valle de miserias, y como prenda de un reinado por amor en el mundo, presagio de un reinado inefable de gloria en el cielo.

« *Durus est hic sermo* », decían, « *quis potest eum audire?* » Apegados a la carne y a la sangre los hijos de Israel, no llegaban a comprender la sublimidad de este reinado de amor, en todo superior al de las fuerzas materiales; no les resultaba para Mesías aquel hombre extraordinario, que les predicaba la caridad y el perdón de las injurias, que vivía como pobre y humilde; que despreciaba la opulencia y se trataba con publicanos y pecadores; que no se dignaba abrir sus divinos labios en presencia de Herodes, y conversaba familiarmente con la arrepentida de Magdala; que apostrofaba a los escribas y doctores de la Ley, y hablaba amoroso a un ladrón manifiesto; que en vez de presentarse al mundo con el esplendor de la realeza, aparecía cubierto con un guñapo en el balcón de Pilatos, y después, desnudo y clavado en una Cruz afrentosa en la cima del Gólgota, cubierta su divina cabeza con una corona de espinas. « *¡Ecce Rex vester!* »

Para llegar a conocer el misterio de la divina realeza de Jesús, no bastaba el talento natural ni el simple conocimiento de las Escrituras; era y es necesario el auxilio de la Fe, que no se adquiere por sólo el

esfuerzo humano, sino mediante la gracia de Dios, que no se les comunicaba por la dureza de sus corazones. Así que al desparramarse los hijos de Judáh por el mundo, después del sacrificio del Calvario, llevando sus cabezas abrumadas por la sentencia de maldición que ellos mismos, con inconcebible despecho, pidieron para sí y para sus hijos, no podían hacer alarde de celo religioso, ni constituirse en apóstoles de una doctrina que había cesado para dejar el campo libre a la « buena nueva », sancionada por la muerte del divino Sembrador.

No podían hacer prosélitos, como no los ha hecho el judaísmo en el transcurso de tantos siglos, y harto harían con obtener cierta tolerancia de los cristianos para vivir dentro de los muros de sus aljemas, aunque siempre con el recelo de ver arrasados sus edificios por la animadversión de los nazarenos.

Y tratándose de un país como el vasco, que tan sin violencia había abrazado la fe de Jesucristo, de la que nunca había apostatado, antes al contrario, conservaba con tesón indomable, es fácil comprender la situación que esperaba a los hijos de Judáh en el terreno religioso.

Para que la semilla del Evangelio arraigara en este nobilísimo suelo no había sido necesario el riego de las persecuciones y de los martirios; para que se conservase pura e íntegra no fué preciso el crisol de las herejías; ¿qué influencia podía tener entre los firmes y valerosos cristianos de Vasconia la presencia de una raza advenediza y errante, sin rey, sin reino, sin sacerdocio, sin altar, desprovista de celo religioso, poseída únicamente de ambiciones materiales, sin más Dios que el dinero, sin más anhelo que saciar su desmedida codicia, aspirando siempre y suspirando por el reinado de la raza deicida, bajo la base de acaparar todos los tesoros del mundo?

Y si alguna vez se mezclaron con los cristianos en asuntos relativos a la Fe, contribuyeron a afianzarla más en el corazón de los vascos y a patentizar lo que éstos podían esperar en tal terreno de los hijos de Judáh.

Una tradición piadosa, que algún autor tan poco fidedigno como el Padre Argaiiz hace remontar nada menos que al siglo V de nuestra era, consigna que un judío de la villa de Lerín se apoderó cautelosamente de una Hostia consagrada, que arrojó al pozo de su casa.

Averiguado el tremendo sacrilegio, organizóse una solemne procesión que, saliendo de la iglesia parroquial, marchó a la casa referida, y acercándose a la boca del pozo, vieron todos que las aguas subían pro-

digiosamente sosteniendo al Santísimo Sacramento hasta la altura necesaria para que el Sacerdote lo tomara en sus manos, sin señal de corrupción, y le condujeron en triunfo otra vez a la iglesia.

En memoria de este milagroso acontecimiento se celebra todos los años, desde tiempo inmemorial, en la villa de Lerín una solemnísimá procesión con el Santísimo, al día siguiente de Corpus Christi, y en todo semejante a la de este día, pasando por la puerta de la casa en que se conserva el pozo en cuestión, no obstante lo preceptuado en las rúbricas acerca de estas solemnidades, pero con la aquiescencia de los Prelados de Pamplona, que siempre han respetado esta fiesta de desagravios.

Por actos como este, que afortunadamente no abundan en el país vasco, se comprende la vigilancia que siempre tendrían los cristianos para no dejarse sorprender de la mala fe de los israelitas en materia tan delicada.

En cambio, les obligaban a someterse a ciertas pruebas, que sólo podía tolerar el rebajamiento de la grey judiega y su immoderado apego a los bienes temporales.

De Enero de 1171 tenemos una escritura otorgada por D. Muza, hijo de D. Albofazan, judío de Tudela, comprando una viña en Estella por treinta maravedises lupinos a D. Bruno Cordela y su familia, obligándose el comprador judío a pagar un censo anual de dos sueldos de mergules y el diezmo a la Virgen del Puy de Estella; acto que, dado el fanatismo de la raza judiega, parece debía hacerse odioso dicho pago; y como si esto no fuera bastante, se fija la festividad de Santa María del mes de Agosto para entregar la cantidad.

Miles de documentos hemos visto en que se asigna esta fiesta de la Asunción, o la de San Miguel de Septiembre como plazo, con lo cual, además de testimoniarse el poco escrúpulo que tenían los judíos en materia religiosa para otorgar sus obligaciones usurarias, se nos proporciona un argumento teológico para probar la fe constante que el pueblo vasco tuvo acerca de algunos puntos de nuestra religión, y la práctica de consagrar con ciertas solemnidades algunos artículos en que no había caído la definición dogmática de la Cátedra pontificia.

Es más: en infinidad de documentos otorgados por judíos, no sólo se hace mención de ciertas festividades cristianas como la del Nadal o Natividad del Señor, la Asunción de la Santísima Virgen, San Miguel, la Cátedra de San Pedro, etc., sino que aparece firmada por los hijos

de Judáh en « judienco » y en « cristianego », pero siempre al cómputo de los cristianos, y expresando el « año del nacimiento de nuestro senyor Jhesuchristo ».

Testimonio magnífico que los mismos hijos de maldición daban del adorable Redentor del mundo, del Mesías prometido a sus progenitores, y cuyo glorioso advenimiento se esforzaban en no reconocer en castigo de su crimen deicida, y sin embargo suscribían, usando de la lengua santa para mayor ignominia de su sangre reprobada.

Si esto era efecto de alguna afición a la doctrina de sus eternos enemigos, o solamente un medio de inmiscuirse con mayor facilidad entre los cristianos, transigiendo en lo que más les llegaba o debía llegarles al corazón, por miedo de exacerbar los sentimientos religiosos de los vascos, no es fácil precisarlo, aunque predominan las razones que inclinan más la balanza del juicio a lo segundo que a lo primero.

Persistentes los israelitas en su idea culminante, hacían caso omiso de sus deberes religiosos cuando se trataba de atesorar riquezas; prestaban grandes cantidades en 1282 al Monasterio de la Oliva, sin recibir usura por ellas; codeábanse con clérigos y monjes, con seroras y beatas, para hacer sus operaciones pecuniarias, rebajándose a usar la fórmula referida, a satisfacción de los cristianos, quienes apenas daban importancia a la diferencia de religión de aquellos bajos prestamistas, sin duda por el desprecio que les inspiraba su rastrero modo de vivir.

Sin embargo, no tardó la ocasión de demostrar la enemiga que los vascos guardaban a los hijos de Judáh, en el terreno religioso. La famosa « Guerra de los pastores », especie de remedo de las gloriosas hazañas de las Cruzadas, iniciada en 1321 allende el Pirineo, que tan horribles estragos produjo en la Francia meridional sobre los descendientes de Israel, no obstante los clamores y amenazas de la Sede Apostólica, movió sus terribles hordas contra los judíos vascos de aquende, y regó de sangre israelita las merindades de Tudela, Olite y Pamplona, no llegando a su completo exterminio merced a la valiente conducta de los aragoneses capitaneados por el benigno Don Alfonso, hijo de Don Jaime II. Pero la mecha estaba ya encendida y sólo faltaba quien la aplicase a la leña.

Tocó hacer este oficio a un religioso del convento de los Menores de Pamplona, llamado Fr. Pedro de Ollogoyen, quien empezó a predicar, *pro aris et focis*, contra los judíos, concitando con sus

sermones y consejos el odio de los cristianos, que no necesitaban mucho estímulo para estallar contra la grey proscrita.

Tudela, Funes, San Adrián, Marcilla, Viana y Estella presenciaron escenas horribles, muros y puertas derribadas, la sangre corriendo por las calles, miles de judíos degollados en horrenda carnicería, y sus casas y aljamas dominadas por el incendio y saqueadas bárbaramente. Y en medio de aquella espantosa hecatombe, sobresaliendo la exaltada figura del fraile franciscano aguijoneando a los cristianos al pillaje y matanza de los israelitas.

¡Escándalo abominable en una persona que por su condición y estado debía recomendar la mansedumbre y la caridad de Jesucristo y de su Iglesia, que no quieren la muerte de nadie! ¿Quién diría que luego se había de ver el tal religioso envuelto en un proceso por causa de lo mismo que él predicaba a los cristianos?

El concejo de Estella, donde mayores habían sido la carnicería y el estrago, fué condenado a pagar diez mil libras de multa, y el de Viana doscientas, por la parte que habían tomado en la ruina de los hijos de Judáh.

Con este lamentable acontecimiento quedó muy mermada la raza judiega en nuestro suelo, pero no por eso ganó el sentimiento religioso de nuestros mayores. Pasados aquellos momentos de efervescencia, que sólo tenía de religiosa la apariencia, los judíos van rehaciéndose paulatinamente merced a su actividad prodigiosa, y antes de concluir aquella centuria se les ve ascender a puestos de consideración que antes no habían obtenido.

Los Reyes Don Felipe y Doña Juana, Carlos II y Carlos III les llenan de mercedes, les hacen donaciones o remisiones de importancia, permitenles, si ya no les ayudan, a reconstruir las juderías, reconócenles sus fueros y privilegios, y confíanles, por último, tales oficios que les obligan a comunicarse con frecuencia con obispos y clérigos, con religiosos y religiosas. Por mano de Juce Orabuena pasan los dineros todos del Reino, lo mismo los destinados a redimir cautivos, que el Rey manda dar al comendador de la Merced de Tárrega, Fr. Meric de Alagueda, que los devengados por el prior, capellanes y racioneros de San Pedro la Rúa Mayor de Estella por la Capellanía de San Andrés; los destinados a limosnas del Rey, que los que servían para la ofrenda del día de la Candelera o en alguna misa nueva.

Y con todo esto no se altera el orden religioso en el país vasco. Los



judíos persisten en su obstinación sin hacer un solo prosélito, antes al contrario, presenciando conversiones como la de Luis, el ahijado del Infante Don Luis, hermano de Carlos II, y las de los dos que se bautizaron solemnemente en Olite el día de Navidad de 1392, en cuyo acto desplegó el Real padrino toda su acostumbrada esplendidez; pero no se encuentra un documento que demuestre que ningún cristiano vasco renegara de su fe para pasarse al judaísmo; y si algún valor tuviera la « leyenda de Orsini », de Cáseda, según la cual fué acusada de judaizante aquella joven hebrea bautizada, únicamente probaría que no había sido sincera su conversión, y que guardaba cierta consecuencia en el obrar la que renegó de la fe de Dios para renegar luego con infame adulterio la fe debida a su esposo.

Por donde se ve que no tuvo influencia alguna la existencia semítica en el pueblo vasco en el terreno religioso, ni perjudicó en modo alguno al triunfo de la Cruz redentora que nuestros mayores llevaron siempre sobre su corazón y sobre su cabeza, poniéndola en la frente de sus hijos al nacer, escudándolos con ella durante su paso por el mundo y coronando su humilde sepultura en el término de su jornada.

A más especial mención se han hecho acreedores en el terreno literario, aunque los frutos de la erudición judaica en nuestro suelo afectan más a la literatura en general que a la euskara.

Figuró ya en el siglo XII el famoso « Rabbi Benjamín Ben Jonah », natural de Tudela, sujeto de gran discreción, muy erudito en Sagrada Escritura, en Historia, en ciencias y artes, viajero por las tres partes del mundo, Europa, Asia y Africa, cuyas descripciones consignó en su renombrado « Itinerario », que no obstante la diversidad de opiniones que mereció a los eruditos acerca de la veracidad de sus asertos, tiene el honor de haber ocupado las prensas tipográficas para diez y siete ediciones en distintas lenguas, en menos de dos siglos.

En el XIII aparece otro hebreo natural de la misma ciudad de Tudela, llamado Rabbi Chaum Bar Samuel, discípulo de Rabbi Selomoh Ben Adereth, gran filósofo, cabalista y poeta, autor de las obras « Haccito de la vida », o comentario de las dos partes de la doctrina de la Cábala, y « Haccito de plata », o tratado de filosofía moral.

Rabbi David Destilualh nació en Estella, en 1306; fué jurista, expositor y predicador o doctrinero de los judíos, y dejó escritos los libros siguientes: « Libro de Ja Torre de David » o colección de sermones doctrinales: « Casa de Dios », o exposición de los preceptos de la

Ley de Moyses : y « Ciudad del Libro », o recopilación de los preceptos o instituciones rituales de los judíos, según la doctrina de sus maestros : de todas estas obras parece ser que sólo ha sido impresa la « Torre de David ».

En Estella nacieron también el insigne teólogo Rabbi Abraham Aben Seraq, y su hijo Menahem Aben Seraq, triste narrador de las matanzas de 1328, que en la catástrofe de Estella tuvo el fatal privilegio de ver degollar a su padre, a su madre y a sus cuatro hermanos. Debió su salvación a la piedad de un soldado que le amparó cuando había sido dejado por muerto.

Acogido Menahem Aben Seraq a Castilla, encontró asilo en la ciudad de Toledo, donde su ciencia le elevó al rabinato de aquella principal sinagoga, mereciendo que su nombre figure dignamente en la historia científica y literaria del siglo XIV.

¿Cómo no mencionar aquí el nombre de Rabbi Setohoh Halevi, el famoso judío converso, llamado desde su bautismo D. Pablo de Santa María? Nació en Burgos el año 1350, de noble y esclarecida familia de Navarra, y sus hechos gloriosos no pueden ser expuestos en esta pequeña noticia.

Se tiene por cierto que debió su conversión, después de la gracia de Dios, a un doctor celeberrimo con quien disputó, y a habersele aparecido la Santísima Virgen excitándole a que se bautizase. Abjuró el judaísmo en 1390 y tomó el nombre de Pablo de Santa María, por su parentesco con la Madre de Dios, por ser de la tribu de Leví, y graduado de doctor en Teología en Paris, fué Arcediano de Treviño, Obispo de Cartagena y después de Burgos, cuando aun vivían su mujer y su madre y tres hijos, que también fueron obispos.

Su talento y condiciones le elevaron al cargo de Canciller mayor de los reinos de Castilla y León, del que se valió para trabajar en la conversión de los judíos, sus hermanos, predicando y escribiendo obras importantísimas para combatir la creencia judiega, tales como las « XII Questiones de Nomine Tetragrammaton », Tratados de la « Cena del Señor » y de la « Generación de Jesu-Christo », y el « Scrutinium Scripturarum », pasa por su obra maestra.

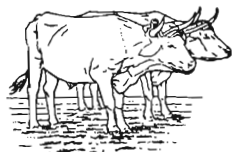
Del mismo siglo XIV es otro escritor hebreo llamado Rabbi Sem Tob Ben R. Izchaq Sefprot, natural de Tudela, médico, filósofo y talmudista célebre y gran enemigo de los cristianos, autor de la « Piedra de toque » sobre las profecías y el Evangelio; del « Huerto de las

Granadas », o explicación de las alegorías del Talmud; del « Descubridor del secreto », o exposición de los « Comentarios de Aben Hezra » al Pentateuco; y pasa además por traductor de las obras « De Anima » y « Physica auscultatione » de Aristóteles, y del « Libro de Medicina » de Almanzor.

Pasemos ahora a estudiar otro punto no menos importante, o sea la influencia política del pueblo hebreo en el país vasco.

MARIANO ARIGITA

(Continuará.)



# PERRACHIKUAK

**O**NTAN, beste gauza askotan bezela, mota guzietako zaletasunak badira.

Batzubentzat ez da gauza ederragorik mendiyen perrachikuak arrapatzen ibiltzia bezelakorik. Beste askorentzat berriz perrachikuak jatia da atsegiñik biziarena. Biyctakuak ere ba dira, mendiyen arrapatu ta gero mayian jatiak zaletzen dituztenak. Eta baita ere mendiyen buru ta belarri perrachiku billa ibiltzeñ diranak, naiz gero arrapatutako guziak bazterrera bota.

Perrachikuetan beretan ere guztitatik dira, batzuek onak, bestiak charrak; batzuek baño gozo geyagokuak bestiak, šišak, gibelurdiñak, guztitatik. Baña batibat onak eta charrak.

Onak jaki kutizigarriya dute, charrak berriz kalte aundiya egiñ ezik, askotan eriyotza ere ekartzen dute.

Ez gera aztuko Iparraguirre bera ere perrachiku charrak janta il zala.

Beraz kontu aundiya biar da perrachikuakin. Ala izaten dute billa ibiltzen diranak, baña tantorik ere ez jaten dutenak.

¿Zergatik ote da?

¿Zergatik orlako estutasun ta larriyak mendiyen billa dabilzane-tan. ta orlako lasaitasun ta ajolagabekeya erriyan jaten dituztenetan?

Batere ez dakit, bañan iduritzen zait neri izan biar dubela, jatera dijuazenak dakitelako nolako bildurrakin ibiltzen diran billa dabilznanak.

Ichura ispi bat badu, ta ispi bat baño geyagore bai.

¿Zuzen ote dijoaz ordia orlako ustiakin perrachikuak jaten dituztenak?

Ala biarko. Ez baita lan erreşa jan biar dan bakoitzian onak ala charrak diran asmatzen ibiltzia, ta artakuak izango diranen gain laga-tzia ez da bide charrekua.

Ortarako len esan degun bezela kontu aundiyarekin eginkizun oni begiratzen diote, bai billa dabiltzanak, baitare maniatu biar duteñak.

Badira bai arroşko şamarrak, ajolakabe tzarak, parra egin oi diote-nak guztiari; baña larrutik ordaindu biar izaten dute beren lasaitasuna.

Gogoatzen naiz, erri koşkor bateko gazte bat, arrunkaz beterik zio-na perrachiku charretan charrenetako baten aurrian :

¿Neti zer egin biar dit onek charra izan tare?

Jan zuben, bañan berriz jateko goguak kendure bai. Gaşotu zan ta oso gaizki egon ondorian zerbait antolatu zan, bizi da beñepin. Baña bere bizi guzirako osasun erdi galdubarekin gelditu da.

Abetakuak guchi arkitzen dira. Biziya maite bai degu bada.

Geyenak begiramen aundiakin ibiltzen dira, lenbizi mendiyen bi-lla dabiltzarian, gero erriyan aukeratzen dituztenian.

Onak edo charrak diran ezagutzeko ba dira makinachobat gauza; baña geyenian ontan jakiñak diranai galdetzia izaten da erreşena ta bai-tare zuzenena.

Galbai batzubek izaten dira ezeren gatik ajolik ez diyotenak eta abek dira bildurrezkuak.

Ezagutu nuben nik Prudenchio deitzen zioten baserritar bat, ezer-tarako arretik etzuben kirten, okerreña egokiena iduritzen zitzayon bat; eta arren-gandik ez nuben nik benepin perrachikurik usandukore.

Bein batian jechi zan errira perrachiku pilla batekin. Ikusi zizkan bertako emakume zar batek ontan oso yayua zanak eta esan ziyon :

—Mutill, erdiyak charrak dituk.

—Ez diyo ajolik, saltzeko dira ta.

Y.

# DOCUMENTOS RELATIVOS

## A LA ESTANCIA DEL ALMIRANTE OQUENDO EN LA ISLA DE MENORCA

(Continuación.)

### DOCUMENTO NÚM. XIV

(26 Abril 1637)



Die xxvj Aprilis Anno  
a nattj.<sup>e</sup> Dñi MDCxxxvij.

Los dits dia y anny estant ajunctats y congregats los Mag.<sup>hs</sup> sindich en la sala de dita v.<sup>d</sup> junctam.<sup>t</sup> ab llur ordinari consell faltant m.<sup>e</sup> Bartt. segui de bras m.<sup>a</sup> y m.<sup>e</sup> Añtoni Andreu fonch proposat por lo Mag.<sup>b</sup> sindich Clauari en lo modo y manera seguent.

Mag.<sup>hs</sup> S.<sup>rs</sup> lo perq.<sup>e</sup> hauen fet ajunctar y congregar a v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es per dirlos y deduirlos de com el Molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> Don Antonio de Oquendó Governador y Capita g.<sup>l</sup> en la present illa ha enuiat a dirnos que donem lleñya y oli cada nit per el cuerpo de Guardia se te en esta vila. Y axi vejen y determinen lo fehador q.<sup>e</sup> en tot seguirem llur orde y determinatio.

E hagut sobre de aço diuersos colloquis y perlam.<sup>ts</sup> fonch determinant per tot lo consell concordantm.<sup>t</sup> se scrigue als Mag.<sup>hs</sup> Jurats per saber ells com se passen y si donen lo que assi nos demanen.

## DOCUMENTO NÚM. XV

(29 Abril 1637)



Mag.<sup>bs</sup> Señors lo perque se ha fet aiuntar y congregar a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> en la Sala de esta V.<sup>ta</sup> es para dir y dedubir los de com tenim rebuda vna carta del Señor D. Anttj. de oquendo Goue.<sup>or</sup> y Cap.<sup>a</sup> Gual. de esta Illa y Almirante de la Armada real del mar oseano, en la qual nos demana li emprestem cen q.<sup>ras</sup> de blat per al sustento de los soldats estan alojats en esta Vila, lo qual blat diu nos satisfara ab puntualitat en diner, o, en blat del que esta Illa li ha de entregar p. compte de sa Mag.<sup>d</sup> lo qual carta sels llegira vt ecce y axi se preposa a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> para que vejan y determinen si se empresteran dites cent q.<sup>ras</sup> de blat a dit señor, o, no y com y de que manera y en asso donaran lo saludable consell que en tot se seguira llur orde y determinatio.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y plaments fonch determinat p la mayor part del consell que se empresten las dites cent q.<sup>ras</sup> blat anel dit Señor Goue.<sup>or</sup> p. lo effecte p. ell demanat y que aquellas se li empresten ab lo mateix modo y forma que se li han emprestadas en Maho fent para desso home a Maho para saber ab los Ma.<sup>bs</sup> Sindichs de alli com y de que manera se han emprestadas las cent q.<sup>ras</sup> blat han emprestadas al dit Señor g.<sup>dor</sup>

E de continent fonch feta electio y nominatio de la persona de Pere Llopis nottj s.<sup>ua</sup> desta casa p. lo dit effecte.

Item fonch pposat p. lo dit Mag.<sup>b</sup> Sindich clauari de com lo señor sag.<sup>to</sup> mayor de la armada real del mar nos ha manat fessem fer una carrutxa para posar a Plaça p. poder donar tratos de cuerda aqui lo marexera y nos ha fet posar quatre soldats ala porta fins fos feta y posada dita carrutxa y axi ses feta p. so se preposa a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> para que vejan y determinen de hont se ha de pagar los gastos de dita carrutxa, y com y de que manera y en asso &.

Y fonch determinat p. tot lo consell concordantmen que se encoman al dit P.<sup>e</sup> Llopis nottj qui va en Maho que se informe ab los Sindichs de alli com y de que manera ses feta la carrutxa alli y de hont ses pagada y conforme ses fet alli se fasse y pach asi.

## DOCUMENTO NÚM. XVI

(1.º Mayo 1637)



Mag.<sup>hs</sup> señors lo p. que se ha fet aiustar y congregar a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> en la sala de la V.<sup>ta</sup> desta vila es para dir y deduhirlos de com Pere Llopis nottj scriua desta casa p. orde y determinatio de V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es enat en la vila de Maho p. informarse ab los Mag.<sup>hs</sup> Sindich de dita vila de com y de que manera, y ab quina forma han emprestat alli las cent q.<sup>ras</sup> de blat han emprestades anel S.<sup>r</sup> Goue.<sup>or</sup> y Cap.<sup>a</sup> Gñal. de esta Illa lo S.<sup>r</sup> Don Anttj de oquendo p. lo sustento de los soldats estan alojats para que nos altres li emprestem las cent q.<sup>ras</sup> de blat nos ha demanades p. lo sustento de los soldats q. estan alojats y asi es vingut de dita vila de Maho lo dit Llopis nottj y ha fet relatio que euentse estat informat ab dits Sindich de Maho sobre lo susdit, dix que los dits Sindichs de Maho ab orde y determinatio de llur consell han emprestades cent. q.<sup>ras</sup> de blat anel dit S.<sup>r</sup> Goue.<sup>or</sup> p. lo sustento de los soldats alojats sens fianza ni obligatio alguna, sino tant solament fiats de sa paraule en que ha di: lo dit S.<sup>r</sup> Goue.<sup>or</sup> que ell pagara lo dit blat ab diner, o, en specie, del blat que la pñt. Illa li ha de entregar p. compte de sa Mag.<sup>d</sup> y lo matex nos ha dit y escrit lo dit señor Goue.<sup>or</sup> ab la sua carta quant nos ha demenat li emprestasem dites cent q.<sup>ras</sup> de blat, y axi ab virtud de la determinatio de V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> y informatio de los dits Sindichs de Maho hauem scrit vna carta anel S.<sup>r</sup> Goue.<sup>or</sup> dientli que esta V.<sup>ta</sup> estaue prompte en emprestarli las dites cent q.<sup>ras</sup> form.<sup>a</sup> nos ha demanades p. lo sustento de los soldats estant alojats en esta vila y que aquellas pagara su señoria a esta V.<sup>ta</sup> ab blat en specie, o, ab diner de la manera que li aparexera a la qual carta ha respost dit señor *vi ecce* y axi matex ses informat lo dit Llopis nottj ab los dits Sindich de Maho acirca la llenja y oli se done anel cuerpo de guardia p. tenir foch y llum, y dix que se pasen alli de la matexa manera que asi y en Ciutadella que es donar oli p. lo llento y llenja p. cremar anel cuerpo de guardia y en lo que toca de los gastos de la carrutxa diu que en Maho no se ha dita cosa a los Sindichs de dits gastos sino que ho paga lo collector del Real Patrimoni y Perço se preposa y done part a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> para que vejan y sapian lo que pasa acirca la determinatio feren sobre



empratar lo dit blat y de la electio feren p. lo susdit del dit Pere Llopis nottj y en asso diran V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> lo que los aparega mes conuenient si be ja esta determinat.

Y fonch determinat p. tot lo consell concordantment que en tot y p. tot estan a la determinatio ja feta sobre lo empratar dit blat de la dita manera que ses fet en Maho conforme la relatio feta p. lo dit Pere Llopis nottj y en lo de la llenja y oli, y gastos de la carrutxa que los Mag.<sup>hs</sup> Sindichs quant lo S.<sup>r</sup> Goue.<sup>or</sup> sia asi li parlen sobre dits gastos representantli que dits gastos ho ha de pagar lo collector del Real patrimoni y ne hajan lo recos que podran.

*(Archiu Municipal de Alayor. — Libro d preposicions y determinacions del any de 1636. — (1636-1648.)*

## DOCUMENTO NÚM. XVII

*(17 Mayo 1637).*



.....

Item fonch pposat p. lo dit Mag.<sup>h</sup> Sindich clauari de com se acostume tots anys en aquest temps bestreure esta V.<sup>n</sup> alguna suma y cantitat de diner a los incolars y habitants desta vila y terme para poder millor fer la botiga necessaria quant ve a la noua cullita donant dit diner a personas que tengan blat sembrat y ab bones sufficients fianses; Perço se preposa a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> para que vejan y determinen si bastreure, o, no y quina y qual cantitat y ab quin modo y forma, puis venen V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> lo temps quant prim va y quants menjadors hi ha mes en la Illa dels quey havia antes y axi matex en Maho hi ha un Cap.<sup>a</sup> de tres Galions qui ha comprat y va comprant blat fent gran bescuyt y si be en la Illa hi ha encara molt blat vell conforme vehem ab esta soldadesca y alguns particulars que van prouehint, sera tot menester, y la estada dels soldats conforme vehem basta aser llarga puis lo señor General se posa are a fer castell a fornell V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> vejan entreparlin y consideren estas cosas y donen lo saludable consell en be y vtil della que en tot se seguira llur orde y determinatio.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y plaments fonch determinat p. la mayor part del Consell vist y hoit tot lo contigut en la

dita ppositio que p. are nos mogue cosa de lo en ella contingut sino que se dex p. los Sindichs venidors.

*(Archivo Municipal de Alayor. — Libro d preposicions y determinacions del any de 1636. — (1636-1648.)*

DOCUMENTO NÚM. XVIII

(27 Mayo 1637)



.....  
 Item fonch pposat p. lo dit Mag.<sup>h</sup> Sindich clauari de com lo disapte primer vinent han de venir de Ciutadella cent trenta soldats qui han de estar alojats vna nit en esta vila que van a Maho y axi se preposa a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> para que vejan y determinen si se fara electio de tres personas vna de cada stament p. fer lo dit alojament y en asso &.

Y fonch determinat p. tot lo consell concordantment que se fasse electio de tres psonas. lo dit effecte.

E de continent fonch feta electio p. lo dit effecte los tres Mag.<sup>hs</sup> Sindichs.

*(Archivo Municipal de Alayor. — Libro d preposicions y determinacions del any de 1636. — (1636-1648.)*

(Continuará.)

F. HERNÁNDEZ SANZ

## Información instruída en 1813

SOBRE LA CONDUCTA OBSERVADA POR LAS TROPAS ALIADAS  
EN EL ASALTO DE SAN SEBASTIAN

(Continuación.)

Testigo 21 D. JOSÉ IGNACIO AGUIRRESAROBÉ, vecino de esta ciudad, testigo presentado y jurado siendo examinado al tenor del interrogatorio declaró como sigue :

Al primero dixo que el testigo quedó durante el sitio cuidando de la Casa de D. José de Bermingham, sita en el extremo de la ciudad la última yendo al castillo por enfrente del muelle que radica al pie del mismo Castillo y que llegaron las tropas aliadas á aquel parage á eso de las tres ó tres y media de la tarde del treinta y uno de Agosto despues de desalojar los Franceses del atrio de Santa Maria y habiendose retirado aquellos al castillo cerrando el rastrillo inmediato á la casa ya citada : que luego entraron en la casa y arrancaron al testigo seis pesetas que tenia y unos calzones nuevos de Paño y en seguida empezaron á robar quanto habia siendo efectos de mucho valor los que sacaron de un quarto cerrado asi como de los Almacenes rompiendo espejos Escritorios y muchos muebles preciosos en presencia de varios oficiales que no tomaron ninguna providencia para contener este desórden sin embargo de estar el enemigo encima que tiraba á las Ventanas y aun mató algunos pero los aliados mas cuydaban de robar y beber innumerables botellas que habia en la casa de vino Frances y generoso que de dar frente á los Franceses : que á la noche no quedó ningun oficial en la casa y los soldados enteramente embriagados quisieron matar al dependiente á su compañero muger y criada y tubieron que esconderse en un Sotarranco por salvar la vida y libertarse las mugeres de ser forza-

das como lo intentaron : que allí pasaron la noche hasta las nueve de la mañana siguiente á cuya hora subieron á la casa y notaron que seguia el saqueo que duró tambien todo este dia primero de Septiembre y á la noche y aun el dia dos en cuyo dia á las nueve de la mañana salió con su muger de la ciudad al caserío de Ayete á encontrar a su amo D. José de Bermingham y de allí á Aya á informarle de lo ocurrido desde donde volvió el dia quatro a esta ciudad y á la misma casa. Que desde ella sintió la primera noche los clamores y gritos de las mugeres de las vecindades que eran violadas.

Al segundo dixo que no tiene noticia de mas muertos que del Presbítero D. Domingo de Goycoechea, de Felipe Plazaola y de José Larrañaga y de heridos José Landa, José Antonio Alberro y otro herrero herido de bala.

Al tercero dixo que desde el fuego que se apagó por Julio no hubo ninguno en la Ciudad hasta después que entraron los aliados y lo notó por primera vez al anoecer del dia treinta y uno de Agosto desde la azotea de la Casa y vió que ardían algunas casas de la calle Mayor : que este fuego por estar los Franceses hacia muchas horas en el Castillo y por lo que el mismo vio despues, fue causado por los aliados —

Al quarto dixo que como lleva declarado volvió el testigo á la ciudad desde Aya el quatro de Septiembre en cuyo dia estava ya ardiendo la calle de enfrente del muelle y desde la casa de su amo vió que al anoecer de dicho dia cinco Ingleses dieron fuego á la casa de enfrente perteneciente á D. Pio de Elizalde desde el Desvan con un tizon largo; que el fuego era de tal actividad que siendo asi que dha casa era muy solida y grande se abrasó toda en aquella noche; tambien vio dar á los ingleses fuego el diez de Septiembre despues que entro en la ciudad el Magistrado al convento de Sta. teresa contiguo á la casa de que cuydaba el deponente y por orden del Señor Alcalde D. Miguel Antonio de Bengoechea trabajó el testigo con otros cuatro compañeros en apagar dicho incendio.

Al quinto dixo que ignora su contenido

Al sexto dixo que el cinco de Septiembre habiendo salido el testigo con un fardo de efectos muy preciosos de la casa que cuydaba le despojaron cinco Ingleses en las cercanías de San Bartolomé y que el saqueo duraba dicho dia y los siguientes tanto que á los doce ó catorce dias de Septiembre habiendo querido sacar de entre los escombros de la casa de Elizalde algunas sacas de azucar se echaron sobre ellos y les

- robaron; finalmente que no ha cesado el desorden y el robo hasta que hubo que robar y hasta que llegó la tropa Española.
- Al septimo dixo que á haber tirado los Franceses bombas granadas ni otra cosa incendiaria sobre la ciudad lo hubiera visto el testigo por la proximidad de su casa al Castillo; pero que desde que se retiraron a el no dispararon sino tiros de fusil
- Al octavo dixo que no vió imponer castigo á ningun Soldado por los excesos que cometieron en la ciudad antes bien oyó á un oficial joven Inglés en la cocina de la casa de D. José Bermingham que tenian orden del General Castaños de abrasar toda la ciudad
- Al noveno dixo que no sabe las casas que se han salvado del incendio quantas son pero si que son bien pocas y que las mas se hallan al pie del castillo. TODO lo qual declaró por cierto baxo del juramento prestado y en ello se afirmó ratificó y no firmó por no saber escribir lo hizo el Señor Alcalde y en fé de todo yo el Escribano Iturbide—Ante mi José Elias de Legarda.

(Continuará.)

---

## NOTICIAS NECROLÓGICAS

**E**l 25 del corriente ha fallecido en su casa solariega de Mondragón el Ilmo. Sr. D. Ramón Adan de Yarza y Torre de Lequerica, Inspector general jubilado del Cuerpo de Minas, Académico correspondiente de la Real de Ciencias y de otras corporaciones científicas nacionales y extranjeras, a la edad de 68 años.

Con su muerte pierde el país vasco a la vez uno de sus más eminentes geólogos y uno de los más dignos representantes de su antigua nobleza. En D. Ramón Adan de Yarza se hermanaron admirablemente la aristocracia de la inteligencia y la de la sangre.

Patriota entusiasta de la tierra euskara, dedicó a la misma gran número de sus trabajos profesionales, desde el « Estudio de las Rocas eruptivas de Vizcaya », publicado en 1877, a la « Descripción física y geológica de la provincia de Guipúzcoa » en 1884, a la que siguieron las de Alava en 1885 y Vizcaya en 1892, obras magistrales en las que se han nutrido cuantos escritores se han ocupado luego en describir nuestro país. Accediendo a instancias de la Diputación provincial, escribió en 1899 la « Geología Agrícola de Guipúzcoa », ilustrada con un magnífico « Mapa Petrográfico » de la misma provincia, y pocos años después dió el 13 de Septiembre de 1904 en el salón de actos de nuestro Instituto Provincial, con ocasión de las fiestas de la Tradición del Pueblo Vasco, una conferencia interesantísima acerca del « País Vasco en las edades geológicas », luego publicada por la misma Corporación. Ultimamente trazó también el Mapa Topográfico de Vizcaya. Pero con ser tantas y tan notables sus publicaciones, excedió en cierto modo a ellas en sus labores privadas en beneficio del progreso

agrícola y forestal de nuestro suelo, cooperando generosamente en toda empresa de este orden. Sus colonos guardarán memoria imperecedera del paternal afecto con que les trataba, así como sus antiguos discípulos de la Escuela de Minas le guardan, de su solicitud cariñosa en la enseñanza técnica. Y cuantos han presenciado su muerte edificante podrán atestiguar la perfecta armonía de las creencias católicas y la ciencia geológica en tan insigne varón, que arrodillándose por espontáneo impulso, recibió con la más ferviente reverencia el Santo Viático cuatro horas antes de morir.



# REPRESALIAS

**S**EÑORES: es el mejor pegamento que se conoce. Es lo más práctico y lo más barato. Es un producto indio que sirve para pegar madera, china, papel, cristal y loza. Lo mismo pega lo dicho, que el latón. ¿Veis este jarro de hoja de lata?; pues mirad... ¿veis? (grandes jarrazos en el pavimento) ¿se aboila? ¡No importa!... ¡más fuerte! Así. ¿Veis el asa completamente despegada? Observad. (Con un tubo donde está el pegamento, humedece el asa.) Tomad; ya está. Pueden probarlo. (La concurrencia atónita ante el poder engomante del tubo, afirma.) ¿Está o no pegado? (Repetición de los signos afirmativos.) No hay más que utilizar un poco del producto indio y no hay temor a las roturas.

¡Sólo dos reales el tubo! ¡Sólo dos reales lo que puede conservar el valor de muchas pesetas! ¡Al alcance de todas las fortunas! ¿Veis? (jarrazos demostrativos.) ¿Veis?... ¡Nunca se romperá por el asa!... Nunca. Antes se hará pedazos, que os quedaréis « con el asa en la mano ».

Compren, señores, el gran descubrimiento « que nunca es tarde si la dicha es buena ».

\* \* \*

Esta peroración se hacía en medio de una plaza, ante un velador terrestre, o sea, sobre una caja de madera llena de tubos y porción de objetos de prueba.

Las mujeres abrían la boca, olvidando que « en boca cerrada no entran moscas », admirando el gran prodigio, y un círculo, cada vez agrandando más, se iba formando en derredor del *orador público*.

—Yo le v'y a comprá un tubo a vé si pues arremendá er puchero.



—¿Y a cuanto e?

—Dos reales. Dos reales naa más, que aluego v'y a sujetá los clomos...

—Po, yo compraré otro a ve si pues goberná er quinqué.

—Ya verás... ya verás, mis clomos que siempre están espegaos con la humeá.

¿Cuáles?

Mujé, los de mi sala. En principá er retrato e mi difunto y er generá Done. (O'Donell).

—Oiga usted, señá Mariquita; ¿y por qué los tiene usted juntos y de espaldas? Los podía usted poné cara con cara, o separaos.

—Pues vele tu ahí una cosa que no entendéis. Toa la vía estuvo er probecito e mi Juan a su vera y nunca se pudieron vé, de donde llamé yo ar señó maestro Martín, que es entendió en eso de los colores y le digo: « Maestro Martín : usted que es pintó, ¿cómo corgaría a mi difunto sin despotricá ar generá Done? Voy a arreglar mi sala y usted puee ayudá. Y va y dice: E'lotro día he pintao yo una habitación y cuasi era iguá que la custión de los cuadro. Había de sé en blanco tó, y er zócalo de mármo. Pue... blanco y blanco, díjeme yo, es aliguá de *pan con pan*. ¿Qué jago, señá Mariquita?

Pué a lartura der zócalo *le tiré* una raya negra de dos deos de ancha. ¿Y sabe usted pué era? Pué que en la pintura se ha de vé er *címbolo*... y la raya negra era la serparación de un coló iguá y sin embargo estaba reunio: *címbolo*.

—¿Y qué es *címbolo*? le dije yo—maestro señó Martín?

—Eso es claro como la luz der día. Er *címbolo* es la verdá. ¿No ha oío usted na de eso en la Dortrina? Allí está... En er *címbolo* de los Apóstolcs, asin e, que cuergue usted a su difunto junto ar generá, pero de esparda, con lo cuá, estarán *cimbólicos* y estarán demostrando lo que fueron en vía.

—¿Y si lo echan de vé?

También a mí me dijeron que la habitación parecía un cimiterio, pero... ¡si fuera uno a jasé caso!

Pues hija, ni que el señó maestro Martín fuera divino (adivino) a lotro día llegó la hija, la Leonora.—Buenos días, señá Mariquita; ¿s'ha metió usted en jacé acertijo?—¿Por qué hija de mi corazón?—Pue... e bien claro: « Están juntos y no se pueen vé » ¿qué e?

Y yo mi acordé de señó maestro Martín y de no jacé caso, y de to;

pero e linzurto a mi difunto que Dio tenga en santa gloria m'arrebato la sangre, y le dije con toa la fragancia der coraje:—¿Conque... ¿qué e? Pue e... la repoquísima vergüenza que tú tienes.

Se jechó a juí... y ya está.

Y ahora me voy a llevá un tubo pa quitarle *los bollos* ar papé y acentarlo a vei si dura.

—(Señá Mariquita al *descubridor*.) Dame usté un tubo.

—(Amabilísimo.) Por dos reales lo que vale un duro.

Sirve para pegar metales, lebrillos...

—Güeno, güeno; mu rebien que está.

—Se lo *engolveré* en un papelito.

\*  
\* \* \*

—Ea, pué adió Lália (Eulalia) que hemos hablaó un rato (cerca de hora y media) y tengo la habitación por jacé.

—Mérqueme usté otro.

Po güeno...; mire usted... er der tubo... Dame usté otro.

(*El del tubo*.) Vean, señores, como lo bueno se vende solo... solo.

—(Uno del público.) Solo... debías estar tú en una isla.

—Y *solo* el público *inorante* no comprenderá los beneficios del producto. ¿Qué cosa más fácil que romper un plato? Pues por dos reales nada más...

—Dame usté otro.

—Otro a mí.

Con la mejor buena fe del mundo iban aumentando los compradores y cambiándose en la caja los tubos por monedas.

\*  
\* \* \*

Llegada que fué *señá* Mariquita a su habitación, en la espaciosa casa de vecinos, dejó el tubo misterioso en una mesa, descolgó los cuadros, le quitó los cristales, y embardunando los cromos los asentó sobre el cartón.

Pasó por encima una plancha, concluyendo por dejarlos « como nuevos ».

Llena de júbilo y rebosante de satisfacción llamó:

—Lália, Lália.

—¿Qué quiore usté?

—¿No te parece que los deje sin cristá?

—Jaga usted lo que quiera.

—Sí; los deixo sin cristá y asín los pongo estos cristales en la ventana, con unas puntillas... que me hacen mucha farta.

Colgó los cuadros y se enredó con el puchero.

—Me parece a mí... que esto no pega (apretando el tubo). Que esto... ¡Josú qué barbariá!

(La *barbariá* fué que le *saltó* a la cara un churretazo del líquido negruzco.) ¡¡Jabrás visto, el pilló! ¡Desí que pegaba loza! ¿No e loza esto?

Y a fuerza de apretar los pedazos unos con otros, lo hizo de tan fuerte manera que, escurriéndose el puchero, se hizo pedazos.

—¡Ay, mala puñalá te den, a tí y ar pegamento, so ladrón!—decía *señá* Mariquita.—¡Sí tu estará jarto de andá por los caminos! ¡Si es que me lo estaba yo diciendo!: ¿A que te queas sin puchero?... ¡¡Míalo!! sin puchero. ¿Y qué será el líquido este tan negro? Será un ungüento venenoso quizá... Por lo que e los cuadros han quedao bien. Menos ma que me salen a reá.

\* \* \*

La hija de *la Leonora*, Salucita, se había levantado muy temprano al día siguiente, y no hizo más que coger una flor de sus macetas, que pasó por el cuarto de *señá* Mariquita.

Era la muchacha de buen carácter y bromista en extremo, teniendo singular plácer en « quemarle la sangre » a la pobre vieja.

—Señá Mariquita; ¿qué barni l'ha dao usted a la *adivinanza*?

—Mira; me parece mu temprano pa guasas ¿te esayunas tú? y no me mientes ar difunto que te voy a embarnizá yo a tí de un silletazo ¿te esayunas tú? y que lo que están los cuadros es mu propios ¿te esayunas tú?

—Sí, señora; ya estoy esayuná. Pero fijase usted que er difunto ha quedao, pero er generá ha desapareció.

Miró su Museo *señá* Mariquita y... *aquí fué Troya*.

En efecto: el general era una mancha negruzca...

—¿Por qué le daría yo a *esto* con el líquido? ¿Por qué? Y es que se ha rechupao er papé y se ha corrió la tinta... ¡Qué doló, tan rebonito como estaba! ¡Me ha esbaratao er juego! ¡Si er *tío* no tenía güena cara! ¡Si too esto e un desengaña bobo!

Mu bien empleo se me está, por crédula! Me estaba dando er co-

razón que na güeno me podía resurtá... y ná; las cosas que se tienen que sucedé; er generá zorbio... y er puchero, jecho añicos. Totá: una peseta mu contá que me costó er clomo; tres chicas er puchero; y dos reales er tubo, son... (contando por los dedos.) La peseta diez perras...; los dos reales... una, dos, tres, cuatro y cinco... ¿y una peseta?... ¿Cómo es esto? Una peseta diez perras; diez, y ahora cinco. Po está fáci: Die... once... doce... trece... catorce... quince... Quince perras y las tres chicas der puchero. Totá: seis reales en perras gordas y tres chicas, o sean: siete reales, son... son..., pue quince que llevaba... diez y seis... diez y siete y una chica.

Pue sí siete reales son diez y siete perras y media... *velay* que me cuesta e lungüento... ¡Justo y cabá!... siete reales... Totá: siete reales menos una gorda.

Concluído este cálculo mental, de inversión de diez minutos, por por parte de *señá* Mariquita, continuó en sus lamentos a este tenor.

—Pue... no señó; no está bien. A mí me tie que degorvé los dos reales o le tiro el tubo a la jeta... porque er Gobierno tie la culpa de que se encandile ar probe y aluego... ¿quién va ahora a Triana por un puchero? Guisaré en er chocolatero hoy... pero ante... le voy a dar tubo y sordaura, a ese jambreira, para que no engañe más a nadie y me de los dos reales.

\*  
\* \*

—Como veis, señores, el jarro siempre queda *incólume*... Por otro lado se rompe... por la pegadura... ¡no!

Probemos ahora esta taza nuevecita; se rompe... (dejándola sin asa) y... ahora se pega, a fin de no dejarla, como la de la copla... ¡No! ¡No! ¡No podrían cantar ahora...

« Una taza sin asa »

porque... ya está pegada. Examinad.

Es lo más maravilloso, lo más barato, lo más práctico, lo más bueno, lo más necesario y lo menos perjudicial. ¿Qué vale un tubooo?... ¡¡Dos reales!!

—Por dos reales me jartó yo e comé en la calle la Plata, insinúa un transeunte.

—Y al ver el resultado de la venta...

—Er resurtao, señore—hablaba *señá* Mariquita—es que to eso es men-

tira, er líquido... e un unguento inferná que será de los indios-cofres (cafres) u de donde sea, pero que se rechupa er papé, y hace sartá los pucheros. Y a mí me da usté ahora mismo los dos reales o le armo un escándalo en la farmacia... Conque vamo a cuenta: Una peseta der clomo... perdía; tres chicas der puchero... y er puchero... perdió tó...; pero er tubo... ese me lo paga usté como hay Dios... Venga... venga los dos reales.

—Señora; no se puede devolver el dinero de lo vendido. ¿En qué país estamos?

—Eso... eso digo yo; si se ha creío usté que estamos en su tierra. Venga... venga los dos reales.

—Señora; haga el favor de retirarse.

—¿Yo? ¡Yo! Yo... no me voy, ni asín me ajorquen.

—El producto es bueno.

—¡Mentira! ¡Ladrón! ¡Geta! ¡Estafo! ¡Presidario! ¡Esengaña-bobo! ¡Marvaol! ¡Más que indino! Te se queara la lengua pegá ar cielo e la boca de verdá... ¡Vengan los dos reales!

—Ni un céntimo. ¿Sabe usted señora?

*Señá* Mariquita lo miró un instante irascible, otro de suprema indignación, sacó el tubo vacío de debajo el mantón y lo tiró con todas sus fuerzas a la cabeza del vendedor con tan mala suerte, que le rompió un diente.

\*  
\* \*  
\*

Cuando *su niño* (un abogado de fama de quien fué niñera) pudo conseguir diesen libertad a *señá* Mariquita, que estuvo una hora detenida, la recriminó duramente:

—Tienes ganas de comprometerme.

—Ha sío casuá... No le tiré yo a la entaura.

—¡Pero le has roto un diente!

—¡Más valía mi puchero qu'er cormiyo de ese bandío!... y a má... ¿no dice que lungüento der tubo lo pega tó? Pues que se componga la entaura y se agobierne er cormiyo con er pegamento.

JOSÉ SANTA CRUZ Y SANTA CRUZ.

# REVISTA DE REVISTAS

*Euskal Erria*. Montevideo. Año V. Núm. 200. 30 Octubre 1916.

Con el título genérico de « Vascos ilustres », publica unas notas biográficas del insigne musicólogo donostiarra D. Antonio Peña y Goñi.

\*  
\*\*

*Revista de Historia y de Genealogía Española*. Madrid. Año V. Número 11. 15 de Noviembre de 1916.

He aquí su interesante sumario : « Generales de antaño : El Capitán General Marqués de Bedmar », por Santiago Otero; « La nobleza andaluza de origen flamenco : Los Colarte », por Miguel Lasso de la Vega; « Sello del Conde D. Pedro Manrique de Lara (año 1179) », por Juan Moreno de Guerra; « Títulos del Reino: Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre »; Noticias varias.

\*  
\*\*

*La Baskonia*. Buenos-Aires. Año XXIV. Núm. 831. Octubre 30 de 1916.

\*  
\*\*

*Euskal Erria*. Montevideo. Año V. Núm. 201. Noviembre 10 de 1916.

\*  
\*\*

*Revista de Filología española*. Madrid. Tomo III. Cuaderno 3.º Julio-Septiembre de 1916.

Forman su recomendable sumario: « Poesía popular y Romancero », por R. Menéndez Pidal; « Unos trozos oscuros del « Libro de Apolonio », por C. Carroll Marden; Miscelánea y Notas bibliográficas.

# BIBLIOGRAFÍA

« En honor a la verdad.—Egiaren alde ». Imprenta de F. y M. Vitoria.

Publica el manifiesto dado por autoridades y vecinos de San Sebastián en 1813; « Recuerdos del 31 de Agosto de 1813 », que suscribe Juan Eguíluz; y el juicio del militar francés General Lamiroux respecto a la hecatombe de la vieja Donostia en la luctuosa fecha indicada.

A fin de que tal juicio se conserve en nuestra colección, trasladamos el texto original y su versión castellana :

« Si effrayant qu'eût été le carnage sur les brèches de Saint-Sébastien, plus effrayantes encore furent l'atrocité et la cruauté que montrèrent les vainqueurs une fois dans la ville.

» Sur cette sorte de morceau de ruines, la rapine, l'ivresse, la luxure et la meurtre s'en donnèrent à cœur joie. Il y eut, au milieu de la population terrifiée dans ses maisons, des actes abominables commis par des soldats de l'armée coalisée; officiers et sous-officiers n'étaient plus écoutés; des crimes affreux furent commis. La journée du 31 Août peut être rangée côte à côte avec ces sacs des villes prises d'assaut par les barbares de l'antiquité, alors que l'on pillait les maisons et les églises, que l'on tuait sans miséricorde hommes, vieillards et enfants, que l'on violait les femmes et qu'une population entière disparaissait.

» Conseillers municipaux, ecclésiastiques catholiques, consuls de toutes les nations, tous ont été unanimes à affirmer solennellement la vérité de toutes les hontes dont se sont souillés les Anglais et les Portugais.

» Nous aussi, pendant les terribles guerres d'Espagne, nous avons commis des excès sans nombre, mais, au moins, pour nous, l'Espagnol c'était l'ennemi...—*Général Lamiroux.* »

« Por muy horrorosa que fuera la matanza en las brechas de San Sebastián, aun más horribles fueron las atrocidades y crueldades de los vencedores, una vez en la ciudad.

» Sobre aquel montón de ruinas, la rapiña, la orgía, la lujuria y el asesinato camparon a sus anchas. Hubo en medio del pueblo aterrificado en sus casas, actos abominables cometidos por soldados del ejército aliado. No se atendía a oficiales ni suboficiales y los crímenes más monstruosos fueron perpetrados. El día 31 de Agosto puede ser colocado al lado de aquellos saqueos de ciudades tomadas por asalto por los bárbaros de la antigüedad, cuando robaban las casas y las iglesias, cuando mataban sin piedad hombres, ancianos y niños, cuando violaban las mujeres y que pueblos enteros desaparecían.

» Concejales, eclesiásticos, cónsules de todas las naciones, todos unánimes han afirmado solemnemente la verdad de todas las vergüenzas con que se mancharon ingleses y portugueses.

» También nosotros, durante las terribles guerras de España, cometimos excesos sin número, pero, cuando menos, para nosotros el español era el enemigo...—*General Lamiroux*.

Del libro: « Le siège de Saint-Sébastien en 1813 », Paris, Henri Charles Lavan- zelle, Editor.

\*  
\* \*

Se han recibido en esta redacción los cuadernos 55 y 56 de la notabilísima y popular obra « Episodios de la Guerra Europea », que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, y la que está obteniendo, como no podía menos de suceder teniendo en cuenta la palpitante actualidad de la misma y seriedad de la casa editora, un éxito franco y lisonjero.

Veinticuatro páginas de texto profusamente ilustrado componen el cuaderno 55, y diez y seis y una lámina el 56, describiéndose en ambos, episodios, detalles, relatos y anécdotas acerca de la rendición de la plaza de Amberes y estancia de los alemanes en Bélgica. Representa la lámina que acompaña el cuaderno 56, la villa de Gerdauen, destruída por los rusos.

Recomendamos la adquisición de esta obra a nuestros lectores con la seguridad de que, tanto por la módicidad de su precio (25 céntimos cuaderno) como por su magnífica presentación, agradecerán nuestra recomendación.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor, D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

T.



SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

# LA CAMPAÑA DEL «CAUDAN»

EN EL

## CANTÁBRICO

(Continuación.)

## I

## EQUINODERMOS

El Dr. Kœhler, al dar a conocer normas generales, hace constar que las especies capturadas no fueron muy abundantes y las localidades exploradas escasas; pero debemos tener en cuenta que su distribución geográfica era muy poco conocida, siendo los datos recogidos, por tanto, de gran importancia.

Describe nuevas especies para la Ciencia en número de 21, siendo en total las citadas 85 y repartiéndose de la manera siguiente :

Astéridos.....	32
Ofuridos.....	23
Equínidos.....	13
Crinoideos.....	4
Holoturoideos.....	13

Kœhler añade a la familia que Perrier había formado con una sola especie *Myxaster sol*, otra el *M. Perrieri* Kœhler.

El *Zoroaster trispinosus* Kœhler es un caso extraordinario dentro del género, al poseer muy desarrollados sus púas.

Entre los Ofuridos merece citarse con predilección el *Astromyx Locardi* Kœhler.

Una sola nueva especie, el *Antedon flava* Kœhler, de bello color amarillo, corresponde a los Crinoideos, perteneciente al grupo *granulifera*, encontrado hasta entonces tan sólo en grandes fondos.

El Holoturido *Benthogone rosea*, género y especie nueva para la Ciencia, lo incluye Kœhler entre los Elasiódodos; pues según nos indica su autor, posee afinidades múltiples con otros dos géneros *Lætmogone* y *Benthodytes*.

Al encontrar diferencias en la disposición de los ambúlacros y por la ausencia indudable de corpúsculos calcáreos, embutidos en los tegumentos, diferencia de las especies conocidas, una que describe dentro del género *Stichopus* (*St. pallens*) y hace ver que el *St. torvus* Théel, capturado en la campaña del *Challenger*, posee seguramente el mismo carácter de ausencia de depósitos calcáreos.

Cita algunos equinodermos de vasta extensión geográfica, así el *Ophioglypha irrorata*, había sido encontrado anteriormente en el Pacífico al este de Australia y en el Atlántico a lo largo del cabo de Buena Esperanza; la *Ophioglypha minuta* en las zonas meridionales del océano Índico; la *Ophiocanta rosea* en los mares de la China, en la extremidad meridional de América del Sur y en los parajes del cabo de Buena Esperanza; el *Phormosoma luculentum* citado, en los mares de China y al norte de Australia; el *Akyroderma Danielsseni* en las regiones ecuatoriales y meridionales del Pacífico, señalando todo ello la gran uniformidad que existe en las faunas abisales.

Otras especies que se capturan en los grandes fondos del Cantábrico, habitan los mares árticos a menor profundidad y cerca de las costas.

He aquí la influencia de la temperatura, que es mayor que la acción que ejerce sobre los seres la presión; las especies resultantes de la adaptación a medios diferentes han permanecido invariables, con todos sus caracteres idénticos, aun habitando zonas tan diferentes como el Cantábrico y los mares árticos; mas para buscar iguales temperaturas en lugares más bajos del globo, han ido a poblar los grandes fondos, y por el contrario, en paralelos más próximos al polo han ascendido hacia la superficie.

Fué importante la captura de una docena de *Echinus Alexandri*, descubierto en el Polo Norte y conocido por un solo ejemplar; Kœhler encuentra pequeñas diferencias.

El *Telhyaster rubinervis* y el *Pentanogaster placenta*, que eran consi-

derados como exclusivamente mediterráneos, los capturó el *Caudan* en el Golfo de Gascuña, y una especie del mismo género *Pentanogaster Kergrobeni*, muy semejante al *P. hystrixis* del Mediterráneo.

#### ASTÉRIDOS

1. *Brisinga coronata* G. O. Sars.
2. *Odinia robusta* (Perrier).
3. *Coronaster Antonii* Perrier.
4. *Stolasterias glacialis* (Linné).
5. *Sclerasterias guernei* Perrier.
6. *Zoroaster fulgens* (Gwyn Teffreys).
7. — *trispinosus* n. sp.

Es muy próxima esta especie al *Z. diomedea* Verrill, mas se diferencia por tener las placas de la fila lateral del brazo con simples tubérculos, finamente espinosos; la hendidura ambulacral, de anchura idéntica en toda su longitud; los tubos ambulacales no se disponen en forma de zig-zag, cada placa lateral lleva sobre una protuberancia tres espinas finas y alargadas; la central es algo más larga. Su color es amarillo anaranjado.

Un pequeño Astérido de 40 milímetros, no adulto, lo considera por sus caracteres como el joven de la especie anterior en duda y lo incluye en su lista con el número 8.

9. *Stichaster roseus* (O. F. Müller).
10. *Neomorphaster Parfaiti* (Perrier).
11. *Cribella oculata* (Pennant).
12. — *biscayensis* n. sp.

Da el nombre de nuestra provincia a un Astérido que se asemeja a la especie *C. antillacum*; pero difiere por la marcada dilatación que posee en la base de los brazos, por la posición de la placa madreporica que se encuentra cerca del centro del disco, por la forma y tamaño de las placas madreporicas y disposición de las ventrolaterales.

13. *Cribella Caudani* n. sp.

No la distingue Kœhler más que de la *C. oculata*, de la cual según nos dice se diferencia, sin lugar a dudas, por la longitud de sus brazos

y por la fineza, de las púas que se observan en placas dorsales y ventrales y de las mallas que forman las placas dorsales.

14. *Porania pulvillus* (O. F. Müller).
15. *Palmipes membranaceus* (Retzius).
16. *Myxaster Perrieri* n. sp.

Su aspecto es en extremo diferente a las especies citadas y su color es gris oscuro; sólo existe otra especie de *Myxaster*, nos dice Kœhler, de la cual se diferencia por la independencia completa de los brazos en la base, con separación clara del disco; por su estrechamiento en la base, por el número de espinas que llevan los dientes, etc.

17. *Pteraster personatus* P. Sladen.
18. *Luidia ciliaris* (Philippi).
19. — *Sarri* Düben y Koren.
20. *Psilaster andromeda* (Müller y Troschel).
21. *Astropecten irregularis* (Pennant).
22. *Pontaster Marionis* (Perrier).
23. — *venustus* P. Sladen.
24. *Plutonaster bifrons* (Wyville-Thomson).
25. *Tethyaster rubinermis* (Philippi).
26. *Astrogonium aunectens* Perrier.
27. *Dorigona arenata* (Perrier).
28. — *Jacqueti* Perrier.
29. — *subspinosa* (Perrier).
30. *Pentagonaster Perrieri* P. Sladen.
31. — *minor* n. sp.

Es próximo al *Stephanaster Bourgeti*, creyendo en un principio haber capturado un joven de esta especie; mas comparado con ejemplares del laboratorio de M. Perrier, pudo comprobar las diferencias.

Ludwig (*Sitzungsber. Niederb. Gesell. f. Natur. Heilkunde zur Romm*, 1896), según nos indica el mismo Kœhler, considera al *Pentagonaster minor* como un joven del *P. placenta*.

32. *Pentagonaster Kergobeni* n. sp.

Es afine al *P. concinnus* P. Sladen, al *P. balteatus* del mismo autor y al *P. hystericis* Marenzeller.

33. *Pentagonaster placenta* Müller y Troschel.

OFIURIDOS

1. *Ophioglypha irrorata* Lyman.
2. — *Thouleti* n. sp.

Esta especie, dedicada al oceanógrafo Thoulet, se asemeja a la *O. Ljungmanni*, mas se la distingue por sus bucles radiados y separados por placas grandes. A la *O. palliata* se encuentra próxima igualmente, pero la longitud de las placas de los brazos, la forma de los bucles radiados y la constitución de las piezas bucales, la separan perfectamente.

3. *Ophioglypha Ljungmanni* Lyman.
4. — *texturata* (Lamark).
5. — *albida* Lyman.
6. — *minuta* Lyman.
7. *Ophiomusium Lymani* Wyville-Thomson.
8. *Ophiacten Le Danteci* n. sp.

Dedicada esta especie a Le Dantec, naturalista que estudió las Protozoarias de la campaña del *Caudan*.

La ausencia de papilas en las primeras placas branquiales dorsales, la forma de éstas, el gran número de escamas tentaculares y la pequeñez de los bucles radiales, separan a esta especie de la *O. amilimum*, que es próxima.

9. *Amphilepis norvegica* Ljungmanni.
10. — *duplicata* Lyman.
11. — *longispina* Kœhler.
22. *Ophiactis corallicola* n. sp.

Kœhler diferencia por caracteres distintos las especies que puedan confundirse con esta *O. cuspidata*, *O. nama*, *O. corallicola*, *O. poa* y *O. abyssicola*.

13. *Ophiactis Balli* Thompson.  
 14. *Ophioscolex relectus* n. sp.

La descripción está hecha sobre un solo ejemplar en mal estado; su color en alcohol era blanco-amarillento.

15. *Ophiacanta bidentata* Retzius.  
 16. — *abyssicola* G.-O. Sars.  
 17. — *spectabilis* G. O. Sars.  
 18. — *rosea* Lyman.  
 19. — *simulans* n. sp.

A pesar de ser muy semejante a la otra especie *O. bidentata* la forma de las placas branquiales, tanto del vientre como del dorso, la diferencia sin lugar a duda. La descripción de la *O. granulifera* Verill, dice Kœhler ser muy imperfecta, como de la *O. fraterna* Verill y *O. pentacrinus* Lütken, de las que no existía figura, siendo imposible la comparación detallada. La *O. simulans* difiere de todas las demás por el número de espinas branquiales.

*Ophiacantha asistata* n. sp.

Es próxima esta especie a las descritas por Lyman *O. aspera*, *O. echinulata* y *O. stellata*; la más semejante es la primera, mas las diferencias se encuentran bien marcadas en la ornamentación del disco.

*Ophiacantha globulifera* n. sp.

Ninguna especie de su mismo género posee glóbulos vitriosos gruesos como se observa en ésta.

*Ophiothrix fragilis* O.-F. Müller.  
*Astronyx Locardi* n. sp.

Las espinas branquiales son cortas, anchas, obtusas, ligeramente encorvadas; su número aumenta a partir de la base del brazo; la primera púa ventral es de dimensión semejante a la del segundo; lo que la diferencia de la *A. Loveni*.

## EQUÍNIDOS

1. *Dorocidaris papillata* (Leske).
2. *Porocidaris elegans* Agassiz.
3. *Salenia hastigera* Agassiz.
4. *Trigonocidaris albida* Agassiz.
5. *Asthenosoma hystrix* Wyville-Thomson.
6. *Phormosoma placenta* Wyville-Thomson.
7. — *luculentum* Agassiz.
8. *Echinus acutus* Lamarck.
9. — *elegans* Düben y Koren.
10. — *Alexandri* Danielssen y Koren.
11. — *sphaera* O. F. Müller.
12. *Brissopsis lyrifera* Agassiz.
13. *Echinocardium flavescens* Agassiz.

## CRINOIDEOS

1. *Antedon flava* n. sp.

Los cirros dorsales, que son muy cortos, la distinguen por una rápida observación del *A. porrecta*.

2. *Actinometra pulchella* (Pourtalés).
3. *Endiocrinus* sp.

El mal estado del único ejemplar que pudieron capturar, no permitió a Koehler determinar con precisión la especie, aunque cree debe corresponder al *Eud. Atlanticus* Perrier.

4. *Rhizocrinus Rawsoni* Portalés.

## HOLOTUROIDEOS

1. *Holothuria lactea* Théel.
2. — *Roulei* n. sp.

Siendo especie próxima a la *H. intestinalis*, fué encontrada en asociación con la *H. lactea*, *Stichopus pallens*, *Laetmogone Wyville-Thomsoni* y *Benthogone rosea*.

3. *Holothuria intestinalis* Ascañas.
4. — *trémula* Günner.
5. *Stichopus Tizardi* Théel.
6. — *pallens* n. sp.

Del *S. torvus* no puede confundirse; separándolas gran número de caracteres.

7. *Stichopus regalis*.

Hace un nuevo género que da el nombre de *Benthogone* y describe la especie *B. rosea*; la forma de los apéndices ambulacrales le aproximan al género *Lætmogone*, mas la forma de los mismos puede ser buen carácter para distinguirlos. La presencia de un ambúlacro impar desnudo y la doble línea de apéndices dorsales, la separan de otro género (*Benthodytes*).

9. *Lætmogone Wyville-Thomsoni* Théel.
10. *Ankyroderma Danielsseni* Théel.
11. *Echinocucumis typica* G. O. Sars var. *abyssalis*.

El apéndice que se eleva cerca del borde de las placas calcáreas, difiere de la especie típica, por su longitud escasa, por su forma cónica y anchura de la base.

12. *Psolus tessellatus* n. sp.

Un carácter preciso en la disposición y talla de las valvas orales le diferencian de todas las demás especies, sus mayores afinidades se muestran hacia la *P. squamatus* y la *P. operculatus*.

13. *Synapta digitata* Montagu.

Pueden observarse al final del tomo I de esta obra las figuras de todas las especies que Kœhler da como nuevas para la Ciencia y algunas otras que por su interés deben incluirse.



# EUSKAL-FERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVI SAN SEBASTIÁN 15 DE FEBRERO DE 1917 N.º 1170



TABLA VOTIVA DEL AÑO 1475, DE D. JUAN MARTÍNEZ DE MENDARO

Propiedad de la iglesia parroquial de Zumaya.

# Influencia Social, Religiosa y Política de los Judíos en el País Vasco.

(Continuación.)

## III

Corría el año 958 de la Era Cristiana cuando llegó á las puertas de la hermosa ciudad de Córdoba numerosa y brillante cohorte de caballeros, que llevaban a Abd er Rahman III la más peregrina embajada de parte de la Reina de Navarra Doña Toda Aznariz, viuda de D. Sancho García II y madre de D. García Sánchez IV. Admitidos a la presencia del Califa, exponíanle en efecto los embajadores, que la indicada Reina solicitaba de su magnanimidad que, olvidando antiguos agravios, le facilitase uno de los sabios físicos de su corte para curar la enfermedad de *gordura* al Rey Don Sancho de León, nieto de dicha Reina. Oyó el Califa la petición y despachó luego a los caballeros, prometiendo enviar uno de sus gualtes para tratar con Don Sancho de la curación de su enfermedad y auxiliarle en la recuperación del trono, de que había sido despojado por Ordoño IV, el Malo.

Vino en efecto a Navarra, enviado por Abd er Rahman III, el famoso médico judío Rabbi Abu Joseph Aben Hasdai, siendo recibido en Pamplona con toda suerte de agasajos; quien más atento a los intereses del Califa su amo, que a la necesidad del *gordo* monarca, prometió la curación de éste y su reposición en el trono leonés, pero exigiendo que la Reina y su nieto se trasladasen a Córdoba para verificar lo primero, y que en recompensa de lo segundo se habían de entregar al Califa hasta diez castillos. Todo se hizo a gusto del judío, sufriendo

la Reina de Navarra la humillación de rendir homenaje a un monarca infiel, de quien recibieron no poca alegría los moradores de Az Zahra y la sinagoga cordobesa.

El Rey Don Sancho se vió curado de su enfermedad y restituido por un poderoso ejército sarraceno en el trono de Ramiro II.

Ahora bien : todos aquellos obsequios que Rabbi Abu Joseph Aben Hasdai recogió en su paso por Pamplona, y las albricias que obtuvo por la curación de Don Sancho y su reposición en el trono, debían reflejarse directamente sobre sus hermanos del país vasco, y hacerles menos repugnantes o más agradables a los monarcas navarros, en lo cual podía influir el famoso rabino, dada su preponderancia en el califato de Córdoba, a quien el trono de Vasconia no podía menos de guardar ciertas consideraciones. Ya fuese por su extraordinario crecimiento, ya por los servicios que hacían a los reyes, se observa que en los fueros y cartas-pueblas se van ensanchando a los israelitas los derechos que antes se les habían negado o escatimado, y corriendo el tiempo se les va igualando en la estimación y seguridad personal a los demás pobladores.

En los fueros concedidos por Don García a los moradores de Nájera, se iguala a los judíos con los monjes e infanzones en cuanto a la pena que debían pagar por homicidio o por heridas, y con los vasallos cristianos, así nobles como plebeyos, en los derechos relativos a la propiedad; en los cuales fueron confirmados por el Rey Alonso VI en 1076.

Casi igual benignidad se nota en el renombrado fuero de Jaca, concedido en el año 1090 por el Rey Don Sancho Ramírez de Aragón y Navarra, al cual fueron después aforadas tantas ciudades, villas y lugares de Vasconia. En él fueron igualados los judíos y los vendedores de pan, si bien se hizo a unos y otros de peor condición que a los demás vecinos, prohibiéndoles ir al molino que quisieran, sin duda por tener en Jaca algún molino propio de la ciudad, a donde deberían ir los judíos y vendedores de pan y pagar alguna cantidad; pero no se hizo más excepción de ellos en cuanto a la administración de justicia en lo civil ni en lo criminal, quedando por ende sujetos a dicho fuero como los demás vecinos.

Este recuerdo, que los monarcas navarros, castellanos y aragoneses hacían de los hijos de Judáh en sus fueros y cartas-pueblas, no signifi-

caba solamente una tolerancia política, sino cierto afán de ganarse el afecto y estimación de la raza proscrita, no sólo para impedir que se marchasen los que vivían en el país, sino que viniesen a él los que estaban fuera.

Y como los judíos no necesitaban mucho de tales estímulos, llegan muy pronto a constituir en cada localidad una especie de república, y consiguen del Emperador Don Alfonso, en 1115, un fuero especial para la aljama de Tudela, a raíz de la conquista de dicha ciudad, en que se les da toda suerte de seguridades, se les afora al fuero de Nájera, se les libra a perpetuo de pagar « portático » en los mercados y se les faculta para vender y comprar libremente, sin pagar calonias, ni homicidios, sino según el dicho fuero de Nájera.

Semejantes concesiones obtienen al poco tiempo los de Cáseda, Carcastillo y Peña, del mismo Emperador, quien les afora a los fueros de Soria y de Daroca, en que se les iguala a los demás pobladores; llegan a constituir en Estella una población aislada e independiente llamada Olgacena, sobre la iglesia del Santo Sepulcro, que después viene a ser propiedad de los barones, por donación del Rey Don García Ramírez VII en 1135. Y a tanto llega la parte activa, aunque secundaria, que los hijos de Israel van alcanzando en la suerte de los estados cristianos, que logran incorporarse temporalmente en los ejércitos reales, y el Rey Don Sancho Garcés el Sabio, de Navarra, no contento con permitir gozar de su fuero propio a los judíos de Tudela, pone bajo su guarda el fuerte castillo de dicha ciudad y los de Funes, Estella y Marañón, ampliando a los primeros con notables inmunidades y franquicias.

El documento original que poseemos, dado en Tudela en Julio de 1170, pone de manifiesto la importancia de tamaños privilegios. Consistían estos principalmente, además de vender y comprar con libertad absoluta todo género de heredades y fincas urbanas, situadas dentro de la judería, en la exención del impuesto, conocido con el nombre de « lezta » en toda Navarra, equivalente al moderno de « consumos »; en la autorización, harto precisa por cierto en aquellos días, tratándose de la grey mosaica, para defenderse de todo linaje de agresiones dentro del expresado castillo, cuya custodia, a excepción de la torre mayor, ponía a su exclusivo cuidado; en darles por juez un merino real, al cual acudiesen con sus quejas los cristianos, y en otras no menos estimables inmunidades, relativas a la forma de los juicios y del juramento;

todo lo cual era evidente muestra de lo estimable del servicio que el mencionado Rey Don Sancho esperaba en Tudela de la gente israelita.

Finalmente, les señalaba fuera de la ciudad un lugar a propósito para cementerio, lo cual contribuía a asegurar su permanencia en aquella población de la Ribera. Iguales privilegios concedió al año siguiente a los judíos de Funes.

Esta benignidad del Rey Sabio de Navarra tenía que producir sus frutos naturales en provecho de la raza proscripta y en beneficio de la cultura pirenaica.

Constituidos los judíos vascos en un estado político, aunque dentro siempre de la órbita general cristiana, desarrollaban su actividad prodigiosa en la industria de sus distintos oficios y manufacturas; ensanchaban el círculo de sus operaciones mercantiles, ingiriendo nueva savia al comercio, y producían hombres de tan elevada cultura como Rabbi Benjamín Aben Jonah, que en sus peregrinos viajes por Europa, Africa y Asia iba dando testimonio de la prosperidad a que habían llegado sus hermanos de Vasconia, cuya largueza le permitía tales expansiones.

Imitador de la conducta de su padre y abuelo, muéstrase favorable a los hijos de Judáh el héroe de las Navas de Tolosa, Don Sancho VIII el Fuerte, quien en Marzo de 1211 confirma a la aljama de Tudela, « con ánimo agradable y espontanea voluntad », los fueros que les concedieran sus predecesores; y esto a sabiendas y con expreso consentimiento del Obispo de Pamplona y de los « seniores » del Reino, que suscriben el documento, apreciando sin duda con el Monarca el beneficio que podía reportar al mismo la adhesión de la grey judiega, ya muy numerosa por este tiempo, y a cuyas arcas iban a parar las riquezas del pueblo vasco, de las que necesitaban el Rey y los grandes para sus empresas guerreras y hasta para sus necesidades domésticas. Situación de que los judíos sabían aprovecharse a maravilla y que llegaba a engrairles sobremanca, hasta creerse necesarios para la marcha política del Estado.

Tal engrimiento no podía ser visto con buenos ojos por un pueblo eminentemente cristiano, que al extremar los fueros de su hospitalidad legendaria no olvidaba lo que correspondía a su natural nobleza; y no obstante la benignidad que observaba en sus monarcas y en sus señores respecto de los hijos de Judáh, veía con gusto la humillación a que éstos eran reducidos por Gregorio IX y Alejandro IV, en la diferencia de vestidos y represiones de usura, aprovechándose de los

cambios dinásticos por lo que pasó el Trono de Navarra, después de la muerte de Sancho el Fuerte, para demostrar la enemiga que guardaba a la raza judiega, apretándolos con fuertes exacciones, cebándose en ellos al estallar la guerra de la Navarrería y los Burgos, cohibiéndolos en la cobranza de los préstamos hechos a los cristianos y adoptando con entusiasmo la célebre « Ordenanza de San Luis », introducida en Navarra, por el Rey Don Felipe I, por la cual se absolvía a los cristianos de toda responsabilidad legal, con sólo devolver a los judíos el capital recibido, cómo y cuándo les fuera grato y hacedero.

Esta actitud del pueblo navarro hería al judío en lo más vivo, puesto que le cerraba la puerta para que no pudiera ejercer su industria lucrativa; pero patentizaba la intención de sus moradores, a quienes tenían desagradar sus señores naturales.

Es cierto que a raíz de las matanzas de 1328 los representantes de la autoridad real simularon algún acto de justicia, imponiendo las multas mencionadas a los concejos de Estella y Viana, procesando a Fray Pedro de Ollogoyen, por haber dado « consejo y favor al pillaje », y aparentando oír las quejas de los oprimidos israelitas; pero con todo esto no se dió satisfacción a sus lamentos, no consta que produjera efecto el proceso formado al fraile franciscano; era levantada la multa impuesta a la ciudad de Viana por la matanza de judíos, y el Rey Don Felipe III se apropiaba sin escrúpulos los bienes de los israelitas muertos o fugitivos, a quienes no se reconocían herederos, al mismo tiempo que esquilmba a las arruinadas aljamas de todo el Reino, exigiendo la suma de quince mil libras para las fiestas de su advenimiento y coronación.

¿Cómo se explica esta conducta y cómo se armoniza este proceder en un monarca que al dictar el « Amejoramiento del fuero general », que ilustra su nombre, se acuerda del estado lastimoso de los judíos, a quienes declara « cosa suya propia », y en cuyo favor da por nulas las « Ordenanzas de San Luis », introducidas por Felipe el Hermoso?

Contra lo que reclamaba su anterior conducta, autorizaba en su « Amejoramiento » los préstamos al cinco por seis anual, permitía que los judíos pudiesen comprar y vender las heredades de los cristianos, aunque mandaba bajo muy graves penas que no se renovaran las obligaciones de préstamos sino de cinco en cinco años, y admitía dos testigos, uno de cada ley, en tales contratos.

Esta contradicción demuestra el concepto que Don Felipe III tenía de su situación.

Veía por un lado la animosidad que el pueblo cristiano guardaba a los judíos, animosidad difícil de acallar, dado el carácter de ambas razas, y por otro conocía la utilidad que en todos tiempos habían obtenido las rentas reales con la administración judiega; y estimaba prudente equilibrar estos dos puntos y sacar todo el partido posible de su situación, aparentando oprimir a los hebreos mientras ponía todas las rentas reales al cuidado de D. Ezmel de Ablitas, judío riquísimo de Tudela. Permitía que fuese reedificada la sinagoga de Pamplona y hacía la vista gorda cuando los jueces cristianos aplicaban la ley a los judíos de la manera absurda.

En 1333 el juez de Tudela condenaba a Rismado, el Mozo, y a Jento, vecinos de aquella judería, a ser ahorcados por el hurto de una borrica, mandando enterrar viva a Pechera, hebreo cómplice de este delito, e imponía la pena de ser sofocado a Puntas, judío que, movido a piedad de sus hermanos, los descolgó de la horca; desorejaba en Fustiñana al hebreo Jacob, por hurto de dos panes; y en 1342 era ahorcado en Pamplona D. Azach, por haber falsificado una carta de pago. Todo lo cual se hacía a sabiendas del Rey y de su Corte.

Por donde se ve que al mediar el siglo XIV era poco apetecible para la generación hebrea la hospitalidad que le ofrecía Navarra, lo cual fué causa de que muchos judíos buscasen abrigo en otros reinos; y si a esto se añade la gran mortandad que la « peste negra » causó en la raza proscrita, en la cual se cebó con especialidad, no obstante las prescripciones higiénico-litúrgicas del Talmud<sup>4</sup> se comprende que quedaran desiertas no pocas juderías, cuyos moradores huían aterrados por tan dolorosa calamidad, dándose prisa a vender sus mermadas heredades en virtud del « Amejoramiento » de Don Felipe, y amenazando con una expatriación total del pueblo israelita.

Y entonces se cambiaron los papeles. Carlos II, que en 1349 había sucedido a su madre D.<sup>a</sup> Juana, comprendiendo el peligro que amenazaba a la población de su reino y el perjuicio que se notaría en las arcas reales con la salida de los hebreos, pone todo su empeño en acariarles para retenerlos.

Distingue con donaciones a su físico « el Maestro Salomón de Tudela », confirma ampliamente a la aljama de dicha ciudad sus fueros y privilegios, autorizándoles para usar su ley de judíos en cuanto a pro-

cedimientos judiciales, admite a los judíos a ciertos cargos de la Casa Real, comisiona para hacer las provisiones de su hostel por todo el Reino a D. Esmel de Ablitas, con ocho sueldos diarios, pone al frente del Castillo de Tiebas a « su amado Salamón de Polvorot », en premio de sus buenos servicios, se solaza con Bonafox, su juglar, a quien señala una pensión vitalicia, y autoriza a la aljama de Tudela para que haga las « Ordenanzas » necesarias para su gobierno; logrando con este proceder algún tanto aquella expatriación que arruinaba su Estado, pero viendo con asombro que a pesar de toda su magnanimidad a favor de la grey hebrea, ésta, que tan numerosa había sido en los años anteriores a la invasión de la « peste negra », en 1366 sólo figura en el padrón del Reino con la suma escasa de 423 hogares o vecinos judíos.

La justicia exige consignar aquí que no fueron perdidas las atenciones guardadas por el Rey Don Carlos II a los hijos de Judáh.

Para poder salir adelante en las guerras de Normandia y de Murviedro, para sufragar los gastos de la vida aventurera que llevó durante su reinado, encontró en los judíos Salomón de Ablitas, Jento Eვნayon y sus hijos, de Viana, en D. Esmel de Ablitas y otros, poderosos auxiliares que le acudieran con sus préstamos, o con la compra de fincas, que sólo algunos como Juseph Ben Rabbi, Azacb Levi y Abraham Jafe podían adquirir; y con haber puesto la administración de las rentas reales en manos de judíos tan hábiles y activos como Judas Levi y D. Esmel de Ablitas pudo detenerse algún tanto y aun mejorarse la condición de la raza judiega, que en 1368 alcanzaba en las cinco aljamas de Pamplona, Tudela, Estella, Viana y Funes la cifra de 1.000 cabezas que rendían una pecha anual de 12.000 florines.

(Concluirá)

MARIANO ARIGITA



# TOLOSA

(Jarraipena.)

Beren lege ta aginte zorrotzak osatu azitzeko, Euskal erriaren baztar eder onen jabeturik zeuden, prantzesak, egunetik egunera artzen zituzten erabakide berriak, uri pillak egiten zituzten beretako agintariak buru jarririk eta onla eskupeaguan jarri nai zituzten gizaldi artako gure guraso atsekabeak.

Tolosa'ko uria ere nola bai zegon prantzez-tarren mendian, antolapen abetan ere nazpillatuba arkitzen zan eta bere gana ere iristen ziran arrotzaren aginte zorrotzak.

Orain argitaratuko degu aginte oyetako bat prantzesetik biurtua, ta bertan ikusiko da bai Tolosa, ta bai beste erri gipuzkoar zintzoak nola katiatu nai zituzten arrotz lotzagabiak.

Ara orain aitatu degun agiria :

## «SARTALDEKO MARTIZDIAREN ONDOKO ERRIA'REN AURKESTARIAK

» Gipuzkoa'ko erri irabazian azaldu nairik bitartero, orain dauden uri-batzarren mendian gelditu biar duten uriak.

» Ezagaturik uri bakoitzerako ezin oraindik ipiñi litekela uri batzar bat, eta au gerta liteken bitartian, Erriaren Aurkestariak erabaki dute pillatzia uriak, uri buru batzuen mendian eran ontan :

### » LENENGO BEREZINDEA

» Donostiko uri batzarrak bere mende izango ditu, Donostiya asi Getaritik eta Lasarte, Pasaya, Errenteriya ta Oyarzungo mugetaraño.

## » BIGARREN BEREZINDEA

» Ondarrabiya ta Irun, Urruña'ko uri batzarraren mendian geldituko dira bitartero, eta uri batzar ortako lagun bat eta gizon margarri bat bizitzen jarriko dira Irun'en edo Ondarrabiyari.

## » IRUGARREN BEREZINDEA

» Ernani'ko uri-batzarrak edukiko ditu bere mende Ernani, Billabona, Lasarte ta Astigarra'tik atzera, ta Oriyo, Aya ta Astiazu'tik aurrera.

## » LAUGARREN BEREZINDEA

» Tolosa'ko uri batzarrak, bere mendeko izango ditu, Tolosa bera, ta Azpeiti, Azkoiti ta Ordizia (Billafranka)'ko bidian arkitzen diran uri guziyak, eta Lauris (?) Segura, Ataun, eta Gainza'ren ezkerretik Berastegi'raño eta andik artuko ditu Elduayen, Eldu ta Billabona.

## » BOSTGARREN BEREZINDEA

» Uti-batzar bakoitzak bere agintia izango du erabakide ontan jartzen zaizkan urietan, Donostiko batzarreak len bezela aurrera ere Gipuzkoa'ko erri irabazi guzian izango du begiramen eta agintia.

## » SEIGARREN BEREZINDEA

» Arau abek argitaratuko dira prantzesez eta españolez, bigalduko zaizka martizdiari, ta zabalduko dira erri irabazi guziyan=Donostiyan Republika prantzes bata ta ezin berezitatuko bigarren urteko Fruktidor'ren 25.<sup>an</sup>=Idazpikua: Pinet, zarrena (1794<sup>bo</sup> Agorrilla'ren 11.<sup>an</sup>)»

Uribatzuben buru jarri zuten bada prantzestarrak Tolosa, zerbait nagusitasun eman zioten; bañan, zer negargarriyak diran arrotzaren mendeko nagusitasunak.

Beren aginte guziyak, arrotzak bota dituen katiak eztutzia baizik ez bada. Orrengatik morroitza gogo charrez artzen bada, orlako nagusitasunak charraguakin artzen dira, eta Tolosa'ko uria'ri arrotzak eman zioten jabetasun ichura, morrontza negargarriena baño negargarriagua zan.

Ala ikusten degu beste urrengo arrotz aginte batian, elizetan ziran gauza ederrak lapurtzeko izendatzen dirala Donosti'ko Ernani'ko ta Tolosa'ko uri-batzarrak.

¿Ori entzun eta, esan liteke Tolosa'ri nagusitasun'ik eman ziotela? Ez, Tolosa, erabakide oyekin, morroyen morroi egin zuten, lapurmutill, besterentzat lapurtzen bazuben ere beretzat ezer aurreratu gabe.

Uri-batzar oyen egipen guziyak arrotzai beren lanetan laguntzia besterik etziran. Ez zituzten jarri urien onerako arrotzen onerako baizik.

Zernai gauzaterako billatzen zituzten. Ala Lekunberri'ko zubia eroriya zegon, eta nola gudari lanetako biarrekuia zuten berriro jasotzia erabaki zuten, eta ontarako Tolosa'ko uri-batzarrari agindu zioten bildu zitzaala inguruko langille guziyak, eta biar ziran treznak, berriro pran-zesen mendian jasotzeko.

Zer lanbide atsegiña uri-batzar batentzako arrotzak beti nagusi; emenguak morroi, ta nagusi izenekuak morroyen morroi.

Guda da, esango zuten nozki gaurko eguneko gizon askoren antzera. Baña guda gudariak egin biar dute pakian lagarik biztanle zintzoai.

Abek dira atsekabe gogorrenak eraman biar izater dituztenak, ezertarako eskubiderik gabe, iñil-iñilik agindubak egin biar, eta itz bat baño bestia gogorrako eziñ egingo dutela.

Edozein chorakeriren gatik, biztanleen gain botatzen zituzten erabakide zorrotzenak. Au zala ta ura zala erabaki zuten biztanleak ezin edukiko zutela beren mendian ezer arma motik eta geyago gabe bigaldu zituzten Romero ta Zuaznabar jaunak bata Oyarzun'ara ta bestia Tolosa'ra erabakide au osatu azitzera nai ta nai ezian.

Orra nola gelditu ziran baserritar gizarajoak beren echeak gordetze-ko ezer gabe, arrotzaren mendian, eta gaizki nai ziotenak zer nai gauza egiteko zoriyan.

¿Guda da, esango dute?

Ez zitalkeriya da, besterik ez.

HERMENEGILDO SUSTAETA

## GLORIAS DONOSTIARRAS

## El Dr. D. Claudio Delgado Amestoy.

(Continuación.)

La triste nueva del fallecimiento del insigne doctor donostiarra produjo en todas partes dolorosísima impresión y la figura del sabio fué agigantándose cuando la muerte despiadada le arrancó de entre nosotros.

Unánimes fueron las manifestaciones de sentimiento, y entre las entidades que se apresuraron a expresar su condolencia por tan irreparable pérdida, cábenos la satisfacción de señalar a la representación popular de la ciudad en que viera la luz el inolvidable sabio y donde según sus deseos hubiera cerrado los ojos a la vida.

En efecto el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad acordó en sesión pública constara en acta el dolor que la muerte de este benemérito donostiarra había causado en la Ciudad, y que se transmitiera un sentido pésame a la familia doliente.

Cumpliendo dicho acuerdo se dirigió un cablegrama, que, por las restricciones establecidas a causa de la actual guerra europea, hubo de redactarse en francés, y cuya versión española es como sigue :

« Viuda doctor Delgado, Príncipe Alfonso, 503, Habana.

» La ciudad natal del doctor os envía sus condolencias.—*Inciarte*, Alcalde. »

La ilustre dama que ha compartido amorosamente con el insigne

sabio fallecido días de angustia y momentos de pura alegría, contestó reconocidísima en estos términos:

« Gratitude del alma para la querida ciudad y su digno alcalde.  
» Viuda e hijo del Dr. Delgado. »

Iguales manifestaciones de duelo recibió la desconsolada familia por parte de autoridades y corporaciones, mereciendo mención especial la visita que hizo el Dr. López del Valle para dar el pésame en nombre del Gobierno cubano.

Las entidades científicas de la Isla rindieron sentidos homenajes a la memoria del ilustre sabio, y entre ellas la Junta Nacional de Sanidad de la Habana celebró una sesión necrológica en la que el Dr. José Antonio López del Valle leyó el siguiente discurso:

*« Señores de la Junta:*

« Acaba de fallecer en Asturias, España, donde fué en busca de la salud y del reposo perdidos, el ilustre médico Dr. Claudio Delgado y Amestoy, profesional de extraordinario valer por la profundidad de sus conocimientos, extensa cultura y claro talento; hombre de positivos méritos y de excelentes virtudes; investigador profundo y meritísimo, al que adornaban las más bellas prendas morales. La sencillez y modestia de su carácter, eran tan sólo comparables a sus grandes merecimientos.

» El Dr. Claudio Delgado fué compañero inseparable, amigo cariñoso y leal, colaborador valioso y discreto de nuestro glorioso Finlay, en sus trabajos experimentales para demostrar su descubrimiento maravilloso sobre la trasmisión de la fiebre amarilla por medio de la picada del mosquito « estegomia calopus ».

» Y en los días amargos y difíciles de las pruebas primeras; en los instantes llenos de angustias, por lo inciertos; en que Finlay daba comienzo a esas sus experiencias, cuando casi todo el mundo le volvía la espalda, no escuchando su palabra de iluminado y de profeta, considerándole como un iluso o acaso como un loco; cuando se dudaba con ironía mortificante, hija de la ignorancia, de la verdad de sus teorías y no se aceptaban, ni aun admitían los fundamentos científicos de la misma, hubo un hombre que con su inteligencia, con su cariño y con su amistad, pudo ver « el más allá » que Finlay, con su genio, había descubierto. Y desde esos instantes, ese hombre fué el colaborador entusiasta y decidido, el admirador convencido y el paladín generoso, de la noble causa que Finlay proclamaba.

» Y con fe inquebrantable del convencido, seguía al maestro en sus

evangélicas enseñanzas, acompañándolo sin dudas ni vacilaciones, en el camino árido del calvario científico, que tuvo que recorrer. En todos los momentos, le prestó el calor de un corazón que latía junto al suyo a impulsos de un mismo amor a la ciencia y a la humanidad. Y cuando los demás discutían y negaban rotundamente la verdad de sus descubrimientos y se negaban a oír su voz profética, Finlay tuvo a su lado a ese compañero ejemplar que con su devoción y con su afecto, compensaba las ingratitudes de los otros. Y ese hombre noble por su proceder; grande por su amor a Finlay y por sus arraigados convencimientos científicos, de sencillez verdaderamente infantil, era el Dr. Claudio Delgado Amestoy.

» Finlay expuso por vez primera los fundamentos de su teoría científica acerca de la trasmisión de la Fiebre Amarilla por medio del mosquito, en la Academia de Ciencias, en el año 1882. Por aquella época, Delgado, por su propio valer, por su origen, por su posición económica desahogada y por sus relaciones de familia y sociales, gozaba de grandes y bien merecidas influencias en el gobierno de la Colonia. Era hombre que se había captado las generales simpatías, por la bondad de su carácter, por su gran experiencia clínica, por su proceder altruista y por su trato amable y deferente. Las autoridades españolas lo respetaban y distinguían; no tan sólo por su valer sino porque les inspiraba absoluta y plena confianza en lo que pudiéramos llamar sus « procedimientos políticos ». Delgado era el médico, el amigo, el contertulio de las más distinguidas familias y de los personajes que ocupaban elevadas posiciones en el Gobierno en esos tiempos. Y él que era un hombre de vida tranquila, de gustos sencillos y modesto hasta la exageración, no aprovechaba para sí esas ventajas que le ofrecían su posición y sus amistades. Todas esas influencias y predicamentos los puso generoso y convencido, al servicio de la causa gloriosa de Finlay, tendiendo sobre ese nuestro ilustre compatriota, como para ponerlo al abrigo de dificultades de orden político, el amplio y valioso manto de sus personales influencias. Gestionó una y otra vez, el apoyo oficial para Finlay, solicitando, sin éxito favorable, que se prestara al descubrimiento de ese médico insigne, la atención que demandaba. Y ante las negativas reiteradas, ante las puertas que se cerraban para « no dar paso a la luz », Delgado, lejos de desmayar o de decaer en su entusiasmo por Finlay, continuaba fiel a su lado, alentándolo con palabras cariñosas y ayudándolo en sus trabajos e investigaciones. « Los demás, diría Delgado, están ciegos. No pueden ver la luz y por eso la niegan. Pero yo, que he tenido la suerte de sentir su calor » por estar al lado del astro que la produce, no cesaré en proclamar y en sostener que día ha de llegar en que ilumine el camino de la Ciencia. » Y ese fué el mérito positivo e indiscutible de Delgado. No abandonó a Finlay ni un solo instante, prestandole fervorosa consciencia y firme cooperación. Jamás negó al maestro. Con fe inquebrantable, permane-

cía siempre a su lado, en los instantes difíciles, ofreciendo un alto ejemplo de consecuencia y lealtad científicas. Y más tarde, en la hora en que se alcanzó el triunfo resonante, al ser ya oficialmente aceptada la teoría de Finlay, al comenzar a obtener los extraordinarios resultados prácticos, « cuando la luz se hizo », Delgado, con su modestia indecible, se borra por completo, oculta su persona en las nubes que levantaba a su paso el carro de la Victoria.

» Fué preciso que Finlay—grande en su genio, por su corazón y por su virtud—fuera a buscarle a su retiro, a su gabinete de estudio, donde el cual, amorosamente recluso entre sus libros y el cariño de la familia, gozaba de la gloria de su amigo y compañero. Era algo así como una felicidad refleja, nacida al choque de la gloria de Finlay sobre la bondad de Delgado.

» Finlay, con fecha 2 de Enero de 1901, dirigió a Delgado una carta en la que con sencillez encantadora y con una noble ingenuidad, le da cuenta de lo que él llamaba « el triunfo de nuestro mosquito ». Y en ocasión memorable, Finlay, al dar las gracias por las demostraciones de admiración y de gratitud que en premio a su descubrimiento le tributaban los médicos de Cuba, decía lo siguiente :

« Ahora veinte años, guiado por indicios que estimaba seguros, » salí a explorar un campo yermo y desconocido; encontré una piedra » de aspecto tosco y grosero, la recogí y con el auxilio de mi eficaz y » constante colaborador, Dr. Claudio Delgado, la raspamos y exami- » names cuidadosamente, resultando para nosotros el convencimiento » de que aquello era diamante bruto. Mas nadie quiso creernos, hasta » que al cabo de veinte años, vino una Comisión de hombres intelligen- » tes y adiestrados en tales faenas, mejor dotados y pertrechados que » yo y en corto tiempo extrajeron del tosco cascarón la piedra cuyo » brillo hoy a nadie puede ocultarse. »

» Más tarde, al ser nombrado el Dr. Finlay Jefe Superior de Sanidad de la República, solicitó, de nuevo, los servicios de Delgado, invitándole a tomar parte en los trabajos que se realizaban para la extinción de la Fiebre Amarilla, es decir, para la ampliación práctica de su doctrina, de aquella que Delgado había sostenido con él durante casi un cuarto de siglo. Y vino Delgado al Departamento a colaborar en esos trabajos, como soldado de fila, disciplinado y trabajador, rindiendo jornadas brillantes en las campañas para combatir la infección amarilla en las zonas rurales de Cuba.

J. BENGOCHEA

(Continuará.)



## Zoatz, zoatz, txoritxo!...

(Azkeneko indar-neurtzeetan aldeera irabazia.)

Ikur itza : BILINTX

Ariñ egaka zoatzen txori polit alaya  
 Kabi goşoan loaren menpe jartze arren,  
 Goiz da oraindik..., ene txoritxo polit alaya;  
 Atoz nigana, atoz, gaşoari, une baten...

Entzun ei-dazu : zure kabira baño lenago,  
 Zoatz kutun-oi lau egakadaz Aitzmendirantz...  
 An det maitea... kabi goşora baño lenago,  
 Zoazkit txori nere maitetxo kutunagan!...

Esan eiozu basetxe artako alaba onari  
 Nere biyotzak bera bakarrik dula maite,  
 Zoatz txoritxo... Aitzmendi-etseko alaba onari  
 Esan eiozu eri nagola bera gabe.

Egun eta gau arren oldozpen ezti samurra  
 Nabai detela nere gogo ta biyotzean,  
 Argan daukaten maitasun eder ezti-samurra  
 Geituko dala bivok betiko batutzean.

Eziñ naizela argandik urruñ geyago bizi  
 Ilgo naizela ez bada laşter niganatzen,  
 Ta ez detela il nai... bear naizela geyago bizi  
 Bizi guztiyan bere-berea izate arren...

\* \* \*

Tori muşu bat mokotxo ori polit txikiyan;  
 Nere izpar oek edeztu ondoren maiteari  
 Işil işilik, bere ezpañdarte polit txikiyan,  
 Muşu-garbi au, nere izenean, zuk ezarri...

\* \* \*

Zoatz azkarki, zoatz txoritxo polit alaya  
 Zoatz egoka nere naimena asetze arren  
 Lotaratzeko goiz da, txoritxo polit alaya,  
 Aitzmendi aldera, zoatz, gaşori suşen suşen!...

JOSÉ DE ELZO AZPIAZU



## DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA ESTANCIA DEL ALMIRANTE OQUENDO  
EN LA ISLA DE MENORCA

(Continuación.)

## DOCUMENTO NÚM. XIX

(28 Mayo 1637)

Die xxvij mensis Maij  
a nattj.<sup>o</sup> Dñi MDCxxxvij.

Los dits dia y anny estant ajunctats y congregats los Mag.<sup>hs</sup> Sindichs junctament ab llur ordinari consell en la sala de la pnt. V.<sup>1</sup> desta vila de Maho faltant lo honor Bernat sintes de binifaell fonch proposat p. lo mag.<sup>h</sup> Sindich clauari en lo modo seguent.

Mag.<sup>hs</sup> S.<sup>rs</sup> pratica y consuetut es tal dia com vuy ferse carrechs y axí vejen y determinen sis feran.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y parlam.<sup>ts</sup> fonch determinat se fan los carrechs per fot lo consell concordantm.<sup>1</sup>

Item fonch dit y proposat p. lo Mag.<sup>h</sup> sindich Clauari de com los Adiudants de la Armada qui vuy es en esta vila, nos han demenat que p. el cuerpo de guardia queste en dita vila se ha de manester oli y llena per es:er pratiga y custum de donar les dites coses p. los cuerpos de guardia y com fins vuy los hajam donat quatre dobles de oli per cada vespre y nols hajam donat llenya demanen que acustume ño donantlos llenya donarlos alguna cosa p. llurs prouechos.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y parlam.<sup>ts</sup> fonch determinat que sels done per cada vespre oli conforme se ha donat fins vuy y en lo que demanan p. no hauerlos donada llenya que los mag.<sup>ts</sup> sindichs qui seran se conserten ab ells per lo que ben vist los sera.

(*Archivo Municipal de Mahón. — Cuadernos de determinaciones del Consejo. — Años 1636-1639.*)

## DOCUMENTO NÚM. XX

(30 Mayo 1637)



Item psehint debita prepositio p. lo dit mag.<sup>h</sup> sindich clauari feta fonch determinat p. fot lo consell concordantment que se paguen vnes deu garbas de ordi se han preses la nit propasada de Anffj. Saura p. donar menjar a las caualcadures que aportauen los soldats venian de Ciutadella.

(*Archivo Municipal de Alayor. — Libro d preposicions y determinacions del año de 1636. — (1636-1648.)*)

## DOCUMENTO NÚM. XXI

(30 Mayo 1637)



Priuilegi de G.<sup>or</sup> en  
fauor del S.<sup>or</sup> Almirante  
fr.<sup>co</sup> Diaz Pimienta

Philippo quarto el grande Rey de las españas  
año XV de su Reynado sello primero  
cclxxj mris. para el año M.DCxxxvij

Nos Don Phelipe por la gratia de Dios Rey de Castilla de Aragon & &. Por quanto hauiendo vacado el officio de portanuezes de General Goue.<sup>or</sup> de nuestra ysla de Menorca por muerte de Don Jayme Valentiano de Mandiolaza (1) mandamos nombrar a Don Antj.<sup>o</sup> de oquendo de nuestro consejo de guerra y Almirante g.<sup>1</sup> de la Armada del mar del oceano para q.<sup>1</sup> tiempo que se detuuiese en ella siruiese el dcho. officio y por q.<sup>1</sup> en execution de nuestras Reales ordenes ha de

(1) Asesinado por unos bandidos en los campos de Menorca.

acudir a otras partes donde es necessaria su persona para otras cosas de nuestro seruicio que le hauemos encargado, resoluiamos nombrar y elegir otra que por aora sirua y ejerça el dicho oficio y teniendo satisfacion de vos el Almirante Francisco Diaz Pimienta que lo seruireys con el cuydado diligensia y zelo que conuiene para el buen gouierno y administracion de Justicia en que deuen ser conseruados aquellos vasallos: hauemos tenido por bien de elegiros y nombraros para ello. Por tanto & &

Datt en nra. villa de Madrid a trenta dias del mes de Mayo año del nascimiento de nro. s.<sup>or</sup> Jesuchristo de mil seyscientos treynta y siete.

Yo EL REY.

*(Archiu Municipal de Mabón. — Privilegis y Cartas Rls. de la Governatio desde la desgratia de Jimmy 1538 fins en 1638. — Libro 2.<sup>o</sup> — Fòls. 405-406.)*

## DOCUMENTO NÚM. XXII

(7 Junio 1637)



.....  
 Item fonch pposit p. lo dit mag.<sup>h</sup> sindich clauari de com se fa gran gasto en esta vila en la llenja y oli se crema anel querpo de guardia y axi matex ja veuen V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> en quin temps som tant apresat de la sega y han de anar cade dia vint homens desta vila al por de fornells a treballar y axi vejan V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> si se fara home anel S.<sup>r</sup> G.<sup>don</sup> p. veure si se remediarian estas cosas y en asso &.

Y fonch determinat p. tot lo consell concordantment que se fasse electio de psona p. Ciutadella qui vaje a suplicar lo molt Ille.<sup>e</sup> señor Gou.<sup>or</sup> a que se seruesca alsar la ma p. tot lo temps de la sega de q. no vagen homes desta vila atreballar a fornells puis tots son pobres y han de acudir a plegar lo blat tenen sembrat que es cosa qui nos pot dilatar y axi matex q. se servesca alliberar de que nos tinga foch al querpo de Guardia sino llum puuis som de stiu y no fa fret y la isla gasta molt ab la llenja.

E de continent p. los mag.<sup>hs</sup> sindichs y mayor part del consell fonch feta electio y nominatio de la persona del mag.<sup>h</sup> Anttj. Tremol p. lo dit effectte de enar en Ciutadelle.

*(Archiu Municipal de Alayor. — Libre d proposicions y determinacions del any de 1636. — (1636-1648).)*

## DOCUMENTO NÚM. XXIII

(11 Junio 1637)



Die xj mensis Junij  
 anno a nattj.º Dñi. MDCxxxvij

(Primera sesión)

Los dits dia mes y any estant ajustats y congregats los Mag.<sup>hs</sup> sindichs en la sala de la pnt. V.<sup>d</sup> junctam.<sup>1</sup> ab llur ordinari consell faltant lo Mag.<sup>h</sup> Juan Carreras y lo honor Antoni Carreras fonch proposat p. lo mag.<sup>h</sup> sindich clauari en lo modo y manera seguent.

Mag.<sup>hs</sup> S.<sup>rs</sup> lo perq.<sup>c</sup> hauem fet ajuntar y congregar a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es p. dirlos de com los Ajudants del sargent m.<sup>o</sup> nos han representat ques custum y practica en qualseuol part ques te cuerpo de guardia que la vila los done oli y llenja p. lo cuerpo de la guardia y no donantlos oli y llenya sels dona alguna cosa p. ells y axi diuen demanaren lo mateix a nostros predecessors, y que fins vuy no sels ha donat cosa alguna, hauem mirat lo que han determinat nos predecessors y hauem trobat determinaren sels donas 8 diners de oli p. cada nit y en lo que demanauen de la llenya que los mag.<sup>hs</sup> sindichs qui foran se conser-ten ab ells que sels donaria y axi sels proposa a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> que vejen y determinen lo fehador que en tot &.

E haguts sobre de asso diuerssos colloquis y parlam.<sup>ts</sup> fonch determinant p. tot lo consell concordantm.<sup>1</sup> que p. hare no sels done cosa alguna de lo que demanen per quant no saben lo que se acostume fer en semblants occasions.

(Continuará.)

# ASTOKERI BAT

**B**ADIRA gizaseme batzuek, diruditenak jayotzetikan ikasiyak dakazkitela itz batzuek, eta oker edo zuzen ordu guzietan itz oyek ezanaz bizi diranak.

Oyetao bat M....ko Pratrišio zan, edo egiaz esateko da; bada oraindik, jayo erritik urruti arkitu arren, bizi da.

Patrišio'rentzat guziya « astokeri bat » zan.

Ezkontzen zala bat edo apaiz egiten zala, miñez gelditu, edo sendatu, guziya, « astokeri bat » zan Patrišio ren mingañian.

Ba zirudien besterik esaten etzekiyela.

Ez arri ezer gauzataz iritzirik galdetu, bada abua zabaldu ordurako esango zuben « astokeri bat » zala.

Egun batez, gure Patrišio'k erritik alde egin zuben, nondik eta nola iñork jakin gabe, ez nora jua zan, ez zertara, ez ezer ere.

« Astokeri bat » berak egingo zikan, zioten erritarrak Patrišio'ren alde egite ura nabaitu zutenian; eta urtiak igaro ziran bere berririk jakin gabe, eta itzetik ortzera beti zebilkiyen « astokeri bat » geyago enzun gabe.

Andik urte batzuetara ezkondu zan Batišta, erri artan zan neska-chik lirain eta ederrenarekin, eta edertasunaz gañera urte šarrez josiya zegon neskacharekin.

Beaz estayak izan ziran guchitan ikusten diran bezelakuak, eta onlakuetan oi dan bezela ibill aldi bat egitera irren ziran kanpo erriyak ikusiaz.

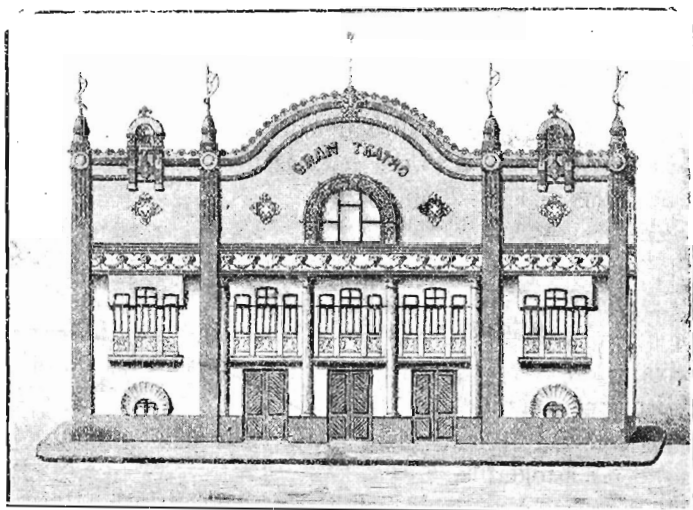
Nola orain daukagun guda galgarriaren gatik ezin jua zitezkiean Prantzi aldera, Kastilla aldera irten eta ango errietako batera irichi ziran.

Bazkaldu zuten, erriari jira eman ere bai eta afal onduan atera ziran zerbait jai-aldi ikusteko asmoan.

Juan ziran bez ango antzokira, eche berri berri bat oso apainkero egiña eta an ate gañian « Gran teatro », ipiña zeukana urrutitik ikusteko antzera.

Batišta'k zion bere emasteari, an barrenen zerbait ikusgarri arkituko zutela, eta egiazki ala gertatu zan.

Atetik sartu ta beren jarlekuetara iriçi baño len, ez bat eta ez bi, Patrišio'rekin arkitu ziran. Aztu ta zeukaten Patrišio arrekín.



N.º ANTZOKI BERRIA

Alderatu ordurako galdetu zioten Patrišio'k eta bestian erantzun era ontan :

- ¿Ezkondu egin alzerate?
- Bai, ta bazekiat zer esango dekan.
- ¿Zer?
- « Astokeri bat », egin degula.
- Ez dek bada asmatu. Esatera niakan egin dituzutela bi.
- ¿Nola?
- Ik eskontziarekin bat, eta ire emastiak bi.
- Orduan iru.

A. DARRA

## Información instruída en 1813

SOBRE LA CONDUCTA OBSERVADA POR LAS TROPAS ALIADAS  
EN EL ASALTO DE SAN SEBASTIAN

(Continuación.)

- Testigo 22 JOSÉ DE ZORNOZA vecino de esta ciudad testigo presentado y jurado siendo examinado al tenor del interrogatorio declaro como sigue :
- Al primero dixo que los aliados entraron por detras de la Parroquia de San Vicente á eso del medio dia del treinta y uno de Agosto é inmediatamente empezaron á disparar tiros á las Ventanas, Balcones y Puertas : que el gozo que concibieron con la entrada se les convirtió en miedo de modo que el deponente con sus tres hijas, muger y otros ocho hombres tubieron que esconderse en la Fragua á cuya Puerta dispararon muchos tiros: que abrió la Puerta y entraron unos ocho ó diez de ambas Naciones y luego empezaron á pedir dinero á robar quanto habia á dar golpes y culatazos : que salian unos volvian á entrar otros y executaban las mismas violencias : que al deponente le dispararon dos o tres veces : que á su muger la hirieron de un culatazo en la cara y la derribaron en el suelo : que al mismo deponente le quitaron toda la ropa que tenia puesta dexandole en cueros con solo los calzones : que le costó mucha dificultad el impedir que fuesen violadas todas las mugeres de su casa como lo intentaron varias veces unos Ingleses y que para salir en busca de algún oficial á la calle le prestaron la camisa y un capote : que á la noche tubieron que refugiarse á otra casa donde sufrieron también mucho y por fin no pudiendo sufrir tantos martirios salió con toda su familia la mañana siguiente habiendo perdido quanto tenia en casa :
- Al segundo dixo que no es facil averiguar el número de muertos por que habran quedado sepultados en las ruinas de las casas y solamente puede expresar al Presbitero D. Domingo de Goicoechea con otras dos

mugeres en su misma Casa Vicente Oyanarte, el criado de la Posada de San Juan : que ignora los heridos \_\_\_\_\_

Al tercero dixo que no notó fuego en la ciudad hasta la mañana siguiente primero de Septiembre y en concepto del testigo los aliados fueron los que incendiaron y no los Franceses porque estos se hallaban retirados al Castillo quando el incendio y no observo que disparasen sobre la ciudad : se funda tambien para creer que los aliados incendiaron á la ciudad en haberle asegurado un sugeto muy fidedigno y escrupuloso de esta ciudad que un oficial de los aliados le previno que dexando su casa donde se hallava alojado dicho oficial pasase á alguna de la casa que hoy existe sana en la calle de la Trinidad de que infiere que los aliados tenian ya proyectado el quemar toda la ciudad menos dicha hilera de Casas \_\_\_\_\_

Al quarto dixo que se remite á lo que tiene contextado al cap.º precedente \_\_\_\_\_

Al quinto dixo que ignora su contenido \_\_\_\_\_

Al sexto dixo que el día siguiente al asalto notó que reynaba el mismo ó mayor desorden que la tarde y noche anterior y aunque no vio el testigo ha oido por cosa cierta que siguió lo mismo los días Sucesivos y que eran robados los que sacaban algo : que quando volvió a los once días á casa vió á los aliados en ella apoderados de una partida de maiz y trigo y que los vendieron como cosa propia \_\_\_\_\_

Al séptimo dixo que no vió que los Franceses despues que se retiraron al castillo tirasen sobre la Ciudad bombas granadas ni otra cosa incendiaria sino tiros de fusil \_\_\_\_\_

Al octavo dixo que no ha visto ni oido que ningun soldado aliado haya sido castigado por los excesos cometidos en San Sebastian \_\_\_\_\_

Al noveno dixo que son unas quarenta escasas las casas que se han salvado del incendio y de ellas las mas y mejores están situadas al pie del castillo. Lo qual declaro por cierto baxo del juramento prestado en que se afirmó ratificó y firmó despues de su merced manifestando ser de edad de sesenta años y en fé de todo yo el Escribano=Itúrbe= José Antonio de Zornoza=Ante mi=José Elias de Legarda.

(Continuará.)



## DE TEATRO VASCO

LA industrial y progresiva villa de Vergara ha sido nuevamente visitada por el Cuadro dramático de la Academia municipal de Declamación euskara de esta ciudad.

Solicitada dicha entidad por el dignísimo alcalde de aquella villa, señor Ubillos, obtuvo la autorización del alcalde de esta ciudad previo informe favorable de la Junta Auxiliar y de la Comisión de Fomento.

Las representaciones tuvieron lugar en el lindo teatro de Vidacruzeta, inaugurándose la noche del 10 del actual con numerosa y distinguida concurrencia.

Púsose en escena la primera noche el grandioso drama de época (siglo XIII) *Garbiñe*, original de la señorita Catalina Eleicegui, drama que tan resonante triunfo obtuvo al estrenarse en esta ciudad.

No menos satisfactorio fué el éxito alcanzado en la culta villa de Vergara, donde se admiró el pensamiento fundamental de la obra, sus incidentes llenos de sugestión y encanto y el lenguaje castizo, delicado elegante y bello.

La presentación fué digna de nuestra Academia municipal, que ha conquistado ya fama por el esmero con que atiende a todos los detalles apetecibles en la más escrupulosa *mise en scène*.

El decorado ajustado y rico, era el de propiedad de la Academia, acomodado a las exigencias del local. El vestuario, irreprochable. El *attrezzo*, fastuoso. Todo ello contribuyó a agrandar el éxito que la sola obra obtuviera por sus inestimables bellezas de acción, de concepto y de expresión.

Contribuyeron al éxito los jóvenes alumnos de la Academia, que rayaron a gran altura en el desempeño de sus respectivos papeles.

Terminó la primera representación con el régocijado entremés *Oleskari berriya*, en que lucieron su *vis* cómica los encargados de interpretar los *chirenes* personajes de la obra, en que se exhibieron los preciosos tapices egipcios donados recientemente a la Academia por el Museo Municipal.

La segunda representación se verificó el día siguiente (domingo) a las cuatro de la tarde, volviendo a ponerse en escena *Garbiñe* con igual éxito que la víspera.

A petición del público y fuera de programa se repitió también el entremés *Oleskari berriya*.

En las dos funciones mencionadas tomó parte un coro de 60 niños de ambos sexos de aquella villa, que, dirigidos por D. Prudencio de Usabiaga, interpretó en los intermedios preciosos cantos vascos. Fué una nota altamente simpática y que agradó grandemente a la concurrencia.

Por la noche del día mencionado tuvo lugar la tercera y última representación, asistiendo tan extraordinaria concurrencia, que, a pesar de los esfuerzos hechos por los organizadores, se vieron precisados a negar la entrada a más de cien personas, por imposibilidad absoluta de instalar más gente en el local.

Concurrió la Banda municipal de Vergara, una de las entidades musicales sobresalientes de Guipúzcoa y que figura en primera línea entre las de más fama. Como delicado obsequio al autor de la letra, interpretó por modo maravilloso, dos fantasías de las óperas *Chanton Piperri* y *Anboto* siendo clamorosamente ovacionada.

La Academia de Declamación puso en escena el emocionante melodrama de D. Avelino Barriola, *Lagun char bat*, en la que los jóvenes alumnos hacen palpitar en las tablas escenas arrancadas a la vida real con la fidelidad de una cámara oscura.

Todo lo que hemos dicho al hablar de *Garbiñe* en cuanto a presentación e interpretación, puede repetirse con relación a *Lagunchar bat*, y buena prueba de ello las ruidosas manifestaciones con que fué acogida su representación por el electrizado público.

Dióse fin a la fiesta con el saladísimo entremés *Atzetorkiya*, que ha llegado a popularizar en Vergara el tipo del bombero *Kaško*.

Los componentes del Cuadro dramático de nuestra Academia han

regresado sumamente complacidos del éxito de las representaciones y de las atenciones y agasajos de que han sido objeto, en especial del Alcalde, Sr. Ubillos, y del entusiasta Sr. Añíbarro, alma principal de la fiesta.

Hasta ahora Vergara ha sido la única localidad en Guipúzcoa que ha hecho este alarde de cultura vasca, llevando a la industriosa villa a nuestra Academia municipal.

Ahora tenemos noticias de que otras poblaciones inician ciertas gestiones para imitar la conducta de Vergara. Mucho nos alegraremos que cunda el ejemplo, para la mayor prosperidad de nuestro naciente Teatro, y como consecuencia lógica e inseparable, para el mayor florecimiento de nuestro adorable idioma, blasón glorioso de nuestro pueblo.

¡Aurrerá! Aurrerá, sí, con el mismo tesón y entusiasmo que hasta el presente.

J. R.



# Obras de D. Juan Iturralde y Suit

C. DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO

Y DE LA HISTORIA

VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE NAVARRA

## TRADICIONES Y LEYENDAS NAVARRAS

CON el esmero tipográfico acreditado en anteriores volúmenes, ha publicado la Casa García, de Pamplona (Estafeta 31), el volumen III de estas interesantes tradiciones y leyendas escritas por el magistrado y docto escritor navarro « con soltura y elegancia de dicción, y con animación y flexibilidad de estilo que cautiva y atrae la simpatía de los lectores ».

La respetable Sra. D.<sup>a</sup> Adelaida Ribod, viuda del llorado publicista, presta a las letras vascas un señaladísimo servicio y continúa la labor meritisima de su inolvidable esposo, dando a la estampa estos libros educadores de aquel « navarro enamorado de su tierra, cuyas grandezas evoca siempre que tiene ocasión; apologista convencido y elocuente del hogar y de la familia; y hombre de rara y singular modestia », que en la sentida dedicatoria *A mis hijos*, que escribió el año 1896, decía :

« Este libro y algunos otros que tal vez le seguirán, y que escribí hace muchos años, no están destinados a volar por esos mundos. Aunque mi ambición fuese tal, les faltarían alas para tamaña empresa, y no habrían de encontrar aire propicio ni ambiente adecuado para elevarse y ser mirados con simpatía fuera de este rincón amado del Pirineo, donde aun existen hogares en los que se piensa, y sobre todo se siente como en nuestro hogar.

» Ni aun en este rincón me decido a publicar : sólo me atrevo a imprimirlo, lo cual no es lo mismo. Y me decido a ello cediendo a las insinuaciones de varios amigos, queridísimos mil veces, que hace

tiempo me lo aconsejaban, y sobre todo a vuestras súplicas. Quiero, por fin, dejaros estos recuerdos como se deja un retrato, indiferente para los extraños y casi siempre desprovisto de valor, pero que aviva el recuerdo de la persona amada, a quien, al mirarlo, creemos estar viendo y oyendo.

» Sean, pues, estas líneas, retrato, trasunto en parte de mi alma, y recuérdelos las leyendas y tradiciones que cuando niños me oísteis contar, principalmente lo que os dije de Dios, de nuestra patria y de la familia, esos cultos de mi alma que espero y creo guardaréis también en las vuestras mientras realicéis este tristísimo viaje de la vida. »

En las precedentes líneas se manifiesta lo que era Iturralde y los impulsos de religioso amor a su tierra heroica y al hogar revestido de un carácter casi sagrado.

Figura a la cabeza de las leyendas que forman el presente volumen « La Campana de Nájera », inspirada en uno de los pasajes de la historia de Navarra y enlazada con tradiciones populares de las más bellas y piadosas y con la fundación de la *Orden de la Terraza* y la del famoso monasterio de Santa María la Real de Nájera.

Sigue « El viejo espíritu de Navarra », en que, como figura emblemática, presenta al noble anciano encorvado por el peso de los siglos, pero, sin embargo, robusto y de alma recia y vigorosa; « mientras el pueblo vascón le escuchara y obedeciera nadie podría dominarle, y sería siempre fuerte, indomable, invencible, honrado y venturoso ».

De otro carácter, pero siempre inspiradísima, es la narración titulada « La leprosa », basada en la tristísima situación de aislamiento en que los *agotes* o leprosos vivían en la Edad Media.

« El Castillo de Tiebas » es un canto de amor a la historia de Navarra, a sus tradiciones y a sus glorias.

Dos inscripciones advirtió el autor en una cruz enclavada en las ruinas de Rada. Decían aquéllas: *Todo reino dividido será desolado; y Amaos los unos a los otros*. Dominando a ambas se leía esta tercera inscripción: *¡Ave, Crux, spes unica!*

Al leerlas, el espíritu de Iturralde, « profundamente entristecido, sintió una intensa sensación de paz y de *esperanza*, al pensar que todavía, en medio de tantas ruinas, subsiste en el corazón del pueblo navarro la cruz, profundamente grabada. Y mientras se conserve así el signo sacrosanto de nuestra Redención, ¿por qué desesperarse? »

Ese fué el tema que sirvió para la bellísima narración « El desolado de Rada ».

La simpática figura del Príncipe de Viana viene a constituirse en protagonista de « El santuario de San Juan del Romo », y como característica de los días aciagos del malogrado Príncipe pone en su boca las siguientes palabras: « La nobleza del Reino en bandos; el país hirviendo en facciones; quereillas en los campos, quereillas en las villas, quereillas en las ciudades... lo que es peor, quereillas entre padres e hijos ».

« Un episodio de la historia de Pamplona » es una narración interesantísima basada en el estado de agitación y discordia en que, en pasados tiempos, se hallaron las tres poblaciones de Pamplona, esto es, la « Navarrería, el burgo de San Cernín y la población de San Nicolás y el burgo de San Miguel ».

Tiene alguna relación con las populares leyendas « Martín Abade » o « Mateo Chistu », la titulada « Salkindaria (el Traidor) »; y, como en aquéllas, anda el personaje errante sin hallar reposo, y se le oye, durante las noches de tormenta, gemir y vagar por las montañas de su tierra, buscando quien le conceda un descanso en su hogar.

Una tradición piadosa, cuidadosamente conservada por el pueblo, dió pie a Iturralde para componer su maravillosa « La leyenda de San Virilla » de un encanto extraordinario.

La que se titula « El puente de Miluce » es de las más antiguas que escribió el insigne publicista navarro y es una narración briosa y animada de las turbulencias registradas el año 1531 en el antiguo y heroico Reino de Navarra.

Episodios interesantísimos de la guerra de Independencia sirven como base para la emocionante narración que titula « Juan Fermín de Leguía », y en que destaca con trazos de gran relieve la figura atrayente del protagonista.

Completan el volumen el plan, boceto o tema para la titulada « El castillo de Amayor », así como « Una noche en Roncesvalles », boceto de « La batalla de los muertos ».

En todas estas narraciones se advierte la pluma galana, la observación sutil, el alma de poeta, la penetración del historiador, del artista y del arqueólogo engarzadas en aquella alma enamorada de la tierra navarra, que resplandecen en las producciones del maravilloso publicista y que más de una vez se pusieron de manifiesto en escritos con que honró en vida a la veterana Revista EUSKAL ERRIA.

## LAS GRANDES RUINAS MONÁSTICAS DE NAVARRA

Este es el título del volumen IV de las obras de D. Juan Iturralde y Suit, que acaba de editarse, como la anterior, en la Casa de García (Estafeta, 31), Pamplona.

« Voy a evocar en medio de las tristes soledades de Navarra, dice el autor en su introducción, el recuerdo de una época de gloria, de lucha y de grandeza, que apenas si puede ya leerse entre los restos destrozados de venerandos monumentos. Voy a cumplir con un deber de cristiano y de patriota exhumando un pasado que yace desconocido para muchos, y que la actual generación, superficial, escéptica, sensual, egoísta, y aunque otra cosa parezca, lamentablemente ignorante de todo lo que se relaciona con la belleza moral, desconoce y desprecia. Voy a describir lo que fueron los sagrados cenobios que enriquecían a nuestro suelo; lo que significaban, lo que valían, los beneficios que derramaban sobre la sociedad, las virtudes heroicas que en sus sombríos claustros se escondían, los grandes caracteres que de su fecundo seno brotaban y la influencia bendita que ejercieron en la suerte de la patria y de la civilización que a su influjo germinaba, haciendo desaparecer las costumbres bárbaras de aquellos siglos impregnados todavía de paganismo y contagiados con las instituciones y usos de las razas bárbaras.

» Al escribir las páginas que siguen, añade más adelante, no vamos a narrar la historia—en la rigurosa acepción de la palabra—de las Ordenes monásticas en nuestro suelo, ni a describir tampoco circunstancialmente los monumentos artísticos que aquéllas elevaran en el antiguo reino pirenaico.

» No es esta una obra de erudición ni una obra artística; es el lamento del cristiano y del navarro que contempla con lágrimas del corazón su patria querida sembrada de ruinas venerandas que las generaciones modernas pisotean indiferentes o iracundas, pagando con ingratitud inconcebible los beneficios y los sacrificios heroicos que aquellas ruinas representan. ¡Cómo permanecer silencioso después de contemplar tanta grandeza! ¡Y cómo no exhalar clamores de dolor al ver la majestad caída, despreciada, escarnecida, o lo que es casi peor, olvidada! »

En los trozos que acabamos de reproducir de la Introducción, se desprende con claridad absoluta el pensamiento que se propuso su ilustre autor al concebir la obra que comentamos.

Con ese propósito estudia en el primer capítulo el « aspecto de Navarra en los primeros tiempos del Cristianismo, las grandes selvas, los

torrentes, los ventisqueros, las fieras, el Baso-jaun, los habitantes, sus rasgos característicos, físicos y morales ».

Trata en el capítulo segundo de la « llegada de los primeros apóstoles del cristianismo a la tierra navarra, la tradición relativa a San Honesto, San Saturnino, San Fermín; conversión de Pamplona y gran parte de Navarra; anacoretas y solitarios, monjes, su ejemplo y sus pacíficas conquistas, su influencia social, su lucha con la Naturaleza, el cultivo de la tierra y el cultivo de las almas, su abnegación, su caridad, su heroísmo; necesidad de establecer la vida cenobítica; formación de los cenobios ».

Constituyen el tema del tercer capítulo : « Visita del obispo de Córdoba San Eulogio a Baviera, en busca de sus hermanos, su detención en Pamplona, su visita a los monasterios de Navarra y Aragón, su carta al obispo de Pamplona D. Wilesindo ».

Ya en el capítulo IV expone el: « establecimiento de la regla benedictina; San Benito, la gruta de Subiaco, el Monte Cassino; influencia de la regla de San Benito en la sociedad y en la constitución de la nacionalidad navarra, semejanza que se observa entre la organización monástica benedictina y la organización política del Reino navarro ».

Son de época más posterior los asuntos comprendidos en el capítulo V, que trata de : « los monasterios navarros durante la dominación goda, monasterios visitados por San Eulogio, su santidad, su ciencia, sus bibliotecas, Leire, San Zacarias, o Serasiense, el Cellense, el Igalense, el Urdaspalense, Hirache, Iranzu, La Oliva, Fitero, Roncesvalles, Urdax, Usún; monasterios que existían en Navarra antes del siglo IX y en los siglos X y XI ».

Extensas e interesantes son las materias comprendidas en el capítulo VI : « Navarra durante las grandes invasiones que precedieron al siglo XI antes y después de la constitución del Reino. Los romanos, los bárbaros, los godos, los arrianos, los árabes, los francos. Nuevas invasiones de los árabes. Influencia y acción de los monasterios durante ese terrible período : consérvase en ellos el doble culto de la religión y de la patria : constitúyense en focos de resistencia y asilos y refugios caritativos para el desvalido y el patriota. Celebración de concilios y asambleas bajo sus bóvedas, donde suenan al uníson las voces de la religión y de la patria. Refúgíanse en los cenobios obispos y reyes, la Iglesia y la Monarquía, la nobleza y el pueblo, la santidad, el



patriotismo y la ciencia. Los obispos monjes. El Concilio de Pamplona. Hermandad entre Leire y la catedral de Pamplona ».

Los capítulos VII y VIII llevan por epígrafe « Los monasterios navarros y la Religión ». Aquí encontramos una relación, que la reproducimos por el interés que tiene para esta localidad. Se titula « El monasterio de Leire y la ciudad de San Sebastián », y dice así :

« El día 17 de Abril del año 1014 los ecos de la sierra de Leire repercutían alegres voces, vivas entusiastas y sonidos armoniosos de instrumentos músicos, que, confusos, se escapaban del interior de aquel vetusto templo oculto entre sus escabrosidades.

» Don Sancho, Rey de Navarra, y su esposa Doña Mayor habían llegado al venerable cenobio bajo cuyas sombrías bóvedas dormían el sueño de la paz ilustres progenitores suyos, sabios prelados y heroicos guerreros, y en cuyos altares se guardaban, entre joyas históricas y artísticas, otras de inevaluable precio, que consistían en los cuerpos de las santas mártires Nunilón y Alodia y en otras muchas reliquias.

» El objeto que traía al monarca navarro y a su esposa a aquellas soledades no era otro que el de cumplir sus votos y orar y fortalecer su espíritu en aquel santo monasterio, el primero y más antiguo y el que más entrañablemente querían entre todos los de su reino. En aquel templo augusto veíanse confundidos el culto de Dios y el culto de la Independencia; de sus ciclópeos muros pendían armas rotas, banderas destrozadas, trofeos cogidos al enemigo; y en sus sagrados ámbitos creíase escuchar, unida a la salmodia de la oración, la voz potente del viejo patriotismo navarro.

» Después de orar los reyes al pie del altar mayor detuviéronse ante la tumba de sus padres y arrodilláronse de nuevo, permaneciendo largo rato en aquella actitud; levantáronse por fin, y después de besar la piedra que ocultaba los sagrados restos, dirigiéronse a la sala capitular seguidos del abad de Leire, de varios prelados y de una inmensa comitiva de magnates, guerreros, monjes venerados y honrados campesinos.

» Sentáronse los reyes en esculpido escaño, y con voz pausada y grave dijo Don Sancho al respetable Abad de Leire :

» —Hoy, que por la permisión divina nos ha sido dado celebrar en este sagrado retiro la traslación de las santas mártires que aquí se veneran, plácenos demostrar al antiquísimo monasterio de Leire nuestro singular afecto, y consagrar también un recuerdo tierno a nuestros ilustres y amados padres, cuyos restos aquí descansan y cuya memoria tiene perpetuo asilo en nuestro corazón.

» A este fin, y en recompensa de los sufragios que hacéis y habéis de hacer por que sus almas obtengan prontamente el eternal descanso, yo, el Rey de Navarra, dono y ofrezco voluntariamente a Dios y a los santos cuyas reliquias aquí se custodian, al monasterio de Leire, y asi-

mismo a mi padre espiritual y maestro mío el abad Don Sancho, obispo de Pamplona, y también a los monjes que en este retiro miran en servicio de Dios, tanto presentes como venideros, « un monasterio sito en los fines de Hernani, a la orilla del mar, llamado de San Sebastián, con su parroquia. Igualmente les dono aquella villa que llamaron Izurun los antiguos, con sus dos iglesias de Santa María y San Vicente mártir, y con todos sus términos, tierras, manzanares, pesqueras marítimas, montes, collados, valles, llanuras, censos, pastos, décimas, primicias y oblaciones, con todo lo demás que de cualquier modo pertenezca a los dichos monasterios y villa según como yo y mis antecesores lo habemos poseído, para que todo ello quede a disposición del expresado monasterio de Leire y del obispo Don Sancho ».

« Calló el monarca, y adelantándose el venerable abad de Leire, contestó :

» — Acepto, señor Rey, benignamente y como don maravilloso el que acabáis de hacer, y yo y los religiosos a mí confiados por la voluntad del Todopoderoso os damos, señor, rendidas gracias y os ofrecemos nuestras oraciones y las de los que en este santo retiro nos han de suceder en lo futuro.

» Revistióse después el abad de las insignias episcopales, y continuó diciendo :

» — Como obispo de Pamplona y usando de las facultades de tal, para que este monasterio nunca padezca molestia respecto a lo que le haya sido donado, declaro y digo : que si acaso ha habido hasta ahora alguna cosa perteneciente al derecho episcopal en las iglesias mencionadas de Santa María y San Vicente, desde luego lo cedo y dejo todo libre e ingenuamente y con perpetua firmeza en el derecho y servicio del sobredicho monasterio de Leire, lo cual confirmo y apruebo a presencia de los obispos y príncipes y de todo el pueblo aquí reunidos.

» Retiróse el abad; colocó el notario real sobre tosca mesa de roble del Pirineo una prolongada tira de pergamino en la que consignó lo que antecede; pusieron en ella sus signos y sellos céreos, pendientes de luengas cuerdas de seda, los obispos D. Mancio de Aragón, don Sancho de Iruña (Pamplona), D. Garcia de Nájera, D. Munio de Alava y D. Juliano de Oca; volvieron a ingresar cuantos allí había en la sombría iglesia; dejáronse oír nuevamente la voz vibrante de las campanas y las aclamaciones de la multitud; y reyes y prelados, magnates y pueblo, separáronse atravesando los silenciosos claustros y fuéronse, los unos a continuar planes guerreros que ensancharan las fronteras de Navarra, los otros a ocuparse de la salud de las almas que les estaban encomendadas, el pueblo a sus habituales trabajos y los monjes a estudiar y meditar en la ciclópea cripta legeriense, por cuyas angostas ventanas se escapaba al poco rato el murmullo santo de la oración.

» Pocas semaras después del suceso que dejamos relatado, los ve-

cinos de Izurun acompañaban por entre floridos manzanales y verdes prados a tres monjes de Leire, despidiéndose de ellos con frases de gratitud y de respetuoso cariño. Eran éstos los que en nombre del célebre monasterio habían tomado posesión de las propiedades que el rey Don Sancho le donara, y regresaban ya a su retiro.

» Con ellos iba también un grupo de jóvenes calzados de abarcas y apoyado sobre el hombro el nudoso *makilla*, de cuyo extremo colgaba un hato de ropa, hijos de pobres pescadores a los que un reciente temporal había dejado huérfanos y a quienes los caritativos monjes de Leire consideraban ya como individuos de su familia, encargándose, según costumbre, de su educación y porvenir.

» Cuando hubieron llegado a una eminencia que dominaba a la villa y el mar, detuviéronse todos, recitaron algunas oraciones, y después de contemplar aquel espléndido panorama, extendió los brazos el monje más anciano, exclamando :

» Que como yo los bendigo bendiga Dios a estas hermosas montañas y al pueblo honrado que las habita; que en esos templos de Santa María, San Vicente y San Sebastián resuenen siempre las alabanzas del Señor; que tú, humilde villa de Izurun, crezcas y prosperes, y que como el mar se detiene al pie de tus muros, se detenga ante ti la desgracia, y sobre todo la impiedad!

.....

» Aquella pobre villa que con sus términos poseyó Leire y durante siglos formó parte de Navarra, es el San Sebastián de nuestros días : sus modestísimas viviendas se han convertido en palacios que ilumina de noche la luz eléctrica, cruza sus campos la locomotora y surcan su bahía, donde antes atracaban los barcos balleneros, orgullosos vapores.

Es la *Perla del Cantábrico*, que, ataviada con todas las galas de la moderna civilización, contemplan con admiración los extraños y miramos con orgullo los que hemos nacido en cualquiera de las comarcas que constituyen el solar euskaro.

» Y, sin embargo, a la vez que júbilo por su prosperidad siente tristeza el corazón cuando recuerda que el venerando monasterio de Leire yace hoy por tierra, que aquel baluarte de la independencia vasconavarra en los luctuosos tiempos de la reconquista, aquel foco de ilustración, refugio de las ciencias, donde admiró San Eulogio de Córdoba los manuscritos de historiadores y poetas latinos que hoy todavía estudia Europa, que aquel asilo de santos héroes y reyes, *corte y corazón de Navarra*, está en ruinas y olvidado vergonzosamente hasta por los hijos del antiguo reino.

» ¡Triste condición humana; espantables estragos del tiempo, que destruye los más soberbios monumentos y — lo que es más triste — borra la gratitud y los recuerdos en las almas! »

En capítulos posteriores estudia el Sr. Iturralde el monasterio de

Leire bajo su aspecto histórico, arquitectónico y arqueológico con esa profundidad y conocimientos que tanto resaltan en todos sus escritos.

Acompañan preciosos fotograbados en que se reproducen los monumentales monasterios y los detalles artísticos más dignos de admiración.

Lo expresado basta para comprender la importancia grandísima que para todos los amantes del pasado de la Euskal-erria ofrece este libro, que por sí solo bastaría para acreditar al ilustre y malogrado escritor navarro, si antes no lo fuera ya por tantas producciones dictadas por su amor a Navarra y a todo el país euskalduna.

\*  
\*\*

Ahora nos restaba dar cuenta del volumen IV dedicado a « Miscelánea histórica y arqueológica », pero dada la extensión que han adquirido estas notas, aplazaremos para el próximo número.

V. IÑIGUEZ



# REVISTA DE REVISTAS

---

*El Santísimo Rosario.* Vergara. Año XXXI. Núm. 372. Diciembre de 1916.

Número extraordinario con gran lujo tipográfico y profusión de láminas, algunas policromadas, con motivo del VII Centenario de la Confirmación solemne de la Orden de Predicadores.

\*  
\* \*

*Irugarrengo Prantzisko'tarra.* Iruña (Pamplona). IV urtea. 42 zenbakia. Neguilla'ko 1916.

\*  
\* \*

*Euskal Erria.* Montevideo. Año V. Núm. 203. Noviembre 30 de 1916.

Entre los escritos que publica el presente número, llama nuestra atención el que vamos a reproducir :

« *Cómo debemos escribir en euskera.*—El artículo que, firmado por Vicente de Aizkibel, apareció uno de los pasados días en *Euzkadi*, me impulsa a verter en estas columnas mi opinión acerca del asunto que desarrolló el referido colaborador. Habló del Teatro Vasco e hizo atinadas consideraciones acerca del lenguaje en que deben ser escritas nuestras producciones escénicas, y acerca de los asuntos que deben elegirse para que en las tablas adquieran vida y calor.

» Miremos desde un punto de vista más amplio el problema; abarquemos la cuestión en general, y sin limitarnos, por ahora, a estudiar particularmente el caso del Teatro Vasco, dirijamos una mirada a la literatura vasca en general. Desde luego, ahora abarco bajo la denominación de *vasca* la literatura euskérica, que es la aspiración suprema

nuestra; ya que de las demás nos servimos como peldaño imprescindible para escalar la cumbre que hemos de alcanzar, sirviéndonos para ello no de los medios que elegiríamos a voluntad, sino de los que la realidad nos impone.

» Mis observaciones se limitan, pues, a la literatura euskérica. Y en cuanto el pensamiento entra libre por este campo, formula dos preguntas en cuya contestación se encierra la resolución de todos los problemas de vital interés relacionados con la literatura euskalduna.

» Estas dos preguntas son las siguientes :

» ¿Qué clase de lenguaje euskalduna debemos emplear en nuestras producciones?

» ¿Qué materias debemos elegir para que sirvan de base a nuestros artículos, a nuestros libros?

» Contestemos leal, clara y sinceramente a éstas, mirando al campo real, poniéndonos en contacto con las dificultades prácticas; no nos dejemos llevar por idealismos, por sueños teóricos.

» Un escritor se dispone a escribir un artículo euskérico. El escritor es inteligente, conoce a la perfección el léxico de la lengua, domina a maravilla las formas de la conjugación sintética y no hay para él sombras ni vacilaciones en los secretos de la sintaxis. Va a escribir; pero, ¿cómo ha de escribir? ¿Pulcra, limpia y atildadamente? ¿Poniendo a contribución su dominio asombroso del léxico puro, inmaculado? ¿Deramando a raudales su tesoro de conocimiento de los verbos?

» No, no y mil veces no. Que nadie se ofenda. Si alguien puede convencerme de mi error, hable enhorabuena, pero no se moleste por mis afirmaciones. He dicho que iba a hablar clara y lealmente. Y quien hable con claridad, con sinceridad, no puede defender aquel procedimiento de escribir.

» Porque ¿cuál es el fin a que van encaminados los escritos? El que sean leídos. Lo que no ha de ser leído, no debe ser escrito. Pues bien: esos artículos modelos de dicción, modelos de pureza léxica y de rectitud gramatical, *no son leídos*. Es lástima que así suceda, pero así sucede. Contra nuestros deseos, contra nuestros anhelos, está la realidad que se impone, la realidad que estruja entre sus dedos de hierro nuestros anhelos más fervientes. Y esa realidad nos dice a voz en grito que esos artículos dictados por el ansia de una rápida resurrección, no son leídos. Y si no son leídos son absolutamente inútiles. Y si son inútiles no deben ser escritos. Los escritores euskéricos necesitan ese tiempo para obras de más provecho, de más realidad práctica.

» A quien objete que estas afirmaciones son demasiado duras, he de advertirle que soy el primero en no querer hacerlas; yo quisiera ¡no he de querer! que todos los vascos estuviéramos ya lo suficientemente preparados para leer con fruición los artículos escritos sin mácula. ¡Qué mayor satisfacción podría haber para cuantos nos preocupamos por las cosas vascas, que el ver que todos nuestros hermanos lean con avidez lo que

en euskera se publica, y que en su ansia de perfeccionarse piden obras maestras donde buscar materiales para llevar a sus inteligencias luz cada vez más esplendorosa! Ojalá sucediera eso. Pero, ¿sucede? ¿Qué ha de suceder! La mayor parte dejan a un lado los escritos euskéricos en cuanto tropiezan con media docena de palabras que no entienden o un tiempo de verbo que no saben descifrar. Por testigos de mis palabras pongo a todos los lectores. De entre ellos, ¿cuántos son los que, cuando el número llega a sus manos, buscan primero los artículos euskéricos? ¿Verdad que primero leéis lo escrito en castellano? Pensad, lectores, pensad con la sinceridad con que yo hablo, y contestad...—  
*José M. de Oyarbide.* »

\*  
\* \*

*La Avalancha.* Pamplona. Año XXII. Núm. 519. 9 de Diciembre de 1916.

\*  
\* \*

*Hermes.* Revista del país vasco. Bilbao. Núm. 1. Enero de 1917.

En las « palabras preliminares » con que encabeza la publicación *Hermes*, dice, viene a cooperar en una obra noble : « la afirmación espiritual de la raza. »

Tal afirmación, resumen o síntesis de un programa debe satisfacer a todo vasco, como a nosotros nos llena de satisfacción.

La presentación de la nueva revista constituye un verdadero primor tipográfico y un alarde de buen gusto; reproducense en espléndidos grabados, retratos y cuadros de los artistas vascos más celebrados, y de la importancia de su texto puede formarse idea por el siguiente sumario :

« Palabras preliminares »; « A Ramiro de Maeztu en sus bodas », poesía por Rafael Sánchez Mazas; « Un capítulo de *Autoridad, Libertad y Función a la Luz de la Guerra* », por Ramiro de Maeztu; « Políticos y economistas », por Ramón de Olasoaga; « Comentario.—Los Amigos del País », por Pedro Murlane Michelena; « Aspectos de la Economía Vizcaína », por Julio Carabias; « Escritores Vascos. El nihilismo de Pío Baroja », por José María Salaverria; « De las Ciudades y los Pueblos. Una lección de nacionalismo », por Manuel de Aznar Zubigaray (Imanol); « Arte y Artistas. Los Hermanos Zubiaurre », por Juan de la Encina; « Del Cristo de Velázquez », por Miguel de Unamuno; « Los Caracteres de una Cultura Vizcaína », por Gregorio de Balparado; « Digresiones Pedagógicas », por Ignacio de Areilza; « Dis-

raeli en España », por José F. de Lequerica; « El Pasajero en Bilbao », por Rafael Sánchez Mazas; « La Vida Financiera », por Argos; « Del Gran Mundo », por Federico García Sanchiz.

Damos la bienvenida a la nueva publicación de cultura vasca, y le deseamos larga y próspera vida en beneficio de la literatura y arte de nuestra región.

\* \* \*

*Revista de Archivos Bibliotecas y Museos.* Madrid. Año XX. Números 9, 10, 11 y 12. Septiembre a Diciembre de 1916.

Contiene el siguiente recomendabilísimo sumario: « Le veritable et unique auteur du « Tratado de la oración », por Fr. Miguel Angel; « Alfonso X de Castilla y la Corona de Alemania », por Antonio Pío y Ballesteros; « La imprenta de Zaragoza es la más antigua de España », por M. Serrano y Sanz; « Testamento y noticias de Juan Castellanos », autor de las « Elegías de varones ilustres de Indias », por A. Paz y Melia; « Note sur la provenance d'une statuette iberique », por Eugène Albertini; « Algunas consideraciones sobre la propiedad intelectual o derecho de autor », por Julio López Quiroga; « Relaciones geográficas, topográficas e históricas del reino de Valencia hechas en el siglo XVII, a ruego de don Tomás López », por Vicente Castañeda y Alcorer; « El americanismo en el idioma castellano », por Eduardo Juliá Martínez; « Documentos relativos a la pintura en Aragón durante los siglos XIV y XV », por M. Serrano y Sanz; « Cartas y documentos relativos al Gran Capitán », por L. de Torre; Notas bibliográficas, etc.

A.



# BIBLIOGRAFÍA



LA acreditada y antigua Casa Baroja ha prestado un nuevo servicio a las letras vascas con la publicación de la « Cuarta parte de los Annales de Vizcaya », obra escrita durante el siglo XVII por Francisco de Mendieta, e inédita hasta el presente. Ofrece grandísimo interés para los estudios de Etnografía, Genealogía, Heráldica y Filología de nuestra región y se halla presentada con extraordinario esmero, tanto por los fotograbados que le sirven de ilustración como por los copiosos índices que le siguen y que facilitan enteramente su consulta. Véndese al precio de cinco pesetas ejemplar, en las principales librerías de Bilbao, Pamplona y Madrid, y en la casa editorial de San Sebastián.

T.









NOVIEMBRE

	Presión atmosférica			Temperatura °			Humedad relativa			Tensión	Viento: kilómetros en 24 horas			Lluvia en milímetros		
	Día	Hora		Día	Hora		Día	Hora			Día	Día		Día	Día	
Máxima .....	772,3	24	11	23,5	18	6	100	Varios	»	»	1.493	4	15	8		
Mínima .....	730,9	18	6,30	0,6	29	8	37	18	10	»	26	13	»	Varios		
Media mensual.....	760	»	»	10,2	»	»	80	»	»	»	569	»	2	»		
Id. de las máximas.....	763,2	»	»	13	»	»	95	»	»	»	»	»	Total	»		
Id. de las mínimas.....	757,2	»	»	7,2	»	»	67	»	»	»	»	»	60	»		
Oscilación media.....	6	»	»	5,8	»	»	28	»	»	»	»	»	»	»		
Id. máxima.....	14,1	17	»	11,8	18	»	61	18	»	»	»	»	»	»		
Id. mínima.....	0,7	13	»	2,3	20	»	»	14,30	»	»	»	»	»	»		
Id. extrema.....	41,4	»	»	22,9	»	»	63	»	»	»	1.467	»	»	»		
	N.	NNE.	NE.	ENE.	E.	ESE.	SE.	SSE.	S.	SSO.	SO.	O.	OSO.	NO.	NNO.	
Frecuencia de cada viento.....	73	16	»	»	62	»	4	18	233	8	32	34	74	74	»	
Lluvia caída con cada viento: m/m.....	5	»	»	»	»	»	1	»	1,5	»	»	»	27	19,5	»	
Dirección dominante .....														6	»	

S.



## TEMPORAL DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1916

No solamente de los ciclones de las Antillas hay que hablar cuando de perturbaciones atmosféricas destructoras se trata, pues el Cantábrico nos ofrece de cuando en cuando ejemplares que bien pudieran ser comparados con aquéllos. El día 22 de Febrero de 1915 tuvimos ocasión de experimentar, ciertamente, la más gigantesca tempestad que la generación actual ha visto desencadenarse en este mar. A su impulso obedeció mansamente el vapor *Carbones Asturianos*, de 700 toneladas, que de días atrás venía navegando, sepultándose en los abismos del mar, no lejos, según se supone, del Cabo Machichaco. Conseguimos, gracias a Dios, que ninguna embarcación del litoral abandonara el puerto en la noche anterior.

Posteriormente, el 18 de Noviembre de 1916, recorrió el Cantábrico otro temporal de gran intensidad, cuya reseña nos proponemos hacer brevemente a continuación.

Un centro de depresión, todavía no muy importante, se hallaba sobre Irlanda en la mañana del 17, y formábase otro, de carácter secundario, en nuestras regiones. En su vista, y como toque de atención, a las ocho y media de la mañana se transmitió a los puertos el siguiente aviso: «Viene una borrasca».

Viento duro del Sur reinó por espacio de todo el día con barómetro en baja, suspendida durante la tarde.

Ciertas observaciones verificadas a la entrada de la noche nos condujeron a deducir que se trataba de una situación sumamente peligrosa, lo que a las siete de la misma se puso en conocimiento de la gente marinera del litoral, diciendo: «La situación atmosférica es muy peligrosa; va a desarrollarse temporal del ONO.; tómense precauciones».

Roló el viento al OSO. y a ratos al O. tempestuoso para la mañana siguiente, 18, a cuyas siete horas se registraba la mínima barométrica de 730,9  $m/m$ , después de verificado un descenso de 18  $m/m$  en doce horas, esto es, desde las siete de la noche anterior, hora en que fué cursado el segundo aviso. Velocidad media del viento 28 metros por segundo.

A las ocho de la mañana saltó el viento al NO., obedeciendo al secundario antes indicado que pasó por el norte y próximo a nosotros. A esta corriente del NO. siguió una calma relativa que duró como

hora y media. Por este tiempo se contestó a los pescadores de San Sebastián, que manifestaron deseos de hacerse al mar, aconsejándolos, por el contrario, que redoblasen las amarras de sus embarcaciones; lo cual nos consta fué llevado a cabo inmediatamente, y la mayor parte de las menores conducidas a tierra.

A la calma relativa señalada sucedieron los vientos del OSO. y O., aun más violentos que en la madrugada, registrándose al mediodía la velocidad media máxima de 32 metros por segundo.

El centro principal que durante la noche anterior había descendido rápidamente al Golfo de Gascuña, situándose en la costa oeste de Francia (Er-Hastellic 721,6 m/m), trasladóse en el transcurso de la tarde a las proximidades de París (Le Maus 719,1 m/m), a tiempo que el ya repetido secundario, originado en nuestras costas, llega al Golfo de Génova. El viento de entre O. y ONO, resultante de ambos mínimos, principal y secundario, sopló duro por espacio de toda la tarde, aunque no con aquella violencia desplegada de mediodía. Subió el principal al Paso de Calé para la mañana del 19 y al centro de Inglaterra para el 20.

Este fué el desarrollo descrito a grandes rasgos, de aquel violento temporal que tantas víctimas ocasionó en el Cantábrico, en aguas de Santander y Asturias, entre las embarcaciones que venían navegando por él aprovechando el buen tiempo de los días anteriores, y que no pudieron valerse del aviso transmitido desde este Observatorio, como las que se encontraban en puerto, donde a más de prorrogar la salida en tanto el peligro desapareciera, adoptaron las precauciones oportunas conforme en él se indicaba.

PEDRO DE ORCOLAGA





# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVI

SAN SEBASTIÁN 28 DE FEBRERO DE 1917

N.º 1171



CREMENCIO G. ARRUE

EMINENTE VIOLINISTA TOLOSANO

Fot. *La Información*.

## CREMENCIO G. ARRÚE

---

HONRAMOS nuestra Revista con el retrato de este notable violinista tolosano, del cual nos ocupamos en otra ocasión, augurándole un brillante porvenir y días de gloria al juvenil artista. En efecto, van confirmándose no sólo nuestras fundadas esperanzas, si que también la de los eminentes maestros Bretón, Hierro, Fernández Bordas, Conrado del Campo y Saco del Valle, que formaban el tribunal en las oposiciones al gran Premio de Honor denominado de «Sarasate» (que fué instituído por el inmortal navarro con premio de 4.000 pesetas), que le fué adjudicado por unanimidad, afirmando contundentemente que nuestro epigrafiado será una gloria de España. Que va confirmándose este aserto de los primates del arte, lo demuestra el gran *recital* de violín que dió en el Ateneo de Madrid, en el ilustre centro de la intelectualidad española, donde llegan a hacerse oír únicamente los privilegiados del Arte. Cremencio G. Arrúe obtuvo un éxito clamoroso, inmenso, ejecutando obras de Sarasate, Wieniawsky, Saint-Saëns, Hierro, es decir, programas sólo dables de interpretar a los *divos* del violín.

El aplauso fué tan entusiasta que repercutió en la prensa de gran circulación de Madrid, publicando su retrato y elogios inmensos.

Nosotros, conocedores del talento y que tomamos tan íntima parte en sus triunfos, qué menos que honrarlos con dedicarle unas líneas, cuando fuimos los primeros que lo *descubrimos*, por decirlo así, en un concierto que dió en el «Salón Novedades» de Donostia, y predijimos que no era seguramente una precocidad deslumbrante por su edad, y que generalmente van al fracaso, y si una futura notabilidad artística en toda su hermosa acepción, pues nos era conocido su

talento extraordinario (cualidad, si indispensable, no suficiente) y lo que había de ser el complemento de él, el genio artístico, su entusiasmo por el Arte, aunado por el estudio serio, consecutivo, concienzudo. De aquí nuestra convicción que el tolosano había de ser una estrella en el *zenit* del arte, y véase que las trompetas de la fama van divulgando fuera de los linderos de su patria chica su mérito, y se extenderán fuera de ella, y en la mundialidad (D. m.) su nombre fulgurará como uno de los artistas preclaros de la enseña gualda y roja que vió la luz en Vasconia en la antigua capital foral de Guipúzcoa, la industriosa villa de Tolosa.

Nuestra enhorabuena entusiasta al notable artista vasco cuyo talento ha sido sancionado por el más alto tribunal artístico de España en el Conservatorio de Madrid, otorgándole el premio de Honor, como hemos dicho antes, consistente en 4.000 pesetas en metálico.

El buen público se encargará de coronar la resolución del tribunal artístico, consagrándole como violinista genial que ha de dar días de gloria a la Euskal-erria.

## PUNTILLO



# DOCUMENTOS RELATIVOS

## A LA ESTANCIA DEL ALMIRANTE OQUENDO EN LA ISLA DE MENORCA

(Continuación.)



Die xj mensis Junij  
anno a nattj.<sup>e</sup> Dñi. MDCxxxvij

(Segunda sesión)

Los dits dia mes y any estant ajunctats y congregats los mag.<sup>hs</sup> sindichs en la sala de la pnt. V.<sup>d</sup> junctam.<sup>t</sup> ab llur ordinari consell faltant lo Mag.<sup>h</sup> Juan Carreras y el honor Antoni Cardona.

Mag.<sup>hs</sup> S.<sup>ts</sup> lo perq.<sup>e</sup> se ha fet tornar ajunctar y congregar a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es p. dirlos de com nos som informatos que en los llochs y parts hahont se te cuerpo de guardia de gent alojada de sa mag.<sup>d</sup> sels done p. cremar oli y llenya p. lo ques pot offerir y fins vuy en esta vila se ha donat y es dona oli p. determinatio del consell y quant en lo de la llenya en Ciutadella Alayor y Mercadal sels done conforme lo consert se ha fet entre ells y los Adjudants nos demanen sels do lo que sia de raho p. raho de la llenya y se acomoden de un real p. cada die ans aparagut tornar conuocar a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> aduertintlos que consideren lo que es de justisia p. euitar tot genero de dificultats, que en tot seguirem llur orde y determinatio.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y parlam.<sup>ts</sup> fonch determinat p. la major part del consell que p. hare no sels do cosa p. raho de la llenya demanen.

## DOCUMENTO NÚM. XXIV

(12 Junio 1637)



Die xij mensis Junij  
 anno a nattj.º Dñi. MDCxxxvij

Los dits dia mes y any estant ajustats y congregats los mag.<sup>hs</sup> sindichs en la sala de la pnt. uniuersitat de maho junctam. ab llur ordinarí consell.

Hair fonch proposat a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> que los ajudants de sarg.<sup>t</sup> m.<sup>o</sup> de la Armada nos demanauen oli y llenya com diuen ho an tractat en nostros predecessors y nosaltres p. no trobarho ab tanta claritia com conue resolguerem donarne part a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> y som nos informats que en layor Ciutadella y mercadal y en quaseuols parts ques te cuerpo de guardia se done semblants coses com es llenya y oli y p. V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> fonch determinat no sels donas la llenya y are nos ha manat ab un mandato lo s.<sup>r</sup> gouernador que de vuy aunt los donem llenya y oli p. lo cuerpo de guardia y lo passat ques puch ab diner effectiu, o, ab llenya. nosaltre<sup>e</sup> p. llevar de enquietuts auem resolt tornarho proposar a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> perq.<sup>e</sup> vejen lo que mes conuingue que en tot seguirem llur orde y determinatio, lo mandado es del tenor seguent *ut ecce*.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y parlam.<sup>ts</sup> fonch determinat p. la major part del consell Per quant conforme orde de sa mag.<sup>d</sup> se ha de donar foch y llum a la gent alojada que los mag.<sup>hs</sup> sindichs scriguen als mag.<sup>hs</sup> Jurats y se informen dells si donen p. el cuerpo de guardia ques te alli oli y llenya y tenint auis de alli que los dits mag.<sup>hs</sup> sindichs donen lo mateix assi, si alli se done.

Item fonch dit y proposat per lo mag.<sup>b</sup> sindich cluari de com p. part de la mare Priore del conuent de la Inmaculada conceptio nos ha representat el Ill.<sup>l</sup> s.<sup>r</sup> gouernador y capita g.<sup>l</sup> que les mares monjas de dit conuent tenen necessitat de vnas cases de dins al Pont del castell que son de ja.<sup>e</sup> Pons de binimaymo y que com a protectors del dit Conuent siem seruits compra les dites cases que son molt conuenients per dit Conuent paraq.<sup>e</sup> ellas pugnen estar ab la descentia sels deu y axi sels proposa a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> perq.<sup>e</sup> vejen y determinen lo fehador que en tot seguirem llur orde y determinatio.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y parlam.<sup>ts</sup> fonch determi-

nat p. la major part del consell que per quand la esta V.<sup>d</sup> esta imposibilitada y que en dias passats ja prometeren sinquanta lliures per dit effecte q.<sup>e</sup> sempre y quant que les mares Monjas compren les dites cases, que per hare no sels dona cosa alguna demes de les dites 50 L que ja los han promesas nostros predecessors.

#### Dicto die

Los dits die mes y any estant ajunctats y congregats los mag.<sup>hs</sup> sindichs en la sala de dita V.<sup>d</sup> junctam.<sup>1</sup> ab llur ordinari consell faltant lo Juan Carreras fonch proposat p: lo mag.<sup>h</sup> sindich clauari en lo modo y manera seguent.

Mag.<sup>hs</sup> s.<sup>rs</sup> lo perq.<sup>e</sup> se ha fet ajunctar y congregar a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es p. deduir los de com sens es estat notificat un mandato ques del tenor seguent. Don Antonio de Oquendo cauallero del habito de san Tiago del consejo de su mag.<sup>d</sup> almirante g.<sup>1</sup> del exercito y armada del mar oceano Governador y capitan g.<sup>1</sup> en esta Isla &. Por quanto la Infanteria que esta alojada en esta villa se me ha quexado de que no se les da lenya para el cuerpo de guardia ordinaria de muchos dias a esta parte de que las banderas de su Mag.<sup>d</sup> no estan con la decentia y preuension que es justo y en lo dho. han contrariado a la orden que jo tengo dado para q.<sup>e</sup> se haga la dha. Preuension todas las noches ordeno y mando a todas las personas de Gouierno desta villa den la dha. lenya luego y en la conformidad que se hauja empeçado a hazer sin replica alguna sopena de quel jurado, o, consejero que lo contradixere demas de que sera castigado le condeno en diez libras y mando al scriuano de la V.<sup>d</sup> de testimonio de los que contradixeren la dha. orden para q.<sup>e</sup> se execute la pena referida en sus bienes y personas, datt en mahon a 12 dias del mes de junio 1637 anyos. Don Antj.<sup>o</sup> de Oquendo.

El qual mandato fue por mi Thomas Abadia scriuano de la curia Real de Mahon leydo y notificado a los dhos Mag.<sup>cos</sup> Sindicos y consejeros de dha. V.<sup>d</sup> faltando Juan Carreras consejero del braço mayor siendo pntes. por testigos Juan Sanz y Julian de Gueto los dhos. dia mes y anyo del mandato & a lo cual respondieron dhos mag.<sup>cos</sup> sindicos que ellos por su parte estan promptos en obedecer lo que manda su señoría y que luego lo propondran al dho. Consejo. de jo el dho. scriuano..... el pnte. auto. V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> vejen y miren lo que mes conuenga al be y util desta V.<sup>d</sup> que en tot seguirem llur orde y determinatio.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y parlam.<sup>ts</sup> fonch deter-

minat p. tot lo consell concordam.<sup>t</sup> que considerat lo que sobre desta materia se ha determinat y desitjant asertar y saber lo que se ha resolt en la vila de Ciutadella y vist lo mandato del s.<sup>or</sup> G.<sup>or</sup> y resposta dels mag.<sup>hs</sup> sindichs los quals saben lo que passe en esta materia concordam.<sup>t</sup> com dit es se ha determinat se fasse y adimplezca lo que se senyoria ha manat en lo precedent mandato quare & y ques dexe en ma dels mag.<sup>hs</sup> sindich consertar y pagar lo que bonament se podra consertar y auenir ab los dits ajudants p. dit effecte de lo que demanan p. lo passat y esdevenidor.

(*Archivo Municipal de Mahón. — Cuaderno de resoluciones del Consejo. — Años 1636-1639.*)

## DOCUMENTO NÚM. XXV

(14 Junio 1637)

Die xiiii mensis Junij  
anno a nati.º Dñi MDCxxxvij.

Los dits dia mes y any estant ajustats y congregats los mag.<sup>hs</sup> en la sala de la pnt. V.<sup>d</sup> junctament ab llur ordinari consell faltant lo Mag.<sup>b</sup> Juan Carreras fonch proposat p. lo mag.<sup>h</sup> sindich clauari en lo modo y manera seguent &.

Mag.<sup>hs</sup> s.<sup>rs</sup> lo perque se ha fet ajuntar y congregar a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es p. deduhirlos de com per V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es estat determinat de que fessem les diligenties en que en los crifons se tingue aygua y hauem fetes totes les diligentias posibles pare q.<sup>e</sup> la vila estigue prouehida de aygua y com vejam que es imposible que la sinia no esse bastant p. prouehir la dita vila sels proposa a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> pare q.<sup>e</sup> vejen y determinen si tindran p. be scurar lo Pou del carrer de m.<sup>e</sup> Juan Llambies pare q.<sup>e</sup> la gent pug traure alguna para q.<sup>e</sup> la gent estigue mes prouehida de aygua. V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> lo miren y determinen lo q.<sup>e</sup> mes conuinga.

E corrent sobre de asso vots dels consellers hi hague sinch vots concordants que lo dit Pou sia escurat y altres sinch vots concordats que nos se escur y un tanzolam.<sup>t</sup> que digue que la dit Pou no se escur fins que los soldats sen sian anats.

E fonch cridat lo Mag.<sup>b</sup> Balle y hoits los vots troba lo consell en parital, y hauentli proposada dita paritat fonch de parer que no se escur lo pou que no sia primer lleuada la sinia.

(*Archivo Municipal de Mahón. — Cuaderno de acuerdos del Consejo. — Año 1637-1639.*)

F. HERNÁNDEZ SANZ

(Continuará.)

## ORAIN... ORAINGUAK

**G**IZONAK pizkor eta sendo ibiltzeko egunian eguneko janaria biar dun bezela, gure izkuntz maitagarriak ere pizkor ta sendotuzeko, egunian eguneko lan egokiak biar ditu bere sañetan indar eta almena sortuko badegu.

Euskal zaleak, Jaungoikoari eskerrak, egunetik egunera geyago agertzen dira. Euskera'ren aldeko chinpart bizikorak sutsuago azaltzen dira biyotz askotan.

Guziyak zerbait egin nai dute gure izkuntza maitagarriaren alde, sayatzen dira batera ta bestera, ta bakoitzak al lezaken guziya egiten du garai garaienian euskera ikuste arren.

Atsegingatri da ori guziya, ta euskal biyotzak pozkidaz beterik ikusten dituzte zaletasun ezin ta obiagoko oyek.

¿Zuzen ote dijuaz ordia, euskeraren aldeko lanari ekin dioten guziyak?

Ikusi dezagun.

Euskaldunen utzikeriya gatik, gure izkuntza maitagarria arkitzen da eroriya, aul; bere odol edo bere itzen orde z erdal itzez josiya, erdal ichurez ez taliya dago.

Kupigarritasun ortan ikusirik, sayatzen dira euskaldun zintzoak indartu nairik beren izkerà zogarriya; batzubek piškaka, piškaka, poliki-poliki; bestiak berriz zurrunbilla biziyan bat batetan guziya berritu nairik.

Azkeneko abek ekin diyote itz berriyak sortzeari ta aitaren semia egin ordurako itz berriz irakiten jarri dute gure izkera laztana.

Ez bakarrik sortu dituzte gauza bakoitzentzat itz bat, bai ezik atera dituzte gauza bakoitzentzat goguan ezin iruki ala izen berri. Bakoitzak



asmatzen du berari dagokiyon izen berriya, ta zenbat diran lan oni eraso diyotenak ainbeste itz berri sortu dira.

Antzokirako lanak ez dira oraindik azko egin diranak; baña antzokirako itz berriak ezin esan ala badira.

Erderaz *acto ta escena* deritzayotenak, Soroa zanen denboratik deitzen zitzayoten *egintza* ta *iduria*; ta etzaigu iruditzen oso gaizki jarriyak zeudenik. Baña orain ortarako baditugu nai ala, edo nai baño geyago izen. Baditugu : antzerkia, antzekikoitza, atala ta Jaungoikoak daki beste zenbat izen. Zenbatek ekiten dioten antzoki lanari, ainbeste izen, Geyago oraindik : badira lan bakoitzian izen berriak jartzzen dituztenak; eta baita-re, lan berian izen bat baño geyago jartzzen dituztenak.

¿Era ontan, ezer ichurako gauzik egin litekela derizkiyozute gure euskera-ren alde?

Eta antzoki lanetan gertatzen dana, orti bera gertatzen da gañerako idazkietan ere.

Euskaldunak gera, euskeraz mintzatzen geranak, euskeraz uztez zerbait dakigunak, eta ala ere zenbait euskera zaleen idazkietan zer esan naidan antzik ezin emandiogu.

Gure izkuntza maitagarriarentzat, ¿lan oek aurrerapenerako edo atzerapenerako ote dira?

Gogo onez egiten dituztela badakigu. Euskera. erdal-itzez garbitu biarra dagola-re bai; baña lan ori sentzu aundiz egin bearra dana dala derizkiyogu, ta ez zalaparta biziyan, oker edo zuzen, bakoitzak bere aldera, tajurik gabeko era ortan.

Orain arte bezela jarraitzen bazayo, irichiko gera, euskeraren ichurako izkuntza orri inork antzik ez ematera, ta beti betiko lurperatzera gure euskera zoragarriya.

Badira diyotenak, orain egiten diran idazki lanak, oraingo ez dirala; orain ezin antzik emango zayotela; emendik berrogei urterako dirala.

¿Beaz elbarriya arkitzen degun izkuntzarentzat, beriala sendotzen sayatu biarrian, berrogei urte buru gure ustietan biarko diran lanetan gabiltza?

¿Berrogei urte! ¿Zer eskubiderekin sartu biardegu guk, emendik berrogei urterako lanetan? Emendik berrogei urte izango diran euskaldun zintzoak, egingo dituzte sasoi artan biar diranak.

Gure egitekua, oraingua da. Gerokua laga gerokuentzat.

Gañera, gerokua baño oraingua biar aundiyagokua da.

Dan bezela.

Gaño dagonarentzat, beriala biar ditun sendagayak biarragokuak, dira gero sendatzen danerako bazkari oparuaq baño.

Ori bera gertatzen da, bada, gure euskerarekin ere.

Biarragua da orain, poliki poliki, ichuraz, tajuz, sendotu ta indartzia; ta ez emendik berrogei urtera biarko ditun edertasunezko apainketak antolatzia.

Lenbizi sendatu, gero gañerakuak.

Euskerak izkera biziya izan biar du. Eta biziya izango bada, euskaldunen españetan ibilli biar du, euskaldunen adimeneran. Idazki utzakin bizirik ez dago. Emendik berrogei urterakoakin guchiyago. Ori bizi-ichura baño, illi obi ichura geyagokua da.

Orain biar diran lanai ekin biar diogu bada gogoki ta almentsu. Eta lan oyek izan biar dute gogoz euskaldun guziak artuko dituztenak. Itz egin edo idazten diranak, gogo piškabatekin guziyak antz ematen diotenak. Poliki poliki itz erdaldunak ekendu, lengo itz jatorrak berriro ekarri, garbitu, chukundu; baño beti guretarrak dakitela zer egiten degun. Danok alkarrekin, danok bat egiñaz, euskera goyen goyenera irichi arte.

Geldi, geldirik; baña egiten dan piška aurrera egiñaz, beti aurrera; ta ez zalaparta biziyan ibilli ta lengo tokiyan edo atzerago gelditzera.

¡Aurrera, beti aurrera!

Lenengo oña ondo gogortuaz bestia aurreratu baño len; eta ez bi oñakin batian asi zilipurdika erortzeko zoriyan.

Abek dira, euskera'ren alde orain egin biar ditugun lanak.

Gero, gerokuak.

Orain, orainguak.

L. M. AITZBITARTE

## Influencia Social, Religiosa y Política de los Judíos en el País Vasco.

(Conclusión.)

Pero no era fácil que la grey hebrea llegara a reconstituirse completamente, a pesar de los afanes del Rey por proteger a sus individuos en cuanto le era posible. Ni el rebajar el alquiler de las tiendas reales y el arriendo de las alcaicerías despobladas, ni el fomento del antiguo proyecto ideado por el docto « Rubbi Azach », en tiempo de Don Felipe, de fertilizar la vega de Tudela y sus aldeas por medio de un canal del río Aragón, ni el abrir la puerta a los judíos echados de Calahorra y otras ciudades de Castilla para que viniesen a poblar a Navarra con una pequeña « capitación y brazaje », y la seguridad de que no serian molestados ni perseguidos, pudieron impedir aquella especie de derrumbamiento de la grey israelita.

Perdida la confianza que antes tenían para vivir en territorio vasco, los hijos de Judáh hacían liquidación de sus bienes, como quiénes se despiden para siempre, y el Rey Don Carlos II se veía en la precisión de acudir a un medio tiránico, injusto y antiforal, exigiendo en 1380 una imposición de veinticinco por ciento sobre todos los bienes raíces y demás heredades vendidas o empeñadas por judíos a cristianos, para impedir la salida de los primeros. En el espacio de veinte años la aljama de Tudela había menguado en setenta pecheros judíos; considérese lo que sucedería en el resto del Reino.

Conocedor de esta situación el Rey Don Carlos III, que en 1387 sucedió a su padre en el trono navarro, procuró desde los primeros

años de su gobierno sostener a la grey hebrea, apelando a un sistema que en otros tiempos hubiera llenado las aspiraciones de los israelitas, pero que ahora sólo servía para contener su emigración y hacer más llevadera su vida en nuestro suelo. Nunca como ahora se vieron los hijos de Judáh en mayor privanza y con mayor influencia en el curso de los negocios públicos y privados de Navarra; y como si se hubieran dado al olvido escenas de desolación que había atraído sobre la raza deícida la mortal ojeriza de los cristianos, se les ve durante este reinado no sólo ocupando puestos de la mayor confianza, sino hasta suplantando a los naturales del país, que no comprendían la política de sus señores, pero que sufrían sus consecuencias. En el Palacio Real, lo mismo que en las oficinas del Estado, en las embajadas a otros monarcas y en las interioridades domésticas de la Real familia, en cargos públicos y en asuntos de confianza, los judíos aparecen mezclados con los cristianos y prefiriendo a éstos. Abraham Aben-Euxoep tiene la administración de las rentas públicas; de cuatro médicos que hay en el Real Palacio, tres cuando menos son hebreos: Rabbi Juseph Orabuena, Jacob Aboazar y Abraham Camineta; hebreos son los boticarios Johan Abedido y Samuel Alfaqui; y hebreos son los sastres Jacob de la Rabi-za y Simuel Rogat, el zapatero Saboya, el guarda del león Abraham Azen, el escribano de la Reina Guadalfayan, el ayuda de cámara del Rey Arri Abraham y el costurero Abrahamet Cayat. Con judíos como el argentero Zacharias, Jento Ebenayon, Salomón Levi, Carrut y otros se entienden la Reina y las Infantas, aquellas Reina e Infantas que tan laboriosas se nos muestran en los documentos, para proporcionarse joyas, hilos de oro y sedas para bordar, pieles de baires, armiños y esquirols, telas y botones para hacer trajecitos con destino a los hijos de los pobres pecheros a quienes apadrinaban en el bautismo, o bien para vestir al *rey de la faba*, que salía elegido en la fiesta de la Epifanía, o bien para hacer ropas de iglesia, que continuamente cosían con sus manos, para obsequiar a algún misacantano, al confesor, o al predicador de Semana Santa.

Y en todas estas empresas, que tan alto ponen el sentimiento cristiano de las Reales personas, mediaban los hijos de Judáh, entrando y saliendo con toda libertad en la Casa Real, figurando en las más sencillas minuciosidades domésticas, mezclados con los demás sirvientes en la preparación de los banquetes regios, a que asistían prelados y monjes, captándose la confianza del monarca para llevar mensajes se-

cretos a diversos puntos, como si no hubiera cristianos que pudieran desempeñar tales oficios, y mereciendo que hasta en su mismo testamento se acordara el Rey Don Carlos III de su ayuda de cámara Arri Abraham, para dejarle una propina.

¿Cómo se justifica esta conducta en un monarca tan cristiano, tan celoso por la Fe, cuyo proceder en el famoso « Cisma de Occidente » fué tan correcto y cuya piedad y afán por la gloria de Dios se revela en tantas obras suyas suntuosísimas, cuya liberación y munificencia y caridad se manifestaban en las iglesias, en los conventos, en los estudiantes a quienes pagaba los estudios y los grados, en las misas nuevas, en las cofradías, en los ofertorios de las funciones religiosas, en el socorro de los pobres a quienes sentaba diariamente a su mesa y en el auxilio que daba a la humilde lavandera y al pobre pechero, que había tenido mala cosecha, y en la facilidad con que daba audiencias a todo el que acudía de palabra o por escrito a su real clemencia?

Es que Don Carlos III conocía lo que perdía su reino con la emigración judaica, cuya actividad era manifiesta; es que un monarca tan amigo de la fastuosidad y de las obras grandiosas, de viajes y de banquetes, necesitaba lo que no podían darle las rentas de sus estados y las imposiciones de sus súbditos; necesitaba enviar a los pueblos a gentes endurecidas para cobrar los impuestos y tributos. Y para todo esto era preciso halagar a los judíos y lisonjear sus aptitudes, dándoles empleos lucrativos, confirmando donaciones otorgadas por su padre a Samuel Alfaqui y otros, remitiendo a la aljama de Tudela una parte de su pecha para que pudiera reconstruir la Sinagoga, demostrando ilimitada confianza en su « amado et fiel fisigo Juseph Orabuena », con quien se entendía y de quien recibía hasta los dineros que necesitaba « para hacer su placer ».

En todas las empresas que llevó a cabo el Rey Noble tuvieron intervención los hebreos; y como si tratase de perpetuar la memoria de los mismos en los fastos de la Historia, vinculó el nombre de uno de ellos a los muros de ese monumento magnífico, llamado Palacio Real de Olite, cuyas descripciones hacen remontar nuestra imaginación a las « Mil y una noches ».

Para llevar a cabo obra tan costosa puso Don Carlos al frente a Giles de Quesnel, abad de San Martín, a Pascual Moza y a Juan Amaury; pero la dirección y administración de los trabajos no reconoció más que un personaje: el judío Saúl de Arnedo.

Esta política de atracción, no obstante sus intermitencias y la merma que en las aljamas judiegas produjeran las epidemias mortíferas que asolaron nuestro país en el primer tercio del siglo XV, produjo algún efecto benéfico para la población hebrea, que en los primeros años del reinado de Don Juan y Doña Blanca experimentó cierta reacción, especialmente en la ribera.

Imitando estos monarcas la conducta del Rey Noble, no ponían obstáculo a la inmigración de los judíos de otros países, sino que por su cédula de 22 de Enero de 1435 aliviaban a los de Tudela las cargas que no podían pagar, « para que los que eran absentados tornaran a vivir a su regno », volvían a encomendarles el castillo de dicha ciudad y les hacían toda clase de halagos para atraerles a sus dominios.

Pero esta reacción no podía ser positiva, porque faltaba a la raza judiega del país vasco la principal armadura para sostenerse en su terreno. Mermada por las causas anunciadas y pobre en demasía para ejercer su industria, volvían a experimentar la enemiga que siempre les había guardado el pueblo cristiano, enemiga que sólo se había contenido ante el amparo que los reyes habían concedido a los hebreos y la utilidad que éstos prestaban a señores y siervos.

La noticia que había circulado de la muerte que los de Tolosa habían dado a D. Gaon, judío de Vitoria y recibidor de todo el territorio de Guipúzcoa, cuando fué a cobrar la imposición real a dicha villa, repercutía en toda la Vasconia, amenazando concluir para siempre con los hebreos. Colocados éstos, por lo que atañe a Navarra, en medio de aquel foco encendido a raíz de la muerte de la Reina Doña Blanca, merced a la artera conducta de su insidioso viudo, los que nunca habían medrado con las guerras civiles tenían que sufrir dura suerte, víctimas sucesivas de agramonteses y beaumonteses.

Era en vano que la gobernadora Doña Leonor procurase conservarlos en su dominio, mandando en 1469 que se reedificase la judería de Pamplona y se obligase a los judíos a vivir dentro de sus muros, por el gran perjuicio que se seguía al Real Patrimonio de la destrucción de aquella aljama; ni durante el gobierno y breve reinado de Doña Leonor y el de su nieto Don Francisco Febo podían sustraerse los hebreos a la general desconfianza que se había apoderado de su raza; perdida ya la esperanza del medro entre los cristianos, reducidos a gran pobreza, disminuido en gran número el contingente de sus aljamas, sin horizonte para animarse a nuevos trabajos, obligados de nue-

vo a llevar el distintivo que les separaba y hacía odiosos a los cristianos (1466) en virtud de constituciones sinodales, hostigados por sus propios hermanos los conversos, empezaron a desertar de nuevo de las villas, abandonando sus juderías, en busca de otra hospitalidad, recordando dolorosos las épocas de prosperidad que antes habían alcanzado en el país vasco.

Con el advenimiento de Don Juan de Labrit y Doña Catalina al solio de los Garcías y los Sanchos, la raza judiega tiene ya en el país vasco una historia común con la de España.

En Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, por su dependencia del Rey Católico; en Navarra, por la influencia del mismo, que miraba ya como propio aquello que todavía no había usurpado. Es cierto que el Tribunal del Santo Oficio no había podido echar raíces en Navarra a pesar de dicha influencia, como lo prueba la acogida que Tudela dió a los asesinos del maestro Epila, por lo cual eran severamente amenazados por el Rey Católico, como si ya no hubiera rey en Navarra; pero no es lo menos que su influjo se dejaba sentir tan eficazmente como si ya hubiera sido admitido, merced a la sumisión de nuestros últimos reyes a la voluntad de Don Fernando.

En Vitoria no sólo se acordaba por el Consejo, en 28 de Mayo de 1482, rehabilitar las antiguas « ordenanzas », que vedaban a toda mujer cristiana la entrada en la judería, acuerdo que agravaba en 24 de Julio del mismo año, añadiendo que ninguna persona cristiana fuese osada en día de sábado « a facer fuego, nin guisar en casa de judío para judío alguno », sino que, ya en 16 de Junio de 1486 mandaba pregonar por calles y plazas ciertos artículos acordados por el alcalde, regidores y diputados, en que invocando el servicio de Dios y de los Reyes y el « aumento de la fe católica » disponían:

1.º Que nadie entrara en la Judería a vender hortalizas ni vianda alguna, limitándose a expenderla del lado afuera de su puerta.

2.º Que ninguna moza ni mujer casada entrase en la expresada Judería, bajo ningún pretexto, sin la compañía de un « home lego », que la vigilara y guardara hasta su salida.

3.º Que ningún judío recibiese en su casa a mujer cristiana, de cualquiera estado o condición que fuese.

4.º Que ninguna moza ni mujer cristiana « se alquilara a jornal » a judío ni judía; todo bajo penas afflictivas y pecuniarias.

Con tales « Ordenanzas », agravadas cinco años más tarde con nue-

vas restricciones, se cerraba la puerta a toda negociación entre los individuos de ambas razas; extendíase la atmósfera de adversión que el país vasco profesaba a los hebreos, renunciando hasta a darles hospitalidad que por tantos años habían disfrutado.

La villa de Tafalla convenía en 1492 con la ciudad de Tudela en no recibir en ambos pueblos a los judíos expulsados de Castilla que intentaran entrar en Navarra, por creerlos ser en « total perdición de las repúblicas deste regno ». Así que al reproducirse el edicto de expulsión, librado por los Reyes Católicos en 1492, eran relativamente muy pocos los judíos existentes en el país vasco. De Alava, Guipúzcoa y Vizcaya salieron bastantes a raíz del mismo para embarcarse en Santander y Laredo; de Navarra, para la Provenza y Francia; pero, al menos en Navarra, fueron más los que se quedaron convirtiéndose a la Fe de Jesucristo y renunciando sinceramente a la mosaica.

De la situación de los conversos en el país vasco y de la conducta que con ellos observaron los cristianos viejos, no me toca hablar aquí. La ojeriza que guardaron los cristianos rancios a los judíos bautizados y el estigma con que señalaron a sus descendientes, no obstante la igualdad que habían adquirido ante Dios y ante los hombres al recibir el agua regeneradora, la exclusión que les decretaron nuestras Cortes para que no pudieran aspirar a ciertos oficios y beneficios civiles y eclesiásticos, la historia de las « mantas » colgadas en nuestras iglesias para esclarecimiento o infamia de los linajes, las insaculaciones y pruebas a que las circunstancias de los tiempos sujetaban a los que pretendían ciertos cargos, son puntos que atañen al estudio de la influencia y procedimientos del « Tribunal de la Fe » en nuestro suelo, y no al de la peregrinación judiega por el país vasco. Y si bien reconocen un mismo objeto, cual es la integridad de la Fe; pero con el decreto de expulsión del año 1492 empezó para los descendientes de Judáh una nueva etapa en su larga carrera de expiación y de pruebas, que ante el severo tribunal de la Historia acaso no recabe un justificante tan completo como el que ha tenido antes de haber doblado su cerviz a la ley de Jesucristo, que si impone la caridad para todos los hombres, la hace más obligatoria entre hermanos.

\* \* \*

Y aquí doy por terminado mi trabajo, suplicándoos de nuevo la indulgencia por lo mucho que os he molestado con esta desaliñada Me-



moria. Del ligero estudio que los límites de un discurso nos han permitido hacer sobre el paso de los hijos de Judáh por nuestra tierra, sacamos dos conclusiones evidentes. Que ni en el terreno social ni en el religioso es de notar la influencia de la raza hebrea en el pueblo vasco, cuyas costumbres y carácter, cuya religiosidad y entusiasmo por la Fe estaban suficientemente arraigados para contaminarse con el trato de la raza maldita.

Es cierto que los judíos alcanzaron épocas de prosperidad y de poderío, merced a las concesiones de los monarcas, que en algún tiempo llegaron a igualar su condición con la de los naturales del país, o a la actividad de los mismos hebreos en el manejo de ciertos negocios; pero nunca consiguieron igualarse en las ideas de nobleza, de rectitud y generosidad, peculiares de los hijos de Vasconia, ni mucho menos apartar a éstos del sendero que el Redentor adorable dejó marcado a sus hijos, y que, comenzando en Belén, pasa por la Ciudad Santa, gana el Calvario y desemboca en el Cielo. En este terreno fueron los vascos tan intransigentes, sintieron y obraron tan al unísono reyes y magnates, nobles y pecheros, que si bien utilizaron los servicios de judíos y judías para casos de medicina y para los partos de sus mujeres, no se registra un solo caso que demuestre haber puesto sus hijos al cuidado de nodrizas hebreas, como si temiesen contagiar la sangre de sus descendientes si la mezclaban con la leche de las judías.

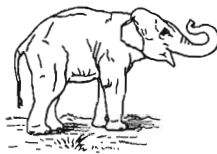
En cambio es justo reconocer la influencia que tuvieron en el orden político, y más aún en el administrativo y económico. No podían, en verdad, dirigir el movimiento legislativo de nuestro país, dado el sistema usado en nuestras Cortes y en nuestras Juntas, pero no hay duda que en la aplicación de las leyes debía notarse, y lo hemos probado antes, la entrada que tenían en el Palacio Real y en las casas de los grandes. En el terreno administrativo hay que reconocer el adelanto que proporcionaron con su actividad y diligencia, sin las cuales acaso no registraría la Historia algunas de las grandes empresas realizadas por nuestros monarcas, ni ornarían el suelo vasco algunos de esos venerandos monumentos que todavía son hoy la admiración de todos. De modo que bajo este aspecto no fué perjudicial, sino beneficiosa, la peregrinación de los hijos de Judáh por el país vasco.

¿Calificaremos por esto de antipolítico el famoso edicto de expulsión de 1492? Si respecto de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava pudiera justificarse algún tanto este calificativo, por su dependencia de Castilla, no

sucede lo mismo en Navarra. Aparte de la disminución que para esa fecha había recibido la raza judiega por las causas antes apuntadas, puede decirse que carecía de objeto su existencia en nuestro suelo por razón de la extremada pobreza de los judíos, que no podían abrigar ni aun la esperanza de reconstituirse al amparo de una monarquía que se desmoronaba por momentos. Estaba además en Navarra, más que en otros puntos, completamente identificado el sentimiento político con el religioso, que informaba esencialmente a aquél, y no les quedaba a los hijos de Judáh otro camino que el de la emigración o el del bautismo, aun sin que se publicara el renombrado edicto, como ellos mismos lo demostraron, inscribiéndose en su mayor parte en las filas de Cristo Rey, único y verdadero Mesías, Sacerdote eterno, que con los brazos extendidos en el madero de la Cruz, convida a todos los hombres a formar una sola familia, con una sola fe y un solo Bautismo, un solo redil en este mundo y una sola morada de paz y de felicidad en el reino de su gloria.

HE DICHO.

MARIANO ARIGITA





Zuenak ez dira;  
 Biur zaitezte, bada, errira;  
 Toki berešiyak  
 Sorterriyan daude: emen  
 Baso eder tantaitsuak,  
 Emen asaben seaska  
 Eta bezo indartsuak  
 Eragiten duten bazka;  
 Emen amaren magala,  
 Euzko-endaren ziñezko ala  
 Lendik dakarrena,

Legc ongilleak  
 Egiñ zituzten zailleak  
 Arizpean ezarri zuten;  
 Baita ere izkuntzen eztiya,  
 Mintzo gozo ta zoragarriya;  
 Endaren atsegiñ  
 Benaz izan dediñ,  
 Bego joairen opua,  
 Bego, ta zuen gogua  
 Itzuli bedi onera  
 Ama zarren magalera.

José ELIZONDO

La composición precedente es un ensayo de *silva* euskérica; los versos son decasilabos, octosilabos y exasilabos; sabido es que la *silva* castellana se compone de endecasilabos y eptasilabos y que el decasilabo con acento agudo equivale al endecasilabo con acento grave o regular, y asimismo el exasilabo acentuado en su última sílaba vale tanto como el eptasilabo acentuado en su penúltima; por consiguiente y para que el valor métrico y fonético sea igual al de la *silva* castellana, estos versos deberán leerse acentuando su última sílaba. — (Nota del autor.)



## GLORIAS DONOSTIARRAS

## El Dr. D. Claudio Delgado Amestoy.

(Continuación.)

» Recuerdo en la época en que yo desempeñaba la Inspección General del Departamento, libramos rudos combates en las más áridas y difíciles regiones. Trabajamos reunidos en distintos términos y poblaciones de las provincias de la Habana y Matanzas y en las poblaciones de Cruces y Santa Clara. Por las condiciones especiales de algunos de los pueblos y sitios de campo en que teníamos que residir, nos veíamos obligados a observar un régimen de vida por demás penoso y lleno de privaciones. Carecíamos a veces hasta de los alimentos más precisos y necesarios para la vida. Hubo día, que a pesar de tener oro en nuestras bolsas, nos acostamos con hambre, por falta de medio y de elementos para la preparación de las comidas. En las épocas de las aguas teníamos que recorrer a caballo los campos, azotados por las inclemencias del tiempo y calados por el agua, pues en aquella época me encontraba en plena juventud. El mérito estaba en Delgado, que cargado de años y de laureles, nos acompañaba en tan difíciles labores y porque él trabajaba, no por los honorarios que recibía, pues era rico, sino por sus entusiasmos científicos.

» Claudio Delgado nació en San Sebastián (España). Vino a Cuba de tierna edad y aquí se formó y educó. Con razón se dice: «que él era hijo científico de la Habana». Delgado era un médico que gozaba de bien ganada reputación científica, de antigua y provechosa práctica. Trabajó durante largo tiempo con Casuso, en la Clínica de Ginecología de Jesús del Monte. Fué, además, cirujano de gran nombre y le cabe el honor de haber sido el primero en practicar la trasfusión de la

sangre en Cuba. Por cierto que en una de esas operaciones, se le ofreció oportunidad de poner a prueba toda la grandeza de su alma. Se trataba de un herido atendido en el Hospital de San Felipe y Santiago, servicio del Dr. Menocal, cuyo enfermo, después de una amputación, perdió una gran cantidad de sangre. Llevado al citado hospital, se acordó como un medio de tratamiento, practicar la trasfusión. Delgado fué invitado a llevar a cabo esa operación y solicitó el concurso de los jóvenes estudiantes de medicina que presenciaban el acto. Tres estudiantes ofrecieron prontamente su sangre generosa, para salvar la vida de aquel individuo. Delgado tomó una pequeña cantidad de sangre de cada uno de ellos para hacer el total que él creía necesario para el éxito de su trabajo. Pero sucedió que en los momentos finales de la operación, la vena incidida en el tercer alumno, no daba sangre. Y entonces Delgado, tranquilo, noble y decidido, volviéndose al Dr. Menocal le ofreció su sangre para terminar su operación.

» Desempeñó Delgado los cargos más delicados y difíciles durante el gobierno de España y le fueron confiados estudios de gran valer y en los que puso a prueba su claro talento, su gran inteligencia y su probidad extraordinaria. Fué Director por espacio de muchos años del Hospital de San Antonio, perteneciente a la Sección de Higiene Especial. Como resultado de su experiencia, presentó una interesante Memoria acerca de las mejoras que debían de introducirse en ese importante servicio y ese su trabajo fué objeto de las mayores celebraciones y plácemes. La Academia de Ciencias Médicas de la Habana, lo nombró socio de número en 1883. Más tarde, fué nombrado Secretario de la Sección de Ciencias y Bibliotecario de la Academia. Entre los diversos y notables trabajos por él presentados en la Academia de Ciencias figuran los relativos al cólera, instalación de laboratorios bacteriológicos; informes sobre fiebre amarilla y otros que demuestran su amor al estudio, a la enseñanza y al trabajo. Delgado fué Secretario de la Sociedad de Estudios Clínicos, miembro de la Comisión del saneamiento de la Habana en 1899, vocal de la Asociación de Socorros Mutuos de Médicos; archivero y bibliotecario de la Sociedad Antropológica y figuró además en las Directivas de distintas sociedades científicas y sociales de la Habana, a las que prestó siempre el concurso de su voluntad firme, de su personal experiencia y de sus excelentes deseos en beneficio general.

» En la Casa de Beneficencia y Maternidad, de la que fué Diputado perpetuo, ha dejado una estela imborrable de cariño por su desvelo en bien de la niñez y por sus iniciativas para librar a los pequeños asilados en esa institución, de las infecciones que los diezaban en épocas pasadas. Delgado, con Finlay, Casuso y Tamayo, fué de los primeros precursores de la antisepsia en Cuba. Era un partidario decidido y ferviente de los nuevos métodos operatorios y de los primeros en aplicarlos en las intervenciones quirúrgicas, tanto en la Clínica de Casuso, en

Jesús del Monte, como en la sala de operaciones del Hospital de San Antonio.

» Escribo, señores de la Junta, estas breves notas al volar de la pluma, bajo la impresión dolorosa que ha causado en mi alma la pérdida irremediable de ese compañero estimadísimo. No dispongo ni del tiempo ni de la tranquilidad de espíritu que se requiere para anunciar la obra de Delgado y carezco de las condiciones apropiadas para analizar su personalidad científica. Por estas razones poderosas, me limito en estos instantes al daros la triste noticia del fallecimiento de ese médico insigne, a levantar acta y hacer constar el pesar que nos embarga por la desaparición eterna del que, si como ciudadano y como médico ganó en vida el respeto y la consideración de los hombres de ciencia, en cambio, para los médicos sanitarios cubanos, hubo de conquistar, además de esos sentimientos, los de la más alta admiración, la gratitud mayor y el cariño profundo, por su participación en la gran obra de Finlay y por sus trabajos sanitarios valiosísimos para contribuir al dominio de la fiebre amarilla.

» Estamos de duelo. Ya el ilustre señor Secretario del Departamento ha hecho presente a la señora viuda del Dr. Delgado, el pésame del Gobierno de Cuba por la muerte de ese sabio médico. Y yo recomiendo a mis compañeros de Junta que, de pie, en honor de la memoria del Dr. Claudio Delgado, acordemos asociarnos a ese pésame y recomendar al señor Secretario de Sanidad y Beneficencia que se coloque un retrato al óleo del Dr. Delgado en la galería de médicos y sanitarios de la Secretaría, para perpetuar así, entre nosotros, el recuerdo del que fué nuestro compañero en las diarias tareas. »

Y con la más perfecta unanimidad, con absoluta conformidad en el reconocimiento de los grandes merecimientos del inolvidable doctor donostiarrá, aquella asamblea de reputados médicos que constituye la Junta Nacional de Sanidad de Cuba, acordó, por aclamación, que el retrato del Dr. Delgado engalane en lo sucesivo la Secretaría de Sanidad.

Este acto de homenaje dedicado por sus propios profesores, es una muestra irrecusable de que las relevantes cualidades que adornaban al insigne sabio donostiarrá, han obtenido el sello de aprobación y reconocimiento, por parte de los más capacitados para apreciarlo, tanto por razón de su carrera como por su razón de residencia en la Gran Antilla.

El notabilísimo discurso leído por el Dr. Valle con la unánime aprobación de la culta e inteligente concurrencia, es la proclamación solemne de las grandes virtudes, de los profundos conocimientos, de la labor admirable en pro de la Humanidad, que forman la estela

brillantísima que de su paso en el mundo ha dejado grabado nuestro insigne e inolvidable paisano.

Cuando con tanta elocuencia y autoridad se expresan los hombres de ciencia llamados a aquilatar los hechos memorables del llorado médico, fuerza es que nosotros, arrastrados por el movimiento impulsivo de la sangre, y al ver tan encumbrado el nombre ilustre de un *erritarra*, demos rienda suelta a nuestro entusiasmo para proclamar y enaltecer su nombre ilustre, y laborar sin descanso por su glorificación.

J. BENGOCHEA

(Continuará.)

---



# IÑAUTERIETAN

**O**RAIN Donostiya'n ikusten diran oiturak iñauteri egunetan, ez dute ez antzik, ez ichurik, ez margorik lenagoko iñauteri donostiarrakin.

Lenago, bakoitzak altzezaken piška, kale erdiyan erakutzi nai izaten zun. Gaurko egunian gordian ezkutu-jayak egin nai izaten dituzte argitara azaldu gabe. Ezagun da argiyak lotzatu egiten dituztela. Zerbaiten gatik izango da.

Kale-gorriyan orain ez da ikusten, alako mutil koskor, bestelako erdi moškor, edo orlako zerbait ez bada.

Nun dira lenagoko iñauteri donostiarrak!

Etzan urterik izaten *marama*'ren bat batayatzeko ichurarekin kalei kale goiz ta arratzalde ibiltzen ez ziranik.

Ara nola :

Aurrian joango zan mutil bat neskach apainkiro jantziya belarriko ta guzti, eskubetan ikaragarritzko *tarta* aundi bat zeramala.

*Tarta* ura kiškurrakin egiña izaten zan, ta lana franko ematen ziyen ain ederki ta ikusgarri moldatzen, bere ikurriñ edo bandera ta guzti. Choraturik gelditzen zan jendia alako *tarta* aundi ta polita ikusiya-rekin.

Ondoren etorriko zan beste mutil gazte bat iñure jantziyan. Iñure'rik gabeko jostakerak guchi izaten ziran sasoi artan, ta jaskera ura ongi ateratzen alegiñik aundienak egiten zituzten. Geyenetan emakumeen laguntza izaten zuten jazkera abek biar bezela antolatzeko, ta mototza ta bularrak egoki ta ichuraz moldatzen sayatzen ziran neska ta mutillak.

Iñuriaren antzeko mutillak eramango zuben besoetan marama aundi samar bat batayatzerakuan umiak jazten diran bezela oso apañ eta ederki jarriya. Ontan bai laguntzen zietela emakumiak; bada egipen abetako ez gera gizasemiak biar bezin trebiak.

Atzetik joango ziran berriz binaka neska mutill ichuran baña guziyak gizasemezkuak. Gizon antzekuak, *beintizinko baño dotoriago*, beren lebita luze ta sombrallu luzeagoakin. Emakume antzekuak pirpillinparpas josiyak eta buruban *mantilla* zeramakitela. Ez baizan oraindik chapela gure neskachen burebatara irichi orain bezela ta *mantilla* zan sasoi artan emakume buruetan apainketik ikusgarriena.

Esan bezela ibilliko ziran goiz ta arratzalde kalei kale, berak jostatuaz eta gañerako biztanleak ere atseginduaz.

Gaur eguneko askok, badakit esango dutela, gauza oyek guziyak umekeriyaq dirala. Ez ote dira ordia egiten orain, ezkutuan, umekeri gaiztuago ta galgarriagoak.

Sasoi artan umekeri ayekin jendiak alai igarotzen zitun inñauteriak. Gaurko eguneko azkok oraingo umekeri ezkutukuakin alaitasuna baño samintasuna ugariyago jasoko dute zeurki.

Batayoaz gañera beste tankerako jostaketak ere izaten ziran.

Abetako bat estayak, geyena agertzen ziranak eta geyena nai izaten ziranak. Jakiña da emakumeentzat estayak dirala gezurretan edo benetan zalerik aundiyena sortzen diotenak; eta gizasemeetan badira emakumeen ichurako asko.

Estai jostaketa ontarako, gurdiya biar biarrekua izaten zan. Gurdi artan jarriko zituzten eche bat jartzeko biar dan aña tresua, ta tontor tontorrian, lekuri agerienian gabeko ur ontziya. Au ikustia naikua izaten zan guziyak algaraz lertzen jartzeko. Ez bai da azko biar adin batzuetan par egin azitzeko.

Estai jostaketa abekin, gogoratzen naiz Lapurdi'ko erri bateko inñauteri oituraz. Ango mutillak somorro jazten dira ta libura bat eskubetan artubaz, ikusteñ dituzten emakume guziyara juango dira, irakurtzen balute bezela esanaz: «Eskontzeko sakramentua da.....» eta ondoren nai aña chorakeri, parra ta algara neskachetan sortuaz.

Ori Lapurdi'ko oitura da. Donostiya'n len esan detana bakarra zan.

Batian ta bestian orla jostatzen ziran, kalia, jende guziyen aurrian. Orain ezkutuan ez dakigu zer egiten duten.

Ez da jakin nai ere.

## Información instruída en 1813

SOBRE LA CONDUCTA OBSERVADA POR LAS TROPAS ALIADAS  
EN EL ASALTO DE SAN SEBASTIAN

(Continuación.)

Testigo 23 JOSÉ ANTONIO AGUIRREBARRENA, de oficio carpintero, vecino de esta ciudad, testigo presentado y jurado siendo examinado al tenor del interrogatorio declaró como SIGUE: \_\_\_\_\_

Al primero dixo que se hallaba en casa de D. José Ignacio de Sagasti quando entraron los aliados en su calle que es junto á la Parroquia de San Vicente y seria entre doce y una del medio dia y lo primero que notó fue que se apoderaron de las mochilas y otros efectos que en la barricada de la esquina de la calle de carbon abandonaron los Franceses al tiempo de huir de ellos: que vio tambien que Pedro Cipitria quien cuidaba de la casa de Sagasti se retiraba del Balcon gravemente herido de un balazo que le entró por debaxo de la tetilla izquierda digo derecha y le llegaba al hombro del mismo lado á cuyas resultas ha muerto: que los primeros que entraron en la casa no hicieron otra cosa que comer y beber lo que habia y habiendo pasado el deponente á la suia por haberle asegurado que su muger habia sido herida vio que la herida era su cuñada en la muñeca izquierda de un balazo que los aliados le dispararon á la Ventana: que permanecio en su casa como unos tres quartos de hora y que en este intermedio debieron entrar en casa de Sagasti algunos Soldados peores que los primeros pues que rompieron algunos efectos y forzaron á la criada segun le aseguró la misma: que á la noche vino otro peloton de Soldados con un oficial queriendo derribar la Puerta del Almacen el qual abrió el deponente y bebieron algunas botellas de Vino las únicas que habia en casa y se fueron llevandose un pedazo de tocino: que habiendo entrado otros á media noche le empezaron á maltratar y darle de culatazos porque descubriese dinero y no pudiendolo hacer el testigo le llevaron consigo á la calle inti-

mandole repetidas veces le matarian sino les enseñaba casas de comerciantes ricos almacenes y Platerias para robar : que en la misma calle quiso implorar la proteccion de algun Oficial pero habiendo Visto á dos que con dos Acheros ó gastadores estaban rompiendo la Puerta de la casa de D. Ramon de Goycoechea se desengañó de hallar auxilio en ellos y siguió con los otros Soldados hasta la Plaza nueva no sabiendo que pensar para libertarse de ellos y por fin le ocurrió la mentira de que todos los comerciantes ricos y Plateros habian salido del Pueblo antes del sitio y que los pocos que quedaron habian subido al castillo con todas sus riquezas y con tanto le dexaron. Que volvió á casa de Sagasti y dixo al herido Cipitria que no se atrevia a permanecer en ella y pasó á la suya donde permaneció hasta la salida que lo verificó el tres á la mañana habiendo experimentado mas quietud en su casa al favor de unos Prisioneros Ingleses cogidos el veinte y cinco de Julio á quienes por haberles Socorrido hallandose alojados en la proxima Parroquia de San Vicente conocia : que segun le aseguró el mismo Cipitria en la noche primera sin embargo de su triste situacion y grave herida le arrancaron la Sabana sobre la que yacia y tubo que llevarlo á su casa : que ha oido publicamente a todos los habitantes con quienes ha hecho conversacion á cerca de la conducta de los aliados que fue muy atroz y que maltrataron á todos y violaron mugeres —

Al segundo dixo que no puede fixar el número de los muertos y heridos que deben ser muchos segun ha oido por voz comun y pública y los que se acuerda son el Presbitero D. Domingo de Goycoechea, Martin de Altuna, Felipe Plazaola, doña Xaviera Artola, José Jeanora, Bernardo Campos, la Muger del Platicante de Cirujia D. Manuel Biquendi, Vicente de Oyanarte : los heridos su cuñada, Pedro Cipitria que ha muerto, Juan Navarro que también ha muerto, José Antonio Alberro y otros muchos. —

Al tercero dixo que notó por primera vez el fuego ázia la calle de Falcorena á la tarde despues que entraron los aliados pues que antes no habia fuego en la Ciudad y tambien notó ázia la calle Mayor; y que dicho fuego no duda en afirmar que fue dado por los aliados, lo uno por que los Franceses todos se habian retirado al Castillo quando apareció el fuego, lo otro porque los dias siguientes se descubria nuevo fuego en parages que no estaban en contacto con las Casas que antes ardian como lo vió en la casa de la Naypera en la Plaza nueva la que ardió sin que hubiese fuego en ninguna de la Plaza y lo mismo sucedió con la

Casa Consistorial Edificio aislado al que no pudo comunicarse fuego sino es dándole de intento y por ultimo que oyó públicamente a los Portugueses decir repetidas veces y a muchos que tenian orden del General Castañón para abrasar á la ciudad y matar á todos los habitantes y esparcieron esta misma voz antes de entrar en esta Plaza segun le han dicho en las inmediaciones.

Al cuarto dixo que se remite á lo que ha contestado al capítulo precedente

Al quinto dixo que á las quatro y media de la mañana del dia tres de Septiembre observó que la casa cercana á la suya propia de D. Joaquín Yun habia prendido fuego por las cortinas del Balcon y tomando una Acha fué con ánimo de cortar dicho fuego y al tiempo de querer entrar por la Puerta de la calle un centinela Portugués le estorbó el subir á dicha casa diciéndole tenia orden de no dexar subir á nadie a apagar el fuego por lo que comprendio que tenian resuelto el quemar toda la ciudad y se desalentó tanto que resolvió Salir fuera de ella como lo executó

Al sexto dixo que al cuarto dia al tiempo que salia el deponente para afuera por las escaleras de su casa con una arquilla que contenia sus mejores efectos le arremetió un Ingles y cerrando la Puerta de la calle le robó lo que quiso y le acomodó hasta un Ceñider que tenia puesto y vió y sabe que á la Salida e inmediaciones de la Ciudad robaban los aliados á los que sacaban algo

Al séptimo dixo que no vió ni ha oido á nadie que los Franceses desde que se retiraron al castillo tirasen sobre la ciudad bombas granadas ni cosa alguna incendiaria

Al octavo dixo que solamente vió castigar á un Soldado Portugues al segundo dia despues de la entrada en el atrio de San Vicente con cinquenta golpes de sable que le dieron de plano en la espalda por haber robado, pero que no ha visto ni oido haya sido castigado ningun otro.

Al noveno dixo que no sabe quantas son las casas que se han salvado pero si que son muy pocas y que casi todas se hallan situadas al pie del castillo. TODO lo qual declaró por cierto baxo del juramento prestado y en ello se afirmó ratificó y firmó despues de su merced asegurando ser de edad de quarenta y un años y en fé de todo firmo yo el Escribano=Iturbe=José Antonio de Aguirrebarrena=Ante mí José Elias de Legarda.

## DE TEATRO VASCO

UNA de las aspiraciones de cuantos se interesan por el florecimiento de nuestro Teatro peculiar, es el de ver aumentadas las representaciones vascas en esta Ciudad. Ya se dijo en tiempo oportuno: con una sola y única función ni hay modo de consolidar la labor realizada, ni puede responderse tampoco al resultado de los concursos que se celebran, porque no pueden darse a conocer todas las obras premiadas si no se aumenta debidamente el número de representaciones.

Pero para que la acción progresiva sea al propio tiempo perseverante, precisa, dada nuestra natural idiosincrasia, que estas representaciones sean en días clásicos, en los que pueda encarnarse como costumbre, al igual de lo ocurrido con la ya vieja fiesta de Santo Tomás.

Teniendo en cuenta todo esto, se resolvió al fundarse la Academia de Declamación, que todos los años se dieran tres representaciones los días de Santo Tomás, San Sebastián y lunes de Carnaval.

Tal acuerdo respondía perfectamente al deseo ya públicamente manifestado de ampliar el número de representaciones con carácter permanente, y resolvía al propio tiempo la inexcusable necesidad de ofrecer a la pública sanción las obras dramáticas premiadas en el Concurso anual.

Sin embargo, no han tenido aún la ansiada realidad tales disposiciones. El pasado año se dió un avance, sí, hubo representación el lunes de Carnaval; pero no así el día de San Sebastián. Este año ha sido aún más fatal en este concepto. Ninguno de los dos días mencionados ha podido celebrarse fiesta vasca por la imposibilidad de disponer de un coliseo.

Ante semejante dificultad, la Junta Auxiliar, aprovechando la circunstancia de las obras que deben verificarse para la renovación total del escenario del Teatro Principal, consiguió una pequeña demora en las obras mencionadas para que el día 25 del corriente pudiera verificarse una representación vasca.

Digna de aplauso es la resolución de la mencionada Junta al resolver en la forma indicada, ante la imposibilidad de hacerlo de otro modo, el público anhelo por ver nuevamente en las tablas al Cuadro dramático de nuestra Academia de Declamación vasca.

Sin embargo, no satisface por completo el deseo público, que, como hemos dicho antes, suspira por que las fiestas vascas se celebren en días determinados, entendiendo que este es el procedimiento más eficaz para que tales actos tengan consistencia y carácter de perdurabilidad.

Ya tuvo en cuenta estas consideraciones la Junta Auxiliar al adoptar el acuerdo de referencia, pues los complementó con otra resolución mediante la cual, para el año próximo y en plazo oportuno, se obtendrá del Excmo. Ayuntamiento la facultad de disponer del Teatro Principal los tres días de Santo Tomás, San Sebastián y lunes de Carnaval, para poder celebrar dichos días representaciones vascas, de conformidad con acuerdos anteriormente adoptados por la Corporación municipal.

Pero como queda dicho, por este año, ha habido que limitarse a la función del día 25 del actual, en la que, atendiendo a públicas y repetidas instancias, se representó el grandioso drama de época *Garbiñe*, original de la Srta. Catalina Eleicegui.

La fiesta se verificó por la tarde, y la concurrencia, numerosa y distinguida, demostró cumplidamente que nuestro buen público tiene sus preferencias por las funciones de tarde. Ya se sabe, pues, para lo sucesivo. Aparte de la fiesta de Santo Tomás que tiene su organización tradicional, las demás representaciones deberán tener lugar por la tarde, si se quiere atender a los deseos del público expuestos por modo tan concluyente.

Si la noche del estreno causó *Garbiñe* una impresión de asombro, ésta llegó a su máximo de intensidad en la segunda representación, en que pudieron apreciarse las grandes bellezas de todos órdenes que encierra tan hermosa producción.

Bien lo manifestó el público con sus nutridas ovaciones, obligando además a la autora a salir repetidas veces a escena a recibir el homenaje de admiración tributado por la electrizada concurrencia.

La interpretación resultó asimismo mejorada en tercio y quinto. Los debutantes se afianzaron más y más en sus respectivos papeles, y los veteranos agregaron nuevos matices en la interpretación. En general, pudo advertirse más seguridad, más aplomo y más perfección en el conjunto. Fué impresión manifestada por muchos concurrentes, de que hasta ahora jamás ha rayado a tanta altura el Cuadro dramático de la Academia de Declamación.

La *mise en scène*, tan apropiada y rica como la noche del estreno, contribuyó notablemente al feliz resultado.

Para fin de fiesta fué elegido entre los juguetes cómicos conocidos, el titulado *Meza berriya*, original de D. Avelino Barriola, atendiendo a deseos expresados por una respetable personalidad.

Este juguete fué premiado por el Consistorio de Juegos Florales euskaros en las Fiestas Euskaras de Eibar (1908) y desde entonces ha figurado en el repertorio de toda clase de sociedades que a representaciones vascas se dedican, y se ha puesto en escena en casi todos los pueblos de la provincia.

Encontramos muy acertada la elección de este juguete por entender que las pocas obras de las representadas hasta ahora, que merecen el honor de ser conservadas, deben pasar poco a poco al repertorio de la Academia, para constituir con las nuevas creaciones el Catálogo definitivo del Teatro Vasco. *Meza berriya* es de las que merecían este honor.

En cuanto subió el telón llamó la atención la realidad con que se presentaba la escena, en que no se echaba de menos ningún detalle. Los Sres. Echeverría, Arozamena, Torregaray, Larman, Múgica, Lasa y Aróstegui, encargados de la interpretación, dieron mucho carácter a los personajes y colorido a las situaciones.

Aunque muy conocida la obra, fué del agrado de la concurrencia, que encontró en este regocijado juguete el oportuno *mot de la fin* para las exquisiteces de *Garbiñe*.

Quedan por estrenar en la Academia el idilio vasco en dos actos y tres cuadros *Oleskari zarra*, el melodrama en un acto *Azken beltza* y la comedia en dos *Arantz*a. Sabemos que en la Academia se estudian dichas obras, pero ¿cuándo las podrán dar a conocer?

*Ecco il problema*. Cuando lo sepamos tendremos verdadera satisfacción en anunciarlo, y vaya en tanto nuestra felicitación a autores y actores por su labor digna de aplauso.

J. R.



# Obras de D. Juan Iturralde y Suit

C. DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO

Y DE LA HISTORIA

VÍCEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE NAVARRA

---

« Miscelánea histórica y arqueológica ». Pamplona. Imprenta de García. Estafeta, 31.

Este tomo forma el volumen V, y el interés de las materias en él contenidas se advierte con sólo pasar la vista por el índice.

Los tres primeros capítulos se refieren a las Cruzadas de Navarra a Tierra Santa. El siguiente está dedicado a « Los Castillos de Navarra durante la Edad Media », con datos minuciosos basados en históricos documentos. Y pasando como por un intermedio, en que se trata de un tema tan interesante como el de « La caza en Navarra en tiempos pasados », se complementa en cierto modo el asunto anterior con el interesantísimo estudio acerca de uno de los monumentos más venerados de la heroica Navarra, estudio que lleva por epigrafe « Una visita al Castillo de Javier ».

Asunto que difiere bastante de los anteriores, pero sugestivo en alto grado, es el que con el epigrafe de « El tributo de las tres vacas », trata en el siguiente capítulo. Fundadamente, dice el ilustre escritor navarro: « Entre las singulares costumbres que a pesar del transcurso de los siglos y a despecho de las transformaciones políticas y sociales subsisten todavía en Europa, quizá no haya una tan extraña, tan notable, tan digna de estudio, como el *tributo* de las tres vacas que el valle de Baretons, en Francia, paga anualmente al del Roncal, en el antiguo reino de Navarra ». Y asunto tan singular se examina ante la luz documental con la autoidad y competencia que en estas materias poseía el inolvidable Iturralde.

« Un conquistador navarro en el nuevo mundo » y « Recuerdos de Ujué », son dos capítulos llenos de interés y amenidad y animados por ese sano navarrismo que ha sido el alma de la heroica historia del antiguo Reino Pirenaico.

Cierra el tomo la « Memoria sobre las ruinas del Palacio Real de Olite », documento en que, con su autoridad indiscutible, examina ese notabilísimo monumento, del que con razón dice :

« La gran extensión, lo importante de sus construcciones, la elegancia y majestad que las caracteriza y los muchos hechos históricos que en su recinto han tenido lugar, le hubieran hecho objeto de interesantes estudios en otros países menos indiferentes que el nuestro a todo lo que se relaciona con el Arte o la Historia .»

Pero a pesar de esa indiferencia que amargamente denuncia el señor Iturralde, no han faltado en el país hombres estudiosos y entusiastas por esas páginas de la historia grabadas en los monumentos arqueológicos, y de ellos ninguno tan prestigioso como el propio autor que nos ha dejado trazado un estudio completísimo a través del cual se comprende toda la grandiosidad de aquel soberbio edificio, que « cuando se mira el sinnúmero de desmoronados torreones que coronan sus robustos muros, créese estar viendo, no un palacio, sino alguna ciudad que fuera víctima de alguno de esos cataclismos cuyo recuerdo nos conservan las historias».

\* \* \*

Aquí damos fin a nuestro humilde comentario, que otra pluma más autorizada y de más prestigio fuera necesaria para analizar la obra meritisima del ilustre escritor navarro.

No hemos querido que la labor admirable del ilustre Iturralde nos sirviera de pretexto para dar rienda suelta a nuestra escasa y menguada erudición, elevando sobre el granítico pedestal de las obras de aquel insigne navarro la estatua chabacana de nuestra mediocridad e insuficiencia.

Hemos preferido extraer de las propias obras algo como muestra anunciadora, en la que el lector pueda adivinar toda la importancia e interés de los libros de Iturralde, y prescindiendo de todo intermedio dirigirse a la fuente original donde hallarán el rico manantial cuyas bondades hemos procurado proclamar.

Las obras de D. Juan Iturralde y Suit constituyen hoy una galería compuesta de los siguientes libros :

« Cuentos, leyendas y descripciones euskaras. »

« La Prehistoria en Navarra » (con muchos grabados y tricómias).

« Tradiciones y leyendas navarras. »

« Las grandee ruinas monásticas de Navarra » (con varios grabados).

« Miscelánea histórica y arqueológica. »

Además se anuncia otro tomo de la última materia indicada.

Sean nuestras últimas palabras para felicitar a la respetable viuda del ilustre escritor navarro, por la patriótica obra que realiza recogiendo y publicando las producciones de su llorado esposo, completando de este modo la labor admirable por él planeada.

V. IÑIGUEZ

## UN ARTISTA VASCO

## ANDRÉS ISASI

Los laureles del triunfo han venido nuevamente a orlar en Madrid la frente de un músico vasco, de un gran poeta que lleva al pentágrama todos los ensueños y juveniles fantasías de un alma de exquisita sensibilidad.

Este afortunado músico vasco es Andrés Isasi, un joven bilbaíno que contará veintiséis años e inicia su labor artística con los esplendores del más resonante triunfo.

Ha estudiado en Berín, siendo su maestro Hunperdinek. Aquí era un novel casi desconocido, pero en el extranjero su labor sinfónica está ya sancionada en concursos importantes. Su producción artística hasta el presente consta principalmente de dos sinfonías, dos suites y dos poemas sinfónicos, llegando en total a 16 obras.

La última es el poema sinfónico « Amor dormido », que, interpretado por la orquesta de Pérez Casas, ha obtenido un éxito resonante.

« Amor dormido » es el episodio tierno de una pequeña historia de amor terrenal, eclipsado por el amor divino. Una joven novicia ve turbado su éxtasis en la soledad del claustro por el mundanal ruido, que la trae recuerdos vívidos, tentaciones diabólicas; pero el espíritu triunfa, y en el misterio de la noche que se acerca, saludada por el trino del pajarillo que revolotea en el jardín, adormece a la virgen en el santo y purísimo amor de Dios. Esta sencilla idea poética desarrollada con gran riqueza melódica y sin las estridencias straussianas, cautivó al

ilustrado público, que ovacionó al autor en las dos audiciones que de su obra dió la Filarmónica.

Los comentarios favorabilísimos que de la partitura se hicieron por la concurrencia fueron reflejados más tarde en las columnas de la prensa madrileña, que ha enaltecido el arte vigoroso y de delicada sencillez desarrollada por el joven maestro vasco.

« El joven maestro Andrés Isasi, dice *El Imparcial*, se muestra en su poema sinfónico « Amor dormido », como un músico madurado y hábil conocedor del *metier*... penetrado de un hondo sentimiento de poesía y de emoción; hay en la obra amplias y afortunadas melodías y un final bellísimo, donde con un gran ingenio se reúnen diversos elementos emocionales para formar una página cautivante y originalísima. »

Dice por su parte *La Correspondencia*:

« El poema de nuestro compatriota el maestro Isasi gustó extraordinariamente, tanto, que se repitió tras una efusiva manifestación de aplauso. Es una composición llena de vigor y de inspiradas ideas. Muy especialmente en el final, en el que el autor expresa el triunfo de la espiritualidad que inspira la contemplación de la Naturaleza en la apacible noche del jardín conventual sobre las inquietudes de la tentación, vibra suave, pero infinita poesía que encanta. El joven maestro español nos muestra, en el ropaje de espléndida instrumentación con que viste sus ideas, cómo han influido en su técnica las enseñanzas de los buenos maestros alemanes. »

No menos expresivo se muestra *A B C*, del que son los siguientes comentarios :

« El éxito de este trabajo sinfónico ha sido grande, sincero, alentador. El público ha requerido la presencia de Isasi, le ha hecho una calurosa ovación y ha impuesto la repetición de la bella página, tras de la cual el mocete ha vuelto a parecer tímido y emocionado entre los profesores de la Orquesta para recibir nuevo tributo de admiración..... Todo en la obra es espontaneidad sugestiva en la esencia y nobleza en la forma. Revela en el compositor vigorosa inspiración y conocimiento pleno de la técnica, y con estos elementos, el joven que así se presenta puede llegar y seguramente llegará a la meta de sus ideales. »

Por último, *El Debate*, para no citar otros periódicos que con idén-

tico criterio han acogido la genial producción del compositor vasco, dedica los siguientes comentarios :

« Este joven compositor—apenas tiene 25 años—merece figurar a la cabeza de nuestros maestros más ilustres.

« Amor dormido » es un poema sinfónico admirable. Su autor demuestra en él una inspiración exuberante y un dominio absoluto de la técnica. Isasi ha sabido trasladar al pentágrama, con envidiable acierto, la zozobra espiritual de una novicia que se ve asaltada por mundanales recuerdos en su retiro claustral. Después de un hondo combate, en el que la tentación adopta las formas más sugerentes y evocadoras, la atormentada novicia vence al enemigo, y el poema termina ensalzando el triunfo del espíritu sobre la carne, en un acorde de violín y arpa lleno de exquisita delicadeza, todo recogimiento y misticismo.

» Isasi forma parte de esa brillantísima falange de jóvenes maestros españoles, trabajadores y entusiastas, que tan alto ponen nuestro espléndido florecimiento musical. »

Éxito tan ruidoso y tan unánimemente reconocido, presta nuevos alientos a la fantasía creadora del joven maestro vasco y ya anuncia la preparación de tres nuevos poemas sinfónicos.

En el primero marca la plena y augusta serenidad del espíritu : apenas aparece una leve turbación, un temor liviano. El segundo es una carcajada juvenil, la risa franca del sano optimismo. El tercero es la decepción, el pesimismo, el desengaño, el dolor, las lágrimas.....

Tiene además terminada una sonata para violín y piano, que Auria estrenará en Bilbao en la próxima primavera.

Nuestros maestros se imponen. Ayer era Usandizaga. Hoy es Isasi. Alegrémonos de su triunfo, que es triunfo de la tierra vasca, y cerremos las presentes notas con la más efusiva felicitación dedicada al afortunado compositor bilbaíno.

CLAVE DE FA.

---

# REVISTA DE REVISTAS

---

*Ateneo*. Vitoria. Año IV. Núm. 38. Noviembre 1916.

Dedica en su primera página un sentido recuerdo a la memoria del Marqués de la Alameda, Presidente que fué del Ateneo, y que acaba de fallecer, causando su muerte honda sensación en el noble pueblo vitoriano.

En el sumario del presente número figuran además « La interpretación económica de la Historia », por D. Fernando G. Vela; « Diversiones públicas », por L. C. y « Reseña histórica de los estudios sobre caracteres ibéricos » (ampliación de una conferencia), por D. Eduardo Velasco.

Este último trabajo lo trasladamos a nuestras páginas, al igual que hicimos con los anteriores del mismo tema, honrando con ello nuestra Revista.

« Filólogos como Klaproth (« Aperçu de l'origine des diverses écritures de l'ancien monde ») han sostenido que el alfabeto fué inventado por lo menos tres veces y en tres diversos países del mundo. Y, por lo tanto, existen tres distintas fuentes de escritura, que, en opinión del citado autor, son : la escritura china, la indiana y la semítica, de las que proceden los diferentes alfabetos de Europa y algunos del Asia. Entre los antiguos *indos* existió ya un sistema de escritura *perfecto*, que recibió el nombre de *deva-nagari* (escritura de los dioses), del cual algunos sabios han supuesto se derivó la escritura semítica. Una prueba de la antigüedad del alfabeto indio, dice C. Cantú, es la circunstancia de no encontrarse en él la más leve huella de geroglíficos. Con lo cual da a entender que no admite la derivación de las letras de la escritura geroglífica. Champollion juzgó como imposible el hecho de que un geroglífico pase a ser una palabra escrita fonéticamente sin que le pre-

ceda el alfabeto de los sonidos. Así es que este autor y Seylfart opinan que el alfabeto fué el germen de los símbolos hieráticos y geroglíficos. F. Schlegel sostiene que la escritura es un arte primitivo, y parte esencial del lenguaje. Y Court de Gebelin, en su « Mundo primitivo », intentó probar la unidad de todos los alfabetos.

» Quiere todo esto decir, que en el origen de la escritura como en el origen del lenguaje, hay un misterio que nadie ha penetrado.

» La genealogía de las razas, la de los idiomas y la de los alfabetos, están relacionadas entre sí por vínculos secretos, que los sabios han llegado a entrever, pero que no han descubierto por completo.

» Todo induce a creer que así como desaparecieron antiguos idiomas perdiéndose en la memoria de la Humanidad por completo, perecieron también y se olvidaron sistemas de escritura que sirvieran de medio de expresión a aquellos idiomas en remotísimos tiempos.

» La palabra hablada, una vez perdida, no es posible volverla a encontrar. La palabra escrita, perdido el conocimiento de las letras que la componen, se convierte en conjunto de líneas y rasgos que no expresan nada, que no dicen nada; es un monumento interior y menos útil para la investigación que el más tosco instrumento de piedra, de hueso o de otra materia trabajada por el hombre en épocas desconocidas, con un fin de utilidad doméstica o social. Una inscripción así sólo sirve para acreditar que los hombres *escribían* en el tiempo a que la inscripción permanezca, tiempo que por otros medios será preciso determinar.

» Puede morir una lengua y su escritura, como murió el *hammar* (dialeto árabe anterior a Mahoma) y su alfabeto llamado *murnad*, de los cuales hoy nada se conoce. Puede morir la escritura de una lengua y sobrevivir esta última, como acontece con la escritura geroglífica egipcia y con el idioma copto. Puede extinguirse un idioma, como el caldeo de Ninive y Babilonia, y perdurar su alfabeto, que es el hebreo conocido en la actualidad.

» De esa relación entre la vida de una lengua y la de su escritura, depende el éxito de las investigaciones y estudios que se emprenden sobre inscripciones, leyendas y textos de la antigüedad remota, como lo demuestra el proceso histórico de los descubrimientos hechos en el Oriente, en Asiria y Babilonia, en Egipto, por ilustres sabios de cuyos trabajos hemos hablado ya.

» No ha sido igual el éxito obtenido por los investigadores de inscripciones ibéricas.

» Estas inscripciones, por lo que a nuestra península se refiere, han de estar concebidas en idioma fenicio, griego o cartaginés (primera hipótesis, deducida de hechos históricos).

» O en un lenguaje hablado en España con anterioridad a estos (segunda hipótesis, fundada en datos etnográficos).

» Los caracteres o letras de esas inscripciones han de pertenecer al alfabeto fenicio o al griego arcaico (primera hipótesis).



» O a un alfabeto anterior de origen desconocido (segunda hipótesis).

» En el primer caso, la interpretación de las letras de una inscripción, debe darnos un texto fenicio, o un texto cartaginés; lenguas que se han perdido. Este ensayo no se ha practicado por nadie, ni es fácil que se practique. La versión griega fué practicada por Velázquez y otros en la forma que ya hemos visto.

» La interpretación por medio de un idioma primitivo, o anterior en nuestra península a los mencionados, la realizó Erro, partiendo de la base de que ese idioma era el vascuence. Y su alfabeto, anterior, y generador del griego. Hemos expuesto también el resultado de los trabajos de este autor, más convencido que otro alguno de la verdad de sus asertos.

» Hübner y Vinson leyeron las inscripciones en lenguaje *ibérico*, y las *tradujeron*... hipotéticamente.

Boudard, aplicándose sólo a la numismática, reconstituyó el alfabeto ibérico, y leyó las inscripciones monetarias.

» ¿Cuál de esas interpretaciones, versiones y traducciones es la verdadera? ¿Lo es acaso alguna de ellas?

» Los intérpretes y traductores han sido pocos: los críticos y los censores muchos más. Las inscripciones, escasísimas y breves. Los elementos de estudio, información y juicio, insuficientes.

» ¿Qué extraño, pues, que el resultado obtenido hasta hoy sea poco satisfactorio y que el problema siga en pie sin solución definitiva?

» El obelisco de Luxor, la piedra de Roseta, el vaso de Jerjes, la roca de Behistun, las inscripciones de Persépolis, fueron el poderoso auxiliar que en sus trabajos encontraron los egiptólogos y orientalistas. Había allí relaciones escritas en tres lenguas diferentes, y repetidas en tres distintos géneros de escritura, uno de ellos conocido, o fácil de conocer, que sirviese para interpretar los otros dos. Comprobado esto, los trabajos progresaron notablemente, ejercitándose en la lectura y traducción de los papiros egipcios, de los ladrillos de la biblioteca de Asurbanipal y otros documentos notables, reveladores de una civilización vastísima, perdida casi totalmente.

» Ahora bien, ¿sobre qué monumento se iba a ejercitar la ciencia de los *accidentalistas*, de los intérpretes de lo *Ibérico*?

» Sobre media docena de inscripciones brevísimas, que, dado que se poseyera la clave para descifrarlas, escaso fruto pudieran producir para la etnografía o para la Historia.

» Sobre algunas colecciones de medallas cuyas letras probablemente designan el lugar en que fueron batidas o el nombre de un caudillo, con cuyas palabras pudiera acaso reconstituirse una parte de esa nomenclatura geográfica, desfigurada por griegos y romanos y perteneciente a los tiempos en que ellos se establecieron en nuestra península.

» Fuera de esto, ningún monumento se ha descubierto que por su

extensión pueda llenar una página de esa historia casi en absoluto desconocida.

» De suerte que si por falta de texto no se ha podido aprender a leer aquella escritura, supuesto su conocimiento, tampoco se podría leer nada mientras los textos faltan. ¿Existirán éstos? ¿Vendrán nuevos descubrimientos a facilitar la obra emprendida por laboriosos investigadores de la antigüedad cuyos trabajos, con ser tan meritorios, no han logrado llegar al fin que se proponían?

» Sólo de trabajos de exploración metódica como los practicados en el solar de Numancia, realizados en los lugares donde existieron antiguas ciudades, podría prometerse algún resultado. Mas hasta el presente no sabemos que en los que allí van ejecutados se haya tropezado con monumento alguno que contenga inscripciones en letras *descocidas*.

» La importancia y significación de este linaje de descubrimientos estriba en que de ellos depende el conocimiento de una civilización hispánica anterior a las históricas; o la demostración de que antes de la llegada de los Fenicios no existió en nuestra península civilización que merezca este nombre. La determinación de razas y lenguas aborígenes como los *oscas* en Italia (cuya semejanza con *euscos* merece notarse) así como la existencia de un dios Jano; Jonn, Janna, Jona, Jain, *Jaungoicoa* significando Señor, Caudillo, el *Jon* de los escandinavos, el *Jaunaha* de los persas. Como los Sicanos, como los Pelasgos, que dejaron la huella de su paso en diferentes países echando los cimientos murales de la acrópolis de Atenas, y levantando las ciclópeas murallas de Sagunto y Tarragona. Como los *racenos* o Etruscos, supuestos Germanos según unos, griegos según otros, en opinión de algunos idénticos a los Pelasgos, pueblo cuyo origen *es por todo extremo difícil comprobar* (dice Cantú) así como su influjo en la civilización de Italia, y cuyo idioma, que precedió allí al latino, *es para nosotros un misterio*, según afirma el mismo historiador.

» En ambas penínsulas, la itálica y la ibérica, la civilización romana borró todas las anteriores.

» Y hoy se afanan los sabios por encontrar en los restos de esas civilizaciones muertas algo que les permita reconstituirlas, bien así como en paleontología se reconstituyen las formas de los seres antediluvianos.

» Empresa harto más difícil aquélla que ésta, porque si es fácil reconstituir un cráneo humano con los huesos que lo componían, será siempre imposible penetrar el misterio de las ideas que en ese cráneo se albergaron.

» Nuestro propósito ha sido únicamente reseñar los trabajos realizados en tal sentido por eruditos profesores, sabios y aficionados. Siendo el último de los últimos, no podíamos arriesgar nuevas teorías después que tantas otras sostenidas por hombres competentes fracasaron. Y aun en la mera exposición de obras y doctrinas, estamos lejos de

haber llegado a comprender y completar cuánto puede y debe contenerse en un trabajo como el presente para ser perfecto, cumplido y acabado. »

\*  
\* \*

*Revista de Historia y de Genealogía Española.* Madrid. Año V. Número 12. 15 de Diciembre de 1916.

He aquí su interesante sumario : « La nobleza andaluza de origen flamenco : Los Colarte », por Miguel Lasso de la Vega; « El testamento otorgado en Burgos por D. Fernando el Católico » (1512), por el Barón de la Linde; « Genealogía de la familia Navascués », por S. O. E.; « Nobiliario de Galicia », por Vasco de Aponte; Inquisición de Valencia : Informaciones genealógicas. Bibliografía. Revista de Revistas. Noticias varias.

\*  
\* \*

*La Baskonia.* Buenos Aires. Año XXIV. Núm. 833. Noviembre 20 de 1916.

A.

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

## El Museo Oceanográfico de Mónaco.

EN Mónaco, en aquel pequeño principado que forma la ciudad más bella de la incomparable Côte d'Azur, sobre las rocas que avanzan para formar la rada, el soberano ha elevado un edificio, un palacio del Mar a que ha dado el nombre de Museo Oceanográfico.

Para llegar a él, debemos recorrer jardines espléndidos que encierran interesantes plantas de todos los países, algunas de ellas de países tropicales.

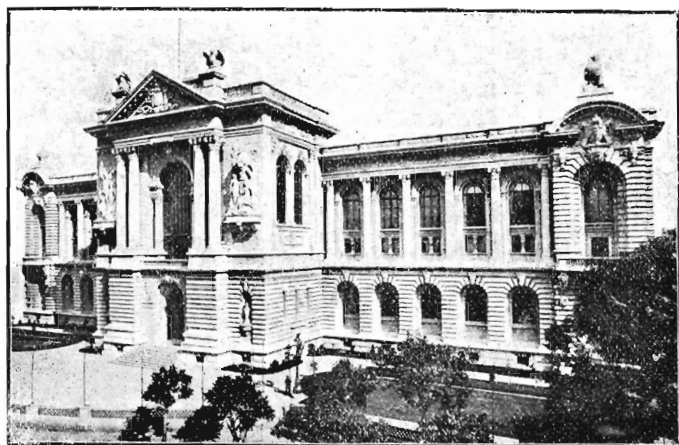
Es muy grande, verdaderamente hermosa y difícil de describir, la impresión que produce la observación del Museo desde el mar; le vemos alzarse sobre su base de rocas, vertical, imponente y de sencilla pero elegante arquitectura; sus bordes se destacan sobre el cielo y por bajo de él las olas rompen impetuosas. Si nos alejamos, entre la tierra brumosa que desaparece no le perdemos de vista.

La incansable energía del Príncipe de Mónaco le ha conducido en sus barcos a recorrer grandes distancias, estudiando los problemas no resueltos de la Oceanografía. A su lado ha llevado siempre ilustres personalidades de la Ciencia, con las que ha compartido el inmenso trabajo realizado.

Fué su primer barco el *Hirondelle*, esbelta goleta de 200 toneladas; con ella realizó sus primeros estudios, tropezando con grandes inconvenientes, que sólo su actividad pudo vencer. Un aparejo, lanzado a la profundidad de 2.870 metros, tardó 9 horas y 30 minutos en subir a bordo, invirtiendo en la operación trece horas.

El *Princesse-Alice I* era ya de vapor, construído en Londres; desplazaba 600 toneladas y su máquina poseía una potencia de 350 caballos; no era ya aquel velero con el que capeó fuertes temporales corriendo graves riesgos; no era tampoco la labor de los marinos, como lo fué antes, tan penosa; pero, sin embargo, no considerándolo el Príncipe como completo para los trabajos a que estaba destinado, mandó construir otro navío que lleva el mismo nombre de *Princesse-Alice II*. Actualmente dispone del *Hirondelle II*.

En el nuevo vapor no falta nada, todo detalle está perfectamente



Fachada principal del Musco Oceanográfico de Mónaco.

estudiado; fuertes máquinas y grandes carretes son utilizadas en sondeos y arrastres; utensilios diversos, los elementos necesarios para toda clase de trabajos se encuentran a mano; una cámara oscura para fotografía y un amplio laboratorio iluminado con lámparas eléctricas por la noche y recibiendo por el día la luz solar que penetra por las claraboyas, una mesa fija y otras suspendidas a la cardan, permiten cualquier trabajo delicado.

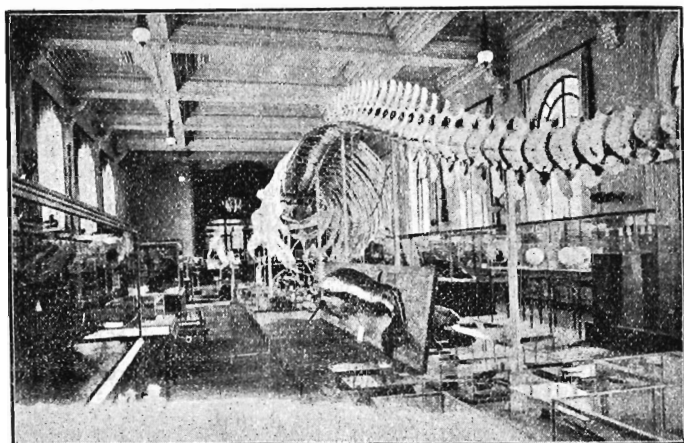
Los reactivos se encuentran acondicionados y a disposición del que desee usarlos. Abundantes barriles metálicos encierran el alcohol necesario durante las campañas.

Sondas de variados sistemas: Buchanan, Léger; botellas para la

captura de agua; flotadores para el estudio de las corrientes, etc., etc., forman parte de los utensilios de trabajo.



Se ha distinguido el Príncipe por sus estudios de corrientes; durante el año de 1885 fueron lanzados 180 flotadores: 20 barriles, 10 esferas de cobre y 150 botellas ordinarias. Al año siguiente se lanzaron al mar 510 flotadores sobre una ruta de 444 millas y en 1887 se efectuó otro lanzamiento de 931; mas este modelo de flotadores era

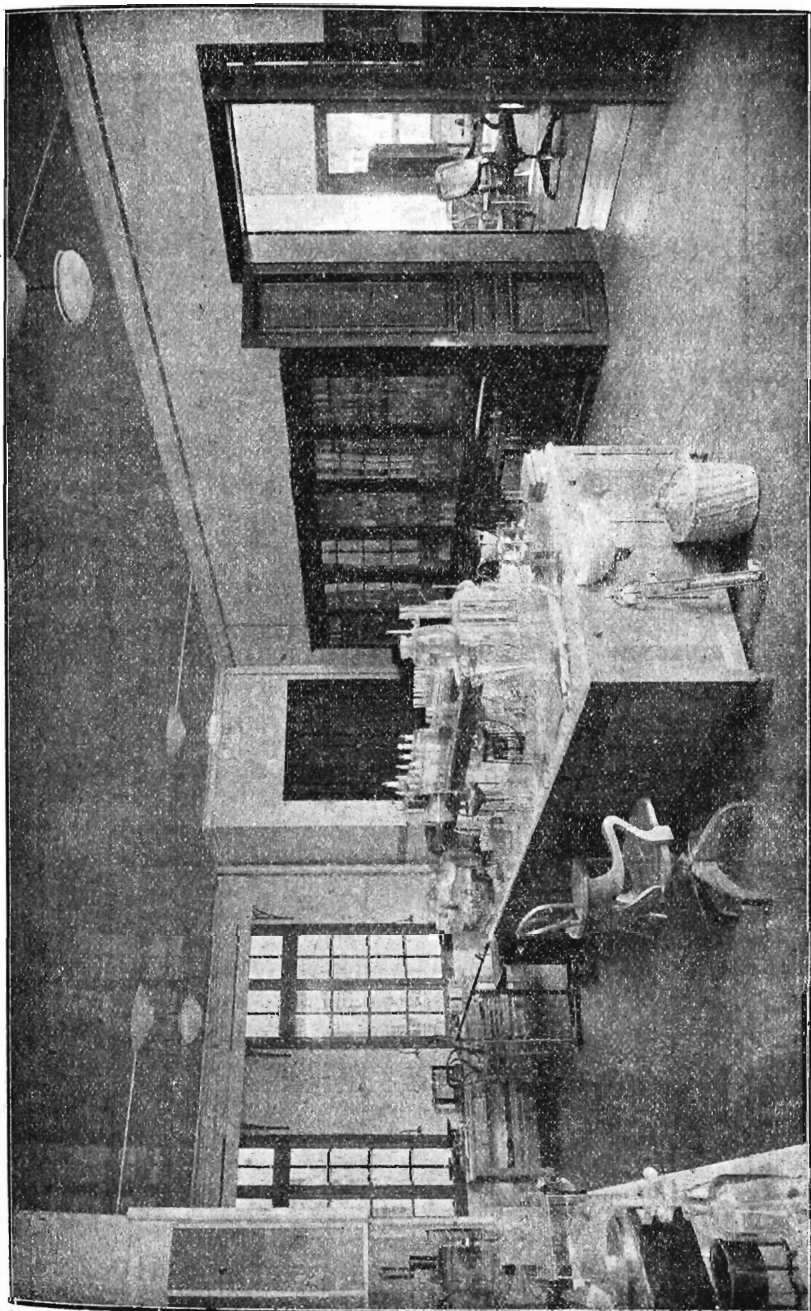


Sala de esqueletos de grandes cetáceos.

nuevo, su interior de vidrio se encontraba cubierto de cobre. Estudiáronse las corrientes, señalando la dirección del *Golf Stream* en la costa europea principalmente.

Los fondos capturados durante las campañas, dieron trabajo al profesor Thoulet, que publicó en clásicas obras una serie de interesantes datos; los sondeos indicaron profundidades considerables; confirmandose la existencia de la *fosa de Mónaco* en trabajos del año 1897 y asignándole la profundidad de 5.530 metros.

Siendo de aplicación inmediata en la oceanografía los conocimientos de meteorología, el Príncipe lanzó abundantes globos sondas, y en todas sus campañas realizó observaciones de la alta atmósfera.



LABORATORIO DE FISIOLÓGIA DEL PROFESOR M. PORTIER, EN EL INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE PARÍS  
FUNDADO POR S. A. S. EL PRÍNCIPE DE MÓNACO

De la química y física de mar se han publicado importantes y numerosos trabajos.

Cada uno de los ramos del saber humano han sido tratados por especialistas de acreditada competencia de todas las naciones; citaremos entre ellos a : Ekman, Buchanan, Richard, Chaves, Guissez, Bourée, Nathorst, Bruce, Hoel, Horneman, Thoulet, Schloesing, Portier, Richet, Schlumberger, Fausé-Fremiet, Topsent, Pictet, Maas, Bedot, Jourdan, Studer, Roule, Ed. Perrier, Hœhler, Bather, Hérouard, Bouvier, G. O. Sars, Brian, Auviwillius, Darboux, Chevreux, Dollfus, Hansen, Milne-Edwards, Joubin, Marenzeller, Jullien, Calvet, Fischer, Ehlert, Dantzenberg, Vayssière, Collett, Zugmayer, Bertrant, etc., etc.



Todo lo capturado durante las numerosas campañas, se estudia y más tarde se expone en el Museo Oceanográfico de Mónaco; éste muestra por tanto una representación completísima de los habitantes de las zonas profundas.

En el Museo se atiende también a las grandes cuestiones de la oceanografía; los nuevos problemas sobre que se ha trabajado, se ven representados en gráficos y sencillos ejemplos : la química del mar, la física del mar, etc., etc.

Aparatos de análisis; medios de recolección, como son las redes, de todas dimensiones y formas, desde las enormes dragas que recorren los fondos y hacen llegar a su interior innumerables seres que penetran por su boca, hasta la red finísima de seda que recoge por las zonas superficiales del agua el más delicado e invisible plankton.

Recorriendo el Museo se pueden ver los distintos aparatos expuestos metódicamente con corta pero clara explicación; desde los sencillos, que representan la primordial idea que se llevó a la realidad, hasta los más perfectos que cumplen mejor la tarea que les está encomendada.

La oceanografía, con todas sus tendencias, mostrando los caminos diferentes seguidos para llegar al actual estado de prosperidad, se encuentra representada en este admirable Museo; de su riqueza, ni idea podemos formarnos.

En fin, un poderoso foco de luz con que el sabio Príncipe iluminará el camino que deben seguir los futuros investigadores.



# EUSKAL-FERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVI

SAN SEBASTIÁN 15 DE MARZO DE 1917

N.º 1172



*Pablo Gonzalez*

# GOROSABEL

**B**ETI esan oi da euskalduna gatik, egi penetan azkarrak izan ba dira, egipen oyek idazkietan azaltzen laburcho gelditu izan dirala beti.

Esaera ori egiya dala, begiyan aurrian daukagu. Gure asaba zintzoak egipen gogoangarriak egin zituztela gñork ukatu? Baña, era berian gñon dira idazti edo kondaira, egipen ospetsu oyek azaltzen diranak?

Aotik ao, gurasotik semeetara zenbait berri irichi izan dira, bañan idatzi, kondairatu, ezer ez edo ezerez'en antzekoa.

Eta alare zarretatik gaztectara lotu bear dan lokura maitagarria sendotzeko, gazteak jakin bear dituzte asaben egipen gogoangarriak. Eta jakingo badira, idatzi egin biarko.

Uste orretakoa zan, ikusten danez, Gorosabel, kondairatzalle trebia. Guchi izan badira ere sortu izan dira euskaldun jatorrak, egi au, bere benetan ezagutu izan dutenak, eta ayen bitartez lengo egipen zar batzuek jakin ditugu gure asaben izen maitetsua goratzeko.

Tolosar trebia zan Gorosabel argidotarra, ta bere trebetasuna Gipuzkoa'ko egipen gogoangarrik biltzen, antolatzen, eta argitaratzen erabilli zun.

¿Zenbat uri'tako berri beti betiko galduko ziran Gorosabel'ek jaso ez balitu? ¿Zenbat gertaera illunpian geldituko ziran Gorosabel'ek argitu ez bazitun bere lan egokiakin?

Gorosabel bezelako gizonak biarrekuak dira lenago, orain eta beti.

Goyenian jarri zagun bada bere izena, ispillutzat bezela izan dezaten gizaldi guzietako euskaldunak

# DATOS HISTÓRICOS CURIOSOS

## UN NAVÍO, QUE SALVA EL HONOR DE UNA ESCUADRA, EN LA RADA DE GUETARIA

**L** OGRADA la unidad nacional bajo el cetro conjunto de Fernando e Isabel, consolidado el reino hispánico con Carlos I y Felipe II, en el aspecto internacional, en Europa la cuestión que más gravemente se desenvolvió, nacida en los albores del siglo XV, fué la rivalidad, entre Francia y España, primero por la posesión del itálico mar, después por la corona teutona, luego por personales rivalidades, por intereses allende el Atlántico, y por otra porción de sucesivas históricas causas, en cuyo detalle no hemos de entrar concretado nuestro objeto a un punto: en la guerra que en 1635 declaraba el cardenal de Richelieu al Gobierno de Felipe IV, a la derrota, que el 22 de Agosto de 1638, sufría en la rada de Guetaria la escuadra española, mandada como almirante por Lope de Hoces y Córdoba.

El mes de Julio de 1638 fué sitiada la plaza de Fuenterrabía por el ejército francés, acaudillado por el príncipe de Condé y el 2 de Agosto se presentó en sus aguas la escuadra francesa, fuerte de sesenta y seis barcos, de los que cuarenta y cuatro eran de alto bordo, mandada por Henry d'Escoubleau de Sourdis, arzobispo de Burdeos; dispuesto el auxilio de los sitiados, el almirante Hoces que se hallaba en la Coruña recibió orden expresa de Madrid de dirigirse a la rada de Guetaria, en la que surgió con sus *doce* navíos el 18 de Agosto, ¡al siguiente día la francesa, cruzaba al largo frente a Guetaria!

No es ocasión de narrar la campaña de Lope de Hoces, que, en su

expedición, recalada en Santoña, consejo de capitanes, recalada en Guetaria, combate y destrucción de su armada, trae a la memoria hechos análogos bien recientes y gloriosamente tristes, bastante más gloriosos que la derrota de Guetaria. Lope de Hoces fué juzgado en consejo de guerra y absuelto, mas puede afirmarse que en la Historia no cabe ratificar ese fallo : se trataba de un marino valiente y entendido, cuya carrera hubo de terminar en muerte gloriosa, que más acertada hubiera andado en hacer presa en él el día de Guetaria ; pero no se trataba de un jefe y puesto en aquel trance y lugar dió origen a la pérdida de la escuadra, pese a la defensa que él intentó hacer de sus actos con más habilidad que acierto.

El hecho en concreto se reduce a que el 22 de Agosto, la armada francesa en línea desfiló sobre la española descargando la banda, viró de bordo y descargó la otra al tiempo que enviaba brulotes incendiarios : en tal estado, Hoces mandó quemar las naves y desembarcó en Guetaria ; repetimos carecer de tiempo y de lugar inclusive para narrar detalladamente lo ocurrido y menos para comentarlo.

La fortificación de Guetaria constaba en aquel entonces de dos peñeros grandes y tres falconetes de bronce únicamente, pues si bien en 1637 estuvo en Guetaria el ingeniero Gandolfo y trazó un plan de defensa cuyas obras comenzaron el 10 de Agosto, no faltó documento oficial que dijera que « Guetaria por la parte de mar estaba *casi* en defensa »; cinco días después, Jerónimo de Soto, que acompañó a Gandolfo en su anterior visita, repasaba las obras y escribía « hoy está la dicha puesta *sin ninguna* defensa, asimismo dispondrá con toda brevedad la forma en que cuanto antes se pueda colocar la artillería (1) por ser el puesto que más importa para la defensa de la concha y de su boca », y el mismo D. Antonio Gandolfo, en 22 de Febrero y 29 de Junio de 1639, escribía « despachamos días atrás a Madrid un correo dando parte a S. M. de la artillería que necesita la villa », resultando de todo ello que la villa carecía de verdadera fortificación, no obstante lo cual impidió el desembarco intentado por el enemigo, recibida la orden de quemar las naves el capitán D. Francisco de Spinola que arbolaba insignia en el *Santiago*, cuyo comandante era D. Pedro Montano, exigió la orden por escrito y recibida o no, se negó a cumplirla, y alen-

(1) Se habían pedido seis piezas más y guarnición : ni enviaron las primeras ni la segunda, reducida a 42 hombres del tercio de la villa.

tado por la defensa que hacía la plaza, a la que habían acudido los tercios de Aya, Zarauz y Cestona, se acoderó contra la muralla cuanto permitía el calado de su nave, cuya quilla repetidas veces tocó en la arena y allí gallardamente se sostuvo siete días, sin acatar la orden de quemar el barco que reiteraba Hocés, y sin dar oídos a las de rendición que el francés intimaba, defendido y protegido por las piezas de Guetaria y socorrido por las lanchas del puerto, socorros todos que aportaron y dirigieron el alcalde de la villa a la sazón Francisco de Arámburu y el capitán hijo de la villa Nicolás de Arnalte, que se hallaba en ella para el asunto de las fortificaciones y que por sus servicios en aquellos trances fué ascendido a maestro de campo; ambos hubieron de luchar no sólo contra el enemigo sino contra indicaciones y tal vez algo más que indicaciones del derrotado almirante, que fuere por lo que fuere y no es cosa de ensañarse en su triste memoria, no parecía alentado de otro deseo que el de hundir aquel único resto de su escuadra, que maltrecho flotaba y se defendía y al cabo de siete días, acribilladas sus velas y bordas a balazos, lograba entrar costeano en el puerto de Pasajes, hazaña enorme, gloriosísima, que quedó obscurecida y no realizada como debiera y menos premiada para no hacer más grande el contraste con el jefe de la desventurada armada.

En ella tuvo parte no pequeña la villa, porque al impedir que el enemigo desembarcara en la costa lograba que a ésta pudiera ceñirse el *Santiago*, que en esa forma sólo una banda presentaba a los franceses, que no podían así rodearlo: además, ayudóle eficazmente a aprovisionarlo y evacuar sus heridos proporcionándole elementos para en lo factible reparar sus averías, y sobre todo prestó el inmenso servicio de lograr no tuviera efecto la iniciativa del derrotado almirante de hacer hundir aquel navío en una forma u otra.

Este hecho heroico del navío *Santiago* intentó desfigurarse incluso en los tiempos mismos en que ocurrió, no faltando una narración de la época en que descompone la pérdida de los buques en esta forma: *siete quemados* por el enemigo, *dos* por sus jefes, *dos* arrumbados a tierra por sus comandantes y *uno escapado*: basta conocer la fuerza de la escuadra vencedora, la posición de la ensenada de Guetaria, la fecha del combate y el día en que el *Santiago* arribó a Pasajes para comprender que no pudo haber *uno escapado*, y basta leer también la relación a que nos referimos (es de autor anónimo y obra en una biblioteca pública) para comprender quién es su autor; que era realmen-

te al que interesaba escapar como escapó del trance en que más que su voluntad le metió el eterno prurito de querer manejar todo a distancia, lo que si aun en estos tiempos de telégrafos y vías férreas ha causado más de un desastre, en aquellos en que las comunicaciones se eternizaban no es extraño los produjeran mayores; pero una vez en él metido pudo conducirse en otra forma y sobre todo no acudir a determinadas explicaciones intentando dárselas a lo que difícilmente pueden tenerla.

ANGEL DE GOROSTIDI GUELBENZU

Valencia -Marzo 1917.



# TOLOSA

(Jarraipena.)

Erri irabazien izen atzekabearekin, Tolosa beste Guipuzkoa'ako uri asko bezela prantzez'tarren mendian egon zan bitartian zorigaiztoko erabakide asko jaso biar izan zitun.

Batzubek azaldu ditugu. Geyagore badira ordia. Danak argitaratzia ez da erreš. Batzubek ordia aitatuko ditugu oraindik.

Euskaldunak beti maite izan dituzten aginté motak kendu ta lurperatu zituzten arrotzak, azkatasun, berdintasun, ta anaitasun'aren ize-nian. Etzuten ezer ere ontzat ematen. Dana berena, ta berena ba-karrik.

Era ontan beste erabakide askoen artian agindu zuten Tolosa'ko uri batzarra kentzeko. Eta berak nai bezin laster etzalako aginte ori osatu, gudari-buru Merle'k eskatu zuben biartzeko Tolosa'ko uria agin-te ura alik eta lazterrena osatzeraz; ta azkar baño biziyago batera ta bez-tera aginduba agindubaren gañian bigaldu ziran arrotza'ren erabakide ura osatu zan arteraño.

Bañan etziran esku utzakin gelditu uri-batzarra kendu zutenian. Batzar ura etzuten naiko, bañan batzarraren ontasunak bai. 7.000 *libra*, sasoi artako ageriak diotenez, jaso edo lapurtu zituzten arrotzak, Tolosa'ko uri-batzar izanduari kendu ta.

Diru oyek bertako biztanleak emanak izango ziran nozki, guziyen onerako biar ziran egipeneterako. Zer ajola zioten ordia arrotz lapur ayei besteren ona gatik. Berak ziran nagusi, ta berari zegokiyotena egitia arkitzen zuten nagusitasunaren agerkai jatorrena.

Baña ez uste diru oyek kenduakin, naikua izan zutela, ta etzirala andik aurrera geyago eskatzen ausarditu.

Diru ayek berentzako gorde ondorian len bezin lasai gausa berriak eskatzen zituzten, aginte zorrotzaguak jarrirebai.

Etzuten aski diruakin. Urietako diruak zakeleratu zituztenian, gizonen ta baita abereen lanak ere berentzako eskatu ta gorde nai izan zituzten. Eta aginte abek berak nai bezela osatzeko, beren menpian zekazkiten euskaldun atzekabeen bitartez osatu azitzen zituzten.

Aginte abetako batek eskatzen zitun gurdi, abere ta gizonak, arrotzak biar zituzten eramane-ekarriak Gipuzkoa'ko bideetan egiteko. Ala ikusten degu Tolosa'n jarriyak zekazkiten agintariak bigaltzen dituztela berri batzuek Errialde ta Alkiza'ri dagokiotenak lan ontan, eta jakina dago uri chiki ayek eta baita re gañerako ingurukuak eta ala berean Tolosa berak ere, lagundu biarran arkitu ziralta naita naiezian arrotzari, era ontan eta besta geyagokotan.

Guda kaltegarriya izan, bai gudariantzat berentzat, eta biar bada orañdik geyago guda zabaltzen dan uri zorrigaiztokoentzat.

Bertan sortzen diran gudak negargarriak izaten dira, baña Jainkuak dakien lekuetan guda sortu, ta batera edo bestera zer ikusirik ez daukaten errietara eramane, eta gero menpian artzen dituztenian zatitu ta lertzia beren aginte lotzagabiakiñ, ori da ori egiazki negargarria.

Orrela arkitu ziran gizaldi artan Gipuzkoa'ko erri zintzo geyenak, eta ikusi degun bezela Tolosa'ko uri leñargia ere bai.

Uri onek, guda arrek sortu zizkan kalteetan galdu zitun 186.074 dukat. Kontuan iruki biar da, sasoi artan zenbat baliyo zuben dirubak. Oraingo konturik etzegon orduban, eta gausari ongi begiratzen bazayo ezagutuko da zenbaterañoeko kaltia izan zun Tolosa'ko uriak guda zital arrek.

Guda ura amaitu zan noizbait ere. Alde egin zuten prantzez'tarrak, eta gipuzkoar zintzoak beren buruen jabe egin ziran. Denbora guchiko ordian.

Emeretzi garren eunkidan izan zan beste prantzeztia, ta len bezela berriz ere Tolosa'ko uria'ren jabe egin ziran, eta denbora luzian gudari prantzeztarrak agintari egon ziran.

Len bezin zorrotzak izan ziran oraingo agintiak ere, ta nai bezin ondo osatu etzizutzelako 1812 garrengo marchuaren 25.<sup>an</sup> basserri batzuek erre zituzten. ¡Zer egoki e!

Orduan, aurrera eramane etzazkiten erreketak ordaindu nai izan zuten nolabait ere eskatutako dirua, baña gudari buru Dorsenne'k beste ainbeste eskatu zioten.



Jazar gogorra izan zan Bitoria'n eta an chetu zituzten prantzestar ansarditsuak. Andik itzuliyan Tolosa'ra etorri ziran, baña denbora guchi egin zuten uri'onetan.

Ondotik zetozen prantzestarren arerioak; eta nai ta nai ez alde egin biar izan zuten altzubenak altzuben bezela.

Ura izan zan azkeneko aldia prantzestarrak Tolosa'ko uriaz nagusitu ziranak.

Geroztik ez dira geyago alako nagusikerik ezaguten, ta obe re bai orrelakorik ez ezagutzia.

Naikua ikusi zuten gizaldi ayetako tolosar zintzuak. Gerozkuak beste eretan samintasun ta atsekabeak izan badituzte ere, ez dute ikasi zer dan prantzez, tarrak uri irabazi'tzaz jarririk nolakua dan ayen aginte zorrotz eta kupida gabia.

Obe're badute.

#### IIERMENEGILDO SUSTAETA

(Jarraituko da.)

---

## DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA ESTANCIA DEL ALMIRANTE OQUENDO  
EN LA ISLA DE MENORCA

(Continuación.)

## DOCUMENTO NÚM. XXVI

(15 Junio 1637)

Llegaron de Menorca once de los galeones que estaban en Alcudia : marcháronse 4 de ellos a Barcelona en busca de vituallas : mandábalos D. Francisco Pimental, vizcaíno, del hábito de Santiago y de unos 30 años.

(Noticia apuntada, por Juan Fe, Custos de la Seo de Mallorca en sus « Noticias », traducidas del original y publicadas por D. Alvaro Campaner y Fuertes en su *Cronición Mayoricensis*. — 1881. — Página 394.)

## DOCUMENTO NÚM. XXVII

(21 Junio 1637)

.....

Item fonch pposat p. lo dit mag.<sup>h</sup> sindich clauari de com los olim mag.<sup>hs</sup> Sindichs dexaren al molt Ill.<sup>e</sup> g.<sup>dor</sup> don Anttj. de Oquendo cent y vint q.<sup>tes</sup> blat desta V.<sup>ta</sup> y aquellas ha donat orde dit S.<sup>r</sup> se tornasen a esta V.<sup>ta</sup> lo mag.<sup>h</sup> balle y com tenim entes que ab dit blat hi euria molta pols y no seria tant bo com al q. esta V.<sup>ta</sup> empresta p. hauerlo donat porgat y net vejan V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> si se rebra dit blat sens periuaj para q. los menjs caps se pugan demanar si persona atrobam llegitima a qui demanarlos y en asso &.

Y fonch determinat p. lo consell concordantment que esta V.<sup>ta</sup> rebe lo dit blat y que se fasse porgar y de tots los menjs caps resultaran de dit blat com son pols y porgueres q. los mag.<sup>hs</sup> sindichs escrigan vna

carta al S.<sup>r</sup> Almirante de los Galions que estan en Maho representant-li los danys y periujs heuran trobat en dit blat y q. es cosa de pobres q. su merced sia seruit manar pagar los dits danys y periujs.

(*Archivo Municipal de Alayor. — Libro d'proposicions y determinacions del any de 1636. — (1636-1648).*)

## DOCUMENTO NÚM. XXVIII

(22 Junio 1637)



Die xxij mensis Junij  
anno a nattj.<sup>e</sup> Dñi MDCxxxvij.

Los dits die mes y any estant ajuntats y congregats los mag.<sup>hs</sup> sindichs en la sala de la pnt. V.<sup>d</sup> junctamen.<sup>t</sup> ab llur ordinari faltant m.<sup>e</sup> Aloy Andreu y m.<sup>e</sup> Nicolau Marçal fonch proposat p. lo mag.<sup>h</sup> sindichs clauari en lo modo y manera seguent :

Mag.<sup>hs</sup> s.<sup>rs</sup> lo perq.<sup>e</sup> se ha fet ajuntar y congregat a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es p. deduirlos de com es notori a tots V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> y a tota la illa les auacuacions de tot genero de provisions ques fa per tota la illa per raho de la infantaria alojada en ella y es de tal manera que ja del tot se van acabant les prouisions axi de carns com de lo demes y en particular hauem entes que en esta vila se fa gran quantitat de bascuit per prouisio de la Armada y com tenim entes no p. c.<sup>te</sup> de sa mag.<sup>d</sup> sino p. c.<sup>te</sup> de particular obligat en fer dites prouisions que es el s.<sup>r</sup> general Maxibradi. Per les quals coses pot esta illa restar auacuada de tot y ab perill de faltarli la prouisio si acas entrauen altres vaxells com se diu publicam.<sup>t</sup> sen aguardan molts y esta V.<sup>d</sup> com saben no nega ni ha negat may la prouisio ordinaria de tots los qui arriban en ella y no tant solam.<sup>t</sup> ha de faltar prouisio p. raho del dit bascuit, pero encare per raho de la orde an donada de fer fideus y altres cosas de Pasta. Y axi mateix molts de particulars de la armada se van prouehint de bascuit hauem determinat conuocar a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> pare q.<sup>e</sup> vejen y determinen lo que mes conuingue al be y util desta V.<sup>d</sup> que en tot y p. tot seguira llur orde y determinatio.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y parlam.<sup>ts</sup> fonch determinat p. la major part del consell, que los mag.<sup>hs</sup> sindichs inquirescan que si lo bascuit ques fa p. orde del g.<sup>l</sup> maxibradi si es de blat del bisbe y capitol y essent del bisbe y capitol que no sels fasse ningun impe-

dim.<sup>1</sup> y en lo dels fideus p. esser cosa poca que nos mogue cosa aço es blat de Alayor Mercadal y Ciutadella del bisbe y capitol y blat vell.

Item precehnt debita propositio p. lo mag.<sup>h</sup> sindich clauari feta fonch determinat p. tot lo consell concordam.<sup>1</sup> que no se alegesca persona p. effecte de inquirir lo blat de ques fa bescuit si es procehit del bisbe y capitol, o, no, ques cosa qui toca directem.<sup>1</sup> als mag.<sup>bs</sup> sindichs y que ells tinguen c.<sup>te</sup> en exas cosas confiats que feran lo que conuinque al be y util desta V.<sup>4</sup>

(*Archivo Municipal de Mahón. — Cuaderno de determinaciones del Consejo. — Años 1637-1639.*)

## DOCUMENTO NÚM. XXIX

(*Junio (?) 1637*)



Nos Don Anthonio de Oquendo Caualler del habit de s.<sup>o</sup> Jaime del Consell supremo de guerra Almirant General de la armada Real del mar oceano Governador y Cap.<sup>o</sup> g.<sup>1</sup> de la pnt. jlla de Menorca Al fael y amat de se Mag.<sup>d</sup> Joan Bagur de la pobla del Mercadal y castell de s.<sup>ta</sup> Agatha habitjtj. Per quant conue al bon govern de aquexa poble y terme y a la bona administracio de justicia que lo Balle della tingue perçona en son lloch per exercir las cosas tocants a lo offici de Balle en cas que se offeresca faltar sa persona en dita poble y terme, o, tenir algun llegitim jmpediment axi en los que se respecte en tenir audientia y administrar justicia als querelants submesos en aquex balliu y en tot lo demás y axi matex estant lo dit Balle en dita poble tingue llochjtj. qui junctament ab ell y sens ell tingue lo cuydado ques deu a las ditas cosas y a las demes tocants al seruey de Deu omnipotent y del Rey nostre s.<sup>r</sup> Per tant confiant de la nostra bondat, legalitat y suficiencia vos elegim nominam y deputam per llochjtj de Balle de aquexa poble y terme de Mercadal lo corrent any de 1637 que finirá la vigilia de pentecostes de 1638 Ab tal empero que antes de exercir lo dit offici siau tingut y obligat en prestar sacrament y homenatge en poder del Balle de aquexa poble de guardar y obseruar priuilegis, franchises, ordinations, practicas y bons vsos la fidelitat al Rey nostre señor y de hauernos be y llealment en dit offici de dit llochjtj. de balle y assenyaladament la sententia del s.<sup>r</sup> Galçeran de Requesens y administrar justicia als querelants submesos en aquex balliu y generalment guardar y

obseruar totas y senglas cosas si, e, segons que nostres predecessors en semblant offici de llochjtj. de Balle han acostumat guardar y obseruar, y totas las ditas cosas, firmar en poder del nottj. y scriua de aquexa Cort, manant ab tenor de las pnts. a tots y senglas officials axi Reals com vniuersals y a totas y qualseuols altres perçonas de qualseuol grau, Conditio lley, o, estament que sian que a uos dit Joan Bagur durant lo dit any tracten, honren, respecten y reputen com a tal llochjtj. de Balle de dita poble y terme del Mercadal en pena de C. ʒ als cofros Reals applicadores y de altres penas a nos reseruades. En fee y testj. de lo qual..... manat despedir las pnts. firmades de.....

(*Archivo Municipal de Alayor. — Legajo Documentos extraños a la Universidad.*)

## DOCUMENTO NÚM. XXX

(24 Junio 1637)

Die xx mj.º mensis Junij año

A nat.º Dm.º MDCxxxvij

Dictis die et año. lo Real Alcacer. lo noble D. Pedro de Gauara lo pnt. añy Balle g.<sup>1</sup> y jutge ordinari presidint en la present ylla en presentia y assistentia dels mag.<sup>hs</sup> Jurats entrega la vara de Goue.<sup>or</sup> y Cap.<sup>a</sup> g.<sup>1</sup> al molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>or</sup> Don Gregori de Villalonga del habit de calatraua p. aque govern la pnt. ylla durant la absentia del S.<sup>or</sup> Don Antonio de Oquendo axi com dit S.<sup>or</sup> la governaua en virtud del juram.<sup>t</sup> que presta a nou de septembre 1636, y dit S.<sup>or</sup> Don Gregori la assepta sn dita forma de q.<sup>e</sup> jo Joan Company notj scriua de la governatio he tocat lo pnt. acte quare &.

T. lo mag.<sup>h</sup> fra.<sup>h</sup> serra sargento major y m.º  
Ant.º Miquel negociant. &.

(*Archivo Municipal de Mahón. — Privilegis y Cartas Rls. de la Governatio desde la desgracia de Jinyu 1558 fins en 1638. — Libro 2.º, fol. 404 v.º*)

F. HERNÁNDEZ SANZ

(Continuará.)

# ATOZKIT!...

(Azkeneko indar-neurtzetan Aipamen onragarria irabazia.)

Ikur itza : ELIZANBURU

Atoz nerekin, eue maitetxo,  
Ni bizi naizen mendira  
Atoz len-bait-len ušo kutun-oi  
Mendi txokoko kabira...  
Beko uriyetan bizikera alai  
Atseginkorrak badira,  
Bañan an goiko gentz eder artan  
Guztiyak aztu oi dira.

Atozkit, maite! gure zai dago  
Mendiko etxean zoruna,  
Bere ega txuri biguñ nien-pean  
Ondo zaindu nai gaituna.  
Beti-betiko sedatu bediñ  
Nere biyotz-on, minduna,  
Bear du zure maitasunaren  
Ukendu gošo biguna.

Atozkit bada! Zu baño beste  
Maiterik, inon ez det nik;  
Nere gogoak ez du ta, izartxo,  
Zu beste itxaropenik  
Nik zu bezela zuk ere asko  
Maite naztula badakit  
Guazen, ba, usotxo biyotzekua  
Mendi-kabira... atozkit!

An goyan daukat basetxe apal bat  
Nere aurrekuak utziya;  
Aspaldi aspaldi egiña, baño  
Edurra beziñ txuriya.  
Aurreko aldetik soluak ditu,  
Atzetik dauka mendiya;  
Zu ta ni lako maite birentzat  
¡A zer nolako kabiya!

Etxe ataririk erreka dua,  
Errekan ura oparo  
Ar koskorretik ar koskorrera  
Santzo ta irika pozkiro.  
Errekatxo orren iturri-ama,  
Dago aldean gorago;  
Ango ura beziñ otz, me ta ederrik  
Lurbira osoan eztago.

Basetxe ondoan dauden zugatzak  
Dira gereši ta aranak;  
Badira berriz, saroi-aldean  
Negu-aldirako gaztañak;  
Sagarrik nun-nai, edo-num urrak  
Musik, piko ta txermenak  
Amar-olako zugatz-artean  
Berezituak onenak.

Ele-tokiyan iru bei dauzkat,  
Irurak beren txalakin;  
Amabi sendi ornitu leizke  
Esnez iru bei oyekin;  
Gañera ditut oitalau ollo  
Ollar on, zoi batekiñ,  
Ta oyen tartian kolka zabala  
Amabi-amalau txitokin.

Ganbaran dago nik dakit zenbat  
Lakari artoko pillua;  
Ele ta egaztik izan bezaten  
Urte osorako naikua.  
Gariya ere badago ugari;  
Ego gabe ta egua,  
Etxe labeen noiz nai eiteko  
Ogi beltzeran gozua.

Zorrotan dauzkat babarrun eta  
 Baba beltz ona ugari,  
 Zintzilik lukaink ta urdai-azpiko,  
 Gatzetan naiko aragi;  
 Upeldegian aurtan sartua  
 Badago ainbat edari...  
 Guztiya oparo daukagu etxean,  
 Eskerrak Goiko Jaunari.

\* \* \*  
 Gañera ditut kutxa batean  
 Eunezko puska ederrak  
 Gaztaro-aldiyan eskuz egiñak  
 Gure amonatzko ber berak;  
 Soñ-barrurako jauzki asko ta  
 Oyetarako izerak,  
 Burupeko ta oi-estalgizyak  
 « ¡Egundalako » aukerak!

Beste kutxatxo koşkor batean  
 Dauzkat gauz asko obiak,  
 Zillar garbizko gurutze bi, ta  
 Ogei kollara-sardiak;  
 An ditut ere, eskupean,  
 Berrogei txindi urriak,  
 Oitabost aitak utziyak, eta  
 Nik osatuak bestiak...

¡Orra zenbat gauz! ta ezer ez dira  
 Maite kutun oi gaberik  
 Neretzat poz ta ondasun oro  
 Zu zeralako bakarrik...  
 Atoz ba, guazen... zu baño beste  
 Maiterik inon ez det nik  
 Jira, ba, usotxo biyotzekua  
 Mendi-kabira... ¡atozkit!

Sendiko gentza apal-onean  
 Biziko gera luzaro  
 Gentz eder onek emango izkigu  
 Atsedean une oparo  
 Maitasun garbi onaren mende  
 Gure biyotza ba-dago,  
 Aldiya joanez epeldu leiken  
 Beldurrik, maite, eztago.

Argatik beti izango dira  
 Maitale gure biyotzak,  
 Ta inoiz ez ditu zauri-urratuko  
 Gorrotoaren zipotzak.  
 Aldiz gogoa mikarten baigu,  
 Lurtar geranez, mingotzak,  
 Poztuko gaitu, kiştar geranez,  
 Itxaroaren abotsak.

Dakigulako ludi-berako  
 Gizona egiña ez dala,  
 Bizitze amaikor onen ondoren  
 Amaikor-ez bat baidala;  
 Ta igaro ondoren, zenar emazte,  
 Mendi-bizitze apala,  
 Onak bagera, emango-igula  
 Jaunak Donoki zabala...

Orra, ba, maite, guztiya esan...  
 Ez desazuket besterik;  
 Ondo dakizu ez detala inon  
 Zu baño beste maiterik;  
 Nik zu bezela zuk ere asko  
 Maite nazula badakit,  
 ¡Guazen, ba, usotxo biyotzekoa!  
 Mendi kabira... Atozkit!

JOSÉ DE ELZO AZPIAZU



## GLORIAS DONOSTIARRAS

## El Dr. D. Claudio Delgado Amestoy.

(Continuación.)

Comentando el discurso que hemos publicado, decía *La Marina* de la Habana :

« El Dr. López del Valle ha propuesto que el retrato de Claudio Delgado se coloque en la Secretaría de Sanidad.

» Es un acto de justicia, porque el Dr. Delgado fué un colaborador decidido y constante del gran Finlay.

» Como fué un precursor de ambos el Dr. Rouse.

» A la ciencia de españoles y cubanos y a la energía de los americanos se debe la desaparición del terrible azote de la fiebre amarilla. »

Así opinaban en la Habana, y esta opinión se manifestaba solemne y rotunda en los actos que las entidades científicas de la isla dedicaban a la gloriosa memoria del insigne sabio donostiarra,

Pero no concretaban a la isla sus ansias de ver enaltecida la figura nobilísima del Dr. Delgado, sino que extendían a todas partes el eco de sus espontáneas alabanzas.

La tantas veces mencionada Eva Canel referíase al propósito del Dr. Santos Fernández de leer en el Ateneo de Madrid su discurso acerca de la « Vida y trabajos del español Dr. Claudio Delgado » y decía : « así va la verdad, ahora, como estola brillante del ilustre cubano, para contribuir a que ocupe su puesto la figura gloriosa del doctor Delgado, en todos sus aspectos, y pase a la posteridad en compañía del Dr. Finlay. Los españoles al escuchar las frases de consagración que



saldrán de los labios del Dr. Santos Fernández, sabrán que un compatriota, un vasco de reciedumbre cerebral potente, fué el más firme sostén, y en algún tiempo el único, del sabio hijo de Cuba. »

Alude en el discurso de referencia a la llamada del Dr. Delgado y a su participación en la científica tarea, y exclama el Dr. Santos Fernández : « Si entonces que compartíamos la tarea con un genio nos vimos perplejos, hoy que estamos solos porque nuestro ilustre compañero ha desaparecido por entrar de lleno en la inmortalidad, nuestra tarea es más ardua. »

El Dr. Santos Fernández dedícase en su discurso a la presentación del sabio donostiarra y estudia sin ahondar, pero sin regatearle méritos, que sólo el mérito sabe apreciar y conceder con espontaneidad y lealtad. Exalta la excesiva modestia del Dr. Delgado y declara que es rara, muy rara, esta excelsa cualidad en el hombre, y verdaderamente, es caso inusitado que nadie haga, lo que hizo el compañero del doctor Finlay : contribuir a las excelsitudes y quedarse en la sombra voluntariamente; dar todo y no reclamar nada; poner cuanto tenía y podía, que podía y tenía mucho, sin señalar la más pequeña remuneración de gloria : a su espíritu inmenso le bastaba el amor de su hermano en la ciencia y en la vida del alma.

Por eso la Humanidad se encuentra en el deber de reparar sus humildades : la modestia no cabe más que en su sepulcro; la ha llevado a la tumba; no la desenterremos porque era suya y no puede ser nuestra. Nosotros no estamos en la obligación de ser modestos para el gran humilde y cuanto más modesto ha sido él es mayor el deber de presentarlo en el plano elevado que le pertenece.

Las precedentes consideraciones que la prestigiosa escritora Eva Canel ha extraído del discurso a que venimos refiriéndonos, las amplía en los siguientes términos :

« El Dr. Santos Fernández ha hecho un final de discurso que dicho por él, con esa majestad que fluye de su figura venerable y la magnificencia de su nombre, producirá muy honda sensación en el docto auditorio. Pide el Dr. Santos Fernández que en el monumento proyectado en la Habana al Dr. Finlay, figure el Dr. Delgado y encarga al escultor que le coloque en la actitud de sencillez y de inferioridad que él quiso reservarse en el mundo.

» Esto sería penetrar con elevadísima sutileza del artista, en el espíritu impenetrable del sabio donostiarra, cosa que me parece irrealiza-

ble; para poder apreciar la abnegación del que amaba entrañablemente al Dr. Finlay, hay que haber pasado horas y horas en plática con él en sus últimos tiempos: hay que haber estudiado en gestos, apenas perceptibles, adivinando cuanto se callaba, desentrañando la historia de los miles de vidas que habían pasado por la suya, acaso lacerándola, sin que citase a nadie, ni nombrase a nadie, ni denunciase a nadie. Por mucho que haga el escultor, aun siendo eximio artista, si penetra en el fondo de aquella entraña generosa, nunca podrá lograr esa actitud de modestísima inferioridad que él adoptó en el mundo.

» Pide también el Dr. Santos Fernández que en España se levante otro monumento y no podemos menos de apoyar y secundar esa petición cuantos estamos en el deber de perpetuar los nombres de esos dos benefactores humanos que nos pertenecen, que de hecho y de derecho son nuestros, no solamente por su gloria, sino por el tesón y el sacrificio con que lucharon para salvarnos de un flagelo.

» El Dr. Santos Fernández tiene razón: deben levantarse dos monumentos, uno en la Habana y otro en España: la Marquesa de Argüelles quería levantar uno a Cuba en Oviedo; yo no pude penetrar la finalidad de ese monumento, pero ahora la entusiasta mujer que goza de influencias, puede ponerlas y las pondrá para que sea nacional. El monumento a los dos sabios fraternales, Castor y Pólux de la ciencia y del bien, debe ser levantado en San Sebastián: además de ser aquel solar y cuna de uno de ellos, San Sebastián es pórtico que trasponen al entrar en España los extranjeros que ignoran si hay, tras de los Pirineos, algunos beneméritos de la Ciencia y el Arte.

» El Centro de Dependientes de la Habana ha instituido un premio Finlay-Delgado, uniendo y consagrando esos dos nombres; y para que se vea como hasta la Providencia los une, el Dr. Le Roy, secretario de la Academia de Ciencias, hizo ver a Abelardo Delgado, el hijo amante que rinde culto fervoroso a la memoria de su padre, le hizo ver, digo, que la casualidad, pura y exclusivamente la casualidad, había determinado, que al pasar los trabajos del Dr. Delgado de la sección de académicos vivos a la de académicos fallecidos, les tocase estar juntos en el encasillado: vale decir, unidos, científicamente, hasta en los estantes de la Biblioteca.

« El Dr. Santos Fernández será en España el retoño querido a la par que honroso portador de una misión científica y a la vez de otra hermosa y adorable: la de abrazar en la posteridad perpetuamente dos sabios que subieron unidos un calvario de redenciones físicas para sus semejantes, pisando los abrojos que nacían de la semilla abundante y prolífica, arrojada en el camino de sus éxitos por la chacota estulta y por la negación documentada. »

No puede menos de llamar nuestra atención, en las noticias que del discurso comentado adelanta la notable escritora Eva Canel, el pro-

pósito de levantar en esta ciudad un monumento que perpetúe el nombre excelso del sabio cubano Finlay, y el no menos glorioso de nuestro insigne paisano el Dr. Delgado.

Aplaudimos con caluroso entusiasmo tan justa y razonable iniciativa, haciendo votos para que llegue a cristalizar en satisfactoria realidad y orle una plaza de nuestra ciudad querida el busto del sabio donostiarra asociado al del benemérito cubano, el Dr. Finlay.

(Concluirá.)

J. BENGOCHEA





# ERİYAK

**U**RTE guziyan eriyak izaten dira, eritasuna gizonaren gandik ezin bigaldu dan gaitza bai da.

Baña, eritasunak eta eritasunak badira; perrachikuak eta perrachichuak diran bezela. Au da esatia, gašotasun guztitakuak badirala; batzubek baño bestiak charraguak, geyenak egiyetakuak, tartian tartian chanchetakuak ere bai.

Urte sasoi ontan ba ez padako eritasun asko izaten da. Otzak dirala, aize gogoriak, jelak, estula ta karkaša ugari arkitzen da echeetan.

Bañan eritasunak guztitatik diran bezela, eriyak ere berdin izaten dira.

Badira batzubek gašotasuna gatik batere ajolik ez diotenak. eta zerbait makal arkitzen diranian, lasai lasai esaten dutenak : ba, mintsu geran bitartian ez gera gaizki, bizi gera beñepin, il ta gero eritasunik ez bai da.

Beste asko berriz eritasunen usai utzakin iya illian jartzen dira.

Ezagutu nuben nik jaun bat noiz nai oyian gelditzen zana ezer gaitzen ichurik gabe.

¿Zer du?, galdetu izan det; eta erantzuten ziaten : zerbait eritasun datorkiola bildur da, ta gaitza'ri aurria artzia gatik, eritasuna irichi baño len oyian gelditu da.

Berak gero ala aitortzen zuben : ez det ezer izandu, bañan ezagutu nuben argi argi, gaitza gañian nubela.

Orreatik, eritasunak gaizki ibilli biarko du zu arrapatzeko, orrela aurria arrapatzen badiozu,

Eta far alayakin esaten zuben era ortan beñere gaño etzala egoten; ta beti oyian zegon gañotasunaren biidurraz. ¿Zer ote da charrago?

Azkenian, biziaren erdiya oyian igaro ondorian, ez bat eta ez bi, kaliaren erdiyan il da, zerraldo erori zan.

Ala zioten orduban bere adiskide batzubenk :

Ill obian sartu biar zuben bere buruba, eriyotzari aurria artzeko.

Beste askok, ta ontatik naikua badira, utsarekin uste izaten dute oso gaizki daudela, iya illian arkitzen dirala, ta ez dute arkitzen nai aña sendakin ta sendagai.

Echeetan lan gogorrak ematen dituzte onlakuak, ezerekin ere ezin goñatu, egin alak egiña gatik, beñere ezin asmatu zer nai duten. Berak ere ez dakite ta.

Sendakiña orduro biar izaten dute, ta zer edo zer agintzen ez badiote azarre biziyan jartzen dira.

Beti sendagai berriyak biar, eziñ ase potiña potiñen gañian ikusi ta re, ta gelditu gabe lindirga bat artu ta bestia artu egiyaz gañotzeko zo riyen.

Gogoatzen naiz orain On Kelemente'tzaz. Ura zan gizona, ura, bost biatzian.

Beti gaño zegola uste zuben, ta arkaitza baño gogorragua zegon.

Egun batian asi zan karrañika gaizki zegola ta sendakin bat beriala ekartzeko. Echeko guziyak irten ziran bakoitza beren aldetik sendakiñ billa, ta bat ekarri zuten.

Begiratu ordurako ezagutu zuben ezer ez zubela ta, epel epelian egon, esan zion, illunabar aldera etorriko naiz berriro.

Orrenbesterekin alde egin nai zuben, baña On Kelemente asi zan ojuka ta deadarka zerbait agindu gabe ez juateko.

—Orduban, esan zuben sendakiñak, jarri dezayotela.....

—¿Zer, zer?

—Jarri dezayotela lastaida bat geyago oyian.

A. DARRA

# BLASON

---

NUESTROS antepasados fueron más dispuestos a distinguirse por hechos memorables debidos a la espada que a trazarlos con la pluma, y muchas de las tradiciones que han llegado hasta nosotros han sido debidas a las artes de la pintura, escultura y a los geroglíficos y simbólicos monumentos.

Ya los cartagineses tenían en uso este sistema de tradición, los romanos lo perfeccionaron, fué continuada por los godos, llegando a su más alto perfeccionamiento en la época del feudalismo.

El valor y la galantería aplicaron aquellos signos a sus acciones particulares y este fué el origen del arte de *armetas* llamada después del blasón, de la voz alemana *Blasen*, que significa sonar la trompeta, porque de este modo se anunciaba la llegada de los caballeros al torneo para que reconocidas sus armas por los heraldos hiciesen publicación de ellas.

Para distinguirse las familias y transmitir esclarecidas hazañas se usaron los escudos heráldicos, que en un principio fueron de defensa para los guerreros, en los cuales se pintaban los geroglíficos, que representaban los hechos o virtudes dignos de elogio.

Un guerrero que por primera vez aparecía en los reales de un ejército, ceñía al brazo un escudo en blanco y aspiraba con sus acciones a poder ostentar en su escudo algún blasón que representase alguna de sus empresas llevadas a cabo felizmente.

Los cultivadores de la ciencia del blasón eran los heraldos y los reyes de armas en la Edad Media, los cuales tenían por obligación principal describir o blasonar los escudos de los caballeros, y de dichos

heraldos viene el nombre de heráldica aplicada a la ciencia del blasón.

Los heraldos que hoy se nombran cronistas y reyes de armas eran jueces en la materia y sus dictámenes tan sagrados como ahora. Los colores empleados en los escudos que antes fueron triangulares y ahora son cuadrilongos son siete, divididos en dos grupos, colores y esmaltes, y además los forros y figuras de animales y otros objetos.

Esmaltes son el oro y la plata, comprendiendo al primero el color amarillo y al segundo el blanco.

Los colores son *gules*, rojo; *azur*, azul; *sable*, negro; *púrpura*, violeta; y *sinople*, verde; y los forros *arminios* o armiño, que se caracteriza con motas triangulares negras sobre fondo blanco o plata, a diferencia del contraarmino en que el fondo es negro y las motillas de plata, y los *veros*, especie de campanitas o copas que son siempre de plata y azul, o contraveros cuando van juntas las bases de las campanitas, y que ofrecen ciertas variantes.

Los colores y esmaltes tienen un simbolismo especial. El oro significa riqueza, justicia y nobleza, y los que lo usan en sus armas están obligados a defender a los príncipes y amparar a los pobres. La plata indica pureza, verdad y limpieza, los que la usan deben defender a las doncellas y proteger a los huérfanos.

*Gules*, valentía y nobleza, están obligados los que lo ostentan a defender a los oprimidos por injusticia. *Azur*, dulzura, lealtad y perseverancia, los distinguidos con éste deben servir a sus reyes con desinterés.

*Sable*, prudencia y sabiduría, estando obligados los que lo usan a proteger a los viudos, huérfanos y gentes de letras. *Púrpura*, soberanía y devoción, los que tienen éste deberán socorrer a la religión. *Sinople*, esperanza, honra y respeto, los que de él blasonan deben amparar a los labradores y pobres que están oprimidos.

El armiño que como forro se pone en armería indica inclinación a andar por mar y tierra.

Los *veros*, significan dignidad.

Los animales representan también distintos hechos según las inclinaciones de cada cual como el león, valor y majestad; el leopardo, valor y esfuerzo; la pantera, ligereza y bravura; el lobo, encarnizamiento; el elefante, fuerza, majestad y dulzura, etc.

Y lo mismo tienen su significación los objetos inanimados como los castillos, grandeza y elevación; las torres, constancia y generosidad;

el puente, la alianza; el compás, la sabiduría; los instrumentos musicales, alabanza a Dios; el áncora, esperanza; y así por este orden.

Todo blasón se compone del fondo o campo, y de la representación sobre éste de las figuras. Es regla en el blasón que no pueden ir metal sobre metal, ni color sobre color, de modo que si el campo es de oro las figuras serán de azur, sinople o gules.

Las particiones del escudo pueden ser por partes iguales: el *partido* cuando lo está por una línea vertical; el *cortado* por una línea horizontal; *tronchado* por una línea diagonal de izquierda a derecha; *cuartelado* dividido en cuatro partes con una línea horizontal y otra vertical; *flanqueado* dividido en cuatro partes triangulares por dos diagonales; *sobre el todo* dividido como el cuartelado y con un pequeño cuadrado sobre su centro; *gironado* como el cuartelado y dividido cada cuartel en dos triángulos por líneas diagonales; *terceado* dividido en tres fajas verticales e iguales. Además también llevan otras insignias los escudos; los reyes y grandes títulos usan corona, los nobles de sangre y solar conocido morriones abiertos y los de privilegio cerrados; pero ambos adornados con plumas y colocados mirando al frente o a la derecha del escudo, y siendo a la izquierda se llama *contorneado*, y pertenece sólo a los hijos bastardos.

A. DELGADO CASTILLA





## Información instruída en 1813

SOBRE LA CONDUCTA OBSERVADA POR LAS TROPAS ALIADAS  
EN EL ASALTO DE SAN SEBASTIAN

(Continuación.)

Testigo 24. DOMINGO AGUIRRE de oficio carpintero vecino de esta ciudad testigo presentado y jurado siendo examinado al tenor del Interrogatorio declaró como sigue

Al primero dixo que vivía en una casa contigua á la de Sagasti y al tiempo que entraron los aliados que seria poco despues del mediodia se reunieron todos los de las habitaciones vecinas en la primera habitacion y á luego que llegaron á dicha calle empezaron á disparar tiros á las Ventanas y Puerta de la Casa en términos que atemorizados el testigo y demas gentes empezaron á pedir Misericordia desde dentro pero en vano pues siguieron disparando TIROS hasta que descerrajaron la Puerta y entraron mas de doce pidiendo desde luego dinero siendo la mayor parte de ellos Portugueses y obligaron al testigo á subir á su habitacion á culatazos donde había varios efectos propios y agenos y habiendo robado quanto pudieron salieron de la casa y á luego volvió á entrar otra partida la que registrando todos los rincones halló una arca donde había efectos de valor y se los llevó todos : que luego entraron tres Ingleses los que porque no encontraban ya que robar le maltrataron porque descubriese dinero y uno de ellos le disparó un tiro á boca de jarro aunque no le acertó y habiendo vuelto á cargar otra vez para tirarle lo suspendió por los lloros y Suplicas de un hijo suyo de nueve años y de una Niña de seis que estaban presenciando estos actos : que á la noche entraron con unos diez y ocho Portugueses diciendo que venían á cenar y dormir en ella á lo que se prestaron gus-

- tosos todos los de casa y habiendoles aderezado la cena uno de ellos varias veces llevandole aparte le intimó tenian resuelto quitarle la vida sino descubría dinero y por fin en pago de la buena voluntad con que les sirvieron forzaron violentamente á las mujeres de casa ya entradas en edad pues la más joven pasaba de treinta y seis años : que todo el dia siguiente no cesó la entrada y salida de soldados y notó en las vecindades el mismo desorden pero no se oían sino lamentos y gritos por todas partes : finalmente el dia dos no pudiendo aguantar mas salió con su familia fuera de la ciudad.
- Al segundo dixo que aunque el no puede asegurar quantas son las personas muertas tiene entendido que llegaron á quatrocientas las que faltan y no se puede averiguar por haber quedado sepultadas en las casas quemadas : que en su vecindad mataron al Presbítero D. Domingo de Goycochea á D.<sup>a</sup> Xaviera Artola y su criada y un herrador : que los heridos de que se acuerda son Pedro Cipitria y Juan Navarro que han muerto á resulta de sus heridas y un Panadero de la Calle de Carbon.
- Al tercero dixo que no habia fuego en la ciudad quando los aliados entraron en ella y el testigo no lo notó hasta la mañana siguiente primero de Septiembre en la calle de la Escotilla. Que este fuego fue causado por los aliados en concepto del testigo porque los Franceses estaban ya retirados en el castillo y porque el fuego aparecia Salteado como lo notó en la casa de la Naypera en la Plaza nueva por la calle de Juan de Bilbao cuya casa ardió sin que en las inmediaciones hubiese fuego: que esta misma observacion hizo su compañero José Antonio Aguirrebarrena quien le propuso permanecer en la ciudad por cortar el fuego de su Barrio; que el deponente lo conceptuó imposible porque conoció que los aliados daban fuego de intento por varias partes.
- Al quarto dixo que se remite a lo que ha contextado al capitulo precedente y no sabe mas
- Al quinto dixo que oyó á José Antonio Aguirrebarrena que habiendo intentado apagar el fuego en casa de D. Joaquin Yun se lo estorbó un Portugues diciendo que no habia orden de dexar apagar el fuego
- Al sexto dixo que á su muger mas arriva que la calzada de San Bartolomé le robaron los aliados un atado de ropa que llevaba en la cabeza y el sombrero del testigo y á otras muchas personas, robaron tambien lo que sacaron
- Al septimó dixo que no ha visto ni oido que los Franceses desde que se retiraron al castillo tirasen cosa alguna incendiaria sobre la ciudad

Al octavo dixo que no ha visto ni oido fuese castigado ningun soldado aliado por los excesos cometidos en San Sebastian.

Al noveno dixo que no save quantas son las casas que se han libertado del incendio pero que son muy pocas y casi todas estan situadas en esta calle de la trinidad y al pie del Castillo. TODO lo qual declaro por cierto baxo del juramento prestado en que se afirmo ratifico y no firmo por no saber asegurando ser de edad de quarenta y tres años firmo el Señor Alcalde y en fe de todo yo el Escribano = Iturbe = Ante mi José Elias de Legarda.

(Continuará.)



## DIGNIDAD OFENDIDA

### CUENTO SUCEDIDO

TODA la familia se hallaba en el patio, entregado cada uno a su tarea de escribir, leer, bordar, y los menos a pensar en lo que estaban haciendo para prestar oído a las interrupciones de Matildita, hermosa de salud, pensativa « como una vieja » a pesar de sus cuatro años, que teniendo por asiento el primer peldaño de la escalera, miraba a todo y a todos sin dejar de hacer preguntas de naturaleza tal, que era imposible contestar de momento.

Jugaba Matildita con una muñeca rubia, haciéndola objeto de maternales reconvenciones, mientras pasaban apacibles las horas de calor.

El gato, un gatito atigrado, juguetón y vivo, sentado en sus traseras patas « se lavaba la cara con saliva » pasando repetidas veces por su cabeza la aterciopelada « mano » hasta que terminada su « toilette » bostezó satisfecho y se relamió repetidas veces con extrema coquetería.

Como las sensaciones del espíritu reconocen causa, causa buscaron padres y hermanos al oír a Matildita dejar escapar un contenido sollozo que rompió en un llanto inconsolable mientras abrazaba a su muñeca, queriéndola sustraer quizás « al peligro » que ella experimentara.

—¿Qué tienes niña, qué te pasa?— la preguntaron.

Y ante la espera por todos de una categórica respuesta, contestó Matildita con una lógica que no admitía réplica :

—Que el gato... me está haciendo burla.

# — ESPERA... —



**U**N cielo teñido de matices rosados por los últimos reflejos de la luz crepuscular adviértese a través de amplia ventana, a cuyo pie una hermosa dama abrumada de fatiga, reflejándose su cansancio en la desmayada expresión de su fino rostro y en la apagada languidez de sus claros y rasgados ojos, atisba, inquiere, espera.

Sobre el fondo rojizo del cielo en los remotos confines del horizonte, ..recrea descender visión soñadora que renemora en su alma pasadas e inolvidables escenas de dicha y felicidad..... y espera, espera.

El pueblo vasco contempla también en las lejanías de su gloriosa historia, días de bienestar y ventura a la sombra veneranda de sus constituciones seculares y espera, espera..... y sigue esperando.

## Trajes antiguos en el País Vasco

No son muchas las noticias que se conservan del modo de vestir primitivo de los vascos, ni la materia debió prestarse tampoco a largas y minuciosas descripciones.

Estrabón, que vivió a principios del primer siglo, describió las costumbres y trajes de los cántabros y sus comarcas y en sus relaciones encontramos que se vestían « todos de negro con sayos de que forman cama echándolos sobre jergón de yerba ». Aquí vemos una alusión al clásico y típico *kapuzai*, que desde los tiempos más remotos ha sido prenda obligada de los vascos.

« Las mujeres, añade el autor citado, gastan ropas floridas, o de color de rosa », única noticia que nos comunica de la vestimenta femenina, que por lo demás no debió ser muy complicada.

En cuanto al calzado, nos dice que, « hasta el tiempo de Bruto usaban barcas de cuero, pero ahora ya tienen algunas de troncos de árboles. » Aquí tenemos indicada la característica abarca que ha calzado el vasco desde los tiempos más antiguos y que aun lo usan en aldeas y caseríos con excelente resultado; pues dentro de lo económico de su coste es difícil obtener un calzado de mejores condiciones, muy superiores ciertamente a la moderna alpargata, tan nociva en días y lugares húmedos.

Pero esta indumentaria conservada por el vasco a través de los tiempos se refiere casi exclusivamente al pueblo, al aldeano, al casero; pues cuando andando los tiempos se constituyeron las familias privilegiadas, éstas copiaron las modas y usos de los opulentos de otros países.

Vemos, en corroboración de nuestro aserto, una descripción de

trajes del siglo XVIII en que textualmente se dice: « El traje actual de caballeros vizcaínos es el mismo que usan los franceses a poca diferencia. Usan sombreros de tres picos, capingotes, cabrioles y *surtous* de paño, y bayetones de varios colores, chupas y calzones de la misma calidad, y éstos algo anchos, camisolas con puños, y hebillas crecidas de moda, y raro es el que trae casaca de moda antigua ».

Esto nos ratifica en el criterio generalmente aceptado de que las características de un país hay que buscarlas en el pueblo, y no en la aristocracia, que en todos tiempos se ha separado de aquél, para constituir como una raza aparte con sus congéneres de otros países.

La acción de estas familias privilegiadas, ha influido sin embargo en el pueblo, y aunque tardía y perezosamente va orientándose en el sentido indicado por las modas señoriales.

He aquí lo que leemos en relación al mencionado siglo XVIII: « Los artesanos y gente labradora de conveniencia traen capas largas hasta el tobillo de paño negro y castaño veintidoseno de Segovia y de otras partes de Castilla, sombrero ancho, armadores o justillos de seda, lana y cotonia de varios colores, zapatos, medias y polainas, y en los días de labor los labradores usan monteras de paño negro, jaquetillas de bayeta roja y de paño pardo, calzones de paño ante tripa, monfort, abarcas de cuero y mantas. Hasta mediado del presente siglo hubo costumbre de traer los hombres, cuando asistían a las funciones de iglesia, balonas blancas de encage fino desde el cuello hasta el ombligo, casacas largas y longarinas y espadas de hierro y chuzos largos que en vascuence llamaban *porkeraak*; pero por algunos inconvenientes dejaron de usar estas armas, conmutando en palos llamados *astra makilaak*, que son más servibles, así para brincar en los barrancos y lodazales, como por evitar desgracias en las pendencias que solían tener en las funciones de ermitas, a las que son muy inclinados naturalmente los vizcaínos ».

Se ve, pues, que los trajes de los vascos habían perdido ya, para la época a que nos hemos contraído, aquella sencillez característica, aquella austeridad de sus ascendientes; influyendo las modas extranjeras por mediación de las clases acomodadas servidoras como al presente de todos los caprichos y extravagancias inventados en el extranjero, e importados con el nombre sugestivo e imperante de la moda.

Y esto refiriéndonos al sexo fuerte, siempre más indolente y menos dispuesto a extrañas sugerencias en materia de personal adorno.

Que si pasamos al sexo débil, veremos esa influencia actuar por modo avasallador en el vestido y tocado de las bellas de *in illo tempore*, tan sumisas a las extravagantes imposiciones de las modas extranjeras como las adorables muchachitas de nuestros días.

Entonces como ahora veremos a las damas exhibir el *kolko* y el *kontrakolko*, a pesar de todos los requerimientos de pública honestidad, y afrontando todas las urañas embestidas de la atmósfera implacable, mal avenida con ciertas exigencias de íntima ostentación.

Veremos las excentricidades del tocado inflamándose en todas direcciones, con mengua del equilibrio y sacrificio del buen gusto.

Pero para ello necesitamos más espacio que el que hoy disponemos y lo aplazaremos (D. v.) hasta el número próximo.

L. ALONSÓTEGUI





# CRÓNICA

OBJETOS DE JAVIER EXTRAVIADOS.—ISASI.—CONCIERTOS  
DE SAN FERMÍN EN PAMPLONA.—CONSECUENCIAS DEL BLOQUEO

ENTRE las mil calamidades que, como obligado cortejo, acompañan a las guerras, requiere una mención especial el extravío de objetos históricos, artísticos, arqueológicos o de gran valor, que se verifica merced a las azarosas circunstancias que rodean a todo conflicto armado.

Ante las contingencias que hace prever el desarrollo de la contienda, se procede con premura a ocultar los objetos de valor, haciéndolo con un sigilo y una reserva tales que muchas veces sólo el autor de la ocultación es el único dueño del secreto.

Sucumbe éste y con él desaparece el recuerdo de las riquezas ocultas, que pasan a la categoría de objetos extraviados.

De estos casos se registraron innúmeros en San Sebastián a consecuencia de los luctuosos sucesos de la trágica noche del 31 de Agosto de 1813.

Idénticos hechos se han visto en todos tiempos y en todas partes, y ocurrirán ahora mismo con motivo de la sangrienta conflagración europea.

Estos mismos días ha dado el P. Escalada en Pamplona lucidísimas y brillantes conferencias acerca de San Francisco Javier, esmaltando su trabajo literario con bellísimas proyecciones.

Pues bien, en el curso de su bien documentada disertación ha expuesto, que por temor a las guerras del primer tercio del siglo XIX se ocultaron cuidadosamente en Pamplona, en lugar que se ignora, los

siguientes objetos pertenecientes a la parroquia de Javier y que figuraban en un inventario del siglo XVIII :

« Una cruz de plata grande, ocho candeleros y dos ciriales de plata, un cáliz de plata dorada, dos atriles de plata grandes, un juego de vinajeras con platillo y campanilla de plata dorada y buenos dibujos. »

Un caso de extravío de los que en las guerras se repiten invariablemente. Las Hijas de María, de Pamplona, se han interesado vivamente en el asunto y practican activas gestiones, que veremos con satisfacción obtengan como resultado el hallazgo de los efectos extraviados.

\* \* \*

El triunfo del joven maestro bilbaíno Andrés Isasi, de cuyo éxito en Madrid hablamos en el pasado número, ha causado inmenso júbilo entre sus paisanos.

El laureado « Orfeón Euskera » ha sido en la ocasión presente el portavoz del entusiasmo local, y ha mandado telegramas, ha preparado lucida recepción y organizado otros actos de agasajo a que se ha hecho acreedor el notable maestro Isasi.

Nosotros nos complacemos en unir nuestros votos a los de sus paisanos, porque el triunfo alcanzado últimamente en Madrid sea principio de una no interrumpida cadena de éxitos que enaltezcan el nombre solariego de nuestro adorado país.

\* \* \*

Ya empiezan a preparar en Pamplona los programas de festejos para los Sanfermines del presente año.

Conservando la tradición de los grandes conciertos musicales que tanto nombre han dado a las fiestas de la culta capital de Navarra, trátase de organizar para el presente año unas solemnidades artísticas en que tome parte el notabilísimo Orfeón Pamplonés en unión de la gran Orquesta Sinfónica de Madrid, que dirige el maestro Pérez Casas.

El número será seguramente de los más atractivos que pudieran imaginarse, y digno asimismo de las tradiciones que en materia musical han imperado siempre en la organización de las tan celebradas fiestas de Pamplona.

Además, la cooperación de la Orquesta Sinfónica podría ser motivo para que pudiéramos escuchar el poema sinfónico de Isasi, « Amor

dormido », que con tanto éxito ha estrenado en Madrid la entidad artística mencionada, y tan grandes deseos existen entre sus paisanos por conocerla.

Ello podría ser un éxito para los organizadores, aun considerándolo únicamente como número de atracción.

\* \* \*

Una nueva modalidad de la tremenda contienda europea se ofrece a nuestros ojos.

Al principio creímos que la guerra se desarrollaba a distancias sólo abarcables con la imaginación.

Hoy la tenemos frente a nuestras narices. Estamos en cierto modo en la línea de fuego.

Con motivo del bloqueo impuesto por los imperios centrales con la cooperación de los submarinos, la lucha se ha extendido hasta nuestro frente, que, como es sabido, constituyen Igueldo, el Castillo y Ulía.

Y allá van armados de sendos catalejos a observar el paso de los convoyes de buques mercantes, y a espiar, ojo avizor, la aparición de algún periscopio.

Lo que no pueden los catalejos consigue la imaginación, y no falta quiénes pretenden haber visto submarinos, y quiénes creen presenciar batallas navales en colaboración con los barrenos de la nueva carretera de Urgull.

Resultado de todo ello es que aumenta de día en día la concurrencia a los puestos estratégicos del castillo y la exhibición de catalejos más o menos pintorescos.

Hasta que se fije en ello la Comisión de Hacienda de nuestro Municipio y establezca una nueva *tarifa*.

Que a nuestros observadores navo-terrestres les parecerá Ceuta.

TEA

---

# REVISTA DE REVISTAS

---

*Euskal Erria*. Montevideo. Año V. Número 204. Diciembre 10 de 1916.

\*  
\* \*

*Ateneo*. Vitoria. Año IV. Núm. 39. Diciembre de 1916.

« Una labor necesaria — la bibliografía vasca », lleva por título un recomendabilísimo trabajo de Odón de Apraiz y Buesa, en que se aborda el problema de la labor bibliográfica indispensable para toda empresa sólidamente científica. Y aplicando este principio a los estudios vascos pasa en rápida ojeada por las obras publicadas en el país vasco y por los ensayos que en este orden de ideas se han hecho antes de ahora.

Reconoce la importancia de las Revistas y añade :

« La labor a realizar colectivamente es, como hemos indicado, una revisión de todas las publicaciones periódicas que dediquen habitualmente sus planas al estudio de las cosas de nuestro país; nos interesaron, por tanto, algunas como el *Boletín de la Academia de la Historia*, aun cuando no se publiquen en tierra vasca. Comenzariamos por las de carácter más afín a nuestro objeto científico (v. gr., *Revista de Alava* 1885-89, *EUSKAL-ERRIA*, *Rev. Int. de Est. V.*), extendiéndose más tarde el examen, si se creyese conveniente, a los semanarios y diarios, o a algunos determinados entre ellos. »

En esta forma propone el medio de organizar la labor, tomando notas de todo trabajo de algún interés referente al idioma, historia, legislación, arte, etc., del pueblo vasco, copiando las notas bibliográficas de las Revistas, etc., etc.

El trabajo del Sr. Apraiz y Buesa es digno de los mayores encomios.

Completan el sumario del presente número: « Opiniones del señor Tormo acerca de obras de arte existentes en Alava—Los Riberas del Palacio provincial de Vitoria », por Elías Tormo. « Tipos de « Ahí en eso ».—« A propósito de los Gigantones y Nenetes » (ensayo de prosopografía vitoriana), por Arritoin de Aranceta. Miscelánea.

\*  
\* \*

*El Santísimo Rosario*. Vergara. Año XXXII. Número 373. Enero de 1917.

\*  
\* \*

*Italia*. Barcellona. Anno I. Num. 17. 1 Novembre 1916. Revista bilingüe (castellano e italiano), dedicada principalmente a la actualidad internacional.

\*  
\* \*

*Euskal Erría*. Montevideo. Año V. Número 205. Diciembre 20 de 1916.

Inserta el segundo artículo « Cómo debemos escribir », que, igual que el anterior, trasladamos a nuestras páginas:

« Claro es que si entre el público que puede leer euzkera pudiéramos establecer gradaciones de cultura que existen entre los públicos de otros países, podríamos cultivar toda clase de literatura euzkalduna: vulgar, media, superior, perfecta. Libros escritos para hombres doctos no han de tener el mismo estilo que la hoja diaria que ha de llegar a todas las manos; un libro de arte puede tener estilo muy superior al de un libro ameno, porque quien compra el primero está preparado para saborear sus bellezas.

» Es indudable que entre el público euzkeldun hay contados elementos en todas las gradaciones que quieran establecerse, pero es innegable también que son tan escasos los de los altos peldaños, que sería ridículo pensar en que pudieran sostener publicaciones de arte, de ciencia, de alta cultura. Podrán, pues, escribirse para ellos libros, por capricho, o por dar satisfacción a los dulces e íntimos anhelos del autor; pero no porque el público de ese género sea digno de tenerse en cuenta, por su cantidad, para dedicarle gran atención.

» Hemos de cuidarnos principalmente de la gran masa; hemos de buscar gran cantidad de vascos que lean el euzkera. La resurrección de la lengua no puede venir de los primores teóricos de dos docenas de sa-

bios, si éstos no hallan el medio de que el público les siga, y el público no les seguirá mientras los sabios no bajen de su pedestal y le den la mano para ayudarle a subir un poco. Pretender que todo el pueblo vasco se decida a encaramarse de un salto a las alturas del pedestal, es una utopía; es pedir demasiado esfuerzo. Hay que construir una escalera de suaves peldaños, amplia, cómoda, por la que todos quepamos. Y aun así, serán muchos los reacios que se queden abajo, protestando de que no havamos puesto ascensor.

» Entonces—dirá el lector, mejor dicho, dirán quienes no participen de mi opinión—¿hemos de escribir en el lenguaje que el pueblo habla? Si escribimos así, el pueblo no perfeccionará su idioma, y resultará que hemos llegado en este campo a la cumbre de nuestras aspiraciones. ¡Vaya una stierte envidiable! ¡No poder aspirar a elevar de categoría este lenguaje ramplón que hoy se habla!

» Quien así hable no ha comprendido bien mi pensamiento. Estamos de acuerdo en elevar la cultura del lenguaje hasta donde el más exigente quiera: más allá aún. Yo no hago más que señalar el procedimiento que para ello hemos de emplear, y, sobre todo, marcar el punto de partida. Digo que es mucho pedir que el público venga donde los escritores quieran; hay que ir a buscarlo, y traerle de la mano.

» Además, no creo que debemos escribir el lenguaje que el vulgo *habla*, pero sí el que el vulgo *sabe*. Porque como el euzkera sigue en su camino de contaminación erdérica, hay muchas palabras que la gente sabe pero no las dice porque a fuerza de oír las españolas o francesas equivalentes, va acostumbrándose a sustituir por éstas a las vascas que aun no ha olvidado. Por eso es indudable que la generalidad de los vascos, sin leer nada, sin estudiar nada, podrían hablar mejor de lo que hablan. He ahí el punto de partida: los escritores deben escribir, *para empezar*, no como la gente *habla*, sino como la gente *sabe hablar*. Un casero de nuestras montañas nos diría probablemente: *kamiñuan dagon karro arek erruedak puskatuta daukaz*. Un escritor debiera escribir: *bidian dagon burdi arek kurpillak puskatuta daukaz*, todos le entenderían bien. Debe ponerse cuanta pureza se quiera mientras el lector entienda fácilmente lo que lee; no lee, y es inútil lo escrito.

» En resumen: que hay que tener siempre en cuenta que quien manda no es quien escribe, sino quien lee. Comencemos, pues, por escribir lo que el lector quiera, para que terminemos haciéndole leer lo que el literato quiera escribir.—*José M. de Ojarbide.* »

\*  
\* \* \*

*La Avalancha*. Pamplona. Año XXIII. Número 521. 8 de Enero de 1917.

\*  
\* \* \*

*La vida internacional.* Barcelona. 15 Diciembre de 1916. Revista mensual de ideas, hechos y organizaciones internacionales. Folleto de exposición en que se exponen el objeto y tendencias de la nueva Revista, dedicada a preparar el país a una política internacional más intensa que la habida en la pasada etapa y que ha de hacer necesaria el resultado de la presente contienda europea.

\*  
\* \*

*La Baskonia.* Buenos Aires. Año XXIV. Núm. 836. Diciembre 20 de 1916.

\*  
\* \*

*Euskal Erria.* Montevideo. Año V. Número 206. Diciembre 30 de 1916.

\*  
\* \*

*La Avalancha.* Pamplona. Año XXIII. Número 522. Enero 24 de 1917.

\*  
\* \*

*Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra.* Pamplona. Tomo VII. Núm. 27. Tercer trimestre de 1916.

Constituyen la sección primera (oficial): una circular acerca de los « Vestigios antiguos »; una colección de nombres repetidos de villas y caseríos de Navarra, recogidos por el infatigable D. Julio Altadill; y la reseña de la recepción académica de D. Amalio Jimeno, actual Ministro de Estado.

En la sección segunda, dedicada a Historia, aparecen documentos inéditos de la guerra de la Independencia, referentes a la estancia del general francés Arizpe en Sangüesa. Este trabajo aparece suscrito por Juan Castrillo.

Del Archivo general de Navarra, reproduce Carlos Marichalar una « Escritura en que el Príncipe de Gales, hijo primogénito del rey Eduardo III de Inglaterra, confiesa tener en rehenes tres hijos del rey para obligarle a cumplir lo prometido a los reyes de Inglaterra y Navarra ».

Otros documentos inéditos se publican a continuación, suscritos por J. A.

Por último, continúa la publicación de la notable conferencia de Mariano Arigita, acerca de la « Influencia de los judíos en el País Vasco ».

La sección tercera, reservada al « Arte », contiene el estudio de Florencio de Ansoleaga acerca del « Cementerio franco de Pamplona ». Y la sección cuarta (variedades) inserta el interesante recuerdo histórico de Juan Iturralde y Suit, con el epígrafe « Un conquistador navarro en el Nuevo mundo—D. Martín de Ursúa y Arizmendi ».

Cierran el presente número las secciones de Bibliografía y Noticias.

\*  
\* \*

*América latina*. Paris. Núm. 18. 1.º de Diciembre de 1916.

\*  
\* \*

*El Santísimo Rosario*. Vergara. Año XXXII. Número 374. Febrero de 1917.

\*  
\* \*

*Irugarrengo Prantzisko'tarra*. Iruña. V urtea. 44 zenbakia. Otsaila'ko 1917. Euskera garbi ta jatorrian idazten ditu prantzisko'tarrei dagozkiyoten egi betikoak.

\*  
\* \*

*Revista de Historia y de Genealogía española*. Madrid. Año VI. Número 1. 15 de Enero de 1917.

Encabeza el número « La nobleza andaluza de origen flamenco : Los Colarte », por Miguel Lasso de la Vega; y viene a continuación un trabajo de Antonio de Orovio en que, con el epígrafe « Linajes vizcaínos: Notas genealógicas de los Novia de Salcedo », se hace relación de esta noble familia vizcaína.

Refiriéndose a D. Pedro Manuel Novia de Salcedo y Castaños, nacido en Bilbao y bautizado en la parroquia de Santiago el 18 de Enero de 1790, dice lo siguiente :

« D. Pedro Novia, a quien nuestros padres han alcanzado, era el prototipo de los caballeros vizcaínos, en quien la modestia se unía a su gran mérito, que nunca buscó los honores y gastó todas sus energías en defensa de su patria. Fué el primero a quien los vizcaínos proclamaron por Benemérito del Señorío, justísima recompensa a sus constantes desvelos en pro de la causa vizcaína; y ciertamente habrá pocos que a él puedan igualarse en el cumplimiento de tan santo deber. Y así lo prueba en su grandiosa obra, titulada *Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa*.



» Entre los cargos honoríficos que ejerció, fué nombrado, en 24 de Enero de 1812, Adjunto responsable del Consejo de Provincia, hasta 1815, que se le eligió para individuo de la Diputación Superior de Sainidad; en 1817 fué nombrado tercer Alcalde de Bilbao, y en 16 de Julio de 1825, primer Diputado foral del bando oñacino.

» Al año de haber perdido a su santa esposa, D. Pedro Novia murió en Bilbao el 1.º de Enero de 1865, y su muerte fué la del justo, como había vivido.

» La invicta villa manifestó unánime su sentimiento acudiendo en masa a su entierro, presidido por los Diputados forales, Padres de provincia y Autoridades.»

Completan el sumario: « Los Corregidores de México, » por el Marqués de San Francisco; « El testamento otorgado en Burgos por Don Fernando *El Católico* (1512) », por el Barón de la Linde; « Nobiliario de Galicia », por Vasco de Aponte; « Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas », Noticias varias, etc. etc.

\*  
\* \*

*Revista de Filología española.* Madrid. Tomo III. Cuaderno 4.º. Octubre-Diciembre de 1916.

He aquí su excelente sumario: « La elisión y la sinalefa en el « Libro de Alejandro », por Federico Hanssen; « Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII », por Américo Castro; « Cantidad de las vocales acentuadas », por T. Navarro Tomas; Miscelánea: « Boquirrubio », por A. Castro; « Una pequeña controversia sobre theatro », por Federico de Figueiredo; Notas bibliográficas.

---

SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

# LA CAMPAÑA DEL «CAUDAN» EN EL CANTÁBRICO

(Continuación.)

## II

### MOLUSCOS TESTÁCEOS Y BRACHIOPODOS

Locard, en el estudio de los Moluscos testáceos y los BRAQUIÓPODOS capturados en la campaña del *Caudan*, describe una nueva especie la *Bela limatula* Locard; encuentra también dos pequeñas especies de *Natica* y una de *Modiola*, a las que no da nombre aunque señala algunas diferencias al compararlas con las especies típicas.

De los PTERÓPODOS, pequeños Moluscos con expansiones membranosas a los lados de la boca, cita la *Cavolinia inflexa* Lesueur y la *Cleodora pyramidata* Linné.

#### GASTERÓPODOS

- Scaphander lignarius* Linné.
- *puncto-striatus* Mighels.
- Cyclichua cylindracea* Pennant.
- Actæon nitidus* Verrill.
- Pleurotomella Kæhleri* Locard.
- Bela nobilis* Möller.
- *pyramidalis* Strom.
- *symplicata* Locard.
- *limatula* n. sp.
- *pygmæa* Verrill.

- Raphitoma costatum* Pennant.  
— *striolatum* Scacchi.  
*Clathurella elegans* Donovan.  
— *aequalis* Monterosato.  
*Fusus Bocagei* P. Fischer.  
— *fenestratus* Turton.  
*Trophonopsis muricata* Montagu.  
*Neptunia Islandica* Chemnitz.  
— *gracilis* Da Costa.  
— *Nicolloni* Locard.  
— *Jeffreysiana* P. Fischer.  
*Buccinum Humphreysianum* Bennett.  
*Ranella gigantea* Lamarck.

Esta especie la hemos citado nosotros como abundante en San Sebastián. (« Trabajos realizados en la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa durante el verano de 1915 », publicado en el *Boletín*; suplemento núm. 3, pág. 38.)

- Coralliophila alucoides* Blainville.  
— *adonus* Boog Watson.  
*Aporrhais Serresianus* Michaud.

Este *Aporrhais* vive a mayor profundidad que la especie capturada por los vapores de arrastre y que tuvimos nosotros la suerte de encontrar frente a San Sebastián (nota citada).

- Turritella Britannica* Monterosato.  
— *torulosa* Brocchi.  
*Scalaria gemiculata* Brocchi.  
*Aclis muchia* Boog Watson.  
*Parthenina spiralis* Montagu.  
*Natica catenata* Da Costa.  
— *fusca* Blainville.  
— *nana* Möller.  
*Cithna abyssorum* Locard.  
*Solarium fallaciosum* Tiberi.  
*Turbo peloritanus* Cantraine.

- Zizyphinus chemnitzii* Philippi.  
 — *granulatus* Born.  
*Fissurella tarnieri* Verrill.  
*Emarginula crassa* J. Sowerby.  
 — *rosea* Bell.

## ESCAFÓPODOS

- Dentalium ergasticum* Fischer.  
 — *Caudani* Locard.  
 — *striolatum* Stimpson.  
 — *agile* G. O. Sars.

## LAMELIBRANQUIOS

- Saxicava artica* Linné.  
 — *minuta* Linné.  
*Corbula gibba* Olivi.  
 — *rosea* Brown.  
*Cuspidaria cuspidata* Olivi.  
 — *rostrata* Spengler.  
 — *jugosa* S. Wood.  
*Thracia pubescens* Pultney.  
*Lyonsia Norvegica* Chemnitz.  
*Mactra gracilis* Locard.  
*Schizothærus grandis* Verrill y Smith.  
*Syndesmya alba* S. Wood.  
*Tellina crasa* Pennant.  
*Cytherea chione* Linné.  
 — *rudis* Poli.  
*Dosimia lincla* Pultney.  
 — *Rissoiana* Locard.  
*Venus casina* Linné.  
 — *ovata* Pennant.  
*Astarte sulcata* Da Costa.  
*Cardium Duregnei* Boury.  
 — *Norvegicum* Spengler.  
 — *nodosum* Turton.  
*Lucina spinifera* Montagu.

- Axinus ferruginorus* Forbes.  
 — *flexuorus* Montagu.  
*Kellyella miliaris* Philippi.  
*Lasæa rubra* Montagu.  
*Montagnia rubstriata* Montagu.  
*Arca nodulosa* Müller.  
 — *tetragona* Poli.  
 — *Frielei* Jeffreys.  
*Pectunculus glycimereis* Linné.  
 — *pilosus* Linné.  
*Limopris aurita* Brocchi.  
 — *minuta* Philippi.  
*Nucula sulcata* Brown.  
 — *nucleata* Linné.  
 — *corbuloides* Seguenza.  
 — *umbonata* Seguenza.  
 — *minutissima* Locard.  
 — *nitida* Sowerby.  
*Malletia excisa* Philippi.  
 — *obtusa* M. Sars.  
 — *sinuosa* Seguenza.  
*Leda tenuis* Philippi.  
 — *sericea* Jeffreys.  
*Modiola lutea* Jeffreys.  
*Dacrydium vitreum* Holböll.  
*Pinna truncata* Philippi.  
*Pecten maximus* Linné.  
 — *Islandicus* Müller.  
 — *opercularis* Linné.  
 — *multistriatus* Poli.  
 — *Bruei* Payrandean.  
 — *clavatus* Poli.  
 — *tigrinus* Müller.  
 — *lævis* Pennant.  
 — *similis* Laskey.  
 — *incomparabilis* Risso.  
 — *vitreus* Chemnitz.  
 — *Groenlandicus* Sowerby.

238  
378

- Pecten abyssorum* Lovén.
- Lima lata* A. Smith.
- *rubauriculata* Montagu.
- Spondylus Gussoni* O. G. Costa.
- Ostrea cochlearis* Poli.
- Anomia ephippi* Linné.
- *glauca* Monterosato.



Los Braquiópodos de que trata Locard es hoy una clase de los gusanos, habiéndose incluido antes en el Tipo Moluscos.

De los fondos del Cantábrico extrajeron las dragas del *Caudan* las siguientes especies :

- Terebratula vitrea* Born.
- *caput-serpentis* Linné.
- Magellaria craniodes* Müller.
- *septata* Philippi.
- Crania anomala* Müller.

III

MOLUSCOS DESNUDOS

Entre los Gasterópodos prosobranquios cita Vayssiére a la *Marsenia pellucida* Verill var *Gouldü* Verrill, y entre los Gasterópodos opistobranquios al *Gasteropteron Meckeli* Kosse y al *Staurodoris verrucosa* Cuv.

IV

CEFALÓPODOS

Describe Joubin el *Cirroteuthis Caudani* diciendo que pudiera ser el joven del *Cirroteuthis umbellata* P. Fischer, pues la falta de figura de esta especie y descripción corta y poco precisa, como también el mal estado del ejemplar, capturado por el *Caudan*, hacían imposible una comparación precisa para distinguirlos.

Otras especies formaban la colección de la campaña : el *Illex Coideti* Ver, el *Eledone cirrhosa*, la *Rossia macrosoma* Fer. Orb., la *Sepiola Rondeleti* Fer. Orb. y otra especie imposible de determinar por el mal estado y pequenez de los dos ejemplares que correspondía al género *Sepia*.

## V

## BRIOZOARIOS

El especialista que se dedicó al estudio de esta clase de los gusanos, Calvet, describió una nueva especie, que dedicó a Kœhler con el nombre de *Smittia Kœhleri* Calvet; la mayor parte de los Briozoarios tapizaban conchas de *Ostrea cochlearis*, encontrándose otros ya sobre corales o tubos de *Dentalium* y algunos sueltos.

1. *Scrupocellaria scrupea* Busk.
2. *Bugula avicularia* Linné.
3. *Membranipora hexagona* Busk.
4. — *monostrachys* Busk.
5. — *catenularia* Jameson.
6. — *Dumerilü* Audouin.
7. — *Lacroixi* Audouin.
8. — *Flemingü* Busk.
9. *Micropora complanata* Norman.
10. *Cellaria Johnsoni* Busk.
11. — *sinuosa* Hassall.
12. *Retepora cellulosa* Linné.
13. — *Couchü* Hincks.
14. *Cribrilina radiata* Moll.
15. — *figularis* Johnston.
16. *Microporella Malusü* Andouin.
17. *Schizoporella vulgaris* Moll.
18. — *auriculata* Hassall.
19. — *linearis* Hassal.
20. *Smittia Kœhleri* n. sp.
21. *Eschara cervicornis* Milne-Edwards.
22. *Palmicellaria Skenei* Elsis y Solander.

De esta especie se habían descrito tres formas o variedades diferentes, llamadas *unicornis*, *bicornis* y *tridens*; que encontró Calvet reunidas en el extremo de una rama que correspondía a un individuo de *Palmicellia Skenei*.

23. *Mucronella variolosa* Johnston.
24. — *coccinea* Abidgaard.
25. *Cellepora ramulosa* Linné.
26. — *attenuata* Alder.
27. — *armata* Hincks.
28. *Crisia denticulata* Lamarck.
29. *Stomatopora major* Johnston.
30. — *granulata* Milne-Edwards.
31. *Idmonea Atlantica* Forbes.
32. *Tervia Follini* Jullien.
33. *Entalophora clavata* Busk.
34. — *proboscidea* Milne-Edwards.
35. *Diastopora obelia* Johnston.
36. — *patina* Lamarck.
37. — *ruborbicularis* Hincks.
38. *Lichenopora hispida* Fleming.
39. *Domopora stellata* Goldfuss.

(Continuará.)

FERNANDO DE BUEN

---



# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVI

SAN SEBASTIÁN 30 DE MARZO DE 1917

N.º 1173



ECCE-HOMO



# AL PIE DE LA CRUZ

---

« ¡Oh vosotros cuantos pasáis por este camino, atended, y considerad si hay dolor como el dolor mio! »

(*Lam. Jer., c. I., v. 12.*)

Pendiente estaba el Divino Salvador del árbol de la cruz padeciendo agudísimos dolores, y su sangre, sangre preciosa de redención caía a tierra. Enclavado sufre el Hombre Dios prestándose gustoso a la consumación del sacrificio y en medio de sus torturas, en el martirio intenso de su agonía, aun se le sigue insultando: « Si eres el Hijo de Dios sálvate a ti mismo ».

Entre dos ladrones, crucificado, en tensión muscular su cuerpo, su mirada dulcísima se elevaba al cielo; con los pies atravesados, las manos crispadas a impulsos del dolor

y de espinas clavadas ambas sienas

está Jesús, de cuyas heridas corren hilos de sangre.

No hay en Él una queja, un reproche, y su amargura se traducía en palabras de misericordia:—« Padre, perdónalos, que no saben lo que se hacen ».

Era la hora del medio día cuando toda la tierra se cubrió de tinieblas por tres horas, se oscureció el sol, y el Nazareno, abandonado, inclinando su divina cabeza, expiró.

Tembló la tierra, se abrieron los sepulcros, rompiéronse las piedras, resucitaron los muertos y cuando consumada la gran obra de redención quedó un cadáver, hablaron los incrédulos:—« Verdaderamente este hombre era el Hijo de Dios ».

¡Un cadáver, un cadáver pendiente de la Cruz!

Aquel rostro divino cubierto es de palidez, aquellos hermosos cabellos caen en desorden, aquella divina boca que se entreabría en dulce sonrisa al predicar la verdad, está contraída. Sus ojos hundidos tienen el vidriar que imprimió en ellos la muerte, sus miembros cárdenos mueven a piedad, y en su costado abierto de una lanzada queda una llaga profunda que mana sangre, sangre que corre por su cuerpo y llega hasta sus pies. Sangre que es agua preciosa de salud emanada del manantial de vida.

Ha muerto el Justo por salvar a todos, ha dado su vida por el hombre y es tan grande su amor que en vano han podido contra él las más terribles torturas.

Dios ha muerto, y ha muerto por amor.

Así el amor lo ordena;  
Amor más poderoso que la muerte.

« Al pie de la Cruz », ¡oh dolor!, está la Virgen. Ella ha sufrido las crueles angustias de la Pasión, ha escuchado las sublimes palabras del hijo amado, antes de morir: — « Mujer, he ahí tu hijo ». — No ha querido Cristo llamarla madre, sino mujer, no ha querido acrecentar su dolor, y si como Padre ha legado a la Humanidad la herencia sacrosanta de su martirio, como Hijo no olvida a la Madre, a quien confía al discípulo amado, para que sea su sostén, para que alivie sus dolores. — « Hijo, he ahí tu Madre » — ha dicho al evangelista, llegando con ello el Salvador a la sublimidad del amor, porque en la persona del apóstol dejó a la Virgen nombrada Madre de todos los cristianos.

La Virgen queda sola. Han muerto al Hijo de sus entrañas y llena de dolor se abraza a la Cruz suspirando. Es tal la grandeza de su llanto que mueve a compasión; atraviesa su alma puñal de siete filos y está sola, sola en el Calvario, ante una cruz a cuyos pies hay un lirio tronchado y en cuyos brazos, buscando un refugio, se posan las golondrinas.

Con los ojos puestos en el querido muerto piensa cómo recoger el amorado cuerpo, y henchido su regazo de sollozos, divina en la más cruel de las penas, llora. El sufrimiento ha impreso en ella sus huellas; sus pómulos son salientes, sus ojos están enrojecidos, su boca entreabierta, y ya se extienden sus manos en triste expresión, ya las cruza

en resignada humildad, ya las lleva rígidas a su frente como queriendo arrancar de ella la imponente visión de la más espantosa realidad.

El hijo pendiente  
de cruz afrentosa,  
la madre amorosa  
llorándole al pie.

Y en medio de este dolor, de estas acerbadas heridas, pareces, Madre mía, la sublimidad del sentimiento, y tus manos están frías, y tu corazón late apenas, y a tu frente acuden mil recuerdos..... Tu Hijo, muerto por la Humanidad, te ha dicho : — « Mujer, he ahí tu hijo ».

Virgen de la Soledad, para tu amor de mujer y madre no hay consuelo, para tus lágrimas no hay tregua, para tu pena no hay razonamientos, porque tienes partido el corazón y en tu hermosura y grandeza no das lugar a otra cosa que a adorarte.

Tu alma destrozada ha recogido del Mártir del Gólgota los effluvis del amor y has quedado sola, pero madre de todos, y no tienes gritos en tus sufrimientos ni guardas rencores; el tesoro de tu amor te hace perdonar como perdonó Cristo, y perdonando, Virgen Santa, eres tan grande, tan grande en tu amargura..... que es tu dolor el más grande de los dolores, y tu pena la más grande de las penas y tu imagen la más grande de las heroicas.

Eres madre...—« He ahí tu Madre » - ha dicho el Salvador, y como madre, Virgen nuestra, olvida las heridas que aumentamos a tu lacerado corazón, enjuga tus lágrimas, « vuelve a nosotros tus ojos » y Tú que has sido la Piedad misma pide a tu hijo el Crucifijado, por el recuerdo de aquellas palabras : — « Padre, perdónalos que no saben lo que se hacen », escuche nuestras súplicas, ya que su misericordia y tu Piedad nos alientan; y nos perdone, porque muchas veces... no sabemos lo que hacemos.

JOSÉ SANTA CRUZ Y SANTA CRUZ

---

# EUSKALKETAK

---

**G**URE izkuntza ederrari diogun naitasuna ez degu azaldu biar berari itz goño ta eztitzuak donkituaz bakarrik. Egokiyago, biarrago ta zuzenago da, alik eta geyena euskeraz itzegitia eta idaztia; eta ori aldan garbi, jator, chukun eta apañena egitia.

Ez degu onekin esan nai, itz berri ta esakera korapillatsuak ugari ibilli biar ditugula euskalzaleak. Badira bai diruditenak ori daukatela eginkizun biarrenekoa bezela euskera pizkortzeko. Orrela gure izkuntza zoragarriya goratzen dutela. Goratuko dute biar bada, baña, ain gora, ezik, iñorcho ezin irichi leiken lekura.

Ez gera iritzi ortakuak. Euskera sendotzeko, euskera goratzeko, bizi bizi gure artian iraun dezan Euskal erria'ren errañu bat gelditzen dan bitartian, lenbiziko lana iduritzen zaigu dala euskeraz itzegia eta idaztia. Ori da gure ustietan lenbiziko lana. Ori biar degu guzien gañetik. Euskaldunak, guziyak ez bada re, alik eta geyenak euskeraz itz egitia. Orrela sendotu, pizkortu eta goratuko genuke egiyaz gure euskera.

Urrengoa da, aldan garbiyena egitia. Lenbizi euskeraz egin beñepin, gero aldan ondoena; bañan beti euskeraz.

Gure izkuntzaren garbitazunerako, erdal-itzen orde euskerazkoak jartzeko, ez da bide bakarra izen berriyak sortzia. Baliteke bide au charrena izatia. Kontuz ibilli bearra beñepin bai.

Garbitasun lan oyetako zuzenagoa arkitzen degu, chokoratuta, astuta dauden itz zar asko berriro izkerara biurtzia. Zenbat itz ez daude gure aurrekoak utzitako liburu batzuetan iñorchok erabiltzen ez dituztenak.

Badira, gañera, gauz asko, erri batzuetan erdal-izenekin ezagutzen diranak, eta guchiyena uste dan errikoškor'en batian arkitzen da izen jator ta egokiya.

Ontan gauza arrigarriyak ikusten dira. Erri batian arkitzen de euskal-izen jator jatorra zenbait gauza adierazteko, eta beste askorentzat berriz, erdalkeriz anpatuak dabiltzkite. Eta aldameneko errian, onenian, bestien jatorreskuen ordez erderazkoak dituzte, eta erderazkoen lekuan berriz itzik garbienenak eta egokiyenak.

¿Zer da bada egin lezakeguna, ta egin biar deguna? Gauza jakiña. Zokoratu, bastartu erdal-itzak eta batetik eta bestetik bildu, jaso bana-ka banaka euskal-itz jatorrak eta abekin antolatu erri guzietarako izkuntza bakarra, chukun, garbi, apaña.

Bide au zuzenagoa da, ta ez bakoitza bere aldetik izen berriak zomatzen ekitia, ta gauza berri, ichura gabekoa, gure izkuntza zarrari ematia.

Izen berriakin izkera berria egiten da. Izkera zarrari ez dagozkiyo ondo zenbait arintasun eta zenbait umekeri.

Gauza aundiyetan burua ibillirik, chikiyak baztarretatu egiten ditugu, ta azkotan gure iritziyan chikiyak dirala uste ditugunak bestiak baño biarragokuak dira.

Asi gaitian bada chikiyetatik, eutzi dezayogun gelditu gabe, ta poliki poliki sallenetaraño irichiko gera. Ez goyenekuakin, urrunekua-kin asi ta gero ezer aurreratu gabe gelditu. Betik asi, biak ondo sendotu, goyetara irichiko bagera. Eta beti aurrera, aurrera euskera maitagariaren alde.

Orrengatik gaur gauza chiki chiki bat aitatzera, nua, Chikiya dala ta ez utzi, chikiyetatik asi biar da aundiak egingo badira.

Ara zer nuan esatera :

Euskeraz s badegu, ta baita re z. ¿Noiz jarri biar da bat eta noiz bestia?

Ezer utza dala ori esango dute askok, ala re ori garbi azaltzia biar biarrekua dala iduritzen zaigu; bada s tankera batera esan biarda ta z bestera. ¿Bañan noiz bat eta noiz bestia?

Ara emen goldeera, beste uzkeri asko baño lenago argi ta garbi azaldu biar litzakeana, euskera'ren alde egiten deguna, euskeraz itzegiteko asmoan egingo bagendu.

Donostiya'n, eta beste leku askotan ere bai, s esaten dute beti; eta idazterakuan jakiña dago s dabilkitela batera ta bestera.

Badira berriz beste asko beti  $\zeta$  idazten dutenak. Ez da ordia ori orrela. Euskerak biyak ditu :  $s$  ta  $\zeta$ ; ta biyak, biar diran, eran erabili biar ditugu.

Badira itzak  $s$  edo  $\zeta$  jarri, oso chandatzen diranak. *Asi*, gaztelarraz *empezar* da; ta *azi* berriz *criar*. Ez dira biyak berdiñak. *Sartu* gaztelarraz *entrar* da ta *zartu*, *envejecer*. ¿Ikusten, nola ez da gauza bera  $s$  edo  $\zeta$  ipintzia?

Gauza oyeak dira lenbizi zuzendu biar liakenak beste maratilla asko geroagoko utziyaz.

Eta ez uste jarri ditugun bi itzak bakarrik dirala,  $s$  edo  $\zeta$  jarri, naztuzten diranak, ez, asko dira, askuak. Ara emen ondorian beste batzuben mordoza batian bilduak :

*Asi* = emezar.

*Aska* = pesebre.

*Atso* = anciana.

*Ausi* = romper.

*Erantsi* = adherir.

*Esker* = gracia.

*Etsi* = desesparar,

*Ostu* = robar.

*Ots* = ruido.

*Sartu* = entrar.

*Su* = fuego.

*Azi* = criar.

*Azka* = rascándose.

*Atzo* = ayer.

*Auzi* = pleito.

*Erantz* = desnudarse.

*Ezker* = izquierdo.

*Etsi* = pasado mañana.

*Oztu* = enfriarse.

*Otz* = frio.

*Zartu* = envejecerse.

*Zu* = tú.

Eta onla beste asko. Ori ikusi ondorian,  $\zeta$ esan genezake berdin dala  $s$  edo  $\zeta$  jartzia?

Ez inolaz. Eta aitortu biar degu gauza abek dirala lenengotik argitaratu, zuzendu eta erakutzi biar diranak, ur aundiyogetan sartu baño lenago.

Abek ondo ikastiak izan biar du asiera. Azieratik ekin biar diogu lanari. Ez echia tellatutik asi, lurretik baño. Goyak irichiko baditugu bietatik eraso biardegu.

Esan zagun, napartar ospetsu baten idazki gain gañekoak diona :

« Amaya da asieria ».

Bai asierari ondo ekiten dago, amaya'ra ondo iriñtia.

# DOCUMENTOS RELATIVOS

## A LA ESTANCIA DEL ALMIRANTE OQUENDO EN LA ISLA DE MENORCA

(Continuación.)

DOCUMENTO NÚM. XXXI

(25 Junio 1637)



Die xxv mensis Junij  
anno anattj.<sup>o</sup> Dñi MDCxxxvij

Los dits dia mes y any estant ajustats y congregats los Mag.<sup>is</sup> sindichs en la sala pnt. V.<sup>d</sup> de Maho junctam.<sup>1</sup> ab llur ordinari consell faltant Mestre Nicolau Marsal.

Mag.<sup>is</sup> s.<sup>rs</sup> io perq.<sup>e</sup> se ha fet ajuntar y congregar a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es p. deduirlos de com al s.<sup>r</sup> Almirante de la Armada qui esta en lo port desta vila nos ha demanat que li emprestassem 200, ó 300 q.<sup>as</sup> de blat pera fer bescuit que ell les fera aportar de Ciutadella y lo nos tornera, o, sino si les hi uolen vendra que lo pagara de contant y que desta manera se despediran mes prest y sen aniran V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> mireu y determinen lo que mes conuingue al be y vtil desta V.<sup>d</sup> que en tot y per tot seguirem llur orde y determinatio. Advertint a V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> que tenim en la botiga desta V.<sup>d</sup> 1.200 de blat conforme consta p. los quederns dels receptors y que segons relatio de Ráffel Gornes mesurador tenim antes que lo blat qui esta en los Poyols grans te necessitat de renouar.

E haguts sobre de asso de diuersos quolloquis y parlam.<sup>ts</sup> fonch determinat p. la major part del consell vista la relatio dels receptors



qui diuen que lo blat tenim en botiga se va gastant y que lo bescuit ha de seruir p. la Armada de sa mag.<sup>d</sup> ques uenen 300 q.<sup>ras</sup> de blat del ques va mes perdent y al que asas mag.<sup>as</sup> aparexera.

Item precehinz debita prepositio p. lo mag.<sup>b</sup> sindich clauari feta fonch determinat p. tot lo consell concordantin.<sup>1</sup> que las 300 q.<sup>ras</sup> de blat que se ha determinat se ven al dit s.<sup>r</sup> Almirante que se li venc a 40 s. p. q.<sup>ra</sup> considerant los gastos se han fets en dit blat y lo interesser de la moneda.

## DOCUMENTO NÚM. XXXII

(26 Junio 1637)

A 26 Juny 1637 Constituit lo molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>or</sup> Fran.<sup>co</sup> Diaz Pimenta Almirante de la Armada R.<sup>1</sup> y exercit del mar oceano dins la yglesia Parroquial de la villa de Ciutadella de la ylla de Menorca en pria. dels mag.<sup>hs</sup> Jurats presta sacrament y homenatge de mans y de boca en poder del molt Ill.<sup>e</sup> Sr. D. Gregori de Villalonga Regent la Governatio y Capitanía g.<sup>1</sup> en virtud del qual promate de guardar y obseruar la fidelitat al Rey nostre S.<sup>r</sup> los drets y regalías de aquell mantenint y delfensant ab totas forsas y de hauerse be y llealm.<sup>1</sup> ab lo offici de Goue.<sup>or</sup> y Cap.<sup>a</sup> g.<sup>1</sup> de dita ylla y que tindra audientia tots los dias juridichs en lo lloch acostumat no tenint algun llegitim ympedim.<sup>1</sup> que administrara justicia a les parts axí en civil com criminal y que guardara priuilegis franquesas ordinations practicas y bons vsos de la dita ylla y en particular la sentencia de Galceran de requesens que está en forsa de priuilegi y generalment promate de guardar y observar totas y senglas cosas si e segons que sos predecessors en semblant offici han acostumat de guardar y obseruar y axi ho firma de tot lo qual yo Joan Compañy ntj. scriua de la governatio he tocat lo pnt. acte quare &.

*(Archivo Municipal de Mahón.—Priuilegis y Carias Rls. de la Governatio desde la desgracia de Juny 1538 fins en 1638.—Libro 2.º, fols. 408 y 408 v.º)*

## DOCUMENTO NÚM. XXXIII

*El Consejo de Aragón a 23 Julio 1637.—Protonotario*

Señor.

En carta para V. Mag.<sup>d</sup> de 22 de Mayo pasado da cuenta D. Antonio de Oquendo que se halla en la Isla de Menorca que la fabrica de

la fortificacion de la villa de Ciudadela tiene el estado que auian informado a V. Mag.<sup>d</sup> sus Governadores que es hallarse ceñida de su muralla Vieja una cortina nueva y otra que se va leuantando terraplénados y puestos en defensa quatro baluartes en que se dice se a trauido despues que fue para los quales y otro que falta por terraplénar y dos mas que estan designados y sus cortinas no tiene mas artilleria que dos peçecuelas de bronce de a cinco libras de bala y quatro pedreros que estos solo podran seruir en algunos traueses quel auer obrado esta fortificacion fiando del celo y christiandad de V. Mag.<sup>d</sup> pues el exemplar de la perdida pasada de aquella Villa le solicitaua y que ya se halla en el estado que refiere por conueniencia del seruicio de V. Mag.<sup>d</sup> quando no huuiere otras sera muy necesario que V. Mag.<sup>d</sup> mande proueer alguna Artilleria pues el tener aquella plaça fortificada y sin defensa podria ocasionar a que el enemigo la buscasse y apoderándose della hallandola assi ser mayor el daño que si estubiera abierta.

que V. Mag.<sup>d</sup> tiene mandado fabricar un fuerte en el Puerto de fornells el qual es tan capaz y de buena condición y entrada que pueden estar en el mil nauios y galeras que le ha reconocido y en cumplimiento de las órdenes de V. Mag.<sup>d</sup> elegido sitio conueniente para fabricarle y se ha dado principio ajustándole lo mas que se ha podido a lo dispuesto por V. Mag.<sup>d</sup> se va obrando en el cuya planta y disposición del puerto remitira antes de salir de la Isla a Vuestra Magestad y que para esta parte sera de mayor importancia que V. Mag.<sup>d</sup> mande proueer alguna Artilleria de alcance y que del patrimonio Real se separen tres o quatro mil libras cada año para que se de mayor priesa su formacion que parece permission de Dios (segun es comodo aquello en todo) buena entrada surgidero y agua de beucr no le hayan ocupado los enemigos que el tiempo que asistiere ally se yra obrando a que se ha ordenado acuda la gente de las comarcas y lo executan con buena voluntad que todo lo demas que se ofrece del seruicio de Vuestra Magestad para que con mayor brevedad y sin coste de la Real hacienda se haga lo que la capa y la pala pidiere que la cantería y su manufactura abra de ser a jornal como ya van trauidando algunos officiales y la que estos consumiere sea cuenta para en lo venidero de los diezmos que seran considerables y de las salinas que podian formarse en aquel paraje estando guardado.

que en su Armada ay Artilleria de fierro de la de lierguenes que es muy pesada para los nauios y si V. M.<sup>d</sup> se siruiere mandar que quede

alguna en el interin que se prouee de la de bronce de aqui a que lle-  
gue a cadiz se podria tolerar su falta.

y al mismo tiempo que se reciuio la dicha carta ha presentado en  
el consejo el sindico de la dicha isla un memorial en su nombre que  
se rreduce a lo mismo que representa D. Antonio y suplica a V. Mag.<sup>d</sup>  
sea seruido de mandarle que antes que salga de ciudadela deje en ella  
la Artilleria que no ha menester en la Armada.

Ha paracido al Consejo dar cuenta a V. Mag.<sup>d</sup> de lo que dicho don  
Antonio escriue para que V. Mag.<sup>d</sup> lo tenga entendido y mande lo que  
fuera seruido en raçon de lo que representa. —don fran.<sup>co</sup> de castell-  
vy Rs. —Magarola Rs. —Sisternes Rs.

*Archivo de la Corona de Aragón. -- Documentos procedentes de  
Simancas. -- Legajo 1.579.*

## DOCUMENTO NÚM. XXXIV

*(31 Julio 1637)*

Entraron en Portopi nueve galeras de España que venian a llevarse  
las tropas alojadas en la ciudad y en los distritos rurales; por la tarde  
pasaron al muelle y saludaron a la plaza con cuatro disparos cada una :  
contestoles la tierra con igual número. El 2 de Agosto empezaron a  
embarcarse las compañías que vinieron de los pueblos, y el lunes 3  
acabaron de hacerlo todas las 18 que estaban repartidas por la ciudad  
y fuera de ella : marcharon las galeras la noche del 3 al 4, con rumbo  
a Barcelona, habiendo estado alojadas las tropas en la isla cerca de cua-  
tro meses y medio.

*(Noticias apuntadas por Juan Fe y Jaime Pujol, ya citados. —Campaner y  
Fuertes. —Cronicón Mayoricense, página 394.)*

F. HERNÁNDEZ SANZ

*(Continuará.)*

# POZ ALDIAK

(*Azkeneko indar-neurtzetan Aipamen onragarria irabazia.*)

Bialdu ditut noizbait  
kezka char guziak  
nere barrena ušartzen  
aspaldi asiak.  
Sasi t'csolez ermo  
baneuzkan josiak,  
zabalik dauzkat orain  
bideka esiak.

Griñak ezin gordeaz  
uzkurka zebiltzan  
lagunetatik baña  
atzeratu nitzan;  
biderik zelayena  
neretzat ura zan  
t'orain lagunik gabe  
nayago det izan.

Askok uste izan zuten  
neretzat kaltea  
beste geigo gabe  
lagunak uztea;  
biotza bañan daukat  
pozkidaz betea,  
lagun ona dalako  
barrengo pakea.

Bide charretik ez naiz  
ezerchoren zale  
lapur aberats baño  
obe da eskale;  
argi ta garbi nai det  
maltzurkeri gabe  
lanean irabazten  
dedanaren jabe.

Neke gairik ez det  
egiteko lana  
guzik degun ezker  
zer egin bear bana.  
Poza, egizko poza,  
miñ-azgarri dana  
lanaren bideetatik  
sortu zan nigana.

Biotza guri guri  
t'ar gabe barrena  
da ezin crosi dan  
sendaki ederrena;  
griñ charrak oinpetzean,  
ikaraz aurrena  
bañan zabaldutzen da  
gero datorrena.

Argi geyagon zale  
baneuzkan begiak  
-- ara bada ni emen --  
esan dit argiak  
t'arindu dizkit neuzkan  
illunki guziak  
argirik argien dan  
zeruko eguzkiak.

Eder t'alai guzia  
ikusten det orain,  
basaldeak abartsu,  
belardiak apaiñ.  
Lasatu naizenean  
atsegintzeko laiñ  
biotzkadak zoritsu  
datozkit buruz gaiñ.

Biotzak billatzean  
loreen usayak  
poza ematen dio  
maite dun zelayak;  
loreen eraz ere  
basoko tantayak  
barrua ikutzeko  
badituzte gayak.

Zoragarri zeraten  
mendi ta basoak  
poz limurrenak daude  
zuentzat or jasoak;  
irichi nai lituzke  
or beko ichasoak  
bañan alperrik ditu  
!uzatzen besoak.

Ugaritzen zait poza  
mendira noanean,  
goroldiyo biguna  
zapalduz oiñ-pean;  
anche billatzen ditut  
pake zabalean  
artzayak oleska ta  
ardiak larrean.

Len aintzat artu gabe  
utzitako gayak  
oraiñ maiten maitena  
dauzka nere nayak;  
zaletsu nabai ditut  
ur gañeko arrayak  
t'odeyetan dabiltzan  
sapelats ernayak.

Emazte ta umeak  
ama eta anayak  
batera biltzen gaitu  
sukaldeko mayak.  
Ez ase arren oso  
gosearen nayak  
lendik maiztu zaizkigu  
cholarte alayak.

Zoriona zaigulako  
irichi sendira  
aita re pozez dago  
zerutik begira.  
Jaunak, onen bitartez,  
izan du kupira,  
eta lengo malakoak  
poz biurtu dira.

Gure naimen guziak  
ase ezin litezke  
baten ondoren gaude  
beste baten eske;  
noizbait betetzen dira  
ez negar t'ez neke  
eta guk nai giñuzke  
beti orren merke.

Miñ eta atsekabeak  
naiz oraiñ urruti  
¿datorrenari — betor —  
zeñek esan beti?...  
Malko batez jartzen da  
biotza zapuzti  
¿malkoz bañan matralla  
zeñek ez du busti?...

JUAN MÚGICA LASQUÍBAR

## GLORIAS DONOSTIARRAS

## El Dr. D. Claudio Delgado Amestoy.

(Conclusión.)

Hemos llegado al final de la tarea que nos propusimos al dar a conocer esta personalidad, reciamente donostiarra, que por sus propios y personales méritos llegó a escalar los puestos más elevados del mundo científico.

El Sr. Delgado pertenecía por su nacimiento a una de las familias más intensamente donostiarras, algo que ahora llamaríamos típicamente *koşkeras*. Su parentesco con José Vicente Echagaray, el obligado cantor de las fiestas donostiarras, el autor de villancicos para Navidad y pastorales para las comparsas, expresión de las alegrías de aquellos regocijados *joşemaritarras* de pasados tiempos; ese parentesco graba, sella con inconfundibles caracteres el donostiarrismo en que se desarrollaran la infancia y adolescencia del eximio doctor, para manifestarse nuevamente cuando en el ocaso de sus días suspira por el suelo natal donde quería que reposasen sus despojos.

Dijimos que el Sr. Delgado nació en esta ciudad en el núm. 9 de la calle Mayor. Ese fué el resultado de las gestiones practicadas en averiguación de tal circunstancia. Sin embargo, nos aseguran que el ilustre finado decía que la casa donde él nació era la núm. 13 de la misma calle Mayor. No pudiendo, por nuestra parte, aclarar por el momento esa confusión de números, nos concretamos a recoger las dos versiones, sin que desesperemos de poder señalar más tarde de un modo categórico y definitivo el número exacto.

Respecto a su marcha a Cuba, podemos ampliar las noticias que antes publicamos, añadiendo que al llegar a la gran Antilla, se colocó de tenedor de libros en una casa de comercio de Cienfuegos, siendo allí donde conoció a Antonio Díaz, a quien más tarde enseñó la teneuría.

Ya hemos visto cómo luego, abandonando el comercio, se dedicó al estudio de la medicina, cuya carrera cursó con calificaciones brillantísimas.

También hemos podido apreciar la actuación superior a todo encomio en el ejercicio de su noble profesión, sus prendas personales, su modestia, su desinterés, su hombría de bien tan en consonancia con las tradiciones de la raza vasca.

A este propósito nos facilitan una nota que vamos a trasladar aquí, como complemento de los datos biográficos ya publicados.

Dice así:

« En la villa de Guanabacoa se encarceló (sin que por el momento se recuerde la causa) a un dentista de nacionalidad americana. Cansado éste de verse encerrado en la prisión, adoptó la fatal resolución de poner fin a sus días, y no disponiendo en su celda de arma ni ningún otro elemento adecuado a sus siniestros propósitos, consumó su obra dándose de cabezadas contra las rejas de su encierro.

» Enterados del suceso los americanos, y deseando quizá hallar un pretexto para justificar una agresión contra España, promovieron un gran movimiento de protesta, alegando que eran los centinelas españoles encargados de la vigilancia carcelaria, quienes de un tremendo trancazo en la cabeza habían dado muerte al desventurado dentista.

» Cursadas las oportunas reclamaciones, nombróse un tribunal integrado por autoridades españolas y americanas encargado de resolver la cuestión, que ya envolvía caracteres de gravedad internacional.

» Entonces el Gobierno español de la Isla designó al Dr. Delgado para que como facultativo informase en el asunto, mientras los americanos hicieron idéntica designación en otro médico de su nacionalidad.

» Llegado el día en que ambos facultativos debían emitir su dictamen, el Dr. Delgado presentóse ante el tribunal con un cráneo, que, con anterioridad, se había proporcionado en el Cementerio. En tal forma y fundándose en unas líneas que había trazado en el cráneo que exponía al tribunal, cuyas líneas coincidían con la forma que presentaba la herida en la cabeza del suicida en que se advertía una depresión muy marcada del frontal, llevó la convicción más absoluta al ánimo de todos los presentes, de que la herida que se examinaba había sido producida por el golpe dado contra las rejas de la prisión, y en

manera alguna de supuestos trancazos, pues los parietales permanecían intactos.

» Inútil será manifestar, que cuando correspondió al médico americano exponer su dictamen, no tuvo más remedio que confesar lisa y llanamente su conformidad con el criterio sustentado por el Dr. Delgado; que fué, por último, aceptado por todo el tribunal, fracasando de este modo y merced a la intervención del ilustre médico donostiarra, aquella tentativa cautelosamente preparada para declarar la guerra.

» La voladura del *Maine* les ofreció ocasión propicia para llevar a cabo planes acariciados con antelación. Pero lo de Guanabacoa no cuajó merced al Dr. Delgado. »

La nota saliente en la biografía de nuestro insigne paisano fué, como hemos expuesto con alguna extensión, su colaboración con el Dr. Finlay en la meritísima tarea de combatir la horrible enfermedad de la fiebre amarilla.

Este hecho le ha de acarrear las bendiciones de la actual y futuras generaciones, y hará que su nombre quede inscripto entre los grandes bienhechores de la Humanidad.

A tal fin se dedican los propósitos ya iniciados de levantar dos monumentos a la memoria del Dr. Finlay y el Dr. Delgado.

El primero debe necesariamente construirse en la Habana. Para el segundo se designa a San Sebastián.

Nos congratularemos de que ambos proyectos se lleven a la realidad y que los donostiarras podamos presentar orgullosos la efigie de nuestro esclarecido paisano envuelto en el nimbo de gloria a que le hacen acreedor sus grandes merecimientos.

J. BENGOCHEA

---





# ITZONTZI

**B**ERRITSUAI itzontzi deitzen diote.

Badira orreatik diotenak, eta zentzuz nere ustietan, izen ori ez dala egoki egokia. Berritsuai etzayotela itzontzi deitu biar « itzajariyo » baño.

Izan ere itzontzi'k badirudi esan nai dula itz asko dituna bai, baño gordetzen dituna, ez nola nai išuriyan dakazkiyena. Orrengatik obetua-go dirudi itza-jariyo.

Eta badira, badira batzuk, izketan ari ez diranian ondo ez daudenak. Dala batera, dala bestera, beti izketan ari biar dutenak.

Ez diote ajolik ondo edo gaizki egiñ, biar dan sasoyian edo datorren bezela. Nola naire itz egin. Išilik iñola ere ezin egon.

Ezagutzen nuben agure bat.... uste det sudurretik ere itzak itzuli egiten ziyola. Ura iturriya. Itza ta pizza išiltzen etzan. Jateko aña denbora ere ez dakit nola osatzen zuben išilik egon eziñik. Lo egiteakuan ez dago zer esanik. Ametzetan ere išildu gabe erretolika biziyan aritzen zan.

Bein batian mendi tontor batera juan aldi bat antolatu gendun, lagun pilla bat bildu giñan ta biar ziran janariak astocho baten gañian jarri ondorian gure ibilketa egitera irten giñan.

Len esantako gizon berritsu ura genduben asto-zai.

Bide guziyan etzitzaigun išildu. Zala batekin zala bestiakin, beti berriketan ari zan. Itz egiteko chandik ere etzigu ematen; beti berritsu arren chanda zan. Aspertu giñan iturri azken gabeko arrekin, ta bein baño geyagotan damutu zitzaigun itz-jariyo ura gerekin artuba.

Azkenerrako denak alde egin gendun bere aldamenetik. Ez nola nai-

re, ez; bada jarraitzen zigun alde guzietatik gurekin izketan aritzea gatik. Noizbait ere bakarrik utzi gendun.

¿Isildu zala uste dezute? Bai zera. Besterekin ezin zubela ikusi nian, astoakin izketan asi zan, ta guri ezin esan zizkigun gauza guztiak astocho gaño arri esan zizkan.

Orrelakochiak dira gizon asko. Baña emakumiak ja, emakumiak! asko baño-re oraindik geyago.

Makiñabat emakume badira jan gabe nayago lutekenak egon, isilik baño.

Emen aitzen dituztenak ara eraman, batetik bestera egi ta gezur dakizkiten guziyak zabaldu, ta ari, ari beti iturririk oparoenak ura baño itz geyago beren aboetatik dijoakiyotela.

Berri bat jakin ordurako badijoaz batera ta bestera alderdi guzietan jakin erazitza.

Erriyan ta inguruetan ere gertatzen dirau gauza guziak jakiten dituzte oker edo zuzen, oker geyago zuzen baño, ta an dijoaz ateik ate baztar guzietan zabaltza. Lertuko lirake isilik gorde biar balute.

Ezer jakitia nai bada, ez da iñora jua biarrik; naikua da emakume bati esatia ta zabalduko du onek alderdi guzietara.

Ortarako emakuniak bezelakorik ez da ezer asmatu.

Neška batek galdetu zion bere aitari :

—Jesucristo gure Jauna berpistu zanian ¿zergatik lenen lenengo emakumiei agertu zitzaizen?

—¿Zergatik izango zan? Emakumiak jakin ezkeru, abek chimistak baño azkarrago, zabalduko zutelako berri atsegintsu ura.

A. DARRA

# Trajes antiguos en el País Vasco

## II

Ya apuntamos en el artículo anterior, que las damas vascas, siguiendo ajenas inspiraciones y esclavas de extrañas modas y caprichos, abandonaban aquella seriedad, aquella austeridad propias de nuestro pueblo, y se entregaban en su vestido y adorno a las exageraciones y extravagancias, no siempre conformes con las reglas que el pudor señala a toda mujer recatada y honesta.

Ratificando este nuestro criterio, vemos que a principios del siglo XVIII se decía por un autor de la época :

« Las señoras vístense al presente con más honestidad que en tiempos pasados que se usaban los escotados, y tontillos, y tienen razón de no usar aquellas modas por no parecerse deshonestas, huecas y tontillas, y ojalá abandonen los ridiculos peinados que *en altura de un palmo* suelen traer en la cabeza armados con alambres y cerdas de caballo a manera de birretinas de granadero, invención diabólica sugerida a extranjeros, e introducida en Vizcaya de veinte años a esta parte. »

Ya se ve, pues, por la declaración explícita de un testigo coterráneo, que las damas vascas habían usado en tiempos los descotes, la exhibición poco honesta que hoy vuelve a imperar nuevamente, a pesar de los riesgos a que la inclemencia de nuestro clima expone a las esclavas de la moda. Pero ante esa deidad no hay sacrificio que no se imponga la mujer, y la misma salud se ofrenda gustosa en aras de esa satisfacción soñada de ir con arreglo al último figurín.

Esa vanidosa esclavitud no es de hoy; como vemos, también las

damas vascas de pasados siglos rindieron pleitesía a las extravagantes imposiciones de esa falsa y alocada deidad.

¡Cuántas vidas se habrán tronchado en flor sacrificadas a unas exigencias incompatibles con su salud!

Dejemos a un lado las excentricidades en el peinado, que tampoco en esto hemos variado mucho, y oigamos lo que en orden a indumentaria mujeril nos cuenta el autor a que antes hemos aludido :

« Cuando van a funciones de iglesia llevan guardapiés y mantillas de tafetan negro, carro de oro y estameña de Francia; y son raras las que usan (excepto en Bilbao) las mantillas blancas de gasa; y cuando están en casa y salen a paseo traen botas, capotillos largos, y mantelitas de varios géneros de seda y lana, los pechos cubiertos con cotilla y pañuelos de lienzo fino y de seda negra, y zapato de mediano con hebilla grande de moda. Las dueñas, criadas y labradoras se visten a corta diferencia, como las señoras de mediano porte : cubren la cabeza con una sabanilla de lienzo blanco de vara en cuadro, y las doncellas que tienen buen pelo traen descubierta, y otras con cofias o redecillas de seda de varios colores. »

No diremos a continuación de los párrafos precedentes el consabido « como ahora »; porque no faltaría quien, aludiendo a la de « zapato con mediano tacón », nos recordaría el nuevo sport equilibrista en zancos, que se han impuesto las mujeres de nuestra época. Tenga el equilibrio compasión de las narices femeninas.

Pero todo ese detalle de vestidos y adornos nos revela la minuciosidad con que en épocas pasadas se atendía al adorno personal de las damas; y aquí tiene su aplicación el « como ahora », dejado en suspenso en el párrafo anterior.

Sigamos copiando :

« Las casadas, hasta ahora 24 años, solían traer generalmente un tocado en la cabeza digno de que se haga mención para que sepan los venideros como era (así bien algunas, en días clásicos mantos de tafetan morado), pues es rara la muger que trae al presente, y dentro de poco tiempo ninguna usará; y únicamente ví traerlo el año pasado 1783, en la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, en Cenarruza, a la muger del fiel regidor de Arbácegui. Hablando de la diversidad de los tocados de las mugeres de estas Provincias Vascongadas, Fr. Miguel de Alonsótegui en el capítulo 12 del libro 1.º de la « Crónica de Vizcaya », dice lo siguiente :

« Hacia la parte de Bilbao y Portugalete traen de figura de unos

morteros redondos; en tierra de Alaba confinante con Navarra anchos de oreja a oreja, y con cuernos puntiagudos a manera de pirámides que se van ensanchando hacia arriba, y en otras partes estrechando; y en Guipúzcoa poco tiempo há que se ventilo pleito, porque los maridos les prohibian de semejante tocado. En tierra de Elorrio, Cenarruza, Elgoibar y otras partes traen tan feos que no representan sino es figuras ridiculas y feas, que se les hacia de mal el quitar los abusos y costumbres antiguos; en otras partes traen como unos cuernos a modo de los del caracol, proas de bagel, calabes de romanos y anchi-redondos como figura del genital y Priapo a quien la gentilidad adoraba; y esta diversidad de tocados y sus figuras representan los cerros, montañas y elevados riscos donde en la antigüedad adoraban a los demonios en figura de sátiros, cabras y mónstruos. »

Todas estas noticias nos revelan que la indumentaria de los vascos, y sobre todo de las vascas, no ha sido algo inmutable, petrificado, como han supuesto muchas personas para quienes todo lo referente al país vasco es algo fósil, extraño a las obligadas transformaciones de los tiempos.

Las variaciones surgidas en otras partes han trascendido también a nuestro país, si no con la celeridad actual, ni con el inmoderado afán de imitar todo lo exótico y extravagante que ahora observamos, al menos con la intensidad suficiente para variar las viejas indumentarias de los primitivos vascos.

Aquí, como en todas partes, las aristocracias se han copiado mutuamente, rompiendo con las tradiciones y carácter locales e implantando una uniformidad que no respetaba fronteras.

El ejemplo de las aristocracias era imitado por las clases inferiores y sólo en el pueblo podían encontrarse vestigios de las prendas privadas, propias y exclusivas del país vasco.

Muestras de ello nos han dejado en el capuzai y las abarcas.

L. ALONSÓTEGUI.

---

# REPORTERISMO

## RETROSPECTIVO

---

HACE muchísimo tiempo que teníamos en suspenso la publicación de estos apuntes, entresacados de una colección de periódico centenario.

Cuando dimos comienzo a este trabajo la situación de Europa ofrecía cierta semejanza con la época a que se contraían nuestras noticias, a aquella desolada fecha en que convertida en cenizas nuestra ciudad adotada, proseguía sin embargo, casi a las puertas de nuestro devastado hogar el horrible fantasma de la guerra.

Hoy, a pesar del tiempo transcurrido, la situación de Europa viene a ser tan sangrienta y dolorosa como cuando dimos principio a nuestro trabajo.

Al proseguirlo, pues, lo hacemos en identidad absoluta de ambiente y con las mismas semejanzas, naturalmente ampliadas y exageradas quizás, que señalábamos al iniciar nuestra labor.

En esta horrible contienda el baluarte de los Pirineos ha ondeado el lábaro santo de la paz, alegrémonos de ello; pero no sucedió así hace cien años, en que las riadas de soldados irrumpieron bruscamente sus desfiladeros; y ejércitos de diversas naciones midieron el empuje de sus armas en el ensangrientado suelo de nuestro propio solar. Las llamas humeantes que redujeron a pavesas la vieja ciudad donostiarra aventando sus cenizas, proclamaron el más desolador corolario de la devastadora contienda.

La natural defensa que los Pirineos con sus abruptas cimas presentan a todo ejército enemigo, ofrecen, sin embargo, un boquete en los límites de Guipúzcoa y Navarra, que ha sido aprovechado en todas las invasiones.

En justa correspondencia antes, ahora y siempre, ha sido una de las constantes preocupaciones el fortificar ese portillo, constante amenaza del extranjero.

Dados los primitivos medios de defensa, las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián cumplían este interesante y difícil cometido, asistidos y ayudados por las masas de tercios vascongados, que, conforme a nuestras viejas tradiciones, se congregaban a la voz de nuestros diputados forales o de guerra.

Pronto, sin embargo, se comprendió la necesidad de sustituir la fortificación de las dos plazas de guerra mencionadas, por otras más conformes con los nuevos preceptos estratégicos.

A este efecto una Comisión de generales elaboró un plan de defensa que respondiese a tan urgente necesidad.

Teníamos noticia de ese plan, lo que no sabíamos era que de él se hubieren apoderado los franceses durante su invasión.

Se conoce que no pudiendo apoderarse de las nuevas fortificaciones, por la razón potísima de que éstas no se habían realizado, como tampoco se habrán hecho después, resolvieron apoderarse de los proyectos.

Pero éstos fueron recuperados en la forma que se describe en la reseña que de la sesión celebrada por las Cortes españolas el día 14 de Febrero de 1814 publica el periódico centenario que nos sirve para estos apuntes.

Dice así:

« El Sr. Vargas presentó una exposición de D. Juan Serra, el cual habiendo salvado de las manos del enemigo el dictamen de la brigada de oficiales generales sobre poner en el mejor estado de defensa las provincias de Navarra y Guipúzcoa, de que hizo méritos días pasados el mismo Sr. Vargas, y habiendo sustraído del equipaje del general Jourdan tres banderas españolas; todo lo ponía a disposición del Congreso, menos una de las banderas, por haberla entregado al general Murillo, cuando el rey intruso evacuó la capital de Valencia. Las Cortes oyeron con agrado la exposición de Serra; y después de haber acordado a propuesta del expresado Sr. Vargas, que se remitiesen al Go-

bierno las banderas para que las devolviesen a sus respectivos cuerpos, según ordenanza, y que el dictamen presentado se remitiese a la Comisión militar, resolvieron que la misma Comisión propusiese el premio a que se había hecho acreedor el honrado ciudadano Serra. »

Aunque no sabemos si la generosa acción del ciudadano Serra tuvo como resultado alguna aplicación práctica, por de pronto quedó a salvo el honor nacional recuperando el consabido dictamen.

Librar de invasión éxtranjera a nuestros tranquilos pueblos, obra digna de encomio es ciertamente, y cuanto se haga en este sentido merecería el aplauso de estos honrados habitantes.

En aquella aciaga época, aparte de la catástrofe de San Sebastián y de pérdidas de todo género experimentadas en los pueblos, los sacrificios pecuniarios que tuvieron que imponerse fueron asimismo grandísimos.

Así leemos en el consabido periódico centenario :

« Tolosa 1.º de Febrero (1814). -- Por el principio de liquidación de cuentas de suministros hechos al 4.º ejército de operaciones por la provincia de Guipúzcoa desde el 24 de Junio de 1813 hasta 31 de Diciembre del mismo año, resulta que esta provincia ha contribuído con el importe de 4.865.152 rs. y 9 mrs., suma asombrosa atendidas las talas que hicieron los ejércitos en la cosecha del año último. »

.. Para formarse juicio exacto de la magnitud del sacrificio pecuniario que acaba de citarse, hay que tener presente el mayor valor del dinero en aquella época, y al propio tiempo la menor riqueza en el país. Si a ese sacrificio agregamos los muertos, incendios, talas, devastaciones y de más acompañamientos obligados de la guerra, que se experimentaron hace cien años en nuestro país, podremos formarnos una idea exacta de los inapreciables beneficios que al presente nos proporciona la mil veces bendita paz.

PERU JUANCHO



## EL VIACRUCIS DEL CASTILLO

ENTRE las devociones del viejo pueblo donostiarra, ninguna tan típica, tan popular y tan acendrada, como la del ejercicio del Viacrucis por la empinada y pedregosa cuesta del castillo de la Mota, en la mañana del Viernes Santo.

Dicha mañana pronunciábase a primera hora el sermón euskérico de la Pasión en la iglesia matriz de Santa María.

El aspecto del grandioso templo era imponente. Velada la claridad que se asomaba en sus amplios ventanales por los tupidos cortinones que los cubrían; sólo la incierta luz que se reflejaba vacilante en los bastidores del severo Monumento, destacábase en aquella semioscuridad, con matices de misterioso simbolismo.

La inmensa muchedumbre extendida en el vasto recinto religioso escuchaba con respetuoso recogimiento la encendida y vibrante disertación del orador sagrado, quien no omitía aquel canto característico que se había hecho obligado en los púlpitos, para la declamación euskérica.

Hoy ha desaparecido por completo aquel molesto y monótono canturreo, y los actuales oradores sagrados predicán en euskera con arreglo a las más depuradas reglas de declamación. Pero hasta hace algunos años era imprescindible recurrir al procedimiento del canto, como algo esencial y connatural de la declamación vasca.

En este respecto distinguíase el Sr. Arizmendi, celoso beneficiado durante muchos años de las parroquias unidas de esta Ciudad, y encargado ordinariamente del sermón a que venimos refiriéndonos.

De una voz atiplada, atacando los agudos con vibrante impetuosi-

dad, y exornando su canto característico con fermatas, gorgoritos y demás recursos de su especialísima escuela, era indispensable para este acto el concurso del bondadoso sacerdote a quien el pueblo llamaba cariñosamente *ekonomo chikiyu*.

Terminada la predicación, agolpábase en el atrio toda la concurrencia, y allí formábanse grupos que subían pausadamente por la amplia escalinata que conduce al camino del castillo.

Iban a practicar el piadoso ejercicio del Viacrucis.

Los grupos están formados por familias enteras, por amistades, por relaciones. Hay grupos numerosos. Los hay de uno o dos individuos. Estos grupos se forman principalmente al llegar al cuerpo de guardia, a cuyo frente aparece la cruz correspondiente a la primera estación.

Estas cruces eran unas sencillas de madera, pintadas de negro, y se colocaban exclusivamente para estos santos días de la Semana mayor. El resto del año quedaban recogidas en los almacenes militares.

Toda la masa que partía de Santa María se disgregaba al llegar a la primera cruz, para ir avanzando de allí en grupos; en tal forma que, recorriendo la cuesta por la actual galería de tiro hasta el Macho, toda la extensión que ocupaba el Viacrucis se veía cuajado de devotos que practicaban el piadoso ejercicio, y el murmullo santo de la oración ascendía en no interrumpida cadena desde el cuerpo de guardia hasta la cúspide de la fortaleza.

Cierto que, entre los que a tan cristiana práctica se dedicaban, no faltaban algunos, que, respetuosos sí, pero que ascendían por el áspero camino sin otra preocupación que la de admirar el paisaje, principalmente al llegar a la rotonda del Macho. Y cuéntase aún de la esposa de alguno de estos desaprensivos comparsas del Viacrucis, que con extraña ingenuidad decía en euskera, lo que lo más literalmente posible vamos a trasladar al castellano:

« Nuestro marido será lo que quiera, pero no dejará un Viernes Santo sin hacer su visita al Castillo. »

Valiente acto de piedad si sólo se reducía a una ración de vista.

Pero como decimos, éstos constituían una excepción. La mayoría, por no decir la totalidad, practicaba el piadoso ejercicio con verdadera unción religiosa.

Terminaba la práctica piadosa con la visita al Santo Cristo de la Mota, al que los donostiarras han tenido en todos tiempos especialísima devoción.

Al pasar por el alto de Miracruz jamás dejarían de rezar un Credo : a la ida al Santo Cristo de Lezo, a la vuelta al de la Mota. De ahí el nombre de Miracruz con que es conocido el alto que separa esta jurisdicción municipal de la de Pasajes.

Terminada la parte religiosa, quedaba la parte de regalo. Consistía en contemplar esta hermosa Ciudad desde la plataforma del Macho. ¿Qué mayor encanto para un donostiarra, que admirar la ciudad de sus ensueños desde aquella eminencia de donde parecen agrandarse todas sus bellezas?

El Viacrucis de que nos venimos ocupando estaba adscrito a la capilla del Castillo en que se veneraba el Cristo milagroso. Suprimida la capilla quedó también suprimido el Viacrucis. Es sensible que no se encontrara un procedimiento para hacer posible la prórroga de aquella piadosa devoción, que tan intensamente había encarnado en las costumbres donostiarras.

Esto no obstante, buen número de convecinos nuestros, fieles seguidores de las santas tradiciones de sus antepasados, realizan todos los años la añeja devoción a pesar de la falta de cruces con que antaño se señalaban las estaciones.

Justo es consignar que los gobernadores militares que se han sucedido en el mando de esta plaza, han dado todo género de facilidades coadyuvando con su concurso a que no desaparezca la vieja práctica donostiarra.

La piadosa imagen del Santo Cristo de la Mota, tan venerado por los antiguos donostiarras, se halla hoy en la capilla del Hospital militar, donde acaba de inaugurarse el altar dedicado al mismo. Dicha capilla ha sido adornada con bonitos cuadros, regalo de una devota del Santo Cristo, al que en la Mota visitaba con frecuencia en sus juveniles años.

Y nosotros recordamos con efusivo entusiasmo estas páticas y devociones que constituían la especialísima fisonomía de la ciudad de las *koskas*.

M. ITURRIOZ

# CRÓNICA

CONFERENCIAS MUSICALES DEL P. DONOSTIA EN EIBAR. — D. FLORENCIO DE ANSOLEAGA. — LA PRIMAVERA. — LA FIESTA DEL ÁRBOL

Los éxitos alcanzados hasta el presente por el P. José Antonio de Donostia, con las Conferencias acerca de la música vasca que ha dado en diferentes localidades, han obtenido una nueva y ruidosa ratificación en la industrial villa de Eibar.

En el Salón Cruceta de dicha villa acaba de dar dos Conferencias, a las que asistió numerosísimo público sin distinción de ideas políticas, unido en el plausible acuerdo de rendir un tributo de admiración al incansable restaurador de nuestra melodía popular.

También asistieron muchas y distinguidas personas de Vergara, Mondragón, Azpeitia, San Sebastián, Bilbao y otras localidades.

El P. Donostia explicó en brillantísimos párrafos el origen de la música popular. analizó las cualidades de la música vasca que se distingue por su seriedad y gravedad, y señaló el parecido entre el canto vasco y el gregoriano.

Después estudió las diversas clases de música vasca, la amorosa, las canciones de cuna, leyendas cantadas, religiosas, etc., y en cada una de ellas expuso muy atinadas y exactas observaciones.

En el transcurso de las Conferencias se interpretaron, como modelos, diversas composiciones de exquisito sabor, en cuya ejecución tomaron parte la tiple bilbaína Srta. Castresana, el tenor Sr. Garitaonandia, un coro mixto y la Banda municipal.

Todos fueron aplaudidísimos, pero a quien hicieron objeto de las más ruidosas manifestaciones de admiración y entusiasmo, fué al ilustre conferenciante, quien no sólo fué aclamado en el salón, sino que la

ovación se repitió a la salida, acompañándole el público en grandiosa manifestación hasta el propio domicilio del P. Donostia.

Primero fué en Bilbao, después en Pamplona, ahora en Eibar. En todas partes ha obtenido el P. Donostia igual clamoroso éxito. ¿Cuándo le corresponderá su turno a esta Ciudad? ¿Cuándo se oirán las « canciones de cuna » en la propia cuna del conferenciante?

Que existen grandes deseos por parte de sus paisanos, es cosa evidente. Que se han practicado gestiones al efecto, también sabemos. Sólo resta ahora que se traduzca en realidad esta justificada aspiración de los donostiarras.

\*  
\* \*

Ha fallecido en Pamplona el ilustre escritor navarro D. Florencio de Ansoleaga y Elizondo, ex arquitecto provincial, presidente de la Comisión de Monumentos Artísticos e Históricos de Navarra y delegado presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja en el antiguo Reino.

La muerte de este sabio ilustre ha sido sentidísima. Su nombre figuraba en primera línea entre los elementos culturales de Pamplona. Sus trabajos históricos y arqueológicos le habían dado justa y merecida fama. Si todas estas cualidades se hacían resaltar con motivo de su pérdida irreparable, aun han destacado más su bondad y caridad inagotables, traducidas últimamente en cuantiosos legados a obras benéficas, sociales y artísticas.

El Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, interpretando el sentir unánime del vecindario, dispuso solemnes funerales que en la iglesia parroquial de San Nicolás se celebraron el 21 del presente mes.

Solemne y suntuosa fué la fúnebre ceremonia a la que concurrió el Ayuntamiento en cuerpo de comunidad, otras autoridades y numerosa representación de corporaciones y entidades de todos órdenes.

La parte musical estuvo a cargo del notable Orfeón Pamplonés, una de las instituciones objeto predilecto de la liberalidad del ilustre finado.

Al unirnos al noble pueblo iruñés en las generales manifestaciones de condolencia, enviamos nuestro sentido pésame a la ilustre Comisión de Monumentos de Navarra por la pérdida experimentada en la persona de su insigne presidente.

\*  
\* \*

El timo mayor nos ha dado esta vez el calendario anunciándonos la primavera en días precisamente en que la nieve se ha enseñoreado de campos y collados.

La temperatura se ha colocado a tono con el decorado y en oposición, por consiguiente, con el calendario, y disfrutamos de unas heladitas que hacen tiritar el cuerpo.

—¿Es que no va a haber primavera?, preguntaba uno a quien el frío traía descompuesto.

—A no ser que digan que antes de la guerra se traía de Alemania; como nos repiten sin cesar por tantos artículos cuya falta notamos.

\* \* \*

Antes se atribuía el mal tiempo a la llegada de los *konponikaldera* italianos. Algunos fueron apedreados en el levantisco y ya fenecido barrio de San Martín.

Hoy los *mutur-zikiñ* han desaparecido, pero los temporales siguen como en sus mejores tiempos, es decir, como en sus peores.

Más tarde se culpó a la fiesta escolar del Árbol. Porque anunciar tal solemnidad y desencadenarse el más furioso y violento temporal, que duraba todo el tiempo que se insistía en celebrar la fiesta, era cosa inevitable.

Este año han tomado en nuestra Ciudad una determinación enérgica. Se ha celebrado la fiesta por partes, por escuelas. Esto es, en pequeñas dosis; pero el temporal no ha dejado pasar el engaño, y se ha presentado de una vez con todo el aparato de las grandes catástrofes.

En Vitoria se ha celebrado ya la fiesta. Se prepara asimismo en Bilbao. En todas ellas echamos de menos algo de carácter vasco. Cuando estaría tan indicado en fiesta de esa índole. Tratándose del árbol, que árbol es el símbolo glorioso de las libertades vascas.

Pero se prescinde de esa idea que podría elevar la importancia del acto escolar, y más que fiesta de árbol parece fiesta de escoba.

Y, naturalmente....., llueve.

TEA

# REVISTA DE REVISTAS

*El Santísimo Rosario*. Vergara. Año XXXII. Núm. 375. Marzo de 1917.

\*  
\* \*

*Euskal Erria*. Montevideo. Año VI. Número 207. Enero 10 de 1917.

\*  
\* \*

*Hermes*. Bilbao. Año I. Núm. 2. Febrero de 1917.

No desmerece en nada el presente del número anterior.

La parte artística, tan escogida, tan bella; las composiciones de los artistas vascos vienen a orlar el número con sus geniales creaciones.

Zuloaga, Juan de Echevarría, Elías Salaverría, Alberto de Arrue, ofrecen trabajos de su peculiar estilo.

El texto puede apreciarse con sólo reproducir el sumario:

« Escritores Vascos — El patriotismo de Pío Baroja », por José María Salaverría; « Los dos Poetas de Flandes », por Enrique Díez Canedo; « Arte y Artistas — Juan de Echevarría », por Juan de la Encina; « Motivos de la Guerra — El Submarino », poesía por Manuel Munoa; « Comentario — Los Aldeanos Críticos », por Pedro Mourlane Michelena; « Cuestiones de actualidad — Los Beneficios Económicos de la Ley de Ensanche », por Antonio Elías; « Viñetas de la Guerra — Los Tres Epitafios que ha escrito un Abate Laburdino », por Manuel de Aznar Zurigaray (Imanol); « El Problema de las Subsistencias », por Julio Carabias; « Una Velada en la Ría », por Rafael Sánchez Mazas; « Hombres Hechos, Intereses, Ideas », por Joaquín de Zuazagoitia y Jesús de Sarria; « La Vida Financiera », por Argos;

« Del Gran Mundo », por Federico García Sánchiz y Alejandro de la Sota.

\*  
\* \*

*La Avalancha*. Pamplona. Año XXIII. Núm. 523. 8 de Febrero de 1917.

\*  
\* \*

*Ateneo*. Vitoria. Año V. Núm. 40. Enero de 1917.

He aquí su interesante sumario :

« Genealogías vascas — Vélez de Guevara », por Armoñak; « Opiniones del Sr. Tormo acerca de Obras de arte existentes en Alava — Una nota bibliográfica... y algo más — Acerca del inventario monumental de Alava, y vergüenzas nacionales ante unos actos de impiedad histórica », por Elías Tormo; Crónica del Ateneo, Miscelánea.

\*  
\* \*

*Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*. Pamplona. Tomo VII. 4.º trimestre de 1916.

Un acta de la reunión celebrada por la docta institución navarra, la recepción del Marqués de Lema en la Academia de la Historia y anuncios de varios concursos, constituyen la sección primera (oficial).

En la sección segunda, dedicada a Historia, continúa la conferencia del inolvidable Arigita acerca de la « Influencia de los judíos en el País vasco », documentos inéditos del siglo XIV, que suscribe Juan Castriello, « Sentencia disolviendo el matrimonio de Enrique IV y Doña Blanca de Navarra — 11 de Mayo de 1453 », y « Testamento ológrafo de Don Carlos, Príncipe de Viana (año 1453) ».

Una hermosa monografía titulada el « Pórtico de Larumbe », debida a la pluma privilegiada del reputado arqueólogo y virtuoso capuchino R. P. Fray Fernando de Mendoza, empieza a publicarse en la sección dedicada a Arte.

En la sección de Variedades continúa publicándose la narración « Un conquistador navarro en el Nuevo Mundo — D. Martín de Urzúa y Arizmendi », del inolvidable Juan Iturralde y Suit.

Dedicase la sección de Necrología a las noticias del llorado D. Florencio de Ansoleaga y Elizondo, de cuya defunción damos cuenta en otra sección del presente número.



Esto no obsta para que traslademos a nuestras páginas estas notas sentidas que llevan al pie la prestigiosa firma de Julio Altadill.

Dicen así :

« Había nacido este que ha sido nuestro último Vicepresidente, en Pamplona el día 27 de Octubre de 1846, contando por tanto al ocurrir su fallecimiento en 21 de Diciembre próximo pasado la edad de 70 años. Fueron sus padres los Sres. D. Pedro de Ansoleaga y D.<sup>a</sup> Josefa Elizondo, natural el primero, de Gatica (Vizcaya) y de Goizueta la segunda; ambos fallecieron con mucha antelación al hijo que ahora les ha seguido.

» Este fué continuador de su padre en el cargo de Arquitecto provincial, cometido que ha desempeñado durante más de cuarenta años con un celo, competencia y desprendimiento ejemplares, como atestiguan muchísimas construcciones de las cuales tan sólo citaremos el magnífico Archivo de Navarra, en el que desarrolló Ansoleaga una elegancia y gusto notorios amén de insólita generosidad, pues satisfizo de su particular peculio varias partidas y mejoras no incluidas en proyecto ni presupuesto, con las cuales quedó la obra terminada a toda satisfacción.

» Su esmerada educación fué llevada a cabo como también los estudios del bachillerato en esta capital, desde donde pasó a la Corte para realizar los de Arquitectura y en ellos ya comenzó a adquirir renombre por su sobresaliente aplicación entre sus hoy afamados compañeros Casanova (también pamplonés), Fernández Bosco, Cubas, Irazo y otros que han dejado asimismo señales evidentes de notorio valimiento en distintas capitales de provincia y en la Corte misma, como aconteció a Cubas con la Catedral de la Almodena.

» Se hallaba en posesión de su título desde el 8 de Abril de 1872.

» Con tales precedentes fué — casi diríamos que por derecho propio — elegido Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 7 de Febrero de 1877; desde cuya fecha pertenecía a esta Comisión de Monumentos, en la cual ha recorrido toda la escala y dejado señaladas huellas de su paso, laborando con cariño profundo y sin descanso en pro de la riqueza arquitectónica de Pamplona y de Navarra, cuya arqueología le era muy familiar.

» En la instalación del Museo arqueológico navarro llevada a feliz término en 1910, puso todas sus fuerzas, realizó gratuitamente las obras de transformación del edificio y adaptación de las salas, proveyó al enriquecimiento de algunos grupos y secciones, atrajo algunos donativos, aportó interesantes ejemplares de arte, organizó algunas secciones, y en su fervido patriotismo, se desprendió de muebles, bronce, monedas, camafeos, etc., etc., que figuran en nuestra humilde exposición permanente.

» En su cargo de Vicepresidente, que ha ejercido durante ocho años,

ha desplegado cuanta actividad pueda demandarse al más celoso cumplidor de sus deberes, impulsado siempre por fervoroso patriotismo, llegando en ocasiones (como ha sucedido en las investigaciones de la *Estación prehistórica de Iturralde*, en la Sierra de Aralar) a comprometer seriamente su salud, ya bastante quebrantada.

» Desempeñaba también el cargo de Depositario desde hace más de veinte años y podemos asegurar que su esmero en ese cometido le ha originado muchos quebrantos sobrellevados con verdadero deleite, si bien de ellos se compensaba con la satisfacción de ver realizadas mejoras que había concebido él mismo, pero que con sólo su propio desembolso podrían realizarse.

» Tenía también sobre sí la presidencia de la *Cruz Roja provincial* y en esa altruista y altamente benéfica institución, a la que asimismo dedicó cariño entrañable y asiduidad ejemplar, deja Ansoleaga indelebles recuerdos, pues no en vano perteneció a ella más de 40 años, habiendo ingresado en la misma el año 1873, y conquistado la placa de la Orden en 20 de 1876 por sus meritorios servicios.

» Fué también durante muchos quinquenios Arquitecto diocesano, y de ello son recuerdos elocuentes la moderna iglesia de las Salesas, la completa, artística y bellísima restauración de la Parroquia de San Saturnino, las Siervas de María, San Agustín y la fachada O. de San Lorenzo, todas ellas en Pamplona, más las iglesias de Roncesvalles, Valcarlos, Irurzun y otras que constituirían lista interminable.

» Con fecha 26 de Diciembre de 1891 fué nombrado Correspondiente de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa.

» En 27 de Julio de 1888 la Sociedad francesa de Arqueología le había conferido el título de Miembro de la misma entidad en signo de gratitud por los estimables servicios que nuestro biografiado prestó a dicha entidad, cuando ésta, en la primavera del mismo año, realizó por Navarra una de sus más artísticas e interesantes excursiones, como se comprueba por el preciosísimo libro que con tal motivo se publicó en la nación vecina, libro en el cual se ponen de relieve la clásica hidalguía navarra, se evocan con fraternal entusiasmo nuestras glorias (suyas en parte), se admiran nuestros monumentos y se hace vehemente manifestación de cariño, cual cumple a la cortesanía francesa por todos reconocida, hacia los navarros y los españoles, quienes por vínculos de raza, por lógica, por antecedentes y por propia conveniencia, hemos de vivir en contacto con nuestros simpáticos vecinos.

» En su disposición testamentaria resulta vigorosa la nota de una hermosísima virtud que ya en vida practicó con la mayor discreción y sigilo: la de caridad; cantidades de verdadera importancia ha dejado para sus servidores en crecido número. sin omitir a los antiguos y aun los que accidentalmente o en insignificantes pormenores le prestaron algún servicio; asociaciones y centros benéficos recibirán en variadas proporciones una parte de su capital y suponemos que el Asilo del

Niño Jesús (entre cuyos fundadores se contaba) será el más o de los más favorecidos. También ha alcanzado el Museo Arqueológico de Navarra la generosidad de Ansoleaga, pues hasta la fecha nos han sido entregados con ese destino, un magnífico varguenio, una arca tallada, una colección de azulejos antiguos y diferentes libros, ejemplo de patriotismo por desgracia no muy frecuente. Nos consta asimismo que la Academia Municipal de música ha recibido de igual origen el piano y la colección de música, bastante nutrida, que poseía nuestro anterior Vicepresidente; y finalmente, que en la Biblioteca del Instituto provincial ha ingresado una buena cantidad de volúmenes de la misma procedencia.

» Deja varias publicaciones terminadas, de entre las cuales recordamos « El Cementerio franco de Pamplona », que acabamos de insertar en este *Boletín*; « Exploración de cinco dólmenes del Aralar », en colaboración con el eminente catedrático D. Telesforo de Aranzadi (también publicada en esta Revista); y algunos trabajos acerca de la Cruz Roja; más otros muchos de arqueología y arte navarros que han visto la luz pública en esta misma Revista.

Contemporáneo de aquel otro Vicepresidente, D. Juan Iturralde y Suit (s. g. h.), que nunca lloraremos lo bastante, Ansoleaga comulgaba con aquél en patriotismo y virtudes de caballerosidad, honorabilidad y estudio; ambos trabajaron juntos y entusiastas en aquella meritoria Asociación euskara cuyo recuerdo no se borrará jamás de nuestra memoria y en la cual figuraron con Campión, Echaide, Echenique, Mata, Aranzadi, Obanos, Marqués de Echeandía, Legaz, Olóriz, Landa, Guendulain, aquel Gran Estado Mayor de la Euskal-Erria navarra, insigne pléyade de vestales generosamente consagradas a sostener vivo el sagrado fuego de su ardoroso amor al solar nativo, modelo de hidalguía que se van marchando y cuyo ejemplo tan escasos imitadores deja en la generación que viene.

» Dios Nuestro Señor les premie con la eterna gloria sus merecimientos contraídos en la tierra. »

Completan el número las secciones de Bibliografía y Noticias.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XXIV. Número 838. Enero 10 de 1917.

Publica una interesante noticia del « Museo Naval Oceanográfico de San Sebastián », y otros recomendables originales.

\* \* \*

*Euskal Erria*. Montevideo. Año VI. Núm. 210. Febrero 10 de 1917.

\* \* \*

*La Avalancha*. Pamplona. Año XXIII. Número 525. 8 de Marzo de 1917.

\*  
\* \*

*Revista de Historia y de Genealogía Española*. Madrid. Año VI. Número 2. 15 de Febrero de 1917.

Su interesante sumario es el siguiente :

« Un poema biográfico del siglo XIII », por Bernardino Martín Mínguez; « Los maestrantes de Ronda en Méjico », por el Marqués de San Francisco; « Nobiliario de Galicia », por Vasco de Aponte; « Genealogía de la familia Navascués », por S. O. E.; « El testamento otorgado en Burgos por D. Fernando el Católico (1512) »; « Inquisición de Valencia : Informaciones genealógicas », y Noticias varias.

\*  
\* \*

*Ateneo*. Vitoria. Año V. Núm. 41. Febrero de 1917.

He aquí su recomendable sumario :

« La vida, carnaval y cuaresma », Yorik; « Genealogías vascas : Vélez de Guevara », por Armañak; « Opiniones del Sr. Tormo acerca de obras de arte existentes en Alava. Un Van-Dyck », por Elías Tormo »; « A propósito de los gigantones y nanetes. Más sobre tipos de Vitoria », por Arritoin de Aranceta; « Museos regionales », por E. V.; Miscelánea.

\*  
\* \*

*Boletín de las Asociaciones de Obreros Católicos de San Sebastián y Pasajes Añcho*. San Sebastián. 7.<sup>a</sup> época. Núm. 1. Enero de 1917.

Trae el movimiento y estado de fondos de la institución y otros trabajos relacionados con los fines que aquella persigue.

\*  
\* \*

*Hermes*. Bilbao. Año I. Núm. 3. Marzo de 1917.

Prosigue con el mismo esmero y con idéntica importancia literaria y artística esta publicación de cultura vasca. Aparte de sus notables ilustraciones, publica el siguiente sumario :

« Sobre el Valor de los Valores », por Ramiro de Maeztu; « El Capitán Mala Sombra », novela, por Pio Baroja; « La aguerrida Perusa, El Perúgino », por Ramón de Basterra; « Edurne », poesía euskérica,

por Luis G. de Etxebarri; « Comentario. El Mensaje al Académico », por Pedro Mourlane Michelena; « Del Momento, Nuestra Mal Reputada Industria », por José F. de Lequerica; « La Democracia Económica y la Paz », por Ramón de Belausteguigoitia; « Lecturas Patrióticas », réplica a Juan Pujol, por Julio Carabias; « Sociología Vasca », por Ramón de Olascoaga; « El Exotismo Artístico », por Juan de la Encina; « Hombres, Hechos, Intereses, Ideas », por Joaquín de Zuazagoitia y Jesús de Sarriá; « La Vida Financiera », por Argos; « Del Gran Mundo », por Federico García Sánchiz y Alejandro de la Sota.

A.



# BIBLIOGRAFÍA

« La cruz, la estrella, la espada », poesías de Enrique Vázquez de Aldana, con un soneto de Manuel de Sandoval, C. de la Real Academia Española. Madrid. R. Velasco, imp. Marqués de Santa Ana, 11 duplicado. 1917.

Entre tanto exotismo, tanta pseudo-originalidad encubridora de la más insoportable chabacanería, y tanto pujo de modernismo equivalente a la más frívola vacuidad; produce íntima satisfacción el hallarse con obras como las que antes de ahora ha producido el Sr. Vázquez de Aldana, y la que acaba de ofrecernos con el sugestivo encanto de la poesía clásica, castiza, auténtica, la vieja poesía que engalanara el parnaso en las pretéritas edades del siglo de oro y la que evocan esas calles toledanas tan magistralmente descritas por el autor :

¡Oh calles del ensueño, oh rutilantes moles  
besadas por los astros en nocturnal quietud,  
oh la ciudad dormida, en místicos faroles,  
en un supremo ensueño de rancia excelsitud!

La variedad de asuntos, hállase prendida en la unidad de belleza, en la armonía del concepto, en las galas de un arte que han merecido de Sandoval esta poética portada :

El arte es lucha, y en la lid certero,  
cruz, estrella y espada es el acero  
que hoy esgrime tu diestra denodada;

¡cruz, por la de su rica empuñadura,  
estrella porque brilla, arde y fulgura,  
y, porque llega al corazón, espada!

Pensamiento que el autor amplía en su inspirada composición « Los tres símbolos », resumiendo al fin en esta quintilla :

¡Oh, emblemas que triunfadoras  
son del mundo los fulgores!  
pues de una hoguera sagrada  
ponen en el pecho ardores  
la cruz, la estrella y la espada.

Treinta y nueve poesías siguen y desenvuelven la variada gama de asuntos, con el oropel de su rica vestidura poética, pletórica de imágenes y bellas y sugestivas concepciones :

Canta sueños y pasiones: los purísimos anhelos  
que palpitan y fulguran en tu lira de juglar :  
que reflejen tus estrofas, como luces de los cielos.  
y que fieles impresionen los murmullos de la mar.

Así se expresa en uno de sus cantos, y sea éste el final de estas notas : « Canta, poeta », siga cantando, que sus cantos ecos son de suave ambrosía que aspira con deleite todo amante de las bellas letras.

\*  
\* \*

« Lo que quieren los ferroviarios ». Exposición razonada y argumentada de las principales aspiraciones del personal de ferrocarriles de España. Barcelona.

Son cinco las principales aspiraciones : inamovilidad, escalafón, ascensos progresivos, reglamentación de horas de servicio y carnet de libre circulación.

Cada uno de estos puntos es tratado con amplitud en el presente folleto.

\*  
\* \*

« Discurso del Excmo. Sr. Ministro de Estado de Italia, Barón Sidney Sonnino, en la sesión del Parlamento italiano celebrada el 18 de Diciembre de 1916 ». Barcelona. Casa editorial Vecchi. 1917.

\*  
\* \*

« Una crítica del libro de Romain Rolland « Au-dessus de la mêlée », por Javier Bueno. Barcelona. Imprenta Moderna, Bruch, 63.

\*  
\* \*

« El sitio de Zaragoza », álbum con láminas representativas de los actos punibles cometidos por los franceses en España, durante la invasión del año 1808.

\*  
\* \*

« Hacia el Este ». Lo que ha visto Sven Hedin. Barcelona. Almerich, impresor, 1916.

\* \* \*

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 59 y 60 de la notable y popular obra « Episodios de la Guerra Europea », editada por la importante casa Alberto Martín, de Barcelona, y cuyo autor es el culto periodista D. Julián Pérez Carrasco, redactor jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Relátase en estos cuadernos (compuesto el primero de dieciséis páginas y una lámina y de veinticuatro el segundo) el ataque a varios cruceros ingleses por el submarino « U-9 » en el Canal de la Mancha y hazañas realizadas por el buque alemán *Emden*, resistencia de los austriacos en Cattaro y actitud de Turquía.

Recomendamos la adquisición de esta obra a nuestros lectores, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por las relevantes cualidades que atesora.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor, D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

T.



# LA CAMPAÑA DEL «CAUDAN»

EN EL

# CANTÁBRICO

(Continuación.)

## VI

### ANÉLIDOS

De su estudio fué encargado Luis Roule, clasificando hasta 32 especies y describiendo cinco nuevas, con tres variedades hasta entonces no conocidas. Algunos ejemplares que las redes de arrastre subieron deshechas a la superficie, no pudieron ser determinadas.

Los gusanos, como todos los seres sedentarios, caracterizan fondos determinados; para su distribución Roule hace, a grandes rasgos, una división: llama zona *litoral* a la comprendida entre la superficie como límite superior, y como inferior, el lugar donde deja de observarse la presencia de vegetales en grandes masas; en el Golfo de Gascuña, dice, no llega más que hasta una profundidad de 50 a 60 metros; la zona *sublitoral* que llega en las costas españolas y francesas a 300 ó 400 metros iniciándose en los 100 ó 200, están limitados por las primeras pendientes que dominan los grandes fondos; éstos forman la tercera zona *abyssale*.

En la zona *sublitoral* suelen ser tubícolas los gusanos y en la *abisal* libres. Las especies comunes a las zonas más profundas son menos numerosas que las que habitan indistintamente la *sublitoral* y *litoral*. Otros pueden corresponder a las tres zonas, pero son casos raros.

Roule hace ver también en los gusanos la gran dispersión de las especies que pueblan las zonas profundas y así dice que la *Pista mirabilis* y los *Hemipodos*, capturados en la campaña, habían sido citados en las regiones meridionales del Océano Atlántico.

1. *Letmonice filicornis* Kinberg.
2. *Polynæ (Harmothæ) imbricata* L.
3. *Lagisca propinqua* var. *abyssorum*.

Hace notar Roule que esta especie debe refundirse con la *L. extenuata* Gr., por poseer caracteres diferenciales de poca importancia.

4. *Chloenea atlantica* Mac Intosh.
5. *Hyalinæcia tubicola* O. F. M.
6. *Eunice Harassü* Andouin et Milne-Edwards.
7. — *amphiheliæ* n. sp.
8. *Lumbriconereis Latreille* Andouin y Milne-Edwards.
9. *Nereis margaritæcea* Andouin y Milne-Edwards.
10. *Nephtys scolopendroides* Delle Chiaje.
11. *Glycera convoluta* Kesterstein.
12. — *Kæhleri* n. sp.
13. *Hemipodus septentrionalis* n. sp.
14. *Syllis setubalensis* Mac Intosh.
15. *Fallacia atlantica* Mac Intosh.
16. *Tyrrhena atlantica* n. sp.
17. *Brada?*

Un fragmento de gusano anélido, que no pudo clasificar por su mal estado, cree corresponde a este género.

18. *Maldane Malmgremi* Mac Intosh.
19. *Notomastus Agassizü* Mac Intosh.
20. *Phyllochætopterus socialis* Claparède.
21. *Thelepus cincinnatus* Fabricius.
22. — *cincinnatus*, var. *profundus*.
23. *Pista mirabilis* Mac Intosh.
24. *Eblersiellabirsuta* n. sp.
25. *Sabella pavonina* Savigny.
26. — *pavonina* var. *abyssorum*.
27. *Dasychone bombyx* Dalyell.
28. *Serpula vermicularis* Linné.
29. *Placostegus tricuspидatus* Sowerby.

30. *Ditrupa arietina* O. F. Müller.
31. *Filograna implexa* Berkeley.
32. *Salmacina edificatrix* Claparède.

De uno de los órdenes en que suelen dividirse los anélidos de los gefireos, Roule cita tres especies: el *Sipunculus priapuloides* Koren, el *Phascolosoma vulgare* Blainville y el *Onchnesoma glacile* de Koren y Damsel.

## VII

### PECES

Kœhler trata de los peces capturados durante la campaña del *Caudan*. Es, por lo tanto, el capítulo que mayor interés puede encerrar para nosotros, que hemos dedicado el tiempo en la captura y estudio de las especies litorales. Aquí encontraremos algunos habitantes de los mayores fondos del Cantábrico, allá donde los pescadores no llegan ni tienen interés de arrastrar sus redes que capturarían seres raros no útiles para cubrir las necesidades de los mercados.

Para la fijación de los ejemplares usa Kœhler el aldehído fórmico al 40 por 100 (formol) en solución de 1 : 20.

Estudia las ventajas y los inconvenientes de este líquido utilizado como conservador, y nos dice que en el formol debe introducirse el pez manteniéndose algunos días, pasándose luego al alcohol. Siguiendo este procedimiento se evita la destrucción de los pigmentos.

He aquí las especies :

1. *Raia punctata* Risso.
2. *Scorpæna porcus* Linné.
3. — *echinata* n. sp.

Esta especie un año antes había sido descrita por George Brown Goode y Tarleton H. Bean, en su *Oceanic Ichthyology* (pág. 246, figura 242. Washington 1895), debiendo pasar la denominación de *Scorpæna echinata* Kœhler, a la sinonimia de la *Scorpæna cristata* Goode y Bean.

El mismo Kœhler nos dice :

« Mi trabajo estaba completamente impreso y la tirada comenzada ya, cuando he recibido el importante trabajo de G. Brown y Tarleton H. Bean : «Oceanic Ichthyology (Smithsonian Contributions to Knowledge, vol. XXX), que encierra la descripción de numerosos peces recogidos en los dragados del *Blake*, del *Albatros* y del *Fisch Hawk*, en las regiones occidentales del Atlántico.

» He sentido muchísimo el no poder utilizar en la redacción de mi trabajo os numerosos documentos encerrados en esta Memoria. Me he contentado con observar si las especies de peces que había considerado como nuevas, estaban descritas por los autores americanos, con el fin de advertir al lector y de prevenir una complicación en la sinonimia. Una de mis especies nuevas, la *Scorpaena echidata*, es, sin duda, idéntica a la *Sc. cristulata*, especie nueva creada por Goode y Bean de un ejemplar capturado en las costas de Georgia, a 440 brazas. La denominación de *Sc. echinata* deberá entonces ser reemplazada en lo sucesivo por el de *Sc. cristulata*, que tiene sin duda la prioridad.

» Otra especie de Goode y Bean, el *Bathytroctes aequaloris*, presenta muy grande analogía con mi *B. mollis*, sin que él sea completamente idéntico : no hay concordancia en el número de radios de las aletas dorsal y anal; y además, estas aletas son mucho más redondeadas en la especie americana, que en el *B. mollis*. Yo no creo deban reunirse estas especies.

» De las otras especies que yo he descrito, no encuentro en la Memoria de los autores americanos formas que se aproximen. »

Verdaderamente deben considerarse las dos especies del género *Bathytroctes* como diferentes, a lo menos mientras sean únicamente conocidos los dos ejemplares y no se encuentren tipos de transición; pues aunque los dos individuos han sido capturados en zonas bien distantes (debemos una vez más recordar que la fauna a medida que se aproxima más a los grandes fondos, la llamada abysal posee una distribución geográfica más vasta), pudieran ser diferencias únicamente individuales.

4. *Scorpaena dactyloptera* Delaroche.
5. *Hoplosthetus mediterraneum* Cuvier y Valenciennes.
6. *Lophius piscatorius* Linné.
7. *Trigla lyra* Linné.
8. *Callionymus lyra* Linné.
9. *Capros aper* Linné.
10. *Molva dipterygia* Pennant.
11. *Haloporphyrus eques* Günther.

12. *Phycis blennoïdes* Brünn.
13. *Mora mediterranea* Risso.
14. *Merluccius vulgaris* Linné.
15. *Macrurus caelorhynchus* Risso.
16. — *lævis* Lowe.
17. — *rupestris* Günner.
18. — *æqualis* Günther.
19. *slabiatius* n. sp.

El color de los tres ejemplares capturados era gris, con la boca, cavidad branquial y abdomen de un azul negruzco.

La disposición de las escamas es en él característica, aproximándolo al *M. japonicus* figurado por Vaillant. El *M. parallelus* es también semejante a la especie de Kœhler, pero se le separa por la forma de la boca y la posición de la segunda dorsal.

El *M. Labiatius* se enlaza con el *M. flabellispinis* y *M. quadricostatus* de Océano Índico por algunos caracteres, mas la distinción es fácil.

20. *Macrurus Caudani* n. sp.

Su color, uniformemente distribuido por el cuerpo, era gris.

La especie más próxima es el *M. fasciatus*, del cual se diferencia por la longitud del cuerpo y de la cola, la disposición de las espinas del borde anterior de las escamas, la forma de la cabeza, etc.

21. *Trachyrhynchus trachyrhynchus* Risso.
22. — *longirostris* Günther.
23. *Pleuronectes megastoma* Donov.
24. *Scopelus elongatus* Cøsta.
25. — *Humboldti* Risso.
26. *Bathypterois dubius* Vaillant.
27. *Stomias boa* Risso.
28. *Astronesthes abyssorum* n. sp.
29. *Alepocephalus Giardi* n. sp.

Hasta entonces eran conocidas las especies: *A. niger*, *A. rostratus*, *A. Agassizii*, *A. productus*, *A. Bairdi*, *A. bicolor*, *A. Blanfordi* y *A. macropterus*.

30. *Bathytroctes rostratus* Günther.  
 31. — *mollis* n. sp.

Kœhler no indica las diferencias entre su especie y los *B. macrolepis*, *microlepis*, *rostratus* y *squamorus* descritos por Alcock y el *B. attritus* y el *B. melanocephalus* por Vaillant, por ser perfectamente distintos. No ocurre así con el *B. homopterus* Vaillant, y menos con el *A. æquatoris* Goode y Bean.

32. *Xenodermichthys socialis* Vaillant.  
 33. *Leptoderma macrops* Vaillant.  
 34. *Sygnathus* sp.

Por su pequeño tamaño no pudieron ser caracterizados específicamente.

35. *Leptocephalus* sp.

## VIII

### EDRIOFTALMOS

De los Edriofthalmos tenemos escasa noticia en nuestras costas y siendo las capturas del *Caudan* bien próximas a ellas, pueden formar parte de nuestra fauna las citas, principalmente de las especies abisales, pues las de la costa francesa podrían variar, aunque seguramente no será así.

Indicaremos simplemente la lista :

#### CUMÁCEOS

1. *Cyclaspoïdes Sarsi* n. g. n. sp.  
 2. — *longicaudata* G. O. Sar.  
 3. *Vaunthompsonia cæca* n. sp.  
 4. *Campylaspis nitens* n. sp.  
 5. *Procampylaspis armata* n. g. n. sp.  
 6. — *equinata* n. g. n. sp.  
 7. *Hemilamprops Normani* n. sp.

8. *Diastylis longipes* G. O. Sars.
9. — *costata* n. sp.
10. — *anomala* n. sp.
11. *Leptostylis longicaudata* n. sp.
12. *Diastylopsis* (?) *dubia* n. sp.

## ISÓPODOS

13. *Apsendes Kæbleri* n. sp.
14. *Spyrapus malleolus* Nerm. et Stebb.
15. *Calathura affinis* n. sp.
16. *Gnathia propinqua* n. sp.
17. *Cirolana Hanseni* n. sp.
18. *Rocimela typhlops* n. sp.
19. *Astacilla Giardi* n. sp.
20. *Jamirella Nansenii* n. g. n. sp.
21. *Munella Danteci* n. g. n. sp.
22. *Eurycope Beddardi* n. sp.
23. — *parva* n. sp.
24. — *complanata* n. sp.
25. — *atlantica* n. sp.
26. *Desmosoma elongatum* n. sp.
27. *Hyarachu polita* n. sp.

## ANFÍPODOS

28. *Parathemisto oblivia* Kroyer.
29. *Scina borealis* G. O. Sars.
30. *Vibilia Bovalii* v. sp.
31. *Aristias commensalis* n. sp.
32. *Orchomenella lævis* n. sp.
33. *Tryphosa insignis* n. sp.
34. *Lepidocrepeum typhlops* n. sp.
35. *Amaryllis pulchellus* n. sp.
36. *Argissa Stebbingi* n. sp.
37. *Metaphoxus typicus* n. g. n. sp.
38. *Harpinia nana* n. sp.
39. *Stegocephaloides auratus* G. O. Sars.

40. *Probolium grandimanum* n. sp.
41. *Ediceroides proxima* n. sp.
42. *Bathymedon acutifrons* n. sp.
43. *Parapleustes latipes* M. Sars.
44. *Syrroiles Walkeri* n. sp.
45. *Eusirus biscayensis* n. sp.
46. *Rachotropis rostrata* n. sp.
47. — *gracilis* n. sp.
48. — *elegans* n. sp.
49. *Antouze longidigitans* n. sp.
50. *Gammaropsis abyssorum* n. sp.
51. *Chevreuxius grandimanus* n. g. n. sp.
52. *Unciola incerta* n. sp.

Pocas pescas serán tan fructíferas en especies nuevas, pues podemos ver que en las 52 citadas hay descritas tan sólo siete por otros autores que no sean Bonnier, el autor de este trabajo.

(Continuará.)

Fernando de Buen



# EUSKAL-FERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVI

SAN SEBASTIÁN 15 DE ABRIL DE 1917

N.º 1174



D. EVARISTO DE CHURRUGA

CONDE DE MOTRICO

# JUEGOS FLORALES EUSKAROS

EN

## SAN SEBASTIÁN

---

---

### 1917

---

---

AÑO XLVI DE LA CELEBRACIÓN DE ESTOS CERTÁMENES

## EXCMO. AYUNTAMIENTO

**D**E conformidad con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se abre un concurso de obras dramáticas escritas en euskera con arreglo a las siguientes bases:

### PRIMER GRUPO

Un primer premio de 500 pesetas al autor de la mejor obra dramática original, en prosa y dialecto guipuzcoano, en dos o más actos, pudiendo ser del género serio o festivo, cuadros de actualidad, episodios históricos, etc.

Un segundo premio de 300 pesetas al autor de la obra que, dentro de las mismas condiciones anteriores, siga en mérito a la que obtenga el primer premio.

### SEGUNDO GRUPO

Un primer premio de 150 pesetas al autor de la mejor obra dramática original, en prosa y dialecto guipuzcoano.

Un segundo premio de 75 pesetas, en las mismas condiciones.

## TERCER GRUPO

Un premio único de 50 pesetas para el autor del mejor monólogo, original y en dialecto guipuzcoano.

En el primer grupo podrán tomar parte todos los autores sin distinción. Del segundo grupo quedarán excluidos los que en sucesivos certámenes obtengan tres primeros premios dentro del mismo grupo.

Si a juicio del Jurado no tuvieran las obras presentadas el mérito suficiente para ser premiadas, podrá declararse desierto el concurso; y por la misma razón, obras presentadas al primer grupo, se trasladarán al segundo, siempre que no concurra la exclusión señalada en el párrafo anterior.

Las obras podrán ser mixtas, esto es, con partes habladas y cantadas (se excluyen los libretos de ópera). En este caso, los autores se obligarán a presentar la partitura correspondiente para que, en el caso de resultar premiadas, pueda procederse a su representación.

## ADVERTENCIAS GENERALES

1. — Todos los trabajos con opción al concurso deberán remitirse por correo y en pliegos certificados, a la Sección de Fomento del Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

2. — El plazo para la presentación de los trabajos expirará el día 15 de Julio próximo.

3. — A todos los trabajos acompañará un sobre cerrado con el nombre del autor, sus dos apellidos y señas de su domicilio. No se admitirán iniciales ni seudónimos. Serán rechazadas las obras en que aparezcan los nombres de los autores.

4. — La Junta auxiliar de Declamación Euskara y Teatro Vasco, constituirá el Jurado que debe examinar los trabajos presentados, y sus fallos serán inapelables.

5. — Las obras premiadas que sean exclusivamente literarias, serán representadas por la Academia Municipal de Declamación Euskera, en las funciones que organice la Junta auxiliar.

Si resultase premiada alguna obra musical, la Junta, en vista de la partitura, resolverá lo que proceda en cada caso. La propiedad de las obras continuará siendo de los autores, pero no podrán éstos reclamar

derechos de ningún género por las representaciones que organice esta Junta dentro del presente año y el siguiente. Tampoco podrán representar en ninguna parte las obras premiadas, antes de que las haya estrenado la Academia Municipal de Declamación Euskara.

6.—El resultado del concurso se anunciará en la Prensa y se notificará a los interesados. La distribución de premios tendrá lugar en el Teatro Principal el día de Santo Tomás.

San Sebastián, 15 de Abril de 1917.

El Presidente  
de la Junta auxiliar de Declamación Euskara y Teatro Vasco,  
JOSÉ PENA

## CONSISTORIO

Atento este Consistorio a su misión de procurar, por cuantos medios estén a su alcance, la conservación de la lengua vascongada y el desarrollo de nuestra literatura peculiar, ha dispuesto celebrar los certámenes que aparecen a continuación :

### CERTAMEN LITERARIO

Como modesta recompensa que sirva de lauro y estímulo a los escritores que se dedican al cultivo de la literatura vascongada, se concederán los premios siguientes :

1. — Un premio de 30 pesetas y diploma, al autor del mejor cuento festivo o de costumbres populares, escrito en prosa.

2. — Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor de la mejor composición poética, con libertad de asunto, metro y extensión.

3. — Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor del mejor estudio acerca del P. Larramendi, comentando juntamente con su obra la « Corografía de Guipúzcoa ».

4. — Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor del mejor trabajo en que se describa el hogar vasco, con el carácter típico que ha conservado casi hasta nuestros días, y reseña de *kuchas*, bancos (*sisi-luak*) muebles y enseres característicos.

5. — Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor que mejor responda en un trabajo razonado a la siguiente pregunta :

¿Qué desarrollo adquiriría la metalurgia aplicada, en la Euskal erria, si se cumpliera el artículo del fuero que prohibía la exportación del mineral?

Todos los trabajos para este certamen literario deberán estar escritos en lengua euskara y dialecto guipuzcoano.

## CONCURSO DE TAMBORILEROS

Un premio de 100 pesetas y diploma a la banda completa de tamborileros, compuesta de dos silbos, con *thun-thun*, silbote y atabal, que mejor ejecute una obra impuesta por el Consistorio y otra de libre elección.

## SESION DE « BERSOLARIS »

Se dispondrán sesiones de improvisadores populares en lengua euskara, para las funciones dramáticas, que, como en años anteriores, se celebrarán en el Teatro Principal el día de Santo Tomás.

## ADVERTENCIAS

1. — Todos los trabajos literarios con opción a estos certámenes, deberán remitirse por correo y en pliegos certificados, al señor Secretario del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, San Juan, 5 (Brecha), San Sebastián.
2. — El plazo para la presentación de los trabajos expirará el día 15 de Julio próximo.
3. — Los autores harán constar al pie de sus trabajos si éstos son originales, y, en caso contrario, indicarán las obras de que se hayan servido para el arreglo.
4. — A todos los trabajos acompañará un sobre cerrado con el nombre del autor, sus dos apellidos y señas de su domicilio.
5. — Los fallos de los Jurados serán inapelables. No podrán tomar parte en el concurso los miembros del Consejo permanente del Consistorio.
6. — Si a juicio del Consistorio, los trabajos presentados no fueran merecedores de premio, podrá declarar desierto o conceder los accésit o menciones honoríficas que estime de justicia.

7. — No será circunstancia meritoria en los trabajos literarios, la mayor extensión de los mismos.

8. — A las bandas de tamborileros que se inscriban para presentarse a concurso, se les enviará de San Sebastián, el 16 de Diciembre, la copia de la obra señalada como impuesta. Los individuos que tomen parte en una banda de tamborileros, no podrán presentarse en otra distinta que aspire al premio del concurso.

Este tendrá lugar en San Sebastián en la función que, la tarde del día de Santo Tomás (21 de Diciembre), se celebrará en el Teatro Principal. Los concursantes se presentarán en la Casa Consistorial antes de las cuatro para tomar parte en el *kale-jira* que ha de preceder al concurso.

9. — Todas las composiciones literarias premiadas en este certamen se publicarán en la veterana revista EUSKAL-ERRIA, regalándose ejemplares a los autores.

10. — No tendrán opción a los premios fijados en este programa, quienes hayan obtenido tres veces un premio en el mismo tema, aunque podrán presentarse fuera de concurso, haciendo constar este detalle, y recibir, si así lo estima el Jurado calificador, un diploma de honor.

11. — La distribución de premios tendrá lugar en la fiesta euskara que en el Teatro Principal se celebrará la tarde de Santo Tomás.

Es condición indispensable que los autores se presenten a recoger los premios en el acto del reparto, bien personalmente o por delegado.

San Sebastián, 15 de Abril de 1917.

El Presidente del Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

ADRIÁN DE LOYARTE

El Secretario,

TORIBIO ALZAGA

# D. EVARISTO DE CHURRUCA

CONDE DE MOTRICO

EL día 3 del presente mes de Abril, ha fallecido en Bilbao, confortado con los Santos Sacramentos de la Iglesia, el ilustre vasco, de corazón y nacimiento, D. Evaristo de Churruca.

Ingeniero ilustre, caballero intachable, hombre bueno y de preciadísimas virtudes, el finado D. Evaristo era honra y prez de esa insigne familia de los Churrucas que tan notables varones ha producido, enaltecendo el nombre de su villa natal de Motrico y de toda la Euskal Erria.

Nació D. Evaristo en Izu (Navarra) el día 26 de Octubre de 1841. Tenía, pues, setenta y cinco años.

Se trasladó a la edad de dos años, a la villa de Motrico, y en esta localidad, en que está afincada su ilustre familia, hizo los primeros estudios.

En Octubre de 1852 ingresó en el Real Seminario de Vergara y en esta institución de tanta celebridad en aquella época, cursó primero y más tarde en Madrid los estudios preparatorios para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Terminó la carrera con gran brillantez, siendo destinado en 1863 a Murcia, donde construyó los faros de Palos y Porman.

En 1886 fué nombrado jefe del distrito oriental de Puerto Rico, donde hizo un meritisimo estudio de mejora del puerto de San Juan, siendo premiada por el Gobierno su inteligente labor, con la encomienda de Isabel la Católica.

Durante su permanencia en la pequeña Antilla realizó obras de importancia suma, principalmente en cuanto se refiere a regularización de ríos, instalaciones telegráficas y construcción de edificios civiles y religiosos.

Antes de su regreso a Europa realizó un largo viaje por los Estados Unidos, estudiando los progresos realizados en aquel floreciente Estado.

Fué destinado a la Secretaría de la Junta Consultiva de Caminos Canales y Puertos en 1874, ocupándose en la Sección de Carreteras y Ferrocarriles.

Ocupó este último cargo hasta el año 1877, en que fué nombrado director de las obras del Puerto de Bilbao; y aquí adquirió Churruca el alto renombre con que era unánimemente reconocido por las asombrosas obras ideadas y realizadas para la transformación del puerto vizcaíno.

Pero oigamos a Julio de Lazúrtegui, que con su reconocida competencia se expresa en los siguientes términos :

« Vizcaya tiene una deuda, que nunca podrá saldar, con la provincia hermana, Guipúzcoa : ella nos ha dado dos hombres de muy alta valía, cuyos nombres irán siempre asociados al progreso de nuestra región, en su brillantísima etapa de los últimos cuarenta años : Pablo de Alzola, que rindió hace dos años su tributo a la muerte : Evaristo Churruca, que hoy nos abandona.

» Si el primero contribuyó, en primera fila, desde el Ayuntamiento y la Diputación, y con su copiosa obra de laborioso publicista, al avance integral de Vizcaya, el segundo ha dado al puerto de Bilbao —base fundamental de la prosperidad de toda nuestra región y de la extensa comarca riojana— su vida plena, transformando el centro marítimo de las tradicionales, luctuosas avenidas, de la mortífera barra, en puerto de fama universal. Antaño llegaban a Bilbao 500 buques de reducido tonelaje, en doce meses; hogaño, en 1900, cuando se acercaba a su término la construcción del audacísimo rompeolas de Santurce, entraban en el puerto 3.000 vapores modernos.

» Churruca exteriorizó, desde los primeros tiempos de su actuación, como ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, las cualidades que le han acompañado en toda su campaña vizcaína. Caballero cumplidísimo, serio a carta cabal en todos los tratos, conciencioso en grado máximo en los estudios de su carrera y de sus cargos, laborioso y perseverante en grado superlativo, de un espíritu clarísimo—de la madera sólida y noble, en suma, de aquellos varones, gloria de Guipúzcoa, del País Vasco y de España entera, los Elcano, los Irala, los Oquendo y los Churruca sus antecesores—, desempeñó siempre, a conciencia y con



aplauso de la Superioridad, sus cargos oficiales en Murcia, Valencia, Puerto Rico, en la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

» Pero estaba tallado D. Evaristo para empresas de otra porfía. En 1877, era nombrado director de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao. Las condiciones del ilustrado ingeniero, armonizaban con la inmensa empresa que en Vizcaya se imponía llevar a cabo. Ya a continuación de su labor en Puerto Rico, realizó el joven ingeniero un largo viaje por los Estados Unidos, donde se iniciaba, impulsada por atrevimientos inauditos, la epopeya industrial que hoy nos asombra, al paso que sus contactos, con Inglaterra especialmente, entre las más adelantadas naciones europeas, sembraban su espíritu de altas concepciones, a las que acompañaba la noble ambición de realizar obra grande en la vida.

» El tablero que ante sí tuvo el insigne guipuzcoano, al tomar posesión de su cargo, en Bilbao, si atrayente por su magnitud y su trascendencia, no podía menos de excitar, en cambio, por su complejidad, los temores del fracaso. No faltaban, es cierto, investigaciones de todos los calibres, practicadas por técnicos españoles y extranjeros. Churruga, empleó, desde el primer momento, todas sus energías y sus luces en el estudio del intrincado problema, y al cabo de veinte años de asidua labor, el puerto, que en 1876 realizaba un tráfico de apenas 1.000.000 de toneladas, acusaba en 1899 de un movimiento general de más de 6.000.000 de toneladas. »

En esta forma realizó, con las audacias y el talento de un genio la obra asombrosa de la ría y puerto de Bilbao, empresa que, en su género, constituye el más legítimo título de orgullo en el país vasco.

Treinta y un años consagró al frente de la Junta de Obras del Puerto, a la realización de su magno pensamiento que inmortalizará su nombre; y cuando en 1908 abandonó, por razones de salud, aquel cargo en que derrochó talento, constancia y un trabajo abrumador, el pueblo de Bilbao le tributó cariñoso homenaje, los Ayuntamientos de la invicta villa y de Motrico le nombraron hijo adoptivo de las respectivas villas, y asociándose S. M. el Rey a aquella unánime manifestación de reconocimiento y simpatía, le confirió el título de Conde de Motrico, cuyo nombramiento le fué entregado en persona por el Infante D. Fernando.

Precedió al homenaje de simpatía que acabamos de citar un mensaje, redactado también por Julio de Lazúrtegui, y cuya reproducción en estos momentos nos parece de absoluta oportunidad.

Decía así :

« Vizcainos.—La gratitud es en las almas nobles un verdadero culto: tributemos, pues, con cariño, el homenaje de nuestro profundo reconocimiento al hombre que ha consagrado lo mejor de su vida a la prosperidad de nuestra plaza marítima, de Vizcaya entera.

» El día 26 del actual cumple 67 años el Excmo. Sr. D. Evaristo de Churruga, cesando por jubilación, según las disposiciones legales, en su cargo de Director facultativo de las obras del puerto; probémosle en ese día, en una manifestación comprensiva de todos los elementos que integran la vida de Bilbao, el afecto que le profesamos, la simpatía hondísima que nos inspira el hombre cuya inteligencia y enérgica labor han ocasionado en nuestra región tantos bienes.

» No es posible alabar demasiado la obra del Sr. Churruga; no cabe extrememos nuestra adhesión a su persona. La metamorfosis de nuestro puerto es completa. Pasaron a la historia las ruinosas y mortíferas riadas; se ha encauzado y profundizado en toda su longitud el peligrosísimo y calamitoso Nervión; su procelosa barra, testigo de innumerables hecatombes, proporciona tiempo ha fácil acceso a nuestro puerto; ha sido realizable, y la hemos presenciado de continuo, la mayor actividad en los embarques de nuestros minerales, en el alijo y la carga de sendas mercaderías por toda la extensión de nuestra vía fluvial modernizada. Pero ha llegado mucho más lejos la trascendencia de la empresa llevada a efecto por el Sr. Churruga: nuestro organismo marítimo, limitado en nuestras aspiraciones al comercio europeo, se ha convertido en hermoso puerto mundial.

» Más que nosotros aún, ya que no podemos palpar todavía la plenitud entera de su eficacia, alabarán y bendecirán las generaciones venideras el magnífico puerto exterior, donde ha tomado carta de naturaleza, a partir del año 1900, nuestro comercio con la América Latina, descubriendo perspectivas risueñas, horizontes llenos de las más halagüeñas promesas; por medio de ese puerto avanzado, viva encarnación de sugerencias de activo trabajo y de iniciativas fecundas, entrará Bilbao en una era de prosperidad mayor, que ha de suceder al gran período minero, cuyo fin, más o menos cercano, es imposible evitar.

» Las altas previsiones del Sr. Churruga, al idear la zona marítima de abrigo, destinada al tráfico con Ultramar, fomentado por los grandes trasatlánticos; su labor tan infatigable como inteligentísima, su tenacidad sin desmayos, en medio de dolorosos contratiempos que alguna vez han surgido ante su paso, en su lucha sin cuartel contra las formidables acometidas del Cantábrico; su corrección en todo el período de su Dirección técnica, en el que, para dedicar a ella sus afanes sin límites, ha tenido la delicadeza de no intervenir en ninguno de los múltiples negocios creados en nuestra villa; lo bondadoso de su carácter, unido siempre a la necesaria firmeza para asegurar el éxito de sus planes; su constante investigación de cuanto han practicado las naciones más progresivas para el perfeccionamiento de sus plazas marítimas,

el aplauso que conquistó su monografía sobre el puerto de Bilbao en el Congreso de Ingeniería celebrado el año 1901 en Glasgow; todos esos factores de su triunfo, reconocidos en España y fuera de ella, al llenarnos de satisfacción y orgullo, han de inspirarnos el vivo anhelo de tributar al Excmo. Sr. D. Evaristo de Churruga, en ese día, con nuestra presencia, el homenaje de nuestro hondamente sentido afecto.

» Vizcainos : La gratitud en las almas nobles es un culto; acudamos en masa a saludar al señor Churruga; demostrémosle nuestro reconocimiento profundo, deseando, a la vez, todo género de bienes al hombre de ciencia, al caballero sin tacha, que ha consagrado a Bilbao tantos desvelos, abriéndole de par en par las puertas de la prosperidad en lo futuro con el magnífico puerto exterior. »

En la precedente arenga no sólo se siente palpitar el reconocimiento del pueblo bilbaíno hacia la ilustre personalidad del Sr. Churruga, sino que se ponen además en evidencia los grandes merecimientos, la gigantesca labor realizada por el insigne ingeniero.

Por tan relevantes méritos ostentaba la cruz de Carlos III, la de Isabel la Católica y la de Caballero de la Legión de Honor.

Vasco de corazón y de nacimiento llamabámosle al principio, e insistiendo en esta idea, debemos hacer resaltar el amor hondo, efusivo, ardiente que sentía hacia este privilegiado país, sus venerandas instituciones, sus buenos usos, costumbres y tradiciones.

Entusiasta de nuestro adorable idioma, que dominaba a la perfección, sentía verdadero placer en expresarse en la lengua de sus mayores.

Nunca olvidaremos nuestro encuentro con él en la primera expedición hecha a Bilbao para estrenar la ópera *Chanton-Piperrí*. Regresábamos en un tranvía a la invicta villa, y con nosotros los niños que formaban la comparsa de *makil-danzaris*. Montó en el mismo coche el Sr. Churruga y al encontrarse con los pequeños *danzaris*, comenzó a platicar con ellos en euskera, revelándose en su rostro la íntima satisfacción que experimentaba en aquel acto.

Ingeniero eminente, vasco de corazón, caballero intachable, cristiano ejemplar, ha bajado a la tumba rodeado del cariño, del afecto, del amor sincero de todo el país, que bendice su memoria.

Bien patente se demostró en el acto de los funerales celebrados en Bilbao en la parroquia de San Vicente. Fué tal la concurrencia, que muchas personas tuvieron que quedar en el exterior.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria a la estación de

Achuri, fué otra imponente manifestación de duelo, en la que tomaron parte las autoridades locales y representaciones de la Bolsa, Comercio, Navegación, Industria, la Junta de Obras y gran número de obreros.

En Deva fué recibido el cadáver por el pueblo en masa, presidido por el Ayuntamiento en corporación; y en esta forma acompañó a la fúnebre comitiva hasta el término jurisdiccional.

La entrada en Motrico fué imponente. Ningún comercio estaba abierto, siendo el duelo general. Los pesqueros hicieron sonar las sirenas. El Clero, el Ayuntamiento y la Cofradía de Mareantes en corporación, la Banda de música, y todo el pueblo reunido, acompañó a su última morada los restos del preclaro ingeniero, honra de la ilustre casa Churruca y de la noble villa, que se enorgullece de contarla entre sus timbres de gloria.

Descanse en paz el hombre ilustre, a cuya memoria dedica el pueblo vasco sus votos y sus oraciones.

J. BENGOCHEA

---

## ¿Jaungoikoa, Jainkoa, Jinkoa edo Goiko Jauna?

Egun abetan idatzi dira zenbait lan egoki, adierazteko asmoan, zer izen dan, euskaldunak beren izkera jatorrian daukatena, edo biar dutena, gure Jaun altsuari, zeru ta lurren Jabeari deitzeko.

Atsegin aundiz lan abek ikusten ditugu, bada berak erakusten digute, gure izkuntza maitagarriak ez daukala zokoratzeko ichurik, eta alde batetik eta bestetik sortzen dirala euskaldun zintzoak, beren izkerari lei osua diotenak.

Ala bada guk ere azaldu nai degu gure iritzia gai ortan. Euskeraren gayan itz egitia atzegintsua da guretzat, eta bestiakin baltzan guazenen atsegintsuagua oraindik. Iduritzen zaigu era ortan pizkortu ta sendotzen degula gure izketa maitagarria.

Lau izen agertu dira zeru lurren Jabeari deitzeko : *Jaungoikoa*, *Jainkoa*, *Jinkoa* ta *Goiko-Jauna*.

Labak euskera jatorrekuak dira, itz euskerazkoakin antolatua daukelako. Azkena jarri deguna, azkena sortua ere da, ta azkenerako lagako degu.

Lenengo agertzen dana, *Jaungoikoa*; lenengoa, zarrena, izan biar du gure iritzian.

Aita Larramendi'k bere iru izkerako itztegian diyo:

« Llama a Dios *Jainkoa*, síncope de *Jaungoikoa*, y significa Señor de lo alto; y quién no sabe, que es atributo de Dios ser Señor especialmente de las alturas, donde más resplandece su dominio. (Aquí merecía castigarse el reparo de aquellos insultos, que dicen, que el vascuence no tiene nombre propio de Dios; y son los que no saben siquiera en qué consiste la propiedad de un nombre. Y piensan, que Dios puede significarse con nombre propio, y que estos nombres *Dios*, *Deus*, *Idio*, *Theos*, etc., son nombres de Dios propios, como los que se ponen en el Bautismo; y otras ignorancias de este tamaño y bulto. Pero por esta vez los castigo con despreciarlos. »

Aita Larramendi'ren iritziyan bez, *Jainkoa*, *Jaungoikoa*'ren laburtasun bat besterik ez da, ta azkeneko izen au da jatorra, zarra, euskaldunak lenengotik erabilli dutena zero lurren Jabeari deitzeko.

Izen orrekin adierazten degu, euskalzale jakintsu arren iritzian, goyetako Jauna dala; era onetan azaldu nairik bere Jauntasun neurrigabia; bada jakiña dago, jauntasun eta nagusitasuna, goituaz, goyetan, adierazten dala argiyago ta zuzenago.

Iturriza, bizkaitar kondairatzalle pizkorrak, dio gai ontan :

« El Dios a quien no conocían los Gentiles, y por conocerle le veneraban los vizcainos y demás provincias de Cantabria, es a quien el profeta Isaias, citado por el P. Puente en el Cap. 13 del libro 3.º llama *Dios escondido*; Lucano *Dios incierto*; el mismo que predicaba San Pablo en Atenas cuando vió que tenían entre sus ídolos una Ara con inscripción, *Al Dios no conocido*. El que se dignó ser llamado Dios de Abraham, Isaac y Jacob, por la grande fe de aquellos Santos patriarcas (dice el P. Osorio) que pudiera ser llamado el Dios de los vascongados, cuya fe siempre fué viva y constante, y en su vascuence le han nombrado y nombran *Jaungoikoa*, que quiere decir el señor de arriba, dueño de todo lo criado. »

Orra bez Iturriza'k ere nola izen jatorra bezela *Jaungoikua* azaltzen duben; adieraziaz goiko Jauna, sortutako guzien jabia esan nai dala.

Aizkibel'ek, bere iztegian dio :

« *Jaungoikoa*-Dios, nombre sagrado del Supremo Ser Criador del universo, que le conserva y rige etc. »

Eta orla batzuek eta bestiak erakuzten digute, izen zarra, gogoratzen dan zarrena *Jaungoikoa* dala.

Bai Larramendi'k eta bai Aizkibel'ek ere, beren itztegietan, esan degun bezela, *Jaungoikoa* dakarte, ta biyak diyote gero, *Jainkoa* ta *Jinkoa*, *Jaungoikoa*'ren itz laburrak dirala, ez dirala izen berriak, izen bera laburtua baizik.

Ázkue berak ere, bere itztegi euskal-españar-prantzezian, *Jaungoiko-Dios*, *Dieu* jartzen du; ta gero *Jainko* ta *Jinko*'ra irištian galdeera bat bezela egiten du, ez ote diran azkeneko itza bek *Jaungoiko*'aren laburtasunak.

Nere iritziyan ala dira. *Jaungoikou* da izen zarra. *Jainkoa* ta *Jinkoa*, erreštasauna gatik ibiltzen ditugun itz laburrak.

Goazen orain beste itzaz zerbait esatera. *Goiko Jauna* izen berriya da, oraindik idazlari batzuk bakarrik dabilkitena. Errian iñor guchik, edo iñork ez du esaten.

¿Nondik dator izen berri au?

Idazlari batzuek arkitu dute *Jaungoikoa* ez dala ondo antolatutako itza. Goikoa edo bekoa, eskuiko edo ezkerrekoa aurretik esan biar dala euskara jatorrak agintzen dun eran. Eta orregatik *Goiko Jauna* esan biar dala ta ez *Jaungoikoa*.

Baliteke. Bañan euskal itz jatorra daukagula zorren biarrekoa ote da, gaizki antolatua dagolako iritzian, izen zarra berritzen astia? ¿Aurreragoko lanik ez ote daukagu, euskera zendotu ta pizkortzen asi nai badegu?

Gañera, oiturak berak ere, denbora puska baten ondorian, lege batzuek ipintzen dituela iduritzen zaigu.

Eta euskera amaren bularretik jaso degun euskaldun askok, Jaungoikoa aitatzian, berialaše ezagutzen degu zeru lurren Jaun altsuaz itz egiten digutela. Goigo jaunaz itz egitian berriz, iruditzen zaigu, bigarren bizitzako, irugarreneko edo beste goiko bizitzaren bateko naguzizat esaten digutela.

Gaztetan nik, eche jabia ezagutu nun laugarrenetik gora bizi zana. Eche barrengo biztanle guziak *naguzi jauna* deitzen genion, gaurko egunian oi ez dan begiramenarekin.

Iñork orduan *goiko jaunaz* neri zerbait esan baziran, usteko nun gure laugarren bizitzako eche jabeaz itz egiten zirala. Ura besterik ez nun nik *goiko jaunaz* ezagutzen.

¿Zeru-lurren Jabea, eche jabearekin naztutu ote liteke? ¿Itz batekin berarekin bata ta bestia deitu litezke?

Zeru-lurren Jabia neurri gabekoa da. ¿Zergatik bere izena ere neurritik kanpokoa izan ez liteke?

Irugarrengo, laugarrengo jauna, goiko jauna da. Mendi gañetan jauregi politak dakazkitenak, goiko jaunak dira.

Goiko jaunak asko dira.

Zeru lurren jabia bat bakarra.

Izena ere berezat bakarra biar du.

Orain arte Jaungoikoa deitu diote; aurrera ere, nik beintzat, ala deituko diot :

*Jaungoikoa.*

## DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA ESTANCIA DEL ALMIRANTE OQUENDO  
EN LA ISLA DE MENORCA

(Continuación.)

## DOCUMENTO NÚM. XXXV

*(27 Agosto 1637)*

Per mot, o, absentia del g.<sup>or</sup> ha de gouernar lo Alcayt cu lo interin y el S.<sup>or</sup> Virrey de Ma.<sup>ca</sup> enuiara persona qui gouern.

Amado nuestro el D.<sup>or</sup> Fran.<sup>co</sup> Gornes Ass.<sup>or</sup> del Portantuezes de mi g.<sup>l</sup> Goued.<sup>or</sup> en la ysla de Menorca.

El Rey.

Amado nuestro, hauiendo entendido el nombramiento que se hizo de Don Pedro de Gauara Bayle g.<sup>l</sup> dessa ysla para q.<sup>e</sup> la gouernasse por la ausentia que hicieron Don Antonio de oquendo de mi cons.<sup>o</sup> de guerra y almirante g.<sup>l</sup> de la armada del mar oceano y fran.<sup>co</sup> Dias Pimienta almirante de dicha armada que siruieron, como sabeys uno despues de otro el officio de portantuezes de mi g.<sup>l</sup> G.<sup>or</sup> de dicha ysla por nombramiento mio y considerando quanto importa a mi seruicio buen gouierno y administracion de justicia en ella dar nueva orden y forma de lo q.<sup>e</sup> se ha de guardar en cualquier caso que suceda vacar dicho officio de portantuezes de mi g.<sup>l</sup> G.<sup>or</sup> por muerte, o, ausentia de la persona que le siruiere y proueher desde luego la que ha de gouernar para q.<sup>e</sup> no sucedan los inconuenientes que podrian resultar de lo contrario, He resuelto que en qualquier caso que sucediere faltar Goue.<sup>or</sup>



en esa ysla tengays obligation vos y los jurados della luego al punto que succedere el caso de auisar dello a mi Lugartiniente y cap.<sup>n</sup> g.<sup>l</sup> del Reyno de Mallorca para q.<sup>e</sup> embie persona q.<sup>e</sup> en el interin que yo mando proueber dho. officio en propiedad gouierne essa ysla y es mi voluntad que mientras el dicho mi Lugartiniente y cap.<sup>n</sup> g.<sup>l</sup> la embia entre a gouernarla el q.<sup>e</sup> fuere castellano del Castillo de S.<sup>n</sup> Phelippe de Mahon. Encargo y mandooos que en esta conformidad lo guardeyis executeys y cumplays de aqui adelante q.<sup>e</sup> para ello en quanto menester sea derogo y anullo qualesquier ordenes q.<sup>e</sup> huuiere en contrario a lo dispuesto y ordenado por esta quedando para lo demas en su fuersa y vigor y liareys q.<sup>e</sup> esta carta se registre en los libros dessa gouernation para q.<sup>e</sup> siempre haja memoria de que tambien he mandado auisar a los dhos. jurados para su ex.<sup>on</sup> Datt. en Madrid a xxvij de Agosto MDCxxxvij.

Yo El Rey.

V.<sup>l</sup> Car.<sup>tas</sup>

V.<sup>l</sup> Magarola R.<sup>s</sup>

V.<sup>l</sup> Sisternas R.<sup>s</sup>

V.<sup>l</sup> Morlanes R.<sup>s</sup>

Petrus Nauarro Locumt.<sup>s</sup> Prot.<sup>o</sup>

(Archivo Municipal de Mahón.—*Privilegios y Cartas Rls. de la Gouernatio desde la desgracia de Jany 1578 fue en 1638.*—Libro 2.<sup>o</sup>, fol. 412.)

## DOCUMENTO NÚM. XXXVI

(20 Diciembre 1637)



Por la que ha con esta vera Vm. lo que se escriue a su mgd. (que Dios guarde) de parte desta Villa ofresciendose todos a surreal seruicio y assi suplicamos a Vm. sea seruido de representar en su real consejo para que lo tenga entendido, y mandarnos Vm. muchas cossas de su serui.<sup>o</sup> de que sera Vm. obedecido en todo tiempo. La diuina g.<sup>e</sup> a Vm. muchos años como estos criados de Vm. desean y an menester. Maon A 20 de desiembre de 1637.

Domingo Saguij

Pedro Tudorí y por el Antonio Sintes

Jaime Segui

Sindicos de Mahon.

(Archivo municipal de Mahón. Legajo: Cartas 1631-1640.)

## DOCUMENTO NÚM. XXXVII\*

*(20 Diciembre de 1637)*

Señor.



Desde 29 de março deste año, Señor, que las armadas de V. mag.<sup>d</sup> llegaron a este puerto de maon a cargo del almirante general D. Antonio de Oquendo y del general Roque Centeno y con la mucha gente de mar y guerra que trujeron a quedado este pequeño lugar de V. mg.<sup>d</sup> muy apurado de vituallas respeto de que a sido sustentada sin ayuda ninguna de los demas lugares que V. mg.<sup>d</sup> tiene en esta decierta Isla, que solamente, Señor, los Vassallos de V. mg.<sup>d</sup> que haitamos en el con tanto deseo del Real Servicio de V. mg.<sup>d</sup> pudieramos sobrelleuar y hazer demostraciones de lo mucho que deseamos continuar como lo a mostrado la experiencia en el discurso deste tiempo asi en el agasajo del aloxamiento que se les a dado con tanto afecto como en la buena apasibilidad, quietud y buena correspondencia, como otras cosas notorias de que assido necessario mostrar nuestro buen celo, y assi lo continuaremos siempre mandandonos Vra. mg.<sup>d</sup>, ofresciendonos con nuestras vidas, hacienda mujeres y hijos como leales Vasallos de V. mg.<sup>d</sup> pues tan solamente pretendemos por premio acauar en este propos.<sup>o</sup> y assi suplicamos muy humildemente a V. mg.<sup>d</sup> nos haga mrd. de estar con la satisfacion que se deue a nuestra voluntad y al animo que para ello tenemos de que jamas faltara en nosotros ni en nuestros sucesores obedeciendo como a rey y señor nuestro — guarde Dios la catolica R.<sup>l</sup> Persona de V. mg.<sup>d</sup> como la cristiandad a menester de maon A 20 de desiembre de 1637.

Domingo Saguj

Pedro Tudori y por el Antonio Sintes

Jaime Segui

Sindicos de Mabou.

*(Archivo municipal de Mabou. — Legajo: cartas 1637-1640.)*

## DOCUMENTO NÚM. XXXVIII\*

*(8 Enero 1638)*

El Rey



Amados y fieles nuestros. A D.<sup>o</sup> Alonso de Cardona mi lugartiente y Cap.<sup>o</sup> G.<sup>o</sup> en el Reyno de Mallorca he ordenado buelua a el y

que la gente de los nauios del cargo de D.<sup>n</sup> Antonio de Oquendo que gouierna por su ausencia junto con la de la Armada que imbia de Napoles el Conde de Monterey la aloje en essa Isla y dicho Reyno de Mallorca en la mejor forma que pareciere por la conueniencia que se sigue a mi servicio, y a la conservacion de la Armada, de que se detenga en ellas, fiando que por la experiencia que tengo de vro amor, y fidelidad, que cuando no concurrieran estas consideraciones no faltareis por vuestra obligación propia a cosa que tanto importa, como me lo assigura la voluntad que en el año pasado mostrasteis en ocasion del alojamiento que se hizo en essa Isla. Y assi despues de significaros quan seruido quedare de vosotros en que acudais en esta occasion como entonces, os encargo mucho que lo hagais y siguiendo las ordenes que sobre esto os diere el dicho mi lugartiniente y Capitán General, dispongais por vuestra parte todo lo que fuere menester para el alojamiento de la gente que quedara en essa Isla pues se le acudira con los socorros que abrá menester, hasiendo vosotros se tenga toda conformidad y buena correspondencia con la gente que se alojare de las Armadas dando la asistencia que se os pediere para que con effecto se consiga en que sere muy seruido de vosotros.

Dat. en Madrid a viij de Enero MDCxxxviii

Yo el Rey

Hjeronim.<sup>s</sup> Villanueua Prot.

V.<sup>l</sup> Cardinalis

V.<sup>l</sup> Villanueua

V.<sup>l</sup> Bayetola R.<sup>s</sup>

V.<sup>l</sup> Sisternez R.<sup>s</sup>

V.<sup>l</sup> Vico Reg.<sup>s</sup>

V.<sup>l</sup> Magarola Reg.<sup>s</sup>

V.<sup>l</sup> Morlanes Reg.<sup>s</sup>

Los precedentes dos traslados (1) de Reales ordenes fueron bien y fielmente sacados de sus originales que quedan y hallan en Libro de Priuilegios, y ordenes Reales, Archiuados en el Archiuo de la casa de la General Universidad de la pnte Isla de Menorca y con ellos legitimamente comprobados por mi Juan Begur Secretario y es.<sup>no</sup> de dicha General Universidad; y porque a dichos tantos entera fe y credito sea dado donde combenga... mi mano escritos, de mi nombre firmados... en ellos el cello menor de dicha Universidad... infra. En Ciudadela de

(1) Se refiere a la R. O. de 7 diciembre de 1637 publicado bajo el n.º II.

la Isla de Menorca a xxix de Agosto MDCCx = de orden de los Muy Mag<sup>cos</sup> Jurados de la Isla de Menorca quare &

Juan Begur Secret.<sup>o</sup> y es.<sup>no</sup>  
de la General V.<sup>d</sup> de Menorca

Sello.

(*Archivo municipal de Mahón. — Legajos: cartus 1631-1640.*)

DOCUMENTO NÚM. XXXIX

(19 Enero de 1638)

Dic 19 Januarij, 1638

Mag.<sup>hs</sup> Señors lo perq.<sup>e</sup> hauem fet ajuntar y conuocar V.<sup>s</sup> M.<sup>s</sup> es pera dir y deduirlos de com el vehedor de la Armada que sta en est port nos es vingut a demanar que le fessem m.<sup>t</sup> de emprestar 100 q.<sup>res</sup> forment desta v.<sup>t</sup> p.<sup>a</sup> pastar ara de pñt p la dita armada quel fara tornar de Alayor ahont ne tenen de comprat, y nosaltres entenent de que en esta v.<sup>t</sup> ni ha qui te perill de perdres, hauem determinat de convocar a v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> pera que vejen y determinen lo que mes conuinga en benefi y vtilitat desta v.<sup>t</sup> que en tot seguirem llur orde y determinatio.

Haguts sobre deço diuersos colloquis y parlaments fonch determinat p tot lo dit consell concordantm.<sup>t</sup> que se empresten al dit vehedor 100 q.<sup>res</sup> forment desta v.<sup>t</sup> donant aquell bones y segures fianses de persona natural de la Illa qui se obliga en tornar aquelles de blat de est any en especie dins de trenta dies.

A 20 de Janer 1638 comparague en la sala desta v.<sup>t</sup> el Mag.<sup>h</sup> Hieroni Montanyes balle desta vila lo corrent Any el qual se constituí fianza y principal obligat p. hauer de tornar a esta vniuersitat de Maho tota aquella quantitat de blat que los receptors de dita vniuersitat entregaran al Señor Vehedor de la Armada que esta en Port, o, a qui son orden tindrá fins en 100 q.<sup>res</sup> conforme determinacio de Consell de 19 de dits mes y Any lo qual form.<sup>t</sup> promet y se obliga tornar asta vniint bo y cullit dest any pera de aci trenta dies Proquibus oblig. bonas. rerum. beneficijs nouare.<sup>3</sup> const.<sup>s</sup> legi et fiam ed.

Testimonis ffs. Cardona, y Joan Torner habit.<sup>s</sup> de la vila de Maho, y jo Antoni Sintes qui en nom y veu del disc.<sup>t</sup> Jaume Sintes notj he rebut lo pñt. acte.

(*Archivo municipal de Mahón. — Caudenas de determinaciones del Consejo años 1636-1639.*)

F. HERNÁNDEZ SANZ

(Continuará.)

## MAITASUN INDARRA

(*Azkeneko indar-neurtzetan Aipamen onargarria irabazia.*)

IKURRITZA : « Maitasun da Goikoak giza-meeri emandako eskarrik bereziyena ».

Ortze-izartsurontz, bestelan legez  
atzo begira nengoan  
ta izar bat atzo bestetan baño  
argitsuago zegoan.

Argitsuago zegoan, baño,  
bere argiak geyago  
zargian nere biotz-gogoa  
nere begi itunok baño.

¡Aren argi txit zoragarria  
¡Aren dirdits maitakoarrk!  
Semetxo atzerrituarentzat  
¡bai-dirdits osasunkorrrak!

¿Zer dala-ta atzo ote-zegoan, ba,  
argitsuago izar ura?  
¿Zergatik maitasun-izpiak lez,  
zargiten gogo-biotza?

¿Nolaz barruan nabaitzen nuan  
atsegiñaren ezitia?  
¡Maitasunaren indar goitarra  
biotz-aulen sendatia!

Nekin batean omen zegoan  
izar berari begira  
nitzaz oldozten. oi dun bezela,  
nere amatxo laztana.

Ama, begira, begira berriz  
izar berari askotan :  
bera izango da poz-atsegiñ  
gure naigabe neketan.

JAUREGI TAR LUIS

## DE GENEALOGÍA VASCA

## JUAN SEBASTIAN DEL CANO

El presente trabajo hemos entresacado de una curiosa genealogía manuscrita, hallada en Barcelona por nuestro ilustrado amigo y fervoroso entusiasta del país vasco D. Ramón Luis de Camio; trabajo que se refiere a los ascendientes del inmortal hijo de Guetaria y el cual pudiera arrojar alguna luz histórica sobre puntos aun oscuros de la descendencia del insigne circunnavegante, gloria legítima del pueblo guipuzcoano.

La ilustre familia de Cano es antiquísima y notoriamente distinguida en nuestra Península; constanos de la fundación de la villa de Agreda, escrita por Juan Fernández Franco, « Mariana », libro 2.º, capítulo V; « Damián de Goes », libro 2.º, y otros, que algunos apellidos venidos de fuera y conservados hasta nuestro tiempo, son de los antiguos romanos que dominaron la España, quedando sus descendientes establecidos en las colonias y pueblos que edificaron y poblaron, procurando así eternizarse por todas vías. Entre los apellidos que nos refieren encontramos el de nuestro interesado. D. José Cano, que con poca alteración es derivado de Quinto Gellio Cano, amigo y confidente de Attico.

De esta calificada familia de Cano, se reconocen muchos ínclitos varones, cuyas ramas se propagaron en varias provincias de estos reinos y Ultramar, siendo dignos de memoria los gloriosos recuerdos de sus hijos en los descubrimientos y conquistas de esta vasta Monarquía.

En los años de 687 del reinado de Egica, florecía ya Terán Cano, de la familia ilustre de los Canos, antiguos romanos. Este noble caballero edificó su primitivo solar en el lugar de Lusiana, distante una legua de Espinosa de los Monteros, después de haber acompañado en

varias conquistas al Rey Don Pelayo, y cuyos sucesores sirvieron al Rey Don Alonso, su yerno, dando nombre a las demás casas y solares del apellido Cano, que nombraremos después.

Los genealogistas García Alonso de Torres, cronista y Rey de Armas de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, en su Nobiliario original, folio 127; Alonso de Santa Cruz, cronista del señor Rey Don Felipe II, en el suyo, folio 322, y Antonio Sotomayor, en sus Blasones, folio 252, nos aseguran que hay solares antiguos de Cano en Guipúzcoa, y villa de Guetaria, en las Encartaciones de Vizcaya, valle de Carranza, en el Obispado de Cuenca y villa del Quintanar, procedidos todos del ya citado principal tronco, cuyas familias se fueron extendiendo a las Andalucías, Asturias, Galicia, reino de Toledo y las Castillas. Juan Cano en 1212 sirvió al Rey Don Alonso el VIII de Castilla en la admirable batalla de Las Navas de Tolosa, en la cual, ayudado de los Reyes Don Sancho el VIII de Navarra y Don Pedro III de Aragón, venció al Miramolín, Rey de Marruecos, con muerte de muchedumbre de bárbaros, por cuyo feliz suceso se instituyó la fiesta del triunfo de la Santa Cruz, poniendo esta insignia en sus armas los Caballeros que más se señalaron por sus proezas. En la « Nobleza original de Guipúzcoa y montañas de Burgos », folio 134, y en la Historia general de los hechos de los Castellanos », de Antonio de Herrera, década 2.<sup>a</sup>, libro 4.<sup>o</sup>, capítulo IX, vemos también que cuando salió de Sevilla en 10 de Agosto de 1519 nuestra Armada, en demanda de las islas Molucas y del Estrecho que ofreció descubrir el inmortal D. Fernando de Magallanes, iban entre otras la nave *Victoria*, eternamente nombrada en el Mundo, y la *Concepción*, que llevaba por su maestre al famoso Juan Sebastián Cano, vecino de Sevilla y natural de Guetaria, en la provincia de Guipúzcoa, cuyo nombre y hechos gloriosos jamás perecerán por haber sido el primero que dió la vuelta alrededor del Globo.

El historiador Gándara, en sus « Armas y triunfos de Galicia », folio 453, nos describe el casamiento notable en terceras nupcias de Juan Cano de Saavedra con D.<sup>a</sup> Isabel de Motezuma, hija del Emperador Motezuma, Rey de Méjico, que tuvo efecto después de los años de 1521 de la conquista y de los cuales ha quedado sucesión en Extremadura.

D. Francisco Cadaval, en su « Nobiliario genealógico de Galicia », folio 28 vuelto, nos testifica que el apellido Cano es muy principal en

Alcaraz y en Portugal, entre ellos el distinguido Diego Cano, que fué valeroso capitán y el primer descubridor del Reino de Congo.

Cónstanos asimismo por las « Genealogías del Nuevo Reino de Granada », recopiladas por D. Juan Flórez de Ocáriz, tomo I, folios 171, 251 y 428 que D. Cristóbal Rodríguez Cano, vecino de la ciudad de Santa Fe, mandó en su testamento fundar el convento de Santa Clara, con advocación de Santa Ana de Cano, nombrando por patrono a su sobrino Juan Rodríguez Cano y sus sucesores, cuya primera piedra, añade, se colocó en Septiembre de 1583, y no habiéndose considerado suficiente su hacienda computada en 11.000 pesos de oro de 20 quilates, hizo compañía con Luis López Ortiz (ambos naturales de Plasencia), que puso otro tanto, y otorgando la correspondiente escritura, dieron forma a dicho Patronato, que al fin quedó con título de la Concepción de Nuestra Señora; a todo lo cual se hallaron presentes el Arzobispo D. Fray Luis Zapata de Cárdenas y los Obispos de Santa Marta y Cartagena, que habían venido a Santa Fe a celebrar Concilio Provincial.

Diego de Molina, Regidor de Madrid y Rey de Armas de los señores Reyes Don Felipe II y Don Felipe III, al folio 285 de su Nobiliario, nos da noticias del muy valeroso Alonso Cano, natural de las Encartaciones del Señorío de Vizcaya, el cual se halló en la reconquista de Andalucía en el reinado del gloriosísimo San Fernando, Rey de Castilla y León, que con el progreso de veintitrés años de felices empresas, había conquistado de los moros la mayor parte de las tierras.

Bernabé Moreno de Burgos, al folio 283 de sus « Barones ilustres de la ciudad de Mérida », hace méritos del valeroso capitán Alonso Cano que se halló en la conquista del Perú.

Entre los sujetos ilustres que han obtenido decorosos empleos y dignidades en lo político y eclesiástico, resplandecen asimismo el doctor Cano que por los años de 1490 era Oidor de la Real Chancillería de Valladolid. El muy docto D. Melchor Cano, de la Orden de Santo Domingo, fué Obispo de Canarias, prelado de ejemplar piedad y virtud y cuyos escritos son tan dignamente buscados y admirados. Rodrigo Cano era Canónigo de la Catedral de Jaén, fundador en aquella Santa Iglesia de la Capilla de San Benito, dotada de dos capellanes; como nos refiere el cronista Gil González Dávila en la primera parte de su « Teatro Eclesiástico », página 238.

Otro ilustre, D. N. Cano, encontramos también entre los primeros



pobladores de la villa de Santa Cruz de Maopox en Cartagena de Indias fundada en el año de 1539. D. Juan de la Parra Cano, natural de la villa de Azuaga en Extremadura, se sabe casó con D.<sup>a</sup> Francisca Benítez Galiano, por los años de 1541, y que dejó por hijos a Juan Lorenzo Antonio, D.<sup>a</sup> Magdalena, otro Juan y D.<sup>a</sup> Eufrasia Cano, María de la Torre Cano, casada con D. Fernando Pretel, tuvo por hijo a don Sebastián Pretel, que fué Alcalde y Encomendero de la ciudad de Mariquita, teniente Corregidor y proveedor del presidio de Casase, en la villa de Onda, era natural de la villa de Huelma, Obispado de Jaén, con Patronato en su descendencia de Obra pía en dicha villa. D.<sup>a</sup> Catalina Cano Murillo, natural de la nominada villa de Azuaga, casó con Bartolomé de Saldaña, por los años de 1632. Juan Cano Barba Mozo, era Alcalde de la ciudad de Santa Fe, en el año 1668. Y, por último, hallamos igualmente, que D. Simón Cano, natural del lugar de Sancioles, concejo de San Esteban, casó con doña María Calbo, que fueron vecinos de dicho lugar y de la Hernán, en el valle de Carranza, que procrearon a D. Juan Cano, casado con D.<sup>a</sup> Angela Caballero, vecinos de dicho lugar y concejo; y que tuvieron por hija a D.<sup>a</sup> María Cano, que casó en el lugar de Aldea Cueva, con D. Juan Antonio de la Dehesa.

Concluyendo con manifestar que entre otros honores que disfruta este linaje de Cano, lo es el indispensable uso de su correspondiente blasón, que califica más su antigua Nobleza, cuyas Armas, según don Juan de Mendoza, en su tomo 18 de « Casas solares y Armas de la nobleza de Guipúzcoa y Montañas de Burgos ». folios 69 y 134, se organiza de un escudo partido en cuartel, el primero de arriba campo azul, y en él sobre ondas de mar azules y plata, un globo o mundo de plata, y sobre él una cruz de oro hueca floreteada, como la de Calatrava, rodeado de letras rojas perfiladas de oro, que dicen : « Tu primus circundedisti me ».

El segundo de arriba en campo rojo banda de oro en bocas de dagañtes verdes salpicado de oro, y el tercero, en rojo, cuatro bandas de oro, como se ven pintadas en el primer cuartel del Escudo general que está por cabeza de esta certificación.



# AŠIŠKLO

**B**URUKO illietatik oin-muturreko askazaletaraño beiritu ezkeru ja zer mutilla Ašišklo!

Ez dira gero egunero orlako mutillak sortzen.

Baña Ašišklo sortu zan.

Bai; etzuten poz guchi bere gurasoak seme au egokitu zitzayotenean.

Lenbizikua izan bada, ta gañera azkenekua.

Batek nai, ta bestiak nai; batek musu ta bestiak laztan... ez dakit jan ere, nola biyen artian etzuten egin.

Biar bada, kalte aundirik izango re etzuten.

Gero, onlakuetan gertatzen dan bezela, mintsu azi zan.

Mendi baztarreko baserrietan mardul askuak azitzen dira aurrak, gašotašun askorik gabe.

Bai arrantzale echeetan ere, medarriak bai, baña bai gogorak ere; an, kai gañian, lau ankian arraztaka dabiltzala. Zikiña bai ugari, baña eritasuna guchi.

Baña musu ta laztan gurasuak dabizkiten aurrak, geyenian zer edo zer izaten dute.

Eta Ašišklo'k zerbait izan biar zun, bada sendakiña etzan eche artatik irteten.

Diru zerbait baño geyago, Ašišklo'ren gurasoak izan biar zuten, ta etzitzayon sendakiñari gaizki etorri.

Mintsu izatia gaitz bat da, baña, onen ondorian, miñaren bildurraz gaizki azitzia, izan liteken gaitzik aundiyena.

Fra orretan Ašišklo azi zuten.

Nai zuben guziya egiñaz.

Eta era orretan mutilla alperrik galdu zuten.

Eziñ ezer lauketan asiko zan, gaitzaren bildurraz.

Zerbait erakusteko asmoan, maisu onak aukeratu zizkaten.

Baña, Ašišklo'ri ikaste orrek buruko miña egiten ziyon.

Eta miñaren izena aitatzia naikua zan, guraso zoro ayek, ikasketak bazarreratatu, ta mutillak nai zuen guziya egiten lagatzeko.

Egiyaz'ko miñak ziran, jayotzatik Ašišklo'k zebizkiyenak ez dakigu.

Baña, Ašišklo'ri ezin kontu arturik zebiltzan bitartian, egiyazko gaitzak arrapatu zitun gurasoak, eta ama aurretik, eta aita ondoren, biyak il ziran.

Ludian lagarik Ašišklo, guziyak ikusi zezaten gurasoen lasaikeriyak nolako ondorengoak lagatzen dituzten.

Izeba batekin bizitzera juan zan.

Lenago nai zubena egiten bazuben, gero zer esanik ez dago.

Gurasoen gandik nai aña diru jaso zuen, eta ori bera, bere kalte izan zan.

Gauza onik, biar zanik, ikasteko etzan izan.

Buruko miña egiten zitzayon ta.

Baña gauza charra ikasteko, orretarako etzegon miña'ren aitzakerik.

Gaitzakeri guzietan trebe zegon.

Gabian gaberdi, gau-chori egiñik, *kapeteitik* zurrut tokira an zebillen.

Noiz nai, moškortu ta, aidian fardel bat egiñik zekarten.

Orra nola gurasoak, miña'ri itzul egitea gatik, miñik audiyenak arrapatzeko bidian jarri zuten.

Lumatu baño len egatu, ezkondu biar zula buruan jarri zitzayon.

Eta nola nai zuben guziya egiten zuben, orañdik umia zala emastearen jabe egin zan.

Gizon onai, askotan emaste charrak gertatzen zaizkate, ta gizon charrai berriz emakumeik onenak.

Eta emakume onetan onenetako bat Ašišklo'ren emastea gertatu zan.

Gurasuak jakin etzutena, arrek jakin zun; eta onian, onian, poliki, poliki, ezin esan liteke zenbateraño zuzendu zun bere zenarra.

Iñork ez lezake esan, emaste on batek zenbat on egin lezaken.

Ašišklo berak ere aitortzen zun.

Ala ziyon :

—Izugarri ona dek nere emastea. Gabian, berak ekentzen zizkiak oñetakuak.

—*¡Kapeteitik*, biurtzerakuan?

—Ez; *kapeteira* juateko asmoa artzen detanian.

A. DARRA

# REPORTERISMO RETROSPECTIVO

Si apasionan los ánimos los actuales acontecimientos de Europa, y las filias y las fobias se desencadenan con caracteres de irresistible torbellino; no se acaloraban menos hace cien años cuando patriotas y afrancesados se odiaban mutuamente y se perseguían con saña.

Bien es verdad que en aquel entonces el suceso estaba piamente justificado, pues no fueron nuestros antepasados meros espectadores como lo somos nosotros, sino que les correspondió ser actotes de la sangrienta tragedia que aun recordamos con horror.

No dejan, sin embargo, de ser curiosos ciertos sucesos en aquella pasada época registrados, y tiene también no poco interés la forma en que se refería, revelador del estado de los ánimos en aquella accidentada época.

Véase a este propósito la relación que en el periódico centenario correspondiente al 20 de Febrero de 1814, hallamos referente a ciertos alborotos ocurridos en la capital alavesa.

Dice así :

« *Vitoria 15 de Febrero.* — El 12 de este, a cosa de la una del día, se alteró la tranquilidad pública de esta ciudad : sabedores muchos de sus vecinos de lo ocurrido en Logroño contra los *afrancesados* y que alguno de ellos traía sus muebles a Vitoria para vivir y ampararse con los de igual opinión y clase que moran aquí tranquilos, el pueblo escandalizado salió al camino, interceptó el carro, todo se puso en un

estado de efervescencia : acudió la tropa a los gritos de *mueran los traidores, mueran los afrancesados*. Las autoridades de la ciudad empezaron a tomar medidas enérgicas y de prudencia para evitar males propios del desorden; pero muy luego advirtieron que la multitud sólo se dirigía a asegurar a las personas sospechosas sin maltratarlos : la bulla duró hasta las nueve de la noche, hora en que el comandante militar arengó elocuentemente con un lenguaje propio de un militar patriota, diciendo que cada cual se retirase a su casa, pues la tropa tenía necesidad de descanso, y al día siguiente se podría continuar, asegurando en las cárceles a los *afrancesados* : el pueblo obedeció gustoso y confiado, y así es que toda la noche reinó el silencio y la tranquilidad; y si en el siguiente se cometieron algunos excesos y rapiñas en las casas de los *afrancesados*, fueron perpetrados por gentes desconocidas que ocurrieron de los contornos de la ciudad : mas se cortaron todos los daños luego que se pusieron sobre las armas las tropas de las tres naciones que se hallaban en Vitoria. Pasan de treinta personas las depositadas en las cárceles por *afrancesadas*, en cuya prisión se alegra el pueblo. Con tal ocurrencia, sólo ha habido una muerte; pero con motivo muy diferente del que se propuso el pueblo.

» En este suceso brilla, como en todos los ocurridos en España en los actuales tiempos, el pundonoroso carácter español, su amor y celo por la justicia, y cuanto desea que los malos y los infidentes al Rey y la patria no alternen con los virtuosos patriotas. El Gobierno puede ver en este acontecimiento expresado el voto público de toda la nación, que permanecerá siempre tranquila y juiciosamente subordinada, si ve poner remedio, y refrenar la audacia y el descoco de hombres que la vendieron, y que tal vez en la actualidad atizarán la discordia entre nosotros, conforme a los planes del perturbador del mundo entero. »

El suceso como se ve no tiene nada de edificante, y se destaca más bien lo pintoresco de la relación. Descúbrese en todo ello el estado de apasionamiento en que se hallaban en aquella época, y las divisiones y antagonismos producidos por los acontecimientos que se desarrollaron con motivo de la invasión francesa primero, y con la expulsión por las tropas aliadas después.

Y a todo esto la guerra continuaba aún en nuestras mismas puertas, y los movimientos de tropas y los aprestos militares proseguían sin interrupción.

De aquellos mismos días encontramos un aviso fechado en Irún el 18 de Febrero en que se decía :

« Hoy han llegado a ésta los regimientos 2.º de Asturias y Guada-

lajara, pertenecientes a la 4.<sup>a</sup> división : permanecerán muy poco aquí, pues esperamos de un momento a otro la orden del Lord para seguir a Francia. Las demás tropas llegan hoy a Hernani, Oyarzun y pueblos inmediatos.

» Todos estos días hay fuego en la línea, pero hasta ahora no ha habido nada serio. Los ingleses se han dirigido por Ustaritz; algunos pasaron ya el Adour.

» Se asegura dejan los ingleses encargado el sitio de Bayona a los españoles, y ellos seguirán reunidos sus operaciones.

» El 16 y 17 pasaron para la línea los ingleses que se hallaban en Pasajes, Rentería y Oyarzun, como asimismo algún tren de artillería. »

En otra comunicación de la misma fecha y desde el propio Irún, se añade:

« Soult está en la línea, y su ejército se compone de 35 mil hombres de infantería y 400 de caballería, de los cuales 4 mil son conscriptos. Reytle está encargado de la defensa de Bayona, cuya guarnición se compone de 6 mil hombres. Las tropas combinadas empezaron a moverse, dirigiéndose hacia la derecha. Muchos hay que se imaginan vastos proyectos, y están persuadidos que los ingleses no paran hasta ponerse en comunicación con los aliados, o a lo menos hasta Burdeos; pero atendida la inconstancia de la estación, y que los caminos están enteramente impracticables, no puede menos de conjeturarse que las operaciones del Lord se limitarán a obligar a Arispe a que se aleje de Baygorry, desde donde no deja de incomodar bastante, adelantar algún tanto la línea, y estrechar a Bayona. Para este efecto se cree son llamadas dos divisiones españolas que deben llegar de hoy a mañana, y esperarán aquí ulteriores órdenes.

» Hace diez días que en Bayona les faltan los papeles públicos de París. »

PERU JUANCHO

## ESCRITOS EN EUSKERA

**P**ARECE que el vasco sólo consideraba su lengua para ser hablada y no para ser escrita.

Actas, documentos, cartas, esquemas, el vasco ha redactado en castellano. Su propio fuero lo tiene el guipuzcoano en lengua castellana.

Dada la idiosincrasia del vasco, comprendemos su natural resistencia a escribir. Lo que no podemos explicarnos es esa injustificada inclinación a hacerlo en castellano relegando su propio y adorable idioma.

Este hecho anómalo se ha llevado, sin embargo, hasta los límites de la más inconcebible extravagancia.

Un vasco alejado de su casa paterna quiere escribir a su familia. Él no entiende una palabra de castellano, y lo propio le ocurre a la familia; pero empieza por buscar un amanuense para que traduzca de mala manera al castellano aquellas ideas que expone en euskera, y como la tal traducción es absolutamente ininteligible para los receptores de la carta, éstos tienen que dirigirse donde el vicario del pueblo para que vierta al euskera los mismos conceptos que fueron primeramente expuestos en este mismo idioma.

¿Para qué entonces esa traducción injustificada al castellano?

¿No era más lógico, más sencillo y más práctico que la carta se escribiera en euskera, que es la lengua única que conocen y por el que pueden comunicarse el vasco ausente y su familia?

Imposible hallar una explicación a tan extraña conducta, con la que tanto daño se ha hecho a nuestra lengua ancestral.

Sólo una clase de escritos tenía opción, según la corriente vulgar, a ser trazada en el papel.

Los *berso berriak*. Éstos sí, se escribían y se siguen escribiendo en

su propia lengua. Verdad es que muchos de ellos resultan intraducibles.

Pero en prosa ha habido que vencer una verdadera resistencia.

Como decimos al principio, cartas, documentos, actas, todo se ha escrito en castellano.

Por excepción encontramos en Iturriza noticias de que primitivamente debieron escribirse las escrituras en euskera, cuyo asunto trata en el capítulo XI de su « Historia de Vizcaya », como lo podrá ver el lector :

« *De cómo en la antigüedad se hacían en Vizcaya las escrituras en vascuence.* — El doctor García Fernández Cachopín, natural de Laredo, citado de Juan Iñiguez de Iburgüen en el cuaderno 65 de la « Historia general Española », escribe haber visto algunos instrumentos y papeles auténticos, y de mucha fe escritos en lengua vascongada, y en latín corrupto y natural en cueros de animales y hojas y cortezas de árboles, adobadas, y que sus letras y caracteres aunque con gran dificultad se acabaron de leer, y entender, de los cuales, pone tan solamente dos copias en vascuence, y ambas otorgadas en la antiquísima casa solar de Andramendi de Urarte que estuvo fundada en Altuneta sobre la torre de Muxica y fué yeruada en el siglo décimo; y son del tenor siguiente :

#### EN VASCUENCE

Andramendiko Jaureguien Baguilaren enereci egun garrenian gure jaunaren urte bost eun, eta iruogueta laugarrenian : dagos batuta buruba izanik Onzalez, Lope, eta Ochoa euren semiak, beste escutari ascogar eguiteco bagueak Aramac, Obeilos, eta Ramirochen artian : jaunak, berba eguñik aguindueben, eta bertatic ulertuberalanic apalaztan alcarri eguicetsen adisquide eguñie betico guztien amorian, eta ez austeco baque oneec guizon aisto erriegorochienbeian, eta campora bota ezdeizan euren nagusiac, alanjaso eta etueban bacocheac bere caltetzat.

#### EN CASTELLANO

En el Palacio de Andramendi a diez y nueve días del mes de Junio y año del señor de quinientos sesenta y cuatro estan congregados como cabeza que es Gonzalo Gonzalez, Lope y Ochoa sus hijos, con otros muchos escuderos para hacer las amistades entre Aramac, Obeilos, y Ramiro : los señores lo platicaron, y obedcieron luego: el uno al otro se besaron, abrazaron, y hicieronse amigos en gracia de todos los presentes para siempre jamas, y de no quebrantar esta amistad, paz y treguas hechas sopena de malos hombres, traidores, y como tales seran desterrados a voluntad de su capitan, y cabeza, asi lo consintieron, y llevaron por sentencia cada uno de ellos para su daño.

« Estaban señaladas estas cartas con unas figuras, las cuales parece que eran firmas, o rúbricas del Pariente mayor que asistió a hacer paces y treguas.

» El segundo instrumento es del tenor siguiente :



Andramendico Jauregi aurreco arestian Eleisaren aurrean garagarillaren ogueta bost egun garrenian dira irago gueure Jaungoikuaren jajojarik zazpireun eta berrogueta zorci urte aurrian dagozala onen gañian Ochoa, Onsalu bere aide gustiyeen buruba, eta onen urrengo bere anaganay laztan Anso, Joane, eta Onsalu, beste ezcutari asco porquera luciac escibetan ditubela: egonic guztijoc euren batzarrian etorrijaquen Eneco Pagoeta tantai bere porquera, eta dardu barrijaz, esaten eutsela leenaco zarrac ausita etorrela bereaide nagusi Ibargengoac egui eutsatzan atsacaba andijac gaiti, eta ari ichita letorrela nai dabela izan ochoa Onzalucna, ari eta berelelengo aide nagusiac lema eman, eta biurtu artian beria: eta onegaz artueben aurrian egozan guztiaac eurenzat betico gueratutsenzala posez Eneco tantai, eta aidebarri ochoa Onzaluri atseginez, escutsan: ochoa Onzalu, agur, agur.

En el robleal que esta en la delantera del Palacio de Andramendi, y Iglesia, a veinte y cinco dias del mes de Julio pasados 748 años que nuestro Dios nació; estando presentes sobre sus pies Ochoa Gonzalez siendo: cabeza de todos los demas de su linage, y despues de el mui cercanos sus queridos hermanos Sancho, Juan y Gonzalo con mucha gente escudera con lanza larga en puño: estando todos ellos juntos en su junta general, se les vino Iñigo de Pagoeta tantai con su lanza, y dardos nuevos, y les dijo que sus armas antiguas habia roto, y quebrado delante de su Pariente maior el de Ibargoen por el grande pesar que le habia causado, y que dejandole a el queria agregarse a ochoa Gonzalez mientras y hasta que le diese satisfaccion volviendole lo que era suyo; y con esto todos los presentes le recibieron por suio, y Iñigo de Pagoeta tantai con placer, y contento de todo ello, le dijo en reconocimiento a su nuevo pariente mayor: Ochoa Gonzalez agur, agur. »

En esta materia se ha reaccionado briosamente y toda la labor de los euskalzales se endereza a propulsar la escritura vasca en prosa.

Que cartas, periódicos; documentos, todo, todo se redacte entre vascos en su propio y venerado idioma.

A este fin deben converger los esfuerzos de todos los vascos y a este precio podremos obtener la rehabilitación de nuestro antiquísimo idioma.

Menos coplas al idioma, y más esfuerzo para extender su acción en todos los actos del pueblo vasco.

L. ALONSÓTEGUI

# CRÓNICA

LOS HERMANOS ZUBIÁURRE. — CONFERENCIAS EN LA «FILARMÓNICA»,  
DE BILBAO. — EL P. DONOSTIA. — MÚSICOS VASCOS. — DE VERANO.

LA labor de los artistas vascos va reconociéndose y dándosele la importancia que en justicia la corresponde, aun fuera de nuestro país.

Aparte de otras causas en que pudiéramos fundar la precedente afirmación, nos da pie para ello la Conferencia que en el Ateneo de Madrid acaba de dar D. Juan de la Encina.

En el trabajo leído por dicho señor se estudia la labor artística de los hermanos Zubiaurre, así como las diferencias y analogías que se observan entre ambos.

La emoción estética parece más grave en Valentín, pero la construcción pictórica más perfecta en Ramón.

Ambos llevan a sus lienzos como característica personal de su arte, el modo de sentir de la tierra vasca reforzado con elementos patéticos y realistas.

Como detalle pintoresco, hizo notar que en casi todos los cuadros de los Zubiaurre figuran manzanas, de las cuales parece que han hecho un símbolo.

Ensalzó la obra realizada por los hermanos Zubiaurre, cuyos cuadros figuran en los Museos de arte moderno del extranjero.

Manifestó el conferenciante que la pintura de los Zubiaurre no es de las que rápidamente se apoderan de uno; que caracterizan hasta alcanzar casi los linderos de la caricatura; pero que hay en todos sus cuadros una emoción profunda, dolorosa o trágica.

Terminó su notable disertación afirmando que los hermanos Zubiaurre son pintores jóvenes que no han alcanzado todavía su madurez, pero que ofrecen abundantes atisbos y vislumbres.

Nos complace muchísimo que la merecidísima fama de los artistas vascos halle portavoces tan autorizados que pregonen por todas partes la excelencia de la labor que aquéllos van realizando.

\*  
\* \*

Pasando de la pintura a la música, hemos de dedicar un ligero comentario a la serie de conferencias que, sobre las formas de la música, vienen celebrándose en la « Filarmónica », de Bilbao.

En la tercera serie de estas instructivas conferencias, desarrolló el tema del *lied*, el notable musicólogo D. Francisco de Gáscue.

Fué objeto de unánimes elogios la magistral exposición que de tan interesante materia hizo el ilustrado conferenciante; y cuando terminados los ejemplos musicales se despidió, con su gracejo característico, deseando a todos que, al llegar a su edad, tuvieran tanto entusiasmo por la música como él, una formidable ovación estalló en la sala premiando la notabilísima labor del disertante.

\*  
\* \*

La conocida entidad « Estudios Vascos », constituida en Bilbao, para impulsar el renacimiento vasco en sus diversos aspectos, está organizando una conferencia a cargo de nuestro ilustre paisano el P. Donostia, que con tanto éxito ha actuado en diversas localidades.

Ya el año pasado estuvo en Bilbao donde obtuvo un clamoroso resultado, y el solo anuncio de su nueva conferencia ha renovado los entusiasmos provocados en aquella fecha anterior.

La conferencia que ahora se prepara, versará como las precedentes acerca de la música popular vasca, pero bajo nuevos aspectos considerada, e irá ilustrada con numerosos ejemplos musicales.

Envidiamos a nuestros hermanos bilbaínos que van a tener la satisfacción de escuchar nuevamente las hermosas conferencias del P. Donostia.

Los paisanos estamos suspirando por oírle una vez. Pero por lo visto aun no ha sonado la hora.

Hacemos votos por que ésta llegue cuanto antes.

\*  
\* \*

Y ya que de música hablamos, será oportuno recojamos la impresión de que la música de los maestros vascos y en especial de los navarros ha figurado por modo sobresaliente en las solemnidades religiosas que se han celebrado durante la última Semana Santa en las grandes catedrales.

En la de Toledo se cantó dos de los días, y por un coro de más de cincuenta voces, un grandioso *Miserere* entre cuyos versículos figuraba el « Cor mundum », del inolvidable Gorriti, el « Ecce enim », del joven maestro pamplonés D. Bonifacio Iraizoz, y algunos números de otros compositores vascos.

Por lo que se ve, la primada, como otras muchas catedrales, sigue reconociendo la belleza y el matiz y sentimiento religioso de las obras creadas por los maestros vascos, y rinde en consecuencia la estima que se merecen sus grandiosas creaciones, con las que constituye los programas de las festividades más importantes.

\*  
\* \*  
\*

Estamos en primavera si no miente el almanaque. Hemos llegado a las Pascuas. Y ahora no nos queda otra preocupación que la del período estival.

¿Quién se acuerda de la trágica contienda europea? ¿Quién se fija en sus inevitables salpicaduras; en sus consecuencias pavorosas?

Aquí ya no nos acordamos más que del verano en un sentido de jolgorio y disipación. Lo malo será que si el problema de las subsistencias se agrava en los términos que ya se teme; agoste en flor todas nuestras actuales ilusiones.

Y nos deje *de verano*.

TEA.

# REVISTA DE REVISTAS

---

*Euskal-Erria*. Montevideo. Año VI. Núm. 212. Febrero 28 de 1917.

\* \*

*La Avalancha*. Pamplona. Año XXIII. Núm. 526. 24 de Marzo de 1917.

\* \*

*Revista de Historia y de Genealogía española*. Madrid. Año VI. Número 3. 15 de Marzo de 1917.

He aquí su interesante sumario :

« Apuntes para la historia genealógica de la Casa de los Marqueses y Señores de Rafal », por el Conde de Vallellano; « Un poema biográfico inédito del siglo XIII », por Bernardino Martín Mínguez; « Nobiliario de Galicia », por Vasco de Aponte; « Las Reales Maestranzas de Caballería », por el M. de H.; « El testamento otorgado en Burgos por Don Fernando *el Católico* (1512) », por el Barón de la Linde; « Inquisición de Valencia : informaciones genealógicas »; Noticias varias.

\* \*

*Hermes*. Bilbao. Año I. Núm. 4. Abril de 1917.

El depurado gusto artístico, el interés literario, amenidad, todas estas circunstancias que pudieron advertirse en la presentación del primer número de esta Revista, que tan alto pone el nombre del país en que se edita, parecen afirmarse, consolidarse y aun agrandarse en los números sucesivos, como se desprende del número que tenemos a la vista.

La parte gráfica reproduce composiciones notables de artistas vascos, retratos, edificios de depurado gusto artístico del país, el palacio de la señora viuda de Chávarri con sus espléndidos salones que llevan la nota de sugestiva elegancia, educadora del buen gusto.

La parte literaria puede apreciarse con sólo pasar la vista por el siguiente sumario :

« Unamuno el Banderizo », por Pedro Mourlane Michelena; « El Capitán Mala Sombra », por Pío Baroja; « Una lección de Arquitectura : Las tumbas de Wagner y Beethoven », por Teodoro de Anasagasti; « Arte y artistas : Adolfo Guiard », por Juan de la Encina; « Maestu el filósofo », por Manuel Aznar Zubigaray (Imanol); « Nubes », poesía, por Ricardo Baeza; « El exotismo y el arte vasco », por Gregorio Balparda; « Asuntos del país », por Ignacio de Areilza; « Semblanzas españolas : Darío de Regoyos », por José M.<sup>a</sup> Salaverría; « Rubi », cuento por Diego Mazas; « Gente de mar y remo », poesía, por Joaquín Montaner; « Hombres, hechos, intereses, ideas », por Jesús de Sarriá; « La vida financiera », por Argos; « Del gran mundo », por Federico García Sanchiz y Alejandro de la Sota.

\*  
\* \*

*América latina.* París. Vol. III. Núm. 3. 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1917.

\*  
\* \*

*El Santísimo Rosario.* Vergara. Año XXXII. Número 376. Abril de 1917.

\*  
\* \*

*Euskal Erria.* Montevideo. Año VI. Núm. 213. Marzo 10 de 1917.

A.

# BIBLIOGRAFÍA

« Alemania en la guerra europea », por el profesor Dr. Carlos Hönn-Berlín. Barcelona. Imprenta Moderna. Bruch, 63.

\* \* \*

« El profesor Bédier y los diarios de los soldados alemanes », por el profesor Carlos Larsen de Copenhague.

\*  
\* \*

« Mans y Comas ». Barcelona. Catálogo general.

\*  
\* \*

« Conferencia del Diputado a Cortes D. Francisco Cambó en el Coliseo de Albia ». Bilbao. Viuda e hijos de Grijelmo.

La Cámara de Comercio de Bilbao nos envía el discurso que el Diputado catalán pronunció en Bilbao, « conferencia pura y exclusivamente económica », como dice el autor :

« Durante muchísimos años, añade, ha sido pensar común de vascos y catalanes que las funciones de Gobierno debieran sernos indiferentes; que habíamos de aceptar que hubiese en Madrid unos señores que se ocupasen en gobernar a España lo más barato posible (*risas*) en tanto que catalanes y vascos, en su casa, se dedicaban a establecer negocios y a ganar dinero.

» No puede ser que los que hemos heredado economías vigorosas de nuestros antepasados y hemos intensificado y aumentado con nuestro esfuerzo, dejemos que la acción del Estado, sin una intervención,

sin una actuación nuestra, pueda destruir en un día el esfuerzo de tantos años.

» Tenemos planteado para la exportación el problema vivo, desde ahora, de preparar para la exportación a las industrias españolas que se encuentren en estado de sobreproducción. Tenemos el problema de preparar la intensificación de aquellas industrias españolas, muchas de las cuales radican aquí, en estas provincias, que aun no satisfacen completamente las necesidades del mercado interior, dando un estímulo, siendo una garantía emprender obra de tal naturaleza, que a un capital que se lance a esa intensificación de producción se le asegure la vida durante los años necesarios para que su negocio se consolide. Tenemos el problema de otras industrias, sin las cuales no puede estar un país, si quiere ser un país independiente. Tenemos el problema de los transportes, tanto por mar como por tierra. El problema no sólo de esos famosos ferrocarriles secundarios, sobre los cuales siempre se ha legislado y nunca se construyen, sino el problema de perfeccionar y completar la red de ferrocarriles generales. Pero todo ello más que acción de ley, aunque reconociendo que en algún aspecto de la ley sea necesaria, es problema de conducta.

.....

» Y esta, señores, ha de ser la bandera común que hemos de trempolar todos y que a todos nos ha de unir; a esos injuriados mercachifles, fabricantes y negociantes de Cataluña y los países vascos les corresponde la altísima misión de llevar adelante la campaña, para que la política española se oriente en el sentido de ser servidora y estimuladora, de estar siempre en contacto con los intereses vivos del país, y esa otra misión de estimular e intensificar la industrialización de España.

» Y esa es bandera que no va contra nadie. No es bandera de lucha; es bandera de paz, es bandera de progreso para todos; y únicamente los insensatos podrán ver conflictos en manifestaciones de diversa riqueza dentro de una misma economía. Dentro de una misma economía, con poquísima buena voluntad, todas sus manifestaciones se armonizan y completan. Con la industrialización española, al intensificarse mejorará la situación del agricultor, tanto del obrero como del propietario; mejorará la situación interior de todos los pueblos de España. Y tened presente, tenedlo presente, vascongados que, como los catalanes, os sentís una colectividad viva, tenedlo presente: únicamente sobre un pueblo rico, únicamente allí se asienta un pueblo con grandes ideales y que puede realizar grandes destinos.»

\* \* \*

*Filias y Fobias — Semblanzas.*— Primera serie, por Eduardo Saavedra. Barcelona. Tip. Lit. Madriguera.



El título desorienta un tanto respecto al contenido del libro.

Se trata en efecto de semblanzas poéticas cuyos epígrafes descifran la duda que pudiera sugerir el anuncio de la obra.

Véase en efecto la lista o índice de las semblanzas :

« Duque de Alba — D. Alejandro — Baldomero Argente — Don Gumersido — Sánchez-Toca — D. Melquiades — Hispanofobia — Castrovido — Padre Antolín — Marcelino Domingo — Conde de Churruca — Germanofobia histriónica. »

Como muestra reproducimos la semblanza titulada « Conde de Churruca »; no sin advertir que el autor debió padecer alguna equivocación; y no supo distinguir al denodado marino que en aguas de Trafalgar puso el sello a su legendario heroísmo, del ilustre ingeniero, cuya magna empresa del puerto de Bilbao, movió a los poderes públicos a honrarle con el título de Conde de Morrico.

Hecha esta salvedad, que consideramos necesaria, véase ahora la composición poética o semblanza :

#### CONDE DE CHURRUCA

En el Callao, un alma patriota  
y un corazón de acero,  
supo bien demostrar al mundo entero,  
en cruel jornada, sin triunfo ni derrota,  
que siempre « Vale más la honra sin barcos  
que los barcos sin honra ».

Y ahora, no obstante, hay, aunque ello asombre,  
quien, ostentando muy preclaro nombre,  
que toda España con amor venera,  
razona, en su obsesión, de otra manera,  
al decir que primero son los barcos  
y después el renombre.

¡Mares de Trafalgar, del gran Churruca,  
heroico luchador contra el eterno  
enemigo rapaz o amo de España,  
de la España en despojo y ya « caduca »  
por codicias del pirata sempiterno,  
por su orgullo de déspota y su saña.

¡Oh, mares del gran Churruca, valeroso  
soldado mártir de inmortal hazaña,  
en la Marina el hecho más glorioso,  
que a su Patria dió honor y no a Bretaña;  
hecho sublime, de gloria que no empaña  
ese antipatriotismo codicioso.

*Yo acuso.* Inglaterra y la guerra (La Verdad) por Luis Lyon, veterano, condecorado de 1870-71. Barcelona. Imprenta moderna. Bruch, 63.

\*  
\* \*

De la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 61 y 62 de la popularísima obra «Episodios de la Guerra Europea», debida a la bien cortada pluma de D. Julián Pérez Carrasco, distinguido periodista y redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Componen el cuaderno 61 veinticuatro páginas de texto profusamente ilustrado, y el 62 diez y seis y una hermosísima lámina representando el Zar de Rusia bendiciendo a las tropas que se dirigen al frente de batalla. En ambos cuadernos se dan noticias de las operaciones realizadas en las colonias alemanas en el Japón y de la sublevación de los boers.

A nuestros lectores recomendamos adquieran dicha obra, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por ser una de las publicaciones más excelentes, serias e imparciales que se publican dedicadas a la conflagración europea.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

# Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

## JUNTA DIRECTIVA

### PRESIDENTES HONORARIOS

Señor Comandante de Marina de la Provincia.  
Excmo. Sr. Marqués de Seoane.

### PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Juan J. de la Matta.

### VICEPRESIDENTES

- 1.º Sr. D. Pedro C. de Bidaguren.
- 2.º Sr. D. José Cendoya.

### VOCAL-TESORERO

D. Manuel Mercader.

### VOCAL-SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Modesto del Valle Lersundi.

### VICESECRETARIO

D. Sebastián Gómez Izaguirre.

### VOCALES

- D. José M.ª de Aristeguieta.  
» Joaquín Muñoz-Baroja.

D. Tomás Bermingham.

» Esteban Bertrand.

» Juan Córdoba.

» Ramón L. de Camio.

» José Gorostidi.

Excmo. Sr. D. Vicente Laffitte.

Ilmo. Sr. D. Manuel M. Añibarro.

D. Fernando de Salazar.

#### VOCALÉS NATOS

Señor Ingeniero Jefe de Caminos, Puertos y Canales.

» » » Montes.

» » » Minas.

» Catedrático de Historia Natural del Instituto General y Técnico de Guipúzcoa.

» » de Física y Química del mismo Instituto.

#### COMISIÓN PERMANENTE

*Delegado en Madrid, París y Mónaco*: Excmo. Sr. Marqués de Seoane.

#### COMISIÓN DE LA ESCUELA DE PESCA

*Presidente.* — Excmo. Sr. D. Juan J. de la Matta.

*Vocales.* — D. José Cendoya.

» » Pedro C. Bidaguren.

» » Ramón Luis de Camio.

» » Manuel Mercader.

» » Fernando de Salazar.

*Secretario.* — D. Antonio M. del Valle Lersundi.

#### COMISIÓN CIENTÍFICA

*Presidente.* — Excmo. Sr. D. Juan J. de la Matta.

#### SECCIÓN DE ICTIOLOGÍA

*Vocales.* — D. Esteban Bertrand.

» » Baldomero Cañizares.

» Excmo. Sr. D. Vicente Laffitte.

## SECCIÓN DE FÍSICA, QUÍMICA Y METEOROLOGÍA

*Vocales.* — D. Paulino Caballero.

» » Alberto Machimbarrena.

» Señor Comandante de Marina.

*Secretario de ambas Secciones.* — D. Antonio M. del Valle Lersundi.

## LABORATORIO-MUSEO OCEANÓGRAFICO

*Director.* — Excmo. Sr. D. Odón de Buen.

*Subdirector.* — D. Fernando de Buen y Lozano.

## LISTA DE SEÑORES SOCIOS EN ENERO DE 1917

## ALTOS PROTECTORES

S. M. el Rey de España Don Alfonso XIII.

S. A. S. Monseñor el Príncipe Soberano de Mónaco, Don Alberto I.

## PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. Ministro de Marina.

» » de Fomento.

» » de Instrucción Pública y Bellas Artes.

## PRESIDENTES HONORARIOS

Señor Comandante de Marina de la provincia de Guipúzcoa, don Felipe de Arnáiz, Capitán de navío.

Excmo. Sr. D. Ramón Seoane y Ferrer, Marqués de Seoane.

## SOCIOS DE HONOR

Señor Presidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, Senador vitalicio.

Excmo. Sr. D. Adolfo Navarrete, Capitán de corbeta, Director de la revista *Vida Marítima*.

Excmo. Sr. Dr. D. Odón de Buen y Cós, Catedrático de la Universidad Central.

Sr. D. José M.<sup>a</sup> Caballero, Capitán de corbeta, 2.<sup>o</sup> Comandante de Marina de la Provincia.

Sr. D. Alvaro Churruca, Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina.

Sr. D. Jorge Espinosa de los Monteros, Teniente de navío, Agregado a la Comandancia.

Sr. D. José M.<sup>a</sup> Estanga, Capitán de corbeta, Ayudante de Marina del Distrito de Pasajes.

Sr. D. Luis García Caneda, Ayudante del Distrito de Zumaya, Capitán de corbeta.

Sr. D. Alfredo Nárdiz, Teniente de navío, Comandante del cañonero *Mac-Mabón*, Fuenterrabía.

#### SOCIOS CORRESPONDIENTES

*Agacino*, Eugenio : Capitán de navío (Barcelona).

*Buen y Lozano*, Rafael : Catedrático de la Facultad de Ciencias (Cádiz).

*Cardona*, Pedro M. : Capitán de navío.

*Cendoya*, José : Vicario de San Pedro de los Mareantes (S. S.).

*Freigero*, Francisco : Abogado.

*Grove*, Conde del : General, Ayudante Secretario de S. M. el Rey.

*Gutiérrez Sobral*, José : Capitán de navío.

*Íñigo*, Carlos : Teniente coronel, Oficial mayor de Alabarderos.

*Lluch*, José : Zaragoza.

*Núñez*, Francisco : Capitán de corbeta.

*Ricart y Giralt*, José : Director de la Escuela especial y provincial de Náutica (Barcelona).

*Rodríguez*, Benigno : Conservador de la Sección de Pesca del Museo Naval (Madrid).

*Rioja Martín*, José : Director de la Estación de Biología Marina (Santander).

#### SOCIOS DE NÚMERO

*Abrisqueta*, Luciano : Ingeniero de Caminos.

*Amoedo*, Eduardo : Licenciado en Ciencias Naturales.

*Aristeguieta*, José M.<sup>a</sup> de : Propietario.

*Añibarro*, Manuel M. : Catedrático del Instituto General y Técnico.

*Ayestarán*, Elías : Comerciante.

*Birmingham*, Tomás : Banquero.

- Bertrand*, Esteban : Consejero de Comercio Exterior de Francia.  
*Blasco Goñi*, José : Propietario.  
*Budd*, Alfredo : Vicecónsul de Inglaterra.  
*Bidaguren*, Pedro C. de : Propietario.  
*Brunet*, Guillermo de : Banquero.  
*Casares-Aramburu*, Ignacio : Secretario de la Estación Sanitaria de Pasaia (Alza).  
*Caballero*, Paulino : Director del Instituto General y Técnico.  
*Calisalvo*, Francisco : Consignatario de la Compañía Trasatlántica.  
*Camio*, Ramón Luis de : Abogado.  
*Casa Torres*, Marqués de : Vocal de la Junta de Patronato del Museo del Prado (Madrid).  
*Cañizares*, Baldomero : Catedrático del Instituto General y Técnico.  
*Córdoba*, Juan : Banquero.  
*Echeguren*, Antonio : Propietario.  
*Echeveste*, Modesto : Corredor de Comercio.  
*Echeveste*, Prudencio : Corredor de Comercio.  
*Egoscozabal*, Andrés : Abogado.  
*Gáscue*, Francisco : Ingeniero de Minas.  
*Gorostidi*, José : Ingeniero Industrial.  
*Gurruchaga*, Juan José : Arquitecto.  
*Gaytán de Ayala*, José : Ingeniero de Caminos.  
*Insausti*, Eugenio : Propietario.  
*Ibarra*, José : Cónsul de Holanda.  
*Laffite*, Vicente : Doctor en Ciencias.  
*Lanauze*, Albert Séré de : Director de la Sucursal de la Société Générale de Paris (S. S.).  
*Larrauri*, Luis de : Abogado. Perito Agrícola.  
*Lewin*, Leopoldo : Cónsul de Alemania.  
*Lizasoain*, Manuel : Ingeniero Jefe de Montes.  
*Loyarte*, Adrián de : Publicista.  
*Loyarte*, Francisco : Comerciante.  
*Lataillade*, Rafael : Ingeniero Industrial.  
*Mercader*, Manuel : Armador.  
*Machimbarrena*, Alberto : Ingeniero Jefe de Caminos.  
*Martínez de Morentín*, Felipe : Propietario.  
*Mombrison*, Henri de : Presidente de la Sección de los Bajos Pirineos y Landas de la Liga Marítima francesa (Biarritz).

- Molina*, Fernando : Ingeniero de Minas.  
*Matta*, Juan J. de la : Vicealmirante de la Armada.  
*Moreno Rodríguez*, Eduardo : Oficial de Correos (Madrid).  
*Muñoz-Baroja*, Joaquín : Editor.  
*Ochoa de Zabalegui*, Camilo : Agente marítimo.  
*Peña y Goñi*, Javier : Ingeniero de Minas.  
*Rengifo*, Bernardo : Senador.  
*Salazar*, Fernando de : Consignatario y Naviero.  
*Sáiz*, Gerardo : Propietario.  
*Soane*, Marqués de : Abogado.  
*Ucelayeta*, Sabino : Doctor en Medicina y en Farmacia.  
*Usabiaga*, Tomás : Licenciado en Farmacia.  
*Valle Lersundi*, Antonio M. del : Ingeniero de Minas.  
*Valle Lersundi*, Ricardo : Propietario.  
*Vic*, Carlos : Doctor en Medicina.  
*Vignau*, Pedro : Comandante de Artillería.  
*Zuaznávar Arrascaeta*, Mariano : Abogado.





# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVI

SAN SEBASTIÁN 30 DE ABRIL DE 1917

N.º 1175



D. JOSÉ PENA

TENIENTE ALCALDE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO  
Y DE LA

JUNTA AUXILIAR DE DECLAMACIÓN EUSKARA Y TEATRO VASCO

## D. JOSÉ PENA

---

EN prensa el presente número, los antiguos discípulos habrán ofrendado a D. José Pena un sentido homenaje, prueba expresiva de afectuosa consideración y de acendrado cariño.

Nosotros vemos con íntima satisfacción esta iniciativa, que honra tanto a los que ofrecen como al que recibe el homenaje.

Bien merece estas pruebas de reconocimiento quien, como el señor Pena, lleva dedicados treinta y cinco años a la honrosa sí, pero también difícil e ímproba tarea del magisterio.

Maestro y licenciado en ciencias físico-químicas, persuadido del sacerdocio que la enseñanza representa en la sociedad, distribuye su tiempo y energías entre su Escuela, el Instituto y los domicilios particulares, adonde lleva cual fructífera semilla la esencia prolífica de sus vastos conocimientos.

Tan amplio campo y tan extensas atenciones, ni amenguan ni entibian sus entusiasmos e iniciativas, y años y años le hemos visto laborar con infatigable celo en la Junta local de Instrucción pública, de cuya entidad ha sido siempre uno de los miembros más activos y más prestigiosos.

Siendo de notar en su actuación, la tendencia manifiesta de orientar las resoluciones en materia de enseñanza, en un sentido conforme con las aspiraciones del país, opuesto siempre a la manía centralizadora y absorbente que por desdicha se impone con harta frecuencia, y con orientaciones conforme a las leyes que la Naturaleza y la Historia indican con lógica contundente e irrefutable.

Esta modalidad en la intervención del Sr. Pena es acreedora a las

más afusivas felicitaciones por parte de cuantos conservan un fondo de amor a la constitución legendaria del país y a sus constantes e invariables aspiraciones; y en este sentido no podemos menos de enaltecer los nobles afanes, los incesantes esfuerzos que marcan con sello nobilísimo los jalones indicadores de su recta y lógica actuación.

Actualmente, como teniente de alcalde de nuestra Excma. Corporación municipal, ocupa la presidencia de la Comisión de Fomento, cargo que le permite satisfacer cumplidamente sus loables ansias en pro de la Escuela, y del desarrollo cada vez más amplio y más completo del magno problema de la instrucción y de la educación.

A la presidencia de la Comisión de Fomento va aneja asimismo la de la Junta auxiliar de Declamación euskara y Teatro vasco, institución que para nosotros tiene verdadera importancia por la enorme trascendencia que está llamada a ejercer en la literatura vasca y como natural e indeclinable consecuencia en la exaltación de nuestro venerado idioma, amor de nuestros amores.

El planteamiento del problema referente al renacimiento del Teatro euskaro, anterior fué al ingreso del Sr. Pena en la Corporación municipal, pero toda su laboriosa y complicada gestación verificóse bajo la presidencia del Sr. Pena en la Comisión de Fomento, y en las mismas condiciones se dió satisfactoria resolución a tan vehementes deseos del país, desenvolviéndose el plan con resultados que nos hacen augurar ópimos y fecundos frutos.

El nombre del Sr. Pena va unido con lazos de imborrable reconocimiento a la labor de reconstitución que representa el Teatro Vasco para el florecimiento de su lengua ancestral, y todos los amantes de nuestra personalidad histórica han de reconocer la cooperación generosa prestada en momentos de verdadera prueba para el logro de tan patrióticos ideales.

Por todo ello nos sumamos a los iniciadores del proyectado homenaje, en el deseo de expresar por nuestra parte el más vivo reconocimiento por sus gestiones en pro de la consolidación del Teatro Vasco, tan brillantemente realizado bajo su presidencia.

Ingratitud es palabra que no tiene aún, felizmente, correspondiente en euskera.

J. BENGOCHEA

# TOLOSA

(Jarraipena.)

## ANAI ARTEKO GUDA

Arrotzakin guda izatia negargarria bada gizarteko gaitz eta eriyotzak berekin dakarzkizkielako, zenbatez zorigaitzokoagoa dan guda, anai artian sortzen danian.

Bi aldiz ikusi du Euskal'erriak bere lurra semeen odolakin anpatua, anai arteko gorroto ta gaizki naya eriyotza bertararaño iritziya, soro ta mendiyak ondatuak, baserri zabalak erriak, baztar guziak chetuak.

Bi aldiz ikusi ditu, ta naikua dala esan liteke. Ez dezala Jaungoikoak nai geyago Euskal errian orlako gaitz ikaragarririk izatia.

Lenengo anai guda, prantzeztiairen ondotik izan zala esan leike, bada 1813 et 14.<sup>en</sup> bazan ura, bestia 1833 garrenerako sortu zan.

Urte onetako Urrian karlostarrak, ez bat eta ez bi Bilbao'ko uria'ren jabe egin ziran, eta nagusitasuna beste urietara zabaltzeko asmoa-  
rekin bi gudari talde antolatu zituzten. Bat Santander artzeko asmo-  
arekin, eta bestia Bengochea'reu agintepian, Donosti'ko uria'ren jabe egiteko.

Azkeneko abek Azaroaren bostian Azpeiti'ko aurrian arkituziran, eta leku onetan erašo ziyoten kristinotarrak Kastañon eta Jauregi (izen goitiz *Artzaya* ezagutzen zanaren) mendian.

Bengochea bera ikaratu zan eta itzuliyari eman ziyon; bañan bere mutillak gogor eutzi zioten kristinotarrari ta aidian bigaldu zituzten leku ayetatik.

Orduan, Simon de la Torre jarri zuten burutzat karlostarrak, eta eraso oten berriro kristinotarrari. Abek atzeraka azi ziran, eta Tolosa utzirik Donosti'ko murrü beltz barruan gorde ziran.

Orrela, lenbiziko aldiz, egin ziran Karlostarrak Tolosa'ren jabe.

Ez dago zer esanik gertaera abekin zer nazpillak gertatzen diran urietan. Gaur agintzen daudenak biyar oinpien arkitzen dira; ta bein gora ta bein bera, alkarren ganako gorroto, gaizkinai ta ezin ikusiyak ausoen artian sortzen dira.

Tolosa'ko uriaren jabe egiñarekin, gudari taldeak azitzeko lanari ekin zioten, eta orretarako iru *iturri* aukeratu zituztela esan leike; bada lan onetarako izendatu zituzten Iturbide, Iturriza ta Iturriaga.

Iturri abek oparuak izan biar zuten, ikusten danez, bada mutill pilla ugaria bildu zuten eta abekin gudari talde indartzuak antolatu zituzten.

Gudari talde aben buru Lardizabal aukeratu zuten, eta au agintari zutela irten ziran Tolosa'tik, nai ta nai ez Donostia'ren jabe egiteko ichopen sutsuarekin.

Ez dira ordia beti nai bezela gauzak irtetzen, eta Donostia'ren jabe egitea etzan garai artan uste bezin erreşa.

Ala gertatu zitzyotzen nai etzutena.

Ernani'ra erreş irichi ziran, eta emendik Donostira alderatzen gauza aişa egitekoa zan. Nai bezela beaz azaldu ziran Donostiko inguruan eta ichaso zabalaren ertzian ikusi zuten erri eder, polit, alaya..... ortik aurrera ordia zer guchi egiñ izan zuten.

Irten zan beren kalte Jauregi *artzaya* kristino'tar gudari pilla bere ondotik zula ta karlostarrak, Donostiya ikusi utzarekin, bere murruak ukuitu gabe, atzeaka egin bearran arkitu ziran, eta Donostiya ta Ernani alde batera utzirik biurtu ziran Tolosa'ra, juan baño illunago ta motelago.

Gerora, oraïndik gauzak gaizkiyago etorri ziran karlostarrentzat. Bizkaitik etorritako gudariak beren lurretara biurtu ziran nai etzutelako beren erritik alde ibilli nai; ta gelditu ziran karlostar gipuzkoarrak barkarik, oraïndik guda lanctan trebetasunik gabe, pizka bat indartzeko betarik etzutela.

Era ortan, arkitzen ziran gañera areioak indartuak zendela, ta egunetik egunera estubago beren burubak ikusten zituzten, eta Tolosa'ko urian lengo arrotasunik gabe apal asko agertzen ziran lenbiziko egunetako ichura aundirik gabe.

Izaera ura estuba zala, gauza jakiña da, baña oraïndik estubago arkitubiarra irichi zitzyotzen; bada kristinotarrak gudari pillak zetorzkio-

ten beste errietatik eta egunetik egunera gaizkiyago arkitzen ziran karlostarrak.

Sarsfield, martizti ospetsua, gudari pilla aundiakin etorri zan Gazteiz'tik barrena ta Donostira iriehizan, baztar guzien jabe egiten zala ta karlos'tarrak alde guzietatik uñiatzen zitubela.

Tolosa'n zeuden karlos'tarrak ere itzul egin biarrian arkitu ziran, eta al zuten aguruena Naparru'ko mendietara alde egin zuten, egiñik kristinoak uriaren jabe.

Era onetan igaro zan Tolosan, karlos'tarren lenbiziko nagusitazun laburra.

Paketasun atzegiña galtzeko ainbat bakarrik izan zan. Bada lenbizi karlos'tarren zarrerako bildur, berdin gero kristinuak etortzerako, beste ezertarako etzan izan nazpill ura.

Egipen abetan ausuak izaten dira kalterik aundiyeñak igarotzen dituztenak. Bada jakiña da gudari taldeetan dabilzanak batzuekin eta bestiakin alde egiten dutela ondo dagokiyotenian; eta ausoak bakarrik; uritik alde ezin egin dutelako jaso biar izaten dituzte batzuben ta bestien kaltiak.

Churiyak sartzen diranian, gorri anchekuak diran usayian gorroto ta ezin ikusiyak sortzen dira auso batzuen kaltez; gorriyak datozenian berriz, churri ichurakuak izaten dira gaizki ikusiyak.

Era ontan, beti pakian, eta alkar ondo nayeze egon biar luteken ausoak, batzuben eta bestien gatik gaizki jartzen dira sorturik uribarruetan guda bañore charragoko gorroto, ezin biyiya.

Oyek dira batibat anai arteko gudak urietara ekartzen dituben kaltiak, eta abetatik naikua ikusi zan Tolosa'n bai lenbiziko gudan, baita re bigarrenian.

Ez dedilla geyago ikusi.

HERMENEGILDO SUSTAETA

(Jarratuko da.)

## VISITAS REGIAS EN GUETARIA

COMENZABA Julio de 1366, cuando Pedro I de Castilla, conocido con el sobrenombre de *el Cruel* por unos y *el Justiciero* por otros, arribaba a las costas guipuzcoanas con rumbo para Bayona, donde, hallándose el hijo primogénito de Eduardo III de Inglaterra, acudió presuroso el monarca español con sus hijas Doña Beatriz, Doña Constanza y Doña Isabel, más treinta y seis mil doblas de oro, para impetrar su auxilio al objeto de mantener y recobrar, si llegaba el caso, su trono harto en peligro por las campañas del bastardo Don Enrique, que una vez asesinado el rey en Montiel hubo de ceñir la corona de Castilla, como Enríque II el de las Mercedes, por las muy numerosas que dispensó.

En aquel rápido viaje recaló en San Sebastián y antes en Guetaria y su influencia hubieron de tener ambas visitas cuando vemos, que reanudada la lucha entre Don Pedro y Don Enrique, al primero permanecieron fieles ambas villas (1) no sólo en vida sino hasta después de un año de su muerte, ejemplo de lealtad no común en la Historia.

Y esta es la primera noticia de una visita regia en Guetaria, de la que no consta sino que se realizó.

La segunda tuvo lugar por Enrique IV en 1457.

Las divergencias y luchas entre los parientes mayores y el estado llano de la provincia, de cuyas vicisitudes aquí no hemos de ocuparnos, hicieron necesaria en Guipúzcoa la presencia del rey.

El día 8 de Marzo de 1457 embarcó por la mañana en San Sebas-

(1) Yerra D. Modesto Lafuente al afirmar que San Sebastián y Guetaria siguieron el bando enriqueño, cuando fueron precisamente a alistarse en el del rey legítimo.

tian y se trasladó a Guetaria, acompañado de su valido D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, y de individuo del consejo real, Lope Martínez de Zarauz, hijo de la villa visitada y al que debió indudablemente deberse la excursión regia.

Permaneció Enrique IV todo el día en Guetaria, y al anochecer embarcó para pernoctar en San Sebastián; efecto de la regia visita fué indudablemente la predilección con que el rey miró a la villa traducida en la real cédula de 20 de Marzo de 1467 dispensando del pago del pedido (6.000 maravedises) desde 1.º de Enero y en lo sucesivo (1).

El año 1830, el infante Don Francisco de Paula Antonio, hermano menor del rey Fernando VII y padre de Don Francisco de Asis, después de marido de Doña Isabel II, acudió a tomar los baños de Guezalaga (hoy de Cestona) y durante su estancia en el balneario hicieron una excursión a Guetaria, que se realizó el 19 de Julio, siendo agasajados en la posesión (hoy desaparecida) de D. Joaquín Barroeta Aldamar.

Hallábase situada en la parte E. del pueblo sobre la bahía y en ella presenciaron los juegos de gansos que se corrieron, aceptando un desayuno, compuesto principalmente de mariscos, servido en el jardín, bajo frondosa parra, siendo interrumpido por lo lluvioso del día y la necesidad de proseguir su marcha las reales personas (2).

En 1885 Don Alfonso XII pensó visitar la villa, en la que se hicieron preparativos para su recepción, la que no tuvo lugar porque acontecimientos imprevistos, tal se dijo en aquel entonces, obligaron al rey a renunciar al viaje y atender a su salud tan quebrantada, que pocos meses después haciale rendir su espíritu; su viuda, la augusta señora Doña María Cristina en 1887 hizo la visita que el monarca pacificador no pudo efectuar: ello fué el 4 de Septiembre.

Por razones especiales que comprenderán los lectores, dejamos en este punto la palabra a lo ya publicado en esta revista (3).

« Llegó la real comitiva a las cinco y cuarto en el vapor *Ferrolano*, siendo recibida no sólo por el vecindario en masa, sino por un gentío inmenso, procedente de los cercanos pueblos de Zarauz, Zumaya, etc.

» Había en Guetaria dos arcos de honor, uno en el muelle y otro

(1) Alcanzaba dicho privilegio a Zarauz que abonaba seiscientos maravedis (Datos del archivo de Simancas, edición oficial 1829.)

(2) Extractados de papeles inéditos de fecha contemporánea a los sucesos.

(3) EUSKAL-ERRIA, tomo 17, pág. 216.



a la entrada de la calle principal. Desde el desembarcadero (1) subió S. M. a pie la calle que conduce a la antiquísima iglesia parroquial de carácter gótico, en la que se cantó un solemne *Te Deum*.....

» Dirigiéronse luego a la quinta del Sr. Gorostidi (2) donde estaba preparado un bien servido refresco. S. M. admiró el magnífico panorama que desde aquella preciosa posesión se divisa.....

» Al desembarcar en Guetaria S. M. la Reina se dignó conceder el empleo de alférez de fragata al patrón de la escampavía *Guipuzcoana*, D. José M.<sup>a</sup> Ituarte (3). »

Y estas son las únicas excursiones regias oficiales, podemos decir, halladas en la historia de Guetaria, pues no son de contar, por no revestir tal carácter las innumerables, en que Doña Isabel II, en las largas temporadas que pasaba en Zarauz se aproximaba a Guetaria, salvo, y como fué de paso no hacemos hincapié en ella, la inauguración de la carretera de Zumaya (tuvo lugar únicamente hasta el antiguo caserío de Santiago), las que en excursión se aproximó y se aproxima de continuo, Doña María Cristina; el paso de S. A. la infanta Doña Isabel, así como el actual Monarca, ya en excursiones por carretera ya en arriesgado sport marítimo; pero su mismo carácter particular obligan al cronista a no ocuparse de ellas ya que los reyes, y tal vez con más razón que los particulares, han de poseer la intangibilidad absoluta de sus actos particulares.

#### ANGEL DE GOROSTIDI GUEL BENZU

(1) Desembarcó en la punta más baja del muelle, atracando a ella con la escampavía *Guipuzcoana*, cuya tripulación en aquel entonces se componía de heroicos marinos que sufrieron las fatigas de la guerra civil; descollaba entre ellos Nicasio Arribabalaga, sotapatrón, ex sargento de voluntarios condecorado con el Aguila Roja, de Prusia.

(2) D. José M.<sup>a</sup> de Gorostidi, abogado fiscal del Tribunal Supremo, cuyo hijo D. Francisco era a la sazón diputado a Cortes por el distrito de Zumaya.

(3) Llevaba poco más de un año mandando la embarcación, debiéndose principalmente o exclusivamente el nombramiento al deseo de premiar los eminentes servicios prestados por su padre D. Francisco durante la guerra civil última, y que son merecedores de todo elogio.

# KARNABA

(*Azkeneko indur-neurtzeetan Aipamen onragarria irabazia.*)

Churi-urdiñez apaindutako  
alanbrezko eche bat zan  
non ale on ta ur garbiyaren  
biarrik arkitzen etzan;  
neškak kayol ta karnabachua  
jarririk betiko gisan  
leyoz kanpotik, iltze batian  
chinchillik eduki zezan  
eta jostatzen dan bitartian  
aize piška bat ar dezan.

Eche aurreko baratzatikan  
aize iparcho biguña,  
czkutatuaz orri tartian  
emanaz laztan laguna,  
ala guztiz atseginduaz  
igarotzen zun eguna.  
Eguzkiyare izanik beti  
chori guziyen laguna,  
pozik jaisten zan epeldutzero  
galai kaško gorri duna.

Neškak biyotzez agur egin da  
kontuz leyuak echirik,  
utziyaz eche churi-urdiña  
bere iltzian chinchillik,  
pirripipika pošez asi zan  
len zeguena isi!lik;  
baita chochera goititu ere  
nola jachiyaz chochetik,  
burrioi maltzur lotzagabiak  
begi zabalka utzirik.

Igaroturik illunabarra  
eguzki churi epela,  
oyeratu zan arratsaldeko  
bostak entzun da beriala,  
illunak eta otzak choriya  
ikaratutzen zuela;  
kristaletatik triste piaka  
ume bat balitz bezela,  
abiyatu zan echeko danak  
ernaitu nai zituela.

Isiltasun ta bakardadiaz  
kaško gorriya beldurrez,  
—ziyon—berandu sartzen naute gaur  
asi niteke negarrez;  
zeru azpiya estalitutzen  
zijoan argi izarrez,  
goi eder artan laño churi bat  
etzan ikusitzen errez  
eta iparra jabeturikan  
gallendutzen zan indarrez.

Ainbesteraño goi garbiyura  
estalirik lora argaiz,  
bazirudiyen zeru osuak  
egiten zuela dizdiz;  
dorre altuko kanpai motelak  
jo du bederatzia aldiz  
eta gaisua beti piaka  
—ziyon—gutzizko pen'aundiz,  
jai! neri kontu egiten ditan  
neška etorriko balitz.

Eroritzen zan ekach che chia;  
 otzak ornatuba jela;  
 aize izostu ikaratiya  
 beraren lagun zutela;  
 chok batetikan bestera ezin  
 salta lenago bezela;  
 sankocho miak pasiak otzak  
 non zeuzkan etzekiyela  
 eta baleki bezela laister  
 bertan ill biar zuela.

Indar gabeko achapar miak  
 elduta alanbriari,  
 chori tristia añ larritua  
 añ estutua, añ eri,  
 chorabiyoka etzimendua  
 laguntza eske zan ari  
 zirudiyela pia piaka  
 deitzen ziyola amari...  
 ¡saminduaren deya zan baña  
 etzan amarik ageri!

Leyoz kanpotik igaro zuen  
 arratz izostu osua,  
 non gelditu zan otzak botia  
 chori leyuan aztua;  
 sentirik gabe doi arkitudu  
 eche chikiyen chokua,  
 ega lumetan bill bill egin da  
 bertan gorderik kaškua,  
 bola polit bat zirudiyela  
 jilla zeguen gaišua!

Egite arrek garratz sarturik  
 damutasuna aurrari,  
 negar antziyan oju larriyaz  
 deitutzen ziyon amari;  
 baña aurretik burrioi batek  
 esaten ziyon neškari :  
 « Zuk kontu egin bazenivozun  
 chori kaško gorriyari,  
 agiyan oraiñ zuri agurka  
 arituko zan kantari ».

LUIS LATIERRO



# DOCUMENTOS RELATIVOS

## A LA ESTANCIA DEL ALMIRANTE OQUENDO

### EN LA ISLA DE MENORCA

(Continuación.)

#### DOCUMENTO NÚM. XL

(29 Enero 1638)



.....  
 Mag.<sup>hs</sup> Srs. lo p. q. se ha fet ajustar y congregar a v<sup>s</sup> m<sup>s</sup> es per dir y deduirlos de com inseguint llur orde y determinatio hauem empres-tades 100 q.<sup>res</sup> form.<sup>l</sup> al Sr. Vehedor de la Armada real qui esta en est port y are es vingut el capita Juan maxía de part del general de dita Armada y nos ha dit li fessem merce de emprestarli altres 100 q.<sup>ras</sup> form.<sup>l</sup>

E hagust sobre de asso diuersos colloquis y plaments fonch determinat p. la major part del consell que se empresten al Sr. Vehedor de la dita Armada 100 fi.<sup>ras</sup> torment desta v.<sup>ll</sup> donant aquell bones y suficientes fianças de persona natural desta Illa qui se obliga en tornar aquelles, bo, net y rebador y cullit dest any en specie dins trenta dies y que no tornant aquelles dins dit temps haja de pagar dit form.,<sup>l</sup> a.<sup>o</sup> 2 £ 15 S 10. la q.<sup>ra</sup> ques del modo que esta calculat lo blat desta v.<sup>ll</sup>



A 30 de Janer 1638 comparague en la sala desta v.<sup>ll</sup> lo mag.<sup>h</sup> Hjeroni montanes lo any corrent balle de la pñt vila de maho, el qual se constitui fiança y principal obligat p. hauer de tornar a esta v.<sup>ll</sup> de maho tota aquella cantitat de blat que los Preceptors de dita v.<sup>ll</sup> entrega-

ran al S.<sup>r</sup> vehedor de la Armada real que esta en est Port, o, aqui son ordre tindra fins a 100 q.<sup>ras</sup> conforme determinatio de Consell de 29 des dits lo qual se obliga y promet tornat dit form<sup>a</sup> aesta v.<sup>ta</sup> bo net y rebador y cullit dest any dins trenta dies y no tornantlo dins dit termini pagarlo del modo y manera esta calculat ques a.<sup>o</sup> 2 £ 15 S 10. la q.<sup>ra</sup> Proquibus & obli bonos &

Testimonis mestre Rafel Estradies sastre y mestre Vicent Carreres texidor de llana de la pñt vila de maho habitts.

(*Archivo Municipal de Mahón. — Cuadernos de determinaciones del Consejo, años 1636-1639.*)

## DOCUMENTO NÚM. XLI

(8 Febrero 1638)



Digo Yo. El capitan Ju<sup>o</sup> mexía que reçeuí de Fran.<sup>co</sup> pomar Cien quarteras de trigo Por horden y m.<sup>do</sup> de los Señores Síndicos que se reciben prestadas a pedim.<sup>to</sup> del Señor Jeneral Roque çenteno Y ordenñez a cuyo cargo esta e gobierno de la Real arma.<sup>da</sup> Y Por la verdad que lo reçeuí lo firme en 28 de henero 1638 maon



Ju<sup>o</sup> mexí

Estas Cien quarteras de trigo las prestaron los dhos s<sup>res</sup> y las recibió el dho Capitán Ju<sup>o</sup> mexía con mi sabiduría y Interbencio fho. vt supra  
Alonso de quintana

Reçeuí mas del dicho fran.<sup>co</sup> Pomar con horden de los dichos Señores Síndicos otras cien quarteras de trigo Para el dicho efecto Y lo firme en mahon a 8 de febrero 1638 años



Ju<sup>o</sup> mexía

El dho. capitan recibió estas cien quate.<sup>s</sup> de trigo con mi Inter.<sup>on</sup> vt supra.

Alonso de quintana.

(*Archivo Municipal de Mahón. — Cuadernos de determinaciones del Consejo, años 1636-1639.*)

## DOCUMENTO NÚM. XLII

(19 Febrero 1638)



Mag.<sup>hs</sup> S.<sup>rs</sup> lo p q.<sup>c</sup> se ha fet ajustar y congregar a v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es para q.<sup>e</sup> nos aconsolen y aconsellen p. q.<sup>c</sup> no tenim altrí despues de Deu n s.<sup>r</sup> ab qui aconsolarnos, ni aconsellarnos, sino ab nostre consell ordinari. Tots v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> saben tenim en est port 26. Galions y molts altres segon se diu sen aguarden de la Armada Real de Sa Mag.<sup>d</sup> los quals ha molt temps se sustentan de les prouisiones y sosteno ordinari de esta vila cosa qui causa gran cuydado no vingan a faltar, nosaltres tenim en Botiga 2250 q.<sup>ras</sup> form.<sup>l</sup> poch mes poch manco compresas les 200 q.<sup>ras</sup> q. se han emprestades al s.<sup>r</sup> vehedor de dita Armada p orde y determinatio de v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> y 130 q. esta en poder de mre. Barth.<sup>o</sup> Sanxo y G.<sup>a</sup> Pons de les Partions han donades : estos dias passats se entregaren a fran.<sup>h</sup> Pomar vna partida de blat inseguint llur orde y determinatio de les quals fins are no sen hauia venut y desq<sup>e</sup> son arribats los vltims Galions sen comensa vendre algun poch. nosaltres estant en cuydado destas cosas y que no falta blat hauem fetes diligenties en cercar sin trobariem de venal y no hauem trobat ningu en tingue p vendre y axi v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> vejen, miren y determinen com y dequina manera nos podem regir y gouernar y lo q conuingue fer al be y vtil desta v.<sup>l</sup>

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y plam.<sup>ts</sup> fonch determinat p la major part del consell que p quant no yha cosa nova, ny lo blat desta v.<sup>l</sup> te poca venda que nos moga cosa y que hauent hi cosa y mouentse nouedad alguna a les hores los mag.<sup>hs</sup> sindichs fassen couocar lo consell y a les horas se determinara lo que mes conuindra.

(*Archivo Municipal de Mabou. — Cuadernos de determinaciones del Consejo, años 1636-1639.*)

## DOCUMENTO NÚM. XLIII

(20 Febrero 1638)

Mag.<sup>hs</sup> Sr.<sup>s</sup> lo p q.<sup>c</sup> se ha fet ajustar y congregar a v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> és p dir y deduirlos de com hair el Sr. Don Antoni de Oquendo nos mana tota replica cessant que cercassem 50., o, 60. llits y un hospital se ha de

fer para malalts de la Armada real y nosaltres hauem fetes les diligencies posibles en cercar remery p estas cosas aduertint a v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> que para replegar los llits y fer lo que sera necessari se hauran de fer alguns gastos, ço es en cercar palla que no sen troba dins la vila y altres molts cosas que faltaran p dit effecte vejen v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> com ho farem p los dits gastos se offeriran que en tot y p tot.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y plam.<sup>ts</sup> fonch determinat p tot lo consell concordantm.<sup>t</sup> ques paguen tots los gastos se offeriran en replegar y consertar los llits demana el Sr. Don Antoni de oquendo.

Item precehint debita propositio p lo dit Mag.<sup>h</sup> Sindich Cluari feta fonch determinat p. la major part del Consell que para pagar los gastos se offeriran en replegar y consertar los dits llits se paguen de la Claueria de ordinari y que no hauent hi diners se manlleuen de la de forments y que los Mag.<sup>ts</sup> Sindich fassen tornar aquell a dita Clauaria dels primers diners entraran a la dita Clauaria de ordinari.

(*Archivo Municipal de Mahón.*—Cuaderno de determinaciones del Consejo, años 1636-1639.)

E. HERNANDEZ SANZ

(Continuarà.)

---

# ANDRE SATURNIÑA

**A**LARGUN gelditu zan seme bat bakarrarekin. Langillia, bizikoya, arreta aundikoa beti izantzan; baña zena-rra ill ondorian beñere baño indar geyagorekin lanari cutzi ziyon eta semea aurrera ateratzeko bidian jarri zan.

Askotan ikusten dan gauza da, aita gabe amak nola ateratzen dituzten beren aurrak, nola zuzendu ta bizitzen erakusten dioten, eta nola askotan neskaeb mutil trebienak irteten zaizkaten.

Aita alargunaren aurrak berriz ikusten dira askotan utziyak, eroriyak, zikiñak, ezertarako kemenik gabe, ta aunditzian motel eta ergelak.

Badirudi bestela izan biar lukela, baña geyenian onetara ikusten da. Eta andre Saturniña'rekin ere ori bera ikusten da.

Senarra bizi zanian baño larritasun edo eztuasun geyago eraman biarrian arkituko zan, baña senarra bizi zanian bezin garbi, chukun eta apain agertzen da seme bakar ura.

Alakošia da izan ere andre Saturniña.

Geyegizkua, ausuak dioten bezela.

Eta zerbaitetan geyegizkua bada, egiyazki gauzai kontu artzen da.

Gai ontan, andre Saturniña bezelako beste bat ez da oraindik eza-gutu.

Ez da ez eche artan zakarretan ere, gauz aundirik juango.

Zakarrrik botatzen al du bada, ausuak diotenez, zakarrarekin sua egiten badu.

Eche artan gauza bat ez dago : zikiñik ez. Guziya zillarra bezin garbi dauka; bañan ala ere zoko guziyak puzka zarrez betiak egoten dira.



Dana gorde, gorde, esaten du gajuak, jatenik ez dute eskatzen, eta gaur edo bigar zerbaitetarako ondo etorri litezke.

Eche artan dana gordetzen da. Aitona zanak elizkizunetarako ibiltzen zun *sonbrallu* chiminiya bezin luzia, an dauka gordia paperetan bill-bill eginta, autzak ondatu ez dezan.

¿Zertarako ordia?

Gordetzeko.

Ori bai, zerbaitetarako gauza dala igarritzen badu ez du zokuan laga-ko. Atera ta batera edo bestera zayatuko da alik eta ondoena antolaten.

Ezkon-berritan, illoba bat echan iruki zuben, Ikusi dan gizase-meik kaskarrena. Azkeneko gudan mikelete ibilliya.

Denbora guchi egin zuben izebarekin. Ez bat ez bi alde egin zuben Amerika'ra, utzirik bere ibillera charien oroipena ta mikelete izan zane-ko galtza gorri batzuk.

Galtza gorri oyek ere gordetzen ditu andre Saturniña'k, beste gañe-rako gauzak bezela.

Baña ez uste zokoratu ta egoten dirala. Ez.

Neguko egun otz gogorretan, izan liteken jantzirik beruena dala esaten dute, ta gona pian an jartzen ditu bere illobaren galtzak.

Ikustekua izaten da alakueta andre Saturniña.

Lokatzetan arkitzen darian, batere konturatu gabe alchatzen ditu gonak eta agertzen zaizka azpiko aldian, illobaren mikeletetako galtza gorriyak.

¡Ikustekua!

Beste bein, bere, seme bakar ura agertu zan sudurretan, betaurre edo *antioju* aundi batzuek zeramazkiyela.

Inguruko emakumiak, ikusirik mutil-koškor ura alako gauzakin kupitu ziran zerbait gaitz izango zutelako ta amari galdetu zioten :

—Gišašo onek ¿begiyetako miña al dizu?

—Ez, Jaunkoa'ri eskerrak az. Badakizute, nere senar zanaren betaurreiak or nekazkiyen gordeta ura il zanetik, eta alperrik ez irukitzia gatik, semiari jarri dizkat.

A. DARRA

# Vida y trabajos del Dr. Claudio Delgado,

COLABORADOR EN EL DESCUBRIMIENTO DE LA PROFILAXIS  
DE LA FIEBRE AMARILLA

*Conferencia dada en el Ateneo de Madrid, el mes de Septiembre de 1916,  
por el Dr. Juan Santos Fernández.*

## I

SEÑORAS Y SEÑORES :

EN Abril de 1903 vinimos a Madrid para asistir a la celebración del XIV Congreso Internacional de Medicina, que se reunía en esta Corte del 23 al 30 del mismo mes.

Teníamos el encargo de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, de hacer conocer en aquel certamen el nuevo descubrimiento de la profilaxis de la fiebre amarilla, que, por lo reciente y grandioso, infundía dudas todavía, y el acontecimiento se aceptaba con vacilaciones, aun por los técnicos que se hacían cargo de las dificultades que entrañaba.

No debía sorprender esta desconfianza, pues no era la primera vez que se había anunciado en otros países el descubrimiento del germen que producía la fiebre amarilla, sin que a la postre resultara cierto lo anunciado.

En estas circunstancias fué cuando, con apariencia oficial, se dió por cierta la manera de evitar la propagación del vómito negro por el mosquito, y la mayoría continuó dudando, y como siempre ocurre, sólo el tiempo y la confirmación de los hechos, y sobre todo la erradicación completa de la fiebre amarilla en Cuba, año tras año, con toda regularidad, ha llevado ya al ánimo de todos, técnicos y profanos, que

el mosquito es el trasmisor de la fiebre amarilla y Finlay su profeta, si nos es permitido hablar de este modo.

Se ha evidenciado que desde el momento que se ha hecho la guerra al insecto, que sólo se consideró en extremo molesto y nada más, desapareció el contagio y, como por la mano, la enfermedad temible se extinguió.

No fué necesario por el momento precisar el germen que producía la epidemia mortal, bastó evitar ésta de cualquier modo. De este caso había ejemplos, remoto el uno y reciente el otro: el primero se refiere a la profilaxis de la viruela por la vacuna, sin que se conozca el germen que produce el desastroso y antiguo mal; el segundo, el moderno, hace relación a la rabia, cuya vacuna o profilaxis fué ideada por Pasteur, sin que él mismo, ni los muchos investigadores que lo han pretendido, hayan podido aislar un germen productor de tan aterradora enfermedad.

En 1903 se hallaba el Dr. Claudio Delgado fuera de Cuba, encontrábase en Asturias, y nosotros, antes de llenar el cometido que nos impusiera la Academia de Ciencias de la Habana, de hacer conocer lo que era la profilaxis de la fiebre amarilla, que se acaba de descubrir en Cuba, invitamos al Dr. Delgado para que nos secundase, porque él había estado al lado del descubridor desde el primer momento, le había ayudado con su gestión científica moral y amistosa, desde el comienzo de las investigaciones, y le había alentado sabiamente y generosamente, cuando él vulgo se mofaba de verle tras los mosquitos de día y de noche.

« Nadie, le dijimos, podrá exponer hechos que casi son vuestros, con la claridad que se necesita, para no dejar la menor duda en el ánimo del más descreído. »

El Dr. Delgado, con su desprendimiento habitual, respecto al estado de la profilaxis de la fiebre amarilla, no se hizo esperar: al punto estuvo a nuestro lado en el Congreso y en la noche memorable del 29 de Abril de 1903, nos acogió este Ateneo, que es amparo de todo lo magnánimo y noble y por cuya tribuna ha desfilado cuanto hay de más elevado en las artes y en las ciencias.

Si entonces que compartíamos la tarea con un genio, nos vimos perplejos, hoy que estamos solos, porque nuestro ilustre compañero ha desaparecido para entrar en la inmortalidad, nuestra empresa es más

ardua. El se propuso morir fuera de Cuba para evadirse de la ovación que se le tributaría y no lo ha podido evitar ni allí ni aquí, desde el momento que ocupó esta tribuna para enaltecerlo.

Ahora bien, resulta una osadía de nuestra parte, afrontar el cometido, sin dotes oratorias y hasta sin voz, porque la han gastado los años y la labor constante y desinteresada al servicio de la ciencia, durante toda la vida, único y modesto título que ha podido, gracias a vuestra benevolencia, abrirnos por segunda vez las puertas de una institución, centro de la cultura de España, de nuestra raza y de nuestra lengua.

Y ya que hemos pasado sus umbrales una vez más, no podemos guardar silencio, respecto de la satisfacción que nos produce, ser portadores del saludo más cordial que os envía la institución herinana de Cuba: El Ateneo de la Habana, a cuya Directiva nos honramos en pertenecer.

Desde el momento que en los días del fallecimiento, todavía próximo, del sabio Dr. Delgado, hicimos el propósito que hemos cumplido, a pesar de la distancia y otras dificultades de la época actual, de venir a España, para asistir a la X Asamblea de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana que se reunió en Valencia, del 20 al 25 de Septiembre, nos propusimos igualmente pagar al Dr. Delgado la deuda que con él contrajimos, cuando asistió a este Ateneo, para ayudarnos desinteresadamente a hacer conocer en España el descubrimiento de la profilaxis de la fiebre amarilla por el mosquito, ideada por Finlay, y en este momento nosotros daremos a conocer a nuestra vez lo que él tenía empeño en ocultar, es decir, su acción eficiente y principal en el descubrimiento de su querido amigo Finlay; como hoy también nos proponemos evidenciar, para honra de España y satisfacción de Cuba, que Delgado, fiel a la amistad del sabio y del amigo, le secundó en todas sus investigaciones, sin reclamar nunca para sí, en ninguna forma, ni en ninguna oportunidad y tiempo, otra intervención que la del amigo solícito, hasta el momento de cerrarle los ojos; y he aquí que nos ocurre un hecho singular: el poder presentaros un trabajo del propio Dr. Delgado a la Academia de Ciencias, por ésta demandado, con el cual justificaba el derecho que asistía al Dr. Finlay, para merecer la Cruz de la Legión de Honor, para la que había sido propuesto.

Después de oír el trabajo del Dr. Claudio Delgado, podéis decir sin temor a errar: esa labor del Dr. Finlay, tan perfectamente descrita

por el colaborador, fué en su mayoría realizada en común. Pero sabemos que el Dr. Delgado volvería a morir de pena si resucitase, ante nuestra afirmación, y en el sepulcro, nos parece verle protestar contra ella. ¡Tal era la idea de que su ayuda no fué otra que la del amigo, ajeno a toda ingerencia en el triunfo del descubridor!

¡Rara vez se encuentra tanta grandeza de alma! y es lo que nos ha movido a haceros conocer la magnanimidad de este hombre excepcional, que vale tanto o más que su sabiduría, de todos reconocida. No aspiró a compartir una gloria que tenía en las manos. No demandó jamás ni en apariencia, al descubridor, participación de ella, por lo mismo que era su amigo íntimo. Reveló un temple de alma no común, y por eso hemos dicho que, si fuera posible que se incorporase en su sepulcro, nos llamaría al orden y no nos perdonaría que le hagamos de modo directo partícipe de la gloria de Finlay. Nos apostrofaría duramente por este acto de estricta justicia, despojado por nuestra parte de ningún móvil que no sea elevado. Tal era el hombre de quien nos estamos ocupando.

En un acto público notable, celebrado al colocarse en el pecho del Dr. Finlay, el 4 de Noviembre de 1901, en el aula magna de la Universidad de la Habana, la medalla « Mary Kingsley », creada por la famosa viajera del Africa « para los que hubieren sobresalido en la Medicina Tropical », y por la Escuela de este género, de Liverpool, acordado, dijo el Dr. Finlay, al dar las gracias, en un párrafo: « Mas no puedo terminar sin expresar en tan solemne ocasión mi personal aprecio y sincera gratitud hacia mi constante compañero Dr. Claudio Delgado, por su entusiasta y valiosa cooperación en todos mis primeros trabajos experimentales sobre la fiebre amarilla. »

El panegirista en esta fiesta, que lo fué el ilustre catedrático de anatomía Dr. Varela Zequeira, refiriéndose a los que colaboraron con el Dr. Finlay, también dijo: « la cooperación del Dr. Claudio Delgado, de quien ha dicho el Dr. Finlay que, sin su auxilio, difícilmente hubiera dado cima a su empresa », y esto confirma lo que venimos sosteniendo.

No quiero demorar el momento de que oigan el juicio que hacía Delgado de su colaborador Finlay, porque os servirá para ratificar a éste la inmortalidad, tanto como descubridor, cuanto por su desprendimiento, por su alteza de miras y por su saber en bien del ilustre compañero cuya eterna partida deploramos. Hasta en el morir estuvo

unido el Dr. Delgado al Dr. Finlay; pues pocos meses después de cerrarle a éste los ojos, cuando se preparaba la inauguración del monumento al amigo, ya le vemos herido de muerte, y antes del año se juntaron aquellas dos almas de niño en la eternidad, donde podrán hallar esos consuelos que la Humanidad niega hasta a los grandes hombres en la tierra.

Oíd, señores, cómo pinta Delgado la labor de su compañero Finlay; y al final, nosotros, en forma bien distinta que Delgado, pues él, aunque vascongado, manejaba primorosamente la lengua de Cervantes, pretendemos dar una silueta de la vida y modo de ser del que, si nació en España, nutrió y desarrolló su cerebro para las ciencias en América, lo que como hemos dicho ya no se ve con frecuencia.

(Continuará.)

DE ANDALUCÍA A VASCONIA

---

# PRIMAVERA

---

Todo huele a azahar.

Ríe el cielo azul y luce el sol de oro que es vida; tienen las flores las caricias de sus perfumes y el rocío prepara para las rosas la ofrenda de sus lágrimas.

Todo luz; todo color.

Una mañana primaveral es el cuadro más admirable demostrativo de la grandeza de la Creación.

El sol, inundando los campos, besa a la tierra húmeda por la escarcha; el incesante trinar de los pájaros parece un alborozado concierto; perlas hay por el rocío formadas en las corolas de las flores; es el despertar de la Naturaleza dormida en las brumas del invierno, la época en que huyen los días nebulosos, velados, en que todo es aridez....

Y ved las golondrinas cómo nos enseñan. Cruzan el aire con una brizna en el pico para fabricar un nido, luciendo sus alas de gracioso corte. Ellas buscan también los hermosos días y se valen de los medios de que disponen, para ser dichosas. Su fin: hacer un nido de amor.

Ellas, según la leyenda, quitaron las espinas a Jesús cuando en la Cruz estaba.....

En su trinar parecen decirnos: Sigueme; inútilmente saciarás los deseos del corazón, en lo falso. Somos las mensajeras del amor, nos cobija la Primavera, amamos el deber.

JOSÉ SANTA CRUZ Y SANTA CRUZ

# LA MUJER DE NAVARRA

ERA yo casi niño todavía, cuando un hermosísimo día de otoño sali de Viana al amanecer, acompañando a un sacerdote que iba a decir misa en la ermita de Nuestra Señora de Cuevas, antiguo santuario, distante de la ciudad menos de media legua, y pintorescamente escondido entre los olmos de un riachuelo y los frutales de algunos huertos, al pie de suaves colinas, cubiertas de grama, tomillo, viñedos y olivares.

Celebrábase aquel día la fiesta de la Virgen, la romería de la ermita, y la gente de la comarca había de poblar más tarde templo y riberas, huertos, prados y colinas. Pero a la hora en que llegamos, la ermita estaba aún solitaria, cual de costumbre, y a excepción de la pequeña campana que el ermitaño hacía voltear con furia, nada indicaba la algazara y bizarría en que algunas horas después había de hervir aquel desierto.

Ayudé a misa al sacerdote, y vueltos él y yo a la sacristía, quitóse casulla y manipulo, y con alba y estola salió a la puerta que daba a la pradera, echando responsos y esparciendo agua bendita con el hisopo, como si bendijese los campos que delante de la fachada principal se extienden hasta el Ebro.

Concluida esta pía ceremonia, y después de haber dado gracias el celebrante, subimos juntos al cuarto del ermitaño, que nos tenía preparadas sendas jicaras de chocolate, orladas de pan y bizcochos, con agua en limpios vasos de cristal, y una bandeja de bolados.

Durante el desayuno pregunté al sacerdote por qué había salido fuera del santuario a rezar responsos, a lo cual, con grave y sosegado acento, me respondió :



« Hace más de ocho siglos, esta que hoy ves humilde ermita, la mayor parte del año solitaria, era nada menos que iglesia parroquial de un pueblo de Navarra que ya no existe, y que entonces, tendido por estos collados y praderas, alegre y afanoso, cual si nunca hubiera de perecer, la circundaba. El atrio de la parroquia, según costumbre de aquellos tiempos, conservada aún en muchas aldeas de los Pirineos, servía de Camposanto. He salido, pues, a bendecir a los muertos en el mismo suelo en que yacían, y a dirigir por ellos preces al Dios de toda misericordia; porque es bueno que antes de que los vivos vengán a triscar y bailar sobre los pueblos que han pasado, haya alguien que se acuerde de las almas que sobreviven a los cuerpos, sepulcros y ciudades. »

Muchacho y todo como yo era, las palabras del sacerdote navarro debieron de hacerme honda impresión. Lo conocí después en las muchas veces que me he visto arrebatado en alas de la imaginación a semejante escena, deleitándome en reflexionar sobre ella.

Pensando en esto, he vuelto en diferentes épocas de mi vida al santuario de la Virgen de Cuevas. El edificio, aunque recompuesto, descubre en el ábside algunos trazos de la parte superior, vestigios de su primitiva arquitectura románica, que precedió a la mal llamada gótica; pero ya no conserva ningún otro indicio de su venerable antigüedad. Quizá al ser reconstruido ha cambiado hasta de titular; porque el templo, hoy dedicado al culto de Nuestra Señora, debió de ser primitivamente consagrado a San Andrés, apóstol. Del cementerio no ha quedado nada: ni lápidas, ni sepulcros, ni inscripciones, ni siquiera huesos. De la población, nada tampoco; ni siquiera ruinas. Las que se ven a cierta distancia pertenecen a un convento de Templarios, posterior al pueblo de San Andrés de Cuevas. De éste, ni una mala piedra que indique vivienda o monumento: sólo campos..... *Ubi Troja fuit*. En los libros apenas se hallará memoria de tan poco famoso lugar. Pero de este lugar olvidado, de este cementerio que ha desaparecido, de los huesos ya convertidos en polvo, que los vientos esparcen o las aguas arrastran al fondo de los mares, se acuerda todavía el sacerdote, y se acuerda, debemos decirlo, la ciudad que se engrandeció con los despojos de un lugar abandonado, el pueblo que heredó la iglesia del pueblo extinguido, y que la festeja por lo menos una vez al año, y tiene quien bendiga lo que fué cementerio, y al polvo a que han quedado reducidos los huesos de sus antepasados.

Porque yo lo he visto después: si entonces, como niño, me sor-

prendió la noticia de que en aquellos prados, huertos y alamedas se alzaba en siglos remotos una población, no hay persona medianamente ilustrada en la ciudad que ignore su existencia : de manera que de padres a hijos se va trasmitiendo y perpetuando la memoria de un hecho, que sólo repiten hoy los ecos de aquellos templos y campiñas.

Tal es la provincia cuyas mujeres tenemos el encargo de describir, y a quienes mal pudiéramos comprender si no nos remontáramos al orden de ideas a que tan naturalmente nos elevan las palabras de aquel sacerdote, después de los responsos ofrecidos a Dios en sufragio de almas que vivieron en poblaciones de que apenas hay memoria, después de aquel rocío de agua bendita que liga siglos a siglos, tiempos olvidados con tiempos futuros, misterios de la tradición con misterios de lo porvenir.

Estamos en un pueblo donde son leyes las costumbres, y donde el uso y la ley arraigan en lo inmemorial : pueblo, por consiguiente, donde la mujer, que tiene siempre real y legítima influencia en toda tierra cristiana, ha de reinar con soberano influjo, como depositaria y guardadora en el hogar doméstico del arca santa de la tradición, tesoro popular de amor y fe, rico patrimonio de todas las generaciones.

En el corto perímetro del antiguo Reino de Navarra podemos observar diversos climas, desde las nieves casi eternas de los picos próximos al Pirineo central, hasta los secos y abrasados páramos de la Solana y la Ribera. Hay en esta superficie montañas de primer orden, pelados riscos, llanuras feracísimas y amenas, valles profundos siempre cultivados, y selvas que recuerdan tiempos no lejanos del diluvio; pinares y hayedos, albergue de osos y jabalíes y sotos, olivares y viñedos de riquísimo fruto. Por tan variados y opuestos paisajes han cruzado razas no menos distintas y contrarias : los éuskaros o sean los aborígenes, cuya procedencia y peregrinación es uno de los enigmas indecifrables de la Historia; los celtas, que viniendo de las Galias se unieron en Aragón a los iberos; los visigodos, raza también hiperbórea, con quien Navarra sostuvo guerra tres siglos, y por último, los árabes y bereberes africanos, que también dominaron por algún tiempo aquella parte del territorio que menos podía esquivar la coyunda. Pero ni los accidentes topográficos, ni la variedad de climas, ni la consiguiente confusión de sangre, han podido alterar el fondo de lo que constituye el tipo de la mujer navarra, siempre igual, a juzgar por la tradición y las escasas noticias que nos han dejado los escritores griegos y romanos.

Poco, en efecto, nos dicen éstos de las mujeres de Vasconia, nombre con el cual se designaba entonces la región que en la Edad Media comenzó a llamarse Navarra. Los paganos apenas daban importancia a la mujer, y no es de extrañar, por lo tanto, que sólo el hablar de las costumbres de cántabros y vascones, nos refieran por incidencia algo de lo que a nosotros principalmente nos interesa en el presente artículo. Sabemos de esta manera que las mujeres llevaban vestidos floridos y brillantes, que contrastaban con el traje oscuro o completamente negro de los hombres; sabemos, y esto es más interesante, que las mujeres mismas hilaban y tejían la lana, y fabricaban las telas, dándolas con el tinte y el bordado tal variedad y viveza de colores, que alcanzaron fama europea.

Otro contraste no menos singular: el antiguo vascón, ágil, robusto, de tez morena y rizada cabellera, llevábala tendida por los hombros, desdeñando, como sus vecinos los francos, toda defensa para la cabeza, aun en tiempos de guerra y al entrar en combate. Las mujeres solteras, por el contrario, usaban el cabello corto, cubriéndose con tocas de color, al revés de las casadas, que dejaban caer sus trenzas por la espalda y se tocaban de blanco. De esta costumbre de cortarse el cabello la soltera, la vino el nombre de *motza* que tiene la doble significación de *moza* y *mocha* en castellano.

Cuéntase también por Estrabón, que los antiguos cántabros vascones adoraban a un cierto Dios innominado (*innominatum quemdam Deum... venerari*), para festejar al cual pasaban la noche del plenilunio bailando y cantando con las respectivas familias a la puerta de sus casas. Jóvenes de ambos sexos cantaban también a coro y danzaban durante los festines de los ancianos y patriarcas de la república.

De aquí se infiere que la mujer vascona era entonces religiosa, alegre y hacendosa, como es hoy la navarra; y si en ésta vemos sobresalir además la altivez y el amor a la libertad e independencia, semejantes cualidades, que han podido desarrollarse a consecuencia de las vicisitudes históricas de este antiquísimo solar, existían como en germen en la primitiva raza ibérica, pobladora de los Pirineos occidentales.

En efecto, sus primeros habitantes fueron los éuskaros o euskaldunas, a quienes nosotros solemos llamar iberos, cántabros, vascos o vascongados, gente sencilla, culta y pastoril, de suaves costumbres y dulcísimo carácter, que profesaba la religión natural, sin mezcla alguna de idolatría, ni quizá de supersticiones. Así lo prueba, entre otros da-

tos, el monumento vivo de su idioma, cuya raíz no ha podido ni podrá tal vez averiguarse nunca, y en el cual no se halla ningún sabor pagano, al paso que abunda en voces y conceptos del más elevado espiritualismo. Estos primitivos pobladores se extendieron por las cimas y vertientes de los Pirineos occidentales, desde las orillas del Adour a las del Ebro, divididos en siete tribus, la más oriental de las cuales era la vascónica o navarra.

¿Por qué esos errantes peregrinos, esos emigrantes ibéricos, a quienes algunos autores hacen penetrar en España por Andalucía; por qué teniendo, como tenían, por suya toda la Península, a la sazón tan sólo por fieras habitada, desdeñaron feraces campiñas y pingües riberas, los amenos vergeles en que la fantasía de los griegos colocó más tarde el jardín de las Hespérides, y se acogieron a la sombra y aspereza de los Pirineos, para cultivar los cuales tuvieron que principiar abrasando vírgenes e impenetrables selvas, produciendo los famosos incendios históricos que han dado a toda la cordillera el nombre helénico de Pirene, que aun conserva?

¿Por qué?

No encuentro satisfactoria explicación a tan singular fenómeno, sino en el fiero amor de nuestros aborígenes a la independencía. Aquellos hombres, no tan apartados como nosotros del primer hombre, conocieron con mejor instinto que en la dulzura y regalo de las campiñas se enervan pronto el vigor del cuerpo y la energía del espíritu, viniendo en pos de la molición aborrecida esclavitud. Siempre las montañas han sido baluarte de la libertad, refugio de corazones sencillos, enteros y generosos.

He aquí como la altivez, el valor, el carácter independiente y áspero, hasta cierto punto, de la mujer navarra, existían en el fondo de la vascona. Pero estas cualidades, como hemos dicho, hubieron de ponerse después más en relieve.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADE

(Continúa.)

## Información instruída en 1813

SOBRE LA CONDUCTA OBSERVADA POR LAS TROPAS ALIADAS  
EN EL ASALTO DE SAN SEBASTIAN

(Continuación.)

estigo 25

JOSÉ MANUEL CHIPITO vecino de esta ciudad testigo presentado y jurado siendo examinado al tenor del interrogatorio declaró como sigue : \_\_\_\_\_

Al primero dixo que se hallava en un Almacen de la calle de carbon ó Juan de Bilbao quando entraron los aliados quienes a eso del medio día llegaron á dicha calle y sintió los muchos vivas y vitores con que los recibieron en toda la calle aunque el testigo no salió porque sintió luego tiros y empezaron tambien á disparar á la Puerta del Almacen en que estaba de modo que hirieron atravesandole la muñeca de la mano derecha de un balazo á José Antonio Alberro y el Muslo á Manuel Iturbide : que abiendo abierto la Puerta pidieron de beber y un Portugues á luego que probó la bebida que era Sidra le tiró un bayonetazo y habiendo huido de este golpe le dió un culatazo en la oreja izquierda de modo que le dexó bañado en sangre y viendo que otra vez le iba á dar otro bayonetazo huyo y se escondió en la Leñera : que cada vez se fue aumentando el desorden en terminos que dispararon uno al herido José Antonio que estaba en cama y tubo que huir sin embargo de su herida á otra casa á una con su criada que estaba escondida debaxo de la cama : que hallandose el testigo en la segunda habitacion llegó un Soldado Ingles y le pidió media onza le maltrató y le quiso matar haciendole poner de rodillas y al tiempo de dispararle le agarró del fusil y forcejeando rodaron ambos por la escalera hasta abaxo donde le libertó un Portugues que á la noche hallandose reuni-

das treinta y dos personas entre ellas solos ocho hombres llegaron dos Soldados uno Ingles y otro Portugues y empezaron a forzar las mujeres delante de sus propios maridos á quienes ahuyentaron a culatazos y apuntandoles el fusil de modo que el deponente atemorizado huyó con otro compañero, una mujer y la criada con una criatura al Desban desde donde sintió los gritos y lamentos de las mujeres que quedaron abaxo y fueron violadas segun supo despues por dichos dos Soldados y por otros muchos que acudieron entre ellos un sargento Portugues que le aseguraron fué el peor quienes forzaron á las veinte y dos mujeres incluso una Niña de once años y una anciana de más de sesenta y el testigo no hallandose seguro en el Desban subió al texado con los citados compañero mujer y criada donde pasó toda la noche recibiendo aguaceros y á la mañana anduvo tambien de texado en texado porque seguía el mismo desorden y salió de la ciudad á las tres de la tarde del día primero solo ignorando el paradero de su familia.—

- Al segundo dixo que ignora el número de muertos y solamente recuerda de D. Domingo de Goycoechea, D.<sup>a</sup> Xaviera Artola y Bernardo Campos : los heridos los que lleva citados en su casa Pedro Cipitria y una mujer cuyo nombre y apellido ignora que fué herida en la nariz y una oreja de un sablazo y un balazo.
- Al tercero dixo que quando entraron los aliados no habia fuego en la ciudad y lo notó el testigo por primera vez á la noche ázia la calle de Falcorena y porque los aliados eran ya dueños de la ciudad y porque el mismo testigo entre dos y tres de la tarde de primero de Septiembre vió arder la casa contigua á la de la Naypera que hace frente á la Plaza nueva por la calle de Juan de Bilbao despues que un Ingles entró en ella con un mixto en la mano infiere que los aliados dieron fuego á la ciudad.
- Al quarto dixo que como lleva dicho vió entre dos y tres de la tarde del día primero de Septiembre que un Ingles llevando en la mano una como tizon corto ó cartucho largo de color blanquisco entró en la casa contigua á la de la Naypera propia de D. Juan de Larrea sita en la calle de Juan de Bilbao con frente á la Plaza nueva quien apenas estuvo dentro de la casa tres minutos y al mismo tiempo que el salía de la Puerta salió también una grande llamarada de la Ventana de la primera habitación de dicha casa y ardió toda ella con tanta prontitud que todos los de la calle que lo vieron quedaron convencidos de que dicho Soldado Ingles con algun mixto de mucha actividad pegó fuego á di-

cha casa en cuya vista así el testigo como otros salieron corriendo fuera de la ciudad. Que el testigo vió este pasage de la Ventana de la primera habitación de la casa de Cayetano el Panadero a donde baxó desde el texado media hora antes. \_\_\_\_\_

Al quinto dixo que ignora su contenido. \_\_\_\_\_

Al sexto dixo que el mismo vió la tarde de su salida que cerca de la casa de la Misericordia robaron á un chico unos Ingleses varios efectos pertenecientes á algun Sacerdote y que el chico estava llorando y ha oido tambien que otras muchas fueron robadas en las inmediaciones los dias siguientes \_\_\_\_\_

Al septimo dixo que sin embargo de que el deponente estuvo en el texado bastante próximo al castillo la mayor parte de la noche del treinta y uno de Agosto y día primero de Septiembre no vió que los Franceses disparasen del Castillo mas que muy pocos tiros de fusil ni ha oido á nadie que hubiesen tirado cosa alguna incendiaria sobre la ciudad. —

Al octavo dixo que no vió castigar a ningun soldado por los excesos cometidos en la ciudad. \_\_\_\_\_

Al noveno dixo que seran como unas quarenta casas las que se han salvado del incendio las que se hallan situadas al pie del Castillo y se salvaron sin duda porque las ocuparon los aliados para su alojamiento. TODO lo qual declaró por verdad baxo del juramento prestado en que se afirmó, ratificó y no firmó por no saber; lo hizo su merced y en fe de todo yo el Escribano = Iturbe = Ante mi José Elias de Legarda.

(Continuará.)

# D. JULIO ALTADILL

## HONROSA Y MEREcida DISTINCIÓN

Por R. O. de 30 de Marzo último, y en virtud de un honrosísimo y razonado informe del Subsecretario del Ministerio de la Guerra, ha sido condecorado con la Cruz del Mérito Militar de 2.<sup>a</sup> clase con distintivo blanco pensionada, el ilustre Subintendente militar, y erudito, competentísimo e infatigable escritor navarro D. Julio Altadill.

Ya antes estaba en posesión de una Cruz del Mérito Militar de 1.<sup>a</sup> clase, y la nueva condecoración le ha sido concedida por su brillantísima colaboración en la obra « Geografía general del país Vasco-Navarro. »

En dicha obra ha corrido a cargo del Sr. Altadill la parte correspondiente al antiguo y heroico reino pirenaico, y puede decirse que ha hecho en ella como un resumen o compendio de la vasta labor, que con infatigable celo y con una competencia extraordinaria, ha venido realizando desde la Comisión de Monumentos en que figura como uno de los miembros más esclarecidos.

Nosotros, admiradores convencidos de la extensa cultura, de los grandes conocimientos en materia de Historia y de Arte, de su incansable afán para el estudio, y de ese amor entrañable hacia la noble e hidalga Navarra, que palpita en todas sus producciones, hemos seguido con especialísimo interés y con delectación siempre creciente el maravilloso trabajo del Sr. Altadill en la obra ya mencionada.

Es un estudio completísimo, ni un monumento, ni un edificio histórico, ni un detalle que tenga algún valor se ha escapado a la mirada analítica del ilustre escritor navarro. Las aldeas más ignoradas,



como las poblaciones más importantes y la misma culta y nobilísima capital han sido objeto de un minucioso examen histórico, artístico y arqueológico en que se condensan y compendian cuantas noticias puedan interesar al lector más exigente.

Como hemos insinuado antes, no es esta una labor aislada del señor Altadill, como que es una especie de recopilación de los trabajos que ha venido desarrollando en el estudio de la historia del glorioso reino.

Antes de ahora ha merecido premios en públicos certámenes por trabajos de esta índole; copiosísima es asimismo la labor incesante que viene realizando en el Boletín que publica la Comisión de Monumentos de Navarra, y sobresale su actividad en las gestiones de aquella docta y laboriosa institución.

Notables escritores y publicistas navarros han destacado en esa acción nobilísima por el esclarecimiento de la historia de su glorioso país. Recientemente hemos registrado con el natural sentimiento la pérdida de algunos preclarísimos. Altadill continúa la generosa tradición, siendo hoy uno de los más prestigiosos y esclarecidos.

Por eso hallamos justificadísima la concesión de este nuevo galardón, premio bien merecido por la incansable actividad y la competencia extraordinaria, que constituyen las características de la extensa y patriótica labor desarrollada por el insigne escritor navarro.

La Revista EUSKAL-ERRIA, gran admiradora de las altas dotes del Sr. Altadill, a quien guarda el caudal de sus mayores simpatías, alégrase por el acto de justicia que representa la concesión del nuevo galardón, y le envía la felicitación más entusiasta y efusiva.

E. E.

# CRÓNICA

---

MONUMENTO DE LA BATALLA DE VITORIA. — MONUMENTO A SARASATE EN PAMPLONA. — LAS AUDICIONES ORGANIZADAS EN BILBAO POR LOS « ESTUDIOS VASCOS ». — EXPOSICIÓN CABANAS-OTEIZA. — ADQUIRIDO.

HA quedado ya terminado en Vitoria el monumento conmemorativo de la célebre batalla que se dió en aquel punto durante la guerra de la Independencia.

Además de la medalla conmemorativa que se creó en recuerdo de aquel episodio militar, se adoptó también el acuerdo de erección del monumento artístico en la capital alavesa.

La medalla, con su euskérica leyenda de « Irurak bat » fué pronto una realidad en que se premió a los héroes de la jornada. La leyenda vasca constituye el distintivo del Regimiento de caballería que lleva el nombre de la célebre batalla.

Pero la erección del monumento ha tardado más de cien años en llevarse a la práctica, coincidiendo su ejecución con la pavorosa contienda que ensangrienta nuevamente los campos de Europa, en mayor extensión, y con mayor intensidad que la que recuerda la artística obra levantada en la culta Vitoria.

Al adoptarse la resolución de elevar este monumento, fué sin duda el pensamiento cardinal celebrar la paz asentada sobre la sangre generosa que regó los campos asolados; y por triste y desventurada suerte su erección coincide con los trágicos resplandores que iluminan siniestramente la más sangrienta y pavorosa contienda que registran los siglos.

Que el ángel de la victoria que corona el notable grupo escultórico del monumento se torne en ángel de paz, iniciando una era de tranquilidad y de progreso bajo la égida bienhechora del trabajo y la actividad.

\*  
\* \*

Otro monumento tratase de erigir en Pamplona.

Pero no conmemorará hechos basados en sangre humana, no recordará ningún caudillo héroe de tragedia, se dedicará al rey del violín: al gran Sarasate.

El pensamiento ha merecido la aprobación y ayuda eficaz de la Corporación municipal, y las entidades locales se ingenian el modo de allegar los fondos necesarios para dar cima a la idea.

Los pasados carnavales una rondalla recorrió las calles de la heroica ciudad recogiendo donativos al efecto, y se han organizado diversos espectáculos con el mismo fin.

Ultimamente la orquesta Santa Cecilia y el laureado Orfeón Pamplonés han celebrado una notable fiesta artística en el Teatro Gayarre, reverdeciendo los laureles que orlan su brillante y glorioso historial.

\*  
\* \*

Las audiciones musicales dispuestas en Bilbao por la entidad «Estudios Vascos» se han inaugurado con el éxito más halagüeño.

Ha correspondido la primera fiesta a la célebre cantante polaca Aga Lahovska, la que en el Salón de la Filarmónica ha interpretado, aparte de su excelente repertorio, un buen número de cantos vascos seleccionados entre los más bellos y originales.

Nuestra música popular, realizada por la voz privilegiada y depurado gusto artístico de la excelente intérprete polaca, ha producido honda y agradabilísima impresión que se exteriorizó en las repetidas y entusiastas ovaciones prodigadas por el público.

La segunda de las fiestas anunciadas se celebrará al entrar en máquina este número, estando a cargo del célebre capuchino, el P. Donostia.

Será una conferencia, como las que anteriormente le han dado tanto nombre, y versará con especialidad acerca de las canciones de cuna y amorosas. Completará su atractiva disertación con una veintena

de primorosas canciones vascas, muy originales y desconocidas en gran parte, que servirán como ejemplos que amenicen la conferencia.

\*  
\*  
\*

Otra nota artística se ha registrado en Bilbao con la interesante exposición que ha hecho de sus trabajos pictóricos el simpático guipuzcoano Cabanas-Oteiza.

Veinte óleos y veinte cuadritos de género humorístico de la región forman la actual colección.

De los óleos destacan como muy notables, los números 38, «Estudio»; 34, «Alrededores de Alquiza»; 30, «Nieve»; 24, «Reflejo»; 25, «Urnieta» (Estudio); 35, «Caserío con sol» y algunos otros.

Entre las caricaturas guipuzcoanas es muy digno de especial mención el cuadrillo titulado «Viejos».

Como dice un cronista: «Lo más notable que produce el pincel de este artista, son sus maravillosas nubes. Con ser muy buena su naturaleza muerta, sus fragantes paisajes, sus horas de luz, nosotros no hemos sentido esta vez la emoción suprema de idealidad que otras veces hemos sentido ante sus encantadores cuadros de nubes..... Un poeta diría muy bien de estos cuadros que son bellas ventanas abiertas al infinito».

Cabanas-Oteiza ha obtenido un éxito completo en su última exposición. El público no se ha limitado a conceder un platónico aplauso. Ha comprado. Y tal porfía ha habido en la compra, que apenas si quedaban cuadros sin la sugestiva inscripción de *Adquirido*.

\*  
\*  
\*

Pasadas las Pascuas, volvemos en Donostia a la preocupación anual del veraneo y a los consiguientes preparativos.

Pronto daremos principio a la pintura, pero en gran escala y brocha gorda.

Bancos, faroles, balaustradas, esperan la acometida de los *artistas* municipales.

Aunque los vecinos no lo esperamos, milagro será que no participemos del embadurnamiento general y tengamos que grabar también en nuestras ropas el consiguiente: *Adquirido*.

# REVISTA DE REVISTAS

---

*Ateneo.* Vitoria. Año V. Núm. 42. Marzo de 1917.

Esta notable publicación órgano de la entidad cultural que con el propio nombre existe en la capital alavesa, publica en el presente número el siguiente sumario :

« Los nuevos reformatorios », por E. V.; « Zorrilla », por Jorik; « Opiniones del Sr. Tormo acerca de obras de arte existentes en Alava. — La Inmaculada atribuida a Cabezalero en el palacio de la Provincia, en Vitoria », por Elías Tormo; « La Humanidad solidaria », por XXX; « La España (de la obra « Les Anciens Peuples de l'Europe », por Georges Dotin; Miscelánea.

\*  
\* \*

*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.* Madrid. Año XXI. Enero-Febrero de 1917.

He aquí el recomendable sumario que en el presente número ofrece esta notable Revista :

« Biografía y bibliografía de D. Francisco Rodríguez Marín », por Gabriel M. del Río y Rico; « Elogio de Vaca de Castro por Antonio de Herrera », por J. Francisco V. Silva; « Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia, hechas en el siglo XVIII, a ruego de D. Tomás López », por Vicente Castañeda y Alcover; « Algunas consideraciones sobre la propiedad intelectual o derecho de autor », por Julio López Quiroga; « Gil Morlanes, escultor del siglo XV y principios del siglo XVI », por M. Serrano y Sanz; « Documentos relativos a la pintura en Aragón durante los siglos XIV y XV », por M. Serrano y Sanz; Notas bibliográficas, Bibliografía, etc.

\*  
\* \*

*Euskal Erría*. Montevideo. Año VI. Número 211. Febrero 20 de 1917.

Entre otros recomendables originales reproduce un artículo titulado « Sobre la boina vasca », del que es autor Manuel María Oliver, y que ha aparecido en *Los Principios*, de Córdoba (República Argentina).

También nosotros le trasladamos a nuestras páginas :

« El deporte del balneario sugiere estas pintorescas reformas al sentido común, porque si agregamos a la inutilidad del mismo a no ser la vida social— otro calificativo indefinido; desde que ya no hay tribu sino *sociedades*— comprenderemos el vacío de la existencia moral. Será él muy higienizante, pero yo me quedo con el deporte nativo, con el galope de mi pingo, con la apartada de hacienda, con la cinchada, con la corrida de sortija, con mi antepasado vasco, que jugaba a la pelota los domingos a mano y al cesto, y que me legó su sangre fuerte y lozana, todo sin alambres ni rayitas de tiza, ni césped, ni horchatas de chufas, ni flirteos decadentes, a campo abierto, con el espíritu sin sombras y el cuerpo como un roble, usando chiripá, capa de caballero o camiseta bordada con primoroso arte por la dulce compañera del hogar. Yo evoluciono con lo moderno, ideas, orientaciones, pero con ciertas costumbres no, a trueque de que el gesto de los innovadores contemporáneos me señale como a un retrógrado o a un refractario. Por mi parte, me causa grima el pensar que muchos suponen salvar la patria porque juegan al *golf* o arrojan o barajan una bolita forrada de cuero a través de un enrejado de corral de aves domésticas. ¡Que tuvieran que galoparse cien leguas, trasponer el desierto de la Pampa y el Neuquero, luchar con el clima y la tierra áspera e inhospitalaria, y hablaríamos a la vuelta del deporte con « house » de descanso al final del « partido ».

» La boina ha aparecido en plena playa, continuando el ciclo de su poderío político. Las hay además de blancas, azules, rojas, a fajas, chicas y grandes. La boina es simbólica de una raza de roble, y emigró allá, en los tiempos idos, de la tierra vascongada a las orillas del Plata. Ponérsela es un compromiso y significa un juramento; el que la use ha de ser bueno como un vasco, leal como un vasco, duro y sufrido como un vasco y de a caballo, valiente y trovador como un vasco y como un gaucho.

» En la región de Mar del Plata viven muchos euskaldunas y se acercan por los caminos de las chacras cantando alegres y sanos de cuerpo y alma. ¡Qué bendición haber nacido así, al pie de un árbol milenario!

» En la moda de la Rambla preveo un riesgo; que la boina se desnaturalice y la elegancia la deforme. Pero entonces ya no será boina, sino cualquier otro adiminículo al uso y gusto del bello sexo.

» Estas no son vasquitas—prorrumpía el domingo en la Rambla un

euskalduna grandote, de botas lustradas, camiseta y boína negra.—No son vasquitas, no, ni tampoco hijas del país, no son gorras de vasco. Son falsificadas, Miguel, sí, sí. ¡Míralas ché, arrecórcholis!

» Tenía plena razón; una de las que paseaba pavoneando su boína es una dama rusa, esposa de cierto comerciante en alhajas a plazo, oriundos ambos de Moscou y ahora capitalistas abundantes y socios protectores de los centros de sus connacionales. »

\* \* \*

*Le Petit Bleu*. Paris. 4 Abril 1917. Entre las Revistas que recibimos nos han remitido un número del periódico francés cuyo título va a la cabeza de estas líneas. En él y con el epígrafe « Y aura-t-il des Courses a Saint-Sébastien » hallamos un escrito, que suponemos será la causa de la amable distinción de que nos han hecho objeto con la remisión del número.

En el escrito de referencia se dice que hay huelgas en España, que se suscitan grandes trastornos en los centros industriales, que están suspendidas las garantías constitucionales y que se descubren aquí y allá complots y depósitos de bombas.

Después de esto se pregunta: ¿habrá este año corridas en San Sebastián? Y a renglón seguido llama la atención de quienes pretendan venir a esta ciudad, por el estado de inseguridad y revuelta en que se halla.

Si la intención del generoso remitente ha sido la de que nos enteráramos del aludido escrito, creemos puede darse por satishecho.

Por lo demás, permítanos el ligero reparo de que la relación no la encontramos de *absoluta exactitud*.

\* \* \*

*Revista de Historia y de Genealogía española*. Madrid. Año VI. Número 4. 15 de Abril de 1917.

He aquí su interesante sumario:

« Un casamiento en el siglo XVIII », por el Marqués de Ariany;  
 « La casa de Parada en México », por el Marqués de San Francisco;  
 « Familias españolas de origen portugués: « Los Tabares », por Miguel Lasso de la Vega; « Apuntes para la Historia genealógica de la Casa de los Marqueses y Señores de Rafal », por el Conde de Vallengano; « Documentos para la Historia regional: Confirmaciones Reales de privilegios a ciudades, villas y lugares », por Rafael Campos de los Reyes;  
 « Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas »; Bibliografía,  
 Noticias varias.

A.

# MEMORIA

QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA  
A LA JUNTA GENERAL DE 11 DE ENERO DE 1917  
Y APROBADA EN 18 DEL MISMO MES

---

SEÑORES:

**A**RDUA fué la tarea que realizó esta Sociedad durante el año de 1915, en que resueltamente afrontó las cuestiones científicas que venían preocupándonos hacía tiempo, sin descuidar, como es lógico, el fomento de la cultura marítima y la instrucción de los jóvenes pescadores para los cuales se creó la Escuela de Pesca.

La primera campaña oceanográfica del verano del citado año y la formación de nuestro modesto Laboratorio Museo, que con tanto acierto llevó a cabo el joven naturalista D. Fernando de Buen, tuvieron un buen corolario en la pasada temporada estival. En ocasión de inaugurarse en 10 de Agosto el Museo Naval, pudieron percatarse los que siguen con algún interés la marcha de estos asuntos, que la Sociedad de Oceanografía había hecho, dentro de sus modestos recursos, un esfuerzo admirable, producto de muchos desvelos.

Grato ha sido a esta Junta Directiva, apartando toda inmodestia, el escuchar sinceros y desinteresados elogios de S. M. la Reina Doña María Cristina, que examinó las instalaciones del Museo con sumo detenimiento, alabando su organización y el significado altamente plausible que tienen esos trabajos que señalan orientaciones muy en armonía con las aspiraciones modernas y las necesidades de nuestro tiempo.

Después de la visita regia, esta Junta se vió honrada con la presencia del señor Ministro de Marina, D. Augusto Miranda. El ilustre General admiró la nutrida colección de especies de la fauna marítima que posee la Sociedad, prodigó calurosas frases de felicitación y nos alentó con promesas muy gratas de que en su gestión ministerial procurara prestar el concurso más eficaz a la Sociedad para contribuir al desarro-



llo y progreso de las ciencias, de las que tantas enseñanzas se desprenden aplicadas a los usos de las industrias del mar.

Y, por fin, para ser breves, y omitiendo a numerosas personalidades que han desfilado por este Centro, citaremos al Presidente del Consejo de Ministros, señor Conde de Romanones, que expresó su admiración por la prosperidad alcanzada desde el año pasado, que lo vió en formación, lo cual, a su juicio, indicaba que el Laboratorio Museo cuenta desde sus comienzos con vida efectiva y real y deja vislumbrar en el porvenir mayores pujanzas y desarrollo.



Todos esos anhelos tan pronto concebidos y llevados a la realidad, no sólo han despertado palpitante interés en este pueblo en el que ya parecen difundidas, sino que han trascendido afuera, siendo objeto de importantes estudios técnicos, por parte de las Corporaciones científicas establecidas en España. No es únicamente la prensa diaria de distintas capitales la que cita y se ocupa de esta Sociedad; también las más importantes revistas profesionales han acogido con singular agrado admirables reseñas de los trabajos científicos comenzados con tanta fortuna. El *Boletín* de la Sociedad Geográfica, el de Pesca, el de la Real Academia de Ciencias, han estampado en sus páginas estudios acabados de gran belleza descriptiva de las diversas instalaciones de nuestro Museo que comprenden las secciones de Física del Mar, con la exposición de las mangas utilizadas en la captura del plankton, lanzamientos de flotadores que señalaron la dirección de las corrientes del Cantábrico, distribución de tierras y mares, etc. En lo relativo a la Química, han reseñado las sustancias disueltas en el mar, aparatos empleados en las determinaciones químicas, etc., y en lo que afecta a la Biología, han inventariado los peces que, ordenados científicamente y con nombres vulgares de la localidad, forman la fauna ictiológica que ofrecemos a la contemplación del visitante. Asimismo del Laboratorio, que cuenta con los elementos necesarios y que últimamente fué enriquecido con nuevas y costosas adquisiciones de instrumentos y libros, los unos para el pesaje preciso de los productos químicos y el análisis de los cloros y el oxígeno del mar, con procedimientos universalmente adoptados en los congresos científicos; y los segundos, para determinar específicamente los peces capturados en el mar.

La Sociedad de Oceanografía, que es ya una institución que está dentro del actual movimiento científico español y que se la reconoce hasta la influencia que ejerce en el ambiente para el desenvolvimiento y difusión de los conocimientos marinos, no puede detenerse en la mitad del camino recorrido. En adelante, todos nuestros actos llamarán la atención y despertarán el interés de quienes esperan que dupliquemos el esfuerzo, con perseverancia y fe en esos ideales.

Por ello, y aun luchando con los grandes inconvenientes que nos

ofrece la escasez de local y los no menos escasos recursos económicos que contamos para empresa de tanta monta, gracias al valiosísimo concurso que nos presta el ilustre Dr. D. Odón de Buen— a quien días pasados tuvimos el gusto de saludar con motivo de su regreso a Sicilia, en donde asistió a la inauguración de un Instituto de Oceanografía—, y sus hijos D. Rafael y D. Fernando, que secundan los pensamientos del docto Catedrático de la Universidad Central, principalmente el segundo, que toma parte muy activa en los trabajos que hemos emprendido, colocados así, en este terreno favorable, seguiremos con preferente atención estas cuestiones de vital importancia, multiplicando en el Museo la exhibición de innumerables curiosidades del mar, con su flora y fauna, desentrañando, en lo que cabe, los problemas que presentan las especies emigrantes, las condiciones de vida de las sedentarias, y estudiando el plankton y los seres que cual la sardina, arenque y otros de gran consumo, tienen gran importancia para la economía y riqueza de la nación.



Tales son las iniciativas que siempre alientan en el seno de la Junta Directiva en bien de la cultura general de la Ciudad y del progreso de las ciencias que, respondiendo a las necesidades que en el orden intelectual surgen cada día en las poblaciones modernas y, especialmente, en las que son frecuentemente visitadas por el elemento turista, que en sesión celebrada en 5 de Septiembre pasado, nuestro ilustrado y entusiasta compañero D. Ramón Luis de Camio presentó una proposición acompañada de Planos, Memoria y Presupuesto de un Proyecto de edificio para instalación de un Acuario que respondiese a la categoría y buen nombre de San Sebastián.

Los Planos y Presupuesto están trazados y estudiados concienzudamente por el arquitecto provincial Sr. Cortázar, a quien se felicitó por su notable labor; y en vista de que el asunto se planteaba en forma, y de que se trataba de un pensamiento admirable en el que todos simpatizan por considerar que, de realizarse, constituiría un atractivo estupendo — como son los que se hallan establecidos en otras importantes capitales —; por acuerdo unánime se aprobó el proyecto, empujándose inmediatamente las gestiones oportunas para obtener autorización del Ministerio de la Guerra, a fin de que los terrenos que se señalan en los planos y que corresponden a una zona que está junto a<sup>l</sup> Monte Urgull en el nuevo paseo de circunvalación y cerca del Rompeolas, pueda emplazarse el citado edificio Acuario y Museo Naval. Después de haber pasado por los trámites ordinarios, el expediente se halla pendiente de la definitiva resolución del Ministerio de la Guerra.

No ignora seguramente esta Junta General cuánto se ha hecho respecto a este particular, por haberlo reflejado toda la prensa local.

Así que para no molestar su atención con largos y cansados relatos, permitásenos sólo encarecer lo mucho que significará en el orden espiritual de este pueblo, el que podamos contribuir en algo a establecer un equilibrio con las ventajas del progreso material de San Sebastián, dotándole felizmente con una institución de cultura bien atendida y organizada.



Al comienzo de esta breve Memoria ya hemos indicado el mayor grado de desarrollo que va adquiriendo la Escuela de Pesca de esta Sociedad, que vino a llenar un vacío que se experimentaba en un pueblo de tan arraigadas tradiciones marítimas.

Tanto la Sección de Náutica elemental como la de fogoneros habitados, se ven muy concurridas, rivalizando los alumnos inscriptos en asiduidad y aplicación.

La Sociedad de Oceanografía está atenta a los propósitos que abraja el Estado para implantar varias Escuelas de ese género en diversos puertos de España. Con ese fin se han dictado diferentes disposiciones por el Ministerio de Instrucción Pública, acerca de los Programas que trata de poner en vigor, y que ciertamente son muy amplios y complicados, por la serie de conocimientos que se exigen a los aspirantes de esos títulos profesionales.

En previsión de ello, el método que se sigue en la Escuela consiste en hacer comprensibles con experiencias prácticas los problemas que presentan esos modernos temas. Así también en su día, cuando sea un hecho la creación de esos Centros oficiales, será llegado el momento de procurar que el que patrocina y sostiene esta Sociedad quede agregada a aquéllos, a fin de que los estudios que aquí se cursen tengan la misma validez para los efectos del título correspondiente.



Habrán advertido los señores Socios, que el *Boletín* de Oceanografía que trimestralmente publicamos ha mejorado sensiblemente por la calidad de los escritos y por ir éstos acompañados de bastantes grabados que los ilustran. Especialmente ha adquirido mayor relieve, por ser el portavoz de nuestras inquietudes y aspiraciones, e ir reflejados en él los trabajos de carácter científico que con tanta decisión como fortuna hemos acometido los dos pasados veranos con la brillante actuación del Sr. D. Fernando de Buen. Este, con un alto desinterés y cariño que le enaltece, es uno de los más asiduos colaboradores científicos de nuestra publicación y uno de los más fervorosos propagandistas que con mayor perseverancia ha divulgado en las revistas españolas los grandes estímulos que siente la Oceanográfica guipuzcoana por ser útil a la Ciencia que con tenacidad inquebrantable cultiva el sabio Príncipe de Mónaco.



Al terminar esta pequeña síntesis de los trabajos efectuados durante el año de 1916, y presentarlos a la sanción de la Junta General reunida en este momento, la Directiva se permite significar su mayor agradecimiento a los Sres. De Buen, que asumen la dirección técnica de nuestro Laboratorio-Museo, y a los Ministerios y Corporaciones provincial y municipal que nos han dispensado su ayuda para atender las múltiples atenciones originadas con todos los servicios inherentes a la Sociedad.

Esta Junta Directiva se mostrará plenamente satisfecha con tal que sus resoluciones todas del año finalizado merezcan la confianza y aprobación de la Junta General; a cuya disposición ponemos los documentos, Archivo y Libros en los que se pueden consultar cualquier antecedente de los hechos apuntados.

Y si, en adelante, en obsequio de una levantada aspiración se registran otras realidades más hermosas, sean para mayor lustre de la Sociedad y cual homenaje del culto que todos la rendimos para su mayor prosperidad y progreso.

San Sebastián 11 de Enero 1917.



## EXTRACTO DE LAS SESIONES CELEBRADAS

POR LA

## Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

57.ª SESION (JUNTA GENERAL REGLAMENTARIA)

*Jueves 11 de Enero de 1917*

ALAS doce del día mencionado, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. Juan J. de la Matta y después de transcurrida media hora del término de la primera convocatoria, se celebró la subsidiaria correspondiente con los señores presentes en el acto.

Se leyó el acta de la anterior Junta General de 4 de Octubre de 1915, siendo aprobada por unanimidad.

Consultados los Estatutos en el título sexto, artículo 6.º, en donde dice que la Junta General ordinaria se celebrará durante el curso del último trimestre del año, se halló más práctico y oportuno el reunir la en adelante, después de terminado el año, en la misma forma que la que se efectuaba, para que así pudiese la Junta Directiva hacer el descargo de su gestión, facilitando de paso al Tesorero, el recurso de cerrar las Cuentas en 31 de Diciembre, para presentarlos a la sanción de la Junta General.

Subsistiendo el acuerdo de reformar dichos Estatutos para amoldarlos a las exigencias de las nuevas orientaciones científicas que son los fines principales de la Sociedad, se entendió que procedía la urgente modificación del mencionado artículo en el sentido de que *la Junta General ordinaria se celebrará durante el primer trimestre del año.*

Intervinieron en apoyo de lo expuesto los Sres. Matta, Bertrand, Salazar y Mercader, y en su vista la Asamblea tuvo a bien acceder a ello, otorgando a la Directiva amplias facultades para que introduzca en los Estatutos aquellas modificaciones que aconsejen las circunstancias y sirvan de solución a cualquier caso no previsto que pueda tropezarse en el progresivo desenvolvimiento de la Sociedad.

En virtud de ese consentimiento se acordó también que se reforme algún artículo del Título quinto, y que quede en vigor desde el momento el artículo 8.º concebido en estos términos :

« Fuera de los límites antes marcados, podrán por conveniencia de la Sociedad y en ausencia del Presidente efectivo, llevar la representación y categoría de éste, los que ostenten la dignidad de Presidentes Honorarios, siempre que hayan sido comisionados para este efecto, por la Junta Directiva. »

Acto seguido, el Vocal Tesorero D. Manuel Mercader presentó las cuentas del movimiento habido en Caja durante el año de 1916. La Junta General, complacida del estado económico altamente satisfactorio que denotan esas sumas, aprobó por unanimidad la gestión administrativa del Sr. Mercader, concediéndole, a propuesta de los señores Marqués de Seoane y Bidaguren, un expresivo voto de gracias.

A continuación se dió lectura a la Memoria que se inserta en otro lugar de este número y que fué aprobada. El Sr. Caballero tuvo frases de elogio para la gestión del dignísimo Presidente Sr. Matta y para los demás compañeros que le han secundado admirablemente en tan provechosa labor, y después de haberse dado cuenta del fallecimiento de los señores Socios D. José Romero Sein y D. Eduardo Dupouy, desgracias que tan hondo sentir han causado a este organismo, se levantó la sesión, conviniéndose que se reúna de nuevo la Junta General en breve para designar la nueva Directiva.

#### 58.<sup>a</sup> SESION (JUNTA GENERAL)

*Jueves 18 de Enero de 1917*

Presidida por el Excmo. Sr. D. Juan J. de la Matta, celebró Junta General esta Sociedad, a las doce del mediodía de la fecha señalada.

Se dió lectura al acta de la Junta General ordinaria de 11 de Enero corriente y fué aprobada.

El Presidente dijo que había que proceder a la renovación de la Junta Directiva, para lo cual se habían examinado los antecedentes de los anteriores nombramientos de Vocales, deduciéndose de ellos a los que correspondía el cese.

Llevada a cabo la votación, fueron reelegidos para la nueva Junta los Sres. Añibarro, Bertrand, Mercader, Cendoya y Bidaguren, entrando además como elegidos los Sres. D. Tomás Bermingham, D. Joaquín M.-Baroja, D. Juan Córdoba y D. Vicente Laffitte.

Los Sres. Marqués de Seoane y Comandante de Marina, aunque forman parte de la Junta no entran en la elección, de conformidad con lo que dispone el Título cuarto, art. 5.º de los Estatutos que dice así :

« Cuando los Señores que poseen el título de Presidentes Honorarios, asistiesen a alguna Junta, tendrán iguales derechos que los Vocales de la misma. »

Es decir, lo mismo que acontece con los Vocales Natos, como su denominación indica.

Los Sres. Marqués de Seoane y Bidaguren, habiéndose dado cuenta del número de bajas que figura en la lista de Socios, producidos casi todos por ausencia o fallecimiento, expusieron la conveniencia de que cada uno procure por su parte hacer ingresar en la Sociedad a personas de sus relaciones y conocimientos.

Así quedó concertado, máxime hallándose la Oceanografía en un estado de relativa prosperidad científica y cuando precisamente va adquiriendo un renombre envidiable por sus estudios referentes al mar.

Y se dió por terminada la reunión, pasando los señores Vocales elegidos a constituir sesión de Junta Directiva para la distribución de cargos.

### 59.ª SESIÓN (JUNTA DIRECTIVA)

*Jueves 18 de Enero de 1917.*

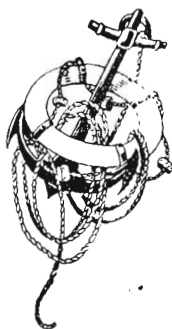
Al finalizar la Junta General del día de hoy los señores Vocales elegidos en la misma, se reunieron por petición unánime, bajo la presidencia del Sr. D. Juan J. de la Matta.

Se leyó y aprobó el acta de 5 de Septiembre último, comenzándose en seguida a distribuir los cargos para que empezase con toda nor-

malidad la gestión de los asuntos que reclaman los fines e intereses de la Sociedad.

Como la renovación de la Junta trae aparejado el cese de todos los cargos de la Directiva que sólo duran dos años, mientras el de Vocal se ejerce por espacio de cuatro, todos habían de ser cubiertos de nuevo, para lo cual se dió principio a la votación, quedando constituida en la forma que aparece en la lista de Socios y en la relación de Comisiones que también fueron nombradas y que se han insertado.

Y se levantó la sesión.





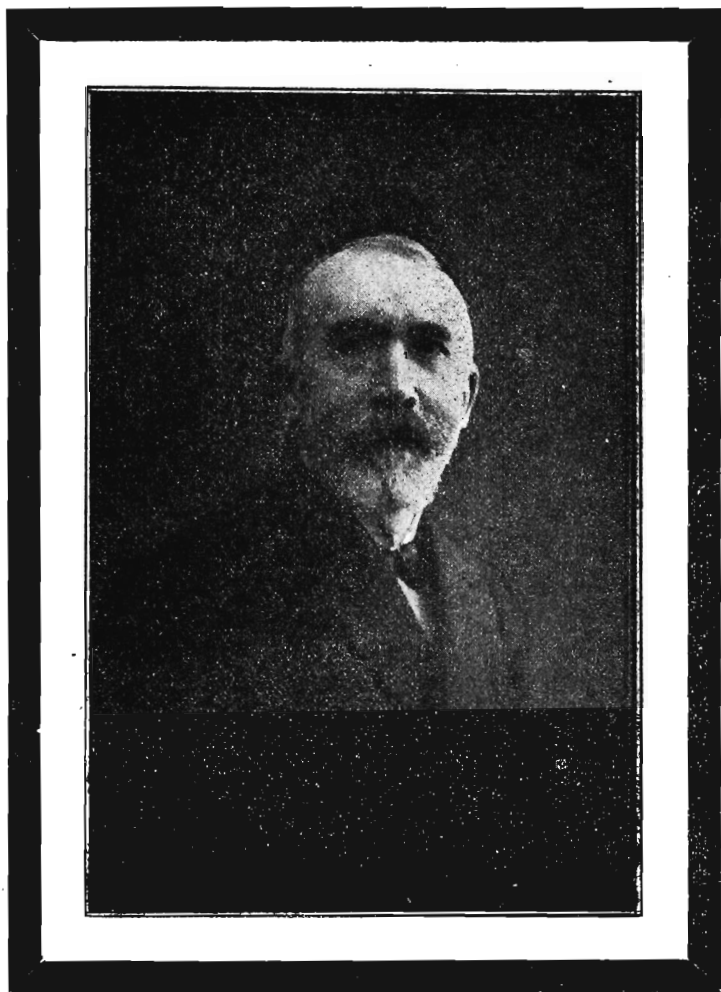
# EUSKAL-FERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVI

SAN SEBASTIÁN 15 DE MAYO DE 1917

N.º 1176



D. BENITO GUINEA

# BENITO GUINEA

EN Vitoria, donde vivió desde su juventud, ha muerto este notable abogado y excelente vasco que se llamó Benito Guinea.

Cuanto fué en vida, y a cuanto llegó en la jerarquía social, lo consiguió con su talento, su constante trabajo y su esfuerzo personal. Como abogado, su bufete era uno de los primeros de la capital alavesa; y no solamente los vitorianos, sino en muchas leguas a la redonda el nombre de Guinea se citaba como un prestigio adonde acudían en consulta gentes y personalidades de todas partes.

No hemos de olvidar en estos cortos renglones, su gestión en la Diputación provincial de Alava; sus trabajos jurídico-administrativos con motivo de los últimos conciertos económicos, y su profundo amor a las cosas de nuestro país, pero especialmente en su vida administrativa.

Guinea al frente de la Diputación alavesa se distinguió siempre, por su gran espíritu de rectitud y justicia. Cuando la discusión dividía los criterios y los grupos, Guinea no personalizaba, y acertaba a caer siempre por el lado de los derechos de su país.

En un campo de acción más extenso, Guinea es seguro que con aquel claro criterio que poseía; con aquella serenidad, y la vasta cultura adquirida en muchos años de estudio y de continuo trato de cosas y personas, hubiera llegado a trascender bastante más lejos de la órbita de figura regional.

Su bondad y llano carácter no tenía límites. Sencillo hasta la exageración; cada vez que hacíamos un viaje a la capital alavesa, no dejábamos de visitarle, antes que él nos estrechara su mano, sabedor de nuestra llegada.

No hace aún muchos años, hallábanse reunidos en la galería de la casa solariega de allegados nuestros en Vitoria, D. Benito Guinea con varios de sus correligionarios amigos y el autor de estas líneas.

Entre la charla amena que tranquila se deslizaba en el grupo, quedó al fin hablando Guinea. Habló de asuntos vascos; de conciertos económicos; de administración euskalduna... Tan lisa y admirablemente habló, que nadie acertó a interrumpirle. Para cuando el grupo se apercibió, habían transcurrido más de tres cuartos de hora.

Fué en realidad una amenísima e improvisada conferencia.

Y lo que aun más había en él: sus convicciones, tan honda y arraigadamente sentidas; su verdadero espíritu religioso, su catolicismo práctico, que jamás se avergonzó de exteriorizarlo.

Por todo esto, su muerte ha sido sentidísima, tanto en la capital alavesa, como en su provincia; y de Madrid la ilustre y alta personalidad de D. Eduardo Dato se adhirió al duelo general, por medio de un sentidísimo despacho telefónico, transmitido a su familia.

La revista EUSKAL-ERRIA, que en más de una ocasión enalteció los méritos de tan esclarecido euskalduna, dedica estas líneas como homenaje de admiración sentida a la memoria de quien tanto trabajó por los prestigios de su país, y en estos momentos eleva a Dios una plegaria.

ADRIÁN DE LOYARTE

# TOLOSA

(Jarraipena.)

Naparru'ko mendietara karlostarrak itzul egiñarekin etzan amaitu guda. Bada mendietan koskortu, gogortu, indartu ta sendotu ziran. Izan ere alako martiziti-burua sortu zitzaizoten.

Zumalakarregi, gipuzkoar ospatsua, gudari-bikaña; batzuek eta bestiak, guziyak aitortzen dute, ura zala sasoi artan gudari burutzueña, azkarrena, trebiena.

Buru Zumalakarregi zutela, beaz, indartu ziran karlostar gudariak, eta Naparruan naikoa gallandurik, Gipuzko aldera etortzeko chanda irichi zan.

Ordizia (Billafranka), uri polit onen jabe egitia izantzan Zumalakarregi'ren asmo lenengoetakoa.

Orretarako 1835 garren urteko, mayatzaren azkeneko egunetan, bildu zituban bere gudariak Ordizia'ko inguruan, esitu zuten uria, eta *aitona* deitzen zioten sutunpa zar eta beste onen antseko batzuekin, guziyak ere otsa geyago gauzab año, ekin zion Ordizia'ren jabe izateko lanai.

Euskal-erri guziko kristinotarren lenenburu sasoi artan Baldes zegon, eta jakin zitubenia Zumalakarregi'ren egipenak, abek lurperatzeko asmoa artu zuben.

Erabaki zuben beaz, Baldes bera, Iruña'tik (Pamplona) irtengo zala, Espartero Garteiz'tik (Bitoria) irten zedilla, eta era berian Donostitik Jauregi (*artzaya*); irurak alkar jo ta Zumalakarregi'ren asmo guziyak chetuko zituztela.

Onek bestien asmoak usandu zituben ordia ta berari zegozkiyon neurriyak artu zitun. Jauregi'ri aurre emateko Gomez aukeratu zuben, eta au gipuzkoar gudari taldearekin Tolosa'ko inguruan jarri zan.

Ikusirik karlostar pilla aurrian zeukala, etzuben Jauregi'k aurrera ankik jarri izan nai, ta ba ez pazan ere Tolosa'n gelditu zan.

Bitarte artan. Deskarga'ko gañian karlostarrak usiatu zuten Espartero'ren guda taldia ta Ordizia'ren jabe egin ziran.

Orduban Jauregi, Tolosa utzi biarrian arkitu zan; eta lagarik uri artan zeukazkiyen sutunpa batzuk, guda tresna asko, ta jana ta erana-geyago, alde egin zuben Donostira bere gudariakin.

Bigarren aldiz beraz egin ziran karlostarrak Tolosa'ko uriaren jabe; ta len arro zeudenak apal, len apal zeudenak arro, goikoaz bera dana jiraturik, nagusi berriyen agintepian gelditu zan uri leñargia.

Gomez, bere ondoren Gipuzkoa'ko lenengo ta irugarren *batalloyak* zitula, egin zan Tolosa'ren jabe, artu zituben Jauregi'k utzitako guda tresna guziyak eta bigaldu zituben lenbizi Segura'ra ta gero andik Amezko'etara, ta jaun ta jabe bezela urian gelditu zan.

Isil asko lenago zeuden makiñabat, oso arrotu ziran orduban, eta uri-gudari jarririk, inor baño sutsuago ta bulartsuago, bazter guziyak jan biar zituztela, nagusitasunari ekin zioten.

Anai gudak dakazkiyen kalteetako bat oriše da. Arrotza'rekin danian guda, erritar guziyak alkar artzen dute, ta baturik, alkar lagundurik, errešago kaltiak eramaten dira.

Baña anai arteko guda danian, urian bertan batzuek bestien kalte izaten dira; alkarri lagundu biarrian, alkarri al dioten gaitzik audiena egiten diote, gorrotoz ta gaizki nayaz barren guziyak betiaz.

Eta nola batzubetan alderdi batekuak nagusi izaten diran, ta ondorenguan bestiak, batzubek eta bestiak beren grina charrak azaltzen dituzte, ta azkenik gertatzen dana da, batzubekin ta bestiekin uriak ondatuak eta lurperatuak gelditzen dirala.

Tolosa'ko urian ere ori bera gertatu zan.

Etzuben gañerakoan, zer ikusi aundirik denbora luzian izan, bada guda'ko borroka negargarriak etziran inguruan gertatu.

Donosti'ko jiran izan ziran geyenak. Tolosa'ren jabe egin ziranetik, karlostarren nai biziya Donostiyaren jabe izatia zan; eta asmo onen ondotik ibilli ziran borroka biziyan, ez bakarrik emengo gudalariyak, baitare gañera Ingalatierra'tik Lacy Evans buru zutela ekarri zituzten ingeles gudalariak ere.

Baña guda aben guzien antola lekua, karlostarren aldetik Tolosa'n zegon.

An moldaltzen ziran guda-tresna guziyak, andik irteten ziran guda-riak, eta ara biurtzen ziran elbarritu gelditzen ziran asko.

Era ortan 1836 garren urteko ustaillaren 10.<sup>an</sup> irichi zan Tolosa'ra Karlos bostgarrena deitzen ziotena bera; ta uri onetatik egin zituben zenbait juan etorri beratarrak, Donosti inguruan nola zebiltzar ikusteko asmoan.

Karlostarrak Gipuzkoa'n zeukaten buruausterik aundiyena ichas mugan, Donostiya'ren bi aldietan zeukaten, eta berari begiratzeko Tolosa'ko uria aukeratua zegon.

Bada, bertan zer gauza aundirik izan ez arren, beti zalantzan bizi ziran tolosar zintzoak, beti guda usai galgarria zeukatela, emendik eta andik beti eriyotz negargarria begiyen aurrian.

Urte zorigaiztokoak ayek, anayak bata bestien kaltez, gorroto sutuan alkar ezin puzkaturik, eta Euskal erriko soro atsegiñak beren semenen odol maitagarri'arekin anpatuaz igartzen ziranak.

Oroitze utzak limurtzen du biyotza.

Naikua ikusi zuten garai arten tolosarrak. Euskal erri guziya odol eto malkoz bete zan.

Oroipen orrek gorde gaitzala alako gertaera galgarriyak berriro biurtu gabe.

HERMENEGILDO SUSTAETA

# LA MUJER DE NAVARRA

(Continuación.)

Andando el tiempo, aunque todavía en época indeterminada, los euskaldunas se vieron acosados por los celtas, raza hiperbórea, que entró en España por los Pirineos occidentales, y siguió por las estribaciones de esta cordillera, remontando el Ebro por Aragón y la Rioja.

Para mí, es indudable que los celtas lograron apoderarse de alguna parte del territorio euskaro pirenaico, como lo prueban los monumentos, evidentemente drúidicos, que se han descubierto en nuestros días en la llanada de Alava, unos cerca de Vitoria y otros más allá de Salvatierra. Los celtas unidos a los iberos de la derecha del Ebro, formaron el pueblo celtibérico, que se extendió por casi toda la Península no logrando dominar la *Euskal-erría*, o tierra propiamente vascongada, que conservó su raza sin mezcla de los invasores septentrionales. Lo mismo fué sucesivamente aconteciendo con las avenidas de romanos, godos y africanos.

Pero al tocar este punto, debemos, para evitar confusiones, explicarnos con menos vaguedad. En el territorio vascongado hay una parte, que es la montaña, cuya historia no puede confundirse con la de la llanura. En la montaña, y sobre todo en lo más occidental del Pirineo, subsiste la raza euskara, casi podemos decir, en su primitiva pureza. Las tierras llanas y fronterizas, más accesibles a los extraños, y desprovistas de medios naturales de resistencia, han tenido que sucumbir, por más o menos tiempo, al yugo de los conquistadores. Así las riberas van recibiendo los cantos rodados y el limo de las inundaciones que las transforma cada día, al paso que los peñascos graníticos de la altura permanecen inmóviles al empuje de los huracanes, al azote de las lluvias y al embate de los siglos.

Las orillas del Ebro fueron en Navarra las primeras en doblar la cerviz a las arremetidas de pueblos extraños, los cuales, siguiendo por lo regular el curso del Arga, llegaban a Pamplona, retrocediendo de allí, para formar el tercer lado del triángulo, por los valles de Araquil y la Burunda, hasta encontrar por la llanada de Alava la base del Ebro.

Tal fué el curso de los celtas, romanos y godos, y tal, poco más o menos, el de los árabes y africanos. Pero ninguno de estos pueblos pudo establecerse en las montañas que se alzan dentro y fuera de estas zonas de servidumbre, cuyos contornos acabamos de trazar.

Surgen de aquí varias consideraciones, todas importantes al objeto de las presentes líneas.

Es la primera, que estando sujeta una parte de Navarra al yugo enemigo, y la otra no, nunca en aquélla ha debido de ser quieta y pacífica la dominación. Así se explica, por ejemplo, que de muchos Reyes godos tengan que decir los historiadores: *Domuit vascones* (sujetó a los navarros): frase que, repetida en cada reinado, prueba lo contrario de lo que trata de darnos a entender el escritor.

Vivían, pues, los navarros en perpetua lucha con los extranjeros que querían conquistar todo aquel territorio; y esta guerra, prolongada desde los tiempos prehistóricos hasta el fin de la Edad Media, ha desenvuelto el carácter altivo, belicoso y fuerte de la mujer navarra. No se concibe tan constante lucha sin un salvaje amor a la independencia, el cual, para ser durable, ha de estar sostenido y fomentado por la influencia femenil. De aquí nace también la laboriosidad de la mujer. *Cuando el hombre vive familiarmente con el peligro, dice un escritor, la mujer tiene que amar el trabajo.*

Despréndese igualmente de las premisas históricas arriba expuestas, que no pueden menos de ser realmente distintas la montañesa y la ribereña de Navarra; la que procede de nuestros indígenas, y aquellos cuyos ascendientes se han mezclado con las razas enseñoreadas por algún tiempo de las llanuras. Conviniendo ambas en el fondo del carácter nacional, obsérvanse entre ellas notables diferencias y matices, cuyo origen acabamos de indicar.

La montañesa es altiva, constante, trabajadora y alegre, como sus paisanas del Mediodía; pero ni física ni moralmente puede confundirse con ellas. Más ibérica, más vascongada, más primitiva que éstas, conserva toda la dulzura de la mirada, toda la sencillez de la sonrisa, toda



la suavidad de los modales de la tribu euskara en que ha nacido. De la tribu, decimos, y no de la raza en general; porque si la montañesa es blanda y apacible, comparada con la de la ribera, es por ventura, la menos dulce de todas las vascongadas. Del vascuence navarro al guipuzcoano, por ejemplo, hay casi la distancia de un dialecto. El primero es duro, elíptico y breve; el segundo, numeroso, eufónico y musical. Pero si la variedad de tribu a tribu es clara, no lo es menos la que existe de los montes a los llanos, dentro de la misma provincia. El valor de la serrana es menos gárrulo, en alegría menos bulliciosa y su figura más femenil. Hacendosas ambas, distínguense por las ocupaciones en que se emplea su actividad: la ribereña cuida principalmente de la casa, y procura hacer mucho en poco tiempo, para que le queden horas de holgura o de solaz; rara vez sale al campo, como no sea para labores sencillísimas de la escarda o de la era: la montañesa, menos fuerte en la apariencia, trabaja más como zagala o labradora; sus faenas son rudas algunas veces, pero no sale de su paso, es más cachazuda y constante en su laboriosidad.

Tenemos, pues, como impuesta por la Historia y la Naturaleza, esta división del tipo de la mujer navarra; pero antes de extendernos en la descripción de cada una de estas variedades, hay que señalar otras, comunes a entrambas.

Navarra es uno de los reinos peninsulares en que más se ha dejado sentir esa influencia general europea, predominante en la Edad Media, y conocida con el nombre de feudalismo. No han existido en esta monarquía barones feudales propiamente dichos, no se ha conocido el feudalismo de derecho; pero de hecho, familias descendientes de bastardos de sangre real, que obraban como independientes de los Monarcas, superiores a ellos en realidad, aunque humildes vasallos en el nombre, ejercieron por más de un siglo tan funesto influjo, que concluyeron con la autonomía del territorio, cuyas villas y castillos se disputaban. Las casas de Beaumont y de Navarra, cabezas de los tenaces y sangrientos bandos beamontés y agramontés, son incontestables pruebas de ese feudalismo que tenía como asombrado y oscurecido el trono, y concluyó por entregarlo, casi sin resistencia, al de Aragón y Castilla.

Quizá no fué la culpa toda de los señores de la Edad Media; quizá había algo de feudal en la organización primitiva, anterior a la fundación del reino pirenaico. La institución patriarcal de señores de Valles, confederados entre sí, y todos juntos con las demás repúblicas vascas,

abrigaba tal vez el germen de ese principio, que más tarde había de tomar la forma de bandos. Como quiera que sea, el Señorío de Valles y esas banderías que desaparecieron con la independencia de Navarra, han dejado algunos restos, o por mejor decir, algunas sombras, en la organización de clases y categorías que hasta nuestros tiempos se ha conocido.

Parécenos, en efecto, que la nobleza navarra era menos expansiva, menos democrática, si nos es permitido hablar así, que la de otras provincias españolas. No lo extrañemos: siendo en Navarra la clase popular más altanera que en Castilla, más altiva tenía también que ser, en proporción, la aristocracia.

La dama navarra vive, poco más o menos, como vivían las españolas en los siglos XVI y XVII. Sin dejar de ser nunca señora de su casa, mujer de gobierno, ni despilfarradora, ni mezquina, sino celosa del orden, y en todo caso, picando más de económica que de pródiga, es hidalga, poco comunicativa con las señoras de la clase media, y más dada al trato de las mujeres del pueblo. Pero sin afectación de ninguna especie, sin alarde de tiesura y desdén, su sociedad se circunscribe naturalmente a las familias de su misma categoría, condenándose muchas veces a la soledad, en que no viven, por cierto, ni su marido ni sus hijos, pues el orgullo aristocrático parece encerrado en el corazón de la mujer.

La dama navarra solía tener, y aun procura conservar todavía, puesto fijo en el templo, que si no siempre puede ser la capilla o el altar erigidos por sus antepasados, es la antigua sepultura, en cuya lápida se conserva todavía, de relieve, el escudo de armas de la casa. La dama navarra, ora habite en las ciudades, ora en la aldea, viste con elegancia, no teniendo que envidiar en esto a las madrileñas: hecho que se explica por la proximidad de Francia y la frecuencia de comunicaciones que existe entre ambos países.

Este aire aristocrático es también, para el atento observador, la primera impresión que deja una ciudad navarra. Suele advertirlo el forastero en Pamplona, y resalta asimismo en Tudela, Corella, Viana y otras poblaciones no invadidas aún por la industria niveladora. Las gentes pasan y se van modificando todos los días; pero las piedras suelen durar más que los hombres. En todos estos puntos va desapareciendo la distinción o separación de clases: la dama noble se humaniza, la de la clase media se eleva; ambas compran telas en una misma

tienda y encargan los vestidos a una misma modista; pero las diferencias arquitectónicas son más tenaces y no se borran con tanta facilidad; y aunque hoy acontece que en antiguos palacios viven los descendientes de los agotes y siervos del terruño, como la fachada de sillería no se ha modificado, como aun campean en ella los enormes escudos de piedra, los vítores tallados y dorados, y aquellos gigantes balcones de hierro con maderas ricamente ensambladas, y como *il tempo dipinge* en las antiguas piedras, como en los antiguos cuadros, dándole ese misterioso barniz de la edad que todo lo entona y armoniza, resulta que la vejez ha embellecido los edificios, y que el contraste mismo de lo nuevo con lo viejo hace resaltar con todo vigor en pueblos menos sujetos a mudanzas, ese aspecto de Edad Media, digno fondo del retrato de la dama navarra, tradicionalista de raza y de misión, que vive en esas poblaciones como en su centro, haciéndose respetar aún más por su porte y sus virtudes.

Hemos dicho que en Navarra han existido clases sociales que en cierta manera estaban organizadas. Esta organización era debida a la ley municipal, que ha desaparecido en nuestros días. Sabido es que la designación de personas para cargos concejiles se hacía por medio de la insaculación, esto es, a la suerte. Había familias insaculadas sólo para Alcaldes, y era de la mayor nobleza, o de probada hidalguía; otras, clasificadas e insaculadas para Regidores, sirviendo el resto de Alguaciles. De una clase a otra no se podía ascender sin pruebas. Cuando en Navarra se decía en una familia: *Siempre han estado insaculados de Alcaldes*, esta expresión equivalía a una ejecutoria de nobleza. Título para aspirar a ella era poder decir: *Jamás en nuestra familia ha habido Alguaciles: siempre hemos sido Regidores*.

Los insaculados en la primera clase preferían para sus enlaces individuos de su misma categoría; pero no era dudoso contraer vínculos de parentesco con personas de la segunda, al paso que antes hacían todo lo posible para no empañar el lustre de su sangre uniéndose a la ínfima.

De esta distinción, separación y organización de familias, que se verificaba a la sombra de la ley, resultaban, como puede inferirse, no pocas dificultades en los matrimonios, dificultades que se reflejaban en las costumbres.

En efecto, tanto por esta causa como por otras de que aun tenemos que hablar, los padres de Navarra intervenían más que en otras

partes en el casamiento de sus hijas; y aunque la ley municipal ha cambiado con el arreglo de los fueros, y la provincia se rige en este y otros puntos como las demás de la península, todavía la intervención paterna en los casamientos sigue inalterable.

Cosa singular y fenómeno curiosísimo, digno de estudio. La mujer navarra, tanto de la aristocracia como de las clases inferiores, es apasionada y vehemente por extremo, lo mismo en los valles pirenaicos que en los sotos y vergeles del Ebro. Quizá el rasgo dominante de su fisonomía, hablando en general, es la viveza de sus ojos grandes, negros, rasgados, de intensa mirada, profunda y avasalladora: la energía de sus facciones está indicando también fisiológicamente la de su alma. Pocas naturalezas hay más accesibles al entusiasmo, pocas de más enérgicas y bruscas resoluciones; en sus alegrías patrióticas es una loca, y en sus grandes pesares una espartana; y sin embargo, circunscribiéndonos a las clases superiores, porque la inferior forma capítulo aparte, los matrimonios por amor suelen ser menos frecuentes que en otras provincias: en Navarra abundan los enlaces por conveniencia. Pero aquí entra la parte más digna de fijar la atención del filósofo y moralista: en pocas partes los matrimonios de las clases regularmente acomodadas son más felices, producen mejores resultados.

¿En qué consiste este fenómeno?

En varias causas, cuya explicación, aunque muy propia de la materia que traemos entre manos, sería demasiado prolija para las dimensiones trazadas al presente artículo. Apuntaremos nada más que las meramente indispensables para formar idea de la manera de ser de las mujeres de Navarra.

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

(Concluirá.)



## Mayatzeko loreak Birjiñari.

Mayatz goiziaz; abiyatu naiz  
lorategicho batera,  
beti bezela Birjiñarentzat  
ederrenak bai biltzera;  
zortacho gozo bat egñikan  
juango bai naiz ezkeintzera.  
biyotz guztitik maitet-sunez  
berc onetan uztera.

Zer pozarekin bildu ditutan  
lorecho polit eztiyak,  
zoragarrizko egunadata  
apaindu ditu eguzkiyak;  
usai gozoa banatzen dute  
oraindik intzaz bustiyak,  
zortacho ontan dira kolore  
izan litezken guztiyak.

.....

.....

Emenchen nator Birjiñachoa  
artu nere ezkeñiya  
lore abetan uzten baidizut  
nere biyotzcho guziya.

ROSARIO ARTOLA

# DOCUMENTOS RELATIVOS

## A LA ESTANCIA DEL ALMIRANTE OQUENDO

### EN LA ISLA DE MENORCA

(Continuación.)

#### DOCUMENTO NÚM. LV

(31 Marzo 1638)



Mag.<sup>hs</sup> señors Lo p. q. se ha fet aiustar y congregar a v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> en esta v.<sup>ta</sup> es para dir y dehuir los de com ja saben v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> que en lo vltim consell se tingue determinaren se emprestasen 100 q.<sup>res</sup> blat al molt Ill.<sup>c</sup> señor Goue.<sup>or</sup> D. Anttj de oquendo aerenouellar a la noua cullita donant p aquellas fianza de la Illa y axi tornarem dita resposta conforme la determinatio quel mag.<sup>s</sup> balle D.<sup>o</sup> pons qui nos hauia demenat dit blat p orde del dit S.<sup>r</sup> Goue.<sup>or</sup> el qual escrigue lo susdit a dit Goue.<sup>or</sup> aduertintli tambe de com lo any passat lo blat se li empresta se dona porgat y se torna sens porgar p hont parde esta v.<sup>ta</sup> y tingue menjs cop 3. q.<sup>s</sup> 4 b. blat y axi ha respot lo dit s.<sup>r</sup> g.<sup>dnr</sup> que ell matex vol ser fianza p dit blat y p ço se preposa a v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> si se li donera dit blat sens fianza sino de baig desa paraule o, ab fianza y en asso &.

E Aguts sobre de asso diuersos colloquis y parlaments fonch determinat p. fot lo consell concordantment que las dites 100 q.<sup>res</sup> blat se empresten al dit S.<sup>r</sup> Goue.<sup>or</sup> ab fianza de la Illa com ja esta determinat, saluo m.<sup>o</sup> Anttj Tremol q. es estat de parer q. se li empresten dites 100 q.<sup>res</sup> blat sens fianza puis lo dit matex Sr.<sup>r</sup> Goue.<sup>or</sup> dix voler esser ell la fianza.

## DOCUMENTO NÚM. LVI

(2 Abril 1638)



Mag.<sup>hs</sup> y sauis Señors lo perq. haüem fet congregar y conuocar a v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es pera dir y deduir los de com nos es estat intimat vn billet de manament del molt Ill.<sup>e</sup> Señor Governador de la pñt Illa manant nos en pena de doscentes lliures que p quant lo Hospital de Napolis ha menester sinquanta q.<sup>res</sup> form.<sup>t</sup> empresten aquelles al capella major de dit hospital ques torneran a la cullita venidora, o, se pagaran del diner que sa mag.<sup>d</sup> enuiara a esta Illa p. la Real Armada com mes llargament es de veure en dit billet *ut ecce*. Miren v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> quens ho demana nostron governador qui esta assi en Persona de sa Mag.<sup>d</sup> y per son servey. V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> vejen y determinen lo que mes conuinga que en tot se guirem llur orde y determinacio.

Haguts sobre deço diuersos colloquis y parlaments fonch determinat p tot lo consell concordantm.<sup>t</sup> que attento que les sinquanta q.<sup>res</sup> forment nos demane el molt Ill.<sup>e</sup> Señor Governador son p servey de Sa Mag.<sup>d</sup> que se empresten aquelles compreninhi les 2; q.<sup>res</sup> que los dies passats se emprestaren ja p lo dit Hospital y per la major part de dit Consell fonch determinat que sempre que les dites 50 q.<sup>res</sup> forment que se empresten nos tornassen blat en especie, les deguen pagar conforme esta calculat lo forment a esta Vniuersitat.

(Archivo municipal de Mabón.—Cuadernos de determinaciones del Consejo años 1636-1639.)

## DOCUMENTO NÚM. LVII

(8 Abril 1638)



Mag.<sup>hs</sup> y sauis Señors lo perq. se ha fet ajustar y congregar a v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es pera dir y deduir los de com esta v.<sup>t</sup> ha emprestadas 250 q.<sup>res</sup> form.<sup>t</sup> inseguint determinatio del Consell celebrat a 19 de Janer del corrent any asseber es dit dia 100 q.<sup>res</sup> al vehedor de la Armada y las altres cent q.<sup>ras</sup> a 29 de dits y las 50 q.<sup>ras</sup> form.<sup>t</sup> acompliment de las dittes 250 q.<sup>ras</sup> ques van donant ab determinatio de dos de Abril de dit any com mes llargam.<sup>t</sup> en dittes determinacions es de veura y p lo q. ha tant temps com v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> saben y veuhen quey ha tanta gent de la Ar-

mada y no tenen prouisio principalm.<sup>t</sup> de pa y vihuen tots los dames del pa, ques pasta per orde de la v.<sup>t</sup> y de los dames inçolars de la pñt Vila assent tant gran numero de gent, y la poca quantitat de form.<sup>t</sup> queyha en la pñt v.<sup>t</sup> y botiga y meñys per lo terme segons tenim relatio, que tots los dames inçolars de la pñt Vila y terme van acomprar blat a Alayor y mercadal y encare no sen troba, V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> vejen en asso si tindran per be ques veja lo blat se atroba en nre botiga y per tot lo terme pera q. vista la relatio del form.<sup>t</sup> quey heura se puga donarme part al S.<sup>r</sup> Goue.<sup>or</sup> de la cortedad de la Illa y pobresa della y del poch form.<sup>t</sup> queyha, que acabat aquell noy ha posibilidad pera poder ferne venir de fora la Illa, y tambe matex los aduertim si tindran p be mitjensant jurament p. no causar gastos cridar tots los inçolars de la pñt Vila y Conredors del terme diguen quin blat tenen pera q. vista la quantitat ab la matexa firma se puga representar a sa Señoria la penuria y poch form.<sup>t</sup> quey ha, que entenem que dit S.<sup>r</sup> Goue.<sup>or</sup> acabadas que eura dittes 50 no dexera de voler ntes blat; que totalm.<sup>t</sup> sera destruir ditta v.<sup>ta</sup> pues no paga aquell, v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> ho vejen entreparken y determinen que en tot y p. tot seguirem llur orde y determinatio.

E Aguts sobre de asso diuersos colloquis y perlam.<sup>ts</sup> fonch determinat p. tot lo consell concordantm.<sup>t</sup> queu dexan per diumenge pera millor delliberatio, y q. los Mag.<sup>hs</sup> Sindichs lo dit dia conuocan consell y sen eura iaho.

Item presehint fonch dit y proposat p. lo dit Mag.<sup>h</sup> Sindich Clauari de com lo molt. Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> Goue.<sup>or</sup> p medi del S.<sup>r</sup> Balle y ajudant nos ha menat que donassem lleña y oli p. lo Cuerpo de Guardia y nosaltres hauem ordenat am.<sup>e</sup> Pomar ques ne don, y tambe matex hauem fet consert ab vn pages quen aporta vna somada cada diavejen v.<sup>e</sup> m.<sup>s</sup> si tenen per be quels ho donem.

E Aguts sobre de asso diuersos colloquis y perlam.<sup>ts</sup> fonch determinat p tot lo Consell concordantm.<sup>t</sup> de ques don lleña y oli conforme lo any passat.

*(Archivo Municipal de Mabón.—Cuaderno de determinaciones del Consejo, años 1636-1639.)*

## DOCUMENTO NÚM. LVIII

(8 Abril 1638)



Mag.<sup>hs</sup> señors lo p. q. son festis aiustar en esta V.<sup>ta</sup> es per dir los de com lo forriell nos ha demenat li donasem la casa de la V.<sup>ta</sup> vella p po-



der ell teuir y donar sopa a los soldats la qual ja se li dona lo any passat, la qual casa y cambra de aquella esta plena de blat y axi vejan v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> si seli donera, o no, y si se bujdera, o no, o vejan lo q. se li respondra y en asso &.

Y fonch determinat p. la mayor part del Consell q. lo forriell se aguart vns set, o, vuit dias y ales horas quey heura lloch a la cambra q. are donen; q. si aport lo blat de dita V.<sup>u</sup> y se li don.

(*Archivo municipal de Alayor.*—Libre de preposicions y determinacions del any de 1636 (1636-1648).)

## DOCUMENTO NÚM. LIX

(11 Abril 1638)

Puesta a la deliberación del Consejo la proposición presentada por el Mag.<sup>co</sup> Síndico Clavario, en la sesión celebrada el día 8, acordóse:

« per la major part del Consell de que p. ara nos fassa estoria que no es cas y lloch de ferla.»

(*Archivo Municipal de Mahón.*—Cuaderno de determinaciones del Consejo, años 1636-1639.)

F. HERNANDEZ SANZ

(Continuará.)



# JOKUBA

**G**AI oni asiera ematean ez naiz sayatuyo jokuaren lenengo sustraya billatzen; noiz sortu zan, non, nork, nola; ez nua burua nekatzera orlako gauzetan.

Antziñakoa dala jokuba, zer esanik ez dago; nere iritziyan gizona bezin zarra.

Nik uste det gure aitona Adan'ek berak ere, sayoren bat baño geisiago're egingo zula ludiaren lenengo egun illun ayetan.

Gauza jakiña da gure lenen gurasoak lenengo errua egin zutenian, ordu arte argi ta dizdiazalle azaltzen zan ludia, oso illun ta ikaragarri agertu zitzayotela; ordu arteko isiltasun atsegin ta maitagarria orru ta zalaparta biziyan chandatu zala; odoyak alkarrekin burrukan erasorik, abotz bildurgarriaz dana eztali zutela; ta garai ura arte apal apal zeuden piñti mota guziyak, ala aundiyak nola chikiyak, bakoitza bere aldetik zeñek zalaparta aundiyagoa atera asi zirala.

Ordutikakua da bada :

Ollarrak ku-ku-rru-ku  
 Kukubak ku-ku-ku  
 Kirkirrak kir-kir-kir  
 Zakurrak zaunka-ka.

Eta orduban sortu zan ere, ainbeste buru-auste ematen duben k ori bera ere.

Guziya beltz, guziya illun agertzen zan garai kupigarri artan, eta senar emaste zarren bekokiyak ere illun illunak, ezin illunaguak zeuden. Izan ere bazuten zergatik. Ondorengo seme alabak ere makiñabat aldiz bekokiyak illundu biarrian arkitu dira, lenengo erru ura zala-ta.

¿Zer egingo zuten alako atsekabe beren burubak arkitu zituztenian?  
¿Nola piška bat alaitu?

Gure bostgarren bizitzako sasi-letraru batek diyonez jokuban sayo bat eginda.

Ez du esaten musian, tutian edo trukian zau, baña zerbait izango chiki zala diyo beñepin.

Dakiguna da Adan'ek šotik etzubela; geroztikakua bai da šota. Gaurko egunian bai, šotak farra farra ikusten ditugu; naiz gero šotik iltzeko *kartik* izan ez.

Zer *karta-buru* edo nagusi zan garai artan ez dakigu; geroztikakua bai :

Ugalde ikaragarrian ludia estali ondoren Noc bere ichas-chabolatik irten ta ardoa egiten somatu zunian : *kopa*.

Gero gizonak, zein gogorrago ta zein bikañago, ludi'ko mendi ta zelayak, batek biar eta bestiak biar, alkarrri eraso ziyotenian : makilla edo *bastua*.

Urrena, lurreko nagusitasuna gorde nairik, gudari'talde aundiyak mende zituztela; jaun arro ausarditsuak agertu ziranian ezpata :

Oraingua jakina da : orain urria da buru nagusi, jaun ta jabe. Bateko urria dago gaurko egunian gauza guzিয়েn gañetik. Urria da bada egiazko nagusiya.

Ez dago esan biarrrik Adan eta Eba'k egin zuten joku sayoan, etzuztela *kartik* erabilli. Ez, geruago sortubak dira *kartak*.

Batzuben iritziyan Prantziko Luis amaikagarrenen denboran sortubak dira, beste askoren ustietan beiriz Luis amalaugarrenian. Baña len aitatu detan sasi-letraduak diyonez ez da orla. *Kartak* sortu zituna Luis okerra omen zan. An, Iturritz'ko gañian perratzalle izaten zan gizon galbai bat.

Okerra ta perratzallia, ezin gauza zuzenik asmatu.

Eta perracha baño okerragua dala *kartan* gai au, ez dago esan biarrrik.

Baño argi ikusten dana da, Ludiko kondaira *karta* abetan argitaratzen dala. Lenbizi *kopak*, gero makillak, urrena ezpata, ta orain urria.

¿Zer izango ote da urrena?

*Kartelan* ez dago geyago. Jokutik gora, zeru altzura irišten dala daukagu, gizaldiak onetsi lezakiena.

Ori da gurutze donea, cuskaldunak beti, beste gauzen gañetik maite izan dutena.

KAITANO

# Vida y trabajos del Dr. Claudio Delgado,

COLABORADOR EN EL DESCUBRIMIENTO DE LA PROFILAXIS  
DE LA FIEBRE AMARILLA

## II

(En esta parte se contiene el informe acerca de los trabajos científicos del Dr. Carlos J. Finlay, escrito por los Dres. Claudio Delgado y Jorge Le-Roy.

Dada la extensión del informe y su carácter técnico, prescindimos de reproducirlo y pasamos al siguiente capítulo.)

## III

Réstanos ofrecer, para terminar, la silueta aproximada del que elaboró con Finlay la profilaxis de la fiebre amarilla por el mosquito.

El Dr. Claudio Delgado y Amestoy, nació en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa y, casi adolescente, desembarcó en la Habana, como tantos miles de emigrantes, buscando el ideal que les lleve a la prosperidad futura: la que les permita encumbrarse legítimamente en la industria o el comercio.

Al joven Delgado le ocurrió lo que a pocos; pronto cambió el derrotero de las aspiraciones de los más, y abrazó el estudio de la Medicina. No conocemos otro caso que el del Dr. Juan M. Sánchez de Bustamante, padre del insigne jurisconsulto del mismo apellido, que llegó de Santander a la Habana en la misma forma y no tardó en inclinarse a la Medicina, alentado por un médico cubano al que servía y le expresó su deseo. Llegó a catedrático de anatomía de la misma facultad en que cursó, y a ser un cirujano de nota, permaneciendo en el país hasta el fin de sus días.

Delgado, en breve, se reveló como estudiante de notables disposiciones, y fué admirado por sus compañeros, y su pecho se cubría de medallas todos los años.

Le conocimos poco después de establecernos nosotros en la Habana, en 1875, Había acabado de recibir el grado y se advertían sus aptitudes para las ciencias, por lo cual le invitamos a colaborar en el periódico que acabamos de fundar y que aun existe, *La Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, el cual no ha interrumpido su publicación a pesar de las guerras y otras perturbaciones de Cuba.

Los méritos de Delgado fueron pronto apreciados y se le confió la Dirección del Hospital de Higiene, destinado a albergar las mujeres de mal vivir. Lo que hizo el Dr. Delgado para evitar los abusos de todo género que en ese ramo se cometían; y aunque sus esfuerzos fueron inútiles, porque el mal estaba muy arraigado y la explotación tenía protectores, siempre será un timbre de gloria por la honradez y moralidad desplegados en el desempeño de un cargo espinoso. Por razones que sería largo exponer tuvimos oportunidad de apreciar de cerca la actividad e inteligencia que tuvo necesidad de emplear para salir airoso e incólume de ese lodazal.

En el hospital de su dirección fué donde primero se implantaron las grandes reformas, que exigían las doctrinas modernas, respecto de las grandes operaciones. En el Sanatorio del Dr. Casuso adoptó, con este veterano hoy en la cirugía, el plan exigido por la bacteriología en aquellos momentos, para realizar las más atrevidas intervenciones quirúrgicas; y se mostró hábil cirujano al que conocíamos ya como médico concienzudo, experto higienista y bacteriólogo, ejerciendo al lado del ilustre Finlay. Fué el primero que realizó en Cuba la transfusión de la sangre, y en un caso en que no hubo quien facilitase el precioso líquido vital, con altruismo fácil ofreció el suyo y fué utilizado.

Manejaba el idioma con una maestría sorprendente y tenemos el honor de declarar, obedeciendo el mandato de la conciencia cuando no existe ya el amigo, que, más de un trabajo lo sometimos a su censura; porque como habéis advertido fácilmente, ni la estancia en España, cuando joven, ni nuestros fervientes deseos de expresarnos bien en la lengua más hermosa de cuantas existen, han logrado despojarnos del provincialismo, arraigado en los días de la adolescencia que pasamos en los campos de Cuba. Sus escritos eran trozos de clásica literatura y la armonía que se exhalaba de ellos explicaba la voz de tenor que ocul-

taba, como cosa pecaminosa, cual dicen que hizo su conterráneo Gayarre en los comienzos; pero a pesar de todo, las notas de otra garganta que juzgara muy superiores, le llevaron hasta el altar, a pesar de su aparente oposición al matrimonio, en el que fué, no obstante, modelo de padre y de esposo; y hoy lloran su ausencia eterna, su viuda entristecida y su amante hijo, próximo abogado, que promete ser digno sucesor del padre.

Miembro de *número* de la Academia de Ciencias de la Habana y después de *mérito*, por sus múltiples conocimientos, se distinguía en sus informes relacionados con las ciencias físicas, lo cual le inclinó a trabajos ajenos a la medicina, aunque derivados de ésta. Dejó ver su elevado espíritu científico siempre; pero desde el momento que penetraba en el campo de la industria neta de la explotación o de la especulación comercial, fracasaba constantemente, porque el hombre de ciencia ha de preparar el estudio, pero el plantearlo y explotarlo corresponde a los que, por sus hábitos y prácticas, conocen el mecanismo de ese desenvolvimiento, que parece sencillo y no lo es.

Ítil sería que enumerásemos cada uno de sus triunfos parciales, cuando uno solo le ha elevado a la inmortalidad, asociado al descubridor de la profilaxis de la fiebre amarilla. Si Delgado hubiera muerto en Cuba, si hubiéramos podido estar junto a su féretro, le hubiéramos dicho, *mutatis mutandi*, lo que respecto a Finlay nos sugirió el corazón. Entonces dijimos lo siguiente :

« Ante los restos inanimados del que fué Carlos F. Finlay, se levanta mi humilde voz, apagada por el inmenso dolor que me embarga y dificultada por el peso de la admiración más inmensa que pueda imaginarse.

» Los académicos que, como el que habla en estos momentos, combatimos tus doctrinas, experimentamos ahora, ¿por qué no decirlo con lealtad? cierta inquietud eterna, que llega al remordimiento, porque estábamos excusados de seguirte, desde el momento que cumplíamos con el sagrado deber de expresar nuestra manera de sentir.

» Ilustre Finlay; en el seno de esta Corporación solo tenías entonces como único asociado, un verdadero carácter : el Dr. Claudio Delgado; quien al pie de tu féretro, lloró con ternura la desaparición del compañero al cual, como ocurre rara vez, no le disputó nunca un átomo de gloria, sino que muy al contrario, se le atribuyó por entero, sin merma alguna.

» Los que te combatimos, sabio Dr. Finlay, nos sentimos doblemente impresionados, a pesar de todo, a la manera del humilde pesca-

dor de Genesaret, cuando negó al Maestro en los albores de la divina epopeya del Cristianismo : éste ha sido por otra parte tu credo ferviente, noble Dr. Finlay, como lo fué de tu antecesor en la inmortalidad, el gran Pasteur. Buscábamos todos la verdad, desde luego, en el seno de la Corporación; pero tú la veías alumbrada por la antorcha del genio, y los demás marchábamos en las tinieblas de lo desconocido. Por eso llegaste al pináculo de la ciencia y del saber y no tendrás, sin recurrir a la hipérbole, más émulo que Jenner, el vencedor de la viruela...

» Ahora, en presencia de tus despojos inanimados, la patria nos ordena que cubramos de flores tu féretro. Y en estos momentos solemnes. ¡Oh, Dios de los cristianos!, dos opuestos sentimientos nos embargan : de una parte, la pesadumbre, porque te despedimos para siempre, aunque sabemos que ya tu alma pura está al lado del Todopoderoso; y de otra el orgullo y la satisfacción, porque al partir de este mundo lleno de pasiones, y por el que tanto hiciste, y a cuyo beneficio consagraste tu existencia entera, sellamos de modo perdurable tu asiento en la inmortalidad.

» Ilustre Finlay, ¡benemérito compañero!, que te sigan nuestros sollozos y nuestro inmenso agradecimiento y la bendición de la tierra de Cuba que te vió nacer, y que guardará reconocido tus valiosos despojos y sabrá, en su oportunidad, así lo esperamos, levantarte un monumento digno de perpetuar la memoria de tu labor enorme y grandiosa. Un altivo monumento, en la entrada del puerto de la Habana; para que sea lo primero que descubra el viajero y sepa que eres lo más grande y preciado que tenemos : el descubridor de la profilaxis del vómito negro : el Dr. Carlos J. Finlay. »

Excusadnos, Señoras y Señores, de que os haya molestado, haciéndoos conocer los párrafos de nuestro discurso en un instante solemne para nosotros y para la Academia de Ciencias de la Habana; pero necesitaba que supieseis cuán pronto se conoció la necesidad de levantarle un gran monumento a Finlay, y para deciros que antes del año de su muerte se le había erigido uno en familia, digámoslo así, en el local de la Secretaría de Sanidad, en que trabajó hasta poco antes de invalidarse; pero el monumento magno, la obra monumental que perpetúe su memoria está todavía en proyecto y lo elevarán las sociedades regionales españolas, agradecidas, según está acordado.

Nos encontramos, pues, en un momento propicio u oportuno, en la situación ingente de proclamar que, en el monumento proyectado aparezcan el descubridor y el colaborador, como estuvieron en vida, y como lo están después de desaparecidos en la inmortalidad : Finlay y Delgado; y para no lastimar los nobles sentimientos de éste, abusando

de que no existe, para hacer lo que él no hubiera permitido jamás sin protestar enérgicamente, que el genio del artista que talle el mármol los presente tal cual ellos quisieron estar : sobre todo a Delgado, que no aspiraba a la supremacía en la jerarquía de los estudios y sí en la modesta ocultación en que siempre se mantuvo de buen grado, como simple colaborador; pero el mármol, o el bronce, la pasará a la posteridad, que es lo esencial, sin violentar su sentir, manteniéndole en la posición de aquella austera lealtad que siempre observó, que le enaltece tanto como su saber y su amor a la ciencia, el más desinteresado que ha podido existir. Así no quedará jamás olvidado ni oscurecido lejos de Cuba, el fiel e inteligente compañero de Finlay, en su obra imperecedera, una obra de esas que los siglos no producen sino de modo raro y excepcional.

Quedará de este modo grabada, por el cincel del artista, la unión de dos hombres, en cierto modo antitéticos por su origen étnico, por sus opiniones y por sus creencias. Es digno esto de fijar la atención de todo observador perspicaz pero, a poco que reflexione, se caerá en la cuenta, de que eran dos almas fundidas en la persecución de un gran ideal y dotadas de esa tolerancia máxima, que sólo es dable poseer a los espíritus superiores que, como Pasteur, obtienen de una república librepensadora, un sepulcro católico en el mismo Instituto levantado para glorificar sus inmensos triunfos en la ciencia.

Señoras y Señores: después de haberos fatigado por tanto tiempo, caemos en la cuenta de que este último empeño debiera haber sido el excluido tema de nuestra disertación, sin necesidad de los comprobantes aportados : proclamar que dos sabios han conquistado la inmortalidad, aunque cada cual repose en la tierra que les vió nacer; que ambos deben ser honrados por igual levantándoles un monumento en la tierra que redimieron de un inmenso mal; que ese monumento cuyo proyecto está ya iniciado por los españoles en Cuba, en honor de Finlay, debe representar también a Delgado, cuidando el artista de que se cumpla la sagrada voluntad de éste, de Delgado, de no ser otra cosa que el colaborador del amigo, del descubridor; de este modo se honra a Finlay sin mermarle su gloria, se hace justicia a la grandeza de alma de Delgado y se respeta su manera de pensar acerca del puesto que quiso ocupar siempre junto al descubridor.

Señoras y Señores, ¡qué grandioso monumento! Más que nunca en estos instantes en que trece naciones se despedazan de modo nunca



visto, se glorifica a dos hombres de distinto criterio, de diferentes hábitos y creencias que laboraban por la Ciencia y por la Humanidad como hermanos, y cuando también, en los mismos momentos que esto hacían, cubanos y españoles se despedazaban igualmente en fratricida guerra.

¡Que germine el pensamiento de que los españoles y cubanos contribuyan a honrar la memoria del uno y del otro! Este es el mejor bálsamo para cicatrizar las corrosivas heridas de la lucha entre miembros de una misma familia que, a través de los siglos, aun sangran todavía. Los Estados Unidos, al estallar el conflicto actual europeo, demostraron más simpatías por Francia, que les ayudó a libertarse, que por Inglaterra, la tierra de origen, el solar de sus mayores. Esforcémonos, los que cultivamos las ciencias, más exentas de pasiones y de prejuicios, por acelerar la oportunidad de que los hombres que hablan una misma lengua y que tienen un mismo origen étnico, no desperdicien de un modo insensato la ocasión, cualquiera que ella sea, de sacar el provecho que todo esto significa, siquiera no sea más que para el aumento de la población, de que tan necesitados están los países iberoamericanos, pues España pudiera y debiera tener cincuenta millones de habitantes. Ya para nadie es un secreto hoy, que la inmigración bien dirigida no daña al pueblo que la da, ni puede perjudicar al pueblo que la recibe, son un buen ejemplo, Italia y la Argentina.

Si el que tiene el honor de hablarlos fuese algo más que un obrero de la ciencia, al que se ve todavía, con el desdén equivocado con que se mira a los obreros en general, nervio sin embargo de todas las naciones, siquiera no sea más que porque no son los menos, nos atreveríamos a levantar nuestra humilde voz, en estos momentos, hasta las gradas del trono de España, en que por fortuna de todos, se sienta un hombre excepcional: S. M. el Rey Don Alfonso XIII, Jefe de Estado a la moderna, quien heredó de su progenitor lo que le caracteriza: el estar atento a los latidos de su pueblo, el prestar atención a la ciencia, que es la base firme de las naciones, y le diría: «Tú que eres grande y eres joven y eres sabio, presta tu apoyo al pensamiento de levantar un monumento en Cuba y otro en España en honor de un cubano y un español, quienes, mientras otros derramaban la sangre de hermanos en contiendas crueles, se unieron para redimir a la raza y a la humanidad de un azote atroz que comunicaba muchas regiones del mundo y muy especialmente a la América, la cual nadie podía pisar sin

peligro de muerte. Ellos realizaron la obra más portentosa del siglo XX, pues han permitido la realización del Canal de Panamá, hasta entonces imposible. » Ante todo, digámoslo de una vez : hay que sepultar el pasado con todas sus negruras y dirigir la vista firme al porvenir con todas sus esperanzas y bienandanzas.

Señoras y Señores. No encontramos expresiones con que expresar lo que agradecemos que hayáis soportado mi incoherencia, si este acto contribuye a realizar la obra honrosa que perseguimos.

HE DICHO.

---

# REPORTERISMO RETROSPECTIVO

---

La pasa de buques, los convoyes que tanto entretienen estos días a muchos desocupados y constituyen su única preocupación, escenas son que, aunque con fines e itinerarios distintos, presenciaron también nuestros abuelos.

Así comunicaban de Pasajes el 22 de Febrero de 1814 :

« Ayer entraron en este puerto diferentes barcos, entre ellos una fragata de guerra inglesa *Herelas*, que trae dos millones de duros en guineas, y el bergantín de guerra *Insolente*, trayendo a su bordo al teniente general conde Dalousie, que ha desembarcado aquí. La fragata ha vuelto a salir hoy con destino al río Adour.

» Hoy están entrando infinidad de barcos ingleses : éstos, los que entraron ayer y otros que deben seguirles, traen hasta dos mil caballos para diferentes cuerpos, y su mayor parte para las dos compañías de búsaes del regimiento núm. 15 del duque de Cumberland, hijo del rey de Inglaterra, y para dos compañías de Guardias de Corps : se ha dado principio a desembarcarlos, y pasearlos en la plaza de esta villa : traen también tropa de infantería.

» Asimismo ha llegado un buque viniente de Burdeos con aguardientes y vinos de aquel país; pero no podrá descargar aquí por órdenes rigurosas que hay para hacer que vayan al puerto de Zocoa, para donde obtuvo la gracia de poder introducir dichos artículos : ésta la tienen hasta seis barcos que probablemente tocarán en este puerto. »

Y añadían desde Irún con fecha 25 del mismo mes y año :

« Estos días ha habido mucho fuego en la línea : se cree que el ataque habrá sido dirigido para pasar el Adour, y aun no se sabe si se habrá verificado. Han cruzado a la vista de este puerto 42 velas inglesas, de las cuales tres son de guerra, y forman parte del convoy o escuadrilla que debe obrar en la desembocadura del Adour de concierto con las tropas terrestres. Hace tres días que el lord salió de aquí para la línea. Ha llegado a estos departamentos vecinos un comisario enviado por Napoleón para que todos tomen las armas, pena de la vida. El ilustre Duque ha dispuesto se armen en San Juan de Luz 200 vecinos con el objeto de conservar el orden e impedir los excesos que puedan turbarlo. »

Concretándonos a las noticias de buques que se contienen en las precedentes notas, parece que se refieren a sucesos del día. Para la absoluta identidad sólo faltan los submarinos. Y que, además, estuvieron nuestros acongojados antepasados, en el estado de ánimo de sus actuales sucesores, para entretenerse en observar desde el castillo el paso de los buques.

Pero sucesos y problemas se repiten con ligeras variantes y así vemos que en aquella época se observaban las mismas penurias que al presente y constituía como ahora una grave preocupación la carestía de la carne.

Para los que al presente se inquietan en la solución de este gravísimo problema, brindamos el pintoresco escrito del cura párroco de Lizarra (Navarra), que suscribe con las iniciales J. V., y en cuyo escrito se nota la influencia de doctrinas nuevas no suficientemente digeridas.

Léanlo nuestros lectores :

«Sr. J. F. : En el número 11 del apreciable *Universal* he visto la carta de V. en que propone un remedio para el aumento de las carnes, y para la baratura de este tan principal artículo de la subsistencia pública. Por el buen deseo que en ella manifiesta de precaver un mal verdaderamente grande, soy a V. deudor del aprecio que siempre me han merecido los que están penetrados de los nobles sentimientos por la prosperidad de la patria; pero por lo mismo me veo precisado a hacer a V. presente algunos reparos que se me ofrecen sobre su propuesto remedio.

» En la desoladora guerra que ha sufrido y sufre la España, se ha destruído mucho ganado, es mucha la escasez de carnes, y de consiguiente es muy subido su precio. El mal es muy grande, es general en toda la nación, y es muy interesante el aplicar pronto el oportuno re-

medio. Muchos millones serán los corderos, cabritos y terneros que se matan en la lactancia, que a la vuelta de cuatro o seis años serfan otros tantos carneros, cabras y bueyes, y cada uno tendría a lo menos tres cuartas partes más de carne : déjense vivos hasta este tiempo, y he aquí aumentado considerablemente el artículo de carnes. Dicte, pues, el Congreso nacional una ley que prohíba la muerte de estos tiernos animalitos. Este es el remedio que V. desea y propone; pero no quiera Dios que lo consiga. Aunque somos muy conformes con el fin de remediar el mal, estamos muy encontrados en la elección de medios : pues yo contemplo remedio más acertado que el criador de corderos, cabritos y terneros, si tiene interés en ellò, siga matando, y rematando si gusta, y sin duda que con esta libertad se propagará más la cría de ganados, y el aumento de carnes, que con la ley de prohibición. Por las que V. cita adaptadas en los siglos XVI y XVII no se prueba que por ellas se hubiese conseguido el fin deseado; lo que más bien se prueba es, que no obstante estas medidas, el mal subsistió en el espacio de siglo y medio, y la repetición de tales providencias es también prueba de su insuficiencia para cortar la supuesta causa del mal; ¿y quién sabe si con la libertad no se hubiera llegado antes al término a que se dirigían las prohibiciones? A lo menos este es mi parecer. Así que, es peligroso seguir una senda que a otros pudo dirigirlos el opuesto término del que buscaban. Por ahora, pues, habrá V. de sufrir o soltar la bolsa, o cercenar el puchero, que así lo haré también yo : porque al presente el Congreso nacional ni estará para examinar y providenciar este punto, ni aunque lo estuviera, seguiría el consejo de V. No está para providenciar, y si no lea V. el núm. 12 de *El Universal*, artículo variedades, y hallará V. un párrafo en que dice más que muy bien : « También esperamos ver (habla del Congreso) convertida toda su sabia atención en los interesantes, ejecutivos y perentorios asuntos de guerra y hacienda: por ahora, y según el orden presente de cosas, dedicar el tiempo a otros objetos, aunque sean útiles, y aun necesarios, es perderle... » Sí, señor J. F., lo que al presente conviene es guerra y hacienda, porque los franceses todavía están cerca de mi casa, y los pobrecitos soldados españoles que los contienen para que no vuelvan a visitarnos a V. y a mí, están medio muertos de frío y hambre, y sin un cuarto para echar siquiera algún cigarro : ¡qué dolor!

» Ni seguiría el consejo de V., porque es opuesto al sistema de nuestra sabia Constitución : en el art. 4.º dice así : La nación está obligada a conservar y proteger por leyes justas y sabias la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen. » La propiedad más sagrada de todo ciudadano es el producto inmediato de su trabajo territorial, industrial y comercial. Y ¿por qué le parece a V. que se degüellan los corderos? Sin duda porque los criadores encuentran más interés que criándolos. Luego el espíritu del citado artículo es que al criador de cordero se le proteja el

interés que tiene en matarlo; y la providencia que al ganadero le quitase este interés, se opondría al espíritu de la Constitución. ¿Dirá usted que la Constitución en esta parte se opone a los intereses de la nación? No lo creo, pues los españoles más ilustrados en este solo principio fundan el sumo grado de prosperidad, a que en breve ha de llegar nuestra nación, hasta ahora tan abatida, por haber tenido coartada esta libertad. Apliquemos este principio al asunto nuestro, y se verán los efectos que produce.

» A ningún ganadero le es posible criar todos los corderos, cabritos y terneros que le nazcan en su rebaño; porque a más de los que se le morirán de enfermedades y otros accidentes, tendrán varias reses, y en los rebaños de España habrá infinitas entre las criaderas que sean débiles o jóvenes, que podrán alimentar sus crías en uno, dos o tres meses, y no conviene al interés del ganadero el criarlos para vida, pues en tal caso moriría la madre, o la cría, o las dos, o cuando menos una y otra serán tan débiles, que no sirvan ni para vida ni para carnes. No hay pastor ni ganadero que no calculen este interés, y conozcan lo que les conviene, y acaso mucho mejor que algunos que los quisieran gobernar por leyes. Pues dígame ahora, ¿qué ha de hacer el ganadero de estas reses y sus crías, si se le prohíbe matar corderos, cabritos y terneros, ¿venderlas a otros antes de parir? ¿pero quién le comprará? Existiendo la prohibición, ninguno, porque no puede esperar ganar con el capital empleado en la compra. Luego al propietario de las tales reses no le queda otro medio que el condenarlas al cuchillo antes de la parición. Luego por la prohibición habría de menos la carne que darían la multitud de corderos, etc., que criarían estas reses degolladas: ¿y que sé yo, si valiendo las carnes el precio del día, no críen las tales reses más corderos de los que se matarían en toda España? A más, hay muchas reses de las buenas que paren fuera de tiempo, y cuyas crías no son cosa para vida: ¿qué ha de hacer de ellas el dueño, si no se le permite matar de cordero, cabrito o ternero después de engordarlo? Las habrá de comer o enterrar antes que nadie llegue a tener noticia de su nacimiento: y si por lástima las dejó para vida, regularmente fenecearán el primer invierno, y a las madres se les inutilizó para criar el año inmediato. ¡Cuántos inconvenientes! ¡Cuántos motivos para que el ganadero reniegue, y aburrido, destine el capital a otra granjería! Libertad, pues, y más libertad a los agentes de cualquier surtido: libertad a los ganaderos, que ellos por su propio interés, mucho mejor que con leyes, aumentarán los ganados, y de esta abundancia resultará naturalmente la baratura de las carnes medio siglo antes de lo que se haría con providencias. No me detengo en probar la insuficiencia de todas las leyes reglamentarias, acreditada por la experiencia de todos los siglos; ni otras infinitas trabas sobre las expuestas, que las tales leyes presentan al interés individual, y de consiguiente a la masa de la riqueza común; en una palabra, que la libertad es el más seguro agente de

la abundancia : podrá V. aprender, Sr. J. F. y todos los que sean de su opinión en el informe sobre la ley agraria de Jovellanos, y en el ensayo de única contribución por D. José Luyando, impreso en Cádiz el año pasado de 1813 : cito los dos papeles, no por antiguos, como V. las leyes de prohibición, sino por nuevos y también por cortos; pero son papeles, que para que la España sea lo que pueda ser, no sé si no bastaría el que todos los españoles entendiésemos sus máximas, y estuviesen éstas establecidas. ¿He dicho mucho?...

Me he hecho cargo de varios reparos que se me podrían oponer; pero los términos de una carta no dan lugar a la satisfacción de ellos. Si no le hacen a V. fuerza mis reflexiones, y todavía quiere producir nuevos alegatos para sostener su opinión, no me negaría a responderle; pero supuesto que los dos vamos en busca del bien público, y éste exige pronto remedio para el mal que tratamos, lo mejor sería ahorrásemos contestaciones, y que la causa la decida un juez que penetre muy bien cuanto V. y yo podamos y queramos decir : ésta es la Sociedad económica de Madrid : este ilustre cuerpo, que tiene la mayor satisfacción en consagrar sus tareas en beneficio de la patria, y en sus dignos socios se halla toda la disposición necesaria para ilustrar al público en todo lo útil, tomará a bien el decidir nuestra disputa.

» Señores Redactores, harán Vds. un bien en conseguir de dicha Sociedad el que en este periódico vaya insertando (y si no Vds. mismos) lo que conviene al bien general en la cuestión que trata esta carta, ilustrando al público con sus reflexiones, y desterrando los errores de opinión, impedimentos, que más que los físicos estorbos, retardan la prosperidad pública. Juzguen Vds. si esta carta se puede o no insertar en *El Universal*. Es de un muy apasionado capellán Q. B. L. M. de Vds. Lizarraga a 28 de Enero = J. V. »

PERU JUANCHO

# TRÁGICAS DERIVACIONES

DE LA

## CONTIENDA EUROPEA

AL producirse la desastrosa conflagración europea miramos el suceso como algo lejano, del que apenas podrían llegar hasta nosotros ligeras salpicaduras.

La prolongación y extensión de la sangrienta contienda, hace que cada vez percibamos con mayor intensidad sus lamentables efectos, encontrándonos en cierto modo al margen de los pueblos beligerantes y lindando con las zonas de guerra.

Hay escasez de carbón, en gran parte originada por el bloqueo marítimo, y ello ha obligado a la adopción de medidas restrictivas en el consumo, siendo una de las consecuencias la reducción del alumbrado público.

Por ello contemplamos tristemente el aspecto de nuestras calles, cuya semioscuridad parece pregonarnos que estamos en la guerra, sin estarlo.

Pero tales oscuridades, detalles deleznales son si se comparan con las negruras trágicas que acabamos de registrar con intenso desconuelo.

La zona de bloqueo marítimo determinada por Alemania, arranca a veinte millas de nuestra costa, comprendiéndose en dicho perímetro las calas o lugares en que se dedican a su peligrosa faena los vapores pesqueros de altura, domiciliados en esta ciudad.

Instigados, por una parte, por la necesidad de hallar con la ansiada pesca la debida remuneración a su duro y penoso trabajo; confiados por otra en las consideraciones de que habían sido objeto hasta ahora por parte de las tripulaciones de los submarinos teutones, los pesqueros donostiarras siguieron concurriendo a sus acostumbradas calas.



Así se hallaban la mañana del día 4 de este mes, a unas 30 ó 35 millas de la costa francesa, a la altura de Cap Bretón, los vapores pa-rejeros de la casa Ciriza *Marciala* y *Providencia* y a poca distancia de éstos los *Mamelenas* números 9 y 12.

Próximos a ellos estaban dos pesqueros franceses, el *Verdun* y el *Marne*, armados ambos con cañones de pequeño calibre.

En los seis barcos mencionados dedicábanse a las faenas de la pes-ca, cuando, próximamente a las seis de la mañana, hizo su aparición un submarino alemán.

Apenas divisó a los pesqueros franceses se preparó para el combate, pero aquéllos pretendieron guarecerse tras los *Mamelenas* números 9 y 12 y entablada la lucha fueron echados a pique los dos pesqueros franceses y el *Mamelena* número 9; quedando el núm. 12 tan seria-mente averiado que no ha podido ser recuperado por sus propietarios.

Lamentabilísima es la pérdida de los vapores, por los perjuicios que ocasiona no sólo a la respetable casa armadora, sino a la sufrida y hon-rada clase pescadora, que en ellos tenía un medio decoroso de ganarse el sustento. Pero todo palidece y se borra ante las trágicas consecuen-cias registradas en vidas humanas.

Perecieron, en efecto, en la inesperada contienda: Balbino Buen-echea y Mariano Aizpúrua, patrón y maquinista respectivamente del *Mamelena* núm. 9; y Rufino Lecuona y Domingo Emazabal, ca-pitán y marinero del *Mamelena* núm. 12.

Además, llegaron varios heridos, entre ellos José Inurrieta, José Antonio Iruretagoyena y Antonio Santiago, todos ellos pertenecientes a la tripulación del *Mamelena* núm. 12. Felizmente ninguno ofrecía caracteres de alarmante gravedad.

Por si-ello era poco, resulta que entre los tripulantes de los pesque-ros franceses figuraban también varios *arrantzales* de esta provincia, con lo que nuestro duelo se aumenta considerablemente.

Así entre los heridos transportados a esta ciudad la tarde de la ca-tástrofe, llegó Antonio Santamaría, tripulante del *Verdun*, y al día siguiente fué recogido el cadáver del maquinista de uno de los pesque-ros franceses. Era natural de Guetaria.

La noticia de la catástrofe causó honda emoción en esta ciudad, siendo su primer impulso el de socorrer a las desventuradas familias de los naufragos, a cuyo efecto se abrió inmediatamente una suscrip-ción a que concurrió el vecindario con su largueza acostumbrada. A

dicho socorro hay que añadir el donativo de cuatro mil pesetas hecho a favor de las cuatro familias de los náufragos por el agregado naval de la embajada alemana en Madrid.

Los desgraciados náufragos han dejado las siguientes familias: Balbino Buenechea, viuda y dos hijos de 14 y 11 años; Rufino Lecuona, viuda y seis hijos de 23, 20, 18, 15, 12 y 6 años; Domingo Emazabal, viuda en estado interesante y un niño de año y medio; Mariano Aizpúrua, su anciano padre de 67 años con quien vivía.

La S. A. « Mamelena » dispuso en sufragio de las almas de las desgraciadas víctimas solemnes funerales, que se celebraron en la iglesia parroquial de Santa María el día 9 del presente mes. Asistió tan numerosa concurrencia, que en la ceremonia del beso a la estola tuvieron que encargarse dos sacerdotes, en vez de uno que lo hace ordinariamente. Durante la celebración del fúnebre acto, los barcos pesqueros de este puerto permanecieron en la bahía con las banderas a media asta.

Ante la inmensa desgracia que ha caído sobre las honradas familias de los náufragos, expresamos nuestra sincera condolencia, elevamos nuestra oración por el eterno descanso de las inocentes víctimas, y pedimos a Dios aparte de nosotros el cruel azote de la guerra, brillando en el mundo la aurora de la paz.

Para terminar con las incidencias que, de la contienda europea, registramos en este país, reproducimos de *El Noticiero Bilbatno* la siguiente curiosa relación:

« Del puerto de Ondárroa habían salido a pescar varias lanchas, las cuales se alejaron bastante.

» Hallándose en estas faenas se vieron sorprendidos por la aparición repentina de un submarino alemán a poca distancia de donde pescaban.

» Los ondarreses, lo mismo que si hubieran visto al diablo, pusieron proa a tierra y salieron a toda fuerza de remo, pero en aquel momento oyeron que del submarino y ampliada por una bocina salía una voz hablando en correcto euskera, diciéndoles que no huyesen, que nada malo iban a hacerles, sino solamente comprarles pescado si se lo querían vender.

» El asombro de los marinos no tuvo límites. Animados sin embargo al oír su lengua nativa, se acercaron al submarino y vieron a bordo formando parte de la tripulación a un conocido joven de Lequeitio.

—Pero ¿cómo estás ahí? le preguntaron los pescadores.

—Pues ya veis—respondió el lequeitiano—, me pagan bien, me tratan mejor y aquí ando con éstos. »

J. B.

# CRÓNICA

---

LA ANTERIOR DIPUTACIÓN NAVARRA.—LA NUEVA DIPUTACIÓN VIZCAÍNA.—DIPUTACIONES VASCAS.—CONFERENCIA DEL P. DONOSTIA EN BILBAO.—SINDICATO DE INICIATIVAS DE PAMPLONA.—LA «BOCARTA».

EL 1.º de Mayo se han constituido las nuevas diputaciones vascas. Antes de cesar la saliente de Navarra, ha adoptado varios acuerdos de gran interés para el país, entre los que merecen citarse los siguientes :

Acordó establecer el intercambio con el Museo Etnográfico e histórico municipal de San Sebastián, entregándose a dicho Museo una maqueta del Castillo de Olite a cambio de otros efectos de carácter histórico y etnográfico que pueden tener interés para Navarra; designándose al Archivero D. Carlos de Marichalar para el cumplimiento de esta disposición, así como para establecer las bases que puedan servir en lo sucesivo para el intercambio entre ambas entidades.

Acordó asimismo consignar en acta una especialísima felicitación para el insigne escritor navarro D. Julio Altadill, por su valiosa cooperación en la obra « Geografía general del país Vasco-Navarro », en la que con su reconocida competencia ha redactado la parte relativa a Navarra; declarar de utilidad la expresada obra y en especial los tomos relativos a Navarra, recomendando su adquisición a los navarros en general y a los Ayuntamientos y Concejos de la provincia en particular, como enseñanza de gran provecho e interés para todos.

Otro acuerdo se refiere a la adhesión al pensamiento iniciado por un comité constituido en Viana, de organizar y celebrar el año 1918

el Centenario del nacimiento del ilustre escritor vianés, el benemérito D. Francisco Navarro Villoslada, como homenaje que perpetúe la memoria y las glorias de aquel meritísimo publicista de la historia y de las grandezas de Navarra; aceptando también en principio la idea de erigir un suntuoso monumento en Pamplona, dedicado al preclaro historiador.

A este propósito se dispuso abrir una suscripción pública, que la Corporación provincial encabeza con quince mil pesetas, y constituir una Comisión encargada de realizar el pensamiento.

Mucho nos complace la sana y patriótica orientación que revelan los precedentes acuerdos; orientación que esperamos ver ampliada y reforzada por los componentes de la nueva Diputación, pues no en vano flota la idea del « navarrismo » en el ambiente del antiguo reino pirenaico.

\* \* \*

Al constituirse la nueva Diputación de Vizcaya, se han hecho por la presidencia manifestaciones que creemos oportuno recoger.

Así, al tratar de la educación, dijo :

« En este aspecto, tenemos un gran campo de trabajo, pues estamos obligados a velar por la conservación y propaganda del euskera. La Diputación de Vizcaya ha de ayudar con todos los medios morales y materiales a esta obra, pues con ello no sólo robustecemos una de las más puras características, sino que conservamos uno de los tesoros lingüísticos de que la Humanidad se enorgullece.

» Además, por lo que respecta a la educación primaria, creemos que debe cambiar radicalmente. Hay una gran parte de nuestra juventud que no conoce otro idioma que el euskera. Pues a esa juventud se le enseña hoy en castellano. ¿Y qué resulta? Que al salir de la escuela, no sabe ni leer ni escribir. Debemos hacer desaparecer ese método arcaico, y diría que hasta brutal. Aquella parte de población que sólo conoce el euskera, debe recibir la enseñanza en euskera. Para esto, nosotros nos pondremos de acuerdo con las Diputaciones hermanas, a fin de obtener la libertad de acción en materia de enseñanza. »

Trató de las escuelas de Artes y Oficios, y añadió :

« Aparte de esto, iniciaremos la creación de una Universidad netamente vasca; pero acerca de este asunto debo de abstenerme de hablar más, porque ya digo que sólo iniciaremos el proyecto. »

No pueden menos de alentarnos en nuestra constante campaña en pro de nuestra lengua ancestral, estas vigorosas frases, que hacemos votos por que en breve se traduzcan en patrióticas y halagüeñas realidades.

\*  
\* \*

La Diputación foral y provincial de Navarra se ha constituido, eligiendo por Presidente a D. Antonio Baztán. En Vizcaya ha sido designado D. Ramón de la Sota; en Alava, el Sr. Aldama, y en Guipúzcoa continúa D. Ladislao Zavala, quien hace años viene ocupando ese elevado sitial.

A todos ellos envía la EUSKAL-ERRIA, el testimonio respetuoso de su acatamiento, confiando muy fundadamente, en que el amor bien probado al solar euskaro, que es tradicional en nuestras corporaciones, les alentará en la nobilísima tarea de procurar el engrandecimiento y prosperidad del país, basados siempre en sus legendarias aspiraciones.

\*  
\* \*

El P. Donostia continúa infatigable en el noble apostolado, que en pro de la música popular vasca se ha impuesto.

Acaba de dar en Bilbao una nueva conferencia.

« No hemos oído, dice un cronista, nada más interesante, más concienzudo, más minucioso, más cordial. Se ve al apasionado de las melodías de su tierra vivir con el oído atento a los menores detalles, buscando a través de los pueblos sus canciones típicas, para ir formando después ese meritisimo trabajo de investigación y acoplamiento, piedra angular de la música regional, sobre cuya base vendrá, andando el tiempo, una verdadera riqueza de obras sinfónicas perdurables. »

« Canciones de cuna », « Toberas » y « Olentzaros », detallando técnicamente el origen de las canciones, su construcción, distintas modalidades, etc., constituyó el sugestivo programa a que se sujetó el P. Donostia en su conferencia, que fué amenizada con bellos y atractivos ejemplos musicales.

A las clamorosas ovaciones recibidas, una la nuestra, el incansable propagador de la melodía popular vasca.

\*  
\* \*

El amor de los hijos de Pamplona a su querida ciudad manifiéstase de modo ostensible en sus instituciones. A este propósito hemos recibido noticias de la reunión celebrada últimamente por el « Sindicato de Iniciativas », en que se adoptaron los siguientes acuerdos :

« La subcomisión de Música presentó una moción pidiendo que se realicen cerca del Ayuntamiento los necesarios trabajos para que el proyectado monumento a Sarasate alcance proporciones de generalización que admitan recordar en él a todos los músicos navarros : con lo cual se conseguiría, además de una mayor importancia de la obra, un aumento considerable en los elementos materiales de que podría disponerse para su realización; puesto que a ello contribuirían la Diputación provincial y los Ayuntamientos y particulares de las distintas localidades navarras, cuna de artistas eminentes.

» Aceptada la idea de la ponencia mencionada, se comisionó al presidente del Sindicato, para que, cuando el alcalde, Sr. Negrillos, regrese de Madrid, acuda a visitarle con el fin de tratar de este asunto.

» Se leyó luego un admirable trabajo — admirable por las muchas bellezas de su impecable redacción, admirable también por las felicísimas orientaciones que con él se indican—de D. Julio Altadill; trazando en líneas generales todo un programa de turismo en Navarra, que mereció desde luego el efusivo aplauso de los reunidos y la aceptación más completa; acordándose también que sea D. Javier Arbizu quien se aviste con el señor Alcalde para convenir con él la expresión minuciosa del plan completo, que ha de ser objeto de cuidadoso estudio, porque su realización reportará indudables beneficios.

» Se cambiaron impresiones después sobre algunas otras cuestiones que afectan a la propagación de los viajes y excursiones por la provincia, de la marcha de automóviles, y de los requisitos, muchas veces molestos e inútiles, que a los turistas se exigen, etc. »

Como se ve, el Sindicato de Iniciativas de Navarra ha tomado con ese empeño y ese tesón, que son características de toda acción navarra, la defensa de los altos intereses que le están encomendados y no dudamos que los resultados responderán satisfactoria y cumplidamente.

Todo ello en beneficio y para la prosperidad del heroico y antiguo reino pirenaico.

\*  
\* \*

Nuestros *arrantzales* están inundando el mercado, por no decir pescadería, de anchoas y *bocartas*.

La cantidad que diariamente se pesca es verdaderamente fabulosa; y no tenemos para qué decir cuánto nos alegramos, por el beneficio

que ello supone para las honradas familias de nuestros sufridos *arranzales*.

Aun no han llegado los anuales *madritarras*, lo mismo de Jaén que de Segovia. Y es lástima que no coincidan con la actual prodigiosa pesca.

Para repetir los consabidos diálogos .

A la vista de la sardina :

—Mamá, mira que besugo tan pequeño.

Ante el besugo :

—Mamá, mira que sardina tan grande.

TEA

---

# LA CAMPAÑA DEL «CAUDAN»

EN EL

## CANTÁBRICO

(Conclusión.)

IX

ESPONJAS

De las veintitrés especies que Topsent nos cita en su obra, describe como nuevas a dos que propone sean llamadas *Hyalonema infundibulum* y *Leptoria Kæbleri*, dedicada al ilustre profesor que dirigió la campaña.

Entre las HEXACTINELIDAS hace mención de la *Regadrella phoenix*, O. Schmidt y *Pheronema Grayi*, S. Kent; de la *Hyalonema lusitanicum* descrita en Portugal por B. du Bocage y un ejemplar del género *Chonelasma*, de especie indeterminable.

Abundantes individuos de *Thenea muricata* Bowerbank, fueron capturados en las estaciones 5, 13, 14 y 15, a profundidades comprendidas entre 950 y 1.700 metros.

De las MONOCÉRATINAS cita únicamente a la *Spongelia fragilis irregularis* Lendenfeld, como abundante.

La *Halichondria panicea* Pallas entre las MONAXONIDAS, como también otras varias, *Gellius flagellifer* Ridley et Dendy, dragada a 400 metros sobre una concha rota; *Desmacella annexa* O. Schmidt, citada anteriormente por Schmidt, Carter, Ridley y Dendy en el Atlántico norte, y por el autor de este trabajo en el Mediterráneo: la *Esperella lingua* Bowerbank, la *Hamacantha Johnsoni*, *Desmacidon fruticosus* Montagu, *Dendroryx incrustans* Esper y *Leptosira Dujardini*; un ejemplar de *Stylacordyla borealis* Loven, de pequeño tamaño, como también de escasas



dimensiones el individuo capturado frente a la isla de Groix, clasificada por Topsent como perteneciente a la *Pharkellia ventilabrum* Johnston; otra especie del mismo género, la *Phakellia robusta* Bowerbank, dragada en la estación 25, de 400 a 500 metros en fondo de fango; la *Tragosia Hirondellei* Topsent, el *Suberites ficus* Johnston y la *Rhizaxinella elongata* Ridley et Dendy, de la que da una figura por ser la más bella de las capturadas hasta entonces.

## X

## CELENTÉREOS

Roule nos cita 45 especies :

*Aglasphenia hispinosa* Allmann.

— *calannus* Allmann.

*Diphasia pinaster* Ellis et Solander.

— *pinnata* Pallas.

*Gertularella polyzonias* Linné.

— *tricuspidata* Aler.



*Atolla Wyliei* Haeckel.



*Calligorgia verticillata* Pallas.

*Calypterinus Allmanni* Wrigth et Studer.

*Stenella Johnsoni* Wrigth et Studer.

*Dasygorgia Agassizii* Verrill.

*Ceratoisis flexibilis* Verrill.

*Acanella arbuscula* Johnston.

*Isidella elongata* Esper.

*Acanthogorgia Ridleyi* Wrigth et Studer.

*Aleyonium digitatum* Linné.

*Pennatula aculeata* Koren et Danielssen.

— *phosphorea* Linné.

*Anthoptilum Murrayi* Kölliker.

*Trichoptilum* sp?

*Umbellula Thomsoni* Kölliker.



Finalmente, entre los POLIACTINARIOS que cita, hace notar la dificultad de la clasificación en los ejemplares que las redes han arrastrado por los fondos, y al subir a la superficie han sido conservados en alcohol. Siendo en extremo manifiesto en las especies de ACTINIDOS, contraídos y decolorados por el líquido fijador.

- Actinauge nodosa* Fabricius.  
*Anthosactis Jan Mayeni* Danielssen.  
*Tealia digitata* Müller.  
*Epizoanthus paguriphilus* Verrill.  
*Palythoa arenacea* Delle Chiaje.  
*Tæniothoa sulcata* Gosse.

Incluye en la lista, dentro de la tribu ANTIPATIDOS, siete especies: correspondiendo dos al género tipo *Anthipathes dichotoma* Pallas y *A. scoparia* Lamarck, la *Anthipathella subpinnata* Ellis et Sollander, el *Parantipathes larix* Esper., el *Schizopathes crassa* Brook, el *Stichopathes spiralis* Pourtaès y el *Tylopathes crispa* Brook.

De la tribu HEXACORALARIOS se elevan a once el número de especies citadas por Roule.

- Amphibelia oculata* Linné.  
*Solenosmilia variabilis* Duncan.  
*Lophohelia candida* Moseley.  
 — *prolifera* Pallas.  
*Caryophyllia clavus* Scacchi.  
 — *communis* Moseley.  
*Cyathoceras cornu* Moseley.  
*Desmophyllum crista-galli* Milne-Edwards et Haine.  
*Flabellum alabastrum* Moseley.  
*Stephanotrochus diadema* Moseley.  
*Dendrophyllia cornigera* Lamarck.

## XI

### HALACARIDOS

De estos interesantes arágnidos marinos trata Trouessart, estudiando las nueve especies capturadas en la campaña del *Caudan*, de las

cuales son cinco nuevas para la ciencia, y de una de ellas, por sus caracteres, hace un género que denomina *Atelopsalis*.

La pesca de estos Halacaridos encierra grande interés, pues hasta entonces no habían sido capturados más que en zonas próximas a la costa, siendo los ejemplares estos, de fondos que oscilan entre 180 y 1.410 metros.

Trouessart indica algunas modificaciones que observa sobre estas Acaros marinos habitantes de los grandes fondos. Dice que las especies fitófagas, no pasan de la zona de Laminarias; habla también de la rareza de especies que se alimenten de presas vivas, pues observa una sola, el *Atelopsalis tricuspis*, que posea espinas fuertes; por el contrario, Trouessart hace notar la frecuencia de tipos con pequeño rostro y palpos estiliformes.

En las especies estudiadas las placas quitinosas estaban bien desarrolladas, mas delgadas y sin esculturas ni crestas salientes de ninguna clase, exceptuando el borde de las placas de algunos ejemplares.

El desarrollo de los ojos es variable.

Las especies encontradas son :

1. *Halacarus abyssorum* Trouessart.
2. — *gracilipes quadricostatus* Trouessart.
3. — *Caudani* Trouessart.
4. — *actenos* Trouessart.
5. — *oculatus* Hodge.
6. *Agave aculeata* Trouessart.
7. *Atelopsalis tricuspis* Trouessart.
8. *Coloboceras Kæhleri* Trouessart.
9. *Leptognathus falcatus* Hodge.

Las incluídas en los números 2, 4, 5 y 9 habían sido citadas como habitantes de la zona litoral.

A este trabajo acompañan tres láminas cuyas figuras están cuidadosamente hechas por el profesor Neumann.

## XII ASCIDIAS

Sólo pudo Roule clasificar tres especies de ASCIDIAS SIMPLES: la *Ascidella scabra* O. F. Muller, antes citada en el litoral Atlántico y Medi-

terráneo; la *Ascidia mentula* O. F. Muller, y una nueva forma de este género llamada *Ascidia guttulata* Roule.

De las ASCIDIAS COMPUESTAS trata Caullery y cita únicamente la *Diazona violácea* Savigny.

### XIII

#### PIGNOGÓNIDOS

Este grupo hoy incluido entre los Arágnidos anormales, ha sido estudiado en los Crestáceos por Milne-Edwards y Kröyer, mas su posición sistemática no está aún bien fijada.

Son interesantes por su forma; de un cuerpo débil, tenue, parten largas patas.

Caullery cita tres especies: el *Pycnogonum littorale* Strom, el *Paranymphon spinosum*, género nuevo para la ciencia, y el *Colossendeis leptorhynchus*, variedad nueva *Septentrionalis*.

### XIV

#### COPÉPODOS

Eugène Canu, de las doce especies que incluye como capturados por el *Caudan* en el golfo de Gascuña, describe dos como nuevas, haciendo un género *Neoscolecitrix* para una de ellas.

Fueron capturadas sobre fondos de fango solo o fango y coral, en profundidades de 950 a 1.710.

Las especies son las que siguen:

*Rhincalanus nasutus* Gsb.

*Gaetanus Caudani* n. sp.

*Undenchaeta minor* Gsb.

*Euchirella messinensis* Cls.

*Euchaeta norvegica* Bøeck.

— *acuta* Gsb.

*Scolecitrix securifrons* Scott.

*Neoscolecitrix Kæhleri* n. gen. n. sp.

*Phanna* sp?, el profesor Canu no clasifica específicamente a dos ejemplares en estado incompleto, que cree corresponden a una nueva especie de este género.

*Pleuromma robustum* Dahl.

*Metridia princeps* Gsb.

*Ægisthus mucronatus* Gsb.

## XV

### SCHIZÓPODOS Y DECÁPODOS

Algunas de las especies que cita Caullery hemos podido encontrar nosotros en la costa Cantábrica de Guipúzcoa, principalmente las capturadas por las redes que el *Caudan* arrastró por el plató continental. Mas debemos recordar lo que dijimos; nosotros no dedicamos entonces la atención a los Crustáceos ni a los Moluscos, que citamos en corto número.

Vemos así que las especies de Decápodos *Nephrops Norvegicus*, el *Pagurus angulatus* Risso llamado *Eupagurus excavatus* Herbst por Caullery, la *Galathea strigosa* Linné, el *Stenorhynchus longirostris* y *Gonoplax shomboides* Fabricius, están en nuestra colección.

Dentro del orden EUFRASIDEA clasifica Caullery al *Nyctiphanes norvegica* M. Sars, a la *Thysanassa neglecta* Kröyer y a la *Euphausia pellucida* Dana.

De los LOFOGASTRIDOS hace mención del *Lophogaster typicus* M. Sars y de la *Gnathophausia Zoxa* Will-Suhm. Un género nuevo que denomina *Pseudanchialus* (*P. megalolepis* n. sp.), lo incluye en la familia MISIDOS.

Ya dentro de los Decápodos, cita las siguientes especies :

#### PENEIDOS

*Solenocera siphonocera* Philippi.

#### SERGESTIDOS

*Sergia robusta* Smith.

#### PASIFEIDOS

*Dantecia Caudani* n. sp.

*Psathyrocaris fragilis atlantica* var. nov.

## HOLOPLOFÓRIDOS

- Acantheppya purpurea* A. Milne-Edwards.  
*Ephyrina Hoskynii* Wood-Mason.

## NEMATOCARCINIDOS

- Nematocarcinus ensifer* Smith.

## PANDALIDOS

- Plesionika Martia* A. M. Edw.  
*Dichelopandalus Bonnierii* n. sp.

## NIKIDOS

- Nika edulis* Risso.

## CRANGONIDOS

- Pontophilus norvegicus* M. Sars.  
 — *spinosus* Leach.

## ESTENOPIDOS

- Spongiicola Kæhleri* n. sp.

## HOMARIDOS

- Nephrops norvegicus* Linné.  
*Nephropsis atlantica* Norman.

## ERIÓNIDOS

- Polycheles sculptus* Smith.  
 — *nanus* Smith.

## PAGURIDOS

- Parapagurus pilosimanus* Smith.  
*Eupagurus Friedauxi* Leach.  
 — *excavatus* Herbst.

## GALATHEIDE

*Galathea strigosa* Linné.

*Munida Bamffica* Pennant.

*Galathodes tridentatus* Esmark.

*Gastroptychus formosus* A. M.-Edw. et Bouvier.

Esta especie al ser descrita fué incluida en el género *Ptychogaster* A. M.-Edw., que había sido usado para dar nombre a un Quelonio, proponiendo Caullery para sustituirlo la denominación de *Gastroptychus*.

*Uroptychus nitidus* A. Milne-Edwards.

— *rubro-vittatus* A. Milne-Edwards.

— *Bouvieri* n. sp.

## LEUCOSIDOS

*Ebalia nux* Norman.

## INAQUIDOS

*Stenorhynchus longirostris* Fabricius.

*Inachus dorsettensis* Pennant (*I. Scorpio* Heller).

*Ergasticus clouei* A. M.-Edwards.

*Lispognathus Thomsoni* Norman.

*Scyramathia carpenteri* Norman.

## MAYIDOS

*Eurynome aspera* Pennant.

## PORTUNIDOS

*Portunus pusillus* Leach.

— *tuberculatus* Roux.

*Bathynectes longispina* Stimpson.

## PARTENÓPIDOS

*Heterocrypta Maltzani* Miers.

## ATELECICLIDOS

*Atelecyclus septemdentatus* Montagu.

## XANTIDOS

*Xantho tuberculatus* Couch.

## CARCINOPLÁCIDOS

*Geryon longipes* A. M.-Edwards.

## GONOPLÁCIDOS

*Gonoplax rhomboïdes* Fabricius.



Aquí terminamos la labor fecunda llena de nuevas ideas para la ciencia del mar, en la que colaboran, como puede haberse notado, innumerables naturalistas conocidos y considerados en el mundo entero por la seriedad de sus trabajos. Este es un firme paso, un adelanto certero que bien útil nos puede ser para fijar sobre sólida base los trabajos españoles que se lleven a cabo en aguas cantábricas.

Fernando de Buen



# EUSKAL-FERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVI

SAN SEBASTIÁN 30 DE MAYO DE 1917

N.º 1177



D. JOSÉ EUGENIO DE RIBERA

AUTOR DEL PUENTE DE «MARÍA CRISTINA» Y DEL NUEVO EN PROYECTO

## LOS PUENTES DE DONOSTIA

---

HASTA hace pocos años un solo puente comunicaba las márgenes del tranquilo Urumea para la entrada en la ciudad.

Su nombre, bien conocido, era el de Santa Catalina, adoptado de la histórica iglesia que existía en sus inmediaciones.

De tiempo inmemorial se conoció puente en tal lugar.

En un documento donostiarra del año 1377 se lee lo siguiente :

« e mandamos que de todos los salmonef que se pefquen con redef en la barra de Surriola se de diefmo a los maniobreros de la Puente de Sancta Catalina... »

Ese instrumento nos prueba, pues, que ya en el siglo XIV existía puente de Santa Catalina.

Un cronista del siglo XVII, nos refiere por su parte « que el puente grande de madera que se extendía sobre el desemboque del Urumea, en San Sebastián, era de gentil artificio ».

Aquel puente « de gentil artificio » estaba construído en tal forma, que se abría por su centro, al objeto de que los « navios e bajeles e pinazas entraran o salieran río arriba e mar adentro » transportando los productos de las industrias establecidas en las márgenes del exhausto río Urumea.

Lo menguado del caudal de agua, de que ha tomado su nombre el río donostiarra (*ur-meá*) no era obstáculo para que en su curso tuvieran industrial desarrollo muy importantes: astilleros, buen número de fundiciones, talleres de anclas y de toda clase de armas blancas.

Como el puente era de madera, se resentía con excesiva frecuencia

a causa del continuo tráfico y a consecuencia también de las mareas, que causaban desperfectos en ciertas épocas del año. Pasaban de mil ducados anuales los gastos de conservación.

Esa fué la razón por la que en aquella época se inició el pensamiento de construir un definitivo puente de piedra.

Y comenzó la serie de proyectos.

En 1659 el ingeniero Cristóbal de Zumarieta, maestro mayor de fábricas y fortificaciones de Guipúzcoa, trazó el proyecto de un puente con pilastras de piedra.

Algunos años más tarde, el ingeniero Felipe Crame proyectó un nuevo plano de puente de piedra, perfectamente trazado, y acuarelado con acierto.

Aun se conserva este proyecto, a cuya cabeza se lee :

« Plano, Perfil y Alzado de un Puente de Piedra de nueva idea, que puede excutarse sobre el Rio Hurumea en la Ciudad y Plaza de San Sebastián, a fin de excusar con el gasto de una vez, el Continuo dispendio que resulta de la manutención a el de Madera que hoy tiene inmediato al que se propone; como se demuestra en el mismo Plano-Explicación del Plano y perfiles, etc., etc. —San Sebastian y Junio 4 de 1757.—*Felipe Crame.* »

El proyecto en cuestión ofrecía en su desarrollo catorce ojos, cuya profusión se explica fácilmente porque en el ramo de construcciones de esta índole estaban aún muy lejos de los progresos que se han registrado en estos últimos tiempos.

No fué este el último de los planes para llegar al puente de piedra tan suspirado por el vecindario. Después aparecieron otros dos planos. Debido el uno a Joseph de Arzadun, y a Juan Ascensio de Chocorro el otro.

El primero de estos últimos proyectos estaba trazado a base de cinco ojos, y de nueve el segundo.

Ambos proyectos fueron examinados por Francisco de Ibero, el distinguido arquitecto a quien tan activa parte cupo en la construcción de la iglesia parroquial de Santa María.

No debieron satisfacer los aludidos proyectos, porque el mencionado Sr. Ibero se encargó de confeccionar un tercero.

Era éste de siete ojos: seis de cantería y el séptimo de madera al objeto de, por su inutilización, incomunicar la plaza en el caso de una invasión extranjera.

Este proyecto fué objeto de calurosas y encontradas discusiones. Se publicó un folleto atacando el plano y afirmando que por razones de hidráulica debía ser desechado. A este folleto siguió otro contra-folleto defendiendo con sólidos argumentos la bondad del plan propuesto. Intervinieron generales y ministros, y hasta el mismísimo rey Carlos III; resolviéndose, por último, que el proyecto fuera estudiado nuevamente por una Comisión designada al efecto.

Ibero salió triunfante de esta nueva prueba, siendo sumamente felicitado y procediéndose acto seguido a levantar el primer pilastro con profundos cimientos de pilotaje.

Todo un verano se empleó en dicho trabajo y no se hizo más. Murió el arquitecto, se abandonaron las obras, y continuó en su lugar el desvencijado puente de madera, por el que desfilaron en 1793 los soldados de la Convención francesa, y por donde regresaron después de la paz de Basilea dejando en esta ciudad el trágico recuerdo de haber levantado la guillotina en la Plaza Nueva (hoy de la Constitución), donde decapitaron a un sacerdote y a un desertor francés.

En 1812, estaba el ya vetusto puente de madera en tal estado de deterioro que la ciudad se vió precisada a procurar arbitrios para atender al coste de su reposición; pero convencida de que tal intento absorbería cantidades muy considerables sin obtener el apetecido fin, se decidió la construcción de uno nuevo, también de madera.

Se encomendó su dirección a uno de los arquitectos más acreditados de la Provincia, y se consumieron los arbitrios reunidos en la construcción de tres de sus trozos.

Ibase a dar cima a la obra completa, cuando las tropas francesas, que guarnecían la plaza, quemaron todo el puente en cuanto tuvieron noticia de que se aproximaban los voluntarios de Guipúzcoa y de Vizcaya.

Quedó, pues, la ciudad sin ese elemento necesario e indispensable de comunicación, y después de la fatídica fecha del 31 de Agosto de 1813, sólo podía disponerse del puente provisional, que aprovechando los materiales del antiguo y sin ninguna dirección facultativa construyeron los ingleses.

En tan pésimas condiciones se hallaba el mencionado puente provisional, que era inútil tarea pensar en su reparación, no ofreciendo además ninguna seguridad ni garantía para el tránsito público.

Hubo, pues, que decidirse a construir un nuevo puente y como

cuestión previa o preliminar, allegar los fondos necesarios al objeto. Este extremo fué sumamente laborioso y hubo que vencer no pequeñas resistencias que ofrecían los Diputados de los tres partidos de Loyola, Calzada de Pasajes y Eguía al establecimiento del peaje correspondiente.

Por fin el 30 de Enero de 1819 recayó una real provisión aprobando los medios adoptados por el Ayuntamiento y disponiendo la construcción del puente.

Su dirección fué encomendada al arquitecto D. Pedro Manuel de Ugartemendia, siendo el presupuesto de 509.900 reales y habiendo ascendido el coste a 967.032,20 reales.

La adjudicación de la obra se hizo a favor de D. José Aguirresarobe, pero los verdaderos constructores fueron la Sra. Viuda de Collado e hijos.

Aun no habían cobrado los constructores el importe total de la obra, cuando, en Diciembre de 1835, lo incendiaron los liberales por disposición de la autoridad militar, al saber que los carlistas se habían adueñado de San Bartolomé, San Martín y San Francisco.

Volvió, pues, Donostia a quedarse sin ese puente que era elemento indispensable.

El Teniente General De Lacy Evans, que mandaba entonces la legión inglesa, llegada a esta ciudad en defensa de las tropas de la Reina, hizo repetidas gestiones para la reposición del incendiado puente.

Excusábase el Ayuntamiento de atender a tales requerimientos por el estado de penuria de la hacienda municipal. Pero en Junio de 1836, el Comandante general D. Gaspar de Jauregui (*Arizaya*) conminó a la Corporación municipal, en los términos más enérgicos y decisivos, a que sin demora procediera a la construcción de nuevo puente, como preciso y necesario al servicio militar.

Ante semejante presión, el Ayuntamiento tuvo que dar cumplimiento inmediato, realizando al efecto un préstamo de 100.000 reales al 6 por 100, al que respondían el Ayuntamiento y Junta de obras con su haber y rentas.

Este puente de madera, con las reformas más tarde introducidas por el arquitecto Echeveste, fué el *zubi zarra* que conocimos los que ya peinamos canas; donde, de niños, desfilábamos al compás del estrépito producido con nuestras pisadas en el pavimento de madera, y donde desde sus ininterrumpidas reparaciones veíamos el mar *à vol d'oiseau*.

De aquel puente sólo quedan en el día los cimientos de sus estribos, que pueden verse en las bajas mareas al lado del actual puente monumental.

\*  
\* \*  
\*

De la histórica ciudad de Fuenterrabía llegó, por fin, la satisfacción de los anhelos, durante tantos años suspirados por los donostiarras.

En las Juntas Generales celebradas en la mencionada ciudad se acordó la supresión del peaje para los géneros y carruajes que transitaban entre el puerto y la estación; y se resolvió la construcción de un puente de piedra sobre el Urumea, costeadado en su mayor parte por la Provincia.

El Ayuntamiento donostiarra se brindó desde luego a abonar la cantidad que excediera de 400.000 pesetas; y para subvenir inmediatamente al coste de las obras, realizó una operación financiera que con fecha 15 de Diciembre de 1869, se anunció al público en los siguientes términos:

« Aprobado ya por el Gobierno el proyecto del nuevo puente que va a hacerse en Santa Catalina, ha llegado el momento de arbitrar fondos para cubrir el anticipo que con ese fin ofreció el Ayuntamiento a la provincia. No vaciló un momento esta Corporación en contraer tan solemne compromiso, porque sabía de antemano que podía contar con el patriotismo, nunca desmentido, de este vecindario. Sabía que la cuestión del puente estaba estrechamente enlazada con la supresión del peaje que por tantos años ha servido de rémora al comercio de esta Plaza; sabía que la construcción de ese puente, sobre ser una necesidad mercantil, era una cuestión de decoro y de buen nombre para un pueblo como San Sebastián, que por su posición y clima, por su rápido ensanche y sus muchos atractivos es cada vez más visitado por nacionales y extranjeros; sabía que por propia dignidad, debía secundar la conducta altamente patriótica y desinteresada de la Provincia y de la Empresa; sabía, en fin, que, para impulsar esa gran obra de interés común, el comercio, la industria y el vecindario todo responderían con solícito afán a la voz del patriotismo, que en esta ocasión, por fortuna es también la voz del interés bien entendido.—Bajo tales auspicios abre hoy una suscripción este Ayuntamiento para atender a los gastos de la construcción del nuevo puente, que en su día serán reembolsados por la Provincia. Ahora mismo se está repartiendo al público la cuenta municipal del último año económico; en ella podrán ver los suscriptores la situación desahogada de las cajas del Ayuntamiento. Bien conocida les es también la religiosa puntualidad con que, desde remotos

tiempos, satisfacen sus atenciones así el Municipio como la Provincia, y esta doble garantía alentará aún a los más tímidos a la vez que será una nueva prueba de la buena administración del país. La suscripción se abre por una suma de reales 1.600.000 de la cual se dispondrá en cinco plazos, durante el transcurso de dieciocho meses. Los suscriptores que quieran hacer entrega de la suma total por que se suscriban se contarán los primeros que lo hagan con esta cláusula hasta el completo de reales 400.000.

» Los demás entregarán sus suscripciones en las cajas de este Municipio en la forma siguiente: 20 por 100 el 1.º de Febrero de 1870. — 20 por 100 el 1.º de Junio de 1870. — 20 por 100 el 1.º de Noviembre de 1870. — 20 por 100 el 1.º de Marzo de 1871. — y 20 por 100 el 1.º de Julio de 1871. — Desde el día en que se verifiquen las entregas, se abonará a los capitales el interés de 5 por 100 al año y la Provincia dará en pago acciones de carreteras que devengan igual interés y amortizables en la forma que la misma Provincia tiene establecida. »

La cantidad necesaria fué cubierta el mismo día y verificada la su- basta fué adjudicada la construcción a D. José Antonio de Arsuaga, comenzando inmediatamente los trabajos bajo la inteligente inspección facultativa del autor del proyecto y Director de obras provinciales, el arquitecto D. Antonio Cortázar.

El coste del puente de Santa Catalina ascendió a 613.882 pesetas, en lugar de las 450.229,25 pesetas presupuestadas o sea un exceso de 160.000 pesetas sobre el presupuesto, y de 200.000 pesetas sobre el remate. Además se abonaron al contratista 50.000 pesetas en concepto de indemnización de daños y abono de mejoras, a cuya cantidad contribuyó el Ayuntamiento con una mitad.

Ascendió, pues, el coste total y definitivo a 663.882 pesetas, de las que satisfizo la Provincia 425.000; y el resto o sean 238.882 pesetas el Ayuntamiento de esta ciudad.

He aquí ahora las características de su construcción :

Su longitud, cuando se inauguró, era de estribo a estribo de 127 metros, y la anchura de 12 metros : siete de vía, dos andenes de a dos metros y medio, y pretilos o antepechos de ochenta centímetros.

El puente se componía de cinco arcos rebajados de cinco centros cada uno; cada arco tiene 23 metros de abertura o luz con 6,60 metros de flecha. El espeñor de las bóvedas en la clave es de un metro y va aumentando hasta llegar a 1,50 en los arranques. Las elipses que forman los arcos descansan sobre los sillares de erección en la línea del estiaje sobre pilas de tres metros de ancho.

Las pilas están fundadas sobre seis hiladas de pilotes separadas entre sí 0,80 metros. Estos pilotes están cortados a 2,90 metros debajo de la línea de estiaje.

La cimentación del puente está constituida por pilotaje y hormigón. Se colocaron 696 pilotes de 30 centímetros de diámetro.

Los macizos se componen de sillería labrada procedente de las canteras de Motrico, y de sillería también labrada de las canteras de Loyola, y mampostería del mismo lugar. La sillería de Motrico se empleó en los aristones y en todos los paramentos visibles del puente, a excepción de los tímpanos y ménsulas, que son de caliza roja del país. Las dovelas y macizos interiores son de caliza de Loyola.

En los pilares se tallaron los escudos de armas de España, Guipúzcoa y de las cabezas de los cuatro partidos judiciales de esta provincia.

La inauguración de este puente se verificó el 23 de Junio de 1872, celebrándose con general alborozo acontecimiento tan fausto en los anales de la ciudad.

Es sin duda este puente una de las obras más notables que legó a la posteridad el arquitecto D. Antonio Cortázar. Distinguese por su elegante sobriedad, por la majestad de sus arcos, y sobre todo por su admirable resistencia. En contraposición con sus predecesores de madera, no hemos conocido que haya tenido necesidad de reparación alguna. Esto abona su bondad.

Los ensanches del barrio de Gros, y principalmente el nuevo muro construido para el encauzamiento del río, con la consiguiente reducción de su álveo, obligaron a suprimir uno de los arcos del puente, por lo que éste aparece en el día con uno menos que en la fecha de su construcción.

Satisfechos quedaron nuestros padres de la amplitud del puente; hoy, sin embargo, con la expansión de la ciudad y el aumento consiguiente del tránsito, resulta en ocasiones muy exigua su anchura.

Se impone, pues, su ensanche, dedicando cuando menos toda su actual anchura a vía, y construyendo dos amplios espolones. (La anchura del puente de María Cristina es de 20 metros y la de Santa Catalina 12.) A este propósito se han practicado activas gestiones, que si no han logrado por el momento inmediato resultado satisfactorio, no cabe duda de que antes de mucho se verá traducido en hecho, esta que hoy es aspiración general de los donostiarra.



Habíase ya construído el muro para el ensanche de Amara, y al efecto de transportar arenas de la playa de Gros con que proceder al relleno, se había hecho en las proximidades de la Estación del Norte un puente provisional de madera por donde pasaban las vagonetas arrastradas por pequeñas locomotoras, y por donde más o menos a hurtadillas comenzaron también a transitar no pocos vecinos.

Cada vez era mayor el número de personas que utilizaban aquel puente, y en su vista, y atendiendo a que terminado el relleno era lle-



SAN SEBASTIÁN. -- Puente provisional de madera, a que sustituye actualmente el monumental de « Reina Cristina ».

gado el momento de proceder a demolerlo, se practicaron algunas gestiones por el Ayuntamiento para la oportuna adquisición.

No dieron resultado las gestiones, hubo que derribar el puente del relleno; y el Ayuntamiento procedió por su cuenta a construir otro puente provisional de madera, de mayor anchura que el otro y mejor dispuesto para el tránsito público.

Sin embargo, no sirvió ello más que para poner de relieve la urgente necesidad de construir inmediatamente un puente definitivo, pues era tal la concurrencia que, en ocasiones determinadas, había que prohibir el paso por la falta de seguridad para tránsito tan numeroso; llegándose a estrechar las entradas con barreras para limitar el acceso.

Había, pues, que proceder sin demora a la construcción de un nue-

vo puente. Pero ¿cómo allegar los fondos necesarios para empresa de esa magnitud?

La Caja de Ahorros Municipal brindó con espléndido desprendimiento la anhelada solución.

Creada esta benemérita institución para el pueblo y deseando que parte del producto de sus utilidades llegara a ese mismo pueblo en forma de obra de grandísima utilidad, resolvió adelantar al Ayuntamiento la cantidad necesaria, sin interés alguno, y reintegrable en cien años.

La Corporación municipal acogió la generosa oferta con el entusiasmo y reconocimiento que es de suponer, resolviéndose inmediatamente la realización de la obra.

Y tal rapidez se imprimió al asunto que en menos de un año quedó todo hecho : concurso de planos, tramitaciones y construcción del puente.

Se presentaron al concurso anunciado para la elección de planos catorce proyectos.

Constituyeron el Jurado para el examen de los trabajos presentados, los notables ingenieros D. Pablo de Alzola, D. Evaristo de Churruca, D. Enrique de Gadea, D. Recaredo de Uhagón y D. Marcelo de Sarasola.

El primer premio de 5.000 pesetas fué adjudicado a los Sres. Ribera y Zapata, autores del proyecto señalado con el número 6.

Correspondió el segundo premio de 3.000 pesetas al proyecto número 4 que llevaba el lema « Laurak bat » y del que eran autores los ingenieros D. Vicente Machimbarrena y D. Miguel Otamendi, y los arquitectos D. Joaquín Otamendi y Sr. Palacios.

Decía en su informe el Jurado :

« El proyecto de los Sres. Ribera y Zapata, perfectamente presentado, está formado, según se ha dicho, de tres arcos escarzanos de 24 metros de luz rebajados al  $\frac{1}{11,4}$  y resulta la solución más propia para las condiciones del emplazamiento y remate del puente. Adoptando mayor número de ojos, se hubiera perdido el aspecto grandioso de la obra, y el empleo de un solo arco o de tres en que predominase la magnitud central, hubiera ofrecido mayores dificultades de construcción por el rebajamiento de la bóveda, recargando considerablemente el costo de los cimientos que se ha segregado de las 500.000 pesetas señaladas por

el presupuesto, porque los grandes espesores de los estribos necesarios para soportar la sección de los fuertes empujes de los arcos, se traduciría en un aumento importante de las fundaciones.

» Cada arco se forma por una serie de cerchas o vigas armadas de acero, envueltas en una masa de hormigón para construir la bóveda; sobre aquellos cuchillos se elevan los tabiques longitudinales de hormigón con armazón metálico, que siguen la forma de los tímpanos, y encima queda empotrada la osamenta del pavimento, al que se da el bombeo necesario para que reciba la capa de asfalto. Los frentes de los arcos son de sillería enlazada con el hormigón, debiendo llevar aquélla recubiertos los paramentos de ricos materiales decorativos, y el tablero de la obra se ha proyectado horizontal y sujeto estrictamente al nivel del paseo de la margen izquierda.

» Los Sres. Ribera y Zapata han tenido la fortuna de armonizar los preceptos de la ciencia del Ingeniero con la experiencia del constructor y las galanuras del arte. El alzado del proyecto resulta armonioso en sus líneas generales y bello en sus detalles, habiéndose sacado el partido posible de las condiciones fijadas en el programa para darle un aspecto grandioso y monumental.

» Las pilas, proyectadas de sillería caliza hasta los arranques, se hallan decoradas con la nave y sus remos, que constituyen un emblema alegórico de las tradiciones marítimas euskaras y les corona el remate de la lujosa balaustrada acusada por el relieve en forma de púlpito y los candelabros, resultando de excelentes proporciones y aspecto ornamental.

» El presupuesto asciende a 499.034,50 pesetas, descompuesto en dos partidas: la obra, propiamente dicha, importa 378.694,50 pesetas, y los dos arcos monumentales de entrada y salida, se valoran en pesetas 120.340. »

Figuraban en efecto en el proyecto dos arcos, a semejanza de los de triunfo, con carácter monumental, e inspirándose, sin duda, en las tradiciones romanas y en construcciones más modernas realizadas sobre ríos caudalosos.

En este punto dividiéronse los pareceres del Jurado, opinando la mayoría que debían suprimirse los arcos para reemplazarlos por obeliscos del mismo género que los construidos en el puente de Alejandro III de París.

Prevalció la opinión de la mayoría y se construyeron en sustitución de los arcos los cuatro obeliscos que actualmente guarda la entrada, y tienen 18 metros de altura y están coronadas por grupos escultóricos representando la Paz y el Progreso.

En esta obra, puede decirse refiriéndose al puente bautizado con el nombre de María Cristina, todo es notable: la grandiosidad y elegancia del proyecto, el sistema de construcción y la rapidez asombrosa de su ejecución.

El coste total del puente, esto es, la cantidad adelantada al Municipio por la Caja de Ahorros, en las condiciones ya dichas, fué de pesetas 705.000.

La inauguración solemne tuvo lugar el clásico día de San Sebastián del año 1905.

La Reina María Cristina, cuyo nombre lleva el puente, se hizo representar en el acto por el entonces alcalde D. José Elósegui, al que se rindieron honores reales.

Concurrieron al acto la Banda Municipal y el Orfeón Donostiarra y después del discurso pronunciado por el señor Alcalde, dirigió la palabra el ilustre ingeniero donostiarra D. Pablo de Alzola, haciendo la historia del puente inaugurado; elogiando el generoso desprendimiento de la Caja de Ahorros Municipal y felicitando calurosamente a los autores del proyecto, Sres. Ribera y Zapata.

« Fijémonos—terminó diciendo el Sr. Alzola— en las figuras de los obeliscos y gritemos: ¡Abajo las discordias! ¡Adelante con la paz y el progreso! »

\* \* \*

Ya tenemos dos puentes y ahora tratamos de fabricar el tercero. El nuevo ensanche del barrio de Gros, más bien conocido por el del Kur-saal, lo hace necesario.

Este proyecto de ensanche sufrió un aplazamiento a causa del fallecimiento del concesionario, Sr. Bartsol. Pero constituida una Junta compuesta de personalidades donostiarra de gran arraigo, a cuyo frente se halla nuestro buen amigo D. Julián Lojendio, puede darse por hecho la realización del ensanche proyectado, y como consecuencia inmediata la construcción de otro puente que una ambas márgenes en la prolongación de la calle de la Reina Regente.

Han empezado al efecto los trabajos preliminares para dar comien-

zo a las obras del nuevo puente que se construirá bajo la dirección y según proyecto del notable ingeniero, autor asimismo del puente de María Cristina, D. José Eugenio Ribera.

No vamos ahora a entrar en detalles de este nuevo proyecto, del que en tiempo oportuno daremos las noticias pertinentes.

Baste a nuestro propósito, anunciar el comienzo de los preliminares para la construcción del tercer puente.

Y aun nos resta añadir que en los proyectos que hemos visto del nuevo ensanche de Amara, hemos podido ver trazados otros dos puentes más en proyecto hasta el de la línea del Norte, que hace el sexto.

¡Seis puentes en el breve espacio comprendido entre la línea del Norte y la desembocadura del Urumea!

¡Y nuestros abuelos desviviéndose por tener uno!

J. BENGOCHEA

---

# EUSKALKETAK

**G**URE izkuntza maitagarria zarra dala, antziñako sasoyetakoa dala, izkerak berak adierazten digu garbi asko.

Ez daukagu ortarako galdetu biarrik liburu zarrei, ez degu billa ibilli biarrik eche, arkaitz edo mendi-baztarretan, ez degu jakin biarrik gizon jakintzuen iritzirik.

Izkerak berak, bere itz egokiyakin azaltzen digu egi au; ta beste ezerk ez lezake indar geyago eman, itz abek ematen diguten baño.

Sasoi zarretako gizaldici dagokiotenez, guziyak batian daude esanaz: gizonaren lenengo sasoyetakoa, aitz edo arri-sasoya zala. Lenbizi aitz maniatu gabia, maniatua gero, burni sasoya urren, eta abar.

¿Aitz-sasoikoa ote da euskera?

Ikusi zagun.

Begiratu dezayogun lanerako tresnen izen zar batzubei, ta arkituko ditugu :

*Achur, Aizkora, Aitzto, Aizturak.*

Lenengo biyak ondo ezagunak dira. Bigarrena, *aitzto*, orain labana deitzen dioguna bera da. *Aizturak*, berriz, gorazien izenarekin orain ezagutzen ditugunak.

Orra bezaz lau izen zar, euskal jatorrekuak. Lenengo, *achur*, jakiña da, *aitzur* dala, ta oraindik ere ala esan oi da leku askotan.

Ala dala, ikusten degu lau itzetan : *aitzur*, *aitzkora*, *aitzto* ta *aitzturak*, guziyetan *aitz* aurretik daramatela. Beraz, jakiña da lenengo tresna zar oyek *aitz*'ekin egiñak zirala. Edo ta, garbiyago esateko, *aitz*'ezkuak ziran sasoyian, euskal izen oyek jarri zitzaizkatela. Aitz sasoyekuak dira bezaz. Aitz sasoyian, ikusten degunez, gure euskera maitagarria bizi zan.

¿Aitz-maniatutako sasoyian, ala maniatu gabian?

Ez dakigu maniatu gabian bazan, nozki izango zan; baña, maniatu-okoan bazala, itz oyek erakuzten digute garbi asko.

*Aitzur*, esan nai du *aitz-ur*; au da aitz-zorrotza; *ur* zorrotzaren sustrayian bai dago.

*Aitzkora*, era berian, *aitz-kora*; edo aitz-zorrotza. *Kora* edo *gora*, berdiñak dira, ta jakiña dago, goyak zenbat eta gorago, zorrotzago izaten dirala.

*Aitzto* edo *aitz-to*. Azkeneko *to* onek, aunditasuna adierazten du bazutan, chikitasuna bestietan. Itz onetan chikitasuna azaltzen du. Beaz, *aitz-to*, aitz chiki bat zan, orain labana dan bezela.

*Aitzurrak*, *aitzto-urrak*, edo aitzto zorrotzak, len adierazi degun bezela.

Lau tresna abek, ikusten da bada, aitz maniatuakiñ egiñak zirala, ta bertatik ageri da aitz maniatutako sasoyian, euskera ba zebiltela gure asaba zintzoak.

Laneko tresnetatik, guda tresnetara bagatoz, berdin arkituko degu.

Ara gai ontako beste lau izen zar-euskal jatorrizkuak:

*Izkillu*, *azkon*, *azaga* ta *ezpata*.

*Izkillu*, edozein guda-tresna da, edo gaztelarrak *arma* deitzen diotena. *Azkona*, gaztelarrez, *dardo*. *Azaga*, berriz, *jabalina*. *Ezpata*, ez dago esan biarrik, ondo ezaguna bai da. Euskal-izen ortatik artu bai zuten berena, lenbizi erromatarrak, ta beste izkera geyenak ondoren.

¿Non dago *aitz*, galdetu liteke, *Izkillu*'an?

Asieran bertan, erantzungo degu: bada, gauza jakiña da *ai* askotan, laburtzia gatik *i*'tan chandatzan dala; ez itz onetan bakarrik, euskal itz askotan baizik. Eta, orrengatik, *aitzkillu* esan biarrian, *izkillu* esaten da.

Ala bada, *Izkillu*, *aitz-killu* da; ta *killu*'k zorrotza adierazten du, ziri'k bezelase.

*Azkon*, *aitz-kon* edo *aitz-gon* da; *gon*'ekin muturra adierazten da.

*Azaga*, erreñ asko ageri da, *aitz-aga* dala; ta ondo jakiña dago *aga*, *agaya*, makil luziei deitzen zayotela.

*Ezpata* bera ere *aitz pata* dala ezagun da, ta itz ortatik dakigu euskaldunak lenbizi erabilli zuten *ezpata* aitezkoak zala.

Itz oyek, beaz, adierazten digute euskeraren ta euskaldunen antzinetasuna.

Euskaldunen lenbiziko tresnak aitezkoak, arrizkoak ziran.

Gizonak, lenago burniya ezagutzen bazuben ere, ludi guzi'ko ugaldede edo *dilubioa* gertatu zanian, galdu zuben burniaren berria, ta lane-rako ta gudarako tresnak, arrizko edo aitzezkoak antolatu biarrian arkitu zan.

Sasoi orri dcitzen zayo, aitz'sasoya.

Len aitatu degun bezela, lenbizi aitz maniatu gabia zan; gero, gizona aurreratzen zijoan bezela aitz-manitua.

Aitz-maniatutako sasoiakoak, dira bada, len agertu ditugun euskalitz jatorrak; eta itz oyek erakuzten digute, gure izkera zarra sasoi artan bazala.

¡Zein arrigarria dan euskera! Izkuntza berezi onek, bere sustrayetan gordetzen digu euskeraren kondaira bera, ta euskaldunen goitasuna.

Liburu zarrrik, idazti antziñekoik ez daukagula..... Ta zer, izkuntza'k berak gordetzen badizkigu guk jakin nai genituzken gauzak, eta biar bada liburu askotan ikusten diran baño berri geyago ta garbiyago ta egiyago.

Maite dezagun bada gure izkera laztana, alegin guziyak eginik, bera ikasten ez azpertzeko, ta egunetik egunera geyago itzezin ta idazteko.

Euskaldunen jatorritasun ta argidotasunen agiria euskera da.

Eutzi dezayogun bada gure agiri illezkorrari.

L. M. AITZBITARTE

---



# BRUMAS DEL NORTE

¡UN PROYECTO ESTUPENDO!

## I

A las tres menos diez del día 29 de Septiembre de 1833 rendía su espíritu el Rey Don Fernando VII, siendo su ministro de Estado D. Francisco Zea Bermúdez, hábil diplomático, como lo demostró, aprovechando rápida y sagazmente, para servir los intereses de su partido, que él entendía de la nación, los primeros momentos que siguieron a la muerte del monarca, de la que resultó, a primeras horas, el símil poco poético pero exacto con que el mismo difunto, en vida auguraba, los sucesos que a su muerte habían de ocurrir.

Surgió la guerra civil, en apoyo, unos de los derechos de la hija mayor del monarca Doña Isabel II y otros de su hermano D. Carlos María Isidro, al menos, bajo tales enseñanzas, durante siete años se destrozaron los españoles aclamando esos nombres en sus encuentros, no sin que en toda la sucesión de aquella lucha sangrienta pudiera dejarse de hallar a la continua un deseo de paz, lo mismo en los comienzos de la contienda en correspondencia cruzada entre D. Vicente Genaro de Quesada y D. Tomás Zumalacarregui como durante su decurso y su final; mas aquella lucha no fué, a pesar de las apariencias una contienda de personas sino de principios según ya dijeron, Cabrera mismo en campaña corroborado por su junta de Mirambel y San Miguel en el Parlamento, añadiendo este último que irreductible a su juicio, a lo que Toreno oponía la continua enseñanza de la Historia en lo que se demostraba, tenían lugar por transacción el término de todas las contiendas fratricidas, y apotegma universal este y exactos apreciadores del

asunto los primeros más se luchó por la evolución y acoplamiento de ambos principios, que por las personas, como se evidenció al traer las circunstancias su imperativa viabilidad, que terminó con la guerra realmente con un resultado que en los campos de batalla no llegaba a darse a pesar de haber a torrentes corrido la sangre en ellos: no es tiempo aún de hacer la reseña crítica de aquella guerra, pero cuando ella pueda libremente hacerse, se verá que más intensamente que en los campos, se luchó en los salones y en las antesalas, sin el estruendo que el combate trae, pues tal vez con armas más aceradas y desde luego más eficaces a juzgar por sus resultados.

Acudiéndose a estos medios, es natural se utilizara en ellos a los que ya en los procelosos antecedentes de la contienda, y antes aún, en las vicisitudes por España corridas en los albores del régimen constitucional habíanse distinguido en tales menesteres y entre los más aptos, y de mejores condiciones a juzgar por sus antecedentes, se hallaba don Eugenio de Aviraneta, conecedor del vascuence, por haber pasado su infancia en Irún, de donde descendían sus padres y abuelos, habiendo sido bautizado en Madrid el 13 de Noviembre de 1792 en la parroquia de Santa María la Mayor, de la Almudena, en cuya demarcación nació y que existió en lo que hoy son casas construídas en la calle Mayor, de la corte, en su encuentro con la de Bailén.

¿Quién era Aviraneta? No es fácil formar un juicio serio y exacto sobre este personaje. Tal vez fuera un caso distinguido de adaptación al medio ambiente y no hallándonos dentro de él, por la lejanía del tiempo y por las variabilidades por él traídas, es difícil no sólo dar a conocer sino apreciar de manera exacta la psiquis de Aviraneta. Osado, hasta más allá de la temeridad, de inteligencia fecundísima en ardidés, y luchas algunas tal vez no dignas, pero todas arriesgadas; no explotador en su material provecho en las circunstancias en que se halló, fanático en su política, y mirado con prevención por los mismos que lo utilizaban, presenta una variedad de rasgos, que lo destacan de la vulgaridad de los intrigantes que la Historia conoce el final de su vida, la forma digna en que hace presente sus servicios, le hace sobresalir de las vulgaridades, y sin embargo, en su azarosa y aventurera existencia hay rasgos, reñidos con toda dignidad; ¡fuerza de las circunstancias! ¡necesidad del medio!

Ya, el mismo día de expirar Fernando VII, al tiempo que Zea Bermúdez, aprovechando los instantes primeros, hacía jurar a generales y

personalidades fidelidad a Doña Isabel II, en cierta casa de la Puerta del Sol, en reunión de otros próceres más avanzados en ideas, de los concurrentes al Palacio de Oriente, proponía como medio resolutorio, rápido de la situación, intentar la prisión del mismo Zea Bermúdez, presidente del Consejo de ministros a la sazón: naturalmente, que afianzado en el poder éste, lo primero que hizo fué ordenar la prisión de Aviraneta, que tuvo lugar en Guadalajara el 10 de Enero de 1834, y disponer su traslado a Galicia, con ánimo de enviarlo a Ceuta; pero Aviraneta se fugó en Valladolid, refugiándose en Madrid, donde fundó el club de los *Isabelinos*, en el que preparó una conspiración que abortó, con la nueva prisión de Aviraneta por el capitán de policía don Nicolás de Luna, y su entrada en la cárcel; pero, por donde, en ésta se encontraban presas multitud de personas tildadas más o menos justamente de afectas al partido carlista, las que como no dejaba de ser lógico y natural conspiraban por hallar su libertad y por favorecer su causa.

Percatado Aviraneta de esta conspiración latente, púsose al tanto de ella, comunicó su existencia al Gobierno y puesto a conspirar llegó más allá en sus intentos, y preparando la insurrección de la milicia nacional de 15 de Agosto de 1834 logró al siguiente día a las once de la mañana ser puesto en libertad, pero pregonada su persona con el ofrecimiento de 200 onzas, el día 20 de Agosto se fugó de Madrid.

Intervino en sucesos posteriores de Barcelona y Valencia, que no detallaremos porque no es nuestro objeto seguir a Aviraneta paso a paso en su aventurera existencia, hasta que el 4 de Junio de 1737, don José María Camboruso, jefe de sección del ministerio de la Gobernación, llamó a Aviraneta y le propuso en nombre del ministro, que a la sazón lo era D. Pío Pita Pizarro (al que Salas y Quiroga hizo ciertos famosos versos que no son del caso traer, porque a este tenor no se acaba) pasase al Norte y procurase averiguar los planes carlistas, dándole instrucciones y mil pesetas, con las que el día 5 salió de Madrid y por Valladolid y Burgos fué a Santander, y de allí embarcado a San Sebastián, donde, por cierto mareado, arribó la noche del 12 de Junio, trasladándose a Bayona y regresando a Madrid el 5 de Agosto.

Hecho cargo D. Pío Pita del ministerio de Hacienda, el 16 de Diciembre de 1838 llamó a Aviraneta y ya personalmente conferenció con él y estudiando medios para terminar la civil contienda, Aviraneta dos días después propuso, aparte de otros, que puso en práctica, y

con relativo y hasta lisonjero éxito alguno, el de apoderarse de Don Carlos, ¡así, sencillamente! ¡el plan era estupendo! de haberse realizado tal vez hubiera sido y sin tal vez, en aquellos momentos, mortal para la causa carlista, y por su misma osadía, o por sus probables consecuencias, o por su magnitud, o por esa atracción especial de lo imposible fué aceptada la idea y el 20 de Diciembre salía Aviraneta por Zaragoza y Canfranc para Bayona donde llegaba el 5 de Enero de 1839 dispuesto a poner en práctica su plan primero de apoderarse de la persona de Don Carlos María Isidro, sin perjuicio de intentar los demás; de ellos nos abstenemos ocupándonos sólo de los que se dirigían al primero, que Aviraneta intentaba ejecutar en dos formas, primero por la fuerza con la sorpresa de un golpe de mano, segundo con la astucia en que la traición era primer factor y Eugenio de Aviraneta, más dcho en estas armas que en las anteriores, a poco estuvo de lograr su intento, pues la compañía del segundo batallón (1) de Guipúzcoa, mandada por D. José Zabala, que estaba en Tolosa, residencia entonces (Mayo 1839) de Don Carlos comprometióse a ello, pero su pronto relevo quitó la ocasión, que tal vez se hubiera logrado al menos en su primer efecto, por cuanto de no poder entregar al infante a sus enemigos, al faltarle gravemente con su seguro arresto hubieran tenido que pasar a mayor desmán, ante el riesgo de la propia vida una vez lanzados a tal extremo y trance.

Por este sistema del soborno y la astucia aun cuando esta vez entremezclada con la fuerza, intentó en Agosto de 1839 (viendo que se echaba encima una convención) repetir en Tolosa análoga maniobra en la que debía intervenir el sargento de chapelgorris Ramón Elorrio, del que hablaremos, con el que el día 8 Aviraneta se entrevistó en Bayona, y la que fracasó, según Aviraneta, por haber abandonado Don Carlos, Tolosa aceleradamente.

Mas acudió a este sistema de astucias convenidas ante el fracaso del primero que inrentó poner en práctica, y que fracasó no por conjuraciones, ni malas ideas, como Aviraneta, siempre suspicaz y nada bien intencionado, quiere hacer creer, sino sencillamente porque el plan era muy seductor, sí; pero irrealizable también.

ANGEL DE GOROSTIDI GUELBENZU

Gestaria, Abril, 1917

(Concluirá).

(1) El batallón como comandante lo mandaba D. Zacarias de Jáuregui y 2.º D. Lesmes Basterrica.

# ¡AMA!

(*Azkeneko euskal-jayetan, indar-neurtzez kanpora*

*Aipamen onragarria'rekin saritua.*)

Obitegiko ate ondoan  
amari oska umea,  
illun jantzia, negarti dago,  
malko miñetan ase;  
gañetik illun, barrena ere  
samintasunez betea,  
jezin etsi du ikusi gabe  
ildako ama maitea!

Kopet otzean laztan sendoa  
berriro eman nai dio,  
beste malko bat mardulagoa  
matrall ondotik dario.  
Naigabea ta miña besterik  
inundik ez datorkio,  
bere bizia etengo luke  
Jaunak utziko balio.

Buruko chimak naspillatuta  
erotuaren antzera  
antzi azberaz zotinka dago,  
t'ezin etorri onera.  
¡Ama!... sarritan, otsegiten du  
jama maitea! ¿nun zera?...  
jerantzupenik ezin ordea,  
obi barrendik atera!

— Ama —; da itz bat esaten mocha  
biotzarentzat luzena,  
aoa zabaltzen asi orduko  
ikasten degun izena.  
Izen ori zan, samin guzien  
poza ematen zubena,  
j'orain bera da biotz guzia  
zulatzen duan eztena!

Dar dar ikarak ezin gelditu  
ezin basatu arnasa,  
naiz ill-ezkillak jotzez isildu  
oyarzunak — jill... zan!... — dasa.  
Au aztutzeko pozik ez badu  
¿zertaz egongo da lasa?...  
¿zapuztu zayo gazetetasunak  
berez dakarren jolasal!

Zauritutako biotzarentzat  
sendakai dira malkoak,  
beste lan gabe ari da bañan,  
t'ezin isuri naikoak.  
Jatorriz gera zori charraren  
mende izateko jayoak,  
zori charretan miñena badu  
zurtzu dan ume gajoak.

Begiak ichi t'agertzen zayo  
amaren antza ber-bera,  
t'ezin sinistu sartu dutela  
beti betiko lur-pera.  
Biotz biguna, biotz garbia  
lendik bazeukan minbera  
ezten zorrotzak zulatu dio  
alde batetik bestera.

Lastantzarren, ama non dagon  
galdetzen die guziak,  
guziak bañan kupitu arren,  
inork ez dio esan nai.  
Sinişge balitz zalantza charrak  
betzat lirake kezkgai  
zeruak bañan esaten dio  
— jama ikusiko dezu, bai!

Begiak nagi zerurontz jaso  
t'indartu nai du kordea...  
jbañan azkenik eguzkia ere  
laño beltzetan gordea!...  
— ¡Ama! — berriro deitutzen dio,  
azalduz daukan eskea  
— ¡Ama!... ¿noiz zatoz?... ¡Ama! ¿nun zera?...  
¡¡Amacho!!... jama maitea!...

EMILIANO MÚGICA LASQUÍBAR

# LA MUJER DE NAVARRA

(Conclusión.)

Consiste, principalmente, en su educación religiosa, que las hace, según puede inferirse de lo expuesto, muy semejantes a la *mujer fuerte* de la Sagrada Escritura. Añadiremos, como dato que corrobora este aserto, que ninguna provincia de España suministra, en proporción a sus habitantes, mayor número de jóvenes para Hermanas de la Caridad: de ninguna otra quizá salen tantas Superiores de tan sublime instituto.

La legislación civil, que da a los padres libertad completa de testar, hace también que tengan éstos en Navarra más autoridad, mayor influjo sobre los hijos, que en las provincias sujetas al derecho castellano. De aquí la mayor sumisión y docilidad de los hijos.

No hay que olvidar tampoco que la propiedad en Navarra no está tan aglomerada como en Andalucía y otras provincias de la Reconquista. Las fortunas, por lo regular, son modestas, las dotes escasas, y hay verdadera necesidad, por consiguiente, de tener en cuenta lo que cada cónyuge ha de aportar al matrimonio, si no han de descender los hijos de categoría, cosa muy mal vista y en lo posible evitada por las familias. Dada, pues, esta necesidad, parece hasta decoroso y delicado, sobre todo cuando de las hijas se trata, que los padres tomen por su cuenta el arreglo de la boda.

Si los novios se conocen, y se han tratado, y se avienen al matrimonio, entonces el negocio es muy sencillo: se les deja un tiempo corto, lo más corto posible, para el galanteo; tiempo que generalmente invierte la novia en preparativos de galas y ropa blanca, que es el mayor lujo de las navarras; y se casan, y se amañ toda la vida, y *laus Deo*. *Laus Deo* podemos repetir de todas veras, pues generalmente la infide-

lidad conyugal es mucho menos frecuente en Navarra que en otros países. También son raros los celos. Tanto la mujer como el marido necesitan ser muy aplicados, si han de conservar el lustre de la casa, y ni uno ni otro tienen tiempo de ser infieles ni celosos. La ociosidad es madre de todos los devaneos.

En este deseo de la conservación de la casa, entra por mucho la legislación civil, que tiende a robustecer el tronco de la familia, a expensas quizá de las ramas. Los padres se proponen por lo regular, dejar heredero del solar y de la hacienda que procede de la familia a uno de los hijos. Pues bien; para no perjudicar a los demás, necesitan aumentar el capital, o dar carrera eclesiástica, militar o civil a unos, preparar dotes a otros, milagros que no pueden hacerse sino a fuerza de orden, de economía y trabajo. Este matrimonio tiene que vivir estrechamente unido, no puede desperdiciar el tiempo, ni descarriarse y perderse en imaginaciones y locuras.

Enlaces de personas que se conocen de toda la vida, y que mutuamente se estiman, suelen ser los más frecuentes. Pero muchas veces se trata de la unión de jóvenes que nunca se han visto, o que no recuerdan al menos haberse conocido jamás, en cuyo caso hay que procurar este conocimiento, hay que salir *a vistas*. La boda está ya acordada *en principio* y aun arreglada, si se quiere, entre los padres de los presuntos esposos. Los cabezas de entrambas familias no sólo saben, antes de que los novios se conozcan, lo que cada uno de ellos ha de llevar al matrimonio, sino algunas veces los testamentos que han de preceder a la boda, pues en el trato se acuerda quizá nombrar herederos a los futuros cónyuges. No falta más que el consentimiento de éstos, requisito que no nos parece para olvidado. Sobre ello han hablado ya los padres a sus respectivos hijos, los cuales también aceptan *en principio*, o por lo menos tampoco se oponen. Convengamos en que es mucho aceptar y mucho no oponerse, siquiera sea en tesis general, en principio, en fin o postre. Porque esos que admiten por de pronto, o no rechazan la proposición; esos que dentro de poco van a unirse para toda la vida, a ser uno de dos, o dos en uno, no se conocen hasta ahora, no saben si son feos o bonitos, blancos o negros, altos o bajos, tuertos o derechos.

Más para este consentimiento previo, para esta premisa aceptación, nunca faltan antecedentes que ilustran algún tanto la cuestión, y sirven como de preliminares en la materia. Paréceme a mí que la novia



debe saber al dedillo cuántos años tiene, sobre todo si pasa de los veinte. Es de suponer que tampoco ignore que hasta la presente nadie le ha dicho: «Buenos ojos tienes»: o cosas por el estilo, de esas que atañen y son más de lo que parece pertinente al proyecto matrimonial.

Presúmese también que la novia en cuestión no ha de tener vocación de monja, y que en sus vigiliass o lucubraciones no se le ha presentado la imagen de un mozo de la aldea y sus contornos, que pueda decorosamente pretenderla.

Todo esto junto, con tal cual noticia de la honradez del chico, de su buen juicio y aplicación, de lo rancio de su familia y lo bien provisto de sus graneros, de la hermosura de sus mulas y de la esperanza de sus majuelos, forma un prólogo congruente de tan magna obra, una sinfonía de esa ópera verdaderamente seria.

Algunas veces, el ir a vistas se reduce a mera ceremonia. Los novios se conocen, y quizá se tratan, y se han visto y aun mirado más de lo regular. Pero como viven en distintos pueblos, hay que llenar esta formalidad de ritual. En casos tales, el día de las vistas es uno de esos que forman época en la vida de los jóvenes, un prelude del festín de boda. Los novios, de acuerdo con los padres, se dan cita a una población de importancia, a un santuario, a una romería, donde, como por casualidad, concurren las dos familias y van a parar a una misma posada. Como por casualidad también, comen todos juntos, y juntos salen a compras, van a los toros, al baile y al café; y sin empacho, por último, juntos acuerdan el día de la boda.

Pero cuando las cosas no están tan adelantadas, cuando la entrevista de los presuntos cónyuges es un verdadero anteproyecto, primera y decisiva memoria para optar al premio ofrecido, yo no sé, no me puedo figurar, no acierto a imaginar siquiera, qué es lo que pasa por el corazón y por la imaginación de aquella pobre chica, a un tiempo electora y elegida, o más bien votante y candidata, juez y parte. Por muy serena que sea —y las navarras no se aturden fácilmente—, por mucha confianza que le merezcan sus padres, por grandes que sean su cariño y su respeto, debe hallarse aquel día como atontada, al ver por primera vez a un hombre que la mira también por vez primera, para decidirse, después de algunas horas, a ser o no ser eternamente suya, olvidando por él padre y madre, dejando acaso por él la casa en que ha nacido, en que ha pasado toda su niñez y lo más florido de su ju-

ventud, y hasta el pueblo en que se ha criado, y sus compañeras, y sus conocidas y sus amigas.

¡Terrible situación, misterio incomprensible para nosotros, el de aquellas horas verdaderamente críticas en la vida de esa joven! Tranquilicémonos, sin embargo : observemos bien su fisonomía : al ir a vistas, brilla su semblante con una esperanza que antes no tenía; al volver, nótase en ella un orgullo, o de satisfacción o de despecho. Ha elegido o ha desdeñado : dos grandes motivos de soberbia para toda joven. Pongámonos en lo peor : ha sido desdeñada. Nadie puede figurarse hasta dónde llegará en semejante caso el despecho de la mujer navarra.

Hay en este país algún otro motivo más para que los matrimonios sean felices. El consorte que sobrevive, sea varón o hembra, disfruta de *la buena*, esto es, goza del usufructo de la hacienda que llevó el difunto consorte al matrimonio. De esta disposición legal nace el interés mutuo de ambos cónyuges por la casa, su aplicación al fomento y prosperidad de unos bienes que han de servir para la viudez. Los casados en Navarra pueden considerar todos los bienes del matrimonio como propios, pues realmente de todos ellos ha de disfrutar el superviviente mientras no vuelva a casarse.

Esta ley ha dado realce a una clase muy respetable en todas partes; pero más que en ninguna en Navarra : la de las viudas. La viuda que goza de una *buena*, con la cual puede mantenerse decorosamente, tiene verdadero interés en no contraer segundas nupcias, para no perder el usufructo de la hacienda del primer marido. La viuda que en Castilla apenas es más que una mujer a quien le falta su esposo, privada, hasta poco tiempo ha, de la patria potestad, en Navarra es cabeza de familia, con iguales facultades que el padre : la viudez, por consiguiente, constituye para la mujer un estado que le da nueva y legítima respetabilidad, y acrecienta la autoridad de la madre. Así es que las viudas no suelen volver a casarse, sobre todo entre familias que viven con cierto bienestar. En ello gana la mujer, y ganan principalmente los hijos.

Las precedentes observaciones recaen sobre las clases que podemos llamar bien acomodadas. La mujer del pueblo, como antes hemos indicado, merece párrafo aparte.

Las clases pobres, compuestas generalmente de jornaleros, que se sostienen casi exclusivamente con el producto de su trabajo corporal, son, en la ribera del Ebro, las más felices y las más dignas de lástima

al propio tiempo. Dichosas, mientras su pensamiento se encierra en el día de hoy : y desdichadas, cuando su imaginación las obliga a pensar en el de mañana.

Los hombres, fornidos y robustos, de musculatura hercúlea y de carácter duro, aunque en el fondo bondadoso, se comen cuasi todo lo que ganan, y su alimento en pocas partes será mejor. El pan es blanco y de sustancia, el vino fuerte y abundante, y ambos artículos forman la base principal de sus comidas : el pimiento y la carne constituyen el resto. Sólo cuando el jornal es corto o falta por completo, que suele suceder raras veces, llevan al campo patatas y legumbres. Con tales alimentos y tal género de vida, los mozos sobrellevan alegres el trabajo, por duro y penoso que sea. Tras un día de cava o de arado en tierra arcillosa o de mucha miga, viene una noche de ronda, de guitarra y galanteo.

Estas costumbres en mozos de condición ardiente y belicosa, para quienes la mayor injuria es la nota de *falsos*, o sea de cobardes, da lugar a riñas, de las que frecuentemente resultan heridas o muertes. Si alguna cosa puede darnos hoy idea de las escenas, ya casi inverosímiles, de nuestro antiguo teatro, es la manera de ser de los mozos de manta de la ribera de Navarra. Con la misma facilidad con que aquellos caballeros desnudaban la espada, sacan éstos a relucir la navaja, que puede competir con el hidalgo acero en dimensiones. Las mozas de cántaro que se asoman a la ventana, o entreabren a hurtadillas la puerta de la calle, hacen el papel de las tapadas, y las relaciones, silogismos y discreteos calderonianos, sin variar de metro, se han convertido en cantares. Porque es de advertir que en pocos pueblos hay mayor facilidad que en el de Navarra para la poesía de romance y redondillas. Como un suceso, ya sea político o de amores, histórico o puramente subjetivo, llegue a herir la imaginación popular, bien seguros podemos estar de que ha de ser puesto en copla, y cantado al punto por mozas y casadas, criadas y niñas.

Lo hemos observado mil veces : al poco tiempo de haberse recibido una noticia que, por su índole y circunstancias especiales, cunde pronto y trasciende a los *trasmochos*, a la plaza, a la fuente, al río, vuelve a nuestros oídos puesta en canción. El romance es también el proyectil o dardo que recíprocamente se disparan la rivalidad, los celos, las pasiones políticas, de fregadero a fregadero en las cocinas, de piedra a piedra en el lavadero.

La mujer del pueblo se casa por amor; su hacienda tiene poco que arreglar. La moza que lleva una cama completa y un baúl repleto al matrimonio, ya tiene ínfulas de rica. Se casa después de meses y aun años de amoríos. Pero se casa, y todo ha concluido para ella, excepto el padecer y sufrir. El hombre sigue trabajando como un negro, pero comiéndose, y sobre todo bebiéndose, cuanto gana; y la mujer que de moza ha procurado hacerse alguna ropa, estrenar algo por Pascuas y *ponerse maja* los domingos, ha concluido ya de lucirse y estrenar, y tiene que resignarse a remendar sus antiguas galas, y discurrir y trabajar cuanto pueda para sí y para sus hijos. ¡Triste suerte la suya! Aunque se casa joven, fresca como una lechuga y limpia como la plata, al año de matrimonio ya parece sucia, vieja y estropeada.

El marido también se acaba presto. Aquella robustez, aquellos bríos para el trabajo, sostenidos por el picante y el vino cargado de color y de alcohol, duran poco tiempo. A los cuarenta años, el que sólo vive de la azada es ya viejo, y si no muda de régimen, bajará luego al sepulcro, no sin haber pasado por el hospital, a pesar del horror que siempre le ha tenido. Pero la mujer es su ángel tutelar. El marido que la atiende y sigue sus consejos, prolongará sus días. Ella la atrae al hogar, le cercena las horas de la taberna, le hace saborear el puchero de casa, vivir con su *gobierno* y llegar a edad avanzada.

Parece imposible que debajo de la ruda corteza de la mujer del pueblo, de complexión recia, desabrida, altanera, capaz de encajar una fresca al lucero del alba; de esa mujer a quien hemos visto después de casada llena de remiendos, pálida y desgñada, recobre tal influencia sobre su indómito marido. Y es que en el alma de esa hija del pueblo hay no sé qué energía, grandeza y perseverancia, no sé qué vigor, no sé qué hermosas eualidades, que si se replegan al principio sobre sí mismas, por no estrellarse en el alma indomable y fuerte del marido en plena juventud, luego que éste declina, reaparecen y tornan a la lucha, hasta que triunfa con ellas la mujer navarra.

De estos dos grandes tipos, de estos dos singulares caracteres, con defectos enormes y cualidades no menos notables, se compone un pueblo, a quien hay que juzgar sin pasión y contemplar con algún respeto.

Lo que en la ribera son músicas y rondas, trabucazos y navajadas, en la montaña son leyendas contadas en las veladas del hogar. Los que viven en Madrid y en pueblos meridionales, no suelen tener idea de

lo que es el hogar en una casa de los Pirineos. El hogar es toda la cocina, embaldosada de grandes piedras de granito. La chimenea todo el techo que, en forma de embudo y sin aleros, se apoya en las cuatro paredes del aposento, y deja escapar el humo por el tubo circular del centro. Debajo de él arden troncos enteros de robles y carrascos: gavillas de ramaje, a las cuales las cabras han despojado de la hojarasca, entretienen la llama que sube a la chimenea con los giros y proporciones de una hoguera.

Alrededor de la lumbre, y apoyados en las cuatro paredes de la cocina, grandes bancos de nogal, que yacen inmóviles siglos enteros, dan asiento a los hombres que vienen del campo transidos y empapados de agua o nieve; y en torno de un candelabro de madera, tamaño como el hachero de una catedral, y en donde arden oblicuamente las teas, siéntanse en bajas trípodes las mujeres, cuyas trenzas recuerdan las de las antiguas vasconas, con sendas ruecas de lana que hilan a porfía, cuidando de renovar las teas que inundan aquel ámbito de humo y fragancia resinosa.

A la luz semifantástica del candelabro y del hogar, descúbrese la noble y honrada fisonomía de aquellos atletas, y el rostro dulce y sonrosado de la montañesa, de finas facciones y de brillantes ojos. La reunión está presidida por el *echeko-jauna*, cuyo mastin favorito yace como enroscado a sus pies. Miradlo: es el mismo montañés que nos dió a conocer la canción de Roldán en Roncesvalles. El perro que duerme a su lado es aquel que hacia resonar con sus ladridos las rocas de Altabizcar. Ese anciano de blancas guedejas vive en completa familiaridad con sus pastores y criados, pero respetado y querido de todos ellos. La *echeko-andria*, el ama, la dueña — que con todos estos nombres es conocida en Navarra —, con la rueca al cinto, no se distingue de las otras mujeres, sino como una semidiosa de los simples mortales, como una reina entre sus damas.

El invierno es largo, y eternas son en él las noches; las veladas tampoco tienen fin. Y a fuerza de durar mucho la traspasada, es natural que se vean y se miren no poco los zagales, y que se hablen, si comedidamente con los labios por respeto a los amos, más atrevidamente con los ojos, con esos ojos tan expresivos, que todo lo saben decir con una mirada. Estos cuadros, tan suavemente difuminados, y al propio tiempo de tanto colorido, traen a la imaginación otros de la misma localidad, tradicionalmente conservados en las canciones del

país. Citaremos, aunque inventadas en nuestros días, estas estrofas del canto de Aníbal, cuando los vascos se deciden a acompañarle en su expedición contra los romanos :

Y a la hora en que se acuestan  
Las mujeres, nos partimos,  
Callados, por no turbar  
Su dulce sueño a los niños.

No ladra el perro siquiera,  
Que al vernos marchar tranquilos,  
Cree que al alba tornaremos,  
Y a rondar vuelve el aprisco.

.....

Dicenme que a Roma vamos  
Donde el oro corre a ríos.  
¿Qué importa? Hartaos vosotros;  
Yo por mi valle suspiro.

Yo quiero ver a la hermosa  
Que me guarda su cariño,  
Y mi montaña está lejos,  
Y el tiempo es largo y sombrío...

Volvamos por un momento los ojos a la ribera, y contemplemos a la madre que ve venir a su hijuelo llorando, descalabrado y con las manos en la cabeza :

—¿Qué tienes? — le grita.

—Que me ha pegado Fulanico.

—¡Falso! ¿Y por qué te has dejado pegar? ¿Y por qué no le matas?

Y la madre le castiga para que otra vez no se deje descalabrar impunemente por nadie.

¡Notable contraste de costumbres! Pero desengañémonos : el navarro siempre ha de ser navarro, por muy arrimado que viva a las crestas de los Pirineos ; y la montañesa, por muchos quesos que forme y mucha leche que beba, no dejará de incitar a su marido a otras ocupaciones más lucrativas, aunque más arriesgadas, que las agrícolas y pastoriles.

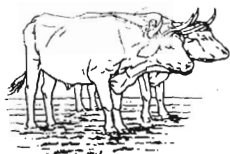
Veréislos, pues, a marido y mujer darse al contrabando, haciendo prodigios de habilidad para trepar como gatos monteses por las rocas, o deslizarse como una avalancha hacia el abismo, cargados con los enor-

mes fardos que sacan de la frontera. Si el uno lleva los bultos, la otra el fusil. La montañesa, de finas facciones y graciosa mirada, sabe manejarlo tan bien como su padre, su hermano o su marido.

¿Para qué fines sociales ha criado Dios a la mujer navarra, que sabe dominar a hombres tan fuertes, tan enérgicos, de quienes siempre se ha obtenido más por la persuasión que por la violencia?

Responder a esta pregunta sería resolver este problema histórico: ¿Para qué fines conserva la Providencia esa muestra del idioma, de la raza y de la civilización de nuestros indígenas, ese resto del pueblo ibero, contemporáneo quizá de las Pirámides de Egipto, y que, a semejanza de ellas, subsiste inmóvil sobre tantas y tantas tempestades de polvo y arena que descarga en vano para sepultarlo el *simoun* del Desierto?

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA





## ZARKERIYAK

**L**AGUN zarra, ardo zarra, oitura zarrak, eta guziyen gañetik gure izkuntza zarra maitatzia tajuzkua dala, ezin ukatu liteken egia da. Bañan gauza guziyak, zarrak diralako maitatu biar dirala, ori beste akerran adarra da.

Badira zarrak eta zarrak.

Baita re zarrak eta charrak.

Zarretik eta berritik ona aukeratu biar degu, ez zarra edo berriya izatia gatik ona dalako baño.

¿Zeñek ordia egi abek On Ambrosio Kalamatrikas'enekuari buruban sartu?

Arrentzako zarra besterik ez dago, guziya zarra biar du. Chori'bat bakarra ezagutzen zayo berririk. Eta ederki abestutzen duna bera. Anchen dauka kayol zar batian sartuta.

Ausokuak diyotena : chori orren orde z sagu šar bat jarri biar zun. Guziya zarra izateko.

Izan ere badago eche artan gauza zar naikua.

Ta pipiya ta šiša ugari.

Alki bat berekauz zutik egon litekenik ez dauka; baña nola bai diran oso zarrak, ez du ukuitzerik ere nai.

Ontan *arrasoi* du. Bada inor ešeriko balitzake alki oyetan, zerraldo lurrera jua biarko luke; auzirik, ez bakarrik alkiyak, baita bere ezurrak ere.

Andre Nemeši, emakume babalora bat, jua zitzayon bein zerbait galdeera egitera.



Oso asarreturik irten zan.

Ori gizon petrala — ziyon — ešertzekorik ere ez dit agindu.

Ezkerrak eman zaizkatzuke — erantzun zioten.

Eche artan beaz, ez da iñor ešertzen. Eta zutik egoten ere lana naitua badago.

Baztar guziyak betiak bai dauzka *traste* zarrez, anka nun jarririk ez dagola?

Ganbara zoko guziyak jira-biratzten ditu ezer billatuko ote dun, eta an damazki echera arkitzen ditun *traste* zar danak.

Eche artan, otorduan beti jan bat izaten da :

Baba-zarra.

Nozki.

Kalamatrika'eneko On Ambrosio, mutil-zar dago.

Ez ezkontzeko gogorik izan ez dulako; bein baño geyagotan arkitu izan da bero bero emazte baten jabe egiteko, bañan eziñ izan du.

Izan ere, ezkontze ezkerro, neska-zar batekin ezkondu naiko luke, ta emen dago korapillua On Ambrosio'k ezin azkatu lezakena.

Ezkontzen dan egunetik, nezka zarrak, nezka zar izatez lagatzen du; ta nola On Ambrosio ezkontze ezkerro zarraren izen orrengatik egingo litzaken, ez du nai neska zarren ondotik ibilli ta gero andre gaztiarekin arkitu.

Daudela bada neska zar, diyo On Ambrosio'k, eta neroni re mutil zar geldituko naiz.

Ta orrela guziyak zarraren izenarekin.

*Traste* zarrez betia dauka bada echia, ta orain ekin diyo diru zar bilatziari.

Ontan ere zarrei naitasun aundiyagoa diye berriyai baño. Eta an damazki echera arrapatzen ditun guziyak.

Uste det, inguru abetan diran *paltzo* guziyak echeratu ditula.

Pello Ešpañ'ek, bere garayian ontzi zarretako kobre puskakin egin zituben arditak ere, bildubak izan biar ditu geyenak.

Eta an dijoa batera ta bestera diru zarrrik billatzen ote dun.

Lenguan ichas baztarreko erri koškor alai batera jua zan. Arkitu zuben gizon alper, galbai bat eta galdetu zion :

—¿Zer diru mota ikusi dezu erri ontan, orla *raro* šamarra?

—Neretzako danak dira *raruak*. Illabete bada pesta baten *kolorcik* ikusi ez detela ta.

A. DARRA

## El Museo Naval Oceanográfico.

EN los días estivales que se avecinan, volverá a ser este Museo el centro preferente de atracción de miles de forasteros que vienen atraídos por la fama de la bella Ciudad donostiarra. Emplazado en el principio del paseo circular del monte Urgull, con vistas magníficas al mar siempre bello y sorprendente, respirando las frescas emanaciones y el suave cefirillo con que acaricia, la estancia en ese Museo será tan sana y deleitosa cual instructiva.

El visitante, impresionado con la contemplación del vasto panorama marino y del trozo de cielo y tierra que se divisa haciendo sentir todos los encantos de la Creación, irá evocando ante las reliquias enclaustradas los memorables episodios históricos que dieron a España esplendor y gloria.

El espíritu agigantado de tan augustos recuerdos, paladeará toda la poesía épica que allí se encierra, y a estas sensaciones de vibradora energía se sucederán otras igualmente solemnes ante la majestad de la Ciencia, que hasta ahora se ocultó en los más recónditos senos del Océano, y cuyas maravillas nunca soñó la más ardiente fantasía para recreo de las almas delicadas y para inspiración de artistas y poetas.

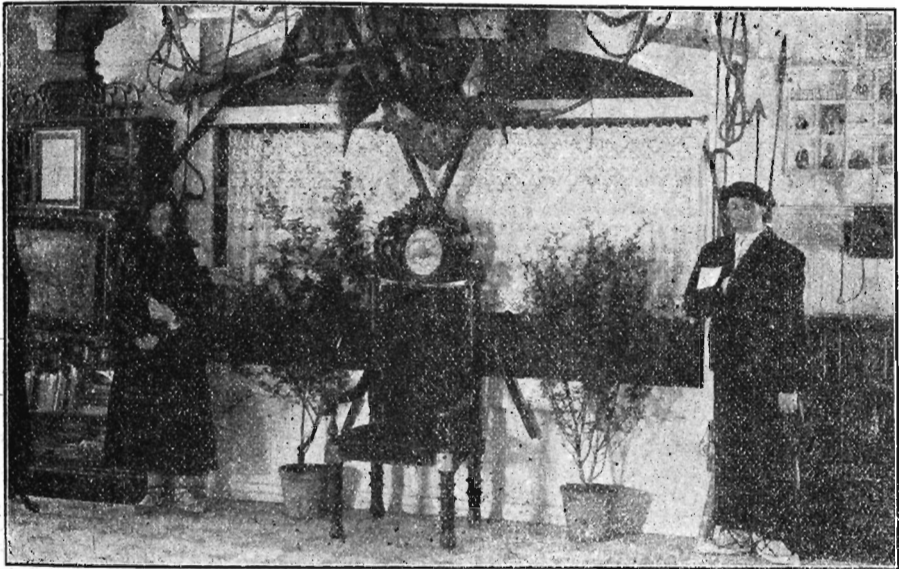
La parte etnográfica, en relación con la vida y las aficiones del pescador vasco, serán otro motivo de entretenimiento y de cultura para el visitante.

Aquella singular adaptación al medio, aquella sencillez de costumbres, tan bien hermanados con la originalidad típica de los enseres y mobiliario familiares, parece que contienen el espíritu que animó a las pasadas generaciones en una penetración absoluta de las cualidades étnicas de la raza.



La Excma. Diputación de Guipúzcoa, posesora de dicho Museo, al tomarle bajo su patronato, hizo que se perpetuase para ejemplo vivo del presente y futuro, el recuerdo del glorioso pasado marítimo de esta provincia.

Al honrar ante los ojos admirados de los extraños la llama del genio y la fortaleza de los pechos vascos; al ofrecer los descubrimientos arrancados en estos tiempos a la Naturaleza y fenómenos encerrados



Sección de pesca e indumentaria del antiguo pescador vasco.

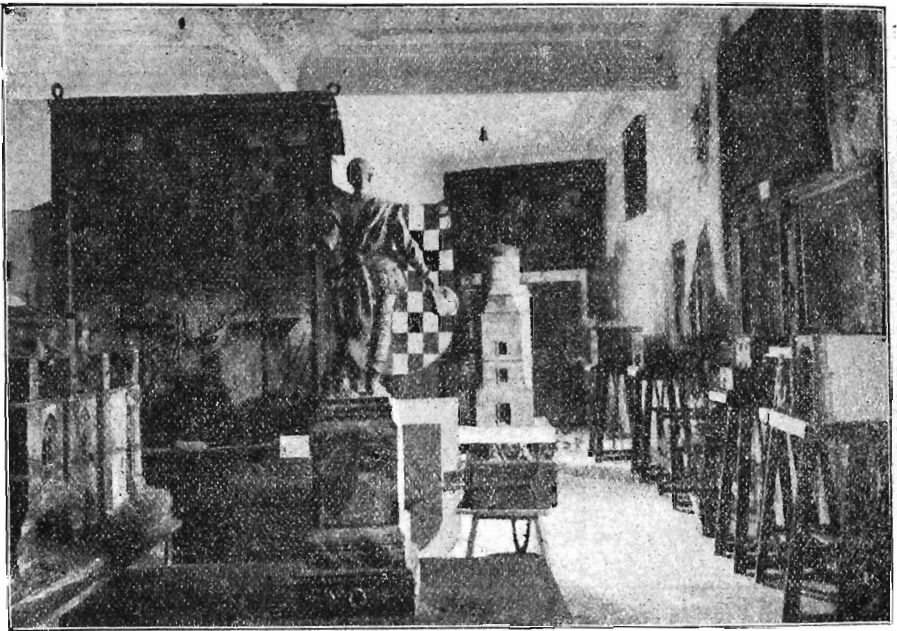
en el misterio de las aguas, y el género de vida del humilde pescador demasiado olvidado hasta hoy, se contribuirá extraordinariamente a fomentar y desenvolver la cultura de este pueblo, y a propagar todas las virtudes que le adornaron.



La sección histórica del Museo, como puede darse una pequeña idea por los grabados que se intercalan, es un fervoroso enaltecimiento de los esclarecidos navegantes, exploradores, cosmógrafos, astrónomos, guerreros colonizadores, encarnados en Juan Sebastián del Cano, Carquizano, Urdaneta, Ferrer, Villaviciosa, Bonechea y

cien más que escribieron con sus hechos en la Historia páginas admirables.

En el mismo recinto del local vemos los modelos de las casas nativas de los marinos, modelos también de la arquitectura señorial indígena; construcciones de las naves más célebres mandadas por guipuzcoanos; cuadros, trofeos, cartas, armamento y multitud de objetos referentes a la vida marítima.

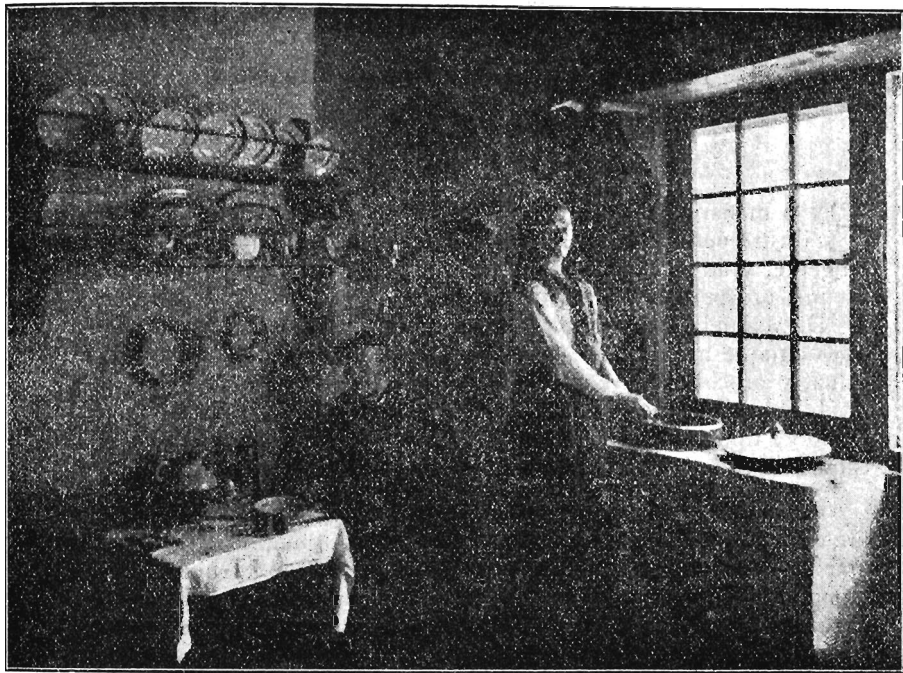


Un aspecto de la Sección histórica del Museo Naval.

El « Hogar del marinero vasco », único en su género, llamó poderosamente la atención el pasado verano por la propiedad con que está instalado y el interés etnográfico de los enseres y mobiliario que le constituyen. Se preparan verdaderas sorpresas en este terreno, pues el espíritu incansable del Sr. Camio, que ideó hace años la creación de un grandioso Museo Vasco, no descansará hasta dar cima a sus proyectos, por más plagiaros que surjan sin declarar la procedencia de la mercancía intentando hacer una labor que se parece a la del perro del hortelano.

La sección de indumentaria auténtica del pescador será en breve también ampliada, igual que los atributos de pesca, que, sin perder su carácter histórico, prestarán un vistoso y decorativo conjunto.

De la sección de Oceanografía, en gracia a nuestros lectores, nos



Otro aspecto de la cocina del pescador vasco.

abstenemos de hacer mención por ser de sobra conocida en esta Revista. Gracias a la benevolencia del ilustrado colaborador D. Fernando de Buen, se ha hecho en estas mismas columnas un detallado inventario de la fauna que ahí se muestra y de las conclusiones y enseñanzas científicas que se desprenden de tan admirable instalación.

## D. Manuel Echevarría y Torres

FUNDADOR DE « EL NOTICIERO BILBAÍNO »

EN la mañana del día 11 de Mayo falleció en Bilbao el veterano e ilustre periodista D. Manuel Echevarría, hombre laborioso e inteligente, y de una voluntad de temple de acero que le permitió alcanzar una prosperidad halagadora partiendo de una base modestísima.

D. Manuel Echevarría era vasco del más puro y legítimo abolengo, pues aunque nació circunstancialmente en Logroño, era de familia vizcaína, y procedía de Marquina-Echevarría.

Llegó a Bilbao, a los dieciocho años de edad, a ejercer el modesto oficio de tipógrafo; no contaba con bienes de fortuna, pero sí con un caudal de energías suficiente a sustituirlos ventajosamente.

« Fué el tipo de obrero ideal, dicen sus biógrafos. Distinguido siempre en los talleres en que prestó sus servicios, donde no tardaba en lograr los puestos de confianza, era al propio tiempo el hombre joven sanamente alegre y decidido y el trabajador cauto y precavido, que sin negar a su edad lo que la edad reclamaba, supo imponerse constantemente un freno, en aras a la economía, como si desde luego presintiese que había de llegar un momento en que aquel pequeño ahorro que de su mermado jornal obtenía, había de servirle de punto de apoyo en qué fundar su porvenir.

» Llegó D. Manuel a ocupar en la villa el puesto a que sus méritos le hicieron acreedor y siempre sus mejores y más cariñosos recuerdos fueron para los tiempos en que la existencia le fué más ingrata y cuando más arduosamente luchaba para abrirse paso.

» Si la fortuna le elevó, jamás llegó a engreírle, y cuando su posición social tan afanosamente conquistada podía inducirle a una vida de holganza y reposo, nunca entendió que tal debiera hacer y hasta el último instante de su vida fué el amor al trabajo su virtud más preclara. »

Comenzando su activa vida en Bilbao por modesto obrero tipógrafo, pronto fué progresando en el oficio y allá por los años de 1873-1874, ocupaba el cargo de regente en la imprenta del periódico *La Guerra*, que a la sazón veía la luz en la invicta villa.

En aquella azarosa época sus entusiasmos políticos y ardores juveniles, le llevaron a alistarse en el batallón de voluntarios de la Libertad, y al disolverse este Cuerpo por negarse a jurar fidelidad al rey Don Amadeo, pasó a las filas republicanas, en las que alcanzó el grado de capitán. Más tarde formó parte del batallón de Auxiliares, durante el último sitio que sufrió la villa de Bilbao.

A raíz de la proclamación de Don Alfonso XII como rey de España, dejó de publicarse el periódico *La Guerra*, y concibió el pensamiento de fundar *El Noticiero Bilbaino*. Movióle a ello no sólo la instintiva presunción de la prosperidad que a la nueva empresa estaba reservada, sino más bien el nobilísimo deseo de salvar la situación penosísima a que habían quedado reducidos los obreros que antes se ocupaban en el fenecido periódico.

Y el día 8 de Enero de 1875 salió el primer número de *El Noticiero Bilbaino*, que no era en sus comienzos más que una sola hoja de reducido tamaño, y para la que no requirió ni aceptó otra ayuda que sus contadísimos ahorros y su laboriosidad y fuerza de voluntad inagotables.

Pronta y rápidamente se manifestaron los progresos del nuevo diario, en el que corrían a cargo de su fundador, la dirección, la redacción, la administración, la regencia de la imprenta y hasta una parte de la tarea de componer.

Ya en franca prosperidad recibió el inapreciable refuerzo del dulcísimo cantor de nuestras montañas, el inolvidable Antonio de Trueba, quien creó la « Hoja literaria » de los lunes, en la que dieron a conocer las primicias de su inteligencia tantos varones que luego han sobresalido en las diversas manifestaciones del saber.

La popularidad alcanzada por *El Noticiero Bilbaino* no ha sido igualada por ningún periódico de provincias. Contribuyó grandemente a conquistar las unánimes simpatías del pueblo vasco, la vibrante campaña que realizó en defensa de los Fueros vascongados, al ser éstos arrebatados por la malhadada ley de 21 de Julio de 1876; aquella campaña le valió repetidas denuncias, estando a punto de ser suspendida la publicación del periódico; pero nada arredró el temple vigoroso del Sr. Echevarría, quien pudo orgulloso coronar su patriótica labor, con la declaración de la Audiencia de Burgos, de que « era lícito defender los Fueros de Vizcaya. »

También merece citarse la campaña que *El Noticiero Bilbaino* sostuvo antes de la última guerra, y en la que en contraposición con la prensa patrioterá, defendió la conveniencia de llegar a un arreglo con los cubanos, por ser preferible liquidar que ser liquidados.

Aparte de su labor periodística contribuyó también al progreso de la villa, a cuyo servicio puso sus luces y su ardoroso entusiasmo. Don Manuel Echevarría fué en dos ocasiones concejal del Ayuntamiento de Bilbao, siendo en una de ellas elegido teniente de alcalde y presidente

de la Comisión de Fomento, desempeñando también interinamente la alcaldía. Ultimamente pertenecía a la Comisión municipal de Ensanche, donde se echaron de ver nuevamente su valiosa actuación y sus fecundas iniciativas.

El año 1904, traspasó la dirección del periódico a su hijo, el ilustrado abogado D. Luis; pero ni por un momento abandonó su intervención en aquella empresa que constituía el amor de sus amores.

Así ha hallado la muerte sin desprenderse de aquella laboriosidad extrema que constituía la característica más saliente de su vida, y continuando su influencia en el periódico, por sus consejos y observaciones siempre acertados y aceptados por su indiscutible autoridad.

Su muerte ha sido sentidísima en Bilbao, y aun fuera de la capital vizcaína, como pudo patentizarse en los fúnebres actos dispuestos en sufragio de aquella nobilísima alma, así en la parroquia de San Vicente de Abando (Bilbao), como en las de Santa María de Gorliz, y Santa María de Campomanes (Oviedo), en cuyas tres iglesias se celebraron solemnísimos funerales.

Cuarenta y tres años de existencia lleva *El Noticiero Bilbaino*, y treinta y ocho años nuestra EUSKAL-ERRIA. En todo ese largo espacio de tiempo hemos mantenido las más cordiales relaciones. Justo es, pues, que al registrarse el luctuoso suceso de la pérdida irreparable del fundador de nuestro estimadísimo colega, elevemos a Dios nuestras preces por el eterno descanso de aquella alma benemérita, enviemos a la familia doliente un sentido mensaje de condolencia, y a la redacción de *El Noticiero Bilbaino* la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

E. E.





# Trabajos españoles de Oceanografía

## CAMPAÑA DEL « HERNÁN CORTÉS » EL VERANO DE 1916

*Buque, material e instalaciones. — Operaciones realizadas; consecuencias generales. — La coloración roja del agua en las rías. — Datos acerca de las sardinas de verano: — Régimen de temperatura estival en el agua de las rías bajas: temperaturas de superficie dentro de las rías y en mar libre; variación diurna; temperatura a 100, a 50, a 20 y a 10 metros. — Salinidad del agua y cantidad de oxígeno respirable. — Fondos podridos peligrosos y esterilizantes.*

UNA doble finalidad tenía este año la campaña científica realizada por el Instituto español de Oceanografía con el decisivo concurso del Ministerio de Marina: iniciar las observaciones metódicas de las aguas del mar en las rías gallegas y resolver el pleito entre los interesados en la pesca, respecto al procedimiento denominado de la *Ardora*.

Dispuso el Sr. Miranda que realizase la campaña el cañonero *Hernán Cortés*, al mando del capitán de corbeta D. Adolfo Suances, llevando de segundo comandante al teniente de navío D. José Morgado, y que se agregaran el teniente de navío D. Luis Verdugo, de la Comisión Hidrográfica del *Urania*, y como práctico el contra maestre de puerto D. Benigno Rodríguez.

El buque es un viejo cañonero de 300 toneladas que, merced a cuidados extraordinarios, se mantiene aún boyante, y gracias a su poco calado (unos dos metros) puede entrar por todas partes; se hacen difíciles con él largas operaciones a buque parado con aparatos de fondo, por su poca estabilidad, y no pueden intentarse pescas con grandes redes que exigen popa saliente que defienda la hélice de posibles contin-

gencias y cubierta despejada. Ha sido, en cambio, muy fácil el hacer observaciones oceanográficas, y nos ha prestado buenos servicios la canoa automóvil del barco, con la que se han hecho no pocas capturas de fondo y de agua y se han tomado interesantes datos termométricos.

Complemento indispensable de las instalaciones a bordo, era el Laboratorio de Química que forzosamente había de instalarse en tierra. El director y profesores de la Escuela de Industrias de Vigo nos ofrecieron cordial hospitalidad, permitiéndonos usar el bien surtido Laboratorio de aquel Centro. En él ha realizado el Dr. Ipiens algunos centenares de análisis de agua del mar de diversas profundidades, dosificando el cloro, el oxígeno y a veces el sulfídrico que contenían. Nos ha sido también precioso el concurso del director de la Escuela de Náutica, D. Rafael López Soler, y de los profesores de aquel Centro hemos recibido singulares atenciones.

Disponíamos a bordo del instrumental siguiente, adaptado a los convenios internacionales :

*Torno de Sonda Lucas*, de freno automático, instalado en pequeña plataforma, a babor, con hilo de piano de unos 8.000 metros de longitud.

*Sonda Buchanan*, construida en Mónaco, para obtener de grandes fondos cilindros de fango.

*Tubo-sonda de Baleares*, construida por nosotros para extraer de pequeños fondos cilindros de fango.

*Sonda Leger*, para capturar fondos de arena y cascajo.

*Botella Richard*, para obtener agua de las profundidades que se desee. Se invierte por medio de mensajero Riva.

Cable de 2,4 milímetros para largar botellas, sondas, pesadas redes de plankton, etc.

*Caja Richard para bacterias* de fondo, con tubos hecho el vacío.

*Termómetros inversibles*, de fondo, de Negretti-Zambra, Chabaud y Richter.

*Termómetros de máxima y mínima* Miller Cassella, de fondo.

*Manga Richard*, de seda finísima, para recoger plankton de superficie marchando el buque, con estabilizador Riva.

*Red Nansen*, también de finísima seda, para capturar plankton a diferentes profundidades.

*Grandes redes Richard y Bouree* que, a barco parado la primera y a

poca marcha la segunda, permiten obtener los seres que viven desde grandes profundidades hasta la superficie.

Dragas, corallera y redes ordinarias.

Un carretel con unos 5.000 metros de cable de acero de 8 milímetros con 72 hilos y alma de cáñamo; pluma con dinamómetro y polea cuentametros; mesa de trabajo con suspensión a la Cardan, facilitaban las operaciones.

El material de investigación era bastante completo, no faltándonos microscopio Zeiss binocular con todas las combinaciones, un buen Leitz de petrografía para el estudio de los fondos, vidrería, reactivos, etc., etc.

Este año hemos dispuesto de una instalación meteorológica enviada por el Observatorio de San Fernando, con pequeña caseta que se instaló ante el puente y los aparatos indispensables, entre ellos un hermoso psicrómetro Assmann de aspiración, construido por la casa Fuess, de Berlín. El servicio meteorológico ha estado a cargo de D. Luis Verdugo.

En el Laboratorio de Química se han hecho titulaciones del Cl. siguiendo el método Kundsén y con los aparatos de este autor, usando el agua normal del Laboratorio de Kristiania. En la dosificación del oxígeno se ha seguido el procedimiento Winkler.

Debe tenerse en cuenta que en las operaciones de química oceanográfica no se persigue el propósito de una exactitud llevada al mayor extremo; se usan métodos que, no teniendo errores graves, sean rápidos y comparables, porque interesa, aun más que la plena exactitud, la ley de variaciones de los diversos elementos que son esenciales a la vida de los animales marinos.



La campaña oceanográfica ha durado dos meses (Julio y Agosto); los trabajos más intensos se han realizado en la ría de Vigo, y por fuera de ésta, la de Marín y la de Arosa.

El número de operaciones en total es de 378; pocas han resultado fallidas, y se ha perdido escaso material.

Sumando las de campañas anteriores, llegan al número de 844 operaciones. No es mucho, pero téngase en cuenta que no había hace tres años más datos españoles que los proporcionados respecto a Baleares y a la costa andaluza del Mediterráneo por los Laboratorios de

Palma de Mallorca y de Málaga. Estos datos, que suman muchos cientos de observaciones, no están comprendidos en la lista de las campañas del *Vasco Núñez de Balboa* y del *Hernán Cortés*, y abarcan cinco o seis años de trabajo.

El número de operaciones de este verano se descompone como sigue :

Tomas de fondos.....	113
Tomas de agua para titulación del cloro....	193
Tomas de agua para dosificar el oxígeno....	86
Temperaturas superficiales.....	90
Temperaturas a diferentes profundidades....	123
Capturas de plankton.....	46
Pescas.....	10

Debe hacerse constar que en algunas operaciones se anotan varios datos a la vez.

Todas las operaciones seriadas que se toman en el mismo punto, constituyen una *Estación*. Se han fijado por coordenadas todos los puntos de observación y con especial cuidado aquellos en que se hicieron tomas de fondo cuyo detenido análisis servirá para trazar el mapa litológico submarino de aquella zona.

Terminada la campaña hace pocos días, aun no ha podido hacerse el cuadro detallado de las observaciones físicas y químicas; me ocuparé de ellas en otro artículo próximo.

Algunas ideas generales puedo adelantar : parecen dibujarse en las rías gallegas dos zonas de distinto régimen oceánico; desde Finisterre al Miño la influencia meridional es bien manifiesta; desde Finisterre al N., el régimen predominante es septentrional. Quizá el límite a que alcanzan las aguas del Mediterráneo (cuya mayor salazón les denuncia) esté por cerca del cabo Finisterre. Un estudio en diversas épocas del año podrá decidir esta interesante cuestión.

El verano ha sido caliente y seco; las aguas del mar tenían temperatura superior a la ordinaria en esta época. Apenas ha llovido en los dos meses de nuestra campaña y en la primera quincena de Septiembre. Buen año para los peces emigrantes que necesitan agua templada; por eso abundó la sardina y no escaseaba el jurel; mal año para los que desean agua fresca; el bocarte (anchoa o boquerón) era escaso, lo mismo que el espadín (*sprattus*).

En lo más interior de las rías bajas, pero principalmente en la de

Vigo, el fondo está formado por un fango podrido, mal oliente, abundante en sulfídrico, estéril, nada propicio para la vida de los peces y menos propicio para su reproducción.

Alguna medida convendría tomar que evitase el influjo insalubre de este fondo. Es probable que se vaya extendiendo la zona podrida cada vez más y amenace la vida de los peces, crustáceos y moluscos sedentarios.



Durante este verano hemos tenido ocasión de estudiar la masa rojiza que, en días determinados, invade las rías bajas, coloreando de ocre el agua en grandes extensiones y acumulándose en la zona interior donde en parte se pudre y en parte se deposita. El fenómeno es interesantísimo, llama hace años la atención, y tiene una intensidad no sospechada por quienes no lo vean.

El agua rojiza aparece como llena de un polvillo tenue; como si tuviera en suspensión mineral pulverizado. En los días de mayor calor, ese sedimento es mal oliente. Tan densa es en el puerto la coloración, que los buzos no pueden trabajar, no ven.

Los pescadores dicen que el *mar purga* y relacionan esa masa coloreada con las emigraciones y aun con la procreación de la sardina.

De primera intención se podía creer que se trataba de una alga microscópica semejante a la que colorea las aguas del Mar Rojo o a la que ha sido observada en otras zonas del Atlántico; el microscopio ha revelado que el autor de ese color ocráceo es un protorganismo del grupo de los radiolarios, diminutos animales de mares templados que están cubiertos de una cáscara silícea.

En días cálidos su producción es enorme en mar libre, y las mareas y las corrientes los llevan a las rías, penetran en densos enjambres formando grandes fajas y se van acumulando en la parte interior, donde mueren; se pudre su materia orgánica y comunica la putrefacción a gran número de otros seres del plankton, que van mezclados con los radiolarios. La masa rojiza, densa, no suele tener viva, más de 20 centímetros de espesor; ya muerta, se difunde y la hemos hallado hasta la profundidad de 3 metros. Tan intensas masas de radiolarios no han sido, hasta ahora, denunciadas en los mares de Europa. Sólo recuerdo haber observado intensa producción de estos interesantes animales en las Salinas de Mallorca, al llegar en verano, estando las aguas a cierto

grado de concentración. Me propongo dedicar un artículo extenso a los protorganismos que, acumulados en masas enormes, colorean las aguas del mar.



El estudio particular de la pesca a la ardora que nos confió el señor ministro de Marina, entretuvo muchos días a la Comisión respectiva en informaciones detalladas. Además, durante el verano, se han tomado datos numerosos y hecho detenidas observaciones acerca de la edad, tamaño, peso, madurez sexual, etc., de la sardina. Todos estos datos constituirán la base de una publicación especial.

Las sardinas capturadas este verano en gran parte eran jóvenes y sin haber llegado a la madurez sexual. Las había, en menor número, que tenían dos, tres y aun cuatro años.

Ni un solo ejemplar de los examinados tenía los órganos reproductores en sazón. Las numerosas capturas de plankton superficial y a diferentes profundidades no han proporcionado ni un huevo de sardina. No ha sido posible tampoco capturar estados larvarios de este pez.

Hacen falta muchas observaciones en diferentes épocas del año para resolver punto de tanta transcendencia económica como la evolución de la sardina. Estas observaciones sólo podrán realizarse estableciendo en Vigo un laboratorio con el material y el personal que sean necesarios.

La región atlántica de las rías gallegas está comprendida, en los mapas generales, entre los 13° y 14° de temperatura superficial de invierno y los 18° y 19° de temperatura estival.

Nuestras observaciones del verano último han proporcionado los datos termométricos siguientes, en el agua de superficie :

DENTRO DE LAS RÍAS

*Mes de Julio.*

Día 12, a las	12 <sup>h</sup>	15 <sup>m</sup>	.....	17°	2
» » »	14 <sup>h</sup>	30 <sup>m</sup>	.....	16°	8
» 14 »	8 <sup>h</sup>	15 <sup>m</sup>	.....	17°	5
» » »	14 <sup>h</sup>	30 <sup>m</sup>	.....	15°	8 (al abrigo de las islas Cies)
» » »	16 <sup>h</sup>	25 <sup>m</sup>	.....	18°	8
» 17 »	8 <sup>h</sup>	25 <sup>m</sup>	.....	15°	8
» » »	14 <sup>h</sup>	25 <sup>m</sup>	.....	22°	5 (fondeados en Cangas)
» 19 »	8 <sup>h</sup>	10 <sup>m</sup>	.....	16°	2

Día 19, a las	10 <sup>h</sup>	.....	18° 2
» » »	12 <sup>h</sup>	.....	16° 4
» » »	14 <sup>h</sup>	.....	16° 4
» 21 »	8 <sup>h</sup> 20 <sup>m</sup>	.....	17°
» » »	10 <sup>h</sup>	.....	17° 2
» » »	12 <sup>h</sup>	.....	17° 2
» » »	14 <sup>h</sup>	.....	17°
» 24 »	8 <sup>h</sup> 15 <sup>m</sup>	.....	18° 8
» » »	14 <sup>h</sup> 35 <sup>m</sup>	.....	19° 2
» 26 »	9 <sup>h</sup> 15 <sup>m</sup>	.....	19° 2
» » »	10 <sup>h</sup> 12 <sup>m</sup>	.....	18° 7
» » »	12 <sup>h</sup>	.....	18° 5
» » »	13 <sup>h</sup> 50 <sup>m</sup>	.....	18° 4
» 28 »	9 <sup>h</sup> 30 <sup>m</sup>	.....	19° 8

*Mes de Agosto.*

Día 2, a las	9 <sup>h</sup> 45 <sup>m</sup>	.....	18° 6
» » »	10 <sup>h</sup> 20 <sup>m</sup>	.....	21° 7
» » »	12 <sup>h</sup> 30 <sup>m</sup>	.....	20° 3
» 3 »	10 <sup>h</sup> 10 <sup>m</sup>	.....	20° 5
» » »	11 <sup>h</sup>	.....	20° 5
» 4 »	9 <sup>h</sup> 25 <sup>m</sup>	.....	18° 7
» » »	10 <sup>h</sup> 45 <sup>m</sup>	.....	18°
» 5 »	8 <sup>h</sup> 30 <sup>m</sup>	.....	19° 8
» » »	9 <sup>h</sup> 40 <sup>m</sup>	.....	19° 2
» » »	10 <sup>h</sup> 45 <sup>m</sup>	.....	20° 6
» » »	11 <sup>h</sup> 30 <sup>m</sup>	.....	20° 8
» 7 »	9 <sup>h</sup> 30 <sup>m</sup>	.....	19° 7
» » »	15 <sup>h</sup> 50 <sup>m</sup>	.....	19°
» 9 »	8 <sup>h</sup> 55 <sup>m</sup>	.....	18° 8
» » »	9 <sup>h</sup> 32 <sup>m</sup>	.....	21°
» » »	11 <sup>h</sup> 20 <sup>m</sup>	.....	21° 8
» 10 »	8 <sup>h</sup>	.....	20° 4
» » »	12 <sup>h</sup> 25 <sup>m</sup>	.....	20° 6
» » »	16 <sup>h</sup>	.....	18° 8 (fondeadero de Mellidc)
» » »	18 <sup>h</sup>	.....	17° 2
» » »	20 <sup>h</sup> 10 <sup>m</sup>	.....	16° 2
» » »	22 <sup>h</sup>	.....	17° 8
» » »	24 <sup>h</sup>	.....	18°
» 11 »	2 <sup>h</sup>	.....	19°
» » »	4 <sup>h</sup> 10 <sup>m</sup>	.....	19°
» » »	6 <sup>h</sup>	.....	18° 7
» » »	8 <sup>h</sup> 10 <sup>m</sup>	.....	19° 5
» 14 »	8 <sup>h</sup>	.....	20° 4

Día 14, a las	10 <sup>h</sup>	.....	20° 5
» 16, »	8 <sup>h</sup> 30 <sup>m</sup>	.....	17° 5 (Marin)
» 17, »	6 <sup>h</sup>	.....	18° 2 (Villagarcía)
» »	8 <sup>h</sup>	.....	17° 7 (Puebla de Caramiñal)
» 18 »	10 <sup>h</sup> 15 <sup>m</sup>	.....	19° 5 (Villagarcía)
» »	16 <sup>h</sup> 45 <sup>m</sup>	.....	18° 7 (Cerca de la costa)
» 21 »	8 <sup>h</sup>	.....	18° 9
» 22 »	8 <sup>h</sup> 15 <sup>m</sup>	.....	19° 1
» »	10 <sup>h</sup> 25 <sup>m</sup>	.....	19° 3
» 23 »	12 <sup>h</sup>	.....	17° 1
» »	15 <sup>h</sup> 45 <sup>m</sup>	.....	19° 8
» 24 »	8 <sup>h</sup> 10 <sup>m</sup>	.....	20°
» »	10 <sup>h</sup> 35 <sup>m</sup>	.....	20° 6
» 28 »	9 <sup>h</sup> 20 <sup>m</sup>	.....	21°
» »	12 <sup>h</sup> 30 <sup>m</sup>	.....	20° 3
» »	16 <sup>h</sup>	.....	19° 8

Como se ve, las temperaturas superficiales en el interior de las rías bajas oscilan entre un máximo de 22°5 (17 de Julio, a las 14<sup>h</sup> 25<sup>m</sup>, frente a Cangas, en la ría de Vigo) y un mínimo de 15°8 (14 de Julio, a las 14<sup>h</sup> 30<sup>m</sup> al abrigo de las islas Cíes); realmente esta temperatura puede considerarse como de mar libre; las mínimas en el interior de la Ría de Vigo pasan de 16°. En las diferencias que los datos anotados señalan, debe tenerse en cuenta el estado atmosférico, que fué bastante variable; hubo en Agosto días de intensa niebla con temperaturas nocturnas muy elevadas (días 10 al 11 de Agosto en el fondeadero de Mellide) y días de vientos muy fuertes, frescos; noches tempestuosas y noches tranquilas; sólo al comienzo de Julio tuvimos lluvias de alguna importancia.

(Concluirá.)

*Odón de Buen*



# EUSKAL-ERRIA

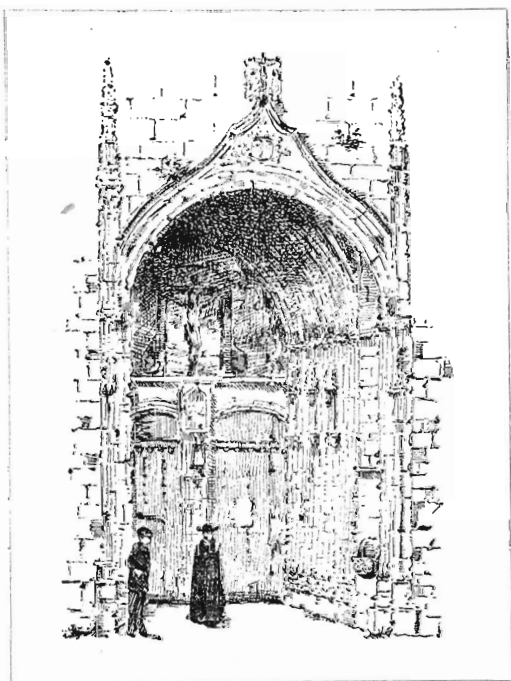
REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVI

SAN SEBASTIÁN 15 DE JUNIO DE 1917

N.º 1178

## IGLESIAS DE GUIPÚZCOA



Parroquia de San Esteban, de Ovarzun.

## SAN ESTEBAN, DE OYARZUN

---

Es una de las más antiguas de Guipúzcoa, y está bajo la advocación del protomártir San Esteban. Fué iglesia juradera, según consta en las Ordenanzas provinciales, y conserva la tradición de que bajo sus bóvedas se reunían los primitivos habitantes a prestar los juramentos que sus respectivos pleitos requerían.

Aunque, como decimos, la iglesia de San Esteban es de las más antiguas de Guipúzcoa, hay que señalar, sin embargo, nuevas reconstrucciones por haber sido destruída en diversas épocas.

La proximidad del valle de Oyarzun a la frontera francesa le ha hecho víctima en diversas ocasiones de la acometividad de los invasores, al irrumpir en son de guerra por las pacíficas y tranquilas tierras guipuzconas.

Aun en el día destaca, quizá con mayor relieve, esta peligrosa situación resultante de su especial emplazamiento topográfico, pues en la zona de defensa establecida por las autoridades militares se la conoce con el nombre de campo atrincherado de Oyarzun.

Ello explica, pues, las pérdidas enormes, los grandes sufrimientos que ha debido soportar el honrado valle en las diversas invasiones llevadas a cabo por los ejércitos franceses.

En una de estas acometidas, el 20 de Abril de 1476, incendiaron los franceses la iglesia parroquial de San Esteban con su torre, pereciendo abrasadas ochenta personas. Aparte de esto, casi todas las casas del valle fueron reducidas a pavesas.

Compadecida la provincia de la triste situación que pesaba sobre el sacrificado valle, le relevó del pago de repartimientos durante 15 años.

En Agosto de 1638 el ejército francés tenía sitiada la heroica ciu-

dad de Fuenterrabía. Los hijos de Oyarzun, que siempre se han distinguido por su valor legendario y un denuedo a toda prueba, formaron un núcleo de 400 hombres y volaron en socorro de sus hermanos asediados.

La superioridad de fuerzas del enemigo hizo sin embargo inútiles la intrepidez y la heroica abnegación de los oyarzuarras, y tuvieron que retirarse éstos perseguidos tan de cerca por los franceses, que penetrando en el valle, incendiaron nuevamente la iglesia parroquial y sufrieron la misma desgraciada suerte 247 casas del valle.

Pero no sólo en las guerras con el extranjero ha experimentado tan graves daños la iglesia parroquial de San Esteban, sino que en las civiles contiendas ha sufrido la misma suerte, por el desdichado empeño de convertir sus sagrados muros en corazas con que reñir fratricidas y sangrientos combates.

La fe encendida, la religiosidad ardiente, que han sido características imborrables en los hijos de este noble valle, han sabido sin embargo reparar los daños inmensos producidos en todas épocas en su venerada iglesia parroquial, y hoy la contemplamos restaurada y engalanada con cuantos adornos ha podido imaginar la piedad más acrisolada.

Entre los recuerdos que de su pasada historia conserva esta iglesia, merece especialísima mención la consagración episcopal, del ilustre oyarzuarra D. Sebastián de Lartaun, catedrático y rector que fué en 1552 de la Universidad de Oñate, y primer Obispo de Cuzco, en el reino de Perú, después.

Tan solemne acto se verificó el 17 de Agosto de 1572, guardándose memoria del mismo en una lápida en que se grabó la siguiente inscripción latina :

«Santissimo in Cristo papa Pio V, et catolico Philipo Hispaniarum rege imperante, in hac sua olim Cantabriæ regionis ecclesia antiquissima, magnis olim illustrata miraculis divi Stephani a Lartaun protomartiris ecclesia, qua omnes cantabri in litibus juramenta sua prestaturi olim convenire solebant, reverendissimus doctor dominus Sebastianus a Lartaun antiquissima hoc domo natus, fuit in episcopum consecratus per reverendissimum dominum Didacum Ramirez Sedeño a Fuentecal, episcopum pampilonensem, asistentibus reverendissimis dominis Alphonso a Valera seydonense, et Gundisalvò a Herrera laudicense, episcopis, domine Ioane, ab Acuña, Fontarrabidi gubernatore, et domino doctore Peralta, præfecto Cantabriæ pretore, cum suis uxo-

ribus, domibus, et curisis, et pluribus sex mille aliis equitibus assistentibus, decimo septimo die mensis augusti, anni millesimo quingessimoseptuagesimo primo. »

En tiempos pretéritos toda la extensa zona que abarca el terreno comprendido desde el canal de Pasajes hasta el río Bidasoa o sea lo que actualmente ocupan las jurisdicciones de Fuenterrabía, Irún, Oyarzun, Rentería, Lezo y el Pasaje del lado oriental constituía una población que los romanos conocieron con el nombre de Oeaso u Olearso.

A ella alude el rey Don Sancho *el Mayor* de Navarra en la escritura de demarcación de la diócesis de Pamplona hecha el año 1027.

El Papa Celestino III en una bula referente al obispado de Pamplona, fechada en 13 de Noviembre de 1194, designa este lugar en los siguientes términos: *vallem quæ dicitur Ojarzo usque ad Sanctum Sebastianum.*

Separados de dicho lugar, el año 1203, Fuenterrabía, Irún, Lezo y el Pasaje oriental citado, quedaron constituyendo una colectividad los barrios de Orereta, Elizalde, Iturrioz y Alcibar.

Al barrio de Orereta, más bien conocido con el nombre de Rentería, en atención sin duda a ser el paraje donde se cobraban las rentas reales, se le concedió, en atención a su vecindario y principalmente a su ventajosa situación para el comercio marítimo y navegación, el privilegio de ser cabeza de toda aquella extensa población, fijando allí la residencia del alcalde de todo el distrito, del preboste y demás oficiales del gobierno municipal y de la administración de justicia. Más tarde, en 1320, obtuvo el privilegio de constituirse en villa cerrada con el nombre de Villanueva de Oiarso y conservando el fuero de San Sebastián y las libertades y franquezas que hasta entonces habían gozado.

Los tres valles de Elizalde, Iturrioz y Alcibar quedaron dependientes de la nueva villa de Rentería o Villanueva de Oiarso, y desde el primer momento iniciaron sus gestiones para constituir consejo propio no queriendo soportar la tutela del antiguo barrio de Orereta, convertido recientemente en villa.

Inacabable sería la relación de las reclamaciones, incidentes y cuestiones a que dió lugar esta razonable demanda, que duró años y más años, resolviéndose por fin, merced a la entereza bien probada de los oyarzuarras, por una disposición del Rey Don Juan II que dió personalidad a este honrado valle,

La iglesia de San Esteban era el lazo de unión de los tres barrios que aspiraban a tener personalidad propia, y en el amoroso regazo de este templo venerado parece que se incubó la creación de este municipio por tantos títulos ilustre.

Así se desprende del « Privilegio de la exención y jurisdicción » que dió personalidad al valle, y que viene a ser como su carta-puebla.

Léanlo nuestros lectores :

« Don Juan por la gracia de Dios, rey de Castilla, etc. Por quanto a mí es fecha relacion cómo entre el concejo e moradores de la villa nueva, que dice de Oyarzun, de la una parte, et la universidad e homes buenos y moradores de la tierra de Oyarzun, parroquia y colacion de la iglesia de Sant Esteban, de la otra, que son en la provincia de Guipúzcoa, ha habido muchos escándalos, contiendas, debates, guerras, peleas, muertes de hombres, quemas de casas, talamiento de manzanales y de otros bienes, et por ende que hay muy grandes e graves enemistades entre las dichas partes, et como la dicha universidad e homes buenos de la dicha tierra, parroquia e colacion de la dicha iglesia viven y moran en frontera de Navarra e de tierra de Labort e Bayona, non habiendo por sí alcaldes nin jueces en la dicha tierra, recibiendo muchos daños en sus cuerpos, personas e bienes de los malfechores naturales de Navarra, de tierra de Labort e Bayona, e de otras personas algunas, así por causa y ocasion de las dichas enemistades de entre las dichas partes, como por non tener alcaldes nin jueces en la dicha tierra, et porque a mí como a rey e soberano señor, non reconociendo, superior en lo temporal salvo a Dios, pertenece de unir un lugar con otro, o de lo someter a la jurisdiccion de otro, e de los dividir, eximir e apartar, quando fuere mi voluntad : por ende, entendiendo que cumple así a mi servicio, e por facer bien e merced a la dicha universidad e homes buenos vecinos e moradores de la dicha tierra de Oyarzun, parroquia e colacion de Sant Esteban de Oyarzun por algunos buenos servicios que me han fecho e facen de cada dia, es mi merced y voluntad de apartar e eximir, e por la presente aparto e eximo la dicha universidad, homes buenos, vecinos y moradores de la dicha tierra de Oyarzun, parroquia e colacion de la iglesia de Sant Esteban de Oyarzun con todos sus términos, territorio e pertenencias de la jurisdiccion e territorio de la dicha villa nueva, que dicen de Oyarzun, o de otra cualquiera jurisdiccion e territorio a que la dicha universidad, e oficiales, vecinos e moradores de la dicha tierra, colacion de la dicha iglesia hayan seido o fuesen sometidos en cualquier tiempo, o

por cualquier manera : e es mi merced de advocar e advoco a mi e retengo en mi la jurisdiccion civil y criminal, alta y baja, y nuevo y mixto imperio de la dicha universidad y tierra de Oyarzun, parroquia e colacion de la dicha iglesia de Sant Esteban, vecinos y moradores que son o fueren de ella, de la dicha tierra, territorio, términos e pertenencias. Et quiero, es mi merced e voluntad, que ahora ni aqui adelante la dicha universidad e tierra de Oyarzun, colacion de la dicha iglesia de Sant Esteban, vecinos e moradores de ella, que ahora son o fueren, non anden nin sean puestos con la cabeza de la dicha villa nueva de Oyarzun, nin con los vecinos de ella, nin de su término e jurisdiccion en alcabalas, nin en pechos algunos, nin en otras derramas, nin tributos, nin sean juzgados sus personas nin bienes en pleitos algunos criminales ni civiles ni otras cosas, salvo por los alcaldes que yo mandare poner en la dicha universidad e tierra de Oyarzun, colacion de la dicha iglesia de Sant Esteban, los cuales es mi merced e voluntad que sean e tengan por si cabeza y concejo por si e sobre si apartado de la dicha villa nueva de Oyarzun, de sus términos e jurisdiccion, o de otra cualquiera jurisdiccion. Lo cual aparto e eximo de mi propio motu, cierta ciencia, sabiduria e poderio real absoluto, de que quiero usar e uso en esta parte, porque asi cumple a mi servicio; e mando que de aqui adelante se faga, se use o se cumpla, asi como dicho es, mi voluntad, que la dicha villa nueva, nin los alcaldes, prebostes e procuradores de ella non tengan nin puedan tener jurisdiccion alguna sobre la dicha universidad, vecinos e moradores de la dicha tierra de Oyarzun, colacion de la dicha iglesia de Sant Esteban, pues los yo eximo e aparto de ella, como dicho es. E otrossi por esta mi carta do e otorgo licencia, autoridad, facultad e poder cumplido a la dicha universidad e homes buenos de la dicha tierra, colacion de la dicha iglesia, para que puedan elegir o facer e poner en la dicha universidad, tierra o colacion, alcaldes, preboste, jurado, regidores e otros oficiales añales cadañeros de cada un año, los cuales pongan o puedan poner en el dia e fiesta de Sant Esteban protomartir o en otro cualquier dia que quisieren en cada un año; et que los alcaldes que asi fueren elegidos y puestos por el concejo e vecinos de la dicha tierra en cada un año, mando que tengan jurisdiccion civil y criminal, alta y baja, mero e mixto imperio en la dicha tierra e en sus términos, e non otros alcaldes algunos : e es mi merced e mando que de aqui adelante todos los vecinos e moradores de la dicha tierra e de sus términos, sus pleitos e bienes e cosas que sean juzgados o se juzguen por los alcaldes de la dicha tierra e non por otros algunos, salvo en grado de apelacion, alzando e apelando de ellos e de lo por ellos mandado, e las alzadas e apelacio-

nes que hubieren e ficieren. que les hayan e fagan para ante mi. E otro-  
si es mi merced e mando que de aqui adelante todos los emplazamien-  
tos, entregas e ejecuciones que se hubieren de facer e ejecutar en la  
dicha tierra, en sus términos e jurisdiccion, sean fechos e ejecutados  
e se fagan, ejecuten e cumplan por los jurados o prebostes de la dicha  
tierra que así fueren elegidos e puestos en cada un año en la dicha tie-  
rra, a quien los dichos alcaldes de la dicha tierra mandaren facer, eje-  
cutar e cumplir, e non por otro alguno. E otrosi es mi merced e vo-  
luntad, e mando que los dichos alcaldes, prebostes, jurados, regidores  
e otros oficiales e homes buenos de la dicha tierra, que sean e tengan  
por sí cabeza e consejo por sí e sobre sí, e que puedan haber o hayan  
sellos de su concejo tales cuales les compliere, e los sellos que hobie-  
ren que hagan fé e prueba cumplida en todo lugar do parecieren e les  
compliere. E otrosi que puedan haber e hayan sus términos, puertos,  
caminos, fuentes, aguas, pastos, seles e montes francos, libres e exen-  
tos. E otrosi demas de esto es mi merced que la dicha tierra e todos  
los vecinos e moradores de ella que sean aforados al fuero de la villa  
de San Sebastián, que es en la dicha provincia de Guipúzcoa, e que  
hayan el fuero de ella, e todas las otras franquezas, exenciones, liber-  
tades, privilegios, usos e costumbres, segun que los han en la dicha  
villa de San Sebastian. E por esta mi carta o por el traslado de ella sig-  
nado por escribano público, sacado con autoridad de juez o de alcalde,  
mando al principe Don Enrique, mi muy caro e amado fijo primogé-  
nito heredero, e a los duques, condes, prelados, ricos-homes, maestros  
de las ordenes, priores, comendadores e subcomendadores, alcaides de  
los castillos e casas fuertes e llanas, e a los del mi concejo e oidores de  
la mi audiencia, e al mi justicia mayor, e a todos los alcaldes, merinos,  
alguaciles e otras justicias cualesquier de la mi casa, corte e chanciller-  
ria, e a todos los concejos, corregidores, alcaldes, merinos, alguaciles,  
prebostes, jurados e otros oficiales cualquier o cualesquier de todas las  
ciudades, villas e lugares de los mi regnos e señorios, que ahora son o  
serán de aqui adelante, e a cualquier e cualesquier de ellos, a quien  
esta mi carta fuere mostrada, o el dicho su traslado signado como di-  
cho es, que defiendan e amparen al dicho concejo de la dicha tierra de  
Oyarzun e vecinos de ella con esta merced que les yo fago en todo e  
por todo, segun en esta mi carta se contiene, e non vayan, nin pa-  
sen, nin consientan ir nin pasar contra ello nin contra parte de ello  
en tiempo alguno, nin en lugar del mundo por causa nin razon que  
sea nin ser pueda, e mi merced e voluntad es que les vala o les sea  
guardada esta merced que les yo fago para agora e para en todos tiem-  
pos e siempre jamás. E por esta mi carta mando al mi chanciller e no-

tarios e a otros oficiales cualesquier, que están a la tabla de los mis sellos, que les den, libren, pasen e sellen mis cartas e privilegios las mas firmes e bastantes, que menester hobieren en esta razon, para que les sea guardada esta merced que les yo fago en la manera que dicha es : et los unos nin los otros non fagan ende al por alguna manera so pena de la mi merced e de diez mil maravedis a cada uno por quien fincare de lo asi facer e cumplir para la mi camara : et demas mando al home que les esta mi carta mostrare o el dicho su traslado signado, como dicho es, que los emplace que parezcan ante mi en la mi corte doquier que yo sea del día que los emplazare fasta quince primeros siguientes so la dicha pena a cada uno a decir por cual razon non complen mi mandado, et mando so la dicha pena a cualquier escribano público que para esto fuere llamado que de ende al que se le mostrare testimonio signado con su signo porque yo sepa en como se cumple mi mandado. Dada en la mi villa de Escalona a 26 dias de junio año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de 1453 años. — Yo el rey — Yo el doctor Fernando Diaz de Toledo, oidor e refrendario del rey e su secretario la fice escribir por su mandado. — Registrada, *Rodrigo Juan López.* »

J. B.



# MARI

(BAKARRIZKETA, EGINTZA LABUR BAKARREAN)

*Iruditegiaren antolaketa izango da lo-gela pollit bat. Egintariva agertuko da maikutzik oyaren gañian eserita jaiki berriya balitz bezela, Mari-  
ren ekantzeta eskuetan dubela*

## CHOMIÑ BAKARRIK

(*Ekantzari musuka.*) ¡Onek, onek ekarriko du nigan zoriona! ¡Au da nere biyotzaren poz emallia, ta etorkisunaren bide lasai ta egokiya! (*Musuka.*) ¡Zorioneko Mari! Zu gabe, ez niteke luzaro bizi. Zu zaitut, errotak ura baño bearragoko gai naigarritzat zauzkatana, biyotzaren ezekaitzat loreak intza oi duben bezela.

Nik ez dakit zure ontasun gayak noraino goratu nitzazkian; bañan badakit chit ondo, nere opadi aundiyaren naiarak ez nituzkiela osatuko.

Eskalleran gisako zerbeit tresna arkiko banuke nere begiyen aurrean, ogei-bat mallaz gora ipiñi arren ere, goragoko leku bat billatu bearrian arkiko nitzakela uste det, zure biyotzaren gai loratsu oyek, apain ta dizdiratuz ager ditezen, intza malkoz, udaberriyan landareak bezela.

Zuk eragiten dizkiratzun ametsak, zorutzen nabilkite esna nabillen guztiyan, nere eginkisunez azturik; ez det ikusten zu besterik lo egiñ ondoren begiyak zabaltzen ditutanean ere.

(*Musuka.*) ¡Ai, nere Mari! ¡Nere kolkoko epelcan gau guztiya igaro dezun ekantza! ¡Zuk, zuk zoratu bear nazu osoro! Biyotza gaisotzen asi baño lenago, ekarri bear dirazu baldin zure borondatia ala bada, zure maitasun baratzako lurrak ematen duben belar zaiñ gošotik esku-tada bat, maitasun miñari oker biderako indarrak kentzeko.

¡Zuk bakarrik senda zenezake nere miña! Egizu bada alegin guztiya, nere izar dirdizariya; bidal zadazu lenbailen belar sendakai ori, edo bestela zedorrek ekarri. Nayago nuke. (*Ichedon.*)

Askotan, begiz ikusten ez bazaitut ere, biyotzez, beti nere aurrian arki zaitut maitasun ibilkai onen aginduz.

¡Maitasuna! ¡Maitasuna! ¡Zer itz ederra! ¡Biyotzian arki da, zure labe sutsua! Ortik irtenik zabaltzen dira ugariro urrezko ezpal printzak diruditen chinpartak, eta oyetako batek usterik guchiyena dan garayan ikutuko banindu biyotzaren beko muñurretik.... ¡Zer zorioneko eguna izango litzaken neretzat, Mari! ¡Ai ura eguna! Ez litzaike aztuko biziya irauten diran bitartian, ta elkarren izatera iriñten bagera, egunaz ta gabean oroitu araziko dizut chinpart orrek jo ninduen eguna, zer zoragarriya izan zan zu maite zaituen onentzat.

¡Ai, Mari, Mari, Mari!  
 gaur, nigan atozkit,  
 biyotzaren aginduz  
 zure zai nagozkit;  
 bart arratseko anets  
 goñuak datozkit,  
 maitasuna, labean  
 erregotzen dagokit.

(*Ekantzari begira.*) Zu zera bai, zu, neri askotan lua galerazten dirazuna. Zure izena oroitzeak bakarrak burua nastutzen dit, eta ur saltoko zurrunbilluak baño soñu aundiyaguak egiñik jartzen dizkit buru muñak. ¡Au lana! ¡Au lana! Ta, ¿guztiya zergatik? Maitasun sutsu onegatik. Nayago nuke, oraindik nere ama maitiari bularra edozkitzen baneago eskucho chikiyak bular gañian jarririk.

Orduan ere maitasuna banuben, bañan ¿nor gana?

¡Ama, ama! Zuganako maitasuna beste gabia nitzan ta, ¿orain? Orain maitasun ura bidez bestera aldatua da, ujolde gogor batek ibayak oi dituen bezela. Nekea; nausitua daukat aspaldiko egun oetan, ta auldiak mendian artua nauka. ¡Ai ama! ¿Noiz arte iraun bear ote du nere bizi eziñ onek? ¿Ez aldira paketuko nere odolak, edo zornetu egin bear ote dute? ¡Mari! ¡Mari! Zorneak, odolak mendean artu baño len, ekarri zaizkidatzu zure baratzako belar ezekayak senda nadiñ lenbailen; arren da arren, eskatzen dizut mesede au, zure borondatiak ukatuko ez diran uste osuan, ta Jainkuak ordainduko dizu guztiya. ¡Ai, au nekia! ¡Au eziñ egona! Begiyetako azkuriak ere, ez dit uzten pakian.

¡Mari! ¡Mari! berriro  
 badatorkit lua,  
 maitasunak biyotza  
 daukat oso jua;  
 egun batez indartu  
 bazitzaidan sua,  
 galdu zait zañetako  
 pakeon gozua.

(*Ichedon.*) ¿Noiz ikusi bear ote zaitut berriro? Ta ¿zer egin bear det ikusten ez bizaitut geyago? ¿Erotu? Ez, ez; iltzea charra izango da, bañan erotzia charragua dala uste det. Nere amak baleki nere berri ¿ez ote lirake berriro titiya emango bere magalean gozoro arturik, nere barren bero au eze dediñ? ¿Ez ote lizkirake eñpañak buztiko ospiñez, ñapi churi puñka batekin chichariak oi nituenian bezela? Uste det bayetz; bañan nola maitasun miñak ez diran aurdarozko gaitzak bezelakoak, nere amaren alegiñak, aundi, neurri gabekoak izan ta ere, utz biurtuko lirake. Nere miña senda lezakien sendakiñik ez da iñon, non ta Marik nai ez duben; onek bakarrik dauzka bere maita baratzan senda belar onak, eta au izango da baldin borondaterik badauka, ni sendatuko nauena.

Amak ez lezake nigatik ezer egiñ, zergatik gaitz au dan, ezagun erresa izan arren ere, izayakin odola ateratzen dalarik sendatu ezin litekiena maita zornea barrenen gelditzen dalako.

Ibilli eziñ onek ondatzen nau, ta loaren zapuzkeriyak ematen diran jipoyak elbarritzen dizkit ezur ta mamiyak; askotan gertatzen zait eche-tik irtetzen naizenian norabait joateko asmoan, zer egin ta nora noan ez dakitala gelditzia, ichu gidari gabeko baten antzera.

Askotan nabaitzen det nigan negar egin nai bat, bañan biyotza negarrez arki dalarik, begiyak ukian jartzen zaizkit, malkorik eman nai ez dutela. ¡Negar egin nai, ta eziñ! ¡Zer larritasun ta nekeak igarotzen ditutan! ¡Ukian daukat pakea! ¡Beti guda biziyan biyotza! ¡Au lana! *Kalkatua.*) ¡Au lana!

¿Noiz egingo ote du pake zoragarri orrek nigan ager aldi bat? ¡Ez dakit; ez dakit gaitz onekin zertaratuko naizen!

Marik ez du nai nere jabe izan, iñolaz ere izango da, diruz urri ñamar nabillelako, ¿bañan agiyan, dirutan bakarrik aldago zoriona? ¿Dirudun asko ez aldira bada ikusten zori charpean? ¿Ez ote dit Marik zorne zikiñ au garbituko? ¡Ama, ama! ¿Zer egingo det baldiñ aingeru eder orrek ukatzen badit eskatzen diyotan mesede au? ¿Ez ote diyo

gure Jainkoak biyotza bigunduko? ¿Ez algaitu bada bere seme-alabak guztiyak? Eta guztiya dezakien Jaun Altsuak ez badizkit aditzen nere otoitzak ¿zer egin bear det? ¿Nere burua urkatu? ¡Au lana! ¡Au lana! Nere biyotzak egunen batian mendian artu ninduen, ta orra : guztiya nere kalterako.

¿Erotuko ote naiz? Ez det uste, zergatik arkidetan burua, guztiz osasundun ta kementsu, bañan biyotza..... biyotzean nabaitzen ditut aspaldiko egunetan, gora bera aundi ta astiñ aldi gogorak; aula nago guztiz zankuetatik, eta oñak aundituak. ¡Ai ama!

(*Biyotz gainan bi eskuak elkarren gainka jarririk.*) ¡Emen! ¡Emen! ¡Emen dago nere miña! ¡Onek dakarki eriyotza nigan! ¡Onck illunduko ditu nere begiyak! ¡Argirik ez da izango neretzat geyago! ¡Ama! ¡Ama! ¡Ama! ¡Zure semea maitasanak illko du! ¡Ez nago luzaroko! ¡Ageri da sega beltza nere biziyaeren eske datorrena! ¡Orra or; orra non datorren! ¡Gure Jainkoak guk egindako gaizkiyen epaya eman bear du ben zelayan, ikusi bearko degu berriro elkar! ¡Neriak egin du! ¡Nere gai ta kemenak aitu dira! ¡Mari!..... ¡Mari!..... ¡Ai! (*Biyotzeko miñ bate-takuak botatzen du zilipurdika illa.*)

JUAN IGNACIO URANGA



## INTRODUCCIÓN DE AMAYA

Los aborígenes del Pirineo occidental, donde anidan todavía con su primitivo idioma y costumbres, como el ruseñor en el soto con sus trinos y amor a la soledad, no han sido nunca ni conquistadores ni verdaderamente conquistados. Afables y sencillos, aunque celosos de su independencia, no podían carecer de esa virtud característica de las tribus patriarcales, llamada hospitalidad. Tenían en grande estima lo castizo, en horror lo impuro, en menosprecio lo degenerado; pero se apropiaban lo bueno de los extraños, procuraban vivir en paz con los vecinos, y unirse a ellos, más que por vínculos de sangre, con alianzas y amistad.

Si quebrantaron esta regla, fué dejándose llevar de bondadosa condescendencia con los extranjeros. Quince siglos antes de Jesucristo, los vascos ribereños del Ebro principiaron por albergar a los celtas en su feracísimo territorio, y concluyeron por confundirse con ellos, formando la gran familia celtibérica, que tuvo solar en lo mediterráneo de la Península, y capital en Numancia. Los mismos pirenaicos que se mantuvieron a la orilla izquierda del río, ufanos con la pureza de su sangre y su idioma, dejaron a los celtas instalarse por largo tiempo en los llanos de Alava, hasta la boca de la Burunda, y más tarde se hicieron amigos del cartaginés Aníbal, le abrieron paso y le acompañaron a la vanguardia de la maravillosa expedición de Italia, según lo recuerdan todavía en una de sus más hermosas canciones.

Años después sostienen guerra contra César Augusto, para terminar la cual conviértense en aliados suyos, y con tan lealtad estrechan su mano, que Roma no tuvo nunca mejores amigos, y a la caída del

imperio, Paulo Orosio, testigo presencial de la catástrofe, los hace más romanos que los romanos mismos.

Nunca, sin embargo, los fáciles amigos de celtas, cartagineses y latinos, con quien se avienen a pesar de la diferencia de casta, lengua y religión; nunca aceptaban alianza, ni trato, paz, ni tregua siquiera de los pueblos septentrionales que cayeron sobre la Europa meridional, y a borbotones se derramaron por España en el siglo V.

Provincias imperiales, naciones cultas, todos los pueblos conocidos se concurvaron y tendieron desfallecida cerviz al litigo, más bien que al yugo del vencedor: los vascos sólo permanecieron en pie y se atrevieron a mirarle frente a frente, y le arrojaron el guante a la cara, enarbolando estandarte de santa libertad en la cresta de los Pirineos. Y enhiesto supieron mantenerlo allí por espacio de tres siglos.

Por aventurado y peregrino que parezca semejante aserto, por inverosímil e inexplicable que resulte el hecho, la Historia misma, escrita por visigodos — no tenemos otra, — se encarga de justificarlo.

En efecto, si con debida imparcialidad examinamos los escritos contemporáneos, no dejará de llamar nuestra atención, que sus autores apenas mencionen el advenimiento de monarcas visigodos, como no sea para advertirnos que su primer hazaña, al ocupar el trouo de Sevilla o Toledo, fué *domar a los vascones*, nombre antiguo de los navarros, que desde las montañas de Jaca, poblaban por la falda de los Pirineos hasta Pasajes, de allí frente a Logroño, y descendiendo al riquísimo valle que fecunda el Ebro, llegaban cerca de Tarazona, siendo una de sus principales ciudades la nobilísima Calahorra.

Consta que Requiario, Eurico, Leovigildo, Recaredo, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Recesvinto y Wamba, *sujetaron a los vascones*, frase constantemente repetida por espacio de tres centurias, viene a significar precisamente lo contrario de lo que suena. « Sisebuto y Suintila, dice el docto Sr. Cánovas del Castillo, testigo de mayor excepción en la materia (1), pelearon asimismo con la gente vascona en los llanos de Alava y la Rioja, sin penetrar, *ni intentarlo siquiera*, en el interior de las montañas vascongadas.»

Y consta, por historiadores árabes, que la noticia de la más lastimosa y célebre invasión sarracénica en Andalucía, *sujetando a los*

(1) *Los Vascongados*, por Rodríguez Ferrer. -- *Introducción*, por el Sr. Cánovas del Castillo, 1873.

*vascones*, sorprendió cerca de Pamplona al último rey visigodo.

Tan larga serie de conquistas *definitivas*, que sólo termina con el súbito hundimiento del imperio conquistador, es argumento concluyente a favor de la independencia de un pueblo que no tiene historia propia que oponer a la de los extraños, ni más diplomas que sus canteras, ni más archivos que tradiciones y leyendas.

Y si a estas y otras pruebas, que por amor a la brevedad omitimos, se agrega el testimonio vivo del idioma y del linaje, purísimo resto arqueológico, animado hasta hoy como por arte de encantamiento, no puede menos de maravillarnos que algunos críticos tomen por lo serio la frase de *domuit vascones*, que los godos tenían como en estampilla para añadir al nombre de cada nuevo monarca toledano.

Esa guerra constante de trescientos años, que principia por la invasión de los septentrionales y concluye por su desaparición, no se funda en la diferencia de castas, pues ya hemos visto a los vascos de la ribera, nada esquivos ni zahareños, amalgamarse con celtas orientales y casi hiperbóreos, y aliarse con astutos cartagineses meridionales, no se nutre en antipatías religiosas; porque al principiar la guerra, ni todos los vascos eran cristianos, ni a la conclusión de ella dejó de haber ningún visigodo que no fuese católico: tampoco se explica por la aspereza del territorio pirenaico; porque Pirineos más salvajes aún que el Occidental, son los del Centro y Levante, que los godos cruzaban sin tropiezo alguno, comunicándose por ellos con la Galia Narbonense, parte a la sazón del reino hispano.

¿A qué causa, a qué razón obedece el fenómeno histórico que estamos contemplando?

Los críticos modernos quieren hacer aquí distinción entre vascos y vascos, es decir, entre Navarra y Provincias Vascongadas. Suponen a los primeros indómitos, feroces, intratables, salteadores de llanos y campiñas ocupados por los enemigos; y a los otros, tan blandos y bonachones, que no sólo no guerrearón con romanos y visigodos, « sino que tampoco tomaron tan a pechos... cuante los moradores de otras regiones más pobladas y ricas, y más cultas, sin duda, la independencia política, que ellos de hecho conservaban siempre entre sus breñas » - « Mientras aquellas pacíficas tribus iberas, prosiguen, vivían así apartadas de todo externo influjo, y sin entender por lo común a los beligerantes, ni ser por ellos comprendidos, reyes, caudillos, naciones enteras pasaban al pie de sus montañas sin hacer alto, curándose poquísi-

mo de tal gente y de la tierra inhospitalaria a la sazón, que la habitara. »

No está la Historia conforme con semejante explicación. De cuatro grandes ciudades construídas en el largo transcurso de tres siglos por aquellos bárbaros que empuñaban el azote de Dios, enviados a destruir más que a edificar, tres fueron erigidas en territorio vasco : a la falda de Gorbea, Leovigildo fundó a Victoriaco; al opuesto lado, Suintila impuso a los ribereños del Argá el castigo de construir a Ologitum (Olite); en su tiempo también se alzó Fuenterrabía, en la desembocadura del Bidasoa; y para completar el formidable cuadrilátero, Wamba, por último, fortificó a Pamplona, plaza entonces inexpugnable y punto el más avanzado de sus conquistas. No dieron, pues, escasa importancia los visigodos a la tierra pirenaica.

El interés de la resistencia era común, la guerra debió de ser general, y por todos los vascos más o menos directamente sustentada; y si a los navarros tocó pelear en la vanguardia, ha de atribuirse a condiciones topográficas o de otro orden, en cuyo examen no podemos entrar a la ligera. En estas páginas procuraremos explicarlo.

Se trata de uno de los más hondos misterios de nuestra Historia : duelo parece de pueblo a pueblo; combate singular entre dos héroes, uno de los cuales se llama imperio godo y otro *Eskualerri*, tierra vascongada. Guerra a muerte en que pelear es vivir, y abandonar el arma, sucumbir y caer en la huesa. Duró más de tres siglos, como pudiera haber durado menos de tres semanas si uno de los combatientes hubiera querido ceder; como habria durado otras tantas centurias, si el postrer testigo del duelo no hubiese echado el montante separando a tan encarnizados enemigos, que al fin deponen sus odios para unirse contra él y porque no falten ni la leyenda, ni la máquina poética en esta magnífica epopeya, ahí están por un lado los godos con maravillas del orden sobrenatural que espantan, y por otro los vascongados, la raza superviviente, sin rastro ni memoria de ningún héroe, sin haber conservado el nombre siquiera de aquellos esclarecidos guerreros que debieron acaudillar muchedumbres heroicas por espacio de más de trescientos años. ¡Lástima para unos cuantos capitanes, pero gloria para todo el pueblo, que de esta manera se destaca en el horizonte de la Historia con la magnificencia de la soledad!

¡Qué sublime espectáculo, sin par tal vez en los anales del mundo, ofrece esa tenaz y desesperada resistencia del débil contra el fuerte, co-



ronada al fin con la victoria del poseedor pacífico y honrado contra el injusto agresor!

Al trasportarnos en alas de la fantasía a tan remotas edades, sentimos en el alma la grata frescura de la virtud sencilla, del heroísmo espontáneo y modesto, del vigoroso amor patrio, como al subir a las montañas se perciben auras purísimas, siempre renovadas, aromas acres y vivificantes, alegría restauradora, y ese bienestar inefable que físicamente nos dilata el pecho y moralmente nos eleva a Dios.

¡Gloria a Dios, y lancémonos a las tinieblas de lo pasado por entre selvas seculares y monumentos megalíticos, sin más guía que frases de la Historia, fragmentos de cantares, leyendas y tradiciones, a sorprender a dos grandes pueblos en el supremo momento de su implacable lucha, para ver cómo acaban unas edades y cómo empiezan otras, y cómo viene a ser principio lo que parece fin : que fin es lo que en vascuence significa *Amaya*, y en lenguaje cristiano se llama Providencia!

FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

---

## PIPERRA TA MARRUBIYA

(IPUIA)

Baratza pacharako  
 lur eder onian  
 asi bi lurperatu  
 zituzten batian;  
 ordu berian biyak  
 bat piperrarena,  
 eta bestia berriz  
 marrubiyarena;  
 berdin zituzten biyak  
 maitaro gosätzen,  
 eder ederrak gero  
 azaldu zitezen.  
 Pasarik illunpeko  
 bear denbora ura,  
 biyak batian jayo  
 ziraden mundura;  
 ala, beren buruak  
 irtenik argira,  
 jarri ziran munduko  
 gauzari begira;  
 mardul eta sendoak  
 kolorez gorriyak,  
 biyak ziran tente ta

oso egokiyak;  
 ain antza aundikuak  
 sortuak batetan  
 biskiyak ziruditen  
 jayuak an bertan;  
 banan naiz lur batian  
 azi anai gizan,  
 etzituzten sumoak  
 chit berdinak izan;  
 marrubiya egin zan  
 gozoa ta fiña,  
 eta piperra berriz  
 legorra ta miña.

.....  
 .....  
 ¡Zenbat gurasok egin  
 oi du alegiña,  
 irten dedin semea  
 zintzo eta fiña;  
 banan batek gozoa  
 bestiak samiña,  
 jayotzetik nor berak  
 ekartzen du griña!

JOSÉ ARTOLA

## DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA ESTANCIA DEL ALMIRANTE OQUENDO  
EN LA ISLA DE MENORCA

(Continuación.)

## DOCUMENTO NÚM. LX

(29 Abril 1638)



Mag.<sup>hs</sup> S.<sup>ro</sup> lo p q.<sup>e</sup> se ha fet ajustar y congregar v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es p dir y deduir los de com a Petitio de la mare Priora y demes Religiosas del convent de la Inmaculada Conceptio de la pñt vila sels estat proposat a v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> de que tenen necessitat de vnes cases de Juan Pons de binimaymo p recloure y tancar lo dit conuent y fer vn refator de que tenen molta necessitat y p esser fundadora y protectora esta v.<sup>ts</sup> de aquell fossen seruits comprar les dites cases y lo matex demanen y suplican are v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> y axi hair lo Ill.<sup>m</sup> y R.<sup>m</sup> S.<sup>r</sup> Bisbe (1) y lo molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> Gouvernador de la pñt Illa entraren en dit Conuent y veren la necessitat tenen de dites cases los quals nos digueren y encargaren fessen conuocar lo consell y los proposassen de nou les dites coses p. esser cosa tant conuenient y necessari a dit convent y p. q.<sup>e</sup> estiga ab la decentia ques deu y axi sels proposa a v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> si comprarem les dites cases.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y plam.<sup>ts</sup> fonch determinat p la major part del consell que p. estar la v.<sup>ta</sup> tan impossibilitada y no hauer pagades aquelles 100  $\text{g}$  han promesas a dit conuent sempre y quan compren les dites cases de Juan Pons de binimaymo, que p.

(1) De Mallorca, Dr. Fr. Juan de Santander.

hare nos compren dites cases sino que los mag.<sup>hs</sup> Sindichs procuren en pagar dites 100 £ comprant les dites mares monges les dites cases.

Dicte die.

.....  
 Item fonch dit y proposat p lo dit Mag.<sup>h</sup> sindich clauari en lo modo y manera seguent.

Mag.<sup>hs</sup> S.<sup>rs</sup> ja han hoit v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> lo molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> Governador D. Antoni de oquendo qui diu ha vist los Papers y obligations te esta Vniuersitat de donar case condecet al Conuent de la Inmaculada concepcio de la pñt vila per esser ella fundadora y protectora de aquell y quant ha esforsat y dit se fasse compra de les cases de Juan Pons de biniMaymo per tenirne molta necessitat p la obra volen fer las mares monjas y que hair lo Ill.<sup>m</sup> y R.<sup>m</sup> S.<sup>r</sup> Bisbe de Mall.<sup>ca</sup> entra en dit conuent, y va veure, la necessitat tenen les dites mares monjas de dites cases axi p lo padrastrre quels es, com encare p tancarse y fer la obra que desitjen fer de que tenen necessitat, y encarraga molt al dit molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> G.<sup>or</sup> que procurasse fasse compra de dites cases p. q.<sup>e</sup> lo conuent estiga ab la decentia ques deu y conue y axi v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> vejen miren y determinen lo que mes conuingue q.<sup>e</sup> en tot y p tot seguirem llur orde y determinatio.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y plam.<sup>ts</sup> fonch votat per fran.<sup>h</sup> Abadia que los Mrg.<sup>hs</sup> sindichs ensenyan al molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> Governador les obligations te essa V.<sup>n</sup> al dit conuent y si li aparexera ques fasse lo que sera de raho y justicia. Juan Pons fonch de parer ques paguen las 100 £ se han promesas p ajuda al dit conuent sempre que compren dites cases. Guillem Tremol fonch de parer ques compren dites cases de Juan Pons y comprantes que la V.<sup>n</sup> estiga alliberada de aquelles 100 £ ha promeses per dit effecte. Juan Carreras es del matex parer. Pere Pons de Taletí fonch del matex parer. Aloy Andreu fonch de parer que si esta v.<sup>n</sup> esta obligada en comprar cases les que seran necessaris p dit conuent y ha comprades les cases de Rafel Sintes y les sues que te dit convent ques compren les dites cases de Juan Pons. Barth.<sup>o</sup> sanxo fonch del matex parer, nicolau mersal del matex y Antoni Pons fonch del matex parer, y ab tal cars sia alliberada la V.<sup>d</sup> de les 100 £ hauia promesas a dit conuent p dit effecte.

(*Archivo Municipal de Mabón. — Cuadernos de determinaciones del Consejo, años 1636-1639.*)

## DOCUMENTO NÚM. LXI

(4 Mayo 1638)



Mag.<sup>hs</sup> S.<sup>rs</sup> lo p. q.<sup>e</sup> se ha fet ajustar congregat V.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es p dir los de com inseguint llur orde y determinatio hauem donada copia de la

determinatio de consell de vuy dia pñt al molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> G.<sup>or</sup> y en est punt es vingut m.<sup>o</sup> Thomas Abadia y nos ha notificada una petitio que la mare priora ha feta al dit S.<sup>r</sup> G.<sup>or</sup> junctament ab un mandato al peu de dita petitio del dit S.<sup>r</sup> Governador la cual petitio y mandato son del tenor seguent.



« Oblata die 4 mensis May 1638 pro parte Conuentus Immaculate conceptionis pñtis villa.

Moltt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> G.<sup>r</sup> y Cap.<sup>a</sup> g.<sup>1</sup> en la pñt Illa &.

Sor Anna Creus Priora del Conuent de la Immaculada conceptio de maria SS.<sup>ma</sup> desta vila de maho y demes Religiosas capitulars de dit Conuent representen a V. S.<sup>a</sup> molt Ill.<sup>e</sup> qualm.<sup>t</sup> ha vingut a llur noticia que hauent manat lo molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> Bisbe de mall.<sup>ca</sup> mitjensant sas lletras despechadas en esta vila de maho en actes de visita als mag.<sup>hs</sup> Sindichs della y llur ordinari consell que com a fundadors que son de dit conuent comprassen les cases de Juan Pons de binimaymo y de Pere Hieroni Carreras para agregar al dit Con.<sup>t</sup> la major part del dit Consell appellat del dit m.<sup>o</sup> sots los motius en la apellatio expressats y com sia que de mandatos fets en actes de visita nos pot apellar y tambe p hauer comes lo dit S.<sup>r</sup> Bisbe a V. S.<sup>a</sup> la executio de dit mandato supp.<sup>m</sup> p. tant a V. S.<sup>a</sup> sia seruit compellir ab las penas pecuniarias que ben vistes li sien als dits consellers remittens a cumplir a lo que p. dit S.<sup>r</sup> Bispe los es estat manat q. adames que lo suplicat proceix de justicia rebran m.<sup>d</sup> & Altissimus — Sor Anna Creus Priora.

La qual Petitio fonch p. mi Thomas Abadia scriua de la Curie Real de maho legida y presentada al molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> D. Antoni de Oquendo G.<sup>or</sup> y cap.<sup>n</sup> general en esta Illa el qual hoit lo en ella contingut mana ques notifiq.<sup>e</sup> als mag.<sup>hs</sup> Sindichs y consell de esta vila est tant ajustats para dema de mati que cumplen en tot y p tot lo prouehiat y ordenat p. sa S.<sup>a</sup> el S.<sup>r</sup> Bisbe en lo acte de visita y conforme esta contingut en sas lletras no obstant lo allegat p el dit Consell y de fer lo contrari se procehira contra de ells y los remittens en las penas contingudas en ditas lletras y p altres pecuniarias que tindran lloch de dret manant al scriua de la dita v.<sup>ta</sup> que declare el vot de cada hu dels consellers para q.<sup>es</sup> sapia quals de aquells son remittens, Don Antonio de Oquendo. »

Y axi sels proposa a v.<sup>ta</sup> m.<sup>s</sup> para que vejen miren y determinen lo que mes conuingue per al be y vtil desta V.<sup>ta</sup> que en tot y p tot seguirem llur orde y determinatio.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y perlam.<sup>ts</sup> fonch votat p. lo Mag.<sup>h</sup> ff.<sup>s</sup> Abadia que p. el pñt conforme mana el S.<sup>r</sup> Governador se scrigue cada vot p. si y que per los mag.<sup>hs</sup> sindichs sia suplicat al molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>or</sup> G.<sup>or</sup> se seruesca nos fasse en altres acuasions p. quant no es esta consuetut y los anys passats essent Governador

Don jaume valensiano mana se possas p scrit cada vot y los mag.<sup>hs</sup> Jurats de la Illa si oposaren y dit S.<sup>r</sup> Governador sen abstengue y axi han scrit sempre les determinacions dihent p tot lo consell concordantment, o, per la major part y que se adimplisca lo madato y orde de monS.<sup>r</sup> R.<sup>m</sup> Bisbe de mall.<sup>ca</sup> conforme vuy te votat y sia continuat en los llibres de la V.<sup>d</sup> lo mandato y orde del S.<sup>r</sup> Bisbe y la Petitio donada p. la mare priora y mandato del molt I.<sup>hs</sup> S.<sup>r</sup> Governador perq.<sup>e</sup> tot aparegue en esta V.<sup>ta</sup>

Juan Pons es de parer vist que la V.<sup>ta</sup> nol obliga en donar lo vot en scrits ans be es pratiga y costum scriure les determinacions se fan p tot lo consell concordantment, o, p la major part y que essent Governador desta illa el S.<sup>r</sup> D. Jayme valensiano mana se posasen p scrits cada vot y los mag.<sup>hs</sup> jurats de la pñt illa si oposaren y dit S.<sup>r</sup> G.<sup>or</sup> se abstengue de dita pretensio que los Mag.<sup>hs</sup> sindichs añidescan al dit molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> Governador suplicantlo que no pmete tal ques donen los vots de per si en scrits y que en lo introit de son offici ha jurat donar lo vot liberament y segons sa consientia y que per mandatos no pot torser aquèlla, ni rompre lo jurament que te prestat y que esta y pseruera en lo que te votat lo die pñt de que esta v.<sup>ta</sup> se apell del mandato del S.<sup>r</sup> Bisbe deuant dell, o qualseuol altre jutge a ne qui competira judicar dita causa p no esserli estats mostrats tots los papers p. la defensa desta V.<sup>ta</sup> y hauerse feta ja electio de persona p. dit efecte se fasse electio de persones p. fer treura las copias necessaries p. la defensa desta V.<sup>ta</sup>

Juan Carreras fonch dal parer del dit Abadia y en tot y p tot se remate a son vot. Antoni Cardona fonch del parer del dit Joan Pons. Pere Pons fonch del matex parer. Aloy Andreu Barthomeu Sanxo Nicolau mersal y Antj Pons tots foren tambe del parer de dit Juan Pons quare &

Item precehint debita propositio p. lo dit mag.<sup>h</sup> sindich cluari feta fonch determinat p tot lo consell concordantment que los mag.<sup>hs</sup> sindichs fassen y presenten totes las Petitions seran necessaries al molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> suplicantlo se vulla abstenir de totas estas.

(Archivo Municipal de Mahón. — Cuaderno de determinaciones del Consejo, años 1636-1639.)

F. HERNANDEZ SANZ

(Continuará.)



# ZALAPARTAK

ZENBAT eta zalaparta geyago atera, orduban eta *arrazoi* geyago daukagula iduritzen zaigu.

Ojuik aundiyena ateratzen duna da, bestien gain gelditzen dana.

Ez da aintzakotzat artzen isilik dagona.

Zalaparta aundiya ateratzen duna, ori da gizona.

Gaurko eguneko legia ori da. Zalaparta, zalaparta beste gauza guzizien gañetik.

Orrengatik, beste gai guzizien gain, eresia, *musika*, maite degu.

Grezia'tarrak gorputzaren indarra ta edertasuna nai izaten zuten, eta ortarako zeuzkaten jostaketa bikañak, portitzak.

Guk ördia, zalaparta nai degu, ta orrengatik gure jostaketik atseginena eresia, *musika*, da.

Ta ez esan eresia ez dala zalaparta. soñua ez dala.

Galdetu zayozute gorrai ta azkar esango dizute.

Eresiak entzuteko belarrik biar dira, pintatzalleen lanak ikusteko begiyak bezela.

Gorrek ez dakite eresia zer dan; baña soñua eta zalaparta dala bai.

¿Zer esango ote dute gorrak, zenbait gizon eta emakume aboa zalalik imintziyoka ikusten dituztenian?

Euliyak arrapatzen ari dirala edo alakoren bat.

Ludian guziya arrokeriya besterik ez da, esan oi zan lengo sasoyetan. Ludia zalaparta utza da, esan leike gaurko egunian.

Katubak umiak egin ditubela, edo ausokoak cherrikiyak bigaldu dizkigutela; beriala jakiñak dira oju, deadar, karraši, iškanbilla neurririk gabekoak.

Eta askotan berriz, ez degu naikoa izaten, gere artian arrantzaka ariyakin. Ez; zabaltzen ditugu leyuak, kanpokuak entzun ditzaten gure marruak.

¿Nola bada? Egazti bat jan biar badegu, ez digu onik egingo inguruko guztiyak baditugula jakin artian; ta aufa ta irrintzi, ez gera geldituko auso guzietan zabaldu arte, egakuak pill pill daukazkigula gure zukaldian.

Zalaparta, zalaparta beti.

Negar egin biar badegu, danak jakin dezatela. Isileko malkuak alperrikakoak bai dira.

Algara berriz, baztar guzietan entzungo dan erakua.

• Gaur orla gera. Bat ezkontzen bada : *pin, pan*; iltzen bada : pun, pun.

Beti zalaparta. Ala jayotzian, nola obiratzian. Karrašika jayotzen gera, ta iltzerakoan karraši tartian iltzen gera.

Jayotzerakoan geronek karraši egiten degu. Iltzerakoan bestiak gure orde. Bañan beti, karraši.

Besteen karraši oyek, ¿egiyazkuak ote dira? ¡Nork daki!

Lengo sasoi zarretan, karrašigilliak edo negargilliak diru truk izaten ziran.

Orain onenbesteko bat gatik atorra bat edo chapel bat egiten diguten bezela, orduan negar egiten zuten.

Diru guchirekin, negar chikiya; diru askorekin baztarrak gortu azitzeko erakua.

Ez dago gaur orlakorik. ¿Baña musu-truk negar egiten ote da orain?

Orra or korapillo bat nik askatu nai ez detana.

Nolanai dala ere negar, karraši edo zalaparta besterik ez daukagu jayotzetik obira bitartian.

Zalaparta zalapartaren gañian.

Eta orrenbesterekin isiltzera nua, esan ez dezazuten neronek ere zalaparta geicho dabilkitela.

KAITANO



## Información instruída en 1813

SOBRE LA CONDUCTA OBSERVADA POR LAS TROPAS ALIADAS  
EN EL ASALTO DE SAN SEBASTIAN

(Continuación.)

Testigo 26 MARTIN DE SAN MARTIN vecino de esta ciudad testigo presentado y jurado siendo examinado al tenor del interrogatorio declaró como sigue :

Al primero dixo que el deponente se hallaba en su casa en esta calle de la Trinidad quando entraron los aliados el treinta y uno de Agosto último y llegaron á esta calle á cosa de las dos y habiendose retirado luego los Franceses empezaron á batir las Puertas y á tirar tiros y habiendo abierto la Puerta de su casa entró un tropel de soldados aliados y empezaron á saquear la casa y habiendole arrancado quanto tenia llegaron otros á pedir tambien dinero amenazandole de muerte poniendole los fusiles al pecho hasta tanto que uno le disparó teniendolo á un Niño en los brazos en cuya vista huyó al texado donde permaneció hasta que el hijo del testigo trajo un oficial Portugues y un capitan Ingles gravemente herido á quien dió cama los quales echaron de la Casa á los Soldados y habiendo puesto una guardia a la Puerta no hubo ya desorden alguno en su casa pero notó que le había muy grande en las vecindades pues desde su casa oía los lamentos y ayes de las mugeres y de muchas personas que andaban corriendo por los texados y ha oido que se cometieron muchas violencias y atrocidades pero como lleva expuesto en casa del testigo desde una hora despues que entraron hubo quietud tanto que se refugiaron muchas familias á la noche y al día siguiente á dicha su casa que era respetada por la guardia que ha-

bia y por los muchos oficiales que se alojaron en ella por ser casa de mucha capacidad y ser uno de los puntos abanzados situada al pie del castillo y que ha quedado sin quemarse.

- Al segundo dixo que no sabe quantas son las personas muertas pero por el pronto recuerda del Presbitero D. Domingo de Goycochea y de Vicente Oyanarte los quales fueron muertos por los aliados al tiempo de asomarse á victorearlos; y ha oido la particularidad de que habiendo la muger de Vicente envuelto su cadaver en una Sábana entraron unos soldados le hicieron desenvolver la Sábana y le registraron si tenia dinero. Que las personas heridas tiene noticia de la criada de la Señora Viuda de Mendizabal su vecina quien despues de Violada fue herida en un muslo y la tubo el declarante en su casa en ocho dias y al cabo ha muerto á resultas de la herida : que entre ocho mugeres que recogió el deponente casi moribundas á su casa por no haber tomado alimento en tres dias habia una herida de un balazo.
- Al tercero dixo que no habia fuego en el cuerpo de la ciudad quando entraron los aliados sino en las ruinas de las casas de la brecha de la Zurriola que el deponente lo notó por primera vez la noche del dia del asalto en el centro de la ciudad y que este fuego no pudo ser causado por los franceses que desde las dos de la tarde se habian retirado ya todos al castillo, sino por los aliados que eran ya dueños de toda la ciudad.
- Al quarto dixo que la noche del quatro de Septiembre vió á los aliados dar fuego á las vecinas casas de Izquierdo Betbeder y Mendizabal y otras que siguen a aquella cera : que noto que las de Betbeder e Izquierdo fueron incendiadas por la primera habitacion y los altos sin que hubiese fuego en las habitaciones intermedias y que estas dos casas fueron abrasadas con una prontitud admirable de que infiere se valdrian de algunos mixtos que por ser de noche no pudo conocer de qué calidad eran ni tampoco si eran solos Portugueses e Ingleses los que se empleaban en esta faena o si eran de las dos Naciones.
- Al quinto dixo que ignora su contenido
- Al sexto dixo que á los seis ó siete dias despues del asalto unos Portugueses sin embargo de haber guardia en el frente y patio de la casa del testigo se introduxeron con una escalera en la primera habitacion y entendidos con la Guardia del patio quisieron Sacar unos baules que encontraron en un parage secreto y se los hubieran llevado sin duda á no haber llamado á la otra guardia: que ha oido tambien que á la sa-

lida é inmediaciones de la ciudad eran robados los que sacaban algunos efectos.

- Al septimo dixo que no ha visto ni oido que los Franceses desde que se retiraron al castillo tirasen cosa alguna incendiaria á la ciudad.
- Al octavo dixo que no ha visto ni oido que ningun soldado aliado haya sido castigado por los excesos cometidos en esta ciudad.
- Al noveno dixo que no ha contado las casas que se han libertado del incendio pero sabe que son pocas y las mas inclusa la en que habitaba el testigo están situadas en esta Calle de la Trinidad al pie del Castillo. TODO lo qual declaró por cierto baxo del juramento prestado en que se afirmó ratificó y firmó asegurando ser de edad de quarenta y ocho años y en fe de todo yo el Escribano = Iturbe = Martín de San Martín = Ante mi José Elías de Legarda.

(Continuará.)

# UN CUENTO

ERASE en unos tiempos ricos y jóvenes para la tierra, por hacer de ello cientos de años, cuando en un palacio de cristal y en Oriente, había un rey.

Tenía por hija a la princesa más bonita del mundo. Su corona era de esmeraldas y su manto de armiño.

Paseando una tarde por los reales jardines encontró la princesita a un pobre viejo.

—Princesa, guárdate de la Ilusión.

Ella reía, y al oír su risa cantaban los pajarillos.

—Tendrás un sueño.

Desapareció.

¡Cómo reía la princesa! ¡Qué feo y tonto era el viejo!..... La Ilusión.....

Por entre unos rosales de pétalos de nácar, envuelta en blanco manto, una joven se le reunió. Constantemente miraban sus ojos hacia el cielo y era su figura tan vaporosa y sus pasos tan inseguros..... que la princesita asiéndola de la mano, dulcemente preguntó :

—¿Sabes tú, amiga, qué es la Ilusión?

—Yo soy.

—¿Y cuál tu poder?

Pasó la joven una mano por los ojos a la princesa diciéndola :

—Duerme.

Y tuvo la princesa un sueño hermoso, sueño de amor. El príncipe vecino se había enamorado de ella..... Sería reina.

Al despertar, la joven aparecida se hallaba lejos. Inútil el llamarla;

cada vez se alejaba más, y cuando ya la princesa le gritaba, desapareció.

Las nubes blancas seguían su camino en el cielo.

\* \* \*

Se había cumplido el sueño; mas no del todo.

El príncipe vecino se enamoró de la princesa; pronto sería reina.

Las rosas de sus jardines serían testigos de su amor; la brisa iría hasta la fuente de alabastro para murmurarle las dulces palabras y promesas que arrebatará de sus labios y en tanto el sol brillaría más puro amparando un amor de reyes, ya que el príncipe, heredero sería de un trono.

Pero el príncipe partió a lejanas tierras, en guerra, y no volvió.

Más lejos había hecho reina a otra princesa.

\* \* \*

El viejo anguloso y feo reapareció.

Fué otra tarde, en que paseando la princesita marchitaba con lágrimas su belleza.

—¿Por qué lloras?—Reía.—¿No te dije que no fiaras de la Ilusión?

No tienes sentimientos. ¿Quién eres tú?

—Me llaman Desengaño. Vé mi emblema.

Su mano huesosa y fría mostraba a la princesa una daga de oro, brillante..... y la princesita sin saber lo que hacía, fascinada, se acercó tanto a ella que se hirió en el corazón.

.....

Sucedieronse otras princesas en el palacio de cristal, pero éstas fiaron menos de la Ilusión y huyeron al Desengaño, por haber encontrado en estuche de perlas, y en rico pergamino, escrita la *Leyenda de la princesa*.

JOSÉ SANTA CRUZ Y SANTA CRUZ

## PÁGINAS DE LUTO

EL arte musical ha perdido, con el fallecimiento de D.<sup>a</sup> Antonia Oyarbide, una de las artistas vascongadas que le honraba grandemente, pues la finada, notable profesora de piano, era no sólo notable sobre el teclado, pues que en el Conservatorio del Río de la Plata obtuvo por unanimidad el primer premio, si que también en la pedagogía musical se distinguía en su sistema de enseñanza, basada en los cimientos de una buena escuela clásica, trasmitía y sabía transmitir el pensamiento de los grandes maestros.

Conocedores nosotros de su relevante mérito artístico, al lamentar sinceramente la pérdida para el Arte musical de la que en vida fué D.<sup>a</sup> Antonia Oyarbide, acompañamos a su esposo, el excelente violinista D. Eduardo Atienza, nuestro estimado amigo, en el profundo pesar que le aqueja en los presentes momentos.

\* \* \*

Otro artista vasco y de relevante mérito ha dejado de existir.

El notable violoncellista donostiarra D. Rafael Mendiburu (que en paz descanse), discípulo predilecto que fué del maestro Larrocha, a quien tantas veces aplaudimos en los varios años que fué solista de la orquesta del Gran Casino, queriendo ensanchar el horizonte de sus aspiraciones atravesó los mares y se trasladó a la gran capital bonaerense, donde se dió a conocer como músico y concertista de gran valía.

Cuando iba recogiendo el fruto de su talento y laboriosidad artística, en plena juventud (pues no contaba más que 35 años) desaparece del mundo de los vivos nuestro muy querido amigo y antiguo compañero, adorable por sus brillantísimas condiciones personales y muy reputado como artista de envidiables facultades.

A su viuda e hijos nuestro profundo pésame, así como a los padres y hermanos, nuestros apreciables convecinos y amigos.

P.

## POR LA DRAMÁTICA VASCA

---

EN el Patronato de Bilbao se celebró el domingo 3 del presente mes una velada artística, en la que tomaron parte los alumnos de primer curso de la clase de vascuence que en la capital hermana sostiene la Excm. Diputación.

Se representó en primer lugar el lindísimo juguete cómico lírico *Sasi-eskola*, original de D. Resurrección María de Azcue, profesor de la mencionada cátedra, siendo aclamados los jóvenes intérpretes.

Después de lindísimas composiciones musicales vascas cantadas irreprochablemente, y después de algunas manifestaciones hechas por el profesor citado explicando el motivo y objeto de aquel hermosísimo acto, se representó el sainete lírico *Aitaren Bildur*, original asimismo del Sr. Azcue.

La concurrencia, numerosa y distinguida, salió complacidísima de tan encantadora fiesta en que no cesó de manifestar su contento aplaudiendo con indecible entusiasmo todos los números del programa.

El éxito obtenido animará seguramente al Sr. Azcue a repetir una labor con tal éxito inaugurada; y a las voces de *jaurrera!* con que se despedía el público, contestará seguramente con un *Guazen bada* definitivo.

En la labor de euskerización hay que reconocer que el Teatro es una de las palancas más formidables.

Acudamos, pues, a ella.

J. R.

---

# CRÓNICA

EL ORFEÓN DONOSTIARRA. — EL ORFEÓN PAMPLONÉS. — LA CORAL DE BILBAO. — UNIDAD EN LA VARIEDAD.

EL Orfeón Donostiarra acaba de obtener un nuevo triunfo que ha servido para reverdecer los laureles legítimamente adquiridos en las brillantísimas campañas artísticas que constituyen el historial glorioso de esta benemérita institución.

Su presente actuación ha sido doblemente simpática, por la participación que en ella tenía la laureada institución musical, y por el fin altamente plausible de prestar su inapreciable concurso a los fines de la Asociación de la Prensa.

Las tres funciones dispuestas en el coliseo del Victoria Eugenia hanse traducido en éxitos ruidosos a sumar al haber de la brillante institución; lo mismo en cuanto se refiere a la interpretación de la zarzuela *Marina*, puesta en escena cual jamás se habrá visto; como en cuanto a los aires vascos del infatigable P. Donostia, cantados con ese sello especial que sabe imprimir a los aires vascos el Orfeón Donostiarra, y que constituye el mérito de la laureada Asociación.

A las clamorosas ovaciones que por su artística labor ha obtenido la benemérita y popular institución donostiarra, una el aplauso entusiasta que desde estas páginas le enviamos.

\* \* \*

El Orfeón Pamplonés, esta afamada colectividad musical que tiene de existencia cerca de un siglo, va a conmemorar el XXV aniversario de su reorganización.

De dicha entidad artística han salido figuras tan sobresalientes como Gayarre, Eslava, Sarasate, Guelbenzu, Arrieta, etc.; y en los concursos musicales celebrados tanto en el país como en el extranjero ha obtenido en repetidas ocasiones los más disputados galardones.



No pequeña parte en estos ruidosos éxitos correspondía a su benemérito director, el aplaudido maestro D. Remigio Múgica; y en justa correspondencia a su incesante y brillantísima labor se ha solicitado la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII.

Como número saliente de la fiesta con que se conmemorará la restauración del Orfeón Pamplonés, figurará, pues, el sentido homenaje a los grandes merecimientos de su ilustre Director.

Aparte de esto, se celebrarán diversos festejos, unos religiosos y profanos otros; a los que el pueblo de Pamplona, tan encariñado con su laureado Orfeón, prestará la cooperación de su más ferviente adhesión y simpatía.

\*  
\* \*

En este revivir primaveral de los Orfeones Vascos no podía quedar a la zaga la Sociedad Coral de Bilbao, de tan brillante historial artístico; y en efecto, ha celebrado tres soberbios conciertos con la cooperación de la Orquesta Filarmónica de Madrid, que dirige el maestro Pérez Casas.

Dichos actos hanse organizado con motivo de la inauguración oficial de los nuevos locales del coliseo de Albia, en que fija al presente su domicilio social la popular y laureada entidad artística.

En los programas interpretados por la celebrada Orquesta Filarmónica de Madrid, merecen especialísima mención los poemas sinfónicos « Amor dormido » de Andrés Isasi, y « Una aventura de Don Quijote » de Jesús Guridi, así como los « Preludios Vascos » del P. Donostia.

A pesar de que « El amor dormido » figuraba entre otras composiciones de renombre universal, destacó, sin embargo, con soberano relieve y proporcionó al autor una delirante ovación.

Otro tanto podemos decir de « Una aventura de Don Quijote », la genial composición premiada en el concurso del Circulo de Bellas Artes de Madrid. Causó tan profunda emoción que hubo de hacerla figurar nuevamente en el programa; y así en una segunda audición pudieron apreciarse mejor las grandes bellezas de composición e instrumentación que en la misma se admiran.

Los « Preludios vascos » del P. Donostia, son tres cuadritos, tres notas encantadoras de gran sabor euskaro: « Urruti jaya », el primero, es una composición sencilla, apacible, instrumentada con gran delicadeza. La segunda, « Irulea », es una linda melodía de Lapurdi, en que

la nota melancólica, propia de la canción popular, está traducida orquestalmente con exacto y pleno conocimiento; y por último, el tercero, de mayor colorido y ritmo más popular que hubo de ser visado, « Aur dantza » construido con la canción « Macha-karen belcha », es de más fuerza orquestal, de mayor interés técnico y hasta con algunas audacias armónicas.

A cargo de los coros mixtos de la Coral, estuvo, aparte de otros números, la octava de las « Bienaventuranzas » de Franck, cuya grandiosa página musical se vió realizada por tan maravilloso conjunto.

Hay que reconocer que las solemnidades artísticas dispuestas por la Coral han sido verdaderamente grandiosas y han respondido a las inveteradas tradiciones de aquella entidad filarmónica, que tanto ha labrado por la cultura popular.

Digno corolario de tan aplaudidos actos ha sido el banquete celebrado en los nuevos locales de la benemérita institución bilbaína.

Presidió D. Emiliano de Uruñuela, presidente de la Coral, y asistieron el alcalde de Bilbao, D. Mario de Arana, comisionados de los orfeones Euskaria y Donostiarra, los directores de la Coral Sres. Valle y Guridi, y otras distinguidas personalidades.

A los postres dirigió la palabra el Sr. Uruñuela haciendo historia de la brillante institución bilbaína. Le siguió el Sr. Peña, presidente del Orfeón Donostiarra, y habló finalmente el alcalde de Bilbao. Se lamentó de que habiendo en Bilbao entidades diversas dedicadas al mismo artístico fin, entre las cuales hay siempre las naturales diferencias, no se aproximen todas ellas y formen una sólida y robusta que dé más gloria y esplendor a la invicta villa, de la cual consideraba muy principal entraña a estas Sociedades. Para tan laudable objeto ofreció gustosísimo toda su influencia personal.

\* \* \*

Esas diferencias que señala el dignísimo alcalde de la capital vizcaína no son más que una característica de nuestra raza.

Que venga un grupo de cualquier sidrería o chacoli, cantando como es de ritual, y verá cómo todos dan diferentes voces.

Habrán tenores, barítonos, bajos, más o menos silvestres; pero nunca cantarán al unísono:

La variedad parece ser nuestra aspiración natural.

Hallar la unidad en esa variedad, he ahí el problema.

TEA

# REVISTA DE REVISTAS

---

*Boletín de la Alianza Francesa.* París. Núm. 55. 1.º de Febrero de 1917. Asociación nacional de propaganda de la lengua francesa en las Colonias y en el extranjero.

\* \* \*

*La Avalancha.* Pamplona. Año XXIII. Número 527. 9 de Abril de 1917.

\* \* \*

*Euskal Erria.* Montevideo. Año VI. Número 214. Marzo 20 de 1917.

\* \* \*

*Ateneo.* Vitoria. Año V. Núm. 43. Abril de 1917.

Contiene el siguiente recomendable sumario: «Descripciones de Alava, prólogo», por Angel de Apraiz; «Vitoria» (de un libro inédito), por Ricardo Becerro de Bengoa; «D. Benito de Guinea», por V.; «Interpretaciones de la Historia», por Yorik; Miscelánea.

\* \* \*

*La Avalancha.* Pamplona. Año XXIII. Núm. 528. 24 de Abril de 1917.

\* \* \*

*Revista de Filología española.* Madrid. Tomo IV. Cuaderno 1.º Enero-Marzo 1917.

He aquí su interesante sumario:

« Un tema de « La vida es sueño » (El Hombre y la Naturaleza en el monólogo de Segismundo) », por Alfonso Reyes; « El boque de Biterna en los Fueros catalanes del Valle de Aneu », por J. Saroïhandy; Miscelánea: « Una nota a « La Celestina », por R. M. P.; « El cuento de la capa », por J. Gómez Ocerín; « Contribuciones a la bibliografía de Góngora », por E. Díez-Canedo; « Boquitrubio », por A. C.; Notas bibliográficas, etc.

\*  
\* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XXIV. Número 845. Marzo 20 de 1917.

Entre otros interesantes originales publica un recomendable escrito acerca de « La estética de la boïna », al que acompañan cinco grabados en que se reproducen cinco graciosas muchachitas tocadas en cinco formas distintas con la airosa y típica boïna vasca. También inserta un trabajo de nuestro ilustrado Presidente, D. Adrián de Loyarte, con el epígrafe « Una institución humanitaria. El sanatorio de Loyola. »

\*  
\* \*

*Euskal Erria*. Montevideo. Año VI. Número 215. Marzo 30 de 1917.

Entre otros interesantes originales, vemos el siguiente capítulo del libro « A Book of The Pyrenees », de S. Baring Gould, que con gusto trasladamos a nuestras páginas :

« En los Pirineos ».—Son los Pirineos una cadena de montañas que sirven actualmente de muro divisorio entre España y Francia; son, por tanto, una magnífica frontera natural.

» En el curso de estas montañas hay enclavados distintos pueblos dignos de estudio y que hablan distintos idiomas. Sobre el río Jura domina completamente el francés; en el Rosellón la única lengua que se conoce es el catalán, y el vasco es el que se habla a orillas del Bidasoa en ambas vertientes del Pirineo.

» Las montañas enclavadas en tierra vasca son verdaderamente ideales; en ellas crecen los árboles y la hierba con matices que dan un tono hermosísimo a sus altas cumbres. Estas se distinguen notablemente de las montañas que dan al Mediterráneo.

» En estas mismas cumbres ha establecido su patriarcal residencia el vasco, pueblo grande por su historia y amante de su reducido territorio, adonde fueron lanzados por los godos y donde ningún país por fuerte que haya sido ha podido alejarlos, porque los vascos han sabido

defender con las armas en la mano las tumbas de sus padres, en las que más tarde serán ellos enterrados.

» Es además el vasco un pueblo muy interesante para los antropólogos, pues se cree que viene de los iberos, que ocuparon gran parte de Europa y que más tarde fueron lanzados a las montañas en que moran actualmente.

» Tiene el vasco un privilegiado entendimiento y una facilidad grandísima para aprender la lengua de otros países; así vemos hoy que los jóvenes vascos tienen que servir en filas y aprenden muy pronto el idioma que les ha impuesto el conquistador. Ese pueblo ha producido grandes literatos en la lengua castellana y en la francesa.

» Los pueblecitos que encontramos entre estas grandiosas montañas forman a manera de pequeños oasis en el desierto; sus casas agrupadas y bien limpias demuestran el bienestar de sus habitantes; son construidas por pueblo que ama hasta el extremo su independencia, y que ha colocado las iglesias en medio del grupo de edificios que forman el pueblo y rodeándola de árboles para que bajo sus sombras se puedan cobijar los días de sol ardiente los legisladores de este solar, que aunque pequeño en territorio es grande por sus obras.

» Es un pueblo limpio de cuerpo y alma, religioso y honrado: es el pueblo más bello, más santo, más atento, más alegre que se puede encontrar en tierra de Europa. »

\* \* \*

*El Santísimo Rosario.* Vergara. Año XXXII. Número 377. Mayo de 1917.

\* \* \*

*Hermes.* Bilbao. Año I. Núm. 5. Mayo de 1917.

Para honra de la cultura vasca continúa esta recomendabilísima Revista publicando números de la más sugestiva atracción.

En la parte artística del presente número se admiran hermosas reproducciones de cuadros de los Zubiaurre, busto de Quintín de Torre, paisajes de Cabanas Oteiza, etc.; así como fachadas e interiores de « Santiago-echea », la señorial morada que posee en Zumaya el gran maestro Zuloaga.

Gran interés ofrece su parte literaria, en la que destacan bien pensados estudios referentes a diversas modalidades del arte en el país vasco.

Entre estos trabajos es merecedor de especial mención el que, suscrito por Ignacio de Zubialde, lleva el epígrafe de « El Nacionalismo Musical y la Música Vasca. »

Estúdiase en dicho trabajo, si es posible en el país vasco aspirar a un arte musical autóctono, y optando por la afirmativa, dice :

« Sólo cuando conozcamos por completo la música verdaderamente nuestra, cuando se publiquen esas monumentales colecciones de melodías que Azkue y el P. José Antonio han formado pacientemente, heroicamente, yendo a buscar los restos de lo que fuimos en lugares que, por lo inaccesibles, han quedado inmunes de civilización, es cuando podremos juzgar de los materiales de que disponemos.

» Entonces se impondrá el estudiar la biología de nuestra melodía popular, para conocerla a fondo y deducir de una manera definitiva sus características, aun un poco flotantes.

» Habrá que clasificar, comparar, hacer depuraciones, establecer tipos centrales, señalar las conexiones y diferencias con las melodías de otros países. Es labor compleja y paciente.

» Sólo así podremos saber si, contando con los artistas que Dios nos depara, puede nuestra música ambicionar, con visos de logro, la categoría de escuela nacional. »

De otros trabajos, relacionados asimismo con el País Vasco podrían recogerse también muy atinadas observaciones, pero por razón de la extensión que alcanzarían estas notas, hacemos punto final, reproduciendo el sumario :

« El capitán Mala Sombra », por Pío Baroja; « El Nacionalismo Musical y la Música Vasca », por Ignacio de Zubialde; « Noches Clásicas y Extrañeza », poesías, por José Moreno Villa; « Crónica Norte-Americana. Del Arte en un Pueblo Nuevo », por Jesusa Alfau; « El Problema Bizkaitarra », por Eduardo de Landeta; « Semblanzas Españolas: Regoyos en la intimidad », por José María Salaverría; « Poema de las Naves Vizcainas », por Fernando de la Q. Salcedo; « Cómo era Dicenta », por T. Mendive; « Rima », poesía, por Luis Ocharán y Aburto; « El exotismo y el Arte Vasco », por Juan de la Encina; « Hombres, Hechos, Intereses, Ideas », por Pedro Mourlane Michelena, José F. de Lequerica y Jesús de Sarriá; « La Vida Financiera », por Argos; « Del Gran Mundo », por Federico García Sanchiz y Alejandro de la Sota.

\*  
\*  
\*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XXIV. Número 846. Marzo 30 de 1917.

En su interesante sumario hallamos un incisivo escrito de Unamuno acerca de « Una plaga » de San Sebastián (refiriéndose al juego); la poesía « Bi ollarrak », de nuestro compañero José Artola, y otros interesantes originales.

Refiriéndose a las representaciones vascas que tuvieron lugar en la villa de Vergara, dice :

« Afortunadamente se ha iniciado en nuestro país una corriente de cultura, cuyos saludables frutos no tardarán en apreciarse.

» En Vergara ha sido representada por primera vez una función teatral euskérica, preparada por la Academia Municipal de Declamación de Donostia.

» Se ha representado el drama en tres actos, época siglo XIII, titulado *Garbiñe*, y como final el juguete cómico *Atzetorkiya*.

» El numeroso público que acudió a la representación, aplaudió con entusiasmo y sintió revivir el espíritu de la raza.

» Los alumnos de la Escuela de Declamación de Donostia, se desempeñaron como verdaderos artistas, y su labor fué muy celebrada por los calurosos aplausos del auditorio.»

\*  
\* \*

*Euskal Erria*. Montevideo. Año VI. Núm. 216. Abril 10 de 1917.

\*  
\* \*

*América latina*. París. Vol. III. Núm. 5. 1.º de Marzo de 1917.

\*  
\* \*

*La Avalancha*. Pamplona. Año XXIII. Número 529. 8 de Mayo de 1917.

\*  
\* \*

*Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*. Pamplona. Tomo VIII. Núm. 29. Primer trimestre de 1917.

En la sección primera « Oficial » inserta las actas de las reuniones celebradas por la docta Corporación; y vemos en ellas que para la vacante que dejó el inolvidable Ansoleaga ha sido designado el culto y brillante escritor navarro D. Arturo Campión; quien en lo sucesivo desempeñará el cargo de Vicepresidente de la Comisión de Monumentos.

Nosotros felicitamos efusivamente al Sr. Campión por la distinción de que ha sido objeto, y a la ilustrada Corporación por el acierto con que ha procedido.

Entre los diversos asuntos tratados en las sesiones a que venimos aludiendo, vemos que el infatigable vocal de la Comisión Sr. Altadill, anunció « que el Sr. D. José María de Azcona, ex Diputado a Cortes por Tafalla, estaba recogiendo datos para un « Armorial de Navarra », y que se había ofrecido a publicar en el *Boletín* de la Comisión, el capítulo referente a Pamplona ».

Es digno de aplauso la iniciativa del Sr. Azcona, laborando, por medio de la iniciativa del blasón, para reconstituir el glorioso pasado del heroico reino pirenaico.

En la sección segunda, dedicada a Historia, se recogen los siguientes documentos inéditos :

« Remision de cuarteles y otras cargas reales dada por los Reyes Don Juan y Doña Catalina a Gonzalo Ramirez de Baquedano, vecino de Eulate por armas y cavallo. » Este documento lo suscribe José Maria de Huarte.

« Donacion del Reino de Navarra hecha por Doña Blanca a Enrique IV. 30 de Abril de 1462. »

« 1389. Diferencias surgidas entre Aibar y Sangüesa, sentenciando Carlos III contra los sangüesinos, que profanaron la Iglesia de Santa Cilia y ahuyentaron a los de Aibar. » Este documento lo firma, por la copia, Juan Castrillo.

Completa esta sección la continuación de la conferencia de Arigita acerca de la « Influencia de los judíos en el País Vasco. »

Constituye la sección tercera, dedicada a Arte : « Hallazgo histórico - Piedra miliaria - Fragmentos de otras piedras », por Juan Castrillo, Pbro.

Ocupa la sección cuarta de « Variedades » la conclusión de « Un conquistador navarro en el Nuevo Mundo — D. Martín de Ursúa y Arizmendi », por Juan Iturralde y Suit.

El resto del número está dedicado a Bibliografía, Necrología, Variedades, etc.

A.

---



SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

# INAUGURACIÓN

DEL

REGIO INSTITUTO CENTRAL DE BIOLOGÍA MARINA, EN ITALIA

A pesar de las preocupaciones de la guerra y de las difíciles circunstancias que motiva, el Gobierno italiano ha querido que no sufrieran interrupción sus planes de desenvolvimiento de los estudios biológico-marinos como base del desarrollo de la pesca y de sus industrias.

Existe en Italia una institución, el « Regio Comitato Talasográfico », creado por ley de 13 de Julio de 1910, formada por el entonces ministro de Marina, almirante Leonardo Cattolica, que hoy preside el actual ministro, de que es vicepresidente un sabio de universal renombre, el profesor Volterra, y secretario un oceanógrafo reputadísimo, el profesor Magrini.

Desde su constitución el Comité talasográfico proyectó la fundación de un Instituto Central de investigaciones biológicas en Messina (Sicilia), lugar verdaderamente excepcional para este género de estudios. A la vez construyó un buque a propósito para las campañas de Oceanografía, dotado de todo género de medios y de comodidades.

Y el Instituto se ha inaugurado con gran solemnidad el día 10 de Diciembre de 1916.

Ausente el ministro de Marina, almirante Corsi, que por cierto habla muy bien el español, presidió en nombre del Gobierno el profesor Volterra, representando a la Regia Marina italiana el almirante Cattolica.

Invitados especialmente, representaron : a Francia, el profesor Roule, del Museo de París; a Mónaco, el profesor Joubin, del Instituto Oceanográfico, y a España, el profesor Odón de Buen, director del Instituto Español de Oceanografía.

El edificio del Instituto es muy elegante; se halla bien situado en el Estrecho de Messina; dispone de numerosos cuartos de estudio con acuarios parciales, circulación de agua del mar y dulce, gas, etc.; sala de ensayos de piscicultura, gabinetes de física, de fisiología y de química; biblioteca; habitaciones para el director, el ayudante y el guardián; almacenes; museo, sala de reactivos; sala de aparatos; cuartos de trabajo para el mecánico y para los pescadores; depósitos de vidrería un enorme depósito a conveniente altura para el agua del mar, que circula por los acuarios, y cuatro grandes reservorios en que el agua se sedimenta; máquinas para elevación y distribución; todo lo necesario, en suma, para el buen funcionamiento del Instituto.

Se halla al frente un reputado profesor, Luis Sanzo, cuyos trabajos biológicos son bien conocidos.

Con motivo de la inauguración se celebró un brillante Congreso y los delegados y las autoridades fueron invitados a un espléndido banquete.

El barco destinado por el ministerio de Marina para las investigaciones oceanográficas fué construído en los talleres de la Sociedad Cooperativa de Sampierdarena. Mide 37 metros de eslora por 7 de manga y desplaza 450 toneladas. El motor es de triple expansión y de 900 caballos. Lleva a bordo un Laboratorio general, otro para Química, alojamiento para ocho profesores y dos preparadores, cuatro grúas de 800 kilogramos de resistencia cada una; dos tambores con 5.000 metros de cable de 10 milímetros el uno y 5.000 de 6 milímetros el otro; cuatro aparatos de sondar con motores parciales, dos grandes y dos pequeños, lancha automóvil, etc.

Los individuos presentes de la « Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo » reuniéronse en Junta.

Asistieron los siguientes :

Almirante Cattolica.

Profesor Volterra, de Roma.

— Joubin, de París.

— Grassi, de Roma.

— Bruni, de Padua.

Profesor Vinciguerra, de Roma.

— De Toni, de Módena.

— Magrini, de Venecia.

— Odón de Buen, de Madrid.

Tomáronse importantes acuerdos que transmitieron a S. A. S. el Príncipe de Mónaco, Presidente de la Comisión internacional, los profesores Joubin y Odón de Buen, obteniendo su aprobación.

En suma: la ciencia oceanográfica cuenta hoy en el Mediterráneo con un centro más de trabajos importantísimo, admirablemente emplazado y con medios poderosos y sabia organización; un gran buque construido expreso para las investigaciones de altura y una activa y prestigiosa Comisión internacional ansiosa de comenzar su labor.

Italia, concediendo al estudio de los mares la importancia trascendental que tiene y dotando a la Oceanografía de los medios mejores y más costosos, aun envuelta en una guerra terrible, ha dado el más alto ejemplo de civismo. Merece por ello los mayores homenajes.



# Trabajos españoles de Oceanografía

(Conclusión.)

## FUERA DE LAS RÍAS : TEMPERATURA SUPERFICIAL

*Mes de Julio.*

Día 10, a las	9 <sup>h</sup> 45 <sup>m</sup>	.....	17° 8
» » »	11 <sup>h</sup> 15 <sup>m</sup>	.....	16°
» » »	15 <sup>h</sup> 40 <sup>m</sup>	.....	18°
» 12 »	8 <sup>h</sup> 35 <sup>m</sup>	.....	17°
» » »	10 <sup>h</sup> 40 <sup>m</sup>	.....	15°
» 14 »	10 <sup>h</sup> 25 <sup>m</sup>	.....	15° 8
» » »	12 <sup>h</sup>	.....	16° 5
» 17 »	10 <sup>h</sup>	.....	15° 7
» 24 »	10 <sup>h</sup> 5 <sup>m</sup>	.....	18° 2
» » »	12 <sup>h</sup>	.....	18° 7
» 28 »	11 <sup>h</sup>	.....	18°

*Mes de Agosto.*

Día 7, a las	11 <sup>h</sup> 55 <sup>m</sup>	.....	19°
» 10 »	10 <sup>h</sup>	.....	15° 8
» 16 »	10 <sup>h</sup> 25 <sup>m</sup>	.....	14° 8
» » »	14 <sup>h</sup>	.....	15° 8
» 17 »	10 <sup>h</sup> 40 <sup>m</sup>	.....	16°
» » »	15 <sup>h</sup> 40 <sup>m</sup>	.....	16° 8
» 21 »	11 <sup>h</sup> 55 <sup>m</sup>	.....	16° 8
» » »	16 <sup>h</sup>	.....	18° 6

Estos datos indican temperaturas de mar libre, en general bastante más bajas que las del interior de las rías y más bajas también que las señaladas para aquella región atlántica en los mapas generales de distribución térmica. La más elevada que anotamos (7 Agosto 11<sup>h</sup> 55<sup>m</sup>,

19º) lo fué en un día de calma y la que le sigue (24 Julio, medio día, 18º 7) correspondió también a día de calma con niebla densa. La más baja (14º 8, el 16 de Agosto a las 10<sup>h</sup> 25<sup>m</sup>) fué obtenida cerca de la ría de Arosa.

Será muy interesante el estudio térmico de aquella zona de nuestros mares, que tan excepcionales caracteres ofrece, como dato de extraordinario interés para el régimen de la pesca.

Los datos recogidos a diferentes horas del día, con alguna serie completa, tomada de dos en dos horas, en el mismo lugar, permiten fijar la variación diurna. Es instructiva la serie obtenida en el fondeadero de Mellide, de aguas limpias y situación verdaderamente estratégica para todo estudio; marca la variación diurna siguiente :

12 <sup>h</sup> 25 <sup>m</sup> .....	20º 6	24 <sup>h</sup> .....	18º
16 <sup>h</sup> .....	18º 8	2 <sup>h</sup> .....	19º
18 <sup>h</sup> .....	17º 2	4 <sup>h</sup> 10 <sup>m</sup> .....	19º
20 <sup>h</sup> 10 <sup>m</sup> .....	16º 2	6 <sup>h</sup> .....	18º 7
22 <sup>h</sup> .....	17º 8	8 <sup>h</sup> 10 <sup>m</sup> .....	19º 5

La temperatura baja, de medio día a las ocho de la tarde; sube hasta las dos de la madrugada; se estaciona de dos a seis y a esta hora vuelve a subir. El día fué de calma con niebla densa muchas horas.

A 100 metros de profundidad, todas las temperaturas tomadas se aproximan a 12º (11º 7, 11º 8).

A 50 metros oscilan de 11º 8 a 12º 45.

Entre 20 y 25 metros de profundidad se anotaron treinta datos de temperatura del agua; oscilan entre un mínimo de 12º 4 y un máximo de 15º 9; el mayor número se aproxima a 13º.

Y a 10 metros, con un total de 40 observaciones, la temperatura varía desde 13º 7 a 16º 6. Sólo hay un dato aberrante (17º 53), pero corresponde al fondeadero de Vigo con aguas muy sucias.



La salinidad del agua fué determinada por el profesor Ipiens, quien ha obtenido los resultados que a continuación indico :

El agua de superficie tuvo una salinidad media, en los meses de Julio y Agosto, en las rías bajas, de 35,24 por 1.000. La salinidad fué aumentando desde el 10 de Julio al 31 de Agosto, subdividiéndose

este período en dos partes: la primera en que la cantidad de sales varía de 35 a 35,30 por 1.000 y la segunda de 35,30 a 35,60 por 1.000.

El valor medio de la salinidad, a 5 metros de profundidad, fué de 35,40 por 1.000, y la oscilación escasa: de 35,40 a 35,60 por 1.000.

A 10 metros el agua tenía una salinidad media de 35,47 por 1.000. Vuélvense en esta zona a notar valores crecientes en el transcurso de la campaña, si bien la progresión tiene escaso valor: de 35,25 a 35,65 por 1.000.

A 25 metros se obtuvieron los datos siguientes: salinidad media 35,53 por 1.000; valores límites 35,50 y 35,65 por 1.000.

A 50 metros el valor medio fué de 35,55 por 1.000.

En síntesis, la cantidad de sales crece con la profundidad desde la superficie a los 50 metros; siendo la diferencia tan sólo de 0,30 por 1.000 y alcanzando un pequeño máximo a los 20 metros. Como entre 90 y 100 se obtuvieron valores de 35,55 y 35,57 por 1.000, puede admitirse que la zona de salinidad constante empieza a los 20 metros y se mantiene por lo menos hasta los 100.

Será, en un trabajo definitivo, muy instructiva la comparación entre las gráficas de distribución de la temperatura y de la salinidad a diferentes profundidades.

En la distribución del oxígeno respirable, nótanse grandes diferencias a las mismas profundidades, causadas por las variaciones en la agitación de las aguas, promovidas principalmente por las mareas, los temporales, los vientos dominantes y también con la abundancia mayor o menor del fitoplankton en la zona analizada.

En el agua superficial se halló un valor medio de 6,28 por 1.000. Hubo un dato máximo de 8,99 por 1.000 en la ría de Vigo a 5 metros de profundidad y un valor mínimo de 2,32 por 1.000 a 25 metros. En general, la cantidad de oxígeno disminuye con la profundidad de un modo casi continuo; pero falta explorar, con este fin, zonas más profundas, pues la mayor parte de los datos se refieren a la capa de agua comprendida entre 0 y 25 metros.



En las capturas de fondo, que fueron numerosas, notamos desde el primer día que en algunas zonas, las más interiores de la ría de Vigo, el fango extraído tenía evidentes señales de putrefacción; olía fuerte-

mente a huevos podridos. El profesor Ipiens determinó el ácido sulfúrico de las aguas en contacto con esos fondos podridos y obtuvo cifras algún tanto alarmantes; hasta cerca de 1 por 1.000 en algún caso.

Es un fenómeno de excepcional importancia, que no debe despreciarse, la putrefacción de esos fondos, precisamente en algunas zonas del Puerto de Vigo y en derredor del Lazareto de San Simón. Este es un verdadero sanatorio, admirablemente situado, de pintorescos panoramas, pero rodeado de podredumbre.

Sin duda el agua no se renueva en aquella zona; los movimientos no son bastante intensos para limpiar los sedimentos fétidos. Proviene éstos de los arrastres de los ríos, de las deyecciones de una población numerosísima que llena los contornos; de lo que arrojan numerosos barcos de gran tonelaje con fuertes tripulaciones y pasajeros a millares; del depósito orgánico que ha de sumar anualmente muchos cientos de toneladas. Y en este depósito toman parte principal los enjambres de seres de plankton que entran en las rías, se aglomeran en las últimas ensenadas y allí se pudren. Esa coloración roja que durante el verano invade las rías, es una de las causas principales de la putrefacción de los fondos.

Y no basta para sanearlos ni la acción bacteriana, ni la de los animales invertebrados que en tales fondos viven. Y es seguro que la putrefacción irá avanzando, haciendo estériles las aguas para muchas especies que sólo visitan las zonas limpias, bien agitadas, con suficiente oxígeno, sin gases nocivos.

Esas rías gallegas caminan, en su proceso de esterilidad, hacia la triste situación en que se encuentra, por ejemplo, el Mar Negro. Es sabido que este Mar interior, a partir de 200 metros de profundidad, aproximadamente, tiene el agua tan cargada de ácido sulfhídrico que se hace la vida imposible; sólo las especies superficiales, ensigrantes, que están libres de la acción de ese cuerpo mefítico, pueblan el Mar Negro.



No deben interrumpirse las investigaciones oceanográficas comenzadas; deben continuar en diferentes épocas del año. Pero conviene mejorar los medios; hace falta un laboratorio permanente en Vigo y un barco de mejores condiciones, sobre todo para las pescas críticas que en la costa gallega, con el concurso de los datos oceanográficos,

han de aclarar los problemas biológicos de gran importancia económica.

Las investigaciones exigen método riguroso, finalidad bien manifiesta, un plan adecuado y medios suficientes. No se olvide que sólo en la Ciencia puede hallarse la base de la solución de los problemas pesqueros. Y que la pesca, siendo una de las principales riquezas de España, es la más abandonada de todas.

*Adon de Nuen*





# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVI

SAN SEBASTIÁN 30 DE JUNIO DE 1917

N.º 1179



Lope García de Salazar escribiendo las « Bienandanzas ».

Cuadro al óleo por Enrique de Salazar.

## LOPE GARCÍA DE SALAZAR

UNO solo de sus escritos le ha hecho célebre en todo el país vasco. Su obra « Las Bienandanzas e fortunas que escribió estando preso en la su torre de Sant Martín de Muñatones », como decía uno de sus prologuistas, es, a no dudar, el pedestal sobre el que podrán alzarse otros monumentos de esta índole, para el bien de la Historia, del país y de las artes.

Según confesión propia, Lope García de Salazar descendía de las merindades de Castilla, y abarcando en los orígenes de sus predecesores los linderos de la leyenda, afirmábase que dos caballeros de ese abolengo desembarcaron en Santoña, y poblaron el uno en Salazar y el otro en la Cerca, sitios no distantes de Medina de Pomar.

Prescindiendo de antecedentes de familia, cuyo historial constituyen como único distintivo las luchas en que tomaron parte con varia y desigual fortuna, pasaremos a ordenar las notas biográficas referentes a Lope García de Salazar.

Nació éste en Somorrostro el año 1399, siendo su padre Ochoa de Salazar y su madre D.<sup>a</sup> Teresa de Muñatones, heredera de la casa solar de su apellido que, por este matrimonio, quedó agregada a la principal de San Martín de Somorrostro.

No había cumplido aún Lope los dieciséis años cuando, según propia declaración, tomó una ballesta y se batió en los campos de Santullán con los Marroquines de Sámano, con quienes su linaje tenía constantes pependencias, por negar asiento a los últimos en las juntas generales de las Encartaciones.

Valiente y osado hasta la temeridad, su primer encuentro no fué

sino el prólogo de una serie de aventuras en que puso a prueba su temple de acero.

Apenas habría transcurrido un año desde la primera pelea, cuando al abrigo de las sombras de la noche se fué a Sopena seguido de siete de sus adeptos y ocultóse en el barrio de Llerena, en una casa deshabitada que existía al pie de la torre de Mendieta.

El objeto de aquella incursión no era otro que el de sorprender al Señor de la torre, Lope Ochoa de Mendieta. No tardó éste en salir acompañado de diez de sus parciales, sobre quienes inopinadamente se lanzaron los de Salazar; y entablada la refriega mató Lope García a Lope Ochoa atravesándole con un dardo de su ballesta. Huyeron entonces los partidarios de Mendieta, y los de Salazar quedaron dueños del campo.

En aquella revuelta época, en que la continua pelea parecía ser lo habitual y corriente, debía destacar necesariamente un caballero del temple heroico de Lope García de Salazar. Y así fué, en efecto, pues a la muerte de su padre quedó por cabeza de su linaje y bando.

Era el buen Lope, al decir de las crónicas, de corpulencia gigantesca, lo que daba cierto mayestático realce a sus bélicas actitudes.

Tratando de este extremo, dice Trueba en una biografía que dedicó a nuestro personaje :

« El mismo cronista dice « que el hizo la casa de San Martín con » todos sus edificios, e derrivó todo lo primero, e hizo a medida de su » altor las puertas que son en la sala de la torre mayor, por donde salen a las salas de fuera, porque los que de él viniesen sopiesen el » altor de su cuerpo. »

Y añade :

« Es demasiado curioso el dato que acerca de la persona del cronista suministran estos renglones, para que yo no me detenga un poco en él. La puerta que dice Lope hizo de su altura, debe ser la única que tiene el piso principal de la torre mirando al Mediodía. Hoy no hay fuera de la torre salas adonde se salga por ella; pero antiguamente pudo haberlas en el espacio que media entre la muralla exterior y la torre, estribando en ésta y el adarve. Si realmente aquélla es, como yo creo, la puerta a que se refiere el cronista, éste debió ser de estatura no menor que la del personaje momificado que existe en la iglesia de San Agustín de Elorrio, cuya estatura viene a ser de siete pies y medio. El capricho que tuvo Lope García de hacer una puerta a su altura, justifi-

ca la presunción de que Lope fuese de estatura más que mediana, porque todos sabemos lo que es la vanidad del hombre, y aparte de esto, Lope, que tuvo pretensiones de construir un magnífico palacio, no hubiera consentido por un pueril capricho en hacer en aquel edificio una puerta que no correspondiese a su comodidad y grandeza. »

Las gallardías de su espíritu guerrero encuadraban, pues, armoniosamente en sus atléticas proporciones corporales, haciendo de él el caudillo ideal para una época de lucha no interrumpida.

En cuanto quedó como cabeza de linaje, declaró guerra por cuarta vez a los consabidos Marroquines destrozando en los primeros encuentros a los banderizos contrarios. En tan duro trance pidieron éstos ayuda al Conde de Haro, quien ordenó a su hijo Fernando volara en socorro de los Marroquines.

Todo inútil; grandes fuerzas concentró el hijo del Conde, pero también el de Salazar reunió a todos sus parientes y aliados, resistiendo denodada y victoriosamente las porfiadas acometidas de sus contrarios. Fernando tuvo que abandonar las Encartaciones quedando de esta suerte orlado con los honores del triunfo el intrépido e invencible Lope García.

Si satisfactorio fué el resultado de estos violentos choques, tuvo, sin embargo, que pasar por la amargura que le produjo la defección de sus sobrinos del solar de Acedo en Sopena, que, al romperse las hostilidades, se pasaron al enemigo.

Grande fué el desagrado que tal conducta produjo en el ánimo asaz irritable de Lope García. Y cuéntase que discutiendo o mejor dicho disputando sobre tan desagradable incidente con su sobrino Fernando de Alcedo, en un momento de irresistible furor agarró por la cintura al citado sobrino Fernando, y como quien lanza una pelota, lo arrojó sobre la ferrería situada a alguna distancia del lugar del suceso.

Ciertamente que tal hecho habrá que catalogarlo entre las creaciones imaginativas, o cuando menos entre las ampliaciones de la fantasía; pero de todos modos retrata al personaje, lo mismo en cuanto se refiere a la impetuosidad de su carácter, como en cuanto corresponde a las fuerzas musculares que unánimemente se reconocen al caballero de Salazar.

Merece también citarse entre los hechos memorables de nuestro personaje, el que se opusiera el contrafuero que se cometía al nombrar al Corregidor Mendoza, Corregidor y Prestamero, y como decía él

mismo, « porque el Prestamero que es corregidor no puede ser ejecutor que es a la vez juez ». Para oponerse a este desmán, marchó con los encartados sobre Guernica e hizo huir al Corregidor Mendoza.

Lope de Salazar puede ser considerado como el prototipo de aquella época, y el que mayor y más exactamente simboliza a los banderizos, que como flor exótica habían brotado en estos campos vascos, tan pacíficos y laboriosos.

En la corona de Castilla sucedió a Don Juan II, Enrique IV; y enterado éste de las vicisitudes, de las tropelías, de las luchas cotidianas que aquí se registraban por culpa de los malhadados bandos, resolvióse a cortar de raíz tan anárquica situación.

Vino personalmente a las Provincias Vascongadas y adoptó enérgicas disposiciones, ordenando la demolición de las torres en que se guardaban los banderizos, y el extrañamiento de los más significados.

Claro está que entre estos últimos debía estar incluido el señor de Salazar, y en efecto, Lope García fué desterrado por cuatro años a Jimena en el campo de Gibraltar.

Pero al llegar a Sevilla enfermó de tercianas, adquiriendo tal gravedad la dolencia que llegó a temerse por su vida. Cincuenta y ocho años contaba a la sazón.

Encontrándose en tan grave estado solicitó de la real munificencia la gracia de retornar a su tierra natal; y sin esperar la regia resolución, que los trámites obligados podían hacerla excesivamente tardía, regresó a Vizcaya donde recobró por completo su perdida salud.

El Rey le alzó el destierro y perdonó el justificado quebrantamiento.

Si hasta entonces habían ocupado su atención los asuntos de linaje y bandería, pronto tuvo que fijarse en dramas que se suscitaron en el seno de la propia familia.

Habíase casado en 1425 con D.<sup>a</sup> Juana de Butrón y Alonso de Muxica, hija de Gonzalo Gómez de Butrón, de cuyo matrimonio tuvo seis hijos varones y tres hembras.

Cruelles desavenencias se suscitaron entre ambos cónyuges al tratarse de la sucesión de la casa y bienes.

El hijo mayor, Gonzalo de Salazar, había perecido trágicamente en un ataque a Elorrio dispuesto contra el parecer de su padre; y éste sostenía que a sus nietos, los hijos de aquél, correspondía el mayorazgo. La esposa, por el contrario, se inclinaba a favor de su hijo Juan.

No era este Juan de lo más recomendable, y el mismo sobrenom-

bre (denigrante en aquella sazón) de Moro, con que era conocido nos revela su falta de equidad y hombría de bien.

La esposa de Lope García falleció en 1469; y dos años más tarde, esto es, en 1471, apelando Juan a la violencia y olvidando todo respeto a la paternidad, encerró a su anciano progenitor en condiciones poco satisfactorias, en su torre de Muñatones.

Estrechado en aquel encierro dedicóse a las letras, cuyo cultivo había alternado antes con el manejo de las armas.

Estas sus aficiones literarias nos las revela él mismo :

« E porque yo Lope Garcia de Salazar... obiendo mucha voluntad de saber e decir de los tales fechos, desde mi mocedad hasta aquí me trabajé de haber libros e estorias de los fechos del mundo, faciéndolos buscar por las provincias e casas de los reyes e príncipes cristianos de allende la mar e de aquende, por mis despensas, con mercaderes e mareantes e por mi mesmo de esta parte e a placer de Nuestro Señor, alcancé de todos ellos lo que obe en memoria de los antepasados e de los oidos e vistas mías..... »

En aquella torre, pues, que la maldad de su hijo convirtió en cárcel paterna, escribió el desgraciado Lope la obra que hemos citado en los comienzos de este trabajo.

Así lo dice él mismo :

« Estando en la mi casa de San Martín, preso de los que yo engendré, e crié, e acrecenté e temeroso de mal vevedizo, e desafuciado de las esperanzas de los que son cautivos en tierra de moros que esperan salir por redención de sus bienes o por limosna de buenas gentes e yo temiéndome de la desordenada codicia que es por levar mis bienes, como yo los veía levar, que no me soltarian, esperando la misericordia de Dios, e por quitar pensamiento e imaginación, compuse este libro. »

Y así compuso el « Libro de las Bienandanzas e fortunas que escribió Lope García de Salazar estando preso en la torre de San Martín de Muñatones », cuyo original ha desaparecido.

Sólo se conserva la copia, que, por encargo de Ochoa de Salazar, nieto del autor, hizo el calígrafo Cristóbal de Mieres y que hoy se conserva en Madrid en la Biblioteca de la Historia. De esta copia se hizo en 1889 una edición de 200 ejemplares numerados.

Además de esta obra, que ha popularizado el nombre del autor, compuso las siguientes :

« Crónica de las siete casas de Vizcaya », cuyo original manuscrito conserva en Bilbao D. Luis Salazar, y que el Sr. Guerra dió a conocer en la Revista de Historia y Genealogía.

« La Crónica de Vizcaya », impresa por Barahona de Soto a principios del siglo XVI.

Y el libro « Proemio », que viene a ser una compendiada filosofía de la Historia.

Volvamos nuevamente a la torre, convertida en cárcel por la maldad de un hijo desalmado, y veremos que éste obtiene completa satisfacción a sus pretensiones.

En efecto, el 19 de Diciembre del año 1471, el mismo año en que prendió a su padre, éste otorgó la codiciada mayoría.

Poco sobrevivió el desgraciado anciano, pues aunque se ignora de ciencia cierta la fecha exacta de su defunción, puede afirmarse que ésta ocurrió antes de 1480.

Y así sucumbió aquel espíritu gigante encerrado en atlético cuerpo, que nos ha legado, como fiel espejo de los sucesos de su tiempo, esa obra de las bienandanzas en que se reflejan con sincera claridad hechos y acontecimientos de una época tan digna de estudio.

J. BENGOCHEA

# TOLOSA

(Jarraipena.)

Orain arte ikusten guazen anai-guda negargarri bitartian, Tolosa'ko uriak eraman zituben makiñabat gora bera.

Karlostarren mendian zeuden lurretatik, barren zamarrenekoetzat Tolosa ezagutzen zan; eta nola beste lekuetan beren burubak gaizki arkitzen zituzten, makiñabat sendi beste urietatik Tolosa'ra bizitzera juan ziran.

Batibat gertatu zan au, kristinotarrak lau alderdietatik erasotzeko asmoa artu zutenian. Aidian dar dar jarri zan jende guziya, nora itzul egin ezin asmatu zuten, eta len esan degun bezela, begi guziyak Tolosa'ra biurtzen zirar; beste gañerako erriyak baño barrenago ta gordiago iduritzen zitzaizlako..

Orra nola, guda kalte ikaragarrien artian, arkitu zuben atsegin ichurako zerbait, sendi aben etorriyarekin.

Jakiña da gañera itzuli juaten diran sendiak, aberatzenak izaten dirala; bada beartzuak alduten bezela gogor egiten dute dauden lekuan berean.

Beartzuentzat ez dago itzul egiterik; echia erretzen badiote, inguruan echola edo borda zerbait egin ta bertan geldituko dira. Lapurretak, eriyotzak, diranak dirala, ez du ezerk biar aña almena beren lekuetatik sendi abek bigaltzeko.

Gudako gertaera atsekabeak, bear bada oñ batzuben atzeraziko dizkate, baña ez dira urrutira juango; ta zai egongo dira, zalantza biziyan, noiz aurreratuko ote dituzten len atzeratutako oñak, lengo leku berera biurtzeko, ta berriro bizitzeko lanari gogor erasotzeko.

Sendi beartsuak bezela lurrari erazten zayonik ez da, ta orrengatik erriaren indarrrik gogorrenak sendi abek izaten dira.

Baña ez dira orlakuak sendi dirudunak.



Zerbait kalte, zerbait atsekabe datorkiotela igartzen dutenian sendi dirudunak, batere espik gabe lagatzen dituzte zortu ta bizitutako lekuak, eta obiagokoen billa azten dira.

Gañera, alderdi guzietan, arpegi alayagua jartzen zayote dirudunai beartzubai baño.

Ez dago beaz zer ezanik, Tolosa'k sendi abei, arreta ezin ta obia egin ziyotela, ta biztanle berriakin uriak artu zubela, uri aundi, aberatz ta apañaren ichura.

Karlostarren buru agerikuenak ere, Tolosa'ra bildu ziran, eta emendik nazpill guziyen kabiya, uri atsegin artan egin zan.

Guda garayan, pakeko egun atsegingarrietan baño geyago, alkarren arteko ezin ikusiyak, eztabaitak, ausiak sortzendira, eta abetatik azaldu ziran karlostarren artian ikaragarriak; Tolosa zan lekua, nazpill abek guziak indarrik geyena zeukatena.

Alkar arteko berriketak zerbait guchitu ziran, Karlos bere gudari talde aundiarekin Kastilla aldera juañ zanian, Madrid'en jabe egiteko asmoan.

Begi guziyak orduban beren ondotik zijoazen, asmo guziyak gauza berean zeuden, etzan beste ezertzaz itzegiten. Zer egingo ote zuten, noiz ta nola jabetuko ziran. Zer berri zetozen. Eta gezurra emendik eta gezurra andik, itza ta pitza, beste ezertzaz gogoratzeko denborik gabe, sasoi artan paketsuago egon ziran, eta alkar arteko gaizki nayak eta esiñ ikusiyak, isill aldiyan egon ziran.

Biurtu zan ordia Karlos bere gudari taldeakin, juañ baño aserriago, ezer zuzenik egin gabe, ametz guziyak ezer ezean gelditurik, asmo guziak oso galdurik; eta orduban nazpillak berritu ziran indar sendoagokin.

Lengo alkar ezin ikusiyak askoz ere zorrotzagoak ziran. Gañera ainbeste denbora ondorian jendia gudaz azperturik zegon. Gauza zuzenik egiteko ichurik etzan ikusten. Eta batetik eta bestetik marmarizo gogorak zebiltzan.

Orduban izen bat azaldu zan españan guziyetan : Maroto.

Batzubek bere alde, bestiak bere kalte, izketa guziyak gudari-buru onen gain zebiltzan.

Lañter bata bestiaren aurrian, bata bestiaren kalte jarri ziran: Karlos ta Maroto.

Bere aldetik Maroto gallaintzen zijoan, gero eta nagusitasun geyago zeukarren. Gudari taldeak bere ondoren zebizkiyen.

Zerbait egin nai zan, gudari buru oni eguak laburtzeko. Baña zelan?

Tolosa'ra zetorrela jakin zan. Emengo larriyak Etzuten inola ere uri leñaregi onetan sartzerik nai. Makiñabat alegiñ egin ziran.

Karlos'ek berak aukeratu zuben beste gudari buru bat, bidera irten, eta Maroto bera gandik Tolosa'n ez sartzeko itza eman zezan.

Guziia alperrik. Maroto Tolosa'n sartu zan, eta nai zuben beste leku guzietan ere bai. Karlostarren gudari guzien jabe bezela egiña zegoen eta nai zubena egiteko bidia zabal zabala zeukan.

Ala Kristino'tarrakin antolapenak egiten asi zan, eta Bergara'ko uri leñargiaren ertzian dagon zelai atsegingarri batian laztandu ziran Maroto ta Kristino'tarren buru Espartero.

Onla amaitu zan anai-guda negargarri ura.

Tolosa'tik alde egin zuten, bertan bildu ziran kanpotar sendiak. Bertako biztanleak bakarrik gelditu ziran, eta pakearen itzalpe maitagarrian eraso ziyoten lanari, tolosarrak beren betiko trebetasuna azalduaz.

Lana ta ez guda, da uriaren aurrerapena ekartzen duna, ta onek ekarri izan dio beti Tolosa'ko uri ospetsuari.

HERMENEGILDO SUSTAETA

# BRUMAS DEL NORTE

¡UN PROYECTO ESTUPENDO!

## II

No era sólo Aviraneta quien trabajaba en la frontera; él mismo, aparte de los agentes que destacó, y que ayudaban a sus tareas, contaba y buscaba la activa cooperación de otros, tanto de Muñagorri alzador de la bandera de « Paz y Fueros » cuanto de una junta central que durante algún tiempo residió en Bayona, de la que era presidente don Vicente González Arnao (1) y de la que formaba parte como representante de Guipúzcoa el Conde de Villafuerte.

Llamaron la atención de Aviraneta las largas temporadas que Don Carlos residía en Azcoitia, en el palacio del Duque de Granada, ilustre prócer, fiel al menos en aquel entonces, a la causa carlista y la escasa fuerza que en él le custodiaba, dada la proximidad de Azcoitia a Guetaria (pueblo que poseían los carlistas en parte, recuperado por O'Donnell el 21 de Octubre de 1837 (2)), concibió la idea de, por sorpresa, apoderarse del infante: por medio de D. Eustasio de Amilibia, gobernador civil (jefe político que se decía entonces) de la provincia de Guipúzcoa y del famoso D. Gaspar de Jáuregui (Artzaya) hijo de Villarreal de Urrechua, brigadier del ejército cristino; que según Aviraneta,

(1) Eminent jurisperito alavés, del Consejo Real, en cuya casa de la calle de Relatores se reunía lo más granado de los intelectuales de Madrid, incapaz de intervenir en nada que no fuera de rectitud acrisolada.

(2) El 1.º de Enero de 1836 entraron en él los carlistas; pero retirados los sitiados al monte San Antón hicieron estéril la ocupación del pueblo y conservaron el dominio del mar.

acogieron el proyecto con gran satisfacción, no sólo por su finalidad, sino por hallarlo factible, púsose en relación con el sargento de chapelgorris (antecesores históricos de los actuales miqueletes) D. Ramón Elorrio, al que se le encomendaba la misión, y el que, según Aviraneta « quedó muy animoso »; no dice el último aludido si el asombro fué de la magnitud del plan, o de su imposibilidad, mas debió ser de lo primero cuando añade que Elorrio prometió entrar de la costa a Azcoitia en dos horas « sin ser vistos ni sentidos » ejecutar la prisión en media hora y en otras dos horas, regresar, *no debiendo encontrar resistencia*.

Contaba Aviraneta para desarrollar el plan con las fuerzas de Muñagorri y el apoyo del comodoro inglés Lord Jhon Hay (que enarbolaba insignia en el *North Star*); pero como antecedentes para juzgar en parte los hechos hay que considerar dos: uno, la resuelta negativa de O'Donnell a que Muñagorri se estableciera en Guetaria lo que proponía el comodoro inglés, y otra, cierta comunidad de intereses que parecía unir a uno y otro y que tal vez fueran causa de la negativa del futuro Duque de Tetuán.

Aviraneta desarrollaba su plan en esta forma:

Puestos de acuerdo Muñagorri, Lord Jhon Hay y el comandante general de Guipúzcoa, aprovechando un tiempo sereno, embarcarán las tropas en San Sebastián o Fuenterrabía al anochecer para llegar a media noche a Guetaria, y desembarcando antes de amanecer en Guetaria emprenderán la marcha para Azpeitia y Azcoitia donde pueden llegar muy de mañana salvando las cuatro leguas que separan estas poblaciones de Guetaria; después de un corto descanso (1) saldrá la expedición para Vergara y Oñate. Puede sorprenderse a Don Carlos en el palacio del Duque de Granada en Azcoitia, destacando a media noche una columnita de vascos muñagorristas y chapelgorris, llevando traje igual y boina blanca como los chapelzuris y marchando por veredas extraviadas llegar a Azcoitia.

Entre Guetaria y Zumaya hay una ensenada a propósito para hacer el desembarco y dirigirse a un monte que conduce a Azcoitia fuera de toda población.

(1) Y establecida en uno de los dos pueblos la Diputación foral, dice Aviraneta, y pasamos esto por alto porque el género de expedición propuesta no permitió ni en sueños entretenerse en tal cosa.

En Azcoitia no había más guarnición que treinta cadetes, y en la costa otra gente armada que los hojalateros.

Este plan no llegó a ponerse en práctica, según Aviraneta, por recelos que de él tenían el cónsul español en Bayona, Gamboa y otros; realmente la personalidad y antecedentes de Aviraneta no abonaban ni convidaban a mayores confianzas y unidos a elementos, como los muñagorristas en consorcio con los ingleses, no era para aumentada la confianza con tal amalgama, pero es ante todo que este plan era absurdo e irrealizable en sí mismo, y algo de ello no se le escapaba al propio autor cuando habla de « posibilidades » lo que no es fácilmente negable ya que posible lo es todo lo que en sí no sea contradictorio, y cuando preveía en el mismo plan, la conducta que había de seguirse ante la ida de Don Carlos de Azcoitia, cuando presumía a obligarle a abandonar el campo atrincherado de Estella, no lo capturaba en Azcoitia O'Donnell, tal vez, por conocer, y bien conocidas, las posiciones del Gárate, o por otras causas, no fué favorable a ese plan, que fracasó, que tuvo que fracasar por imposibilidad de ejecutarse.

En primer lugar, la vertiente de la costa del golfo de Guetaria es de montaña alta, que rápidamente se hunde en la mar, y cuyas crestas se hallaban en poder de los carlistas; la misma Guetaria se hallaba bloqueada precisamente por el quinto de Guipúzcoa (Chapelzuris, coronel D. Manuel Ibero, hijo de Azpeitia); salir una expedición en tiempo sereno, como quería Aviraneta y divisarse era una misma y sola cosa, sin contar el espionaje que tuvieran los carlistas y al que no había de pasar desapercibida la concentración de tropas necesarias para el embarque, que tampoco es operación para hecha con la sencillez con que se dice.

En segundo lugar: entre la costa de Guetaria y Zumaya, cierto existe una ensenada que es a la que indudablemente se refiere Aviraneta en su plan, la llamada de Orruaga; pero ni su acceso es fácil y menos en invierno, y a más está dominada directamente por el poblado de Azquizu (barrio anexo a Guetaria) donde para mayor dificultad había una avanzadilla carlista del batallón que guarnecía lo que pomposamente los partes oficiales carlistas llamaban la línea de Guetaria, que si de tal había mucho que rebajar, siempre restaba lo suficiente para que ni el punto quedase desatendido ni pasase desapercibido cualquier intento sobre él; mucho más para internarse en el país.

En tercer lugar: y dado por conseguido el embarque y el desembarque en la costa (y hasta de barato el regreso, que trae los mismos peligros que la ida aumentados con la forzosa pérdida de tiempo invertido, ¡pero esto lo descontamos!), siempre quedaba la marcha pedestre a Azcoitia (cuatro leguas), y pensar en realizarla, sin que se percatasen de ella en un país tan poblado de caseríos (y en aquel entonces lo estaba precisamente en esos lugares, donde los carlistas dominaban con tranquilidad casi absoluta), era una utopía de la que por si acaso tal resultase, ya decía el mismo Aviraneta « aun cuando no se realizase la sorpresa se introduciría el espanto en la corte del pretendiente », ¡un susto!

En cuarto lugar: aun concedido que en Azcoitia Don Carlós no tuviera más que una guardia de treinta cadetes, no era dable desconocer el espíritu general del país y menos en Azcoitia y Azpeitia, y con él, suponer el resultado negativo de una sorpresa, aparte de que casi siempre Don Carlos llevaba un batallón para escolta, sin contar la propiamente así llamada, del cuartel real, y de ayudantes, y demás que si no los bastantes para rechazar la sorpresa, si hubieran sido los suficientes para impedir la captura y lograr la fuga, si a tal extremo habían de llegar los trances.

Tal vez por estas razones, o por otras, nunca logró Aviraneta un apoyo decisivo de las autoridades militares del ejército liberal, en el que si había soldados de fortuna como Espartero no faltaban mentalidades como O'Donnell, ni del carlista, en el que, si no faltó una inteligencia como Zumalacárregui, sobraron algunos oficiales procedentes de la guardia real, que al flamear de las banderas de Don Carlos supieron hacer muy linda carrera para convenirse en Vergara ¡guapamente para ellos!, si logró en cambio Aviraneta el apoyo de los políticos de uno y otro bando; el por qué no es cosa de presentarlo aquí, porque no es cosa tampoco de exponer un tratado de « moralidad de eficiencias causales », que a la postre de ser expuestas y examinadas, en uno y otro aspecto, en uno y otro campo nos llevarían a un resultado desconsolador, para cuanto fuese pureza de intención y lealtad.

Pero algo, y de persona concedora del país y a la que se dirigió Aviraneta al interponer en práctica su plan, supo y pudo entrever, al negar su concurso al mismo; en efecto, conferenció en Urdax (1) con

(1) Urdax, villa de Navarra que tal la creó Carlos III en 1774, y que antes se hallaba unida a Zugarramurdi, posee en su territorio el puente de Dancharinea, por

D. Francisco de Aldamar, hijo de Guetaria, conocedor del país, a la sazón (1838) nombrado administrador de rentas de Aranjuez, y éste, hechos viajes a San Sebastián y otros puntos, dió por su parte de lado a la empresa, no sabemos realmente si, como Aviraneta dice, por ver « desplegado todo el aparato de conspiración que existía contra mí » o simplemente por comprender se trataba de un proyecto estupendo, porque en realidad y por el camino de una sorpresa en la forma y medios que Aviraneta exponía era realmente un proyecto estupendo el propuesto.

¿Era sincero? para contestar esta pregunta es necesario llegar a conocer, no sólo a Aviraneta (1), lo que no es fácil, sino a todos y cada uno de los actores de aquellas tragedias, lo que tal vez sea más difícil.

#### ANGEL DE GOROSTIDI GUEL BENZU

Guetaria, Mayo 1917.

el que Don Carlos salió de España: el encuentro de Aviraneta y Aldamar tuvo lugar en esta villa y no en Burdeos, como afirma D. Javier de Burgos en sus « Anales del reinado de Isabel II ».

(1) En los campos de Cataluña intentó repetir las maniobras de Guipúzcoa, y a su paso por Zaragoza fué preso y corriéndose rumores de haber sido fusilado (lo que no se hizo por la entereza del gobernador civil, que negó su entrega a Espartero), no faltó célebre doctor de la facultad de medicina de Madrid que apresurándose pidiera licencia para hacer un estudio frenológico del cerebro de Aviraneta. ¿Por qué ese empeño de fusilarlo de Espartero? *Chi lo sà.*

---

## Egun sentiya ta illunabarra.

### I

Egun sentiya dator  
goizero bezela  
argi chintaz banatzen  
milla sentiera;  
gero chokon batetik  
mendiyen gañera  
irtengo da par-irriz  
eguzki epela  
nagitasun guziak  
lurrari kentzera.

Goi argitzen danian  
zerbait urrutiya  
eskutasen dijua  
izarren argiya;  
urdiñ-urdiñ jantzirik  
zerupe garbiya  
laister osatutzen da  
ud'egun berriya,  
ainbeste poz t'atsegin  
dakarren aldiya.

### II

Isil-isilik arkitutzenda  
isil isilik munduba  
ez da mendiyen ezer entzuten  
ezpada ontzen uluba;  
isilik dago tantai gañcan  
lengo chori berritsuba  
lumacho bigun arro tartean  
gorderik bere buruba.

Gero goi zabal miragarriya  
urrez apaintzen danian,  
otoitz eginik beti bezela  
oyeratzen geranian...  
gau ipartsuak estaltzen gaitu  
lañozko maindirepian  
errugabeko lo, lo, gošua  
egin dezagun pakian.

EMETERIO ARRESE



# AMAYA

## O LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

CON intención más o menos inocente, mucho se ha pedantado en estos últimos tiempos sobre si es hoy imposible escribir epopeyas dignas del nombre de tales. La cuestión, además de ociosa en sí, me ha parecido siempre arriesgadísima para los que la resuelven negativamente, pues a despecho de todas sus razones, yo no he visto ninguna plausible para desesperar de que el día menos pensado nos despierte con asordante rumor algún trompetazo de la señora Calliope.

Por supuesto, menester fuera ante todo ponerse de acuerdo sobre qué es una epopeya, y este es precisamente uno de los puntos en que anda más discorda la *Retórica*, como decíamos antaño, o la *Estética* trascendental, como diría hoy cualquiera de los aficionados a hablar en gringo. Para los humanistas a la buena de Dios, que son los del antiguo régimen, epopeya era cualquier construcción poética, que al menos en la fachada se pareciese a la *Iliada* o a la *Eneida*, con tal de que en el interior del edificio anduviese un héroe más o menos fabuloso y más o menos vetusto, hilvanando hazañas más o menos de recibo. Con mucha menor claridad y precisión los estéticos trascendentales no quieren dar cédula de vecindad en las regiones de la epopeya sino a cantones histórico-filosófico-poéticos, en que anden a la greña razas con razas, pueblos con pueblos, civilizaciones con civilizaciones, y donde se muestre, con mayor o menor gasto de fuerzas imaginativas, lo que cualquier galo-germano-parlante llamaría *un momento histórico de la evolución de la idea*

La *Amaya* es producción de un ingenio, que respetando con los

antiguos preceptistas las notas verdaderamente esenciales de un poema heroico, ha tomado para su obra todo cuanto hay de racional y justo y asequible en el vago y presuntuoso criterio que acerca de ese género literario ondula entre las nieblas del estetismo flamante. « Novela histórica » la llama modestamente su autor; pero extendiendo al único límite de su zona propia el concepto de lo que en el general idioma literario se llama « epopeya », sin duda merece aquella producción este nombre.

De la fábula tejida por el Sr. Navarro Villoslada, cabe repetir lo que se ha dicho de las novelas de Walter-Scott, que son más verdaderas que la historia. Es la biografía de todo un pueblo, bosquejada desde sus orígenes más remotos, hasta el momento en que se constituye con la plenitud de caracteres que le dan forma de Estado. Es un cuadro vivo o representación dramática de Vasconia, de la *eskualerría*, de esa raza, en fin, que con sello tan privativo conserva su naturaleza original en las dos vertientes del territorio llamado por la moderna geografía Bajos Pirineos, y a la cual franceses y españoles apellidamos en común Provincias Vascas o Vascongadas.

Tierra verdaderamente de bendición, rica en su pobreza, noble sin altivez, culta sin molicie; rincón del orbe donde la autoridad y la libertad se han concertado más armónica y perpetuamente quizás que en otro alguno; donde con más fidelidad y menos rudeza se reproduce tal vez la imagen del antiguo patriarcado, y sin duda la región menos accesible a los deletéreos influjos del espíritu moderno.

El Sr. Navarro Villoslada, oriundo de esa tierra, gozoso y orgulloso de tan ilustre patria, la ofrece hoy el tributo de ya numerosos lauros artísticos ganados en buena lid, dedicándola, no un mero recuento, sino un pintoresco retrato de las bellezas naturales que la avaloran, de las hazañas que la enaltescen, y aun también allá en lontananza, de las glorias que todavía la esperan. Narrándola su historia.

*Sotto il velame de gli versi strani* y cual hábil pintor que al retratar el paisaje a sus pies tendido, escoge el aspecto por donde mejor se descubren sus caracteres propios, sorprende, me atrevo a decir, la vida de aquel pueblo en su período quizás más crítico, acaso por serlo también el de la nación contra cuyos varios dominadores había defendido, desde época inmemorial, su libertad y su independencia.

En efecto, ese período durante el cual formaliza Vasconia su sér político y empieza a ser uno de aquellos Estados que, andando el

tiempo, habían de constituir la grandiosa unidad de España, se deriva principalmente de aquella catástrofe preparada por una traición execrable para inundar con las huestes agarenas aquel imperio fundado por

Ataulfo valiente,  
En cuya heroica frente  
De los godos descansa la corona.

Aquel fué ciertamente el período más épico, si cabe decirlo así, de la historia de España. Allí es donde en un vasto piélago de grandes virtudes y de grandes crímenes, de maravillosos heroísmos y de infortunios inenarrables, danse cita diversas razas y naciones, ora para luchar a vida o muerte unas con otras, ora para juntarse o confundirse en una idea o en un interés común algunas que en tiempos anteriores habían mantenido entre sí discordias al parecer inextinguibles.

Allí el godo, ya de antes fundido con el romano, como el romano lo había sido con el ibero, firma paces no escritas en protocolo alguno con el vascón, a quien vanamente debeló durante tres siglos, y de todas estas razas se forma un haz compacto para resistir al torrente mauritano y a los afluentes que para engrosarle y aun absorberle le enviaba desde las regiones orientales el Islam, ya entonces casi triunfador de toda Europa. Como tigre que acecha entre los juncales, también el pérfido judío, huésped ingrato y desleal de la noble España, fia del triunfo del sarraceno invasor nuevos medros de su miserable codicia, y busca traidoramente venganza contra los adoradores de la Cruz.

Así comienza y así se perpetúa el combate que había de durar siete siglos. El autor de *Amaya* le divisa en su momento inicial, y le describe atando con el áureo lazo de la poesía las áridas hojas del cronista erudito y las olorosas flores del historiador filósofo. Su obra, pues, ora se mire al asunto, ora a la forma con que se le trata, es una verdadera epopeya. No que en todas sus partes se oiga resonar la épica trompa, ni que aun allí donde se la oye, sea con el acompasado ritmo y graves tonos que el rigorismo clásico exige, antes bien campea toda aquella variedad de modos que al realismo romántico place, y que ciertamente usada con la debida economía, es un tributo prestado a la verdad sin daño de la unidad ni de la belleza. Y aun considerando lo que de suyo pide, no tanto el argumento de la obra, como la escena donde le coloca el autor, bien se adivina que aquí entra por mucho el

idilio, escoltado por todas las demás especies comprendidas bajo el género denominado en común poesía pastoril. Tratándose de la verde Vasconia, era como imposible que hasta en la bocina guerrera dejasen de percibirse algunos ecos del caramillo.

Pero en esto cabalmente consiste uno de los principales méritos de la obra; en que la sencillez del estilo no deslustre la majestad del asunto, y antes bien la avalore por el contraste mismo. Todas las figuras de este cuadro se mueven en el espacio de la realidad, y como la realidad aquí es grande, todo se engrandece por ella.

Riesgo mayor de esta composición era que lo que en ella puede llamarse episódico, absorbiese por su magnitud misma lo que el autor se propuso como asunto principal. Episodio es aquí, en efecto, la caída del imperio gótico, y asunto principal la formación de una Vasconia independiente por consecuencia de aquella catástrofe. Pues bien, el autor ha tenido habilidad para presentar estas dos acciones distintas, logrando no dividir entre ellas el interés de los sucesos ni la atención del lector. Vínculo de unidad es aquí el que media entre la causa y el efecto. ¿Qué prodigioso talismán ha servido para fundir así dos argumentos, cada uno de los cuales basta para ser, por sí materia de una epopeya grandiosa?

El acierto del autor ha consistido en pedir a la Historia misma ese talismán. El Catolicismo y la monarquía: estos que podemos llamar factores de la historia de España, términos de aquella síntesis grandiosa que al fin se mostró con toda su realidad y plenitud en el regio tálamio de Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón; el catolicismo y la monarquía, digo, son las dos hebras del nudo con que el Sr. Navarro Villoslada ha logrado, no ya sólo unir, sino identificar las dos acciones que realmente constituyen la sustancia de su poema.

¿Qué va a ser de aquella España gótica redimida por la Iglesia, primero de la esclavitud del paganismo, y después purgada del cisma arriano? ¿Qué va a quedar de la monarquía de Recaredo, triturada ya por la irrupción sarracena, si oyendo Vasconia la voz de antiguos y tenaces agravios, no ve más en la tribulación del godo sino una ocasión de vengarse? Vasconia resolverá, en cuanto a ella pertenece, el problema. Engendrada también a nueva vida por la Iglesia de Cristo, ya no mirará en el godo al implacable enemigo de la *eskualerria*, sino a la Cruz pisoteada por el sarraceno en la regia diadema del godo, y en sus montañas, vírgenes de extranjera dominación, gritará con la voz de un

pueblo : Por Dios y por nuestra libertad erigimos a un rey que nos acaudille para ser barrera contra el agareno, y eco fiel del grito de restauración levantado al par del nuestro en Covadonga.

Aquí está el nudo de la acción : aquí el verdadero asunto del poema. ¿Quién es su protagonista? ¿Cuál de los muchos personajes importantes a quien pone el autor en escena parece sobresalir y anteponerse a todos? Ninguno : ni aun García, primer rey de Vasconia, héroe de la Cruz; ni Amaya misma, su digna esposa, modelo de vírgenes y de princesas cristianas, por cuyas venas corre mezclada la sangre vasca y goda; ni Miguel Goñi, personificación del patriarcado en aquella antigua colonia céltica; ni Amagoya, que a nombre del ya caduco paganismo, se abroga con injusta pertinacia el sumo imperio y el sumo sacerdocio en la raza euskara, y por lo mismo oposición diametral, tanto a la nueva realeza personificada en García, como al patriotismo cristiano de la gigantesca Petronila; ni Eudón, misterioso instrumento de la conjuración judaica, y *Gran Oriente* de una especie de francmasonería, cuyo esbozo se ha encontrado el autor en las crónicas de aquel entonces..... ¿A qué citar más personajes? Ninguno de ellos, repito, es verdadero protagonista del poema : el verdadero protagonista es el pueblo vasco : éste es el que predomina en todos los lugares y en todos los momentos de la acción, y aun sin duda por entenderlo y haber querido hacerlo así, el autor titula su obra : « Los vascos en el siglo VIII ».

Aquí se termina cuanto una reseña bibliográfica puede decir acerca de esta publicación importante, primera, si ya no única de su género en la literatura española. Encarecer ahora lo interesante de su trama como novela, lo espontáneo de su estilo siempre varonil, lo castizo de su lenguaje, y tantas otras condiciones de su forma exterior como la distinguen, sería decir cosa que todo el mundo sabe. El Sr. Navarro Villoslada es uno de los pocos, entre nuestros escritores contemporáneos, que tienen derecho bien ganado a considerarse exentos de cierto linaje de alabanza.

GABINO TEJADO

Noviembre de 1879.

---

# ANDRE KAŠILDA

**A**NDRE moko luše negarti bat da.  
Koipia ta berriketa, zudurretik mukiya bezela dariyo.

Ori emakume lardaška.

Beti zer esana badu, negarra emendik eta antziya andik, *Mișerere* deitzen diote ausuak.

Izan ere alakošia da bera.

Amugillietako Kașpar'ekin ezkondu zan.

Ezkontza aste-santuko inguruan egin zuten, eta Kașpar'ek zionez, aste santutik etziran atera alkarrekin bizitu ziran bitartian.

Eche artan beti *mișerere* zan. Astiaren zazpi egunetan *pasiyua* zuten.

Negarra ta antziya, malkua ta koipia, eche artara etzan beñere eguarrik irișten.

Beti aste-santuban zeuden, eta ala zirala, jakiña zan zerk etorri biar zuben : eriyotzak.

Ez bat eta ez bi, illa arkitu zuten Kașpar gizarajua.

Andre Kașilda'ren marruak orduban. Echia aidian jarri zuben. Arren karrașiyak entzungo ziran Ernio'ko muturretik.

Inguruko auso guziyak bildu ziran. Eche artan bazan orduban emakumia elchua bezela. Guziyak oju, guziyak karași, ango zalapartak ika-ragarriyak ziran.

Bañan guziyen gañetik, andre Kașildaren antziyak entzuten ziran.

Nere Kașpar gizarajua, ziyon ukabilla añako malkuak botiaz, ez naiz zutzaz beñere aztuko, begiyen aurrian beti irukiko zaitut; bizi ziñala zu ziñan neretzako gizon bakarra, aurrera ere ez det iñor gizase-

meren errañurik ikusi nai; zu, bizi ziñala; zu, il ta ere. Ez ikusi, ez aitatu, ez gogoratu, gizonik ludian danik. Zu bakarrik, zu beti.

Elizak agintzen dituben egunak osatu arte zai egon zan Andre Kašilda, berriz ezkontzeko.

Gure Jaunak ala naiko zuben ta, ziyon erdi negarrez, egin bedi bere borondatia.

Gure Jaunak ala naiko zuben, zioten ansuak, ez dakigu, baña atso lerdan ori beste zenar bat arrapatzeko amorratzen zegola bai.

Eta billatu bigarrena, zion neska zar errechin batek, ez dakit gizonak muñak nun izaten dituzten.

Zana zala, Andre Kašilda ezkondu zan beñepin eta beste zenarren jabe egin zan.

Eta nolakua bera.

*Aleluia*, deitzen zioten.

Mutil gazte fardel bat, festa ta erromeriya besterik buruan etzeukana, algara ta chuliuu ordu guzietan.

Ez dago esan biarrik, ezkondu bitartian oso ondo alkar artzen zutela. Batak bestiarentzat egiñak ziruditen.

Ori orla gertatzen da beti. Katubak ta šagubat ezkondu biar balute alkarrekin, ezkon-aurrian izugarri ondo etorriko lirake.

Gero dira kontubak. Geroko orrek lanak ematen ditu.

Ta ori gertatu zitzayon Andre Kašilda'ri zenar berriyarekin.

Izan ere nola ondo etorri *Miserere* ta *Aleluia*.

Len bezela asi zan Andre Kašilda negarra emendik eta antziya andik; eta zenbat karraši aundiaguak egin, *Aleluia* algara gozuaguak egi-ten zizkan.

Kiskaltzen jartzen zun emazia.

—Ai nere lenbiziko zenarra, nere Kašpar gizarajua! ziyon Andre Kašildak, etzuben zure antza aundirik.

—Ez ta naire.

—Ura galdutako samintasuna etzait beñere juango.

Eta ori bein, eta ori berriz, azpertz aziz zuben *Aleluia*; eta zein da gogo alai ta jostallukua zan, prejitzen jarri zuben, eta esan zion azkenik begitik chimpartak botiaz :

—Zaude išilik emakumia, zuri lenbiziko zenarra illa, ez du iñorrik aña samintasan.

# DOCUMENTOS RELATIVOS

## A LA ESTANCIA DEL ALMIRANTE OQUENDO

### EN LA ISLA DE MENORCA

(Continuación.)

#### DOCUMENTO NÚM. LXII

(5 Mayo 1638)



.....  
 Mag.<sup>hs</sup> S.<sup>rs</sup> lo p. q. se ha fet ajustar y congregar v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es pera dir-  
 los de com lo molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> G.<sup>or</sup> nos demana copia de la determinatio  
 que alhir se feu sobre la petitio que la mare Priora feu al S.<sup>r</sup> G.<sup>or</sup> y man-  
 dato del dit S.<sup>r</sup> G.<sup>or</sup> los quals nos foren notificats p. m.<sup>o</sup> Thomas  
 Abadia.

E de continent fonch determinat p tot lo consell concordantm.<sup>t</sup> se  
 don les copias demana al S.<sup>r</sup> G.<sup>or</sup>

Item precehint debita propositio p. lo mag.<sup>h</sup> Sindich Cluari feta  
 fonch determinat p. tot lo consell concordantm.<sup>t</sup> se fasse electio de  
 psones perfer treura totes les copias seran necessaries para proseguir la  
 appellasio del mandato del Ill.<sup>m</sup> y R.<sup>m</sup> S.<sup>r</sup> Bisbe y de tot lo que sera  
 conuenient per la defensa desta vniuersitat.

E de continent fonch feta electio dels mag.<sup>hs</sup> ff.<sup>s</sup> Abadia Miguel Pa-  
 llisser, Juan Carreras y de mestre Bartj Sanxo.

Dicto die

Los dits dia mes y any estant ajustats y congregats los mag.<sup>hs</sup> sin-  
 dichs en la sala de la v.<sup>a</sup> de la pñt vila de mahò juntam.<sup>t</sup> ab llur ordi-  
 nari consell faltant Antonio Pons Torello, mestre Bartj Sanxo y nico-



lau mersal fonch proposat p lo mag.<sup>h</sup> sindich clauari en lo modo y manera seguent.

Mag.<sup>hs</sup> S.<sup>rs</sup> lo p. q.<sup>e</sup> se ha fet ajustar y congregat v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> es p. dequirlos de com conforme tots v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> han hoit m.<sup>o</sup> Thomas Abadia nos ha notificat vn mandato del molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> Governador lo qual es del tenor seguent :

« Lo Governador y Capita General & Per quant en quatre de Maig p. altra orde mia se ha manat al Mag.<sup>hs</sup> Sindichs y consellers de la pñt vila que cumplen en tot y p. tot a les lletas de Sa S.<sup>ria</sup> Ill.<sup>ma</sup> del S.<sup>r</sup> Bisbe de Mall.<sup>ca</sup> ab les quals mana als dits sindichs y consellers que com ha... y fundadors compren les cases de Juan Pons y Pere Geroni Carreras en fauor de las monjas y monestir de la Inmaculada concepcio de maria SS.<sup>ma</sup> sots les penas en ellas contingudas y p que los dits sindichs y consellers preten allegar de llur dret y raho en raho de la justicia y pretensio de las ditas monjas. Per tant los manau que dins termini de tres dies comparescan deuant del S.<sup>r</sup> Bisbe para dir y allegar tot lo que a ells conuingue altram.<sup>s</sup> passat dit termini y no hauent comparegut procehir en contra los Remitents en las penas q.<sup>e</sup> tindran lloch de dret no obstant qualseuol pretensio en contrari allegada. Don Antonio de ouendo. »

Y axi v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> vejen miren y determinen lo fchador que en tot y p tot seguirem llur orde y determinatio.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y perlam.<sup>ts</sup> fonch determinat per tot lo consell concordantm.<sup>t</sup> que vaje persona a la vila de Ciutadella per comparexer deuant lo Ill.<sup>m</sup> y R.<sup>m</sup> S.<sup>r</sup> Bisbe y demanar la justicia esta v.<sup>ta</sup> conforme esta ja determinat.

(*Archivo municipal de Mahón. — Cuadernos de determinaciones del Consejo, años 1636-1639.*)

## DOCUMENTO NÚM. LXIII

(6 Mayo 1638)

Mag.<sup>hs</sup> señors lo p q se ha fet ajustar y congregat a v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> en esta V.<sup>ta</sup> es para dir y deuhir los com lo molt Ill.<sup>e</sup> señor Goue.<sup>or</sup> y Cap.<sup>a</sup> Gñral. de esta Illa nos ha demenat li emprestem sinquanta q.<sup>res</sup> de blat p. prouisio de la Infanteria que esta alojada en esta vila, las quals nos tornara a la noua cullita, o pagara y axi vejan v.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> si las hi emprestarem y com y de q. manera y en asso &

E Aguts sobre de asso diversos colloquis y plaments fonch determinat p. tot lo consell concordantment q. se emprestan las dites sinquanta q.<sup>res</sup> blat al dit S.<sup>r</sup> Goue.<sup>or</sup> donantli çoes vint y sinch q.<sup>res</sup> de blat vell y vint y sinch de blat nouell y asso ab lo matex modo y forma que se li emprestaren las cent q.<sup>res</sup> donant fiança persona desta Illa.

(Archiu municipal d' Alayor. · Libre de proposicions y determinacions del any de 1636 (1636-1648).

## DOCUMENTO NÚM. LXIV

(10 Mayo 1638)



Mag.<sup>hs</sup> S.<sup>rs</sup> lo p. q.<sup>e</sup> se ha fet ajustar y congregar V. m.<sup>s</sup> es p dirlos de com insguint llur orde y determinatio es estat en la vila de Ciutadella lo mag.<sup>h</sup> Juan Pons para fi y effecte, de demanar justitia en nom desta v.<sup>ta</sup> al Ill.<sup>m</sup> y R.<sup>m</sup> S.<sup>r</sup> Bisbe de Mall.<sup>ca</sup> y apellarse del mandato que dita S.<sup>ria</sup> feu manant que en pena de perdre lo patronat y de Ex.<sup>io</sup> a cada vn en particular comprassem les cases de Juan Pons de Binimaymo y de Pere Geroni Carreras y axi dit Pons en dit nom presenta Petitio adita su S.<sup>ria</sup> R.<sup>ma</sup> fos seruit sobreseure en dit mandato y reuocarlo p. quant esta V.<sup>ta</sup> no ses obligada en comprar cosas vltra les que dona al principi de la fundatio de dit conuent y dita su S.<sup>ria</sup> prouehi estaue y pseneraue en la dita dispositio y del dit mandato y despres appella de dita prouisio, la qual li fonch admesa no retardant la ex.<sup>o</sup> com mes llargament poden veure ab los papers ha portat dit Pons les quals sels lligen *ut ecce* y tambe lo dit sindich diu q.<sup>e</sup> despues se appella de la negatio en scrits y que lo scriua toca la oblata y sen aporta lo paper en mall.<sup>ca</sup>.

Y en est punt es vingut m.<sup>o</sup> thomas Abadia y nos ha notificada vna petitio la qual ha presentada la s.<sup>ra</sup> sor Anna Creus Priora del conuent de la Immaculada conceptio al molt Ill.<sup>e</sup> s.<sup>r</sup> Governador y al peu de aquella vn mandato de dita su S.<sup>ria</sup> los quals son del tenor seguent:

« Oblata die x mensis Maij Anno anati.<sup>e</sup> Dñi M. D C xxxviii = Molt Ill.<sup>e</sup> s.<sup>r</sup> G.<sup>or</sup> y cap.<sup>a</sup> General en esta Illa &. = La Priora y monjas del monestir de la Immaculada conceptio de nra s.<sup>ra</sup> diuen a v. S.<sup>ria</sup> que hauem señalat termini de tres dies als mag.<sup>hs</sup> sindichs y consell desta vila para que anassen a allegar de llur dret deuant de la S.<sup>a</sup> Ill.<sup>ma</sup> del S.<sup>r</sup> Bisbe en raho de la dilatio y contradio que fan en cumplir el

mandato de dit Ill.<sup>m</sup> S.<sup>r</sup> y en comprar les cases de Pere Geroni Carreras y Juan Pons para el reparo y clausura de dit monestir com mes llargament en dites lletres y ordes de v. s.<sup>a</sup> a las quals & — y perq.<sup>e</sup> ha passat dit termini y no han pscntat ni presenten cosa en contrari supliquen a v. S.<sup>a</sup> se seruesca manar a los dits sindichs y consellers que dins un breu termini cumplen en tot y p. tot les dites lletres y manament de sa Ill.<sup>ma</sup> del S.<sup>r</sup> Bisbe y ab tot affecte compren les dites cases y en cars de contradictio los apremie y constreñya en penas de preso y altres pecuniarias conforme tindra lloch de justitia que licet & = Altissimus & = Sor Anna Creus Priora & = Y vista p. lo molt Ill.<sup>e</sup> S.<sup>r</sup> Don Antoni de oquendo Governador y capita General desta Illa la precedent petitio que per mi Thomas Abadia scriua de la curia Real de dita vila li es estada llegida y presentada mana y ordena q. los mag.<sup>hs</sup> sindichs y consellers de dita vila en ex.<sup>o</sup> de les lletres y mandato del señor Bisbe compren les cases de Pere Hjeroni Carreras y Juan Pons para la edificatio y clausura de dit monestir per adeaqui al dimecres vinent que comptarem 12 del corrents mes y any altrem.<sup>l</sup> los que seran rebeldes y remitents seran posats en preso y seran executats per la pena de 25 £ p. cada hu pagadora de bens propis de dita v.<sup>l</sup> de les quals sera aplicada la mitad al fisch real y la altre mitad en obras pias y axi ho prouehi y mana y a mi dit scriua q. ho notifich estan ajustat lo consell = Don Antonio de oquendo. »

V. m.<sup>s</sup> miren y determinen lo que mes conuingue al be y vtil desta v.<sup>l</sup> q. en tot y p. tot seguirem llur orde y determinatio.

E haguts sobre de asso diuersos colloquis y parlament.<sup>s</sup> fonch determinat p. la major part del consell vist lo poch respecta han tingut las mares monjas del conuent de la Immaculada conceptio desta vila als mag.<sup>hs</sup> sindichs y consellers desta v.<sup>l</sup> hauent los fetas ab diuersas vegades moltas promesas y caritats y considerades les impossibilitats desta v.<sup>l</sup> ques renuncie la patronia de dit conuent per no hauer de esser vexats en hauer de comprar per forsa les dites cases y que la V.<sup>l</sup> deman a dit Conuent tot lo que gasta quant aportaren dites mares de mall.<sup>ca</sup> conforme la determinatio de consell que a les hores se feu de hauerho de bastreura esta v.<sup>l</sup> y despres hauerho de cobrar de dit conuent quare &

(Archivo municipal de Mahón. -Cuadernos de determinaciones del Consejo, años 1636-1639).

F. HERNANDEZ SANZ

(Continuará.)

# LA FIESTA

DEL

## ÁRBOL DE SAN JUAN

EL Consistorio de Juegos Florales Euskaros se vió nuevamente honrado este año, con el encargo que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se sirvió otorgarle, con su habitual benevolencia hacia este Instituto, de organizar la tradicional fiesta del Árbol de San Juan.

Agreguemos a la distinción que tal encargo supone, las facilidades de todo género que por parte del dignísimo Alcalde, D. Eustaquio de Inciarte, nos han sido concedidas para el cumplimiento de esta nuestra honrosa misión; así como la benévola acogida que nos dispensó el venerable párroco de San Vicente, y la ayuda espontánea que nos han ofrecido cuantos han intervenido en la organización de la fiesta.

El árbol se adquirió, como el año pasado, en el caserío *Urrizti-azpi*, un ejemplar de los más hermosos que se han expuesto en la plaza. Así lo reconoció el público, que admiraba su esbeltez y gallardía.

### LA FIESTA

El aspecto de la Plaza de la Constitución la tarde de la fiesta, rememoraba en nosotros el grato recuerdo de la vieja Donostia, que se reunía en esta misma plaza a presenciar aquellas inolvidables comparsas, expresión característica del ingenio expansivo de nuestro pueblo.

La Casa Consistorial hallábase engalanada con ricas colgaduras,

bandas vistosas de alegres tonos adornaban las fachadas de la plaza y recia maroma cerraba el cuadrilátero, alzándose en su centro el hermoso Fresno en cuyas ramas una mano koskera había colgado las consabidas cerezas.

Mucho antes de la hora de la fiesta, inmenso gentío se arremolinaba en los lados de la plaza, siendo más tarde incapaz aquel lugar para contener tan enorme concurrencia. Con ser numerosísima la asistencia el año anterior, sobrepasó con mucho en el presente. Si sigue así en lo sucesivo habrá que pensar en algún procedimiento especial para la colocación del público. Este año hubo hasta *muturrekos* por ocupar sitio. Y téngase presente que en la Plaza se utilizaron escaleras de mano, carretillas, etc., para convertirlas en localidades de preferencia; y en los tejados se veían verdaderos racimos humanos haciendo equilibrios agarrados a las guardillas.

Algo parecido puede decirse con relación a los balcones, que resultaban escasos para contener el grandísimo número de familias distinguidas que concurrieron a la fiesta.

El digno Alcalde de la Ciudad, D. Eustaquio Inciarte, agobiado por reciente y dolorosa pérdida de familia, no pudo asistir a la fiesta; por lo que delegó su representación en el Teniente de Alcalde, D. Cándido Marcellán, quien presidió la fiesta.

Ocupaba el balcón central, acompañado del Sr. Pena, otros concejales y el Presidente del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, don Adrián de Loyarte. En los restantes balcones de la Casa Consistorial estaban otros muchos concejales y personalidades distinguidas de la localidad.

A las tres y media, los tamborileros de la Ciudad, tocando la Marcha de San Juan, hicieron la tradicional *Kale-jira*.

Del puente de Santa Catalina desfilaba a la misma hora la comparsa de *dantzari-chikis* de Rentería, quienes, precedidos del tamboril de la mencionada villa, recorrieron la Avenida de la Libertad, calle de Idiaquez, Plaza de Guipúzcoa, y calles de Legazpi, San Juan, Puyuelo y San Jerónimo, deteniéndose en los soportales de la Casa Consistorial.

## LA BENDICION

A las cuatro salió de la iglesia de San Vicente el cabildo parroquial, dirigiéndose a la Plaza de la Constitución, precedido de la Banda mu-

nicipal, que ejecutaba la vibrante y típica Marcha de San Juan. Por ausencia del párroco presidía al cabildo el decano del mismo D. Juan Bengoechea. Numerosos sacerdotes se agregaron a la comitiva religiosa, dando con ello mayor relieve y solemnidad.

El respetable sacerdote donostiarra D. Cipriano Ormazabal entonó el Evangelio de San Juan en medio del religioso silencio que se advertía en aquella inmensa concurrencia, y acto seguido se procedió a la bendición del árbol con la solemnidad propia de la liturgia romana.

Terminada la piadosa ceremonia se retiró el cabildo a la parroquia, precedido de la Banda municipal.

### EL « AURRESKU INFANTIL »

Una novedad pudo advertirse en el comienzo del *aurresku*. Mejor dicho, la restauración de una vieja práctica, caída casi en el olvido: el acto de dar la autoridad local posesión de la plaza a los componentes de la *esku-dantzxa*. Este acto sencillísimo, pero revelador de su respeto a la autoridad local, que constituye una de las características salientes del modo de ser del pueblo vasco, se ha restablecido en nuestro baile tradicional.

El Alcalde, Sr. Inciarte, no pudo, como decíamos antes, y por las razones ya apuntadas, reanudar esta vieja práctica, esencial de la *esku-dantzxa*; pero delegó su representación en el Teniente-alcalde, Sr. Marcellán, y éste al frente de los componentes de la *esku-dantzxa* hizo el recorrido de la plaza en señal de dar posesión de la misma.

Pudimos advertir en este momento, que algunas personalidades prestigiosas del país y conocedoras en alto grado de sus viejas costumbres, subrayaron con significativos aplausos la intervención del señor Marcellán, demostrando en esta forma su agrado por la restauración de la vieja práctica.

Esperóse a que el Sr. Marcellán llegara al balcón presidencial para continuar el *aurresku*, haciéndose entonces el baile de honor en homenaje a la presidencia.

He aquí ahora los nombres de los niños y niñas que formaban las 14 parejitas del *aurresku*:

José Achúcarro ( <i>aurresku</i> ) . . . . .	Pilar Olaizola
Pedro Bidagor . . . . .	Antonia Muñoz-Baroja.
Ignacio Guruceta . . . . .	Asunción Arregui.

Santiago Carrero. . . . .	María Antonia Bago.
Antonio Arregui. . . . .	Arsenia Orbeago.
Ascensión Guruceta. . . . .	Modesta Oyarzabal.
Marcial Guruceta. . . . .	María del Coro P. Aranzadi.
Antonio Ayestarán. . . . .	Rosario Isasa.
José María Uranga. . . . .	María Zapiain.
Joaquín Isasa. . . . .	Carmen Usin.
José María Arregui. . . . .	María Luisa M. Mendia.
Sebastián García. . . . .	Carmen Orbeago.
Ignacio Muñoz-Baroja. . . . .	María Luisa Alvarez.
Antonio Cortajarena ( <i>atzezku</i> ).	María Luisa Carrero.

El *aurrezku* y *atzezku* son de Ancho (Pasajes) discípulos sobresalientes del notable maestro de danzas vascas D. Santos Uranga. En ellos parece reflejarse el clasicismo del baile vasco, tan adulterado desgraciadamente hoy en día por intromisiones de quienes confunden el *aurresku* con el can-can.

Fué número que causó la hilaridad general el del *añeri-dantza*, y como de visualidad y encanto, el *fandango*, *ariñ-ariñ* y *ala kinkirrinera*, bailados alrededor del árbol bendito.

Los niños fueron incesantemente ovacionados e hicieron un número que agradó grandemente a la concurrencia. Los *aurreskularis* vestían el airoso y típico traje de los *dantzaris* vascos, y los demás niños y niñas estaban ataviados con el gusto exquisito con que saben presentarlos en Donostia.

Terminado el baile los niños fueron obsequiados con refresco y cajitas de bombones.

## LA BANDA

Terminado el *aurresku infantil*, la Banda Municipal, bajo la experta batuta de su director el maestro Ariz, interpretó, dándole exacto matiz y colorido, la típica composición del Conde de Torre-Múzquiz «Igarondo'tik Igarondo'ra», lindo ramillete de aires vascos que recuerda los diversos actos que en Tolosa se celebraban en sus renombradas fiestas de San Juan.

## EZPATA-DANTZARIŚ

Y se presentó el grupo de *dantzari-chikis* de Rentería, comparsa de reciente fundación, que han constituido los reputados maestros de bailes vascos Antonio Corta y Francisco Arzamendi.

Desarrollaron el siguiente programa: Paseo, Zortziko, baile de palos pequeños, idem de grandes, ezpata-dantza, brokel-dantza, zinta-dantza, ballesta-dantza, zagi-dantza y el vistoso arku-dantza. Y aun hubo un numerito de propina, fuera de programa, en vista de los clamorosos aplausos con que el público premiaba su excelente labor.

Es en efecto un cuadro sobresaliente de *dantzaris* el que nos han presentado este año los *errenteriarra*s. Se admira en todos ellos un vigor, un ligereza, una elasticidad, y sobre todo ello una uniformidad admirables. El carácter vasco, clásico, incontaminado, se revela asimismo, merced a la escrupulosa educación que imprimen los aplaudidos maestros.

Descolló Luis Arruabarrena, que actuaba de capitán y que bailó de modo inimitable. Merece citarse el número que desarrolló al compás de la marcha de San Juan, que fué una verdadera filigrana.

Entre los bailes ejecutados por el grupo, debe señalarse asimismo el *ezpata-dantza*, en que pudo admirarse aquella uniformidad de movimientos, aquella unidad rítmica que hemos señalado al principio. También llamó la atención la zinta-danza (acertado a la primera), en que ejecutaron el trenzado a la perfección y coronaron el número con la suelta de palomas.

Los *dantzari-chikis* fueron objeto de grandes elogios por parte de los muchos inteligentes que concurrieron a la fiesta, admirando la labor de los maestros educadores, y la agilidad y vigor de los ejecutantes.

Sabemos que al regresar a Rentería fueron objeto de cariñosa manifestación de simpatía, muy justificada ciertamente por el excelente papel desempeñado en nuestra plaza.

Terminó la fiesta de tan grata recordación, con el desfile por la plaza de los *dantzari-chikis* al compás de la Marcha de San Juan, ejecutada por la Banda municipal. Este número final llamó grandemente la atención por lo maravillosamente que desarrollaron un ingenioso y bien combinado baile en el compás señalado.



De éxito resonante fué calificada la fiesta del « Arbol de San Juan »; y si como es natural tal resultado llena de íntima satisfacción al Consistorio de Juegos Florales Euskaros, precisa asimismo que expresemos nuestro reconocimiento a cuantos han contribuido a tan satisfactorio resultado, y de un modo especialísimo al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad que dispuso el acto, honró al Consistorio encargándole su organización, y ha dado todo género de facilidades para su realización.

Debemos asimismo expresar toda nuestra simpatía a la prensa local que ha venido anunciando la fiesta y ha publicado asimismo encomiásticas reseñas de la fiesta celebrada.

Entre los trabajos publicados con tal motivo, hemos de fijarnos en el que suscripto por el reputado médico y entusiasta admirador de nuestras viriles y tradicionales costumbres, Dr. Larumbe, ha aparecido en *El Pueblo Vasco*.

Consideramos de tal interés cuanto en el artículo de referencia se contiene, que no vacilamos en trasladarlo a nuestras páginas.

Véanlo nuestros lectores :

« *Con motivo del aurreku bailado ayer.*—El *aurreku* que ayer bailaron los niños en la Plaza de la Constitución me ha recordado el que se bailó en un pueblo de la montaña de Navarra siendo yo niño y en el que actué de primera mano.

No sé si lo bailamos con mayor o menor clasicismo que el visto ayer por mí; es decir, que ni comparo ni mucho menos censuro. Me limito a decir cómo se bailó (y conste que era puritano en seguir lo tradicional nuestro maestro) en la aludida villa, allá por el año 1894.

Correspondía aquel año a mi pueblo la subvención que el sabio y filántropo Mr. d'Abbadie destinaba todos los años al fomento de fiestas euskaras, como bailes, partidos de pelota, «irrintzis», «bersolaris», etc., a condición, por cierto, de que de los programas había que excluir toda fiesta en la que se martirizaba o martirizara a animales. Excluyendo el *bordon-dantza*, que acompañó al Ayuntamiento a la iglesia, y sin hacer más que mención del *makil dantza* y otros bailes que aquel año se bailaron, el baile real o *aurreku* fué como sigue :

De la Casa Consistorial, en uno de cuyos balcones estaba el vascófilo, teniendo a su derecha al alcalde y al párroco a su izquierda, presenciando el baile de honor, salimos doce niños cogidos de la mano. *Aurrezku* y *atzezku*, boina en mano, dimos una vuelta a la plaza, terminada la cual se bailó el *nutil-dantza*. El tamboril inició entonces el desafío que el primero y último bailaron de idéntica manera, y, a continuación, el aire majestuoso del *aurreku* avisaba a los cuatro bailarines más inmediatos a la cabeza y cola, que había llegado el momento

de llevar al primero, escoltada, boina en mano, a su pareja la hija del alcalde, o quien éste designara. Ante ella bailaba el *aurresku*, y con una profunda reverencia, después de los tres brincos finales, quedaba la muchacha en la « cuerda », aceptando el pañuelo de su pareja con la mano derecha y ofreciendo el suyo al siguiente bailarín. Hecho lo mismo con la pareja del *atzezku*, volvían los dos cabezas a bailar, como volviéndose a desafiar, y con una reverencia — siempre con el aire del *aurresku* — cambiaban un ratito de pareja, yendo el primero ante la muchacha de su « contrincante » y viceversa. El *zortziko* indicaba que las demás mujeres entraban en el baile, y con ceremonioso saludo recibían el pañuelo del danzante, dando el suyo al que tenían detrás.

Ellos llevaban pañuelos de seda de color y ellas de hilo blanco.

Empezaba el *zortziko* bailado por todos los hombres, limitándose las chicas a marcar el paso, pero a poco de empezado, la primera pareja hacía arco con el pañuelo sujeto por ambos, por debajo del cual pasaban todos los demás. Muy verosimilmente era la requisa que hacían para ver si entre ellos había algún agote, y entonces — dicen — aceptaban el paso al de la raza maldita.

Acabado el *zortziko* y anudados en el cuello los pañuelos, el tamboril tocaba una contradanza, en la que, dispuestos en dos filas, nunca el hombre volvía la espalda a su pareja, y, sin interrupción, se bailaba el *ariñ-ariñ*. El obsequio obligado del muchacho era agua con azucarillo (« esconfa ta ura ») y rosquillas. Ella, invariablemente, invitaba a él a cenar en casa de sus padres, y no era invitación de cumplido; era siempre aceptada, aun siendo ella « señorita » y él un « casero ».

Este baile, ceremonioso como el que más, exigía rigurosa gala en los « chistularis », vestidos como en las ocasiones más solemnes, y era tan casto, que nunca daba ocasión a que las señoritas tocaran ni la mano de su pareja; así, me ha parecido que sobran hoy los guantes en las niñas y que faltaba la gala en los « tuntuncros ».

Ya sé que hay algo escrito de nuestros bailes. Y como es innegable que se van perdiendo, estaría bien que persona competente los recogiera, y hubiese en este aspecto, en nuestro pueblo, otro P. San Sebastián. El Baztán, sobre todo, conserva danzas muy poco conocidas, y no quiero terminar sin decir que, tanto el tamboril como los « dantzaris » de Rentería, lo hicieron muy bien.

¡Nunca se me olvidará la noche que cené en casa de la « chica » que fué mi pareja, ni de la emoción que me produjo recibir el premio de manos de Mr. d'Abbadie! — *Rafael Larumbe.* »

Después de felicitar al Dr. Larumbe por su interesante escrito, permítanos unos ligeros comentarios.

Entendemos nosotros que el guante viene a ser el complemento del traje, y como en el *aurresku* cabe que se vistan de etiqueta (como

en los que se bailaban cuando las inolvidables juntas forales y más recientemente en las fiestas euskaras provinciales) o que lleven la honrada indumentaria del *baserritar* o *arrantzale*; según sea el traje creemos puede llevarse o no el guante. En una palabra, creemos que el *aurresku* no *excluye* el guante; y que esta prenda no puede sustituir, no puede ejercer las funciones simbólicas que están asignadas al pañuelo.

En este punto, pues, disentimos del Sr. Larumbe; pero en cuanto al segundo caso, « la rigurosa gala de los *tuntuneros* parece que ha querido tirarnos de la lengua. Porque desde que organizamos el primer *aurresku* vino a ser para nosotros ese detalle, una verdadera pesadilla; y a última hora, por minucias y vacilaciones hemos desistido siempre de llevarlo a la práctica.

El Sr. Larumbe con su escrito ha vencido nuestra indecisión; y contando con la benevolencia con que el Excmo. Ayuntamiento acoge nuestras indicaciones, creemos poder prometerle que en el siguiente *aurresku* que organicemos, aparecerán los *tuntuneros* con « rigurosa gala » y pantorrillas al aire.

E. E.

---

# CRÓNICA

---

EXPOSICIÓN PICTÓRICA EN PAMPLONA. — EXPOSICIÓN URBINA EN BILBAO. — EL CUADRO DE LARROQUE. — LOS DE ZUBIAURRE. — MUSEO ETNOGRÁFICO. — SE PROHIBE.

**M**ERCED a la intervención del Sindicato de Iniciativas, se ha inaugurado en Pamplona una excelente Exposición de pinturas, que se ha instalado en el salón de actos de las Escuelas de San Francisco.

Ello ha constituido un éxito completo; las obras expuestas (próximamente doscientas) han sido objeto de los más halagüeños comentarios, y esto y el atractivo de los conciertos que en el mismo local verifica el sexteto de Aramendía, hacen que la Exposición, sea el lugar de cita de la buena sociedad pamplonesa.

Entre los artistas que concurren a esta manifestación cultural, figura en primer lugar Javier Ciga, excelente pintor pamplonés que dentro del dominio absoluto de la técnica acusa una sensibilidad exquisita.

No es de los innovadores, al estilo de Zubiaurre o de Maeztu, y los asuntos vascos los presenta con exacta visión de la realidad atisbada con escrupulosa mirada.

De las obras que presenta en la Exposición, dos han llamado la atención de los visitantes: « Retrato de mi mujer » y « El panadero de Elizondo ».

La primera, por su actitud, por su colorido y por su dibujo irreprochable, fuerza es admitirla como verdadero acierto.

« El panadero de Elizondo », dice un crítico, « es un hombre sencillo de facciones jugosas; pasó ya « la mitad del camino de la vida »;

puede decirse que está en la edad en que, como en las canciones de Ronsard, los únicos placeres constituyen un buen juego y el vino.

» El alma de Baztán, simple y noble, se asoma en la faz bonachona de este menestral. Como en bodegones de Teniers, en que los viejos beben y juegan a los dados, las lunas de su rostro no se agitan para carcajadas jocundas, sino para sonrisas protectoras del que pasó por las vicisitudes de esta vida. »

También hay trabajos muy notables de Zubiri, Basiano, Arvizu y Mendía; y entre profesionales y aficionados ofrecen obras muy estimables, que indican el amor al arte que palpita en la vieja y culta Iruña.

\*  
\* \*

En Bilbao, donde la labor artística está en una no interrumpida Exposición de trabajos, prueba evidente de la intensa producción, han podido admirarse en el salón de « Artistas Vascos » los cuadros que presenta L. Ortiz de Urbina.

Este joven pintor, de recio temperamento, algo inclinado a los fondos chillones y la obsesión del color crudo, tiene, sin embargo, grandes cualidades entre las que descuella una asombrosa sensibilidad.

Examinando las obras que ha presentado en la Exposición de que tratamos, dice un crítico :

« Posee el joven artista una técnica valiente y briosa, que si logra bien encauzarla, orillando seductoras tendencias deslumbrantes de novedad, pero que no resisten el análisis sereno de una bien educada vista normal, conseguirá introducir y afirmar bien su firma en el mercado de las Artes bellas.

» Lo extraño, lo nuevo, lo original, bien está si es bello, pero si en las artes plásticas labora el artista con la sugestiva obsesión de lo raro, el gusto artístico corre grave peligro de deformarse. »

Entre los varios paisajes que presenta merecen especial mención « La Zaguera » (Orduña), « Iglesia de Arrancudiaga » y « La Peña » (Orduña).

Destacan entre los retratos los cuadros que llevan por epígrafes « Mi prima » y « Rosa ». La labor principal, la que más llama la atención del visitante, estriba en los rostros, que están trazados de mano maestra.

\*  
\* \*

Otra nota cultural, relacionada asimismo con el arte pictórico, nos da la industriosa y progresiva capital hermana.

Nos referimos al propósito de adquirir, mediante suscripción pública, el hermoso cuadro « Hilanderas », de Larroque, para regalarlo al Museo de Bellas Artes de aquella villa.

El pensamiento que ya parece en vías de realización, gracias a la espléndida cooperación que le prestan tantos entusiastas que se apresuran a figurar en las listas de suscripción, merece el aplauso más caluroso por nuestra parte.

\* \* \*

No pueden realizarse en nuestra Ciudad planes como el que acabamos de citar; pero una buena voluntad suple muchas veces a cuantiosas existencias de fortuna, y algo de esto ha venido a realizar nuestro Museo Municipal.

En efecto, ha logrado de los hermanos Zubiaurre que regalen a la institución municipal cuadros suscritos por su firma prestigiosa, que vendrán a acrecentar la importancia de este centro cultural, principalmente en cuanto a artistas vascos se refiere.

Pero por grande que sea la importancia de nuestro Museo Municipal en cuanto al arte pictórico tiene relación, nunca podrá llegar a lo que ya alcanza y está llamado a progresar su Sección etnográfica vasca.

Ya en Bilbao, con muy plausible acuerdo, se ha resuelto crear idéntica institución.

El culto de las cenizas de nuestros antepasados ha de vigorizar a las generaciones venideras, para conservar el sagrado depósito de las venerandas tradiciones en que se asienta la existencia venerable de la vieja Euskal-erria.

\* \* \*

Estamos bajo el peso de una censura inexorable.  
Se prohíbe..... hacer chistes malos.

TEA

# AZAK ETA NAZTE

—¡Nagusiya! Arkitu det Martincho'ren chapela; oyaren azpiyan zegon.

—Esan akiyok orduban echekoandriari, ez deriyela billa ibilli.

—Laja bezá: arkitzen badu, bi chapel izango ditu Martincho'k.

\*  
\* \*

—Kopetilluneko Añençhik etzekiyen zer soñ jantzi; azkenian intzentzu egunetakua jarri ta irten zan zumardira, atera zuben kaskarabar ikaragarri bat, eta jantzi guztiya ondatubarekin biurtu zan echera. Orra, gaizki aukeratu zubelako.

—Etzitzayon ori gertatuko ziyon Makarrañ'eneko andre Pillomenak - guk bezela soin bat bakarra, eta bera lenagotik ondatua izan bazuben.

\*  
\* \*

Chiminik eta Begik, biyen artian ardontegia jartzeko asmua artu zuten. Dana erdibana egingo diagu, ziyoten.

—Ba, bai, esantzuben orduban Begik, ik ekarriko dek biar dan ardo guziya.....

—¿Ta ik?

—Nik ekarriko diat..... ura.

## ESAERA ZARRAK

Bi jaberan zakurak ganbela urruti.

Aritz eroriari orok egur.

Ezkontzerakuan echia jantziya urrez; ezkondu ta gero lurrez.

On erešteko Jainkoari, egiok ugari lagun urkoari.  
 Adiñ onean netorren, baña ezer ez nekarten.  
 Gaizki edo ongi jan, iru bider eran.  
 Edo gizona gizon, edo lasta zaku egon.

\*  
 \* \*

—¿Egiya al da Gorostiza-goiko Juan Tomás diruz oso biartuba arkitzen dala?

—¡Ago išilik! ¡Amabi beiren jabe dek eta.

—¿Amabi aña bai?

—Juan dan astian il zaizkan amaikakin bai.

\*  
 \* \*

Uri bateko alkatiak baserritar bati.

—¿Irakurtzen eta izkribatzen badakizu?

—Dakitan edo ez, enaiz oraindik jauna, jakiten sayatu.

\*  
 \* \*

—Kašo aiškiria, aurrera baño atzera geyago zabilta.

—Badakit zergatik.

—Ardua geiško zurrutatu dezulako.

—Bai zera, šangurruak jan ditualako.





# ESTATUTOS

DE LA

## SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

---

### TÍTULO PRIMERO

#### DENOMINACIÓN, OBJETO Y DURACIÓN

ARTÍCULO 1.º Esta Asociación tomará el nombre de « Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa ».

ART. 2.º Su objeto es contribuir al desarrollo y adelantamiento de la Ciencia Oceanográfica, así como también sus importantes aplicaciones y principalmente la pesca, navegación, etc., etc.

ART. 3.º Establecer relaciones con las nacionales y extranjeras creadas y por crear y trabajar en armonía con el Instituto de Oceanografía de Madrid y con el Real Subcomité de la Coruña en todos los asuntos científicos.

ART. 4.º Por ahora, al menos, sólo extenderá su radio de acción, en armonía con su título, a la parte de mar que baña su costa.

ART. 5.º Su duración será indefinida.

ART. 6.º Su domicilio social está en el Museo Naval provincial, calle de Aldamar.

### TÍTULO SEGUNDO

#### DEL CAPITAL

El capital de esta Sociedad lo constituirá: 1.º Las cuotas de los señores Socios. 2.º Los donativos que reciba. 3.º Las subvenciones

que la otorguen el Estado, Provincia, Municipio y entidades maritimas o comerciales.

## TÍTULO TERCERO

### DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

ART. 1.º La Sociedad estará regida por una Junta Directiva compuesta de seis Vocales natos y nueve de libre elección de entre todos los señores Socios, sea cualquiera su denominación o clase.

ART. 2.º Serán Vocales natos : 1.º El Comandante de Marina. 2.º Los Ingenieros Jefes de Obras del Puerto, el de Montes y el de Minas. 3.º Los Profesores en Física e Historia Natural, del Instituto General y Técnico.

ART. 3.º Para el gobierno de la Sociedad, esta Junta Directiva se dividirá en Comisiones del número de individuos que se crea necesario, pudiendo formar parte de ella, también, otros señores Socios, sean fundadores, beneméritos, honoríficos o correspondientes.

ART. 4.º Serán Presidente y Secretario de todas ellas los que lo sean de la Junta Directiva.

## TÍTULO CUARTO

### DE LOS SOCIOS

ART. 1.º Los Socios pueden ser :

- 1.º Ordinarios o de número.
- 2.º Fundadores.
- 3.º Beneméritos.
- 4.º Honoríficos, y
- 5.º Correspondientes.

ART. 2.º Se considerarán como Socios de Número u ordinarios todos aquellos que contribuyan con una cuota mínima mensual de una peseta.

*Fundadores* : Los que se inscribieron antes de 1.º de Enero de 1909.

*Beneméritos* : A los que contribuyan además con un donativo mínimo de cien pesetas.

*De Honor* : Los que contribuyan a la Sociedad con un donativo de quinientas pesetas, o que por sus trabajos o méritos especiales merezcan este título, a juicio de la Directiva.

*Correspondientes* : Aquellos que por sus conocimientos especiales y que hallándose fuera de la localidad nuedan, sin embargo, contribuir eficazmente a su desarrollo.

ART. 3.º Los títulos honoríficos que puede conceder la Junta Directiva son los siguientes: *Alto Protector, Presidente de Honor y Honorario, Socio de Honor, de Mérito y Correspondiente*.

ART. 4.º Serán considerados Socios de Honor los señores Jefes y Oficiales de la Marina de guerra que tengan destinos en la Provincia marítima; así como los Comandantes, Jefes y Oficiales de los buques de la Armada que se hallen prestando servicios en aguas de la Provincia marítima.

ART. 5.º Cuando los señores que posean el título de Presidentes Honorarios asistiesen a alguna Junta, tendrán iguales derechos que los Vocales de la misma.

ART. 6.º No será aplicable el anterior precepto a los que poseen el título de Alto Protector o el de Presidente de Honor.

## TÍTULO QUINTO

### DE LA JUNTA DIRECTIVA, SUS ATRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTO

ART. 1.º La Junta Directiva estará formada por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Tesorero, un Secretario General, un Vicesecretario y diez Vocales.

ART. 2.º Las atribuciones propias de la Junta dentro de los límites de estos Estatutos, son :

1.º Ejercer la suprema dirección y administración de la Sociedad, acordando cuanto estime conveniente a los intereses de la misma.

2.º Distribuir los cargos que cada Vocal debe desempeñar.

3.º Nombrar y separar los empleados que estime necesarios.

4.º Examinar y comprobar las cuentas y balances que deben presentarse a la Junta General para su aprobación.

5.º Disponer las obras que deben hacerse y adquirir los materiales para las mismas.

6.º Acordar la convocatoria para las Juntas tanto ordinarias como extraordinarias.

ART. 3.º Los individuos que habrán de formar la parte electiva de la Junta Directiva, serán nombrados en Junta General ordinaria.

ART. 4.º Los que hayan de formar las Comisiones lo serán por la Junta Directiva.

ART. 5.º El cargo de Vocal de la Junta Directiva durará cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

ART. 6.º Cada dos años se releverá la mitad de los Vocales electivos, cesando por fechas de antigüedad de sus respectivos nombramientos de Vocales.

ART. 7.º En San Sebastián y su provincia no podrá ser presidida la Sociedad en Juntas, Comisiones ni delegaciones más que por el Presidente efectivo y en su defecto por el Vicepresidente. En ausencia de ambos, la Junta o Comisión reunida designará quién la presida.

ART. 8.º Fuera de los límites antes marcados, podrán por conveniencia de la Sociedad y en ausencia del Presidente efectivo, llevar la representación y categoría de éste, los que ostenten la dignidad de Presidentes Honorarios, siempre que hayan sido comisionados para este efecto por la Junta Directiva.

ART. 9.º Caso de faltar alguno o algunos de los Vocales electivos, podrá la Junta Directiva nombrar los que deban sustituirles, pero con carácter de interinidad, hasta tanto que se reúna la Junta General, a quien compete su nombramiento en propiedad.

ART. 10. El Presidente con el Secretario convocarán a Junta a los señores de la Directiva por medio de papeletas personales, y si no se reunieran cuando menos la mitad de los señores Vocales, se aguardará una media hora más de la señalada en la convocatoria, celebrándose la Junta con los señores presentes, y serán válidos todos los acuerdos que se tomen, sea cualquiera el número de los señores Vocales asistentes. Si por imposibilidad dejara de asistir algún señor Vocal, podrá otorgar la representación a otro individuo de la Junta, pero no podrá ninguno de éstos representar a más de un individuo.

## TÍTULO SEXTO

### DE LAS JUNTAS GENERALES

ART. 1.º Las Juntas Generales podrán ser ordinarias y extraordinarias.

ART. 2.º Serán Juntas ordinarias las que se celebren anualmente en la época señalada por estos Estatutos, y extraordinarias todas las demás.

ART. 3.º La Junta General constituida con arreglo a estos Estatutos, representa a todos los señores Socios, estén o no presentes.

ART. 4.º Todo Socio tiene derecho para asistir a todas las Juntas Generales, sean ordinarias o extraordinarias.

ART. 5.º También podrá delegar en otro Socio su derecho, haciéndolo por escrito; sin embargo, ninguno podrá representar a más de tres de sus consocios.

ART. 6.º La Junta General ordinaria se celebrará durante el primer trimestre del año.

ART. 7.º Las Juntas extraordinarias podrán celebrarse, siempre que lo disponga el señor Presidente, la mayoría de la Junta Directiva o lo pidan a ésta diez o más Socios.

ART. 8.º Las atribuciones correspondientes a la Junta General ordinaria son :

- 1.º Aprobar la Memoria anual que presentará la Junta Directiva.
- 2.º Nombramiento de una Comisión examinadora de las cuentas y aprobación de las mismas.
- 3.º Nombrar los individuos que deben componer la parte electiva de la Junta Directiva.
- 4.º Discutir y votar los puntos que la Junta Directiva someta a su deliberación, y
- 5.º Todos cuantos asuntos propongan los señores Socios para ser discutidos, deberán ser presentados con tres días de anticipación a la Junta Directiva para incluirlos en la Orden del día.

ART. 9.º Para que la Junta General ordinaria pueda constituirse legalmente, habrán de reunirse cuando menos la mitad más uno de los Socios de número. Si no se reunieran, pasada media hora de la señalada en la convocatoria, serán validos los acuerdos que se adopten sea cualquiera el número de los Socios asistentes.

ART. 10. Corresponden a las Juntas extraordinarias :

- 1.º Modificación de los Estatutos.
- 2.º Las proposiciones o pedidos que hayan presentado los señores Socios a la Junta Directiva y que ésta no haya podido resolver por no estar en sus atribuciones y que deben resolverse en Junta General.

ART. 11. Es aplicable a las Juntas extraordinarias todo cuanto se ha indicado para las ordinarias.

ART. 12. Para que los acuerdos sean válidos, sea en las Juntas ordinarias como en las extraordinarias, deberán reunir la mayoría de

votos de los presentes y representados; caso de empate decidirá el voto de calidad del señor Presidente.

ART. 13. Las convocatorias para celebrar Juntas Generales, sean ordinarias o extraordinarias, se harán por conducto de papeletas personales, sin perjuicio de anunciarlas en la prensa local.

ART. 14. Caso de disolución de la Sociedad, los fondos que existan se entregarán a un Centro de utilidad pública y los instrumentos y aparatos científicos que haya, al Instituto u otro Establecimiento análogo.

## TÍTULO SÉPTIMO

### DELEGACIONES DE LA SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA

#### EN LOS PUERTOS DE LA PROVINCIA

ART. 1.º La Junta Directiva podrá nombrar los delegados que estime convenientes en los puertos de la Provincia, para que cooperen al éxito de los fines de la Sociedad, en la inteligencia de que habrán de someter anticipadamente todos sus propósitos y gestiones que se propongan realizar, a la aprobación de la mencionada Junta.

ART. 2.º Durante el desempeño de su cometido, los delegados podrán usar los distintivos que ostenten los Socios de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

## TÍTULO OCTAVO

### DEL « BOLETÍN » DE LA SOCIEDAD

ART. 1.º En el *Boletín* de la Sociedad de Oceanografía se publicarán :

- 1.º Extractos de las sesiones de la Junta Directiva.
- 2.º Las Memorias presentadas, leídas y aprobadas en las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias.
- 3.º Los Estatutos por los que se rija la Sociedad, aprobados en la forma reglamentaria y sancionados por el señor Gobernador Civil.
- 4.º El índice de los libros que por compra o donativo forman parte de la Biblioteca de la Sociedad.
- 5.º La lista de los señores Socios, con la correspondiente clasificación, según sus títulos honoríficos.

ART. 2.º El *Boletín* de la Sociedad de Oceanografía será remitido gratuitamente a todos los señores Socios.

ART. 3.º La Dirección del *Boletín* será encomendada a un Socio elegido por la Junta Directiva de la Sociedad, a cuya aprobación habrá de presentar los resultados obtenidos en su gestión.

San Sebastián 5 de Febrero de 1917.

EL PRESIDENTE,

JUAN J. DE LA MATTA

Vicealmirante.

Estos Estatutos fueron aprobados con las correspondientes modificaciones, en Junta General de la mencionada Sociedad, celebrada en 11 de Enero pasado.

Tomada razón de su reforma el día de la fecha en el libro registro especial de Sociedades al número 190 folio 84.

San Sebastián 6 de Febrero de 1917.

EL GOBERNADOR,

AGUSTÍN DE LASERNA

(Hay un sello que dice: « Gobierno de provincia — Guipúzcoa ».)

